

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
PROGRAMA DE DOCTORADO EN HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN**



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

*La institución prostitucional:
la esclavitud de las mujeres*

AUTORA:

Miriam Calvo Ruiz

DIRECCIÓN DE TESIS:

Dra. María Isabel Menéndez Menéndez

Dr. Ignacio Fernández de Mata

BURGOS, 2025

A ellas, las grandes supervivientes

A mis compañeras

*A mi pequeño infiltrado: “que nunca
sepas lo que pasa, ni lo que ocurre”*

Agradecimientos

Esta tesis solo ha sido posible gracias al tiempo que he robado a mi pareja, mi familia y mis amigas. A pesar de las renunciaciones que esto implicó, en los momentos más importantes siempre estuvieron para apoyarme.

Mis compañeras que han hecho todo lo posible por ayudarme, porque esta tesis también les pertenece.

Gracias a Adoratrices por la confianza depositada en mí y por todo el conocimiento que me transmitieron a lo largo del camino.

Ha sido un privilegio contar con la dirección de la doctora Isabel Menéndez Menéndez, un mundo de conocimientos tanto académicos como de su forma de ser y estar en el mundo. Agradezco a mi cotutor Ignacio Fernández de por sus orientaciones y calidad humana.

Gracias a tantas compañeras y compañeros de la UBU, que me acompañaron con su ánimo, sus escuchas y sus conversaciones compartidas.

A Jimena, gracias por leerme, por animarme siempre y porque ha vivido este proceso como si fuera el suyo propio. Y a Isabel por cuidar mi salud mental.

Resumen

La prostitución es una de las instituciones sociales más arraigadas, tanto históricamente como culturalmente, se materializa en espacios específicos y prácticas normalizadas. Cumple una función social dentro de la sociedad patriarcal, logra adaptarse a los valores dominantes y se legitima conforme a las leyes del momento histórico.

Desde los orígenes del pensamiento feminista, la prostitución ha sido conceptualizada y denunciada como el espacio de la desigualdad sexual. Sin embargo, en las últimas décadas, algunos discursos sociales han cambiado la forma de interpretar la prostitución, lo que ha influido en la aplicación de políticas públicas orientadas a los diferentes modelos de regulación.

El sistema capitalista, junto con los medios de comunicación, han contribuido a normalizar la comercialización de los cuerpos de las mujeres, a través de procesos como la imposición de un ideal de belleza, la hipersexualidad y la cosificación, facilitando así su posterior comercialización en industrias como la pornográfica y la prostitucional.

Esta tesis doctoral pretende adentrarse en la institución prostitucional y analizar los factores sociales que la generan, los mecanismos de entrada, los dispositivos de permanencia y las consecuencias para las mujeres involucradas. Para alcanzar este objetivo, se ha adoptado un enfoque cualitativo basado en las de historia de vida de las mujeres.

La exposición de resultados, la discusión y las conclusiones permiten cuestionar si, en un Estado democrático que busca la igualdad entre hombres y mujeres, es legítimo mantener una institución que explota sistemáticamente a las mujeres más vulnerables.

PALABRAS CLAVE: Institución prostitucional, estudios feministas, mujeres, esclavitud y explotación.

Abstract

Prostitution is one of the most deeply rooted social institutions, both historically and culturally, materializing in specific spaces and normalized practices. It fulfills a social function within patriarchal society, adapting to dominant values and legitimizing itself according to the laws of each historical period.

Since the origins of feminist thought, prostitution has been conceptualized and denounced as a site of sexual inequality. However, in recent decades, certain social discourses have shifted the interpretation of prostitution, influencing the implementation of public policies aligned with different regulatory models.

The capitalist system, along with the media, has contributed to normalizing the commodification of women's bodies through processes such as the imposition of beauty standards, hypersexualization, and objectification, thus facilitating their subsequent commercialization in industries such as pornography and prostitution.

This doctoral thesis seeks to delve into the institution of prostitution, analyzing the social factors that produce it, the mechanisms of entry, the devices that ensure permanence, and the consequences for the women involved. To achieve this aim, a qualitative approach has been adopted based on life histories of the women.

The presentation of results, discussion, and conclusions raise the question of whether, in a democratic state that aspires to gender equality, it is legitimate to uphold an institution that systematically exploits the most vulnerable women.

KEYWORDS: Prostitution institution, feminist studies, women, slavery, and exploitation.

ÍNDICE

Resumen	4
Abstract	5
OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	10
I. Introducción y estructura del texto	10
II. Justificación	15
III. Objetivos e hipótesis	17
IV. Metodología	19
CAPÍTULO 1. LA INSTITUCIÓN PROSTITUCIONAL	28
1.1. Origen de la prostitución	28
1.2. La función social de la institución prostitucional	31
1.3. Los espacios prostitucionales	38
1.3.1. Clubes de alterne	39
1.3.2. Pisos y casas de prostitución	41
1.3.3. La prostitución en el ciberespacio.....	43
1.4. Marco legal de la prostitución	46
1.4.1. La explotación sexual	50
CAPÍTULO 2. APROXIMACIÓN TEÓRICA	69
2.1. Sobre el concepto de prostitución	69
2.1.1. El trabajo sexual	69
2.1.2. La prostitución como violencia sobre las mujeres	75
2.2. Modelos jurídicos de la prostitución	79
2.2.1. El prohibicionismo.....	80
2.2.2. La reglamentación.....	80
2.2.3. Abolicionismo.....	83
2.2.4. Alegalidad.....	85
2.2.5. Modelos jurídicos de la prostitución en España	88
2.3. Recorrido histórico sobre la prostitución en el pensamiento feminista	92
2.3.1. De La Ilustración al siglo XX.....	94
2.3.2. El siglo XX	98
2.3.3. Debates contra/a favor de la prostitución y la pornografía.....	105
CAPÍTULO 3. EL CUERPO CAUTIVO	109
3.1. La belleza como dispositivo de control de las mujeres	109
3.1.1. Elementos constitutivos del concepto de belleza	112
3.1.2. El cuerpo como proyecto personal	114
3.1.3. El “cautiverio” de las mujeres	115
3.2. La instrumentalización del cuerpo	116
3.2.1. Hipersexualidad.....	117
3.2.2. Cosificación	119
3.2.3. El cuerpo objeto en los medios de comunicación y redes sociales.....	121
3.2.4. La libre elección como “mantra” en los patriarcados de consentimiento	128
3.3. Comercialización y filmación de la sexualidad: la pornografía	131

3.3.1. El imaginario pornográfico	133
CAPÍTULO 4. CONFIGURACIÓN SOCIAL.....	143
4.1. La pobreza	143
4.1.1. Limitación económica: “aprietos, pero no hambre”	143
4.1.2. La educación: “ojalá que yo hubiera tenido oportunidades”	146
4.1.3. Trabajo infantil reproductivo y productivo: “la sirvienta de la casa”	149
4.1.4. Economía criminal: “todo acaba en agua salada”	151
4.2. La opresión patriarcal.....	154
4.2.1. Las dinámicas de la familia de origen.....	154
4.2.2. Dinámicas de la familia creada: la esperanza de un nuevo hogar.	166
CAPÍTULO 5. LAS MUJERES EN PROSTITUCIÓN.....	185
5.1. La entrada en prostitución	185
5.1.1. La prostitución como huida de la miseria: “para comprar un pan”	185
5.1.2. La trata de seres humanos: “el día que me vendieron”	187
5.1.3. Alternativa a la vulnerabilidad máxima: “¿cómo iba a vivir en la calle?”	203
5.1.4. Mecanismo de ascenso social en contextos de élite: “mujeres de alta gama”	207
5.2. Las fases del proceso prostitucional.....	210
5.2.1. Impacto emocional y trauma inicial: “como una ilustre carnicería”	212
5.2.2. Intento de huida y abandono inmediato: “ojalá que me regresen a mi país”	215
5.2.3. Normalización y habituación: “te adaptas como a la guerra”	220
5.2.4. Automatización y resignación: “pensamos que a ella le gusta, porque no tiene necesidad”	227
5.2.5. Tomar conciencia de la situación: “no es vida para nadie”	227
5.2.6. Alternativas reales a la prostitución: “he podido cambiar y todo”	229
5.2.7. Sin alternativas reales a la prostitución: “me ayuda económicamente”	230
CAPÍTULO 6. LA INSTITUCIÓN PROSTITUCIONAL	237
6.1. Los espacios de la prostitución	237
6.1.1. Los clubs de prostitución: “no tienes vida, vegetas”	238
6.1.2. Los pisos de prostitución: “24 horas disponible”	242
6.1.3. La prostitución en el ciberespacio: “no se puede borrar mis fotos”	246
6.1.4. Las salidas externas: “una chica apareció muerta”	247
6.2. Actores y relaciones de poder en la prostitución.....	248
6.2.1. Dueñas y encargadas de pisos: “salvándoles el culo”	248
6.2.2. El chulo: “el chulo te da lo que te mereces”	254
6.2.3. Publicistas: “te venden cosas que tú no haces”	255
6.2.4. Compañeras: “siempre había como una rivalidad”	256
6.3. Prácticas demandadas	259
6.3.1. Drogas: “para no sentir”	259
6.3.2. La violencia legitimada: “una se arriesga a muchas cosas”	264
6.3.3. La ficción de la masculinidad: “en vez de follarnos, nos los follamos”	271
6.3.4. La pornografía como dispositivo de violencia sexual: “están mal de la cabeza”	275
6.4. La conceptualización de la prostitución desde la experiencia de las mujeres	278
CAPÍTULO 7. RESULTADOS Y CONCLUSIONES	287
7.1. Discusión	287
7.1.1. Configuración social de la prostitución	287
7.1.2. Mujeres en contexto de prostitución.....	292
7.1.3. Institución prostitucional	299
7.2. Conclusiones.....	307

7.3. Limitaciones y futuras líneas de investigación	323
7.4. Propuesta de intervención	324
<i>OBRAS CITADAS</i>	327
<i>ANEXO I</i>	343

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Características de las participantes de la investigación.....	23
Tabla 2: Número de clubs en Burgos.....	40
Tabla 3: Número de pisos de prostitución identificados en Burgos	43
Tabla 4: Principales cambios legislativos en materia de prostitución.....	49
Tabla 5: Víctimas de explotación sexual en España.....	51
Tabla 6: Víctimas de explotación sexual en Burgos.....	52
Tabla 7: Detenidos por explotación sexual en España por sexo.....	54
Tabla 8: Víctimas de trata sexual en España por sexo.....	60
Tabla 9: Víctimas de trata sexual en España por nacionalidad.....	60
Tabla 10: Víctimas de trata identificadas en la entidad social por nacionalidad.....	62
Tabla 11: Personas con indicios o víctimas de trata indentificadas en la entidad social.....	65
Tabla 12: Entrada, permanencia y abandono del sistema prostitucional.....	88
Tabla 13: Posturas que debaten sobre la pornografía y prostitución	108
Tabla 14: Entrada, permanencia y abandono del sistema prostitucional.....	213
Tabla 15: Espacios prostitucionales donde han ejercido las mujeres	238

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: El control de la sexualidad.....	31
Figura 2: Mercantilización del sexo.....	34
Figura 3: Concepto de trata de seres humanos.....	58
Figura 4: El modelo de belleza.....	113
Figura 5: Los cautiverios de las mujeres.....	117
Figura 6: El cuerpo objeto.....	121
Figura 7: La transmisión de la feminidad por parte del patriarcado de consentimiento.....	128
Figura 8: El discurso de la libre elección.....	131
Figura 9: Imaginario pornográfico.....	135
Figura 10: Fases de la entrada y permanencia en prostitución.....	212
Figura 11: Configuración social de la prostitución.....	292
Figura 12: Entrada en prostitución	296
Figura 13: Modelo de las fases del proceso prostitucional.....	300
Figura 14: Prácticas sexuales demandadas en prostitución.....	306

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Evolución de clubs dentro de la provincia de Burgos.....	41
Gráfico 2: Víctimas de explotación sexual en España.....	52
Gráfico 3: Víctimas de explotación sexual en Burgos.....	53
Gráfico 4: Sexo de los detenidos por delitos de explotación sexual.....	55
Gráfico 5: Indicios/víctimas de trata identificadas en la entidad social por nacionalidad.....	63
Gráfico 6: Personas con indicios o víctimas de trata identificada por la entidad.....	66

INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

I. Introducción y estructura del texto

El I Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena realizado por Naciones Unidas en 1949¹ pretendía castigar a todos aquellos que contrataran servicios de prostitución como a quienes se beneficiaran económicamente de la prostitución de terceras personas, independientemente del consentimiento de la víctima. Este convenio subrayaba la importancia de proporcionar una protección específica a ciertos grupos de población en situación de vulnerabilidad frente a la prostitución y la trata de personas, especialmente a migrantes, mujeres y menores.

En la I Conferencia Mundial sobre la Mujer de Naciones Unidas, celebrada en México en 1975² consideró que la prostitución atenta contra la dignidad de las mujeres, pero diferenció la prostitución, de la prostitución involuntaria y la trata. Se instó a los países a tomar medidas legislativas para erradicar el fenómeno y destacó la importancia de la educación de las mujeres y la sensibilización en los medios de comunicación como herramientas para abordar las cuestiones de género.

Además, en esta conferencia se subrayó la relevancia de desarrollar legislación con una perspectiva de género, un concepto que más tarde se materializó en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés). La CEDAW es un tratado internacional adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979 que entró en vigor en 1981. En el artículo seis exige adoptar medidas para suprimir todas las formas de trata y explotación de la prostitución de las mujeres. Reconoce que la pobreza y el desempleo son factores que pueden llevar a las mujeres a la prostitución y que las mujeres que se encuentran en situaciones de prostitución son especialmente vulnerables a la violencia, ya que su

¹ Naciones Unidas, Resolución 317(IV), de fecha 2 de diciembre de 1949, relativa a la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena. Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-suppression-traffic-persons-and-exploitation-prostitution-others>

² Naciones Unidas, Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, de fecha 19 de junio al 2 de julio de 1975, celebrada en Ciudad de México, México, en el marco del Año Internacional de la Mujer. Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.un.org/es/conferences/women/mexico-city1975>

condición, a menudo ilegal, tiende a marginarlas. Por lo tanto, las mujeres requieren una mayor protección contra la violación y otras formas de violencia.

La II Conferencia Mundial sobre la Mujer de las Naciones Unidas, que tuvo lugar en 1980 en Copenhague, instó a que se tomaran medidas para ratificar el Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena de 1949³. En esta conferencia, los Estados Miembros reconocieron que las mujeres y los menores no deben ser considerados como objetos de comercio y que se les debe garantizar medidas de protección contra el rapto, la violación y la prostitución. También se solicitó la realización de un informe que investigara la situación de la prostitución, las causas que la propician y las condiciones socioeconómicas relacionadas.

En 1988, se estableció la Coalición contra el Tráfico de Mujeres (CATW, por sus siglas en inglés)⁴ con el propósito de poner fin a la trata de personas y la explotación sexual. Su misión es alcanzar un futuro en el cual ninguna mujer o niña sea víctima de trata, explotación o prostitución dentro del contexto del comercio sexual. Para lograr este objetivo, CATW aboga por la implementación del “modelo sueco” el cual se enfoca en proporcionar alternativas y oportunidades de supervivencia a mujeres y niñas en situaciones de vulnerabilidad.

Hoy en día, uno de los tratados más significativos en la lucha contra la trata de personas es el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, en particular mujeres y niños, comúnmente conocido como el “Protocolo de Palermo”. Este protocolo fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2000. El Protocolo de Palermo⁵ proporciona una definición clara del delito de trata de personas, establece directrices sobre cómo proteger a las víctimas y ofrece pautas para enjuiciar a los victimarios. Un aspecto importante a destacar que, según este protocolo, el

³ Naciones Unidas, Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer, de fecha 14 al 30 de julio de 1980, celebrada en Copenhague, Dinamarca, instando a la ratificación del Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena de 1949. Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.un.org/es/conferences/women/copenhagen80>

⁴ Coalition Against Trafficking in Women, sobre su labor de abogacía por leyes y políticas sólidas basadas en los derechos de la mujer y los derechos humanos. Coalition Against Trafficking in Women. Disponible en: <https://catwinternational.org/es/nuestro-trabajo/>

⁵ Instrumento de Ratificación del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, hecho en Nueva York el 15 de noviembre de 2000. Publicado en BOE núm. 296, de 11 de diciembre de 2003, páginas 44083 a 44089. Jefatura del Estado. Disponible en: [https://www.boe.es/eli/es/ai/2000/11/15/\(2\)](https://www.boe.es/eli/es/ai/2000/11/15/(2))

consentimiento de la víctima no exime del delito de trata. Sin embargo, es preciso señalar que el protocolo elude la explotación sexual de un tercero.

En relación con la Unión Europea, la Directiva 2011/36/UE representa el principal instrumento legislativo que aborda la trata de personas⁶. En el año 2021, el Parlamento Europeo señaló las dificultades para precisar las verdaderas dimensiones de este fenómeno, aunque resaltó que la trata está arraigada en la desigualdad de género. Durante los años 2017 y 2018, las mujeres y las niñas constituían el 72% de todas las víctimas registradas, y el 92% de las víctimas eran objeto de trata con fines de explotación sexual, siendo que el 70% de los traficantes eran hombres. Tras la crisis del COVID-19, las desigualdades sociales han aumentado, lo que, a su vez, ha resultado en un incremento no solo de la trata, sino también de la explotación laboral y sexual. Las tecnologías digitales se han convertido en un nuevo medio de captación de mujeres y niñas.

La Resolución del Parlamento Europeo, de 14 de septiembre de 2023, sobre la regulación de la prostitución en la Unión: repercusiones transfronterizas y consecuencias en la igualdad de género y los derechos de las mujeres⁷, aborda que la prostitución no es un acto individual de una persona que alquila su cuerpo por dinero. Más bien, se concibe como un sistema organizado profundamente violento, discriminatorio, inhumano con fines lucrativos que funciona como un mercado y el que los “compradores” tienen un papel principal de incentivación del sistema. Esta resolución afirma que la prostitución no puede ser considerada ni un trabajo ni una oportunidad profesional, puesto que las mujeres que la practican a menudo enfrentan violaciones continuas de sus derechos humanos. Numerosas mujeres que han ejercido la prostitución denuncian haber sido víctimas de agresiones sexuales. El sexo debe basarse en el consentimiento, el cual solo puede otorgarse libre y voluntariamente, el dinero no puede sustituir al consentimiento, ya que la prostitución reduce los actos íntimos a una transacción monetaria.

⁶ Parlamento Europeo, Informe A9-0011/2021, de fecha 1 de febrero de 2021, sobre la aplicación de la Directiva 2011/36/UE relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas. Parlamento Europeo. Disponible en: https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-9-2021-0011_ES.html

⁷ European Parliament Resolution A9-0240/2023, dated September 14, addressing regulation of prostitution in the EU: its cross-border implications and impact on gender equality and women’s rights. European Parliament 2022/2139(INI). Disponible en: https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2023-0328_EN.html

Reem Alsalem (2024) relatora Especial de las Naciones Unidas presentó un informe sobre Prostitución y Violencia contra la Mujer, en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas⁸. En su investigación, pone de relieve el uso de la tecnología como instrumento para la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, tanto en la pornografía como en la prostitución, así como la incapacidad de las fuerzas de seguridad para identificar y hacer seguimiento de estos delitos. También insta a los Estados miembros a establecer leyes para abolir ambos sectores, y destaca la responsabilidad de asistir y reparar a las víctimas.

La prostitución representa una de las instituciones más arraigadas históricamente, construidas bajo la dominación sistemática de las mujeres y normalizada a lo largo de los siglos. Desde el surgimiento del feminismo, hace más de tres siglos, esta práctica ha sido cuestionada y visibilizada, denunciando la situación de opresión y violencia de las mujeres implicadas. Paralelamente, instituciones internacionales como Naciones Unidas trataron desde sus inicios esta problemática, definiendo la prostitución como una forma de explotación. A lo largo de los años, la atención pública e institucional hacia este fenómeno ha sido irregular, variando las interpretaciones y ejerciendo una influencia significativa sobre las políticas adoptadas para enfrentarla.

A partir de este marco de análisis, resulta preciso crear una estructura clara que permita comprender y profundizar en el objeto de estudio. La tesis doctoral está estructurada en torno a cuatro partes fundamentales: en primer lugar, un bloque metodológico; seguido de un bloque teórico; posteriormente, un bloque empírico y la última parte dedicada a la exposición de los resultados.

La parte metodológica de esta investigación se sustenta en una perspectiva feminista crítica, cuyo objetivo es analizar la institución de la prostitución desde las experiencias vitales de las mujeres involucradas. Esta aproximación adopta un enfoque cualitativo, a través de técnicas como las entrevistas de historia de vida con la que pretende dar voz a las experiencias silenciadas. El bloque teórico cuenta con tres grandes capítulos.

⁸ Alsalem, Reem (2024). La prostitución y la violencia contra las mujeres y las niñas: Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra las mujeres y las niñas, sus causas y consecuencias (Informe A/HRC/56/48). Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/documents/thematic-reports/ahrc5648-prostitution-and-violence-against-women-and-girls-report>

En el primer capítulo se examina la prostitución como institución y la función social creada históricamente. Se analizan los diversos espacios donde se ejerce y su continua movilidad. Además, se realiza un recorrido por el marco legal de la prostitución durante la última etapa democrática española. Por último, se aportan algunos datos cuantitativos provenientes tanto de instituciones oficiales como de entidades sociales, lo que permite ejemplificar y comprender mejor la complejidad del fenómeno estudiado.

En el segundo capítulo se lleva a cabo un análisis histórico del feminismo para explorar cómo, desde los primeros textos feministas, se abordó la prostitución como un problema relacionado principalmente con la desigualdad de género. Con el tiempo, se ampliaron otros ejes que interaccionaban en el fenómeno como la pobreza, la vulnerabilidad de las mujeres y la violencia que envuelve todo el ejercicio prostitucional. También se estudia los diferentes discursos contrapuestos surgidos en los años setenta y ochenta del siglo XX, los cuales desafiaron la tradición feminista. Estas distintas posiciones han influido en los modelos jurídicos que regulan la prostitución, que se clasifican en prohibicionismo, regulación, abolición y alegalidad. Finalmente, se describe un recorrido histórico desde la Antigüedad hasta la actualidad para examinar los modelos jurídicos de prostitución que han existido en España.

El tercer capítulo del marco teórico aborda la belleza como un dispositivo social que controla el cuerpo de las mujeres y las somete a determinadas prácticas y rituales que pretenden obtener un canon de belleza inalcanzable bajo mensajes de empoderamiento y libertad de elección. Las representaciones de mujeres cada vez más sexualizadas contribuyen a normalizar la cosificación y la mercantilización de las mujeres, presentando estas dinámicas como algo transgresor. Este fenómeno ha propiciado el crecimiento de industrias como la pornografía, que proyecta y perpetúa un imaginario de la sexualidad basado en la violencia hacia las mujeres.

La segunda parte de esta tesis, dedicada al estudio empírico, está dividida en tres capítulos, centrados en exponer y describir el corpus de estudio. El primer capítulo del segundo bloque configura un contexto en el que muchas mujeres vulnerables encuentran en la prostitución una de las pocas alternativas posibles para sobrevivir. A ello se suma la opresión patriarcal, internalizada desde la infancia en contextos familiares y reproducida posteriormente en nuevas relaciones marcadas por la violencia de género.

El segundo capítulo, analiza en primer lugar, las diversas circunstancias que atraviesan las mujeres en su entrada a la prostitución, así como las fases que configuran el proceso de entrada, permanencia y salida de la institución prostitucional. Por otra parte, se describen los efectos psicológicos, físicos y sociales derivados de esta experiencia, así como los obstáculos estructurales que dificultan su salida.

El último capítulo del bloque empírico examina los distintos espacios en los que las mujeres ejercen la prostitución, así como las condiciones y dinámicas que caracterizan cada uno de ellos. A través del análisis de estos escenarios, se revelan las relaciones de poder que surgen y papel crucial que ocupa cada actor. Asimismo, se aborda las prácticas demandadas por los prostituyentes y la influencia del imaginario pornográfico en sus comportamientos. Finalmente, se interpreta la conceptualización de la prostitución desde el punto de vista de las propias mujeres.

Una vez presentado el trabajo empírico, la investigación termina con un bloque final estructurado en dos apartados diferenciados. El primer apartado consiste en el análisis e interpretación crítica de los resultados. La segunda sección aborda las conclusiones generales, cuyo propósito es situar estos resultados en un contexto social más amplio, enriqueciendo así la comprensión global del objeto de estudio. Finalmente, se incluye el apartado bibliográfico con todas las fuentes citadas durante la investigación.

II. Justificación

El interés por investigar sobre la prostitución no fue una decisión premeditada, sino el resultado de un proceso de vida que me llevó hacia ella. Durante mis estudios en educación social y psicopedagogía, sentía cierta inquietud por el tema, pero apenas se hablaba de la problemática, no existía un debate social y toda la información era muy opaca.

Posteriormente, ante la crisis económica en España, migré a México, donde inicié una maestría en investigación sobre el sexismo en la educación. Aunque la temática era distinta, empecé a leer libros clásicos del feminismo, desde Simone De Beauvoir hasta Marcela Lagarde, lo que permitió entender las bases de la teoría feminista. Sin embargo, tanto en México como mi estancia en investigación en Houston, la perspectiva de género estaba muy centrada en autores como Foucault, Butler o Haraway, y en cuestiones de corporalidad y performatividad. Con la perspectiva que da el paso del tiempo, me he planteado cómo es posible que, en un país como México, con los altos índices de

feminicidio, desapariciones de mujeres y crimen organizado, el análisis de la prostitución no reciba mayor atención.

Al regresar a mi ciudad, me presenté a una oferta de trabajo cuya descripción fue muy escueta. En la entrevista me preguntaron sobre mi postura sobre la prostitución y mencioné que había leído a Marcela Lagarde y Rosa Cobo, y que ellas lo definían como una forma de explotación. No obstante, ningún libro te prepara para la realidad. En 2019 comencé a trabajar en Adoratrices Burgos, una entidad encargada de intervenir con mujeres en situación de prostitución y víctimas de trata de seres humanos.

En la entidad se desarrollan tres programas principales: a) acercamiento al medio en los contextos de prostitución; b) atención en el centro social, donde se brinda apoyo puntual y orientación a sus necesidades; c) recursos residenciales para aquellas mujeres que quieren abandonar la prostitución y comenzar una vida lejos de prostitución o que han sido víctimas de trata. Aunque hay mujeres que han sufrido trata laboral o situaciones de servidumbre, casi todas han sufrido agresiones sexuales. La intervención se extiende por Burgos, Soria y Segovia.

Mi trabajo profesional se desarrolla en el centro de atención social, donde acompaño a mujeres en procesos de orientación formativa y laboral. También realizo un taller específico en el que ellas comparten sus preocupaciones, frustraciones y aspiraciones, se abordan temas como el proceso migratorio, la maternidad, la violencia de género y la experiencia en prostitución. Intervengo en los recursos residenciales, espacios protegidos donde la intervención es muy continua y personalizada, y se generan vínculos de convivencia muy cercanos. Por último, me encargo del área de sensibilización, impartiendo formación sobre la prostitución en centros escolares y espacios comunitarios. Dentro de este marco, destaco el programa que se desarrolla en el centro penitenciario de Burgos, donde me he podido adentrar en conocer la visión de los hombres sobre la prostitución.

A partir de esta experiencia, no concibo la prostitución como un objeto externo de estudio, sino como una realidad profundamente instalada en mi vida. La distancia entre lo profesional y lo personal se difumina, porque trabajar con mujeres en contextos de prostitución implica exponerse a altos niveles de misoginia, una violencia que arrastra con todo, incluyendo la salud mental del más fuerte.

Los testimonios recogidos en esta investigación revelan, más allá de los datos, los vínculos y la confianza entre la investigadora y las participantes. Aun así, la tesis cumple con los criterios y la rigurosidad que un trabajo doctoral requiere. Para ello, busqué la dirección de M. Isabel Menéndez, ampliamente reconocida tanto en instituciones vinculadas a la lucha contra la violencia hacia las mujeres, como en espacios feministas. Para mí era fundamental contar con una tutora que aparte de tener una gran trayectoria académica, tuviera conocimiento profundo del terreno. En ocasiones desde la academia se conceptualiza la prostitución de una forma muy distinta de quienes pisamos la realidad día a día.

Antes de iniciar el trabajo de campo, Isabel me recomendó incorporar como cotutor a Ignacio Fernández de Mata, profesor titular de antropología en la UBU, para guiarnos con el proceso metodológico. Al principio expresé mis serias dudas de incluir a un hombre en una investigación con un tema tan delicado, pero desde la primera tutoría supe que había sido una decisión muy acertada. Ambos me han guiado durante la elaboración de la tesis doctoral, y se han preocupado de que la investigación se mantuviera dentro de los estándares académicos, y que cumpliera los criterios de objetividad, reflexividad y rigurosidad.

III. Objetivos e hipótesis

Este trabajo se articula en torno al objetivo general (OG): Analizar la institución prostitucional desde una perspectiva histórico-social y feminista, los factores sociales que la perpetúan, las motivaciones de entrada, los mecanismos de permanencia y las consecuencias que genera en las mujeres involucradas. Esta perspectiva busca alejarse de argumentos reduccionistas centrados en la elección individual, para reflexionar de forma profunda en las causas estructurales y simbólicas que hacen de la prostitución un fenómeno que reproduce sistemáticamente la desigualdad.

Para alcanzar este fin, se plantean los siguientes objetivos específicos (OE):

- OE1: Indagar en el origen histórico y social de la prostitución, así como en los procesos que permiten que la prostitución perviva y se adapte a los nuevos tiempos.
- OE2: Revisar críticamente las aportaciones del pensamiento feminista sobre la prostitución.

- OE3: Explorar los dispositivos sociales que permiten el control sobre el cuerpo de las mujeres y su posterior mercantilización en el contexto prostitucional.
- OE4: Analizar los factores sociales y culturales que contribuyen al surgimiento de la prostitución en determinados contextos.
- OE5: Explorar las causas que conducen a las mujeres entrar en prostitución, así como los mecanismos que las mantienen dentro de la estructura y las consecuencias derivadas de esta práctica.
- OE6: Comprender en profundidad la institución prostitucional identificando las dinámicas y prácticas demandadas.

Desde un punto de vista crítico y reflexivo, se plantea la siguiente hipótesis general (HG) como hilo conductor de la investigación: la institución prostitución funciona como una estructura patriarcal que logra adaptarse al momento histórico y reproduce de forma sistemática la misoginia, legitima la cosificación sexual y perpetúa la violencia sobre las mujeres más vulnerables de la sociedad.

A partir de la hipótesis general se despliega en una serie de hipótesis específicas (HE) que permiten encuadrar el análisis empírico y teórico:

- HE1: La prostitución se adapta a los diversos momentos históricos través de procesos culturales, sociales y económicos.
- HE 2: La teoría feminista ha conceptualizado la prostitución como un mecanismo legitimador de violencia hacia las mujeres.
- HE3: La construcción del ideal de belleza fomenta la cosificación sexual de las mujeres, promoviendo y facilitando la comercialización del cuerpo femenino en medios de comunicación, en el imaginario pornográfico y la construcción del deseo masculino.
- HE4: La pobreza y el sistema patriarcal son factores sociales que contribuyen al surgimiento de la prostitución.
- HE5: La institución prostitucional se alimenta de mecanismos como la trata de seres humanos.
- HE6: Las experiencias previas a situaciones de violencia condicionan a las mujeres al ingreso y la permanencia en el sistema prostitucional.

— HE7: La prostitución es un espacio social que reproduce sistemáticamente el control, la violencia y la dominación de las mujeres.

IV. Metodología

La teoría feminista pretende evidenciar los sistemas que intervienen en la discriminación y la explotación de las mujeres. A pesar de todas las diferencias existentes en cada mujer, es posible hablar de un grupo social con una condición de opresión genérica (Cobo, 2014, pp. 8-9). El objetivo de dicha teoría emancipadora y reflexiva es superar las condiciones de subordinación de las mujeres. Desde una perspectiva feminista, es posible abordar esta tarea de dos formas complementarias: a) a través de un análisis explicativo-diagnóstico de la opresión de las mujeres en la historia, cultura y las sociedades, y b) mediante una crítica anticipatoria utópica de los valores de nuestra sociedad y la cultura (Amorós y De Miguel, 2014, pp. 15-18).

La perspectiva crítica feminista es transdisciplinaria puesto que se nutre de varias ciencias y suma conocimientos, siempre que el objeto de estudio sea directa o indirectamente las mujeres y la identificación de las lógicas simbólicas y materiales que las introducen a las mujeres en la diferencia y la desigualdad (Cobo, 2022, p. 17). Busca explicar los fenómenos sociales desde una perspectiva de género, con el objetivo de desvelar aquello que ha sido históricamente invisibilizado, ignorado o desplazado del centro de la reflexión académica y del conocimiento hegemónico: los márgenes, los silencios y las experiencias negadas (Cobo y Fernández, 2022, p. XIV). La prostitución forma parte de uno de estos espacios que, si bien han sido conceptualizados desde el feminismo, siguen siendo normalizados y carentes de problematización dentro del discurso social dominante.

En esta línea, esta tesis pretende dar voz a aquellas voces habitualmente omitidas y silenciadas, a fin de analizar las estructuras de poder patriarcal y el orden social que las atraviesa. De esta forma, la investigación conceptualiza lo invisible para politizarlo, ya que explora tanto lo objetivo como lo subjetivo, los entramados simbólicos como materiales que convierten la dominación en objeto de estudio; aquellos que había sido naturalizado y relegado al ámbito de lo privado o individual (Cobo, 2022, p. 17).

La prostitución se inscribe dentro de una institución social compleja, en la que intervienen múltiples actores: la industria criminal que la sostiene, los prostituyentes y las

mujeres que la ejercen. Esta investigación se centra en recoger y analizar las experiencias de estas últimas, entendiendo que a través de sus relatos se puede desentrañarse el entramado estructural de la prostitución.

La metodología planteada en esta tesis se caracteriza por su enfoque cualitativo, basado en una postura filosófica de carácter ampliamente interpretativo, que facilita la exploración y comprensión en profundidad del objeto de estudio (Vasilachis, 2014, p. 25). La investigación cualitativa permite adentrarse en la intersubjetividad y en lo simbólico del fenómeno de la prostitución, considerándolo como una realidad cultural e histórica. Esto posibilita una comprensión más profunda de las realidades sociales que yacen bajo la apariencia objetiva del fenómeno (Bautista, 2021, p. 33).

Esta metodología se encuadra dentro del enfoque holístico, en la medida en que concibe la realidad no simplemente como la suma de sus partes, sino como una serie de perspectivas complementarias que configuran una comprensión global, integral y singular. Además, se caracteriza por su enfoque interpretativo, ya que se adentra en los motivos, intenciones, trayectorias de vida y circunstancias que subyacen en la comprensión de la institución prostitucional (Bautista, 2021, pp. 33-41).

La metodología de la investigación cualitativa requiere la identificación de diferentes contextos para comprender las posibles perspectivas del fenómeno. Por lo tanto, se utilizarán técnicas de entrevistas de historia de vida con mujeres, cuyos testimonios permitirán adentrarse en el objeto de estudio (Piza et al., 2019, p. 556).

Las historias de vida están vinculadas a la historiografía, la etnografía, el análisis del discurso y la investigación participativa. El enfoque biográfico posibilita conocer y comprender la dinámica de los grupos y de las sociedades humanas, así como la realidad social, a través de la revalorización del actor social (Pujadas, 2000, pp. 127-129). A través de las entrevistas, es posible escuchar la voz de las propias mujeres, recuperar su historia y otorgarles un espacio de expresión, frente al silenciamiento histórico que han sufrido de manera hegemónica (Díaz y Corrales, 2022, pp. 32-33).

Esta perspectiva rompe con la falsa distancia entre sujeto y objeto, característica propia del positivismo. Como sostiene Delgado (2014, p. 205), la ciencia y sus resultados se ven influenciados por las creencias e ideologías de quienes investigan, lo que subraya la importancia de reconocer la subjetividad en el proceso, ya que la neutralidad absoluta no existe. Haraway (1991, pp. 313-347) desarrolla el concepto de “conocimiento situado”

para destacar la importancia de reconocer que la ciencia está influenciada por la perspectiva o situación de quienes la producen. Por ello, como he comentado en la justificación, se considera que la propia investigadora forma parte del entramado prostitucional y que su experiencia previa se refleja en la forma de construir el objeto de estudio.

Para Moriña (2017, pp. 18-21), la investigación debe estar comprometida con la práctica social y transformar una realidad. En este sentido, esta tesis pretende sacar a la luz una institución arraigada históricamente que vulnera sistemáticamente los derechos de las mujeres.

Proceso de selección de las participantes

El proceso de investigación ha sido complejo en cuanto a la búsqueda de informantes clave, ya que pocas mujeres están dispuestas a narrar sus historias debido al estigma que acompaña la prostitución o bien no desean revivir experiencias traumáticas. Este silencio retroalimenta a su vez, la exclusión, vulnerabilidad e invisibilidad social.

Las entrevistas de historia de vida se realizaron entre julio y octubre del 2024, con la excepción de una entrevista que se realizó en diciembre del 2023, ya que la participante se mudaba de ciudad y esta situación representaba una buena oportunidad para su participación.

La entidad donde trabajo me autorizó el contacto total con las mujeres y conté con el acompañamiento de mis compañeras, quienes me guiaron tanto en la elección de las participantes, como en el seguimiento posterior. Pese a que, desde la entidad, mis compañeras hacen unos 1000 contactos al año en espacios prostitucionales, estos suelen ser breves, puntuales y superficiales, lo que impide la creación de un clima de confianza. Además, en estos espacios se representa un rol, bajo un nombre ficticio, y lo que más nos interesaba era conocer a la mujer detrás de ese rol.

Alrededor de 220 mujeres anualmente acuden a la oficina de la entidad, de las cuales yo atiendo directamente a unas 80, y otras 10 aproximadamente que residen en los pisos de acogida. Sin embargo, a pesar del volumen de atención, la identificación de posibles participantes no fue sencilla, por varios motivos: a) muchas mujeres que ejercen la prostitución tienen dificultades para organizar su vida cotidiana, como concertar una entrevista; b) se descartaron mujeres con adicciones ya que, por motivos éticos, tenían que

ser conscientes del proceso investigativo; y c) se quiso evitar la revictimización, puesto que muchas de ellas ya han rehecho sus vidas y no quieren revivir la experiencia.

Por ello, la selección de la muestra fue incidental, con el objetivo de encontrar heterogeneidad en las experiencias y la existencia de un vínculo previo de confianza. Contacté primero con mujeres que habían tenido relación cercana en los últimos años, ya fuera porque habían estado conmigo en los talleres, habían residido en los pisos de acogida o habían recibido orientación laboral. Me empecé a poner en contacto con ellas y les comenté con la mayor honestidad que puede lo siguiente: “Ya sabes que estoy haciendo mi tesis doctoral, me gustaría pedirte un favor personal, que no tiene nada que ver con la entidad, sino conmigo, me gustaría que me contarás un poco tu vida desde la infancia a cómo llegaste a la prostitución. Quiero que te sientas libre de tomar la decisión porque es un proceso que te puede remover todo de nuevo. Si dices que no, no va a cambiar la relación para nada. Piénsalo y me dices”.

De los talleres aceptaron seis mujeres, tanto M1, M7 como M9 estaban en un proceso de abandono de la prostitución y vieron la entrevista como una forma de narrar su vida, sabiendo que iban a comenzar nuevo proyecto de vida. M2 no dudó en compartir su testimonio conmigo debido al vínculo establecido a lo largo de los años. M4 y M8 son mujeres reflexivas y participativas, aceptaron la propuesta con gran interés.

Posteriormente, contacté con M3, M5 y M6, con quienes había convivido estrechamente en los pisos de acogida. Ninguna de las tres lo dudaron y aceptaron al momento, y una de ellas me dijo: “Pero ¿cómo no te voy a ayudar?”. M10 también había residido en el recurso, aunque no coincidimos directamente, no obstante, guarda una relación muy estrecha relación con la entidad y siempre se muestra abierta a contar su historia con el deseo de hacer ver lo que implica la prostitución. Finalmente, M11, había trabajado con ella a lo largo del tiempo, pero no de forma intensiva, aceptó tras mediar con la compañera.

Dos mujeres denegaron la propuesta: una de ellas no se sentía preparada emocionalmente y otra estaba centrada en los exámenes de la nacionalidad. Especialmente, sentí profundamente no poder contar con el testimonio de esta última, proveniente del

África Subsahariana, puesto que su experiencia habría enriquecido la diversidad del estudio, pero es difícil que las mujeres de estas regiones alcen la voz⁹.

A causa de limitaciones temporales y dada la saturación producida en algunos testimonios de vida, sobre todo procedentes de América Latina, se decidió cerrar la muestra con 11 entrevistas. Siendo consciente de las limitaciones que puede presentar la muestra, se ha de poner en valor la profundidad y la honestidad del contenido de las entrevistas que compensan la restricción cuantitativa.

Mujer	Procedencia	Edad	Nivel de estudios	Hijos/as a cargo
M1	Colombia	45-50 años	Primaria	Tres hijas adultas
M2	Brasil	35-40 años	Primaria	Dos hijos menores
M3	Guatemala	35-40 años	Primaria	Un hijo fallecido y tres hijas adultas
M4	Venezuela	40-45 años	Universidad no terminada	4 hijos, uno de ellos menor y 1 hija menor
M5	Paraguay	30-35 años	Bachillerato	1 hija menor
M6	Colombia	40-45 años	Universidad no terminada	Dos hijos, uno menor
M7	Paraguay	45-50 años	Primaria	
M8	Marruecos	45-50 años	Primaria	1 hijo adulto
M9	Colombia	35-40 años	Secundaria	1 hija menor y un hijo adulto
M10	Colombia	45-50 años	Bachillerato	1 hija e hijo adultos/as
M11	Paraguay	45-50 años	Primaria	1 hijo adulto

Tabla 1: Características de las participantes en la investigación.

Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo de campo.

Las entrevistas se desarrollaron en la oficina de la entidad, un lugar seguro y familiar para ellas. Excepto la de M11, que tuvo lugar en su municipio y con el apoyo del Ayuntamiento para acceder a un espacio privado, también conté con la ayuda de mi compañera para normalizar la situación.

Antes del inicio de las entrevistas, se invitó a las participantes a un café con el objetivo de ponernos al día de su vida y propiciar un momento de distensión. En algunas ocasiones conté con la presencia de alguna compañera cuya presencia dio un toque de normalidad a la situación. Una vez que detectaba que ya se encontraban más tranquilas,

⁹ Participé en una investigación paralela sobre mujer migrante, conseguí que una mujer senegalesa hablara de su vida en España, ella nunca ejerció la prostitución, pero se negó a narrar el trayecto hasta España.

las conducía a la sala donde tendría lugar la entrevista. Allí se explicaba el proceso de la investigación y la privacidad de la información proporcionada.

El formato de las entrevistas de historia de vida inicia con la infancia y se extendió hasta el abandono de la prostitución o su situación actual. Algunas mujeres se emocionaban al iniciar su relato familiar, lo que hacía intuir el grado de violencia en su historia personal desde la infancia. Se tuvieron que realizar pequeñas pausas cuando se generaban emociones intensas como ansiedad y tristeza expresadas en llantos constantes. Por otra parte, se cambió el ritmo o los temas cuando se consideró oportuno, tanto por el bienestar de las entrevistadas como el mío propio, personalmente me encontraba en los primeros meses de embarazo durante el trabajo de campo y escuchar determinadas experiencias resultaba muy duro.

Agradecí cada participación con un regalo simbólico, una tarjeta de Amazon por valor de 25€. En el caso de M8 el obsequio fue diferente, le compré una muñeca Barbie con los mismos rasgos físicos que ella, ya que, en una ocasión, en unos de los talleres, compartió que al quedarse embarazada tuvo que quitar sus Barbies para colocar los pañales de su hijo, y que anhelaba jugar con muñecas. Cuando abrió el regalo, se mostró fascinada por la muñeca y se emocionó mucho.

Uno de los aspectos clave que emergieron después de realizar las entrevistas fue el contraste entre la concepción previa que yo tenía sobre la historia de vida de las mujeres y lo realmente reflejaron sus relatos. Sabía que M3, M5 y M6 habían sido víctimas de trata y en el caso de M4 lo sospechaba. Pero me llevé una gran sorpresa con M1, M2, y M8. Asumí previamente que su entrada en la prostitución era consecuencia de la extrema necesidad, pero al preguntarles específicamente por estos aspectos surgieron estos procesos que hasta entonces habían permanecidos ocultos. Un caso particularmente significativo fue el de M9. Cuando la conocí en los talleres tenía pareja (un hombre al que había conocido en prostitución) y expresaba una visión muy “empoderante” de ella misma como “trabajadora sexual”. No obstante, un año después de realizar la entrevista, su discurso cambio totalmente: compartió una historia que, aunque ella no la identifico como tal, refería a una situación de trata por parte de su familia, y que accedió a entrar en la prostitución como alternativa a vivir en la calle.

Otro de los elementos que se han tenido en cuenta durante el proceso de investigación es el hecho de que las mujeres también representan un papel durante las

entrevistas (Ranea, p. 45). En el caso de M11, por ejemplo, su rol como encargada de un piso de prostitución se mantiene presente en su discurso, donde intenta proyectar la imagen de “buena mami”. Asimismo, tanto M9 como M7 hablan de sus amigas, quienes les ayudaron a entrar en la prostitución; pero en un momento cortan el tema o evitan profundizar, se intuye que puede haber más entramado en esta historia de su entrada en prostitución y la relación con sus respectivas amigas.

A partir de esta situación, pude extraer tres conclusiones: a) el relato que las mujeres comparten en un momento puntual es solo la punta del iceberg, y requiere tiempo y confianza para que se revele lo que se encuentra detrás; b) la magnitud de la trata con fines de explotación sexual es mucho mayor de lo que inicialmente me imaginaba, pese a conocerlas desde hace años: de las 11 mujeres entrevistadas, 9 han sido víctimas de trata de seres humanos, 7 de ellas con fines de explotación sexual; y c) las mujeres desarrollan fuertes mecanismos de defensa psicológicos que les permiten sobrevivir a la prostitución.

La duración de las entrevistas oscila de los 90 minutos y los 180 minutos, siendo el tiempo medio dos horas y cuarto. Una vez finalizadas, son transcritas en su totalidad, ocupan unas 500 páginas. Para el análisis de resultados se ha procedido a ordenar las historias de vida, construir unidades y categorías analíticas. Los testimonios de las mujeres se presentan de forma fiel en los resultados, se respeta su propia cultura, expresiones, formas de hablar (cuando no es su lengua materna), jergas y particularidades lingüísticas. Todo ello con el objetivo de reflejar lo más auténticamente posible la personalidad y el universo de cada una de ellas.

La única modificación realizada en las transcripciones corresponde a los nombres propios que han sido sustituidos por el lazo familiar, de amistad o el cargo “laboral” que ocupan y las zonas geográficas que han sido reemplazadas por la comunidad autónoma a la que pertenecen.

Algunas anécdotas sobre las demandas de los prostituyentes han sido omitidas en esta tesis, al considerarse que únicamente generaban rechazo y repulsión, sin aportar elementos significativos al objeto de estudio. Del mismo modo, que determinadas prácticas sexuales de extrema violencia y de carácter sádico. Esta decisión responde al hecho de que los resultados ya recogen abundantes testimonios sobre violencia sexual y no se considera necesario reproducir escenas tan intensas que atentan contra la dignidad de las mujeres.

Respecto al lenguaje utilizado de las mujeres, es importante mencionar que dentro de la prostitución se nombran una serie de términos de lo que se puede definir como la *jerga prostitucional*: “cliente”, “trabajo”, “putear” “mami” “servicio”, entre otros. Su uso en los relatos no implica que esta investigación adopte dicha terminología como marco interpretativo, sino que responde a la voluntad de respetar y reflejar honestamente el modo en que las propias mujeres narran sus experiencias.

A lo largo del análisis, se opta por utilizar el término “prostitución” de forma neutral para referirse al objeto de estudio. Aunque, tanto en la discusión como en las conclusiones, se llega a la conclusión que toda la prostitución es explotación sexual y esclavitud.

Asimismo, al hacer uso de categorías como “hombres”, se refiere específicamente a los varones que consumen prostitución. Al igual que el término “prostituyentes”, como una forma de eludir la palabra “putero”, sin por ello eximir la responsabilidad en todo fenómeno, como puede suceder con otro tipo de vocablos como “cliente”. Se considera que la palabra “putero” tiene una fuerte carga connotativa y se prefiere no utilizarla de forma recurrente, sino reservarla para momentos específicos en los que resulte necesario nombrar con contundencia.

PRIMERA PARTE. MARCO TÉORICO

CAPÍTULO 1. LA INSTITUCIÓN PROSTITUCIONAL

1.1. Origen de la prostitución

La prostitución se origina, mantiene y perdura en una sociedad patriarcal. Lerner (2022, pp. 31-34), a finales del siglo XX, definió el patriarcado como un sistema histórico de subordinación femenina, patentado a través de la organización del parentesco, las relaciones económicas, las instituciones religiosas y la burocracia estatal. El Estado mostró un interés particular en mantener la familia y controlar la capacidad sexual de las mujeres, ejerciendo el derecho al acceso a sus cuerpos (Pateman, 1994, pp. 260-267), ya sea a través de contratos matrimoniales o del contrato privado e implícito que supone la prostitución (Lerner, 2022, p. 34).

Según Lerner (2022, pp. 201-212), el origen de la prostitución se remonta a Mesopotamia. En la civilización babilónica, se creía que los dioses y diosas residían en los templos, era imperativo mostrar tributo y cubrir todas sus “necesidades”, incluida la sexual. Por este motivo, era común la realización de rituales de poder sexual, con la creencia de que esto mejoraría la fertilidad tanto de las mujeres como de la tierra. Estos actos religiosos eran inicialmente públicos, sagrados y en beneficio común. Con el tiempo, la prostitución surgió a medida que se despojaba su carácter místico, quedando solo el acceso corporal a las mujeres. En otras sociedades, como las culturas precolombinas mesoamericanas, también se realizaban prácticas sexuales con fines religiosos, que en su momento fueron definidas como prostitución (Bailón, 2016, p. 17). Sin embargo, como sostiene Gimeno (2012, p. 188), existe una diferencia entre las prácticas sexuales con un fin religioso y las prácticas sexuales con un objetivo comercial. Definir ambas prácticas como prostitución fortalece la idea de que la prostitución es universal y el “oficio más antiguo del mundo”.

El surgimiento de la sociedad de clases y la esclavitud originó que los propietarios alquilaran a mujeres esclavas para el uso de los varones en burdeles; por otra parte, los agricultores empobrecidos entregaban a sus hijas y esposas, incluso se ofrecían ellas mismas como alternativa a la situación de pobreza. En el año 2000 a.C, la prostitución ya estaba instaurada como un espacio destinado a niñas y mujeres pobres que cumplían la función social de satisfacer sexualmente a los varones (Lerner, 2022, pp. 215-216).

Durante el surgimiento de las clases sociales, también se establecieron dos grandes categorías para las mujeres: las esposas y las prostitutas (Lagarde, 2017, p. 182). Por un lado, las esposas estaban comprometidas mediante un contrato público que las obligaba a servir a un solo hombre, desempeñando tareas domésticas y reproductivas específicas (Lerner, 2022, p. 217). A lo largo de la historia, el concepto de matrimonio ha experimentado transformaciones significativas. Goldman (2010, p. 93) ya a principios del siglo XX, describía el matrimonio como un acuerdo económico que garantizaba la protección de las mujeres a cambio de establecer una relación caracterizada por la dependencia y el parasitismo. Bajo este acuerdo, las mujeres perdían su autonomía para convertirse en propiedad del hombre, quien tenía autoridad sobre sus acciones, acceso a su cuerpo, control sobre su sexualidad y su libertad (Gimeno, 2012, p. 133). El filósofo Mill (2018, p. 36) en su célebre libro publicado en 1869, exponía cómo los esposos ejercían un dominio absoluto sobre sus esposas, incluso llegando a considerarse dueños de sus almas, como figuras supremas que lograban someter a las mujeres a través de las estructuras patriarcales que promovían la sumisión y la renuncia total de la voluntad femenina en favor del hombre.

En la prostitución nunca se firma un contrato formal, lo que implica la pérdida del derecho de propiedad sobre la otra persona. Sin embargo, se conserva la “libertad” de entregarse a otra persona, aunque esta “libertad” en realidad se traduce en la obligación de someterse a los hombres (Goldman, 2013, p. 20). El contrato en la prostitución no se formaliza; es privado y discreto, y otorga el acceso al cuerpo de las mujeres (Pateman, 1995, p. 267). Las mujeres en prostitución reencarnan la sexualidad negada al resto de las mujeres, mujeres públicas que convierten su sexualidad en el erotismo para el pacer de los otros (Lagarde, 2005, p. 62).

En un contexto en el que las mujeres carecían de alternativas para su sustento, surgió el estigma asociado a la prostitución. De esta manera, los hombres aseguraban que cada uno tuviera una mujer en el ámbito privado del hogar, junto con unas pocas mujeres públicas disponibles para todos (Gimeno, 2012, p. 188). Mientras tanto, las mujeres domésticas que servían a un hombre y estaban bajo su protección eran consideradas “respetables” socialmente, en contraste con aquellas mujeres públicas que no contaban con la protección de nadie (Lerner, 2022, p. 217). Esta distinción fue expresada por Simone De Beauvoir, en su clásica obra en 1949: “Unas defendidas por un varón contra todos los demás y otras se hallan defendidas por todos contra la tiranía exclusiva de cada uno” (De

Beauvoir, 2012, p. 545). En Mesopotamia, la distinción de respetabilidad se manifestó materialmente, ya que las esposas, concubinas o hijas vírgenes estaban obligadas a usar velo, mientras que normativamente a las mujeres en prostitución no se les permitía usarlo. De esta forma, el velo simbolizaba la respetabilidad de las mujeres (Lerner, 2022, p. 233).

Gimeno (2012, p. 190) sostiene que el estigma asociado a la prostitución no está ligado al acto en sí, sino con la noción de propiedad sobre las mujeres. Este estigma funciona como un dispositivo de control y posesión de las mujeres, transmite el mensaje de que, aunque la situación de las esposas pueda ser similar a las de la esclavitud, la prostitución no representa una alternativa preferible para ellas. Como sugiere De Beauvoir (2012, p. 545), se sacrifica a una parte de las mujeres para prevenir que el resto sean tratadas de la misma manera, porque la existencia de un grupo de mujeres no respetables permite tratar al resto de forma digna. De esta forma, se asegura que cada mujer mantiene el orden social y el papel asignado, son las mujeres pobres las que se dedican a la prostitución y el estigma recae sobre ellas (Gimeno, 2012, p. 190).

Las mujeres que ejercen la prostitución no solo son parte de otros grupos sociales, como el de la maternidad, sino que también forman parte de diferentes círculos de pertenencia social. Sin embargo, estos círculos suelen quedar eclipsados por el estigma asociado a la prostitución, lo que lleva a que el resto de las esferas personales queden subordinadas a esta actividad. De esta forma, emerge el imaginario de la prostituta como la imagen de la mujer erótica, “la mala mujer”, porque la prostitución no se refiere solamente a una actividad concreta, sino que representa un modelo de vida real y simbólico, que abarca todos los espacios de la vida de las mujeres (Lagarde, 2012, p. 414).

Según De Beauvoir (2012, p. 545), la diferencias entre la institución matrimonial y prostitucional radica en la duración del contrato y el precio de la acción. Mientras que las primeras están comprometidas para toda la vida, las segundas tienen un compromiso temporal con varios hombres que les pagan por unidades. Aunque las esposas también son objeto erótico para el otro, lo realizan dentro del matrimonio con fines reproductivos, lo que confiere una valoración social diferente. La ideología ha representado a las esposas y a las mujeres en prostitución como antagónicas, pertenecientes a naturalezas distintas, al proyectar las diferencias y anular su condición genérica de mujeres, la cual está reducida a su sexualidad, una sexualidad para los otros (Lagarde, 2012, pp. 414-412). La gran diferenciación ha impedido a las mujeres realizar alianzas entre ellas, más allá de sus diferencias de clases sociales, y tomar conciencia feminista (Lerner, 2022, p. 233).

La figura 1 muestra una comparación entre lo que la ideología tradicional considera como “buena mujer” y “mala mujer”. Las “buenas mujeres” son vistas como privadas, dedicadas a tareas domésticas y reproductivas, con un contrato de protección y dependencia económica de un hombre, comprometidas de por vida y respetadas socialmente bajo la protección del esposo. Su sexualidad es procreadora. Por otro lado, las “malas mujeres” son públicas, involucradas en actividades eróticas no reproductivas, con contratos temporales con varios hombres, sin protección social y estigmatizadas, con una sexualidad erótica destinada a satisfacer a otros. En conclusión, ambas categorías de mujeres reafirman su valor y rol social en función de su relación con los hombres y su utilidad sexual.

Buena mujer	Mala mujer
<p data-bbox="400 920 555 954">Mujer privada</p> <p data-bbox="316 1010 687 1043">Tareas domésticas y reproductivas</p> <p data-bbox="252 1099 724 1167">Contrato de protección y económico basado en la dependencia a un hombre</p> <p data-bbox="360 1223 635 1256">Compromiso de por vida</p> <p data-bbox="276 1312 724 1379">Bajo la protección del esposo y respetadas socialmente</p> <p data-bbox="387 1435 644 1469">Sexualidad procreadora</p>	<p data-bbox="919 920 1074 954">Mujer pública</p> <p data-bbox="847 1010 1251 1043">Actividades eróticas no reproductivas</p> <p data-bbox="847 1111 1267 1144">Contrato temporal con varios hombres</p> <p data-bbox="919 1223 1161 1256">Compromiso temporal</p> <p data-bbox="831 1312 1262 1346">Sin protección de nadie y estigmatizadas</p> <p data-bbox="951 1424 1145 1458">Sexualidad erótica</p>
<p data-bbox="635 1554 890 1588">Sexualidad para el otro</p>	

Figura 1: El control de la sexualidad.
Fuente: Elaboración propia.

1.2. La función social de la institución prostitucional

Contreras (2019, pp. 29-41) analiza los diversos factores que han contribuido a la aceptación y normalización de la prostitución. Además de los aspectos mencionados previamente, como la desacreditación de rituales sexuales y religiosos, la estigmatización

de la prostitución y las dinámicas matrimoniales, la autora aborda otros aspectos clave como: a) el uso de las mujeres como moneda de cambio entre comunidades, como estrategia para forjar alianzas y prevenir conflictos bélicos; b) la división sexual del trabajo, que segregó los roles sociales asignados a las mujeres y las confinó a esferas específicas como la atención y el cuidado; c) la influencia de la clase social en las mujeres, marcada por su conexión o no con figuras de poder masculino; d) la exclusión de las mujeres de los derechos sociales, lo que las dejó en una situación de vulnerabilidad y desamparo; y e) la feminización de la pobreza, que llevó a las mujeres a recurrir a la prostitución como una forma de asegurar su supervivencia, especialmente en contextos de viudedad, orfandad, carencia de redes de apoyo, maternidad soltera, victimización por abuso sexual y enfrentamiento al estigma dentro de sus comunidades.

Para la sociedad occidental con raíces judeocristianas, se promovía la represión de los deseos sexuales porque se asociaban con la virtud y la bondad. Paralelamente, los deseos masculinos formaban parte de una necesidad primaria y la prostitución un medio de satisfacción (Lagarde, 2012, p. 417). La Iglesia, a pesar de esta contradicción contribuyó a perpetuar la institución prostitucional al definirla como “un mal menor” y culpabilizar a las mujeres que ejercían (Gimeno, 2012, p. 129). San Agustín, por ejemplo, entendía la prostitución como un espacio necesario para mantener el orden social y evitar deseos masculinos como raptos, violaciones o adulterios con mujeres respetables. Esta perspectiva contribuyó a fortalecer la idea de la necesidad sexual masculina que requería mujeres en prostitución para salvaguardar la dignidad del resto de mujeres. Por otra parte, Santo Tomás también justificaba la sexualidad masculina como necesidad, siempre y cuando respetaran ciertos límites y se evitara el escándalo público. No obstante, las mujeres que asumían el erotismo encarnaban el mal y debían ser castigadas y reprimidas (Bailón, 2016, p. 22-23).

Ekman (2017, pp. 82-86) desarrolla el modelo de drenaje, que ilustra cómo, en el siglo XIX, la prostitución era considerada como un sistema de drenaje pluvial diseñado para canalizar los instintos y necesidades de los hombres. La ciencia, en concreto disciplinas como la medicina y la criminología, se centraban en analizar los cuerpos femeninos para descubrir las causas que conducían a las mujeres a la prostitución. Entre las características atribuidas a este grupo de mujeres destacaban la debilidad mental, la inteligencia límite y la pertenencia a una clase social inferior. La percepción dominante era que estas mujeres estaban destinadas a satisfacer los deseos reprimidos de los hombres

y, de esta manera, contribuir a mantener la estabilidad de la civilización y del matrimonio. Actualmente la prostitución se presenta como un espacio de personas libres que realizan una transacción económica y obtienen ganancias económicas significativas.

La institución prostitucional justifica su necesidad en la sociedad al enfocarse predominantemente en las mujeres como protagonistas, cuestionando sus decisiones, libertades y circunstancias personales, mientras que los hombres quedan relegados a un segundo plano y permanecen invisibles (Ekman, 2017, p. 86). La investigación de Ranea (2019, pp. 190-191) sobre los hombres que consumen prostitución identifica varios factores desencadenantes que propician el consumo, como son: a) el consumo de prostitución puede percibirse como un rito de transición a la vida adulta, donde la experiencia con mujeres se percibe como un proceso de maduración; b) factores como la influencia de hombres más mayores, amigos o grupos de iguales que pueden normalizar el consumo de prostitución entre los hombres más jóvenes; y c) para algunos hombres, el consumo de prostitución puede verse como una opción para vivir una experiencia diferente o incluso como una forma de satisfacer necesidades emocionales.

El acceso al cuerpo de las mujeres es una de las demandas de lo que significa ser hombre y una expresión de la sexualidad masculina, independiente de que un hombre esté dispuesto o no a acceder a la prostitución, existe la posibilidad de realizar un contrato sexual que ofrece dominación como forma de poder (Pateman, 1995, p. 276). Forma parte de lo que Amorós (2006, p. 178) denomina la fraternidad masculina, espacios donde se producen los pactos patriarcales basados en corpus autóctonos de rituales iniciáticos para los no nacidos mujer y en los que ni requiere ni se permite la presencia femenina.

Para comprender esta institución es imprescindible analizar la desigualdad estructural y todo el entramado cultural e histórico que subyace bajo la idea de todas las mujeres son susceptibles de ser prostituibles y que, por otro lado, se considere legítimo que los hombres accedan al cuerpo de las mujeres mediante un pago (Ranea, 2019, p. 76).

La prostitución es una institución social, cultural y política de la sexualidad explícita y erótica, formada por un conjunto de normas y relaciones (eróticas, económicas, sociales) en base a la dominación y sumisión. El objetivo principal es satisfacer los deseos de dominación sexual y virilidad de los hombres (sujetos), convirtiéndose al mismo tiempo en un modo de vida, generalizado y obligatorio para muchas mujeres (objeto erótico) (Lagarde, 2012). En la prostitución no se contrata el uso del ser corpóreo

biológico, sino un yo humano corpóreo con energía vital y voluntad sujeto a los deseos sexuales masculinos, la mujer vende su cuerpo y su subjetividad, sólo mediante el contrato de la prostitución el hombre obtiene un derecho unilateral a todo el ser de las mujeres (Pateman, 1995 p. 281; Lagarde, 2012, p. 4).

La prostitución supone la compra o el pago de la propiedad de mujeres públicas que realizan actividades eróticas y aleatorias por un tiempo determinado (Lagarde, 2012, p. 416). Pateman (1995, p. 284) sostiene que lo característico de la prostitución es que la propiedad de la persona no se puede desvincular de su yo material corpóreo. No se compra un cuerpo inerte, puesto que las personas estamos formadas por el cuerpo y por el “yo”; estos dos elementos no son idénticos, pero sí inseparables. Como sugiere Ekman (2017, p. 133), la narrativa sobre la prostitución presenta a las mujeres como dos partes: la vendida (el cuerpo) y la vendedora (el yo). Las mujeres se configuran como ser y mercancía. El cuerpo es un objeto que se somete a la voluntad del yo, la sexualidad se libera del cuerpo y se construye como un servicio. Esto supone una abstracción que contiene tres elementos: el yo se convierte en cuerpo, el cuerpo se convierte en sexo, y el sexo se convierte en servicio.

La figura 2 ilustra este proceso de abstracción, mostrando cómo el “yo” se transforma en cuerpo, el cuerpo en sexo, y el sexo en servicio, refleja la reducción de la identidad femenina a una mercancía sexual. A través de esta lógica se hace ver que el sexo o lo que se nombra como “servicios sexuales” puede desvincularse del cuerpo y equipararse a otros bienes de consumo (Ekman, 2017, p. 134). Este proceso vulnera la autonomía de las mujeres, porque supone la desapropiación de su cuerpo, su sexualidad y su placer para ofrecérselo a quienes están es una posición mayor de poder y pueden pagar por tener sexo (Cobo, 2017, p. 183).

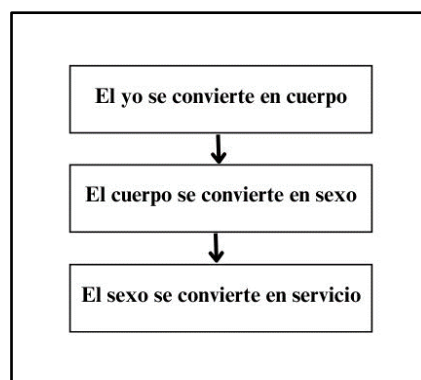


Figura 2: Mercantilización del sexo.

Fuente: Elaboración propia a partir de Ekman (2017, p. 133).

Según Fraisee (2012, p. 79) el contrato de la prostitución se encuentra entre medias de un contrato privado, similar a las relaciones amorosas, sexuales, matrimoniales, y el contrato social basado en la dominación masculina, lo que permite la perpetuación de la institución prostitucional. Por su parte, Gimeno (2012, p. 18) sitúa el contrato de la prostitución en lo que denomina “el capitalismo de consentimiento”, un sistema que promociona cierta noción de libertad de elección para que la prostitución no sea cuestionada y perviva en el tiempo.

A lo largo de la historia, se ha asumido que las elecciones de las mujeres implican total libertad, independientemente del lugar en el que se afirme la libertad o de las estructuras de dominación bajo las cuales se encuentre. El consentimiento entendido como un gesto, palabra, acción que permite el acceso al cuerpo de las mujeres, se ha elevado a la categoría de derecho, incluso bajo circunstancias de coerción (Fraisie, 2012, pp. 60-84).

El consentimiento permite colocar toda la responsabilidad sobre los oprimidos dentro de su opresión, desvincula de toda responsabilidad a los opresores (Fraisie, 2012, p. 69). Se centra en las mujeres para argumentar su carácter voluntario, se invoca a cualquier ápice de libertad, por más condicionada que sea la situación, para evidenciar la ausencia de coerción (Delgado y Gutiérrez, 2012, p. 46). Este enfoque permite que una de las partes implicadas, como los hombres que consumen prostitución, quede invisible. La institución prostitucional facilita que los hombres tengan acceso a cuerpos de mujeres, y la ideología que lo envuelve lo normalice y lo presenta como un espacio deseable para las mujeres, incluso se argumenta como derechos para las mujeres ejercer la prostitución (De Miguel, 2014, pp. 7-8). Para Barry (1988, p. 151) se fabrica una narrativa romántica donde dos personas explican sus necesidades y se mantiene una relación sexual satisfecha para ambas partes, similares a las relaciones con un amante.

Jeffreys (1996, p. 51) describe la prostitución como un modelo basado en la dominación y la sumisión, que carece de igualdad y justifica el trato inhumano que se otorga a un determinado grupo inferior que supuestamente elige su propia servidumbre de forma voluntaria. Fraisse (2012, p. 85) lo ejemplifica los casos de trata de seres humanos, nunca se sostiene judicialmente la palabra de la víctima, y en casos de violación, el consentimiento es considerado sospechoso.

La Resolución del Parlamento Europeo, de 14 de septiembre del 2023, On the regulation of prostitution in the EU: its cross-border implications and impact on gender

equality and women's rights¹⁰, sostiene que el sexo debe basarse siempre en el consentimiento, que solo puede desarrollar desde la libertad y la voluntariedad, en situaciones donde no exista desequilibrio de poder entre las personas implicadas. Aunque no exista coacción, engaño o violencia, el consentimiento carece de fundamento cuando se intercambia por una suma determinada de dinero. Este mecanismo dificulta que las mujeres se identifiquen como víctimas, sobre todo cuando se normalizan las relaciones abusivas y no son conscientes de la vulneración de derechos que están sufriendo.

Ekman (2017, p. 145) define como “paradoja del comprador” al doble discurso del consumidor y del proxenetismo, que consideran que la prostitución es un trabajo como otro cualquiera, pero a la vez se espera que la mujer no se comporte como una trabajadora. Por otro lado, Ranea (2023, pp. 4-5) concibe el papel que desarrolla la mujer dentro de la prostitución como una *performance*, puesto que representa un modelo específico de mujer que encarna la hiperfeminidad, que reconoce al hombre, lo escucha, lo cuida, que accede a su cuerpo y le hace creer al hombre que tiene grandes dotes sexuales. Esta teatralización anula el deseo de las mujeres y reafirma la virilidad de los hombres. Como sostiene Szil (2004, p. 9) el proceso de socialización masculino está constituido sobre los cimientos de la dominación sexual, el derecho a controlar el entorno, el espacio, y el tiempo de las mujeres, y se extiende al cuerpo y a la sexualidad.

En prostitución se busca la disponibilidad total de las mujeres, todo su ser, lo que lleva continuamente a un estado de autoengaño (Ekman, 2017, p. 145), lo que Ranea (2023, p. 6) califica como una disonancia cognitiva. Por un lado, los hombres buscan sexo impersonal y dominar la situación, pero por otro lado una ficción de placer para las mujeres basada en la sumisión. Con esto, los hombres refuerzan su hombría y se alejan del concepto de agresión sexual.

Para Posada (2020, p. 17), la prostitución forma parte de la violencia sexual que está arraigada en nuestra cultura, aunque no se perciba como tal. MacKinnon (1995, pp. 232- 308) establece que un determinado grado de fuerza en el sexo se considera aceptable porque forma parte de la sexualidad masculina, el deseo del poder se interpreta como una

¹⁰ European Parliament Resolution A9-0240/2023, dated September 14, addressing regulation of prostitution in the EU: its cross-border implications and impact on gender equality and women's rights. European Parliament 2022/2139(INI). Disponible en: https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2023-0328_EN.html

esencia de la masculinidad, mientras que las mujeres son susceptibles de provocar el deseo y negar la satisfacción. En este caso, el consentimiento parece más una cualidad metafísica de la ontología femenina que una elección propia. Incluso divide a las mujeres en aquellas que son accesibles a todos los hombres; las mujeres casadas tienen que ser respetadas, mientras que con las mujeres en prostitución se puede cruzar todos los límites.

Day (2021, pp. 177-179) establece que, dentro de la prostitución, determinadas prácticas no acordadas previamente, que son realizadas sin consentimiento, u otras como quitar de forma intencionada el preservativo, pueden considerarse como violación. Por otra parte, Barry (1988, p. 151) afirma que la prostitución en sí misma es violencia. Luna (2022, p. 199) realizó una investigación etnográfica con mujeres en prostitución en México y explica que es común que los hombres les pidan realizar sexo oral o penetración sin preservativo, y se aumenta la cantidad de dinero por la actividad. En ocasiones, cuando no aceptan los deseos de los prostituyentes son insultadas e incluso agredidas o violadas. Por su parte, el Parlamento Europeo (2003) afirma que un alto número de mujeres denuncian haber sido violadas desde que accedieron a la prostitución y sufren niveles altos de violencia psicológica, física y sexual.

Barry (1998, pp. 152-153) señala que, como se ha reiterado, la función de la prostitución a menudo se enfoca en la satisfacción del hombre. Algunos hombres desean probar prácticas sexuales que no se sienten cómodos desarrollando con sus novias o esposas, mientras que en otras ocasiones buscan experimentar la excitación sexual que produce la humillación y degradación de las mujeres. Las prácticas sadomasoquistas, que en algunas interpretaciones se considera una práctica empoderante para las mujeres, a menudo implica que el hombre dirige, distribuye los papeles y paga por el espectáculo. En estos casos, puede resultar erótico para ellos demostrar que son capaces de superar su propio dolor.

Este tipo de prácticas sexuales, fuera del contexto de la prostitución, se denominan violencia sexual, sin embargo, en la prostitución se concibe como delito sin víctimas, puesto que la relación es pagada. Por lo tanto, se da por hecho consentimiento y con ello, todos los actos que puedan realizar a las mujeres son legítimos (Barry, 1998, p. 151).

Para Lagarde (2005, p. 420) la prostitución y la violación presentan afinidad en el uso que hacen los violadores de las mujeres, las convierten en objetos sin ningún tipo de compromiso que medie la voluntad, el amor o el placer de las mujeres. En ambas

situaciones no se obtienen consecuencias o responsabilidades después del acto como enfermedades, embarazos o lesiones. La normalización de la prostitución permite minimizar las consecuencias y los daños de las mujeres, reduciendo su propia experiencia (Jeffreys, 2011, p. 37). Se necesita a las mujeres en prostitución porque canaliza el desprecio hacia el sexo sometido, la prostitución ofrece la oportunidad de hacerlo al tiempo que crea una separación limpia entre prostitución y violación a través del dinero que compra el consentimiento (Barry, 1998, p. 153).

1.3. Los espacios prostitucionales

Los espacios donde se ejerce la prostitución forman parte de una categoría propia puesto que estructuran las dinámicas y las vivencias de las mujeres dentro de ellos. Además, el espacio es un elemento que delimita y diferencia simbólicamente una transacción económica-sexual de un acto de violencia sexual (Ranea, 2019, pp. 202-203).

Las modificaciones legislativas han propiciado la despenalización de los espacios donde se ejerce la prostitución, es lo que se conoce como la tercería locativa, ya que, en principio no obtienen beneficio directo. La justificación para la presencia de las mujeres en estos lugares se fundamenta en su desempeño de roles como camareras, masajistas, autónomas, las cuales pueden mantener libremente relaciones sexuales (Ariño, 2022, p. 64). En este contexto nos encontramos cuatro tipologías de espacios donde se ejerce la prostitución: a) espacios abiertos; b) espacios semicerrados, como clubes de alterne que son lugares públicos dentro del entorno urbano o rural; c) en espacios cerrados, como en pisos o casas de prostitución donde todo se opera de forma mucho más clandestina; y d) espacios cibernéticos (Ranea, 2019, pp. 217-2018).

Los hombres que consumen prostitución eligen el lugar en función de si van solos o en grupo, de su capacidad económica y de las actividades que quieran desarrollar; el espacio también planifica la elección de las mujeres (Ranea, 2019, pp. 219-220).

La obtención de datos relacionados con el número de mujeres que ejercen la prostitución carece de precisión. Esto se debe a la alta movilidad de esta población, lo que genera que las entidades sociales pueden coincidir con las mismas mujeres en varios lugares en un espacio breve de tiempo. Esta dinámica dificulta considerablemente la tarea de cuantificar con fiabilidad el número exacto de mujeres que pueden ejercer (Memoria Adoratrices, 2019-2022).

En la provincia de Burgos, la prostitución en espacios abiertos, conocida comúnmente como “prostitución de calle”, no está presente. Sin embargo, existen otros tipos de espacios donde se desarrolla esta actividad, los cuales se detallan a continuación.

1.3.1. Clubes de alterne

Según Ranea (2019, pp. 211- 218), los clubes de alterne forman parte de lo que anteriormente hemos definido como fraternidad masculina, un espacio exclusivamente de hombres. En estos lugares, las mujeres están disponibles para conversar, beber, alternar, bailar, relatar obscenidades, ser tocadas dentro del bar o pub. Todo ello forma parte de prácticas eróticas colectivas que fortalecen los lazos de amistad y demuestran el poder ante el otro sexo, se consolida la autoimagen viril y alimenta el machismo. La práctica erótica individual se realiza en una habitación privada en la que las únicas testigos son las mujeres, las cuales dentro de su escenificación debe ensalzar el poder masculino (Lagarde, 2004, pp. 422-424).

Los clubes de alterne son lugares abiertos dentro del espacio público, que se pueden identificar desde el exterior y con acceso directo al bar o pub. Hay varios tipos de clubs según las características: a) pequeños de 5-12 plazas; b) medianos de 20-40 plazas; c) macros de 60-80 plazas; y d) clubes de carretera (Ariño, 2022, pp. 65-69).

Aunque los dueños de los clubs afirman que sólo se lucran del alquiler de las habitaciones y otros servicios como el de hostelería, existe una estrecha relación entre la interacción de las mujeres en prostitución, el prostituyente, los acuerdos tomados, el alquiler del espacio y la práctica sexual (Ariño 2022, pp. 65). Del Olmo (2020, p. 154) argumenta que, a pesar de las regulaciones escritas sobre horarios y precios estipulados, que fueron eliminadas debido a denuncias por explotación sexual, persisten normativas verbales que regulan el funcionamiento y presentan a las mujeres como huéspedes con libertad para llevar a cabo las acciones que consideren.

Las mujeres en los clubes de alterne son una fuente de ingresos estable, independientemente de las ganancias monetarias diarias que puedan tener, ellas tienen que asumir el coste de la habitación, el servicio de *catering*, el consumo de bebidas y otros servicios esenciales como toallas, sábanas, preservativos. Su estancia en el establecimiento se conoce como “plaza” y se paga por días. Algunas mujeres optan por residir de manera

permanente, otras realizan “plazas” trasladándose por distintas zonas geográficas de España y hay quienes mantienen su domicilio fuera del establecimiento (Memoria Adoratrices, 2023).

Según Ranea (2019, p. 202), los hombres perciben que los clubes de alterne les proporcionan una mayor sensación de seguridad, ya que consideran que las mujeres suelen tener la “documentación en regla” y ellos se sienten menos expuestos. Además, como señalan Ballester et al. (2020a, p. 95) el ambiente está totalmente controlado por parte de los propietarios y proxenetas.

Por otra parte, Ariño (2022, pp. 72-73) identifica dos momentos importantes en la evolución de los espacios de la prostitución. Inicialmente, la prostitución se concentraba en espacios públicos y progresivamente se trasladó hacia los clubes, lugares que, hasta hace poco concentraban el mayor número de mujeres en un solo espacio. En la actualidad, se puede observar un segundo momento de transición en el cual la prostitución se desplaza de los burdeles de alterne hacia otros nuevos espacios.

En la tabla 2 se puede observar que, en la provincia de Burgos, la mayoría de los clubes son rurales. Es importante señalar que tres de estos clubes se encuentran en las afueras de Burgos, cercanos a los polígonos industriales. Los clubes rurales están ubicados cerca de capitales de comarca y tienen mayor probabilidad de supervivencia, puesto que en estas localidades la competencia con otros espacios de prostitución es menor. Además, en ciertas zonas rurales, la idea del club como centro de ocio masculino está más arraigada (Memoria Adoratrices, 2022).

Año	Clubs rurales	Clubs urbanos	Clubs totales
2019	17	1	18
2020	11	1	12
2021	10	1	11
2022	10	1	11
2023	10		10

Tabla 2: Número de clubs en Burgos.

Fuente: Elaboración propia a partir de Memorias Adoratrices, 2019-2023.

El gráfico 1 representa la evolución de los espacios de prostitución, se ha producido un cambio progresivo en los últimos años, con una disminución del número de clubes. Algunos de los acontecimientos importantes que han contribuido en el descenso de estos locales pueden incluir la pandemia del COVID-19 que obligó al cierre de todos los clubes, aunque algunos permanecían abiertos de forma clandestina. Durante el confinamiento, los

clubes de alterne se vieron afectados y la situación económica de la población no era boyante. Aunque resulta paradójico que locales con escasa afluencia de prostituidores y de mujeres se mantuvieran abiertos (Memoria Adoratrices, 2019). Otro de los factores que ha contribuido al cierre de los clubes es la liberación de una de las autovías en Burgos, lo que ha resultado en una disminución del tráfico de vehículos en las carreteras nacionales y ha llevado a que los clubes dejen de ser lugares de paso.

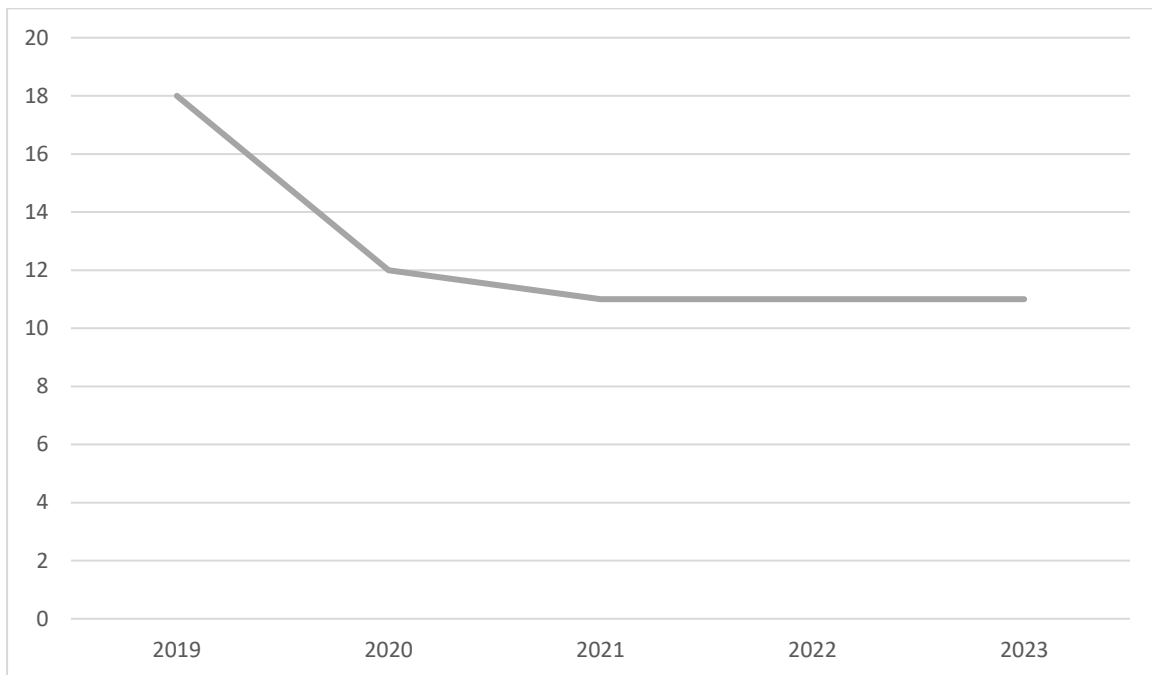


Gráfico 1: Evolución de clubs dentro de la provincia de Burgos.
Fuente: Elaboración propia a partir de Memorias Adoratrices 2019-2023.

1.3.2. Pisos y casas de prostitución

La irrupción de nuevas tecnologías, como teléfonos inteligentes y plataformas digitales, ha facilitado los contactos y la comunicación entre los prostituyentes y las mujeres en prostitución. A diferencia de los clubes de alterne, los pisos de prostitución son espacios privados que pasan más desapercibidos dentro de las poblaciones; las actividades que se llevan a cabo en ellos son menos visibles y están sujetas a un menor control policial (Ariño, 2022, pp. 72-73).

Ballester et al. (2020a, p. 51) señalan las ventajas de los pisos o casas de prostitución en comparación con los espacios de clubs de alterne: a) facilita la expansión por todo el territorio sin causar problemas con los vecinos y ante la invisibilidad social; b)

permite ocultar situaciones de explotación sexual y trata de seres humanos; c) limita la intervención de cuerpos y fuerzas del Estado, ya que al tratarse de viviendas particulares se requiere autorización judicial, dificultando el seguimiento y la prevención del delito; d) dificulta las relaciones de apoyo mutuo entre las mujeres porque comparten espacio durante un período breve; e) limita la intervención de ONGs y administraciones, lo que genera mayor aislamiento y dificultad para solicitar ayuda; f) aumenta la vulnerabilidad de las mujeres, puesto que están mucho más expuestas a sufrir violencia por parte de proxenetas, prostituidores y otros agentes del delito; g) incrementa los beneficios porque ya no se necesita encubrir la prostitución como un negocio legal.

Los pisos y casas de prostitución se extienden por todos los núcleos urbanos, incluso por núcleos rurales (Ballester et al., 2020b, p. 49) y presentan varias modalidades: a) mujeres que alquilan una habitación y gestionan personalmente la captación, la tarifa y los ingresos; b) pisos donde las mujeres cuentan con una encargada que organiza todo el ejercicio prostitucional; y c) la prostitución dentro del ciberespacio.

En el caso de las mujeres que tienen una gestión propia, alquilan una habitación por días o semanas, aunque el coste es muy superior a cualquier alquiler de una casa o habitación; para ello, utilizan plataformas digitales para anunciarse, las cuales incluyen fotos de su cuerpo y de esta forma, se ponen en contacto con el prostituidor (Memoria Adoratrices, 2020).

En los pisos de prostitución suele haber algún tipo de control, como la videovigilancia. Dentro de algunos de estos lugares, se pueden encontrar personas que desempeñan la función de “encargada”, “mami”, “madame”, quién establece las normas de la actividad sexual (incluyendo horarios de “trabajo” o prácticas sexuales), regula las normas convivencia, busca a los prostituidores y gestiona las tarifas. Posteriormente, esta persona obtiene un margen de beneficio que generalmente es la mitad de la tarifa y el resto se lo entrega a las mujeres (Memoria Adoratrices, 2020).

En algunos de estos pisos, la encargada presenta a todas las mujeres disponibles para que el prostituidor elija (Ranea, 2019, p. 211) funcionando, como señalan Ballester et al. (2020b, p. 49) un club de alterne encubierto. Además, se puede encontrar mujeres que ejercen la prostitución en su vivienda particular, generalmente aquellas que tienen prostituyentes fijos y pasan largas jornadas en la misma ciudad (Del Olmo, 2020, p. 163).

Año	Pisos rurales	Pisos/casas urbanas	Pisos/ casas totales
2019	19	54	73
2020	22	44	66
2021	20	35	55
2022	21	43	64
2023	17	33	50

Tabla 3: Número de pisos de prostitución identificados en Burgos.
Fuente: Elaboración propia a partir de Memorias Adoratrices 2019-2023.

En la tabla 3 se observa que en la provincia de Burgos se han identificado pisos de prostitución, sin embargo, acceder a estos lugares presenta dificultades. Una de las razones fundamentales es la naturaleza cambiante de estos espacios; un piso podría dedicarse a la prostitución en un momento, pero después de unos meses lo cierran y se abre el espacio en otra localización. Además, contribuye a esta dificultad la reticencia a la apertura de entidades sociales o servicios sociales; en ocasiones, son los propios proxenetas o tratantes quienes difunden el mensaje de que las entidades sociales están vinculadas a Cuerpos y Fuerzas del Estado Español (FFCCSS) que impondrán multas, deportarán a las mujeres e incluso podrían obligarlas a cumplir prisión en sus países de origen (Memoria Adoratrices, 2023).

Además de la pandemia, ha influido la reciente aplicación de La Ley Orgánica 10/2022, de 30 de marzo, de garantía integral de la libertad sexual. En el artículo 11, considera ilícita la publicidad que promociona la prostitución, lo que ha llevado que las mujeres sean más cautelosas al publicar sus anuncios de contactos, incluso algunas prefirieron volver al club de alterne para evitar cualquier tipo de sanción. Se añade el hecho de que, en el Congreso durante el año 2023, se ha debatido sobre el abolicionismo de la prostitución, pero el mensaje que llegó a las mujeres fue que toda la prostitución sería considerada delictiva, incluyéndolas a ellas mismas (Memoria Adoratrices, 2023).

1.3.3. La prostitución en el ciberespacio

La prostitución también ha expandido sus horizontes hasta el ciberespacio que ofrece ciertas ventajas para el sistema prostitucional: extiende nuevos canales y traspasa fronteras, hace global la oferta de mujeres y amplía el catálogo de actividades sexuales que desarrollan para incluir la dimensión audiovisual, se deslocaliza la base empresarial, facilita la captación de prostituidores a los cuales se les preserva el anonimato y su

privacidad, las mujeres son deshumanizadas y cosificadas al ser expuestas dentro de catálogos para ser elegidas (Ballester et al., 2022, p. 52).

Algunas plataformas están impulsando la creación de cibercomunidades que sirven como intermediarias. En este contexto, estas agencias están ganando una relevancia significativa en los últimos años (Ariño, 2022, pp. 80-201). Un ejemplo de todo este fenómeno son las agencias de acompañantes de lujo, que a través de sus páginas webs y previo pago, se muestra un catálogo de mujeres. El proceso de reclutamiento de mujeres se realiza a través de un proceso de “casting”, entre las exigencias que solicitan son mujeres muy guapas, discretas, se valoran los estudios superiores y manejo de idiomas, el proceso de selección tiene similitudes con el mundo del modelaje (Ballester et al., 2022, pp. 138-145).

Las agencias de prostitución de lujo adoptan dos características para enmascarar la prostitución, en primer lugar, presentan a las mujeres de “alto nivel” que definen como: elegantes, jóvenes, de diversas razas y sobre todo expertas en el sexo. En segundo lugar, expresan las actividades sexuales de manera implícita, e incluso oculta, para ello, centran la atención en el contexto de la actividad, en la compañía, en las cenas y en el lujo, evitan detallar el tipo de prácticas sexuales que se ofrecen. A pesar de esta discreción, el pago tan elevado que supone esta transacción, sumado al hecho de que este tipo de agencias son utilizadas por hombres poderosos que permanecen en el anonimato, permiten que los hombres demanden lo que requieran (Ballester et al., 2022, pp. 138-145).

Por otro lado, Ana Cuervo (2022, pp. 495-501) investiga otro tipo de plataformas como la asistencia sexual, que se define como un servicio que apoya el acceso a la sexualidad de personas con discapacidad o interviene en las relaciones sexuales entre dos personas con discapacidad. Para Aránguez (2022, p. 214) estas plataformas forma parte del sistema proxeneta que pretende presentar la prostitución como un “servicio de salud pública” para las personas con discapacidad y que incluso debería estar subvencionada por el Estado.

Al profundizar dentro de una de las plataformas que promociona estas actividades, se vislumbra que la mayoría de personas que lo demandan son hombres y de forma solitaria. Las descripciones de las tareas que realiza la asistente sexual son un poco ambiguas; por un lado, se niega la realización de prácticas como la masturbación, pero, por otro lado, se utilizan las manos del asistente para que se masturbe el asistido.

Contradictoriamente, las propias páginas webs afirman que tanto asistente como asistido pueden llegar a un tipo de contrato privado para realizar otro tipo de prácticas, estableciendo de antemano el precio asociado (Cuervo, 2022, pp. 495-501).

A pesar de la presentación de estas plataformas como organización no lucrativas o basadas en el voluntario, lo cierto es que median en el intercambio de dinero por el acceso a los cuerpos de las mujeres, porque la inmensa mayoría de quienes demandan estas actividades son hombres y las asistentes son mujeres. Es una forma eufemística de presentar la violencia patriarcal del acceso al cuerpo de las mujeres, su objetivación y la desposesión de su condición como sujeto (Cuervo, 2022, pp. 505-511).

Otras de las plataformas que se autodefinen como intermediarias en “contratos amorosos” en auge son las que se conocen como los “sugardaddies”. Este término hace referencia a hombres exitosos con capacidad económica, que patrocinan a mujeres jóvenes, “sugarbabies”, en situaciones económicas precarias. Sobre todo, este fenómeno se vincula con mujeres universitarias que tienen dificultades para pagarse sus estudios. En esta dinámica se establece “un intercambio de compañía y, en algunos casos, sexo basado en el consentimiento y en el aprovechamiento mutuo” (Meuli, 2021, p. 103).

Palomenque (2021, pp. 195-196) realizó una tesis académica del fenómeno de las “sugarbabies”, y entre sus conclusiones describe que los hombres que buscan este tipo de relaciones están interesados en la asimetría de poder en cuanto al capital económico, la edad y el género. Las mujeres que han participado en estas dinámicas se sienten presionadas o coaccionadas a mantener relaciones sexuales, incluso consentir a las demandas sexuales, lo que puede considerarse al borde de las agresiones sexuales o incluso de la explotación sexual. Los hombres buscan traspasar los límites establecidos por las “sugarbabies”, generando ciertas situaciones de abuso y de vulnerabilidad legal.

Por otro lado, Ranea (2021, pp. 73-74) establece que denominar “sugardaddies” a los hombres es una forma de erradicar la carga peyorativa que supone consumir prostitución y edulcorar la realidad. El patriarcado intenta subvertir los mecanismos de dominación, creando nuevos marcos de interpretación a través del lenguaje; se construye una imagen en el que las mujeres se aprovechan de la situación económica de los “sugardaddies”, se invierte las relaciones jerárquicas y se reproduce el imaginario de las “malas mujeres”.

Las tres plataformas mencionadas tienen una raíz común al presentar la actividad sexual como “servicios” que cubren necesidades. No obstante, a pesar de no describir las actividades sexuales ni las tarifas, centran la atención en el contexto y en lo que las mujeres obtienen en este tipo de relaciones: lujo, la capacidad de hacer feliz a la otra persona, vivir experiencias asociadas a la clase social alta. Palomenque (2021, p. 196) argumenta que estas narrativas son alimentadas por el contexto ideológico neoliberal que impulsa a las mujeres jóvenes a concebir sus vidas privadas como mercantilizables y la búsqueda de obtener capital a partir de sus relaciones sexuales.

Las entidades sociales son conscientes de que la prostitución está experimentando una transición al ciberespacio. Cada vez se utiliza más tanto páginas web como redes sociales para publicar anuncios de prostitución y ejercer en pisos, lo que dificulta el rastreo los nuevos movimientos y dinámicas de la prostitución. Respecto a la prostitución de lujo, no se tiene conocimiento de su desarrollo en la provincia de Burgos y resultaría complejo la forma de acercarse a ella. Se han identificados casos en los que las mujeres se autodenominen “scort”, “prostituta de lujo”, “sugarbaby” para resultar más atractivas a los prostituidores, pero en realidad su “tarifa” se encuentra dentro de lo estándar (Memoria Adoratrices, 2023).

1.4. Marco legal de la prostitución

Para comprender en profundidad la institución de la prostitución y su evolución en respuesta a los cambios sociales y las necesidades contemporáneas, resulta esencial examinar el marco legal vigente en el Estado Español.

Durante la Transición española, se derogaron preceptos franquistas, como la Ley 17/1970 de 4 de agosto¹¹, que excluía a las personas en prostitución de ser consideradas sujetos peligrosos, al igual que el proxenetismo y el rufianismo quedaron fuera de las conductas delictivas. En los años siguientes, se llevaron a cabo diversas reformas legislativas con el fin de adecuar la legislación al Estado de Derecho y reformular el Código Penal (Contreras, 2019, pp. 273-274). En relación con la prostitución, la Ley

¹¹Ley 16/1970 sobre peligrosidad y rehabilitación social. Boletín Oficial del Estado, 187, 12551-12557.

Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre¹² establece como delito la inducción a la prostitución de forma coactiva, lo que significa, el empleo de la violencia, intimidación o el engaño para prostituir a una persona:

Artículo 187. El que, empleando violencia, intimidación o engaño, o abusando de una situación de superioridad o de necesidad o vulnerabilidad de la víctima, determine a una persona mayor de edad a ejercer o a mantenerse en la prostitución.

No obstante, otros actos cometidos por terceros quedaron impunes, como el proxenetismo no coactivo, la tercería locativa que implica la cesión de espacios para convertirlos en burdeles, y la corrupción de menores (Corbera, 2012, p. 20). Es decir, esta ley despenalizó la prostitución, incumpliendo así las obligaciones asumidas por España en el Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena de 1950 (Convenio de Lake Success). La despenalización de la prostitución y el proxenetismo no coactivo utilizó la voluntad de las personas para anular o afectar el testimonio de la persona hasta viciarlo (González, 2020, p. 5). Además, al otorgar impunidad de los espacios de prostitución, se otorgó legitimidad a las regulaciones de los clubes de alterne. Esto también propició que los proxenetes crearan sus propias asociaciones, como la Asociación de Empresarios de Mesalina y la Asociación Nacional de Locales de Alterne (ANELA), para reivindicar la reglamentación de la prostitución (Contreras, 2019, p. 276).

Los delitos relacionados con la prostitución fueron reformados en los años 1995, 1999, 2003, 2010 y 2015. En primer lugar, la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, tipificó los crímenes relativos a la prostitución, explotación sexual y corrupción de menores, pero resultó en un aumento exponencial de la criminalidad relacionada con la prostitución, violando así el artículo 10 de la Constitución, que desarrolla el principio de la dignidad de las personas y el libre desarrollo de la personalidad. También contravenía llamamientos internacionales y europeos para penalizar el proxenetismo y la corrupción de menores (Corbera, 2012, pp. 20-22).

En el año 1999, no se presentaron grandes cambios legislativos en materia de prostitución, excepto por la introducción del delito de trata de personas con fines de explotación sexual. Además, se destacó la conexión directa que existe entre la prostitución

¹² Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Boletín Oficial del Estado, 281.

y la trata, (Contreras, 2019, p. 275). Por otra parte, se introdujo el delito de corrupción de menores a la vez que se elevó a trece años la edad de consentimiento sexual (Cortázar, 2020, p. 27).

La Ley Orgánica 15/2003, de 30 de marzo¹³, incorpora la penalización de los terceros que se lucren de la prostitución, incluso con el consentimiento de la persona. Por lo tanto, el consentimiento de la persona es irrelevante para eximir de responsabilidad al tercero que se beneficia de la prostitución. Respecto al delito de la trata, se articuló como una violación a los derechos de la ciudadanía extranjera, relacionándose así con el tráfico ilegal de personas. Posteriormente, la Ley Orgánica 5/2010¹⁴, de 22 de julio, separa las dos realidades de trata de seres humanos y tráfico ilegal de personas y, con ello, las interpretaciones confusas (Contreras, 2019, pp. 278-279).

Por otra parte, La Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo¹⁵, aumentó las penas a quienes se lucren de la explotación ajena en la prostitución:

Artículo 187: El que, empleando violencia, intimidación o engaño, o abusando de una situación de superioridad o de necesidad o vulnerabilidad de la víctima, determine a una persona mayor de edad a ejercer o a mantenerse en la prostitución, será castigado con las penas de prisión de dos a cinco años y multa de doce a veinticuatro meses. Se impondrá la pena de prisión de dos a cuatro años y multa de doce a veinticuatro meses a quien se lucre explotando la prostitución de otra persona, aun con el consentimiento de la misma.

El artículo establece que se configura una situación de explotación incluso con el consentimiento de la persona. El propio artículo define que se considera una situación de explotación cuando se cumple alguno de los siguientes supuestos: a) la víctima se encuentra en una situación de vulnerabilidad personal o económica; y b) en el ejercicio de la prostitución se imponen condiciones gravosas, desproporcionadas o abusivas. Además, se considerarán agravantes cuando el culpable tenga la condición de autoridad, agente o funcionario público, pertenezca a una organización o grupo criminal dedicado a tales acciones, o cuando haya puesto en peligro o amenazado gravemente la salud y la vida de la víctima.

¹³ Ley Orgánica 15/2003 por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Boletín Oficial del Estado, 283, 41842-41875.

¹⁴ Ley Orgánica 5/2010 por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Boletín Oficial del Estado, 152, 54811-54883.

¹⁵ Ley Orgánica 1/2015 por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Boletín Oficial del Estado, 77, 27061-27176.

La última reforma que se ha planteado en materia de prostitución ha sido en el Anteproyecto de la Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual. En su Exposición de Motivos, se conceptualizaba el proxenetismo o la prostitución ajena como una forma de violencia sexual, introduciendo la tercería locativa dentro del Código Penal (Nuño, 2022, pp. 139-140). Sin embargo, la aprobación definitiva de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre¹⁶, dejó fuera todas las enmiendas sobre prostitución, ya que no todos los socios del Gobierno estaban a favor de las nuevas medidas que se planteaban. Aunque sí se describen de forma discreta en el artículo 11 que se considerará ilícita la publicidad que suponga promoción de la prostitución, y en el artículo 19 se insta a impulsar campañas de concienciación y sensibilización que intenten desarticular la demanda de la prostitución y subrayar las consecuencias que tiene para las mujeres en prostitución.

Por último, el 16 de mayo de 2024, el PSOE (Partido Socialista Obrero Español) presentó una Proposición de Ley Orgánica para modificar la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Esta modificación tenía como objetivo prohibir el proxenetismo en todas sus formas, con un enfoque abolicionista que incluía la persecución de la tercería locativa y a los consumidores de prostitución. Sin embargo, fue rechazada por la mayoría de las fuerzas políticas.

Normativa	Cambios legislativos en materia de prostitución
La Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre	Despenaliza la prostitución, el proxenetismo no coactivo y la tercería locativa. Impunidad en la corrupción de menores.
La Ley Orgánica 11/1999, de 25 de noviembre	Introduce el delito de trata de personas con fines de explotación sexual y corrupción de menores.
La Ley Orgánica 15/2003, de 30 de marzo	Penalización del proxenetismo, el consentimiento de la persona es irrelevante para la comisión del delito.
Ley Orgánica 5/2010, de 22 de julio,	Se reconoce como dos realidades diferentes el tráfico ilegal de personas y la trata de seres humanos.
Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo,	Endurecimiento de las penas para quienes se lucren de la explotación sexual de un tercero.
Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre	Considera ilícita la publicidad que promueva la prostitución e insta a realizar campañas para desarticular la demanda.

Tabla 4: Principales cambios legislativos en materia de prostitución.

Fuente: Elaboración propia.

Como se ha comentado anteriormente, tanto el Anteproyecto como la Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual, ha ocasionado ruido, confusión e

¹⁶ Ley Orgánica 10/2022 de garantía integral de la libertad sexual. Boletín Oficial del Estado, 215.

interpretaciones diversas para las mujeres de prostitución. Esto ha llevado a que realicen el ejercicio prostitucional con mayor discreción, volviendo la prostitución más clandestina aún. Además, a pesar de la ley, algunos clubes de alterne en Burgos todavía utilizan imágenes cosificantes de las mujeres en la señalización del club (Memoria Adoratrices, 2023).

1.4.1. La explotación sexual

Para Lagarde (2005, pp. 458-459) la prostitución pertenece al espacio cultural y social del “mal” vinculado a la delincuencia. El “chulo”, “padrote”, en términos legales proxeneta, son las figuras masculinas que otorgan protección a las mujeres ante situaciones de indefensión. De Beauvoir (2013, p. 552) describía esta figura como aquel que las defiende de la competencia de otras mujeres, contra la policía, incluso con los prostituidores, quienes las protegen de la violencia y la criminalidad.

La captación de mujeres con fines de prostitución es uno de los objetivos del proxenetismo, para ello se recurre a diversas estrategias como la astucia, el engaño, la fuerza física, el secuestro, la creación de vínculos amorosos y amistosos, así como ofertas de trabajos engañosas (Jeffreys, 2012, p. 100). Por otro lado, Amelia Tinagus (2021, pp. 118), superviviente de la prostitución, explica como el imaginario de la prostitución representa al proxeneta como un estereotipo de hombre “macarra” vinculado a la delincuencia, sin embargo, se encuentra lejos de la realidad puesto que suelen tener una apariencia normalizada que pasa desapercibida y forman parte de la industria hotelera. Actualmente, las técnicas utilizadas no se centran tanto en la violencia física como en la psicológica, permitiendo encadenar de manera invisible a las mujeres. El proceso de proxenetización transforma las estrategias de reclutamiento, así como los mecanismos de dominio y control de las mujeres, se adapta a los actuales modos de reproducción social y cultural (Montiel, 2018, p. 37).

A pesar de que son las mujeres quienes mantienen a los proxenetas, esta relación se fundamenta en una dinámica de exhibición de la dominación, el poder y la hostilidad hacia las mujeres (Jeffreys, 2012, p. 100). En ocasiones, la conexión entre los proxenetas y las mujeres en prostitución adquiere un componente emocional que facilita la docilidad de estas últimas (De Beauvoir, 2014, p. 552). De acuerdo con Lagarde (2013, p. 458), la relación entre las mujeres y sus proxenetas es su sostén emocional, su dependencia vital y

su servidumbre, presentando similitudes con las relaciones matrimoniales. Esta triple dependencia hacia los proxenetas, quienes actúan como proveedores de protección, empleadores y, a su vez, “cónyuges”, permite a las mujeres tolerar la explotación, el maltrato, la violencia, el abuso y el abandono.

Como se ha expuesto previamente, en el marco legal más reciente, la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, el proxenetismo se define como la acción de obtener beneficios al facilitar o promover la prostitución de otras personas, usualmente aprovechándose de una situación de superioridad o necesidad por parte de la víctima.

	2018	2019	2020	2021	2022
Mujeres	370	630	398	342	400
Niñas	1	2	7	4	10
Total	371	632	405	346	410
Hombres	19	11	9	9	25
Niños	1	1	1	0	0
Total	20	12	10	9	25
Total de víctimas	391	644	415	355	435

Tabla 5: Víctimas de explotación sexual en España.
Fuente: Ministerio del Interior (2023, p. 12).

En la tabla 5 se detalla el número de víctimas de explotación sexual a nivel nacional, desglosadas por sexo. La mayoría de las víctimas de explotación sexual son mujeres y niñas, representan un promedio de aproximadamente del 95% del total. Es crucial destacar que estos datos derivan de un proceso de identificación por parte de CCFF.

El análisis del gráfico 2 se puede observar que las mujeres son, con diferencia, el grupo más afectado por la explotación sexual, representando una gran mayoría en comparación con niñas, hombres y niños. Su número es significativamente más alto, lo que se refleja claramente en la línea azul del gráfico, que es la más destacada y elevada. Aunque las niñas muestran un ligero aumento en algunos años, siguen siendo un grupo mucho más pequeño en comparación con las mujeres. La línea naranja que representa a las niñas permanece cerca del eje inferior del gráfico, indica su baja incidencia relativa. Los hombres, aunque presentes, tienen números mucho menores y menos variables que las mujeres, excepto por un notable aumento en 2022. La línea gris que los representa es más baja y más plana, destacando su menor impacto en el total de víctimas. Los niños son el grupo menos afectado, con cifras que apenas cambian y permanecen en el rango más

bajo a lo largo de los años. La línea amarilla para los niños es casi imperceptible en el gráfico, reflejando su baja incidencia en comparación con los otros grupos.

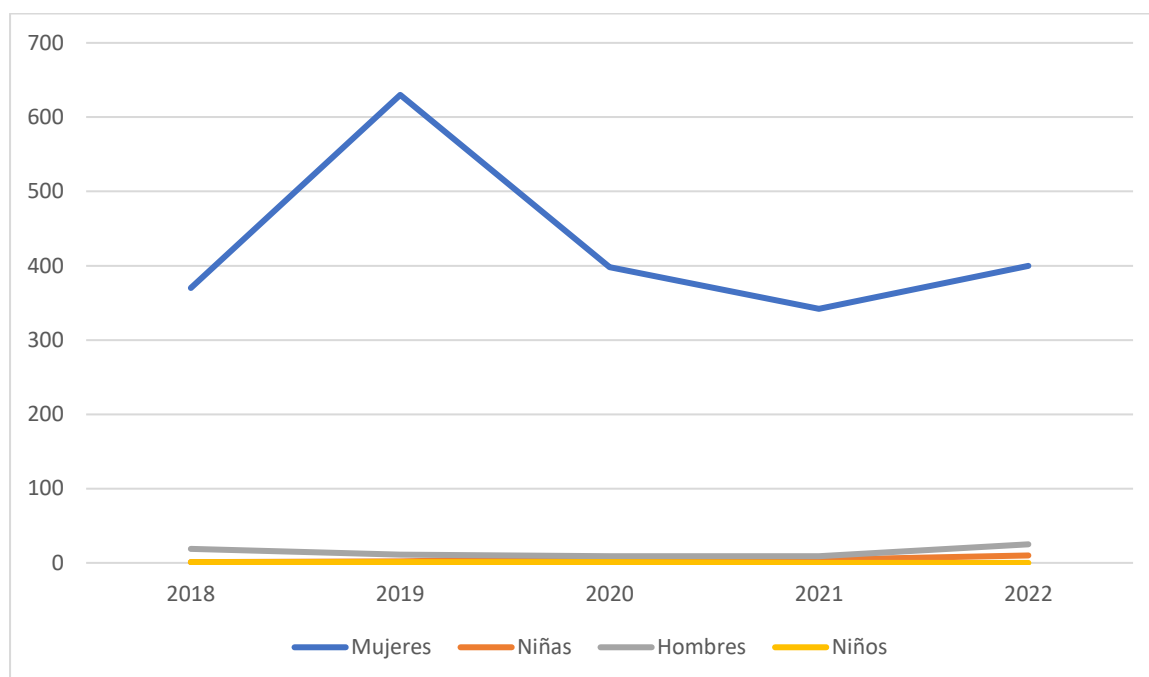


Gráfico 2: Víctimas de explotación sexual en España.
Fuente: Ministerio del Interior (2023, p. 12).

Respecto a las niñas que pueden ser víctimas de explotación sexual, se destaca que suelen ser adolescentes que se encuentran en las etapas cercanas a la mayoría de edad, lo que complica su identificación y atención por parte del sistema de protección. Entre las adolescentes más vulnerables se encuentran aquellas que residen en centros de protección de menores. Es relevante señalar que las mujeres jóvenes han interiorizado discursos sobre el empoderamiento y la libre elección, lo que añade complejidad al abordaje de este fenómeno (Memoria Adoratrices, 2023).

	2018	2019	2020	2021	2022
Personas atendidas dentro de la entidad	86	119	200	180	
Indicios de explotación sexual	12	28	34	22	
Denuncia	0	1	2	1	
Total	12	29	36	23	

Tabla 6: Víctimas de explotación sexual en Burgos.
Fuente: Memorias Adoratrices, 2019-2023.

En la tabla 6 se presentan las cifras de personas asistidas por la entidad social, especificando el número de aquellas con indicios de explotación sexual y las que han sido

identificadas por CCFSS como víctimas de explotación sexual en la provincia de Burgos. En los años 2019 y 2020, se observan picos en la identificación de casos de explotación sexual, lo que sugiere un aumento de la explotación sexual o una mejora en los mecanismos de detección.

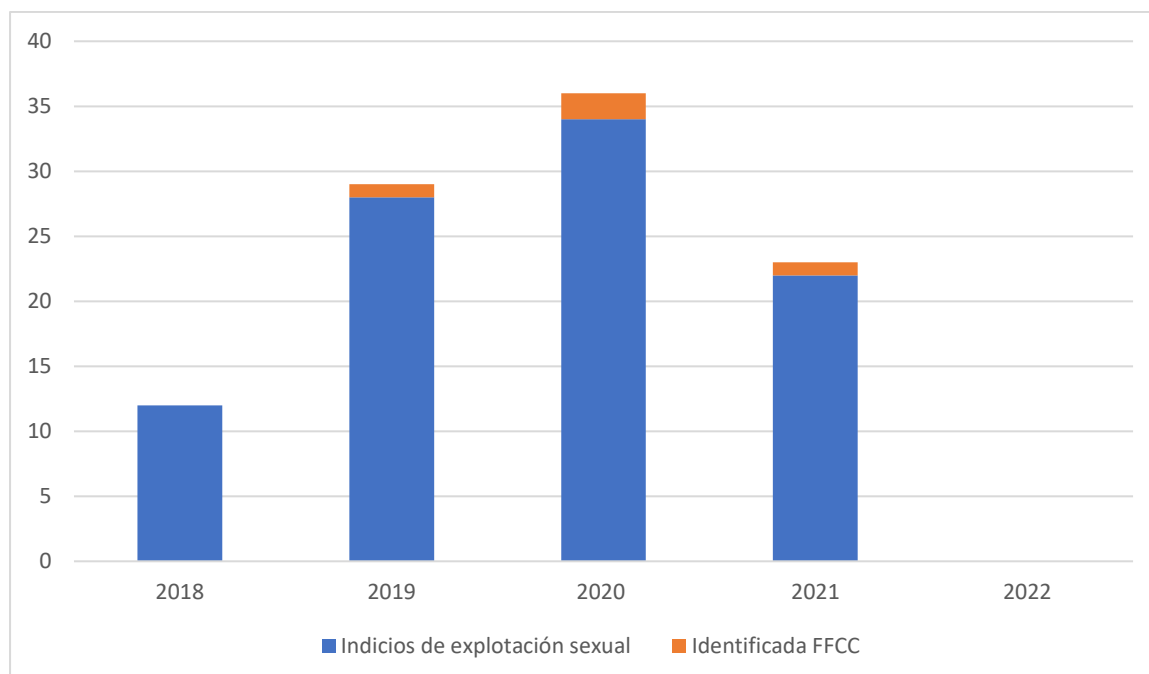


Gráfico 3: Víctimas de explotación sexual en Burgos.
Fuente: Memorias Adoratrices, 2018-2023.

El gráfico 3 presenta el número de personas con indicios de explotación sexual identificadas por la entidad social, así como el número de personas reconocidas por FFCCSS. Resulta notable la escasa proporción de mujeres que denuncian estos hechos. En el ámbito judicial, es necesario contar con evidencia para demostrar que otra persona está obteniendo beneficios reales de la actividad sexual. Sin embargo, la despenalización de la tercería locativa complica la tarea de establecer en qué medida los clubes y pisos de prostitución se benefician directamente de dicha actividad (Memoria Adoratrices, 2018-2023).

Muchos de los clubes ya han enfrentado situaciones judiciales relacionadas con la explotación sexual. Esto hace que cada vez sea más sutil la forma en que operan para dificultar el vínculo entre el alquiler de un espacio y el ejercicio de la prostitución. Las situaciones de proxenetismo más evidentes suelen darse con la presencia de personas conocidas como “mamis”, “madames” o “encargadas”, que se quedan con parte de los ingresos en lo que se conoce como “pisos de 50-50”, es decir, la mitad de lo generado debe

ser entregada a la encargada por el alquiler del espacio, la búsqueda de clientes y otros servicios (Memoria Adoratrices, 2022).

Para las mujeres que participan en este sistema, denunciar se vuelve muy complejo por varias razones: la mayoría se encuentra en una situación de vulnerabilidad al carecer de permiso de residencia y trabajo, y temen ser expulsadas y deportadas. Aunque la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, protege a las mujeres de sufrir violencia, incluso si están en situación irregular, estas mujeres operan en un sistema aislado de la sociedad, donde la información proviene principalmente de proxenetas o prostituidores. En ciertas situaciones, las mujeres tienden a internalizar y aceptar la estructura de la prostitución, incluso en pisos donde deben contribuir con la mitad de sus ingresos, permitir que el/la proxeneta elija a los clientes y restringir sus movimientos a estar disponibles las 24 horas. Algunas mujeres, motivadas por la falta de opciones para garantizar su supervivencia, optan por quedarse en estas dinámicas. La normalización de estas prácticas se ve reforzada por la presencia de vínculos personales con el proxenetismo, dificultando la percepción del abuso (Memoria Adoratrices, 2022).

	2018	2019	2020	2021	2022
Mujeres	91	109	80	90	115
Hombres	91	156	113	135	126
Total	182	265	193	226*	241

Tabla 7: Detenidos por explotación sexual en España por sexo.

Fuente: Ministerio del Interior (2023, p. 16)

*Una de las personas detenidas se consignó como sexo desconocido.

Como hemos visto previamente las mujeres son el objeto prostituible. Si observamos la tabla 7 se presenta el número de personas detenidas por explotación sexual en España, se destaca que tanto hombres como mujeres participan en este delito.

La gráfica 4 visualiza como el número de hombres y mujeres proxenetas casi se equiparan en algunos años. No obstante, la divergencia entre ambos sexos radica en que las mujeres que perpetran estas acciones suelen haber sido previamente víctimas de explotación sexual o trata de seres humanos (Memoria Adoratrices, 2020).

Las oportunidades de “progreso profesional” dentro de esta institución resultan sumamente limitadas, y es común que muchas mujeres aspiren a “ascender” para obtener mayor poder y retribución económica, asumiendo roles de supervisión. En este contexto, Amelia Tiganus (2021, pp. 132-134), argumenta que en la prostitución se presentan dos

opciones: abandonarla y enfrentarse a las consecuencias asociadas o permanecer dentro del entramado prostitucional, pero ocupando otro espacio social dentro de la estructura como el de encargada. Las mujeres con el paso de los años dejan de ser atractivas para los prostituidores, condicionando así su situación dentro del sistema prostitucional.

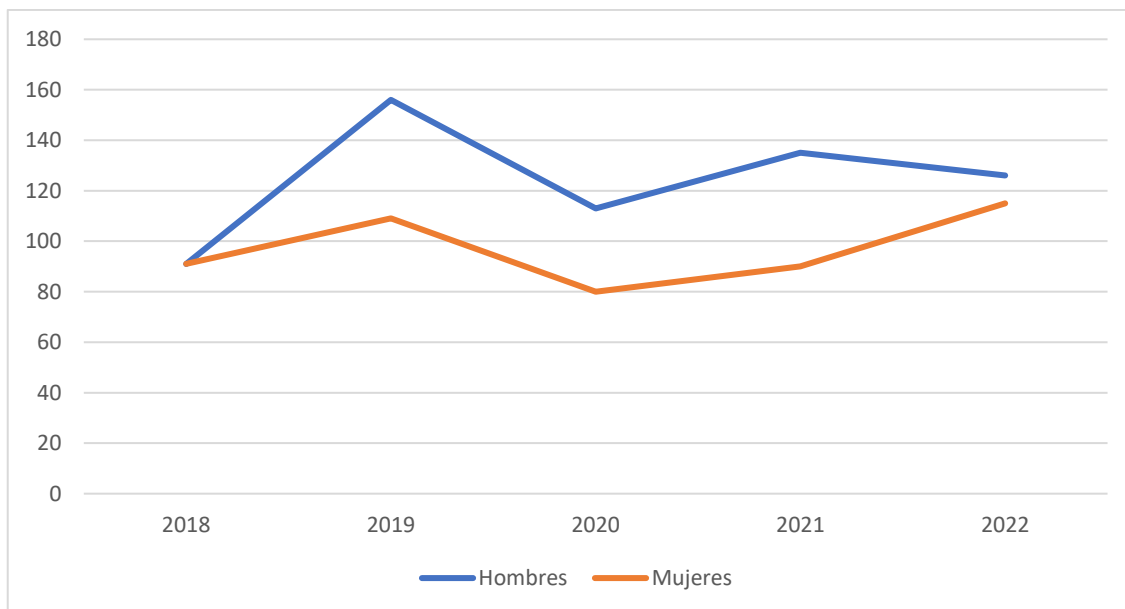


Gráfico 4: Sexo de los detenidos por delitos de explotación sexual.
Fuente: Ministerio del Interior (2023, p. 16).

Tiganus (2021, pp. 133-140) sostiene que las mujeres participan en este tipo de delitos en mayor proporción que en otros crímenes debido a diversos factores. Por un lado, la prostitución constituye un ámbito dominado mayoritariamente por hombres, donde es útil tener a mujeres que controlan y supervisan a sus iguales. Por otro lado, las mujeres proxenetas no perciben estas actividades como actos violentos, ya que han internalizado la disociación y la pérdida de su propia identidad. Además, tampoco visualizan alternativas más allá del contexto prostitucional. Como describe Sonia Sánchez al ser entrevistada por Galindo (2007, p. 105) las mujeres aprenden a reproducir la mecánica de la prostitución para proyectarla en otras mujeres y replicar la misma lógica.

En ocasiones, este tránsito de mujer en prostitución hacia el proxenetismo implica cruzar límites que pueden ser poco visibles. Por ejemplo, cuando la encargada de un piso se ausenta del espacio de prostitución durante un tiempo y nombra a otra mujer para gestionar la recaudación, en ese momento ya está cruzando los límites del proxenetismo (Memoria Adoratrices, 2022).

En las últimas décadas, con la consolidación del neoliberalismo, la prostitución ha experimentado una transformación de pequeños locales con mujeres autónomas y con capacidad de decisión, sin presencia destacada en la economía, a convertirse en una gran industria del sector económico. Esta industria se encuentra ideológicamente respaldada e interconectada con actividades criminales que comercian con mujeres explotadas y víctimas de trata, moviendo millones de euros y dólares (Cobo, 2016, pp. 904-906). Además de la industria del sexo, existe toda una red de pequeños negocios que se benefician de alianzas con proxenetas, como taxistas, notarios, abogados y médicos (Tiganus, 2021, p. 119). Sánchez (2007, p. 104) describe a estos actores como “los parásitos de la prostitución”, aquellos que se lucran de la relación de superioridad de poder, control, dependencia y vigilancia, actuando como intermediarios que dependen de las mujeres que ejercen la prostitución.

1.4.2 Trata de seres humanos

Valcárcel (2019b)¹⁷ sostiene que, a lo largo de la historia, la prostitución ha sido posible ya sea a través de la esclavitud en los antiguos imperios o debido a la estigmatización que recaía sobre las mujeres que se salían de los límites del orden social, perdiendo así su honor. En la actualidad, la prostitución solo puede mantenerse mediante el tráfico y la trata de seres humanos, ya que no hay suficientes mujeres en prostitución para satisfacer la demanda de tantos prostituidores. Por otra parte, Cobo (2019, pp. 134-135) expone que la trata de mujeres para su explotación sexual tiene un arraigo histórico, no obstante, están sufriendo grandes modificaciones puesto que nunca antes había movido tanto volumen y magnitud de mujeres.

El Instrumento de Ratificación del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, elaborado por Naciones Unidas en el año 2000, más conocido como *el Protocolo de Palermo*, es el primer instrumento de normativa internacional en conceptualizar la trata de seres humanos:

La captación, el transporte, el traslado, la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión

¹⁷ Boix, Montserrat. (2023, mayo 15). Debate de prostitución: 18 voces abolicionistas [Video]. YouTube. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=N4iXh4k4CDw>.

o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.

Las modalidades de explotación, según el Protocolo de Palermo abarcan, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre y extracción de órganos. Más tarde, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito amplió las modalidades de trata para incluir otras formas de explotación, tales como acciones delictivas forzadas, el reclutamiento de niños soldados, el matrimonio forzado y la adopción ilegal¹⁸. Por otra parte, la Unión Europea ha pactado incluir otras realidades más recientes como la explotación de los vientres de alquiler¹⁹ (Ayusto, 2024).

Un aspecto innovador y de notable relevancia en la jurisprudencia de la trata de seres humanos es que, en el ámbito legal, el consentimiento otorgado por la persona se considera irrelevante, ya que el propósito fundamental es someter a las personas a la explotación. Incluso en los casos en que se interrumpe el proceso de trata y la persona no es sometida a explotación, sigue siendo considerada víctima de trata conforme a la legislación. Otro de los aspectos importantes es que hasta el año 2010, el Código Penal español no eliminó la trata de seres humanos de los delitos de inmigración clandestina, reconociendo que la trata no implica necesariamente el cruce de fronteras ni que todas sus víctimas sean inmigrantes sin permiso de trabajo. La trata actualmente es reconocida como una violación de los derechos humanos (Contreras, 2019, p. 279).

La Figura 3 muestra cómo las acciones iniciales y los métodos coercitivos se combinan para explotar a las víctimas en diversas formas. Además, ilustra la progresión sistemática del proceso, desde la captación y transporte de la víctima hasta la implementación de métodos coercitivos y la eventual explotación. El Informe United Nations Office Drugs and Crime²⁰, perteneciente a Naciones Unidas, detalla que las dos

¹⁸ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (s. f.). El delito. United Nations Office on Drugs and Crime. Disponible en: <https://www.unodc.org/unodc/es/human-trafficking/crime.html>.

¹⁹ Ayuso, Silvia (2024, enero 24). La UE pacta incluir el matrimonio forzado y la explotación de mujeres como vientres de alquiler en la ley contra la trata humana. El País. Disponible en: <https://elpais.com/sociedad/2024-01-24/la-ue-pacta-incluir-el-matrimonio-forzado-y-la-explotacion-de-mujeres-como-vientres-de-alquiler-en-la-ley-contra-la-trata-humana.html>.

²⁰ United Nations Office on Drugs and Crime. (2022). *Global report on trafficking in persons 2022*. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2022/GLOTiP_2022_web.pdf

modalidades más comunes de trata de personas son la explotación sexual y la explotación laboral, seguidas modalidades mixtas y las acciones delictivas.

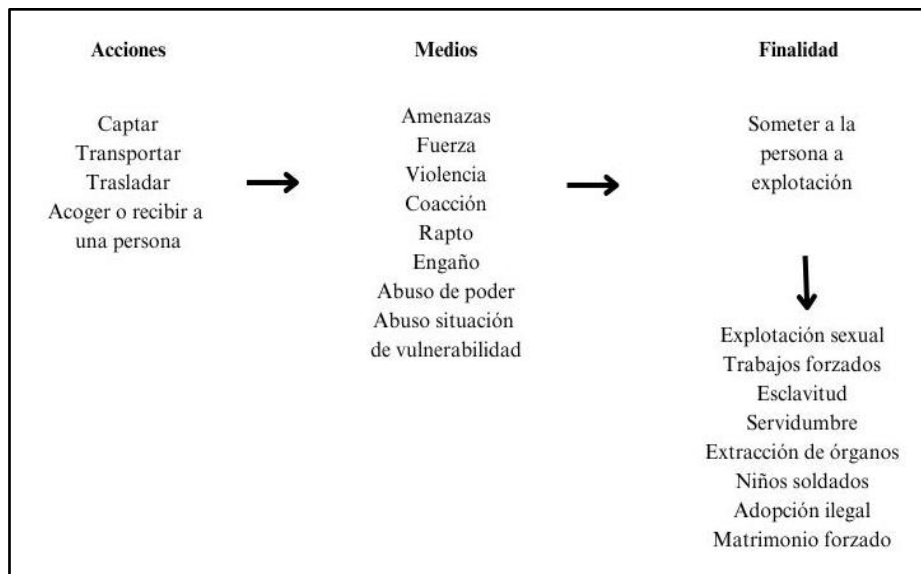


Figura 3: Concepto de trata de personas.
Fuente: Elaboración a partir de la legislación.

El reclutamiento de mujeres para redes de trata comienza en sus países de origen y se caracteriza por la ocultación de la realidad; a las mujeres se les ofrecen oportunidades laborales en Europa en sectores como la hostelería o el cuidado de personas, sin que se les informe explícitamente sobre la naturaleza de su trabajo en el extranjero. Estos procesos de captación suelen anunciarse a través de anuncios de empleo en periódicos o medios de comunicación (Cobo, 2019, p. 138). En este contexto, adquieren relevancia las agencias que prometen a los jóvenes puestos de trabajo bien remunerados y condiciones laborales favorables, a cambio de pagar elevadas tarifas de contratación. Además, estas agencias también funcionan como prestamistas, aplicando intereses y tipos de cambio desproporcionados que incrementan aún más la deuda de las víctimas (López, 2022, p. 96).

En otras ocasiones las mujeres son conscientes de que vienen a ejercer la prostitución, pero presentan las características de la prostitución mucho más lujosas de lo que en realidad son (Cobo, 2019, p. 138). Asimismo, existe otra modalidad de trata conocida como “loverboy”, que consiste en hombres de 15 a 25 años que reclutan a mujeres para la prostitución utilizando relaciones amorosas como engaño. Inician un proceso de conquista en el que escuchan a las mujeres, les dedican tiempo y las consienten, al mismo tiempo que las aíslan de su círculo más cercano. Las mujeres suelen ser muy

jóvenes y estas relaciones suelen ser sus primeras experiencias emocionales, lo que genera una dependencia total. Posteriormente, crean situaciones de endeudamiento en las que la única alternativa para las jóvenes es aceptar la prostitución. En ocasiones, el “loverboy” puede utilizar la violencia física o amenazar a la familia de la víctima, a la cual conoce. Esta figura está presente en países como Alemania y Holanda, donde la legalización de la prostitución dificulta la identificación de los procesos de trata. De hecho, el gobierno holandés ha implementado planes de acción para perseguir esta modalidad de trata. En general, en España, la figura del “loverboy” ha sido muy común dentro de la población rumana, quienes reclutan a víctimas de su mismo país para ejercer en España (Contreras, 2021, pp. 66-68).

Una de las últimas técnicas en la utilización de las nuevas tecnologías para captar a mujeres y tener mayor alcance transfronterizo. Los tratantes, ya sean personas individuales o grupos organizados, emplean una estrategia conocida como “hunting”, caracterizada por la persecución activa de víctimas en línea. Posteriormente, ganan su confianza simulando relaciones sentimentales o de amistad, utilizando para ello plataformas como Facebook e Instagram. En algunos casos, los tratantes pueden recurrir al chantaje utilizando contenido íntimo de las víctimas como medio de coerción. También se observa la estrategia de ofrecer ofertas de empleo falsas en plataformas digitales de búsqueda de empleo, donde se publican puestos de trabajo falsos (Proyecto Esperanza, 2023).

Las redes de trata son quienes organizan el viaje y facilitan el transporte, el traslado, y la documentación migratoria. Una vez que llegan al destino las víctimas son cambiadas de lugar dentro o fuera del país (López, 2022, p, 98). En el caso de África, durante el cruce de fronteras por el continente, las mujeres enfrentan situaciones peligrosas, como la escasez de agua y alimentos, altas temperaturas y peligros en el Mediterráneo. Adicionalmente, son víctimas de abusos, violencia, intercambios, violaciones y compraventa, normalizándose procesos de embarazos y abortos. Estas experiencias de trata dejan en las mujeres una impronta intencionada, proyectando su futuro en la prostitución (Jorge et al., 2020, pp. 477-482).

Una vez en el país de destino, se realiza el proceso de recepción y acogida en su lugar de llegada para su explotación. El objetivo principal es mantener el control sobre las mujeres, y para lograrlo, los tratantes recurren a diversas formas de violencia. Esto incluye la violencia física, la violencia sexual y el uso de drogas o narcóticos. Además, emplean

amenazas hacia los familiares de las víctimas y recurren a la violencia psicológica, ejerciendo presiones que doblegan la voluntad de las mujeres. Asimismo, se emplea la violencia social, que se manifiesta a través de la estigmatización de las mujeres, lo que conlleva al rechazo por parte de sus familias y comunidades. También se las amenaza con informar a las autoridades para ser deportadas (López, 2022, pp. 107-109).

En este contexto, cobra importancia la procedencia y la cultura de cada mujer, puesto que en determinados países africanos y algunos de América Latina se utiliza la brujería para controlar a las mujeres, se realizan rituales de vudú (conocidos como “yuyú” en África), de tal forma que las mujeres piensan que las consecuencias por no saldar la deuda pueden ir desde la muerte hasta enfermedades, sumándose el constante temor de ser deportadas y regresar al país con la deuda pendiente (Jorge, 2020, pp. 477-482).

	2018	2019	2020	2021	2022
Mujeres	117	277	145	129	120
Niñas	6	5	2	2	4
Total	123	282	147	131	124
Hombres	5	12	12	5	5
Niños	0	0	1	0	0
Total	5	12	13	5	5
Total de víctimas	128	294	160	136	129

Tabla 8: Víctimas de trata sexual en España por sexo.

Fuente: Ministerio del Interior (2023, p. 6).

	2018	2019	2020	2021	2022
Colombia	19	59	61	49	37
Paraguay	6	24	21	18	19
Venezuela	18	72	13	13	16
Brasil	5	21	5	8	10
Perú		4	5	2	10
España	4	12	4	5	6
Rumanía	17	29	14	16	5
Rep. Dominicana	3	7	3	2	4
Marruecos		2	5	1	4
Nigeria	34	31	9	4	3
Honduras	2	1	1	4	3

Tabla 9: Víctimas de trata sexual en España por nacionalidades.

Fuente: Ministerio del Interior (2023, p. 6).

El Ministerio de Interior (2023, p. 6) arroja los datos de las víctimas de trata de personas de explotación sexual en España entre el período del 2018 y 2022, diferenciados por sexo. En la tabla 8 se observa una diferencia de género, al ser las mujeres y las niñas las víctimas de este delito. Según Amorós (2008, pp. 279-282), este tipo de crímenes regresan a las formas feudales de control territorial. En este contexto, las mujeres no son vistas como propiedad de individuos específicos (como en la violencia de género, que podría considerarse crímenes del contrato sexual), sino como seres utilizables y desechables. Son delitos mafiosos y/o libertinos que emplean rituales complejos y metódicos con el objetivo de destruir a la víctima. Posada (2019, p. 37) sostiene que la trata es un ejemplo de estos crímenes, ya que retrocede a la lógica premoderna en la que las mujeres pueden ser compradas y vendidas para su explotación sexual. Antiguamente, la esclavitud se fundamentaba en un contrato legal de propiedad, mientras que en la actualidad se busca controlar a la persona para explotarla, utilizando la violencia como medio de control (Cobo, 2019, p. 139).

La tabla 9 recoge la nacionalidad de las personas identificadas como víctimas de trata sexual a nivel nacional por CCFF que han sido tratadas con fines de explotación sexual. Se puede observar un incremento en el número de víctimas que provienen de países como Colombia, Paraguay, Venezuela.

Otros países presentan cifras más constantes, como Brasil y Perú, que, aunque tienen números relativamente bajos, muestran un ligero aumento en los últimos años. España y Rumanía también mantienen un comportamiento variable, pero con un número relativamente menor de casos en comparación con otros países.

Cabe destacar el caso de Nigeria que, aunque presenta una tendencia decreciente, sigue teniendo un número significativo de víctimas, lo que indica la persistencia de la trata en esta región. La República Dominicana y Honduras, aunque con cifras menores, muestran una presencia constante de casos de trata.

La tabla 10 presenta datos relativos a personas identificadas como víctimas o con indicios de trata y que han sido atendidas por la entidad especializada. Al contrastar esta información con la tabla 9 se evidencia que Colombia, Paraguay, Nigeria, Venezuela, Rumanía y Brasil son los países con más casos de trata de personas identificados.

	2018	2019	2020	2021	2022
Colombia	4	13	25	13	37
Paraguay	5	9	7	9	7
Venezuela	1	5	3	2	6
Nigeria	9	5	5	5	7
Rumania	3	4	3	4	
Brasil	5	3	2	2	5
Rep. Dominicana		2	2	1	2
Argentina	2	2	1	1	
Perú					4
España					2

Tabla 10: Víctimas de trata o con presencia de indicios detectadas por la entidad, por nacionalidad.
Fuente: Memorias Adoratrices, 2018-2022.

En el se muestra las nacionalidades que más solicitan ayuda a la entidad especializada, las cuales coinciden con las que mayor población de mujeres en prostitución tienen. Según los informes de la entidad especializada (Adoratrices, 2021), las mujeres latinoamericanas son más propensas a buscar asistencia, lo que facilita su identificación. Este comportamiento podría asociarse a los esfuerzos dedicados a la investigación y persecución de delitos de trata y crimen organizado. En contraposición, las mujeres africanas, aunque buscan ayuda, suelen mostrar reticencia para compartir sus experiencias, además el idioma es una barrera significativa. Actualmente, se está produciendo una disminución en la llegada de mujeres nigerianas a España, fenómeno atribuido a cambios en las rutas de trata y tráfico, donde Italia se ha convertido en el nuevo destino europeo de llegada y ruta de acceso a Europa.

Por otra parte, las mujeres rumanas, al ser parte de la Comunidad Europea, a veces son menos propensas a solicitar ayuda, ya que cuentan con otras necesidades cubiertas como el permiso de trabajo. Este fenómeno también se relaciona con las transformaciones en la situación económica y política de Rumanía en comparación con dos décadas atrás por lo que se refleja un descenso de mujeres rumanas en prostitución. Es relevante señalar que, con el inicio de la guerra en Ucrania, las intervenciones estatales en los espacios de prostitución se intensificaron, sin que ello se traduzca en un aumento observado; las mujeres ucranianas encontradas llevan años ejerciendo (Memoria Adoratrices, 2022). A continuación, se describen algunas de las condiciones económicas, sociales y políticas que contribuyen al surgimiento de redes de trata de personas.

En América Latina, Europa del Este y África existen asimetrías en el desarrollo de los países, lo que fomenta por un lado el surgimiento de la delincuencia y por otro lado la

migración como forma alternativa buscar una vida mejor a través de la migración (Teresi, 2023, p. 21). Este fenómeno se arraiga en un contexto actual globalizado que se beneficia de la fluidez de las fronteras, el debilitamiento democrático de los países y las nuevas tecnologías como instrumento de comunicación (Posada, 2019, p. 37). Cobo (2019, p. 144) afirma que la trata de seres humanos es una de las actividades criminales que más ha crecido en los últimos años, en una dimensión global. De hecho, los mismos circuitos utilizados para el tráfico de drogas, armas y órganos son aprovechados para la compra y venta de mujeres.

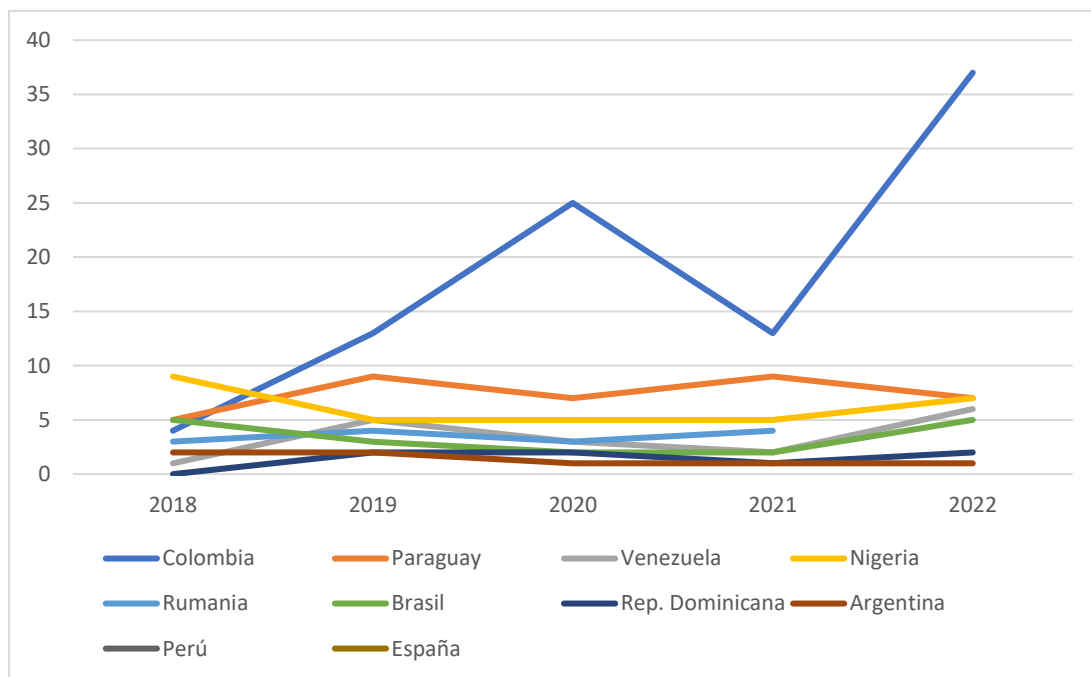


Gráfico 5: Indicios/víctimas de trata identificadas en la entidad social por nacionalidad.
Fuente: Memorias Adoratrices, 2019-2023.

Según Bergman (2021, pp. 5-13), el aumento de la delincuencia en países latinoamericanos se atribuye a la rentabilidad de la trata en naciones con sistemas democráticos y de bienestar debilitados, junto con sistemas judiciales obsoletos. La falta de adecuación de las políticas de seguridad a las necesidades reales conlleva que las economías ilegales obtengan grandes beneficios, lo que genera un ciclo vicioso entre la alta criminalidad y la ineficacia estatal. Estas economías ilegales buscan satisfacer las demandas constantes del mercado, abarcando desde objetos robados hasta drogas y mujeres destinadas a la explotación.

En el contexto rumano, durante la transición hacia la democracia y la economía de mercado tras el colapso de la Unión Soviética, emergieron y se consolidaron redes de trata

que emplearon mecanismos de reclutamiento y comercio de mujeres, aprovechándose del vacío legal existente (Marcu, 2008, pp. 159-160). La construcción de la democracia rumana se erigió sobre un sistema fraudulento y corrupto que no implementó ninguna política pública para proteger a mujeres y niñas empobrecidas y carentes de oportunidades, quienes terminan convirtiéndose en mercancía sexual (Tiganus, 2021, pp. 43-61).

En lo que respecta a la situación en Nigeria, Jorge et al. (2020, pp. 477-482) llevaron a cabo un proceso etnográfico para comprender la realidad de las mujeres nigerianas víctimas de trata. Estas redes criminales reclutan a mujeres de áreas empobrecidas, mayoritariamente rurales y con limitado acceso a la educación. La percepción africana de Europa se encuentra distorsionada, sumada a la presión social y familiar, impulsa a estas mujeres a buscar una vida mejor.

Una de las complejidades en el proceso de identificación de víctimas de trata radica en que ellas mismas no se reconocen como tal, y esto se debe a varios motivos. En primer lugar, experimentan sentimientos de culpa, una sensación de inevitabilidad del destino y, en algunos casos, agradecimiento por la oportunidad proporcionada por la red para ingresar al país de destino. Además, su falta de conocimiento sobre la realidad y la legislación en el país de destino dificulta la identificación del acto delictivo del cual son víctimas (Meneses, 2019, p. 14).

La conexión que las víctimas tienen con las redes de trata también juega un papel crucial en esta falta de reconocimiento. Estos vínculos, ya sean familiares, amistosos, conocidos o compatriotas, generan confianza y permiten a los tratantes deformar la percepción de las mujeres sobre la realidad del país de destino. A menudo, se les hace creer que las autoridades locales son tan corruptas como las de sus propios países de origen (Meneses, 2019, pp. 14-15).

Además, la situación irregular de su estancia en el país de destino actúa como un inhibidor para denunciar. El miedo a enfrentar un proceso de expulsión del país es una gran barrera. Todo ello, se dificulta cuando las mujeres no dominan el idioma. En ocasiones, el temor a represalias contra ellas o sus familias en los países de origen reafirman su reticencia a denunciar (Meneses, 2019, p. 15).

Tiganus (2021, p. 155) detalla cómo las mujeres que son víctimas de trata a menudo no se identifican como tal, ya que internalizan la creencia de que han elegido voluntariamente esa situación, asumiendo la responsabilidad y adaptándose a ella. Este fenómeno refleja la complejidad psicológica que rodea a las víctimas de trata, quienes, bajo la influencia de factores coercitivos, llegan a percibir su situación como una elección

personal. Marta Elisa de León (2012, pp. 39-44), quien anteriormente ejerció la prostitución, llegó a referirse a las mujeres tratadas como “esclavas” después de tomar conciencia. De León reconoce que durante bastante tiempo en el mismo entorno desconocía esta realidad, las mujeres con estas características “trabajaban” más intensamente debido a la presión para saldar deudas, y la desesperación les impedía establecer límites en su actividad sexual. Algunas de estas mujeres encontraban consuelo expresando sus emociones con compañeras, llorando para liberar la carga emocional, mientras que otras adoptaban una fachada de frialdad, aparentaban que la situación no les afectaba.

Ekman (2019, pp. 67-68) sostiene que los sistemas de opresión odian a las víctimas puesto que hacen patente las desigualdades sociales y la necesaria red de protección. Por lo que crean una imagen falsa de la víctima basada en determinadas características personales como la pasividad, la vulnerabilidad o la debilidad. Esta representación niega la realidad del sometimiento y la explotación sufrida por las mujeres, y sin víctimas, no hay perpetradores ni delito.

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Personas atendidas	86	109	173	167	173	163
Indicios de trata sexual	32	35	52	57	66	80
Identificados por FFCCSS	17	16	37	40	42	50

Tabla 11: Personas con indicios o víctimas de trata identificadas en la entidad social.

Fuente: Memorias Adoratrices, 2019-2023.

La tabla 11 presenta datos sobre el número de personas atendidas en la entidad social, el número personas con indicios de trata sexual y las víctimas identificadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (FFCCSS) en el periodo de 2018 a 2023. Los indicios de trata sexual han incrementado de manera constante, especialmente notable entre 2020 y 2023, lo que sugiere una mayor identificación y posiblemente un aumento en la actividad delictiva.

El gráfico 6 ilustra de manera visual el número total de personas atendidas, los indicios de trata sexual y los casos identificados por las fuerzas de seguridad (FFCCSS) durante el periodo 2018-2023. La media del 37.17% de indicios de trata sexual respecto al total de personas atendidas destaca la prevalencia y persistencia de la trata sexual en la

población atendida por la entidad. La media general de 54.33 casos anuales resalta la magnitud del problema.

Por otra parte, la media del 22.46% de casos identificados por las FFCCSS respecto al total de personas atendidas revela la necesidad de fortalecer los mecanismos de identificación y denuncia de la trata de personas. La media general de 33.67 casos anuales pone de relieve la importancia de una colaboración continua y efectiva entre las entidades sociales y las fuerzas de seguridad.

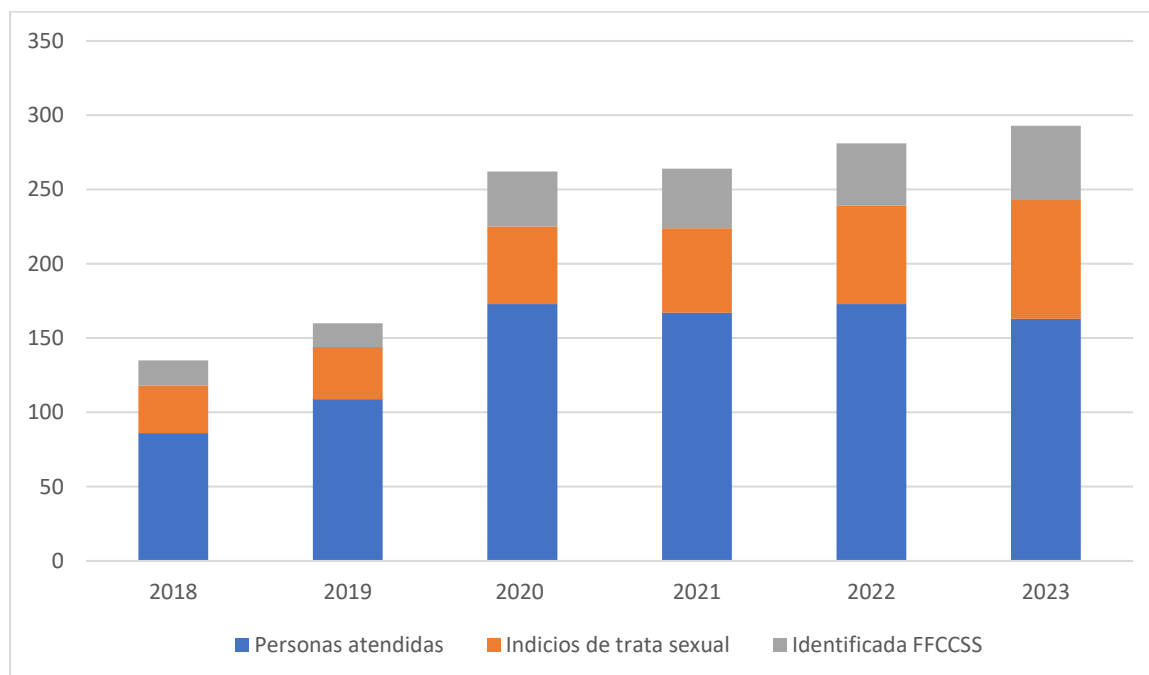


Gráfico 6: Personas con indicios o víctimas de trata identificadas por la entidad social.
Fuente: Memorias Adoratrices, 2019-2023.

A principios del milenio, se llevaban a cabo actos de degradación física, como golpes, violaciones y la confiscación de pasaportes. Actualmente, como hemos comentado, los mecanismos son mucho más psicológicos, velados e invisibles. Las redes de trata y el crimen organizado se han adaptado a los marcos legislativos, lo que dificulta la identificación del delito. Por ejemplo, a una mujer se le puede sugerir la posibilidad de ganar mucho dinero en España, pero para costear el viaje, puede endeudarse con un prestamista a un alto interés. Una vez en el destino, se aloja en casa de una amiga que le comenta que tiene que contribuir con los gastos de la casa, se ve obligada a buscar trabajo. Al carecer de permiso de trabajo, otra mujer en el metro le ofrece ejercer la prostitución como medio para pagar la deuda y obtener un beneficio significativo. Judicialmente, resulta complicado demostrar que este proceso está totalmente conectado y planificado

desde el principio, sin dejar nada al azar, formando parte de un mecanismo velado de trata de mujeres (Memoria Adoratrices, 2022).

No obstante, existe un mayor conocimiento sobre la criminalidad asociada a la trata, y se han implementado medidas reales para proteger a las mujeres. El gráfico 6 muestra el número de mujeres identificadas o con indicios de trata sexual. Se puede analizar que las mujeres cada vez se sienten más alentadas a denunciar, posiblemente debido a un mayor conocimiento de sus derechos. A nivel policial y jurídico, se ha incrementado el entendimiento sobre este fenómeno, así como la forma de identificarlo y las medidas para proteger a las mujeres (Memoria Adoratrices, 2023).

Los procesos judiciales siempre son actos cargados de dolor para las mujeres, recae sobre ellas toda la carga de la prueba. En realidad, no existe una normativa que proteja adecuadamente a la persona que testifica, y aunque las mujeres pueden estar protegidas en el país, no se puede garantizar la misma seguridad en sus países de origen (Memoria Adoratrices, 2021).

Goldman (2013, p. 1) critica cómo, a principios del siglo XX, la sociedad empezó a descubrir el fenómeno de la trata como si fuera algo nuevo, mostrando interés en crear un marco legal en torno a este problema. Sin embargo, la autora cuestiona el cinismo predominante en la sociedad, señalando que incluso los niños más inocentes son conscientes de que la prostitución se nutre del tráfico y la trata de mujeres.

Para concluir este capítulo, se considera pertinente reflexionar si los últimos esfuerzos actualmente para identificar la trata de explotación sexual no se realizan para categorizar una prostitución como “mala” (la que se nutre de la trata) de la prostitución “buena” (la que no es trata) como si fueran dos fenómenos separados. Cobo (2019, pp. 136-145) cuestiona la separación terminológica entre trata de seres humanos y prostitución puesto que no existe un límite claro entre ambas realidades. Señala que la trata y la prostitución se retroalimentan mutuamente, ya que a través de la trata se dispone de más mujeres para los hombres, lo que incrementa tanto la oferta como la demanda en los espacios de prostitución. Además, destaca que el sistema prostitucional requiere constantemente la renovación de mujeres, dado que los prostituidores se cansan de lo conocido. Por su parte, el Parlamento Europeo (2023) también reconoce el fuerte vínculo entre prostitución y trata, así como la presencia de redes delictivas y de delincuencia organizada detrás de este fenómeno.

La prostitución en sí misma implica violencia, sin importar la forma en que las mujeres accedan a ella, ya que se busca la figura de la “mujer sin límites” que el varón pueda dominar y someter, utilizando el sexo como una herramienta para proyectar su poder. Como sostiene Amorós (2008, pp. 283-285), en el sistema patriarcal y capitalista, las mujeres son consideradas como tributo, son sacrificadas, extorsionadas y culpabilizadas de su propia explotación.

CAPÍTULO 2. APROXIMACIÓN TEÓRICA

2.1. Sobre el concepto de prostitución

2.1.1. El trabajo sexual

Doezema (2018, p. 37) sostiene no todo el “trabajo sexual” es violento para las mujeres, hay que distinguir entre explotación sexual, trata o prostitución libremente elegida. Como recoge Berg (2014, p. 693), Carol Leigh acuñó el término “sex work” para describir a las personas que trabajan en la industria sexual, con el objetivo de eliminar el estigma social y utilizar un lenguaje más neutral.

Desde esta perspectiva, se considera que el gran problema social que enfrentan las trabajadoras sexuales es el estigma puesto que se basa en un orden moral que divide a las mujeres en dos categorías: las buenas y las malas (Federici, 2018, pp. 78-79). Las mujeres que no controlan su deseo sexual son percibidas como un cuerpo prohibido que posee placer, todo aquello que sale de la normatividad femenina (Mestre y López, 2005, p. 62). Además, la etiqueta de “puta” se aplica no sólo a las trabajadoras sexuales, sino también a aquellas mujeres que buscan su autonomía. De hecho, la prostitución puede ser vista como un espacio histórico para aquellas mujeres que no deseaban depender de un hombre (Juliano, 2002, p. 29). Subvierte los roles de género y atenta contra el recato y el control de la sexualidad femenina, al desvincular el sexo del cuidado y el amor (Lamas, 2016, p. 22).

El estigma permite a los clientes degradar moralmente a las trabajadoras sexuales difamándolas, bromeando, siendo agresivos e insultándolas, ya que no quieren que ellas les revelen sus flaquezas y debilidades. Las trabajadoras sexuales aprenden a callar y mantienen una actitud de indefensión aprendida (Juliano, 2002, pp. 60-66). Sánchez (2020, p. 425) sugiere una estrategia para hacer frente al estigma, que implica que las trabajadoras sexuales tengan más control sobre su trabajo, establezcan límites claros con sus clientes y reciban mayor reconocimiento social por su labor. Aparte de las medidas mencionadas anteriormente, existen otras estrategias que podrían ayudar a reducir el estigma en torno a la prostitución, por ejemplo, sería importante utilizar un lenguaje inclusivo y evitar la representación idealizada de la prostitución en los medios de comunicación.

Según Lamas (2016, p. 26) otro de los problemas asociados a la prostitución es que forma parte de un mecanismo de intercambio y de transmisión de las relaciones sociales,

donde el sistema económico se aprovecha de la precariedad y vulnerabilidad de las mujeres. Divide el trabajo en dos formas; uno remunerado y con reconocimiento social y otro, reproductivo que, a pesar de ser esencial, carece de aprobación social o remuneración económica (Federici, 2018, pp. 78-79). El trabajo dentro del sistema capitalista es coercitivo, pero ello no impide la resistencia, la resiliencia o el placer (Berg, 2014, p. 694).

Como señala Osborne (2004, p. 204) las mujeres migrantes se encuentran especialmente vulnerables debido al cierre de fronteras y a la clandestinidad requerida para acceder a los países más ricos, lo que propicia la aparición de organizaciones criminales que explotan y violentan a las personas bajo el amparo de las leyes migratorias. El trabajo sexual puede ser una de las actividades mejor remuneradas en países como México, y para algunas mujeres puede ser una actividad “empoderante”, que les permite entrar y salir del círculo prostitucional libremente (Lamas, 2016, p. 25) En países como España, donde las leyes de extranjería son rigurosas, la prostitución puede ser una opción para obtener independencia económica, y el uso de nuevas tecnologías ofrece una mayor flexibilidad horaria, lo que la convierte en una alternativa para mujeres que están estudiando. Mientras las mujeres se encuentren en una situación de vulnerabilidad, la prostitución seguirá siendo un medio para obtener recursos económicos, lo que pone de manifiesto la necesidad de abordar las causas subyacentes de la vulnerabilidad de las mujeres (Juliano, 2002, pp. 117-127).

Desde la perspectiva del trabajo sexual, se considera que la prostitución es abordada de manera paternalista y moralista, lo que lleva a la clasificación de las mujeres como víctimas o desviadas (Doezema, 2018, p. 44). Además, Lamas (2016, p. 23) señala cómo el Protocolo de Palermo agrupa la prostitución y la trata como si fueran una misma entidad, lo que oculta la diversidad de situaciones en las que las mujeres ejercen la prostitución, y puede llevar a una equiparación errónea de las trabajadoras sexuales como niñas sin capacidad de decisión (Pons, 2004, p. 115). Las leyes contra el proxenetismo consideran cualquier actividad cooperativa de las mujeres como ilícita, lo que les quita opciones y las deja en una situación de ilegalidad, como apunta Juliano (2002, pp. 129-136). Si bien es cierto que algunas mujeres pueden ser obligadas por terceros a prostituirse, también es importante reconocer que existen mujeres que eligen esta opción de forma libre y podrían establecer alianzas con otras trabajadoras para tener una mayor fuerza laboral. Desde el punto de vista de Torres y Lavarde (2021, pp. 133-134), los discursos jurídicos influyen en la narrativa con la que se presentan las trabajadoras sexuales, por lo que es

necesario cambiar el discurso para resignificar el mercado sexual. Algunas de estas trabajadoras sexuales suscriben un discurso de peligrosidad e inmoralidad vigente socialmente, pero desearían que su labor sea considerada como cualquier otro trabajo. A pesar de que algunas mujeres se identifican como víctimas, diversas organizaciones interpretan esta situación con el objetivo de impulsar el abolicionismo. No obstante, el discurso del trabajo sexual ha impulsado la creación de organizaciones de trabajadoras sexuales, lo que ha permitido conquistar más derechos para ellas.

Esta corriente sostiene que el enfoque abolicionista comparte mismos planteamientos que la Iglesia, no deja de ser fundamentalista y basado en una agenda que depende del privilegio social (Berg, 2014, p. 701). Además, se critica que estas posturas no toman en cuenta las experiencias y vivencias de las mujeres que ejercen la prostitución, y se impone desde una perspectiva moralista que utiliza herramientas como la psicología y la psiquiatría para definir lo que es considerado normal o desviado en la sociedad (Pons, 2004, p. 119). Lamas (2016, p. 21) agrega que estas posturas también niegan la importancia de la educación en salud y anulan los derechos laborales de las trabajadoras sexuales.

La falta de reconocimiento de la prostitución como un trabajo implica la negación de los derechos de las personas que lo ejercen lo que genera violencia simbólica y las deja en un espacio de ilegalidad y estigmatización (Juliano, 2002, p. 23). La campaña por los derechos de las mujeres busca romper con los mitos que rodean la prostitución y poner en el centro la sexualidad de la mujer, para eliminar la estigmatización de la prostitución como actividad inmoral y reconocer que también puede ser una elección libremente tomada (Doezema, 2018, p. 47). Para Sánchez (2022, p. 425) sería beneficioso contar con estudios académicos que proporcionen resultados concretos y eviten la reproducción de estereotipos y falacias.

En palabras de Berg (2014, p. 707), los compromisos éticos del feminismo nos alientan a respetar a las mujeres como sujetos que se autoidentifican, negar el reconocimiento de su trabajo es no reconocer sus derechos fundamentales, su trabajo cumple con una necesidad social y refuerza un sistema económico. El feminismo tiene que tener en cuenta a las trabajadoras sexuales, escuchar sus relatos, entender sus necesidades, en vez de ser un campo de batalla dentro del movimiento feminista (Showden, 2016, p. 719). Una de las ventajas de reglamentar la prostitución sería identificar de manera más efectiva a las mujeres que sufren trata de seres humanos (Lamas, 2016, p. 31). Además, no se las dejaría a merced de mafias y traficantes que sistemáticamente vulneran sus

derechos. También se podría hacer un mayor seguimiento de su salud y prevención de enfermedades contagiosas (Juliano, 2005, p. 103).

Aparte de analizar de forma teórica la prostitución como trabajo, podemos encontrar diversos testimonios de trabajadoras sexuales que reivindican que sus voces y vivencias deben ser escuchas en el debate público y en la forma en que la sociedad analiza la prostitución. En primer lugar, Carla Corso (2004, p. 127) cuestiona que la prostitución cosifique a la mujer, niega su objetivación, puesto que ella ha podido desarrollarse como un sujeto fuerte y contractual. Niega determinadas afirmaciones como la relación entre belleza y el pago por los servicios, es más, argumenta, con la edad aumenta la experiencia, la forma de negociar y el valor del servicio. Critica una cultura machista en el que la mujer está obligada a elegir entre la virgen y la prostituta, idea que se sigue reproduciendo especialmente por parte de las mujeres al educar a sus hijos/as. Respecto a los clientes admite que a menudo no son higiénicos, ni atractivos y carecen de bondad, sin embargo, no todos son iguales; dentro de la prostitución surgen grandes amores, e incluso muchas veces son ellos los primeros que ayudan a las mujeres ante situaciones de violencia o las acompañan a centros especializados.

Desde Argentina, Georgina Orellano (2017) relata que se vio obligada a recurrir a la prostitución a causa de su situación de vulnerabilidad y necesidad económica. Al principio, se sintió avergonzada y trató de buscar otros trabajos, pero no escapó de situaciones desagradables y cosificantes. Con el tiempo, comprendió que no tenía por qué sentir vergüenza de su trabajo, que podía establecer límites y condiciones laborales al igual que la clase trabajadora. Las mujeres que trabajan en la prostitución suelen establecer relaciones de solidaridad y sororidad, basadas en el autocuidado y en el intercambio de consejos para lidiar con clientes inapropiados. Sin embargo, esta persona se sentía indefensa ante los prejuicios y rechazos que experimentaba en los espacios donde ejercía la prostitución, especialmente por parte de los vecinos. Finalmente, decidió buscar ayuda en la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR). A partir de entonces, comenzó a luchar por la eliminación de la imagen de la trabajadora sexual como víctima y a reivindicarse como un sujeto que defiende el derecho de todas las personas a ser lo que quieran ser, y con ello, el acceso a un mundo más igualitario.

Smith y Mac (2018, p. 2) reconocen la existencia del sistema patriarcal que rige la industria del sexo, pero consideran que la empatía y la sensibilidad hacia las trabajadoras sexuales no pueden ser ignoradas. Advierten que las intervenciones punitivas, que afectan

los derechos de los hombres, también impactan negativamente en el negocio de las trabajadoras sexuales. Por lo tanto, proponen crear intervenciones diferentes, basadas en la unidad de las trabajadoras sexuales. En algunos países de Asia, se ha logrado enseñar a las mujeres a ahorrar, defenderse de los proxenetas y crear fuerzas laborales para mejorar sus condiciones laborales.

Las autoras sostienen que los derechos de las trabajadoras sexuales no pueden ser desvinculados de otros movimientos a favor de los derechos, como la guerra contra las drogas. En este sentido, muchas trabajadoras se ven forzadas a consumir drogas para lidiar con el trauma que supone la criminalización de su trabajo. Por lo tanto, sería importante que estas sustancias se puedan adquirir de manera segura y asequible (Mac y Smith, 2018, p. 23).

Otro tema que se aborda son las leyes migratorias. Las trabajadoras sexuales suelen ser objeto de un control policial extremo y deportaciones, lo que afecta especialmente a las compañeras migrantes. En este sentido, las autoras señalan la importancia de no debatir la prostitución como un tema exclusivamente entre mujeres, sino colaborar juntas para construir un futuro mejor para todos (Mac y Smith, 2018, p. 16).

La prostitución puede ser vista como un tema relacionado con la clase social más que con la desigualdad social. Como señala Despentès (2007, pp. 49-75), ante la dificultad económica, recurrió a la prostitución, para ello hizo uso de su feminidad que le permitió obtener ingresos de forma más rápida y efectiva. Desde su perspectiva, el estigma que rodea a la prostitución tiene una raíz patriarcal, ya que contribuye a mantener a las mujeres subordinadas a la estructura familiar patriarcal, por ello es importante no transmitir una visión demoniaca del trabajo sexual, para ella, los clientes están cargados de humanidad, de fragilidad y angustia debido a la estigmatización de ciertas prácticas sexuales y la falta de cuerpos considerados atractivos por la sociedad.

Merteuil (2023, p. 69) invita a cuestionar el trabajo sexual como un sector de resistencia frente al neoliberalismo que, al igual que en todas las tareas reproductivas, se nutren del trabajo no remunerado de las mujeres. La prostitución aporta mecanismos de supervivencia a personas en situación de vulnerabilidad como las mujeres migrantes o del “tercer mundo”.

En los años setenta, tras la revolución sexual, y la liberación de la pornografía surgieron diferentes grupos que promovieron la prostitución como una expresión de

liberación femenina. Uno de ellos fue Call off your old tired ethics (COYOTE) formado por liberales del sexo, proxenetas y mujeres con experiencias en prostitución (aunque estas últimas eran minoritarias). Este grupo fue financiado por la industria del sexo, entre otras la revista *Play Boy*, expandieron la idea de que la prostitución es un trabajo más. En Holanda surgieron sindicatos de prostitutas como el Rode Draad y la fundación Graaf quienes abogaban por la regulación de la prostitución como solución para acabar con los problemas asociados y mejorar la vida de las mujeres. Incluso se organizaron congresos académicos que apoyaban esta tesis. La epidemia del VIH/SIDA permitió coger impulso a este tipo de organizaciones para prevenir la propagación de enfermedades a través del uso del condón (Ekman, 2017, p. 95).

La idea de los sindicatos fascinó a políticos, incluso a feministas “prosexo²¹” al considerar que las prostitutas podían alcanzar unas condiciones laborales justas, basadas en la negociación colectiva y en la creación de contratos vinculantes, estas ideas son redactadas en informes, se promueven en los medios de comunicación, y pidieron financiación de la Unión Europea (Ekman, 2017, pp. 99-102). En España destacan La Organización Sindical de Trabajadorxs Sexuales (OTRAS) que pretende defender los derechos sociales y políticos de todas las personas que ejercen el trabajo sexual, ya sea en la calle, online, independiente, a terceros, en espacios interiores o exteriores, y en la industria audiovisual. Los componentes del sindicato se definen como feministas anticapitalistas e interseccionales, sus principales metas son erradicar la explotación y reivindicar sus derechos en una estructura heteronormativa, binaria y androcéntrica, intentan introducir y normalizar las múltiples diversidades sexuales y afectivas en el que los trabajadores se califican como profesionales con capacidad de agencia (OTRAS, 2019).

Desde el sindicato se defiende la consecución de derechos individuales y colectivos, como la concienciación social sobre el estigma, la responsabilidad política en el tratamiento de datos a la hora de abordar campañas de concienciación sobre la trata con fines de explotación sexual, la despenalización de todas las formas del trabajo sexual

²¹ A partir de 1980 surgieron los movimientos feministas “prosexo”, que proponían colocar la sexualidad en el centro de la agenda feminista; desde esta perspectiva, la pornografía y la prostitución son conceptualizadas como expresiones libertad y autonomía sexual. Estos planteamientos contraponen los objetivos del feminismo previo, en particular las corrientes “antipornografía” y “antiprostitución”, que desde los años setenta habían concebido ambos fenómenos como espacios de opresión femenina.

(OTRAS, 2019). Uno de los avances que lograron fue la sentencia por parte del Tribunal Supremo en la que se reconoce el derecho de sindicalización de las trabajadoras sexuales al considerar que la prostitución por cuenta propia sí es legal en el ordenamiento español, el sindicato por lo que puede dar cabida a estas personas.

A nivel internacional podemos encontrar La Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual (NSWP, por sus siglas en inglés) la cual tiene como objetivos el fomento de la representación de las voces de mujeres, hombres y personas trans que se dedican al trabajo sexual a nivel mundial. Por ello, han recogido las demandas internacionales de los movimientos proderechos de los trabajadores sexuales, los cuales abarcan una serie de derechos fundamentales, tales como el derecho de asociación y organización, el derecho a la protección legal, el derecho a una vida libre de violencia, el derecho a no ser discriminado, el derecho a la privacidad y la libertad de injerencias arbitrarias, el derecho a la salud, el derecho a circular y migrar, y el derecho al trabajo y a la libre elección del mismo (NSWP, s.f). Cabe destacar que estos derechos fundamentales son reconocidos por la mayoría de los países a nivel global. Si bien los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual pueden ser diferentes, pero los derechos fundamentales de las personas que ejercen el trabajo sexual en todo el mundo son los mismos. Por tanto, la lucha de NSWP se enfoca en garantizar la protección y el respeto de los derechos fundamentales de las personas que ejercen el trabajo sexual a nivel global.

Finalmente, La Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR) fue fundada con el objetivo de ofrecer una respuesta al acoso policial que sufrían las trabajadoras sexuales. Mediante la unidad y la lucha, pretenden garantizar los derechos de las trabajadoras sexuales y concienciar a la sociedad en general. La organización forma parte de la Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex) y comparte objetivos similares con las entidades mencionadas anteriormente.

2.1.2. La prostitución como violencia sobre las mujeres

Jeffreys (2012, p. 19) ha analizado cómo la ideología neoliberal ha creado una narrativa que omite la idea de la prostitución como atentado contra la dignidad humana, para redefinirla como una expresión de libertad sexual y, por ende, una industria más dentro del mercado nacional e internacional. Según la autora, uno de los factores que ha contribuido a este cambio es la transformación del lenguaje, tanto en la escritura académica como en la política

institucional. Al utilizarse el término “trabajo sexual” en lugar de “prostitución”, se normaliza la situación, se neutraliza el conflicto y se invisibilizan delitos como la explotación sexual y la trata. A su vez, referirse a los hombres como “clientes” banaliza la acción de comprar el cuerpo de una mujer, mientras que llamar “empresarios” a los proxenetas elimina el carácter delictivo de su actuación.

Este nuevo lenguaje, caracterizado por el uso de eufemismos, se ha instalado tanto en el discurso de investigadoras como de activistas feministas, de modo que el uso del término “prostitución” se ha vuelto inusual (Jeffreys, 2011, p. 19). Otero (2025, p. 461) señala que, a partir de la influencia foucaultiana, el análisis feminista ha dejado de centrarse en estructuras de poder centralizadas, como el Estado, el patriarcado o la ley, para focalizarse en espacios más ambiguos, como los discursos, los actos de habla o las recepciones. Este desplazamiento teórico también ha influido en la normalización del “trabajo sexual” como objeto de estudio, lo cual ha tenido efectos en las políticas públicas y en la legitimación del sistema prostitucional.

Desde este marco discursivo, ha surgido una división en los posicionamientos feministas y sociales. En ocasiones se escucha: “solo las trabajadoras sexuales pueden opinar”; este tipo de planteamientos obliga a las mujeres a posicionarse políticamente, no permite abordar profundamente las condiciones materiales de las mujeres y los ejes de dominación que configuran la prostitución. Tampoco se analizan las posiciones o sesgos que las mujeres puedan tener y se las fuerza a revivir situaciones dolorosas (Coy et al., 2019, p.1933). Mientras que las autodenominadas “trabajadoras sexuales” abogan por la despenalización, se marginan otro tipo de discursos como los de las mujeres que, desde su experiencia, conceptualizan la prostitución como violencia:

Ese gran negocio y disfrute de los hombres que es la explotación sexual se consuma con mujeres violadas en su niñez, quebradas y obligadas a agachar la cabeza, mujeres a las que se las deshumaniza para que puedan venderse, como me vendieron a mí los diecisiete años por trescientos, unos proxenetas rumanos a un proxeneta español (Tiganus, 2021, p.55).

Al mismo tiempo, significó que el debate la prostitución no es, pues, un debate entre putas para mejorar las condiciones en las cuales van a ser prostituidas. Creo que ahí se dio una ruptura también muy importante. Puesto que la noción del debate de la prostitución es una noción que generalmente termina cerrando el tema sobre sí mismo, construyendo una zona roja, pero esta vez en la ideología y en el pensamiento. Para mí la prostitución no es un debate que se debe hacer entre putas, porque la prostitución nos afecta a todos y todas, no solo a la puta, prostituyentes y al proxeneta. Así que tampoco en el debate vamos a admitir una zona roja, la de cerrar los contenidos entre putas. Nos afecta como sociedad, como comunidad, como estado, como nación, porque allí mismo es donde se engendra la

violencia, la expropiación, la explotación, que es la prostitución sobre nuestros cuerpos y subjetividades (Galindo y Sanchez, 2007 pp. 32-33).

De este infierno tan engañoso me salvó mi persistente elección de ser consciente. Donde las demás cerraban los ojos para no sufrir, yo los abría, así me dolieran por ver lo terrible. El infierno intoxica con sus vapores alucinógenos y de extorsión a la percepción, pero si eliges una y otra vez la consciencia, al menos puedes darte cuenta de que “eso” es lo que te está pasando. Que alucinas. Que te pierdes. Que tienes que dejarte de fascinaciones y salir por pies de aquel lugar, o nunca podrás contarlo. Es más, si no es capaz, te quedarás atrapada en los desvaríos de este mundo sombrío, convertida en un espectro, fusionada con las tragedias de otras que terminaron, a su vez, como sombras espectrales adheridas a las cuevas de la bestia (De León, pp. 50-51).

A través de estas voces se pone de relieve que la prostitución no puede entenderse como una experiencia individual, sino como un dispositivo de explotación económica, simbólica y sexual de los cuerpos, sostenido por la demanda masculina, el proxenetismo y la tolerancia social. Es un continuo de violencia que deshumaniza, fragmenta y esclaviza a las mujeres, y que afecta a la sociedad en su conjunto.

Esta banalización de la violencia, bajo discursos de empoderamiento, ha sido denunciada por diversas autoras. Ortega et al. (2020, pp. 132-137) explican cómo la creación de nuevos marcos interpretativos busca legitimar la prostitución como una forma de empoderamiento femenino. Sin embargo, a través de estos discursos lo que realmente se hace es dulcificar las estructuras de opresión que atraviesan a las mujeres. Por su parte, Delicado-Moratalla (2021, p.10) sostiene que, desde el surgimiento del patriarcado, las mujeres han sido situadas en una posición de servidumbre sexual hacia los hombres, lo que ha permitido la consolidación del negocio de la comercialización del cuerpo femenino para el disfrute masculino. Esta lógica perpetúa la idea de que las mujeres existen para satisfacer las necesidades sexuales de los hombres.

Plantear la prostitución como una forma de trabajo es legitimar la violencia contra mujeres y niñas, ya que su mera existencia envía el mensaje de que las mujeres en situación de pobreza deben vender su cuerpo, mientras que los hombres tienen derecho a acceder a él. Así lo advierten Coy et al. (2019, p. 1933). quienes denuncian que esta lógica consolida una estructura de desigualdad profundamente arraigada en las relaciones de poder entre géneros.

Cobo (2017, p. 108), insiste en que el fenómeno de la prostitución sólo puede entenderse desde su intersección con otros ejes de dominación, como el neoliberalismo y el racismo. En el marco de la globalización, la intersección entre clase y género se materializa en la exportación de mujeres del sur hacia los países del norte como objetos de consumo. En

esta línea, Delicado-Moratalla (2021, p. 22) subraya la importancia de realizar un análisis geopolítico de los factores que se asocian con la violencia sexual, sobre todo en países donde las cifras de víctimas de trata y explotación crecen de forma exponencial. Así, la prostitución se plantea como un medio de subsistencia para mujeres procedentes de contextos empobrecidos, quienes acceden a ella a través de redes de trata o como último recurso para sostenerse a sí mismas y a sus familias (Jeffreys, 2011, p. 196).

Otro aspecto menos explorado es la prostitución como herencia del colonialismo. El sistema colonial eliminó estructuras comunitarias más igualitarias y las reemplazó por formas de poder patriarcal impuestas por los colonizadores, lo que intensificó violencias intracomunitarias como el incesto, la violación o la violencia conyugal. Actualmente, las mujeres de otras razas y culturas están sobrerrepresentadas en los sectores más precarizados del sistema prostitucional, especialmente en los espacios públicos de la prostitución de calle (Farley et al., 2005, pp. 242–247). Pateman (1998, p. 267) afirma que la prostitución no se puede definir como un trabajo. Aunque todos los trabajos están ligados al cuerpo, ninguna fuerza de trabajo permite realizar un acceso tan directo al cuerpo. En el desarrollo de esta actividad no se adquiere un servicio concreto no corpóreo, se contrata el uso corpóreo de mujeres para que hagan la actividad que se requiera, obedecer fielmente, lo que convierte a un hombre en amo.

Si se teoriza la prostitución como “trabajo sexual” permite clasificar una “prostitución buena” elegida por personas libres, que toman decisiones racionales y firman contratos de igualdad, por ello se precisa de un marco legal que la proteja. Sin embargo, Jeffreys (2012, pp. 25-51) cuestiona estos argumentos al poner en duda que la prostitución pueda ser libre, segura y respetuosa. Es difícil adecentar un sistema que se nutre de mujeres, tanto niñas como adultas, que han sido anestesiadas por el dolor y el shock, mientras que los hombres son dueños de sí mismos. Esta visión de la prostitución está basada en una ideología que gira en torno a la idea del libre albedrío de las personas, el valor supremo del mercado, la obediencia del poder y la inevitabilidad de los derechos sexuales de los hombres.

Desde otra perspectiva, Gimeno (2012, p. 252) advierte que el sexo se ha convertido en una mercancía más dentro del individualismo posmoderno. Los comportamientos sexuales que antes se consideraban perversos ahora se han erotizado, y la prostitución se ha convertido en el ámbito donde se materializan estas prácticas. De Miguel (2015, p. 170) denomina “neoliberalismo sexual” al discurso en materia de sexualidad, que, en realidad, enmascara la opresión patriarcal y favorece una industria basada en la explotación de los cuerpos de las

mujeres. La prostitución es presentada como algo liberador que empodera a las mujeres y se vende como un producto del “girl power”, argumentando que la mujer es quien elige y gana más dinero que en el servicio doméstico.

Por último, Ekman (2017, p. 120) sostiene que el relato de la “trabajadora sexual” invade todos los sectores sociales; a las feministas se les interpela desde la libertad individual; a los liberales económicos, desde el emprendimiento; a los socialistas, desde los derechos laborales. Se instrumentaliza esta figura para legitimar un modelo de explotación sexual que combina retóricas de rebeldía contra el sistema con la defensa del capitalismo.

En este sentido, el abolicionismo emerge como uno de los objetivos de la agenda feminista: recuperar el análisis de la política sexual en fenómenos como la prostitución y colocar el foco en desmontar las lógicas que sostienen la dominación masculina y la sumisión femenina (Delicado-Moratalla, 2021, p. 10). El feminismo abolicionista traslada así el centro del debate postfeminista, centrado en el “derecho de las mujeres a prostituirse”, hacia una crítica al derecho patriarcal de los hombres a comprar cuerpos de mujeres. Desde esta perspectiva, se denuncia cómo el imaginario pornográfico y la violencia sexual se institucionalizan como expresión de una supuesta “sexualidad natural” libre de represiones, reforzando un discurso que patentaría el odio hacia ellas (Otero, 2025, p.465). Como señala Aguilar (2019, p. 25), citando a Françoise Héritier, sostener que las mujeres tienen derecho a venderse es implica aceptar que los hombres tienen derecho a comprarlas. No puede hablarse de conseguir una libertad individual cuando esta afecta los derechos de las mujeres y contradice los valores sociales orientados hacia una sexualidad libre, basada en el placer mutuo y en el reconocimiento del deseo de las mujeres.

Tanto las posturas del trabajo sexual como la violencia sobre las mujeres ejercen una influencia significativa en la sociedad actual y tienen repercusiones en la elaboración de políticas públicas relacionadas con la prostitución. A continuación, se desarrollan los modelos jurídicos para abordar la prostitución.

2.2. Modelos jurídicos de la prostitución

Las diferentes perspectivas marcan la forma de analizar la prostitución, ya sea desde el orden público, el bienestar social, moral, religioso o la protección de los derechos humanos. Los distintos enfoques determinan la creación de políticas públicas que regulan la prostitución y establecen qué prácticas y conductas son delictivas, ya sean el intercambio

de actos sexuales por remuneración, la compra, la solicitud de los mismos, así como el lucro obtenido. Podemos diferenciar cuatro modelos.

2.2.1. El prohibicionismo

El presente modelo presupone que la prostitución carece de legitimación legal, moral y social, en tanto que se trata de una actividad que viola los derechos humanos. Por lo cual, se penaliza la compra, la venta y el proxenetismo, así como todas personas involucradas con la industria sexual; ya sean proxenetas y prostituidores como las propias mujeres en ejercicio (Brufao, 2008, p. 25; Santoyo, 2016, p. 10).

No obstante, como sostiene Nuño (2022, p. 130) en cada país varía la aplicación de las disposiciones normativas, sobre todo en sociedades donde se registran altos niveles de violencia coercitiva e institucional hacia las mujeres. En este sentido, existen regulaciones que sancionan la venta, pero exoneran la compra, por lo que, el peso de la ley y el estigma social recae sobre las mujeres mientras que prostituidores y proxenetas quedan impunes. Contreras (2019, p. 130) ejemplifica que, en países islámicos como Egipto, la prostitución es considerada una forma de “libertinaje”, cuando los demandantes culpabilizaban a las mujeres en prostitución, se anula la condena para ellos, pero ellas sufren la consecuencia penal.

Este modelo pretende erradicar el fenómeno de la prostitución, pero no contempla una intervención que proteja a las mujeres, ni ofrece alternativas. Tampoco ha creado un debate acerca de la voluntariedad o a la coacción de las mujeres (Santoyo, 2016, p. 10).

2.2.2. La reglamentación

Este modelo plantea la legalización de la prostitución al concebirse como un trabajo normalizado dentro del sector del ocio. Aunque la venta del sexo puede ser vista socialmente como deleznable, su erradicación parece inalcanzable, por lo que la regulación parece la mejor alternativa (Santoyo, 2016, p. 11).

En los países donde se ha adoptado este enfoque, se ha legalizado la prostitución no coactiva con el objetivo de combatir la explotación sexual de forma más eficaz, poniendo especial énfasis en la infancia (Corbera, 2018, p. 7). Sin embargo, como sostiene

Nuño (2022, p. 130) no han logrado progresos en materia laboral o sanitaria para las mujeres. Además, resulta más complejo el control del proxenetismo, tráfico o redes de trata al incluirse dentro de la economía legal. A fin de examinar esta situación, se analizarán los resultados obtenidos en tres países que han implementado este modelo.

Países Bajos fue el pionero en regular la prostitución desde el año 2000, con el propósito de garantizar condiciones seguras e higiénicas para el ejercicio de la prostitución y garantizar derechos a las mujeres a través de la afiliación a la seguridad social y el tributo de impuestos. Años después, un informe elaborado por el Ministerio de Justicia concluyó que la mayoría de mujeres optan por no regular su actividad económica para mantener el anonimato y eludir impuestos. Además, la mayoría de ellas prefieren seguir en manos de proxenetas y tratantes, aunque determinen las condiciones de trabajo y manejen sus ganancias (Nuño, 2022, p. 132).

Daalder (2015, p. 33) realizó un estudio sobre el estado de la prostitución en Países Bajos. Sus resultados arrojaron que las mujeres en prostitución tienen peores hábitos saludables que el resto de la población, las razones radican en el alto consumo de drogas, alcohol y sedantes, además de problemas físicos, psicológicos y emocionales como: estrés, abatimiento, soledad, cuadros de angustia de los cuales los más comunes son los pensamientos perturbadores y dificultad para dormir. Aquellas mujeres que deseen salir de la prostitución pueden acudir a la Agencia de Empleo Federal, sin embargo, el propio colectivo enfrenta obstáculos que limitan su capacidad de abandono por razones económicas, familiares, enfermedades, trastornos mentales, adicciones y deudas acumuladas. Todos estos factores dificultan el rechazo de la prostitución, ya que las mujeres carecen de alternativas reales para mejorar su situación y a menudo no reciben el seguimiento necesario por parte de entidades especializadas (Contreras, 2019, p. 169).

Posteriormente, dos años más tarde, Alemania secundó la legislación con el objetivo de poner fin al estigma social que involucra a la prostitución, los resultados después de quince años son un incremento del 30% de mujeres en ejercicio prostitucional, sólo un 0,1% han registrado su actividad económica, se ha reducido sus ganancias como consecuencia de un aumento de la oferta, y se ha vuelto más difícil identificar redes de trata (Nuño, 2022, p. 133). En el informe elaborado por el Ministerio Federal de Familia, Tercera Edad, Mujeres y Juventud (BMFSFJ, por sus siglas en alemán) reflejo que sólo 1% de las mujeres tenían contrato laboral, al igual que Holanda, las mujeres consideran que les perjudica porque quedan estigmatizadas y no perciben la prostitución como una

actividad permanente, sino como una opción laboral que les brinda cierta flexibilidad de tiempo y espacio, incluso la posibilidad de compatibilizar con otra ocupación (Contreras, 2019, p. 167). Recientemente, en el año 2017, se introdujeron nuevas regulaciones en su política pública, entre las medidas aplicadas incluyen mejorar las condiciones de salud y seguridad de las mujeres, mayor transparencia de las transacciones económicas y contratos laborales. También se prohíben ciertas prácticas sexuales perjudiciales, como la “tarifa plana”²² de mujeres o el sexo grupal, y se establece el uso obligatorio de preservativos, los cuales deben ser proporcionados por los establecimientos. Asimismo, se llevan a cabo entrevistas con trabajadoras sociales del ámbito de la salud con el objetivo de identificar casos de explotación sexual y trata (Weitzer, 2013, pp. 380-382). No obstante, los colectivos de trabajadoras sexuales expresaron su descontento, ya que consideran la nueva normativa como algo inviable en la práctica, además de una intromisión en su privacidad. También sostienen que estas regulaciones están alejadas de las necesidades reales de las mujeres involucradas en la prostitución (Weitzer, 2013, pp. 380-382).

En Nueva Zelanda, en el 2003, se adoptó un enfoque despenalizador de la prostitución, pionero en su momento puesto que fue impulsado, elaborado, y evaluado por los propios colectivos de mujeres que ejercen la prostitución. (Sánchez, 2020, p. 113).

Este modelo buscaba garantizar los derechos de las mujeres en prostitución, para ello se implementaron medidas como el derecho de admisión, prohibición de la publicidad en medios de carácter general, regulación laboral, penalización por relaciones sexuales sin protección, supervisión de la población migrante y menores. También se priorizó tácticamente prostíbulos pequeños frente a los macroburdeles (Nuño, 2022, pp. 136-137).

Los primeros informes realizados por el Comité de Revisión de la Ley de Prostitución afirmaron que las mujeres en prostitución tenían mayores garantías y el país había experimentado una reducción de las redes de tráfico, trata y explotación sexual, especialmente en menores. Sin embargo, estos resultados fueron objeto de debate por parte del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), ya que

²² La “tarifa plana” o, también conocida como “todo incluido”, se refiere a un servicio ofrecido por burdeles en Alemania, donde se paga un precio fijo y se obtiene acceso a todas las mujeres disponibles sin restricciones.

consideraron que los informes presentaban sesgos al ser elaborados por los propios colectivos mujeres en prostitución. Esto implicaba una falta de neutralidad debido a la participación de la industria de la prostitución y a su claro objetivo de regulación. Otros informes, como los emitidos por la Oficina Estadounidense de Tráfico de Personas sostuvieron un incremento en el país de las redes de trata, años más tarde el primer ministro se vio forzado a reconocer que la despenalización no había alcanzado los objetivos esperados (Nuño, 2022, pp. 136-137). Los resultados de investigaciones sugieren que el modelo neozelandés, al igual que en Países Bajos y Alemania, no ha mejorado sustancialmente la situación de las mujeres y niñas. Tampoco se ha eliminado el estigma social, sólo un porcentaje muy pequeño de mujeres se han inscrito como trabajadoras sexuales. Además, se dificulta la salida de la prostitución (Nuño, 2022, p. 137).

2.2.3. Abolicionismo

El abolicionismo considera la prostitución como una forma más de violencia hacia las mujeres, un mecanismo que perpetua la objetivación y cosificación de los cuerpos de las mujeres dentro de un sistema económico neoliberal y patriarcal, al amparo del paraguas de la liberación sexual. Algunos argumentos que vertebran este posicionamiento es la conexión entre prostitución libre y la prostitución coactiva: pese a lo intentos de separar una prostitución calificada como mala y otra como no dañina, ambas se retroalimentan y no se pueden separar porque se encuentran intrínsecamente unidas. Otra de las ideas radica en el consentimiento que se presenta como una decisión individual de cada persona, pero en realidad afecta a todas las mujeres porque todas son susceptibles de convertirse en mercancía. Por último, se considera que la prostitución atenta contra la dignidad de la persona, un concepto que abarca desde la ética, el derecho y alude a los principios de la libertad de igualdad y democracia (Álvarez, 2019, p. 51).

Las políticas públicas abolicionistas tienen como objetivo erradicar o reducir el crecimiento exponencial de la industria prostitucional y crear estrategias que permitan proteger a mujeres y niñas. La venta de sexo está despenalizada y se crean políticas públicas concretas para que las mujeres que lo deseen, puedan encontrar otro tipo de alternativas. Lo que está tipificado como delito es cualquier acción que se lucre a base de la explotación sexual de las mujeres, como los proxenetas o prostituidores (Nuño, 2022,

p. 140). A continuación, se desarrollan los resultados de la aplicación de este modelo jurídico en determinados países.

El primer país que integró el enfoque abolicionista en el año 1999 fue Suecia. Los actos tipificados como delito son el proxenetismo, la tercería locativa y la compra de sexo. Un año después de su implementación, el Gobierno concluyó que la industria prostitucional se había reducido a la mitad y las mujeres que optaron por itinerarios de salida de la prostitución aumentaron. Este modelo permite una efectividad mayor en la identificación de redes de tráfico y trata con un carácter disuasorio (Nuño, 2022, p. 141). Respecto a las mujeres, el Gobierno sueco garantiza asistencia y protección a las mujeres al ser consideradas como víctimas de violencia machista. Aquellas mujeres que siguen ejerciendo la prostitución sienten mayor confianza para poner fin a situaciones peligrosas, puesto que son conscientes que no están realizando ningún delito (Contreras, 2019, p. 189). En 2009, Noruega se acogió a este modelo abolicionista, un año más tarde cerraron los prostíbulos de Oslo, la prostitución de calle se redujo a la mitad y un 40% menos la que se oferta en espacios cerrados (Nuño, 2022, p. 141).

Sonnabend y Stadtmann (2018, p. 23) cuestionan la efectividad del modelo jurídico de Suecia y Noruega, argumentan que, aunque está basado en buenas intenciones puede generar consecuencias indeseadas. Los autores, a través de fórmulas matemáticas, estiman una caída de los ingresos de las mujeres debido al descenso de la demanda, así como un aumento de los riesgos para las mujeres y peores condiciones laborales. También plantean un aumento de la prostitución forzada en detrimento de la prostitución voluntaria. Cualquier realidad social es intrínsecamente compleja y requiere un conocimiento de todas las variables que contribuyen a la problemática. Estudios como este se apartan del enfoque empírico y se mantienen en un nivel exploratorio en el análisis de su objeto de estudio. A pesar de ello, obtienen una amplia difusión, especialmente por parte de organizaciones interesadas en la despenalización. Gimeno (2012, pp. 279-283) plantea argumentos adicionales por parte de los críticos del modelo sueco, quienes afirman que no ha habido un descenso real en la prostitución, sino que esta ha cambiado de espacio y forma, trasladándose a locales cerrados o a espacios digitales. Además, argumentan que, al aumentar la presión sobre los clientes, las mujeres en prostitución se ven obligadas a trabajar más horas, ganar menos dinero y reducir sus medidas de seguridad.

No obstante, la autora sostiene que, a pesar de que la prostitución ha experimentado cambios en su modalidad, esto no invalida la lucha abolicionista. Aunque no se haya

eliminado de manera radical, se está llevando a cabo una importante labor de pedagogía social en torno a lo que es considerado legítimo o no. Los resultados en Suecia son evidentes: no sólo se han implementado medidas punitivas dirigidas a los prostituyentes, sino que también se protege a las mujeres que se dedican a la prostitución y se les ofrecen alternativas. Además, se está fomentando una conciencia social en torno a la prostitución como una fuente de desigualdad para las mujeres Gimeno (2012, pp. 279-283).

En el año 2016, Francia aprobó una ley para luchar contra el sistema prostitucional, se prohíbe el proxenetismo en todas sus formas y considera circunstancias agravantes los supuestos que se cometen contra menores de edad, personas en situación de vulnerabilidad, si se emplea coacción o violencia, si participan varias personas, un pariente, o una persona que tenga autoridad sobre la víctima o si el medio de captación son las redes sociales. También la legislación es especialmente dura si detrás del proxenetismo se encuentra un grupo de crimen organizado. De la misma manera, contempla medidas de protección a las supervivientes de la prostitución como permiso de residencia temporal, acceso a programas de protección de testigos, atención especializada, itinerarios de reinserción social, acogida en centros específicos y apoyo económico. Un año más tarde que en Francia, Irlanda rechazó el modelo prohibicionista para adoptar un enfoque abolicionista (Nuño, 2022, p. 142).

Evaluar la implementación de las leyes abolicionistas de Francia o de Irlanda aún es prematuro (Nuño, 2022, p. 143), no obstante, El Parlamento Europeo (2023) describe avances positivos en Francia como un aumento del número de mujeres que se han acogido a programas de protección y de salida de la prostitución. Además de elevarse el número de investigaciones relativas al proxenetismo y trata de seres humanos.

2.2.4. Alegalidad

El modelo despenalizador de la prostitución permite tanto la compra como la venta de la actividad sexual, establece restricciones en ciertos espacios y se enfoca en penalizar el proxenetismo, ya sea coercitivo o no coercitivo (Nuño, 2022, p. 138). No obstante, en la práctica judicial, resulta complejo demostrar la falta de consentimiento y coacción, así como identificar, detectar y probar los medios utilizados para condicionar la voluntad de las mujeres (Álvarez, 2019, p. 48). Se crea un vacío legal que favorece la actividad de redes criminales dedicadas al tráfico y trata de personas (Broto y Gamarra, 2018, p. 69).

Por ejemplo, en Dinamarca, el proxenetismo está prohibido, pero solo se persigue aquella que se ejerce en el espacio público, como consecuencia los dueños de los burdeles controlan toda la prostitución. Algo similar ocurre en Bolivia, donde el proxenetismo es condenado siempre y cuando se practique de forma pública.

De la exposición de los cuatro modelos existentes, se puede concluir que, muchas mujeres en la prostitución enfrentan abuso de poder o situaciones de vulnerabilidad, en la realidad, cuando existe una declaración de consentimiento, se reducen las posibilidades de considerar las circunstancias por las cuales accedieron a esta actividad (Álvarez, 2019, p. 49). El control institucional se focaliza mayormente en la prostitución callejera, mientras se produce mayor permisividad de los espacios de prostitución como burdeles y pisos, donde los propietarios obtienen grandes beneficios (Nuño, 2022, p. 138). El Parlamento Europeo (2023) observa que la forma de regular la prostitución varía en función de cada Estado miembro y genera una asimetría en cuanto al mercado de la prostitución y las implicaciones que sufren las mujeres. dentro de la Unión Europea. Esta diversidad de normativas crea un terreno propicio para el crimen organizado que opera de forma transfronteriza. La resolución subraya el compromiso por promover sociedades integradoras y proteger a las mujeres que ejercen la prostitución, y, en este sentido, aboga por la implementación de enfoques abolicionistas.

Modelo	Características	Acción delictiva	Responsabilidad legal	Países	Resultados
Prohibicionismo Prohibicionismo	La prostitución no es un bien moral, legal y social por lo que se prohíbe.	Prostitución en sí.	Puteros. Proxenas. Mujeres en prostitución. La industria sexual.	Armenia, Albania, Macedonia, Kuwait, Palaos, Samoa, China, Vietnam, Maldivas, Sudán, Sri Lanka, Catar, Islas Marshall, Bahrein, Benín, Pakistán, Afganistán, Marruecos, Brunéi, Bután, Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos, Egipto, Japón.	No protege a las mujeres bajo ninguna circunstancia ni ofrece alternativas. Prostituidores y proxenas quedan impunes.
		Venta de la actividad sexual.	Mujeres en prostitución.	Filipinas, Guyana, Malta, Jamaica, Mongolia, Japón, Nepal, Nigeria, Uganda, Israel, Tailandia, Croacia, Papúa Nueva Guinea, Trinidad, Tobago,	

				Rusia, Bielorrusia, Ucrania, Lituania, Moldavia, Georgia.	
Reglamentación Reglamentación	Tiene como objetivo eliminar el estigma social.	Explotación sexual, tráfico de personas y trata de seres humanos.	Proxenetismo coactivo.	Países Bajos, Alemania, Suiza, Nueva Zelanda, Austria, Australia, Colombia, Turquía, Túnez, Uruguay.	Dificultad para el abandono de prostitución. Obstáculos para la identificación de prostitución coactiva. Aumento de la explotación sexual y redes de trata. No se ha eliminado el estigma. Beneficia al proxenetismo al considerar su actividad como legal.
Abolicionismo Abolicionismo	Toda la prostitución es violencia hacia la mujer.	La compra de la actividad sexual. El lucro con la actividad sexual ajena. La tercería locativa.	Consumidores y proxenetas.	Suecia, Noruega, Francia, Irlanda.	Reducción del consumo de prostitución. Mayor abandono de la prostitución y reinserción social. Disuasión de redes de trata y explotación sexual.
Despenalización	La prostitución es alegal mientras exista consentimiento. Se controla la prostitución callejera.	El proxenetismo y la trata.	Proxenetismo y tratantes.	España, Bélgica, Polonia, Portugal, Reino Unido, Italia, Rumanía, Dinamarca, Bulgaria, Finlandia, Chipre, Letonia, Mónaco, Bosnia y Herzegovina, Libia, República Checa, Costa Rica, Guatemala, Bolivia, Honduras, Burkina Faso, Senegal, Argelia, Costa de Marfil, Etiopía, Madagascar, Namibia, Zimbabue, Singapur, Hong Kong, Macao, India, Indonesia, Kazajistán, Kenia, Kiribati, República de Macedonia, Timor Oriental, Fiyi, Tonga, Islas Salomón.	Resulta complejo demostrar la falta de consentimiento y la coacción. El vacío legal favorece las redes criminales.

Tabla 12: Modelos jurídicos de regular prostitución.

Fuente: Elaboración propia a partir de Contreras (2019, pp. 111-158) y Nuño (2022, pp. 161-206).

Una vez que se han establecido los distintos marcos jurídicos para regular la prostitución (sintetizados en la Tabla 12), resulta relevante realizar un análisis histórico de los modelos jurídicos que ha adoptado España a lo largo de la historia.

2.2.5. Modelos jurídicos de la prostitución en España

Históricamente la prostitución en España ha tenido un carácter de aceptación social y reglamentación. Desde la época del Imperio Romano, las mujeres que ejercían la prostitución estaban obligadas a registrarse y poseer una cartilla que les permitía ejercer la actividad dentro de la legalidad. Posteriormente, durante los asentamientos visigodos se llevó a cabo una fuerte represión de la actividad, aunque esta situación no duro mucho. Con la llegada de los árabes a la Península, se volvió a aceptar la prostitución y se establecieron los espacios para su desarrollo (Contreras, 2019, p. 209).

En los Reinos Cristinos, se fraguaron los discursos que consideraban la prostitución como un mal necesario para eliminar el concubinato y fortalecer la institución matrimonial. Como resultado, se establecieron leyes para regularlo. Surgieron las mancebías, que eran barrios cerrados donde se practicaba la prostitución y eran regentados. Sin embargo, con el reinado de Felipe IV, se produjo un cambio en esta mentalidad reglamentarista que había predominado en la Edad Media y la Edad Moderna. El monarca declaró una guerra contra el sistema prostitucional y promovió la redención de las mujeres en situación de prostitución (Contreras, 2019, p. 210).

En el siglo XIX, al igual que otros países europeos predominó el reglamentarismo en relación a la prostitución. Se implementaron legislaciones que pretendían preservar el orden social y sanitario, así como controlar las propagaciones de enfermedades contagiosas. Esto se llevó a cabo a través de un control moral, policial y social de las mujeres en prostitución. Una de las formas en las que se ejercía este control fue a través del empadronamiento y controles sanitarios. En caso de enfermedad, se aplicaba la hospitalización forzosa a través de un aparato administrativo y de control, como la Secciones de Higiene Especial que se encargan de velar y vigilar la atención médica periódica de las mujeres a cambio de unas cuotas, lo que generaba ingresos adicionales para las Arcas del Estado (Contreras, 2019, pp. 213-220).

El sistema Reglamentario se empieza a cuestionar en el Siglo XX a causa de la difusión de las ideas sufragistas inglesas y la publicación de artículos sobre la prostitución en la Revista *Concepción Arenal* junto con los compromisos adquiridos en la Conferencia de Ámsterdam en 1898 y congresos sobre la “trata de blancas” (Rivas, 2013, p. 352). Por ello, en 1902 se crea el Patronato para la Represión de la Trata de Blancas con el objetivo de prevenir y reprimir el fenómeno y evitar el tráfico inmoral. El Patronato recabó información para transmitirla a las autoridades competentes sobre aquellas personas o grupos que se dedicaban a sugestionar a las niñas o mujeres para entrar en prostitución. Además, brindaba apoyo a las víctimas, facilitando su retorno al hogar o refugio en albergues (Guereña, 2003, pp. 375-379).

Durante la II República Española, las primeras diputadas, Clara Campoamor, Victoria Kent y Margarita Nelken, iniciaron la problematización de cuestiones relacionadas con las mujeres: el divorcio, el sufragio, la situación laboral o el adulterio femenino (Alonso, 2022, p. 73). En este contexto, surgieron dos enfoques respecto a la conceptualización de la prostitución; por un lado, existía una postura conservadora o religiosa que sostenía que las mujeres ejercían la prostitución por una falta de moral, por lo que era necesario ayudarlas a rechazarlo. Por otro lado, dentro de las corrientes feministas como el socialismo, el marxismo y el anarquismo, se buscaba comprender las causas subyacentes de este fenómeno para erradicarlo. Una pensadora destacada en este sentido fue Alexandra Kollontai quien afirmaba que la prostitución funcionaba como una escuela donde se enseñaba que la sexualidad masculina es la única importante, perpetuando esta con relación al resto mujeres (Rivas, 2013, p. 357).

Se formaron varias asociaciones, como la Federación Abolicionista Internacional, la Asociación Internacional para la Trata de Blancas y la Sociedad Española del Abolicionismo, las cuales pretendían la erradicación de la reglamentación de la prostitución que se había heredado en España (Rivas, 2013, p. 356). La cuestión de la prostitución fue discutida en las Cortes de forma lenta, y se materializó en el Decreto Abolicionista en 1935. En el Preámbulo se expresa “el Gobierno se apresura a proclamar que desea incorporarse al movimiento abolicionista que impera desde hace años en los países más avanzados desde el punto de vista sanitario” (La Gaceta, 1935, p. 2556). En consecuencia, se prohibió la prostitución al considerarse un medio de vida no lícito. Cabe destacar que la ley se enfocaba principalmente en el control de enfermedades venéreas.:

Y no porque haya sido derogada disposición alguna, sino porque la reglamentación del vicio comercializador repugna al espíritu, conciencia e ideales de médicos, sociólogos y legisladores, que consideran como las bases fundamentales de la lucha antivenérea ,la igualdad del hombre y la mujer ante las leyes, la profilaxis por la terapéutica y la cultura sanitaria del pueblo (La Gaceta, 1935, p. 2556).

El Decreto Abolicionista de 1935 supuso la erradicación del Real Patronato para la Represión de la Trata de Blancas y buscó cambiar el enfoque de la intervención en la prostitución, alejándose de la obligatoriedad y el confinamiento de las mujeres. En su lugar, se promovió la estancia voluntaria y el aprendizaje de oficios (Contreras, 2019, p. 233). A pesar de que se ilegalizó el comercio sexual, en la práctica, no se observaron cambios significativos, las estrategias que se implementaron compartían más similitudes con modelos jurídicos prohibicionistas y reglamentarios, por ejemplo, incluye disposiciones como el sometimiento obligatorio a mujeres con enfermedades venéreas y la falta de privacidad de los pacientes (Guillén, 2018, p. 211).

Así, y aunque en el contexto de la España republicana existía un discurso abolicionista, en la práctica no se llevó a cabo de manera efectiva y se mantuvieron las campañas antivenéreas dirigidas a grupos de mujeres. Es importante destacar que grupos anarquistas como Mujeres Libres establecieron los denominados “Liberatorios de la Prostitución”, refugios destinados a las mujeres que quisieran abandonar la prostitución, aunque su éxito fue limitado. Federica Montseny Mañe sostenía que la abolición de la prostitución se encontraba entre el realismo y la utopía, ya que sus raíces se encontraban en condiciones económicas, sociales y morales. En este sentido, consideraba que la liberación sexual podría llevar a la erradicación de la prostitución (Guereña, 2003, pp. 403-414).

En el marco de la Guerra Civil de España, se evidenció un aumento del consumo de la prostitución, impulsado principalmente por dos factores significativos; en primer lugar, la brutalidad de la guerra propició un incremento en la violencia sexual dirigida hacia las mujeres, lo que las dejó en una situación de vulnerabilidad extrema. En segundo lugar, muchas de estas mujeres se encontraron en condiciones de pobreza extrema como resultado directo de la crisis bélica (Guereña, 2003, p. 400).

Por otro lado, el bando nacional de España no reconoció el Decreto Abolicionista republicano y en el territorio ocupado optó por reglamentar la prostitución. Debido al temor de la propagación de enfermedades venéreas, se intensificaron los exámenes

médicos de las mujeres (Contreras, 2019, p. 238). De hecho, se crearon espacios específicos para los militares. Según testimonios de mujeres, se puede destacar que aquellas que simpatizaban con la República eran víctimas de violencia y tortura (Guereña, 2003, pp. 403-414).

La Dictadura franquista presenció dos modelos jurídicos de la prostitución. En un primer momento, hasta 1956, se regresó al reglamentarismo de épocas anteriores; se restablecieron las autorizaciones administrativas para los prostíbulos, carnets sanitarios y revisiones médicas. Durante este periodo fue característica la presencia de mujeres en prostitución, así como la proliferación de espacios que encubrían el ejercicio de esta actividad y el aumento de la prostitución clandestina y callejera (Guereña, 2003, pp. 415-422). La prostitución queda definida de nuevo como un espacio necesario para la virilidad de los hombres, salvaguardar la virginidad de las mujeres y mantener la tranquilidad familiar (Guereña, 2003, p. 415; Guillén, 2018, p. 53).

El estigma recaía sobre las mujeres, quienes sufrieron la represión y la deshonra social (Guillén, 2018, p. 53). La nueva sociedad nacionalcatólica impuso una moral pública muy concreta y definió el destino y los hábitos sociales de las mujeres en torno al matrimonio y la maternidad. Aquellas mujeres que se alejaron de estos dos espacios eran estigmatizadas como mujeres “desviadas” o “caídas”. El Patronato de Protección de la Mujer, un organismo dependiente del Ministerio de Justicia, tenía como objetivo controlar las conductas de las mujeres e incluso intervenir en su intimidad sexual. Las mujeres que se dedicaban a la prostitución eran susceptibles de ser internadas y enviadas a centros de reeducación, además de sufrir un estigma social. Podían ser denunciadas por la Iglesia, policía, agentes del Gobierno e incluso por su propio entorno, ya que se interiorizaba un discurso que las tildaba de inmorales (Guillén, 2020, p. 2).

A partir de 1956 organizaciones internacionales y discursos religiosos comenzaron a difundir pensamientos contrarios a la Reglamentación. El Gobierno franquista deseaba formar parte de la Organización de Naciones Unidas y, por lo tanto, debía ratificar la Convención Internacional para la Represión de la trata de seres humanos y la explotación de la prostitución. A partir de ese momento, se cerraron los espacios de prostitución regulados. Sin embargo, la prostitución se disfrazó bajo ocupaciones alternativas como peluqueras, masajistas o camareras, y poco a poco surgieron las llamadas “call girls”. La clandestinidad de la actividad generó mayores ingresos para las mujeres (Guereña, 2003, pp. 432-441).

La muerte de Franco, dio lugar al período de transformación de una dictadura a una democracia, lo que se conoce como La Transición. El feminismo español era vagamente abolicionista en el sentido que concebía la prostitución como un espacio problemático. Sin embargo, no era un tema a debatir en los debates públicos. Existía la creencia de que el consumo de prostitución decaería una vez que finalizara la represión sexual propia de la dictadura (Contreras, 2019, pp. 260-261). La Constitución instauró un marco legislativo en el cual el artículo 14 aborda la igualdad entre todos los españoles, sin que pueda prevalecer discriminación, incluyendo la discriminación por sexo.

La vuelta de la democracia y la lucha incesante feminista hicieron posible el desarrollo de legislaciones que develan la violencia estructural de la mujer y estrategias de protección de las mujeres en leyes como violencia de género o para igualdad efectiva de mujeres y hombres (Contreras, 2019, pp. 274). Respecto a la forma de regular la prostitución, se considera “alegal” la prostitución voluntaria, que se entiende como el intercambio de relaciones sexuales por dinero o alguna forma de compensación económica de manera habitual (Brufao, 2008, p. 22). Sin embargo, como señala la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, el proxenetismo se considera un acto delictivo. El proxenetismo implica obtener beneficios de la explotación de terceros mediante el uso de violencia, intimidación, engaño o situaciones de superioridad, necesidad o vulnerabilidad de la víctima, sigue siendo considerado un delito (artículo 187). Desde 1995 el Código Penal permite el arrendamiento o cesión de locales para establecer burdeles, lo que se conoce como la tercería locativa (Contreras, 2019, p. 289).

Contreras (2019, p. 289) cuestiona la alegalidad de la prostitución, ya que en algunas Ordenanzas Municipales se regulan los horarios y los espacios destinados a la prostitución con el objetivo de garantizar la convivencia urbanística y la prevención sanitaria. Además, se lleva a cabo un seguimiento y vigilancia de la prostitución callejera, que tiene lugar en espacios públicos. Todo esto contribuye a que el mercado de la prostitución quede en manos de los propietarios de locales y apartamentos dedicados a esta actividad (Nuño, 2022, p. 289).

2.3. Recorrido histórico sobre la prostitución en el pensamiento feminista

La teoría feminista diagnóstica, analiza y explica la opresión de las mujeres en la historia, la cual recae sobre un sistema de sexo-género que organiza el orden social, simbólico y la

interpretación en función de diferencias anatómicas (Amorós y De Miguel, 2014, pp. 15-16). Desde esta perspectiva, se brinda una mirada intelectual específica sobre la sociedad y aporta un marco interpretativo que revela las relaciones patriarcales y la sujeción de las mujeres. El feminismo nombra, problematiza y conceptualiza la realidad, ya que todo aquello que no se categoriza se trivializa y todo aquello que se conceptualiza se politiza (Amorós, 2018; Valcárcel, 2019a). Además, acuña nuevas categorías interpretativas que describen fenómenos que se han tendido a invisibilizar dentro de la cultura, como el patriarcado, la violencia de género o la explotación sexual (Amorós, 2000, p. 100).

Las mujeres son víctimas de opresión, marginación y discriminación como grupo social. A pesar de las diferencias individuales que puedan existir entre ellas, como la clase social, etnia, religión o cultura, es posible hablar de una condición de opresión histórica genérica (De Miguel, 2015, p. 313). El feminismo es una teoría liberadora y reflexiva que emana de la tradición ilustrada y se vertebra en las ideas de igualdad, solidaridad y autonomía. Reconoce a las mujeres como sujetos humanos e instrumentaliza los pactos de mujeres como medio para alcanzar la igualdad y apoyar su proceso de liberación en situaciones de opresión y explotación, como la prostitución (Amorós, 2000, p. 100).

Debatir sobre la prostitución demanda situarla en un fenómeno que no tiene nada de neutral ni natural, sino que se configura dentro de grandes intereses y privilegios afincados históricamente (Posada, 2019, p. 29). Durante casi tres siglos, tanto la teoría feminista como la militancia han concebido la prostitución como un espacio donde se combinan el patriarcado, la asignación de roles sociales y sexuales, y la desigualdad tanto económica como social y simbólica. En consecuencia, la abolición de la prostitución ha sido uno de los objetivos de la agenda feminista en cada momento histórico (Gimeno, 2012; Valcárcel; 2019a; Menéndez, 2018a).

En virtud de lo anterior, se considera fundamental realizar un análisis genealógico que problematice la prostitución teniendo en cuenta los discursos de la época histórica y la moralidad del momento. En este recorrido se elude el uso de las olas de feminismo, puesto que como considera Márquez (2002, p. 386) producen exclusiones de acontecimientos y protagonistas que no corresponden a la línea temporal de las olas. A causa de esto, se recurrirá a las autoras y movimientos relevantes que calificaron la prostitución como una problemática de las mujeres.

2.3.1. De La Ilustración al siglo XX

El surgimiento del feminismo se encuentra en el contexto de la Ilustración europea y gana impulso durante la creación de la Modernidad. Durante esta época, se produjeron cambios significativos en términos sociales y políticos, que se materializaron en derechos civiles para los hombres. Sin embargo, las mujeres fueron definidas en el *Contrato Social* de Rousseau como seres dedicados a la procreación en el ámbito privado-doméstico, lo que supuso su exclusión de la esfera pública-política. Así la Ilustración reflejó dos caras, por un lado, la de la razón y práctica emancipatoria, y, por otro lado, la de la exclusión a la hora de universalizar los derechos sin aplicarlos a las mujeres (Amorós, 2000, p. 26).

En un contexto de agitación cultural, mujeres francesas comenzaron a organizarse en clubes donde discutían sobre política y exploraron nuevas posiciones sociales. Un ejemplo es Olympe de Gouges, quien a través del teatro abogó por la igualdad de derechos para las mujeres. Su obra *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*, publicada en 1791, fue una crítica a las limitaciones de los derechos propuestos por Rousseau en sus obras. Estas ideas resultaron ser provocativas y le costaron su vida (Valcárcel, 2019a, p. 42).

Pensadoras como Mary Wollstonecraft (2019, p. 156) también influyeron en el movimiento feminista, criticando la educación patriarcal que se basaba en la inferioridad de las mujeres. En su obra *Vindicación de los derechos de la mujer*, editada en el año 1792, analizó la prostitución como un ejemplo evidente de la desigualdad de género en la sociedad. Afirmaba que la necesidad económica nunca justifica que la prostitución sea un medio de vida para los hombres. Sin embargo, reconocía que la pobreza y la dependencia a los hombres generaba que muchas mujeres recurriesen a la prostitución como una forma de supervivencia, lo cual conllevaba violencia y un estigma asociado.

Tanto Mary Wollstonecraft como Olympe de Gouges fueron precursoras en discutir temas como la situación de la mujer o la esclavitud. Aunque no lograron grandes victorias, sus ideas y escritos sentaron las bases para la lucha posterior, sus contribuciones fueron cruciales para la búsqueda de un camino más igualitario y justo (Valcárcel, 2019a, p. 43). El siglo XIX fue un período en el que se consolidó el modelo sociopolítico liberal y se establecieron viejas formas de gobierno como la monarquía, junto con modelos de alternancia política dentro de una sociedad en crecimiento industrial. La filosofía liberal cimentó el orden social por medio de la familia, la cual inculcaba la separación de sexos y

la división del trabajo, de esta forma se reforzó la posición social de las mujeres como seres reproductivos (Miyares, 2005, p. 250).

La economía empezó a reclamar mano de obra femenina al resultar ser más económica y fácil de intimidar, con menores retribuciones, carencia de apoyo sindical y largas jornadas de trabajo, lo que originó que las mujeres buscaran un extra de ingresos en la prostitución como forma de subsistencia (Gimeno, 2012, p. 138). Al mismo tiempo, la nueva ciencia sexual comenzó a patologizar a las mujeres que vivían fuera de los parámetros sociales, las mujeres en prostitución eran consideradas una amenaza a la moral y la salud pública, lo que dio lugar a la imposición de medidas de control sanitario y registros públicos para ellas. Estas prácticas aumentaron aún más su estigmatización y marginación (Miyares, 2005, p. 262).

Durante esta época, comenzaron a surgir movimientos sociales que se materializaron en acciones como la “Declaración de Sentimientos” o también conocida como la “Declaración de Seneca Falls”²³, que establecieron un paralelismo entre la esclavitud y la situación de las mujeres. Esto estimuló la creación del movimiento sufragista, cuyo objetivo principal era conseguir el derecho al voto femenino, la propiedad privada, la educación, la libertad de organización y el divorcio (Cobo, 2014, p. 19).

Inglaterra fue el epicentro del sufragismo y también de la lucha contra la regulación de la prostitución, abogó por el aumento de la edad del consentimiento y denunció la trata de mujeres. Destaca la figura de Josephine Butler que analizó la prostitución como un sistema patriarcal que perpetúa y privilegia los intereses masculinos y los convierte en derechos. Para Bulter (2010, pp. 97-98) la regulación de esta actividad fue un triunfo de la fuerza bruta de los hombres sobre las mujeres con el respaldo institucional. Las mujeres eran reducidas a objetos y despojadas de su humanidad, lo que atentaba contra su mente, cuerpo y alma. Además, eran sometidas al estigma social y se les atribuía la responsabilidad de propagar enfermedades, lo que agravaba aún más su situación.

A través de su lucha, Butler logró resultados concretos, entre ellos, endurecer las leyes que regulaban los burdeles. Asimismo, creó un movimiento internacional que debatía

²³ Convención histórica que tuvo lugar en Seneca Falls, Nueva York, Estados Unidos, en 1848. El objetivo principal del encuentro fue discutir y promover los derechos civiles y políticos de las mujeres.

públicamente sobre la prostitución, sus causas y consecuencias. Sus ideas no se basaban exclusivamente en la teoría, sino que se nutrían de la intervención social y el testimonio de mujeres (De Miguel y Palomo, 2011, p. 327).

Otro de los referentes importantes fue el filósofo Stuart Mill, quien fue invitado a participar en un debate ante la Comisión Parlamentaria sobre las primeras leyes de enfermedades contagiosas. En ese momento, su postura fue considerada radical debido a tres argumentos principales: a) consideraba que la ley suponía una grave intrusión en la libertad de las mujeres y era coactiva, ya que les obligaban a someterse a un examen médico; b) sostenía que la responsabilidad de la propagación de enfermedades sexuales debía recaer sobre los hombres; y c) defendía la garantía de ciertos derechos para las mujeres, como el divorcio en el caso de esposas contagiadas (De Miguel y Palomo, 2011, pp. 328-332).

En su obra *Sobre la libertad*, Mill (2014, pp. 212-213), criticó al Estado porque era parte de un sistema que reproducía la supremacía masculina, a la vez, que mostraba un discurso incoherente, que por un lado caracterizaba la prostitución como algo malo, pero, al mismo tiempo promovía y castigaba a sólo una parte implicada.

Las mujeres sufragistas francesas tenían agendas similares a las de sus contrapartes inglesas. Un ejemplo destacado es Flora Tristán, quien, de origen peruano, se inspiró en los ideales franceses de la época, como el pensamiento ilustrado, el romanticismo y el socialismo. Consideró que el proletariado era una clase social que debía emanciparse, pero al mismo tiempo, los hombres como grupo o clase social explotaban a las mujeres. En última instancia, todas las mujeres, independientemente de su clase social, estaban sujetas a los varones (Iribarne, 2009, p. 417). Tristán se interesó por conocer los suburbios de Londres y, en ese proceso, tomó contacto con los problemas de la prostitución. Este interés se refleja en sus obras escritas en la primera mitad del siglo XIX, como *Paseos en Londres* o *Emancipación de la Mujer*, donde aborda ideas y reflexiones que permiten entender el fenómeno.

El sistema reglamentario contribuyó al aumento del consumo de prostitución, lo que hizo florecer un crimen organizado que captaba a mujeres y niñas empobrecidas a través del engaño y la trata. Tristán (2020, pp. 92-98) propuso tres ejes de análisis para explicar la entrada en la prostitución de las mujeres: a) los prejuicios y la doble moral que condenaba la sexualidad de las mujeres; b) la situación de dependencia económica de las

mujeres y la desigualdad en la distribución de la riqueza, así como la ausencia de derecho a la propiedad privada o a ser herederas; y c) la división sexual del trabajo, que limitaba los trabajos femeninos disponibles a la servidumbre.

Las mujeres eran cosificadas como objetos, como mercancías que podían ser vendidas, y se les despojaba de su humanidad, convirtiéndose en parte de cuerpos que intentaban atraer la atención de los hombres (Tristán, 2021, p. 92). Las consecuencias del ejercicio de la prostitución eran brutales, y muchas mujeres morían enfermas y abandonadas, pero el negocio se mantenía; unas remplazaban a las otras (Tristán, 2020, p. 96).

El sufragismo español tuvo una presencia limitada en comparación con otros países como Inglaterra debido a las diferencias en el desarrollo económico y social. Sin embargo, aunque incipiente, surgió un movimiento feminista que se manifestó a través de la voz de algunas mujeres que cuestionaron el sistema patriarcal en foros, auditorios y medios de comunicación (Franco, 2004, p. 77).

Concepción Arenal, una destacada figura pionera en el feminismo español, abogó por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y consideró que la educación desempeñaba un papel fundamental en la emancipación femenina. Arenal publicó varias obras durante la segunda mitad del siglo XIX, como *Mujer de su Casa*, *La Mujer del Porvenir*, y *El Pauperismo*, en las cuales reflexionó sobre la situación de las mujeres y la problemática de la prostitución. Según Arenal (2019, p. 144), la desigualdad institucional, manifestada a través de costumbres, cultura, familia, matrimonio, leyes, trabajo y sistema educativo, perpetúa la desigualdad y la dependencia, lo que puede llevar a las mujeres más vulnerables a la prostitución. La pobreza y la falta de educación fueron dos factores que contribuyeron al incremento de mujeres en la prostitución (Arenal, 2019, p. 43).

En ese momento, las mujeres se enfrentaban a diversas barreras y desafíos en su autonomía. Muchas de ellas se encontraban empleadas en trabajos domésticos, eran jóvenes, carecían de formación y vivían en condiciones de pobreza, lo que las dejaba vulnerables a la violencia sexual en sus lugares de trabajo (Del Valle, 2014, p. 181). Además, las mujeres se acostumbraban tener ciertas comodidades que posteriormente se convertían en necesidades difíciles de satisfacer. La prostitución se percibía como una forma de enriquecimiento (Arenal, 2016, p. 112).

Aunque no todas las mujeres ejercían la prostitución por las mismas razones, Arenal identificó cuatro grupos diferentes: a) aquellas que no conocían otro medio de vida; b) aquellas que no podían encontrar otro medio de subsistir; c) aquellas que habían sido engañadas o explotadas; y d) aquellas que habían sido captadas mediante la trata de personas (Del Valle, 2014, p. 328). Estos grupos son similares a los tipos de prostitución que se conocen hoy en día: consecuencia de vulnerabilidad o pobreza, explotación sexual o trata de personas.

La prostitución implicaba un proceso en el cual los hombres abandonaban su humanidad y priorizaban su deseo sexual, mientras que las mujeres eran cosificadas y reducidas a objetos destinados a satisfacer las necesidades sexuales masculinas. Como consecuencia de esta situación, muchas de estas mujeres terminaban enfermas y solas, siendo atendidas en hospitales (Arenal, 2016; Arenal, 2019).

El sufragismo logró alcanzar gran parte de sus objetivos en el Siglo XX, como el derecho al voto femenino, la garantía de derechos civiles y el derecho a la educación superior. Sin embargo, todavía persistían barreras en algunas profesiones. En cuanto a la prostitución, las sufragistas llevaron a cabo una profunda reflexión sobre su deslegitimación y formaron parte de un movimiento social internacional que luchó contra su legalización. Además, reflexionó sobre la sexualidad y cambió la forma de entender la prostitución al exigir responsabilidades tanto a los proxenetas, como a los hombres que consumen prostitución y al Estado que permitía la esclavitud de las mujeres. Ideas que sentaron las bases para analizar la prostitución posteriormente (De Miguel, 2015, p. 332).

2.3.2. El siglo XX

Después del sufragismo, surgieron las contribuciones De Beauvoir y Betty Friedan, quienes cuestionaron la desigualdad en base al sexo impuesta en la sociedad y criticaron los papeles tradicionales atribuidos a las mujeres como el matrimonio y la maternidad. Simone De Beauvoir, rompe con el feminismo anterior caracterizado por las reivindicaciones, para crear una teoría explicativa de la subordinación de las mujeres (Valcárcel, 2001). En su libro *El Segundo Sexo*, publicado por primera vez en 1949, critica tanto el psicoanálisis como el marxismo, y coloca en el centro de su investigación el androcentrismo. Este enfoque sostiene que los hombres se han apropiado de la noción de

lo humano, mientras que las mujeres han sido delegadas a ser las hembras de la especie (De Beauvoir, 2013).

De Beauvoir (2013, pp. 544-566), en el capítulo “*prostitutas y hetairas*”, hace una simetría entre esposas y prostitutas, ya que ambos grupos están marcados por la dependencia al hombre. La diferencia entre uno y otro es la duración del contrato, mientras que las esposas están unidas para toda la vida, las prostitutas solo durante el acto sexual. Las esposas son respetadas como personas, mientras que las prostitutas son consideradas como objetos y se les niega cualquier rasgo de humanidad: “unas protegidas por un varón contra todos los demás, y otras defendidas por todos contra la exclusiva tiranía de cada uno” (De Beauvoir, 2013, p. 545).

De Beauvoir sostiene que antes de involucrarse en la prostitución, las mujeres provienen del ámbito del servicio doméstico, donde experimentan procesos de cosificación. Muchas de estas mujeres proceden de zonas o de provincias, viven en situación de pobreza extrema y sufren traumas sexuales. Las causas que llevan a las mujeres a la prostitución incluyen la explotación sexual por parte de familiares, la situación de pobreza, enfermedades que les imposibilitan trabajar y la necesidad de proveer para sus hijos (De Beauvoir, 2013, p. 549).

La filósofa francesa también describe la figura del proxeneta representado por Julot, quien actúa como protector de la mujer frente a la policía, la rivalidad con sus compañeras y la violencia de los clientes. Sin embargo, en muchas ocasiones las mujeres están enamoradas de sus proxenetes, lo que les hace ser sumisas y dóciles. En otras ocasiones, pueden sentir hostilidad hacia ellos y establecer relaciones afectivas con alguno de ellos. Desafortunadamente, los ingresos que pueden generar suelen acabar en manos de proxenetes o dueños de locales, dejando a las mujeres sin dinero y expuestas a las adicciones o al alcohol, lo que aumenta su riesgo de contraer enfermedades.

De Beauvoir (2013, p. 552) también diferencia entre prostitutas y hetairas. Las hetairas ofrecen su cuerpo a hombres de alta clase, incluido su presencia, compañía y entretenimiento a cambio de dinero. Sin embargo, son esclavas de su físico y juventud. Esta forma de prostitución es lo que hoy en día se conoce como “prostitución de lujo” o “scorts”.

Por otro lado, Betty Friedan en *La mística de la feminidad*, publicado por primera vez en 1963, relata cómo las mujeres estadounidenses, una vez que han conseguido

derechos como el acceso a la educación superior y el trabajo, regresan voluntariamente a las tareas reproductivas. Este modelo se convirtió en la base de la cultura popular. La necesidad de los hombres de recuperar sus puestos de trabajo después de la II Guerra Mundial es el motivo subyacente, pero las mujeres no estaban de acuerdo en ser relegadas al espacio privado de nuevo. Friedan describe este proceso como un plan orquestado desde diferentes agentes. El impacto de las teorías psicoanalíticas en las ramas de ciencias sociales generó una contrarrevolución que reforzó las diferencias entre los roles sociales de hombres y mujeres como naturales, confundiendo otra vez lo innato con lo adquirido, lo natural con lo cultural. El arte, la literatura, el cine y los medios de comunicación, incluyendo las revistas femeninas, perpetuaban la representación social de las mujeres como amas de casa y madres felices, vinculando la felicidad a la conformidad con estos roles y la sexualidad. Además de un sistema universitario cada vez más susceptible de invertir tiempo y dinero en ofrecer una educación a mujeres cuando su destino era el hogar (Friedan, 2016, pp. 43-165). Tanto De Beauvoir como Friedan, con su capacidad crítica y bagaje intelectual, desenmascararon la reacción del patriarcado ante la búsqueda de la igualdad. Ambas cambiaron la agenda feminista al abordar temas como la libertad o las expectativas de las mujeres, sentaron las bases del feminismo radical.

A finales de los años sesenta y principios de los años setenta, surgieron movimientos contraculturales como la revolución sexual, el movimiento hippy o el mayo del 68 (Cobo, 2019, p. 40). Las mujeres comenzaron a concebir relaciones libres de subordinación y con una actitud más abierta hacia el sexo, desvinculándolo de la reproducción (De Miguel, 2015, p. 132). Se abrieron debates sobre la sexualidad con tres ejes principales: a) la familia patriarcal como fuente de relaciones de desigualdad y poder, en muchos casos cargados de violencia y abusos; b) la conceptualización de la sexualidad más allá de la heterosexualidad; y c) la exploración de la prostitución o la pornografía como formas de explotación sexual, no como manifestaciones de libertad sexual (Cobo, 2015, p. 8).

Millett (2019, p. 129), en su clásica obra *Política Sexual* publicada en la década de los setenta, sostuvo que la auténtica revolución sexual incluye la abolición de las instituciones patriarcales, la desaparición de los papeles sexistas atribuidos a mujeres y hombres, la derogación de la familia patriarcal y la erradicación de todas las barreras que subordinan económicamente tanto a esposas como a hijos/as:

Una revolución sexual requeriría, como primera medida, la desaparición de los tabúes e inhibiciones sexuales que coartan las actividades que más seriamente amenazan la institución patriarcal del matrimonio monogámico: la homosexualidad, la ilegitimidad, las relaciones entre adolescentes y la sexualidad prematrimonial y extramatrimonial. Asimismo, tendría que eliminar el halo negativo construido en torno a la actividad sexual, así como la dualidad normativa y la prostitución. El objetivo de la revolución consistiría en establecer un código moral único y permisivo basado en la libertad sexual y ajeno a la corrupción que representan las alianzas sexuales tradicionales, fundadas sobre la tosca explotación económica (Millett, 2021, p. 128).

Sin embargo, como se plantea De Miguel (2015, p. 121) ¿fue una revolución sexual o una revolución sexual patriarcal? Los grandes propósitos se desvanecieron en sesgos patriarcales. Para las mujeres, este período supuso vivir una sexualidad fuera del matrimonio, mientras que para los hombres significó la disponibilidad sexual de las mujeres. Además, la exaltación de la sexualidad social contribuyó a la fundación de instituciones como la prostitución y la pornografía, que llegaron al público de masas a través de revistas, películas, clubes de estriptis o *sex shops* (Cobo, 2020, p. 67). La aceptación social vino por parte de intelectuales y artistas de la época que concebían las incipientes industrias sexuales como transgresoras (Alario, 2022, p. 133).

El feminismo radical problematiza la situación de las mujeres, no sólo en la esfera pública (como las feministas de períodos anteriores) sino también las desigualdades entre hombres y mujeres dentro del ámbito privado-doméstico. La sexualidad se percibe como un hecho político y un eje de análisis teórico-práctico político. Las instituciones como la prostitución y la pornografía son percibidas como instrumentos del poder patriarcal, que regulan la sexualidad humana en base a los deseos sexuales masculinos (Cobo, 2020, pp. 20-21). Entre las teóricas más importantes que se van a desarrollar se encuentran Kate Millett, ya citada anteriormente, junto con Kathleen Barry, Adrienne Rich, Catharine MacKinnon y Andrea Dworkin.

Mackinnon (1989, p. 299) argumenta que la teoría feminista estudia la sexualidad desde lo político y examina cómo ha sido construida en función de los intereses y privilegios masculinos, el sexo como una necesidad apremiante y superior del varón. Las mujeres quedan sujetas a su sexualidad; a la reproducción de la especie y complacer al hombre. La primera etapa de la revolución sexual inició la discusión pública sobre el placer sexual femenino. El acto sexual refleja el orden social y la relación de poder entre los individuos. Según Mackinnon (1989, p. 302), la excitación del amo hacia el esclavo es generada por el poder que ejerce sobre éste, así como por la vulnerabilidad y sumisión del

esclavo. La mujer que encarna la sexualidad se convierte en merecedora de castigo y deshumanización (Millett, 2019; MacKinnon, 2014).

De acuerdo con Rich (1980, pp. 18-19) el control absoluto de los hombres hacia la sexualidad de las mujeres encarnan múltiples manifestaciones: a) se castiga la sexualidad femenina mediante la mutilación genital, el adulterio, la represión de la masturbación, la negación de la sexualidad en la maternidad o en la época postmenopáusica, la invisibilidad del lesbianismo; b) la imposición de la sexualidad masculina se realiza a través de la violación, el incesto, la idealización del amor romántico, el matrimonio forzado, la prostitución, las imágenes sádicas de la pornografía o la idea simbólica de convertir el impulso sexual masculino en derecho; c) El control del cuerpo femenino se construye por medio del aborto, la anticoncepción, la esterilización forzada, la violencia obstétrica; el proxenetismo y el infanticidio femenino; y d) Las mujeres son objeto de intercambio en transacciones masculinas como la dote marital, el matrimonio concertado, la prostitución y el reclamo de la mujer como objeto sexual.

Entre las causas que perpetúan la subordinación de las mujeres, la dependencia económica es importante, pero la dominación sexual es la condición previa. La familia constituye la unidad básica por la cual se transmite el patriarcado en todas las culturas, y las mujeres no pueden modificar sus condiciones de existencia inmediatas. El núcleo de la familia patriarcal es la subyugación de la mujer, se mantiene mediante el silencio, la lealtad de las mujeres y la impunidad varonil (Barry, 1988, p. 179).

Según Barry (1988, pp. 179-225), existen tres ejes que justifican y legitiman el control de las mujeres en la sociedad: a) el relativismo cultural, que considera que las prácticas culturales son particulares, únicas e inherentes, por lo cual no pueden ser juzgadas. No obstante, esto ignora la existencia de patrones universales de dominación masculina que operan en todas las culturas; b) la revolución sexual y el fortalecimiento de la industria pornográfica, que construye el deseo centrado en la violencia hacia las mujeres, ya sea en esposas, amantes, incluso hijas. La distinción entre amor y violencia se diluye; y c) el sadismo cultural, que normaliza y justifica la violencia sexual a través de su representación en la literatura, el cine y los medios de comunicación.

La propia Kate Millett (2019, pp. 411-605) sopesó que los escritores de la revolución sexual contribuyeron a la consolidación del sadismo cultural. Por ejemplo, Henry Miller observó a las mujeres como objetos de consumo: “la mujer ideal es una puta

porque la única parte importante que poseen es su vagina, tener relaciones sexuales con ellas es cómodo y placentero, ellas nacen putas, son buitres, perras que disfrutan prestando sus servicios” (Millett, 2019, p. 255). Mientras que para D.H. Lawrence la erección y la penetración simbolizan la supremacía masculina, por lo tanto, criticó cualquier intento de liberación de las mujeres. Norman Mailer analizó la violencia como una característica innata y deseable de la masculinidad, la violación como parte de la vida, a caballo entre el arte y el deseo sexual. Sin embargo, Jean Genet, pese a que asoció la feminidad con la debilidad, concibió a las mujeres como revolucionarias y fue capaz de identificarse con ellas.

Las características más reaccionarias del sexo y del poder masculino se ejecutan tanto en la prostitución como en la pornografía. Dworkin (2007, p. 26) publicó varias obras durante los años ochenta y noventa en las que detalla cómo la pornografía refleja el mundo en los ojos masculinos, cómo se relacionan con él, lo que desean y lo que se les da: desde mujeres torturadas, asesinadas, violadas... las mujeres se representan como objetos accesibles, poseíbles, disponibles para ser tomadas (Mackinnon 1989, p. 300). La pornografía subraya simbólicamente la idea de que mujeres son sucias, lascivas en sí mismas, lo que legitima la violencia hacia ellas, ya que en estos relatos las mujeres disfrutan como receptoras de violencia. Detrás de la violencia de las mujeres radica el odio hacia ellas (Dworkin, 2007, p. 216):

Un odio impersonal, colectivo, dirigido contra los de su especie, que la incluye a ella como individuo, pero que es insensible a su individualidad. Odiada e inferior, es basura, sucia. El odio no es una actitud o una opinión; el odio es una pasión, el combustible del asesinato y el terrorismo (Dworkin, 2007, p. 216).

La pornografía y la prostitución están estrechamente relacionadas. Según Dworkin (1989, pp. 21-32) el origen de la palabra pornografía significa la visión gráfica de las “putas” más bajas, pero la palabra puta sólo tiene significado dentro del dominio masculino, puesto que sirve para dar significado al grupo: concepto, insulto, mercancía, realidad, industria. Todas las mujeres son reducidas a este grupo y cuando se utiliza la fuerza para acceder a sus cuerpos a través de la violación, agresión, prostitución, se cuestiona si la mujer dio su consentimiento y/o ha consentido. La mujer tiene que demostrar su inocencia, es decir que no es una mujer pública que pertenece a todos los hombres.

Las tácticas utilizadas por la prostitución para captar a mujeres incluyen el engaño, la vulnerabilidad y la fuerza física, lo que demuestra la dominación masculina (Barry, 1988, p. 100). Para Millett (2019, p. 64), la mujer se convierte en un objeto que cualquier macho puede comprar para satisfacer su afán de dominio; a pesar que la revolución sexual alivió las restricciones sexuales, la frecuencia de las relaciones fuera del matrimonio aumentó debido a que a los hombres les gustan las relaciones sexuales sin vínculos emocionales. Las mujeres en prostitución son equivalentes a una compulsión psíquica basada en el masoquismo y en el desprecio de la mujer (Millett, 2019, p. 116). Todo esto con el respaldo de una sociedad punitiva que castiga la promiscuidad de la mujer, sin cuestionar al varón.

Pese a todo, la prostitución no se concibe como una esclavitud, ya que los sistemas de opresión alaban los efectos producidos sobre sus subalternos, cuya servidumbre encumbran a los opresores (Millett, 2019, p. 143). Aunque la prostitución se proyecte como un espacio de libre elección y de satisfacción sexual, la realidad se acerca más a una esclavitud disfrazada. Muchas de estas mujeres han sufrido maltrato y han interiorizado la violencia como una forma de relación, lo que las lleva a concebir el afecto como una forma de ser elegidas por los hombres en los locales de prostitución. A pesar de todo, la autoestima de estas mujeres depende en gran medida de su capacidad para ser elegidas y reconocidas por los hombres.

Mackinnon (2014, p. 290) cuestiona el papel del Estado en la política sexual, ya que no solo mantiene los intereses de las clases sociales, sino también el dominio sexual. Las leyes no abordan la desigualdad en las relaciones sexuales y permiten la existencia de la pornografía, la cual erotiza con lo prohibido (incesto, violaciones), o la prostitución, en el que las mujeres son compradas y vendidas. Tanto Catherine Mackinnon como Andrea Dworkin lucharon por legislar contra la pornografía, argumentando que atenta contra los derechos civiles de las mujeres, promueve la discriminación de género y se alimentaba de la trata de mujeres. Para ellas, la política sexual del Estado debe ser revisada para garantizar la igualdad y los derechos de las mujeres.

A lo largo del tiempo, el feminismo ha dirigido su atención a la prostitución y la pornografía. No obstante, su enfoque se intensificó en los años ochenta, coincidiendo con la emergencia del feminismo radical. Este movimiento requirió un rearme político para situar ambas realidades en el eje del discurso, logró cuestionar la sexualidad como un

espacio de poder y aportó herramientas teóricas para definir la prostitución y la pornografía como manifestaciones de la violencia sexual (Cobo, 2020, p. 143).

2.3.3. Debates contra/a favor de la prostitución y la pornografía

En el ámbito académico, surgen debates contrarios al feminismo radical en torno a la libertad sexual. Una de las teorías más destacadas que surgieron a finales del siglo XX es la propuesta por Gayle Rubin, antropóloga estadounidense, que formula una teoría radical de la sexualidad que logre despatologizar prácticas sexuales consideradas “desviadas” por el orden moral dominante. En su conocido texto *Thinking Sex* (2002, p. 18), Rubin expone un marco analítico sobre variedad de prácticas como la homosexualidad, la masturbación, el sadomasoquismo, la intimidad entre adolescentes, el trabajo sexual, la pornografía e incluso el erotismo intergeneracional. Esta amalgama teórica configura un discurso que presenta todas estas prácticas como opciones sexuales legítimas, sin analizar sus diferencias en términos de poder, consentimiento o violencia estructural. De este modo, tanto la prostitución como la pornografía son incorporadas como expresiones de una “sexualidad minoritaria” o “alternativa”, lo que invisibiliza las relaciones de explotación que muchas veces las atraviesan.

Rubin (2002, p. 46) considera que el discurso feminista contra la pornografía resulta “demonizante” y se asemeja a los argumentos empleados por la Iglesia o la extrema derecha. Aunque admite que hay desigualdades de poder entre hombres y mujeres, las concibe como reflejo del sexismo social general, no como elementos constitutivos de dichas prácticas. En cuanto a la prostitución, la autora reconoce que se basa en la cosificación del cuerpo de las mujeres, pero sostiene que su prohibición o penalización no resuelve el problema, sino que agrava la situación de las mujeres más vulnerables (2002, p. 30).

Otra antropóloga feminista que defiende la despatologización de prácticas sexuales es Carol S. Vance (1984, p. 74), quien cuestiona la jerarquía sexual que domina socialmente y el daño que el feminismo radical ha causado en la sexualidad al incitar a las mujeres a sentir culpabilidad por desear prácticas sexuales fuera de lo común. La forma en que se analiza el sexo, poniendo tanto énfasis en los peligros masculinos como el acoso sexual, violación y abuso, genera un terror sexual que limita los movimientos de las mujeres y reduce sus posibilidades de placer.

Vance (1984, pp. 20-45) defiende la diversidad en la experiencia sexual de las mujeres, que está condicionada por intersecciones sociales y culturales, por lo que calificar ciertas prácticas como violencia sexual es limitante y vulnera la experiencia sexual de las mujeres. Por ejemplo, para algunas mujeres, las prácticas masoquistas pueden ser violentas, mientras que para otras pueden ser excitantes. En los casos en que las mujeres adopten una postura de víctimas frente a la sexualidad, su fortaleza puede deteriorarse y derivar en una profunda infelicidad. Para la autora, entre los objetivos del feminismo, se encuentra la búsqueda del placer como un derecho, reconociendo a la mujer como sujeto sexual y eliminando su represión sexual.

En la misma dirección Alicia Echols (1984, pp. 107-108), historiadora norteamericana, critica un segmento del feminismo radical de los años setenta, representado por autoras como Catharine MacKinnon y Andrea Dworkin, quienes centraron su agenda en la lucha contra la pornografía, desplazando así otros objetivos históricos del feminismo, como la denuncia del matrimonio, el amor romántico o la moral sexual puritana. Para Echols, este giro favorece un retorno a valores sexuales tradicionales y refuerza la distinción entre prostitutas y vírgenes. Echols cuestiona la visión negativa de la sexualidad masculina y afirma que la pornografía no induce a la violencia sexual. Frente a esta visión, la autora defiende que el feminismo debería abrirse a explorar las formas de placer sexual desde una perspectiva más plural y crítica, sin caer en esencialismos ni en normatividades impuestas.

Estas dos formas tan antagónicas de ver la pornografía y la prostitución surgieron en los años setenta y se consolidaron en los ochenta, provocaron una ruptura dentro del feminismo, por un lado, el movimiento antipornografía y antiprostitución que descende de las argumentaciones del feminismo radical, y, por otro lado, la postura prosexo que resalta la liberación sexual (De Miguel, 2015, p. 136). A continuación, se detallan los puntos divergentes en ambas posturas a partir de las aportaciones de Cobo (2020, pp. 157-166). El movimiento antipornografía y antiprostitución argumenta que la pornografía y la prostitución están controladas por dos estructuras de poder dominantes: el patriarcado y el neoliberalismo. Según esta perspectiva, el patriarcado exalta la dominación masculina sobre la mujer en términos sexuales, mientras que el sistema neoliberal causa una creciente desigualdad, pobreza y violencia que expulsa a las personas fuera del sistema. Por otro lado, la postura prosexo considera que la sexualidad es un factor de estratificación social que oprime y estigmatiza a las sexualidades disidentes (Cobo, 2020, p. 157).

La libertad es otro de los temas centrales en este debate, ya que el movimiento antipornografía y antiprostitución cuestiona la capacidad de decisión de algunas mujeres, sujetas a estructuras de poder con poco margen en la toma de decisiones sobre su vida. Mientras que el movimiento prosexo enfatiza los principios de la libertad sexual en prácticas alejadas de lo normativo o en espacios como la pornografía o la prostitución (Cobo, 2020, p. 159).

Otro tema relevante es el peligro y el placer; el movimiento antipornografía y antiprostitución busca educar a mujeres y niñas para hacer frente a la violencia masculina profundamente arraigada en la cultura mediante la reproducción sistemática de dispositivos que la perpetúan, como la prostitución o la pornografía. El movimiento prosexo en este sentido, considera la libertad sexual como un valor absoluto que no debe estar subordinado a ningún otro principio (Cobo, 2020, pp. 161-163).

En cuanto al feminismo, el movimiento prosexo sostiene que la libertad sexual debe ser uno de sus objetivos, a su vez, el movimiento antipornografía y antiprostitución considera que la lucha por la libertad sexual debe ser liderada por otros colectivos, movimientos sociales y políticos, puesto que se aleja del objetivo del feminismo. Además, la prostitución y la pornografía son conceptualizadas como violencia sexual, puesto que producen un daño irreparable tanto a las mujeres que actúan en estos sistemas como al resto de la población al influir en el comportamiento sexual (Cobo, 2020, pp. 164-165).

Posiciones y argumentos sobre pornografía y prostitución		
	Antiprostitución y antipornografía	Prosexo
Objeto	La prostitución y la pornografía sujetas a estructuras de poder patriarcal y neoliberal.	La sexualidad como un eje de opresión y estigmatizador de sexualidades disidentes.
La mujer participante	Mujeres pobres, víctimas de violencia estructurales.	Las mujeres que participan son libres.
Libertad	Se cuestiona si las mujeres pueden tener libertad al ser expulsadas del sistema económico y tener poco margen de maniobra.	Se busca la libertad sexual con prácticas alejadas de lo normativo y en espacios como la pornografía o prostitución.
Peligro y placer	Educar a mujeres y niñas ante dispositivos patriarcales, entre ellos la prostitución y la pornografía	El placer como eje central; si se pierde placer, se pierde poder.
Principios	No puede haber libertad sin igualdad porque no todas las personas tienen el mismo acceso a los recursos.	La libertad sexual como valor absoluto, no tiene que estar subordinado a nada.
Feminismo	La libertad sexual no es objeto del feminismo, la prostitución y la pornografía causan daño irreparable en las mujeres.	El feminismo debe incluir entre sus objetivos la libertad sexual.

Tabla 13: Posturas que debaten sobre la pornografía y la prostitución.
Fuente: Elaboración propia a partir de Cobo (2020, pp. 157-166).

Las problemáticas del feminismo radical como la prostitución y la pornografía, más cercanas al feminismo de la igualdad²⁴ sufrieron una reestructuración a causa del sistema neoliberal de los años ochenta, que dejó atrás estos fenómenos más bien aislados para colocarlos en el corazón de una poderosa industria de la explotación sexual de las mujeres (Cobo, 2020, pp. 177-178).

Estos dos discursos opuestos sobre la prostitución han generado dos perspectivas radicalmente diferentes en la forma de conceptualizar este fenómeno. Por un lado, encontramos la perspectiva que sostiene que la prostitución es parte del “trabajo sexual”. Por otro lado, se encuentra la perspectiva que considera la prostitución como una forma de violencia contra las mujeres.

²⁴ El feminismo de la igualdad considera que la diferencia entre hombres y mujeres es producto de la experiencia histórica y construcción social. Su paradigma político se centra en la igualdad, abogando por eliminar las desigualdades y discriminaciones que enfrentan las mujeres (Cobo, 2014).

CAPÍTULO 3. EL CUERPO CAUTIVO

Las mujeres son y viven desde su cuerpo, la vida se despliega en torno a su ciclo de vida profundamente corporal (Lagarde, 2005, p. 171), así desde la biología se ha conceptualizado el cuerpo de las mujeres como omnipresente, vacío, vinculado a la naturaleza, mientras que los hombres trascienden de sus cuerpos; ellos son y crean cultura (Menéndez, 2013, p. 623).

Como avanzaba De Beauvoir en 1949, las mujeres no son pensadas como seres autónomos, sólo son en función a los hombres (De Beauvoir, 2013, p. 18), su ser trasciende de lo fisiológico puesto que siempre está comprometido en las relaciones con los otros y con el mundo social, a partir de la diferencia sexual se establece el orden y la división social (Bourdieu, 2007, p. 14). Wollstonecraft (2019, pp. 7-8) criticó en el siglo XVIII *El contrato Social* (1762) de Rousseau, ya que las mujeres fueron definidas como seres sexuales, sentimentales y reproductivos, aptas para la procreación y el cuidado en el ámbito doméstico-privado, alejadas de la esfera pública-política. Amorós (1991, p. 27) caracteriza este periodo como la “ausencia de las mujeres” (una ausencia imposible de rastrear porque no se encuentra en ninguna parte), excluidas de los cambios y los derechos sociales conquistados durante la época.

López (2015, p. 60) se apoya en la conceptualización de Simone De Beauvoir, para afirmar que los cuerpos femeninos son objeto de opresión, en la medida que se subordinan a los deseos de los dominadores. Por su parte, Barry (1988, p. 227) ha teorizado sobre cómo desde diversos instrumentos de poder masculino y procesos de socialización, como la belleza, la sexualización o la cosificación se controla los cuerpos de las mujeres (Barry, 1988, p. 227).

3.1. La belleza como dispositivo de control de las mujeres

En palabras de Menéndez (2010, p. 295) los cuerpos son una dimensión social, cultural, por lo tanto, simbólica, ocupan un espacio concreto, interactúan con sus iguales y se convierten en sujetos históricos. Los cuerpos de las mujeres son espacios políticos que revelan la opresión femenina desde diferentes estrategias: cosificación, sexualización, victimización, agresión, tráfico, explotación, burla, incapacitación, presión, fetichización,

consumo, manipulación, desvaloración, extrañamiento, negación, ocultación, esencialismo...

Como se ha señalado anteriormente, la revolución sexual marcó el despertar de una manifestación contracultural y una ruptura con la sexualidad tradicional (De Miguel, 2015, p. 263). Este movimiento coincide con los avances del feminismo radical que se hace patente con la incorporación de las mujeres al espacio público: en esferas educativas, económicas, sociales, políticas... (Cobo, 2015, p. 8). El patriarcado intentó subvertir estos avances, y esta vez, proyectó un imaginario de la mujer emancipada e independiente pero profundamente infeliz, en contraposición, con la mujer tradicional que encuentra su felicidad dentro del cuidado del otro, en el seno de su familia, es decir dentro de la feminidad (Friedan, 2016, pp. 391-404).

Según Friedan (2016, pp. 343-3719) la infelicidad de las mujeres modernas era el tributo que tuvieron que pagar por la conquista de sus derechos. Ante la nueva incursión de mujeres en ámbitos públicos, los varones aceptaron resignadamente las nuevas ocupaciones, pero con limitaciones y restricciones; siempre y cuando no abandonasen su rol de cuidadoras. Se crea así un nuevo ideal de mujer moderna, que mezcla los valores clásicos del cuidado junto con otro elemento innovador: la belleza (Cobo, 2015, p. 10). Ya no es suficiente con ser “madresposas”²⁵, también se añade el atractivo sexual dentro de la feminidad. Así Gil (2000, p. 134) sostiene que la belleza es el tributo imaginario que debe pagar la mujer para poder acceder al mundo laboral dominado por los varones.

Para Wolf (2002, pp. 51-107), a medida que el valor social fundamental de las mujeres deja de ser la consecución de la domesticidad virtuosa, surge la importancia de alcanzar la belleza, basada en la modificación del cuerpo y la obsesión por lograr un canon estético definido. Bourdieu (2012, p. 201), quien comenzó a escribir sus famosas obras en los años sesenta, describe este proceso como un círculo de metáforas perfectamente estructuradas, acompañadas de una ilusión de objetividad, que se origina en construcciones producidas socialmente. Ambos autores señalan que la opresión femenina no solo se

²⁵ Para Lagarde (2005) madresposas es una categoría que ocupan las mujeres en la sociedad patriarcal, caracterizada por una subordinación al otro, a través de tareas vinculadas al cuidado, reproducción y servidumbre voluntaria.

configura desde lo económico o político, sino también en los dispositivos culturales que dan forma a la percepción del cuerpo, la belleza y el deseo.

Si se toma como ejemplo la definición de belleza de Greer (2000, p. 37), encontraremos que, para que una mujer sea considerada bella, debe tener “un cuerpo firme, tonificado, sin celulitis, depilado, con senos grandes y erguidos; un cuerpo que emane juventud”. Estas características se presentan como naturales, objetivas y alcanzables, pero en realidad se alejan de la realidad, manteniendo a las mujeres en un estado de permanente vigilancia y lucha por alcanzar lo que Wolf (2002, pp. 35-50) denomina como “*el mito de la belleza*” que se refiere los estándares que se imponen a las mujeres y que perpetúan la opresión y limitan su libertad.

Los medios de comunicación promueven el ideal de belleza, representan el modelo subjetivo de la feminidad, mediante la difusión de estereotipos sexistas basados en una imagen artificial e idealizada de la mujer (Menéndez, 2010, p. IX). Este objetivo se ve acentuado por la influencia de la industria cultural, que bombardea imágenes de cuerpos con un canon de belleza concreto. Estas representaciones moldean las percepciones del consumidor y establece este canon de belleza como punto de referencia normativo (Pedraza, 2004, p. 47).

El protagonismo mediático se focaliza en determinadas mujeres que encarnan la juventud, la blanquitud, la delgadez y excluyen a otros grupos de mujeres que representan la vejez, la fealdad, la gordura, cuerpos racializados que se alejan del modelo occidental o mujeres con algún tipo discapacidad (Cuenca et al., 2021, p. 26). Así, la ideología patriarcal ha creado una belleza normativa que dicta la presencia y/o ausencia de las mujeres (Menéndez, 2013, p. 625).

Fernández y Correo (2015, p. 118) reflexionan sobre los cambios en las representaciones sociales de las minorías estigmatizadas; cuestionan las prácticas y los discursos que provienen desde la medicina, la moda, la estética o la ciencia, por crear estereotipos, valoraciones negativas e invisibilidad en los cuerpos abyectos. Se plantea hasta qué punto este axioma obedece a una toma de conciencia de la exclusión social que produce el canon de belleza, o más bien, a crear una estrategia comercial que tenga mayor alcance de público.

3.1.1. Elementos constitutivos del concepto de belleza

El cambio social no se produce desde la individualidad del cuerpo, sino desde la modificación del discurso sobre qué es y cómo se alcanza la belleza (Fernández y Correo, 2015, p. 118). El análisis de las dimensiones de la representación de la imagen femenina realizado por Gil (2000, p. 21) destaca tres pilares fundamentales en la construcción de la noción de belleza. En primer lugar, se enfoca en la naturaleza física, en el que resalta la juventud, la delgadez y la tez blanca como elementos centrales. En segundo lugar, aborda la expresión de la identidad, que incluye aspectos tanto sociales (clase y estado civil) como individuales (capacidad de ser elegante, única, original, tener estilo y adaptarse al espacio dentro de la estructura social). Por último, se subraya la obligación de amoldarse al imperativo cultural que impulsa a las mujeres a mantener una buena apariencia a través del arreglo del cuerpo.

Menéndez (2010, p. 329) sigue profundizando en la belleza de las mujeres y lo define como un sistema de aristas formado por el atractivo físico, la medida corporal y la distancia social, en las que todas confluyen y crean el concepto abstracto de belleza.

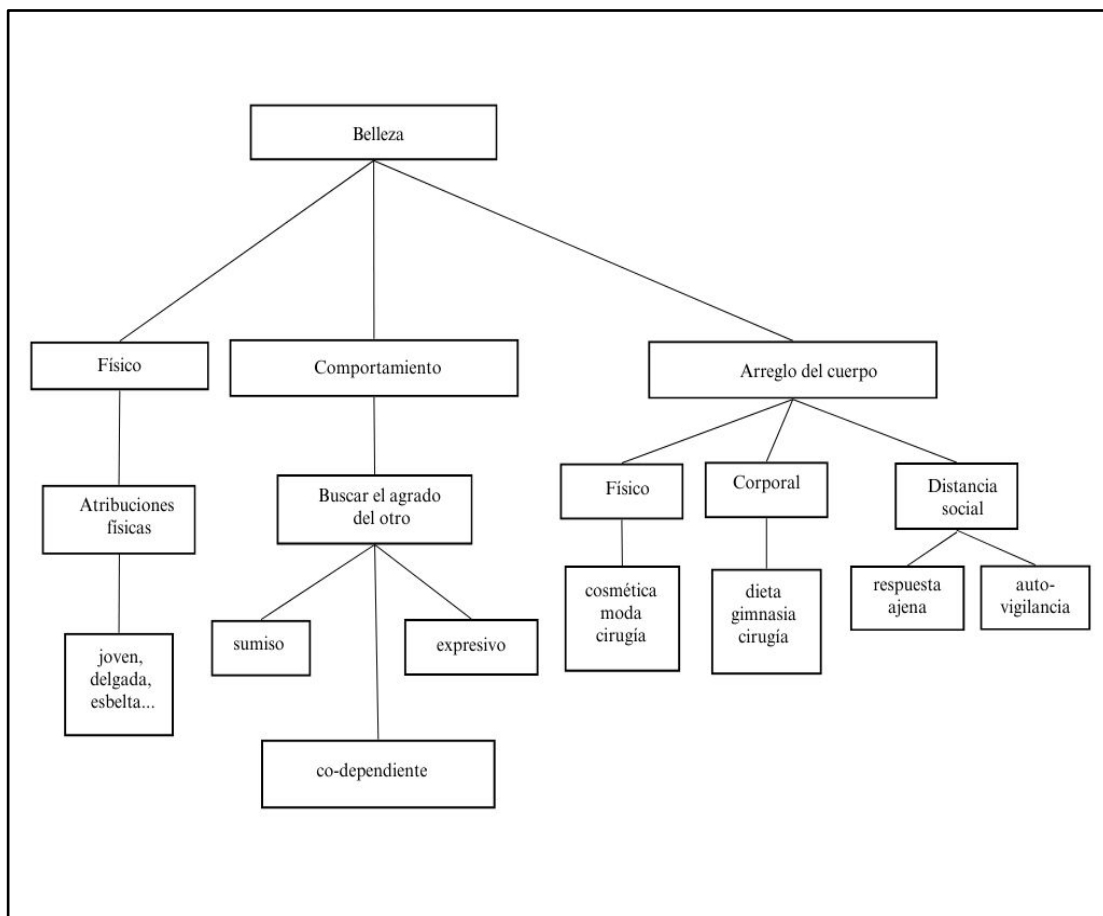


Figura 4: El modelo de belleza.

Fuente: Elaboración propia a partir de Menéndez (2010, p. 331) y Gil (2000, p. 21).

El mito de la belleza influye en los discursos médicos, problematiza los cuerpos que se no se ajustan al canon de belleza y los cataloga como defectuosos (Pedraza, 2004, pp. 53-61). Para que las mujeres encarnen la belleza necesitan utilizar varios recursos de forma permanente, simultánea, como son la cosmética, la moda, e incluso la cirugía. La consecución del logro se mide a través de la distancia social, la cual analiza la respuesta que despierta el atractivo en los demás y del propio autocontrol, por ejemplo, en forma de dieta o ejercicio físico, que permite obtener la ansiada delgadez y que puede derivar hasta en trastornos de alimentación (Menéndez, 2010, p. 330). Las mujeres son su propia policía de control que vigila continuamente el sensor de su poder, a través de mecanismos insidiosos de culpa y autocastigo (Lagarde, 2005).

La cosmética, la ropa, todos los elementos anteriormente mencionados que contribuyen al arreglo del cuerpo, no dejan de ser parte de una gran industria, apoyada por el marketing y los medios de comunicación que generan cuantiosos ingresos. El consumo de los mismos por parte de las mujeres refleja la identidad individual y social, muestra la capacidad adquisitiva y las posibilidades de consumo (Menéndez, 2010, p. 333).

Todas las operaciones que se ejecutan sobre el cuerpo de las mujeres para su embellecimiento contribuyen a crear un imaginario de feminidad, con sus propias leyes, prácticas y actitudes (Wolf, 2002, pp. 35-41), penetran en los cuerpos y marcan la forma de actuar, percibir, sentir y pensar de cierta manera, se crea así, el *habitus* (Giménez, 2002, p. 4). Bourdieu (2012, p. 215) elabora el concepto de *habitus* teniendo en cuenta los esquemas de acción y de interpretación objetivos, que ejercen un efecto de universalización, que no homogeniza los componentes de un grupo, pero sí permite distinguir a los otros. En este sentido, podemos entender la importancia de la belleza en las mujeres y en sus rituales, como el uso del maquillaje, el pelo largo, la depilación... que forman parte de la ontología de la feminidad, y es un elemento diferenciador de la masculinidad.

Además, el *habitus* también ubica a la persona dentro de la estructura social continuamente, en forma de hábitos, los cuales hacen a la persona social, a la vez que marca las conductas a seguir o rechazar (Bourdieu, 2012, p. 215). Todas las acciones tienen que ser acordes al estatus tanto de clase social; reflejando tanto su poder adquisitivo, como de género; encarnando el canon de belleza. Siguiendo esta línea, Rodríguez (2003) reflexiona sobre la posición que ocupa las mujeres dentro de la estructura social, un *habitus* sumiso como resultado de una experiencia precoz y prolongada en el seno de las

interacciones penetradas por estructuras de dominación. Codependientes a la aprobación masculina. Y expresivo puesto que no deja de lado su rol de eternas cuidadoras.

3.1.2. El cuerpo como proyecto personal

Para Muñiz (2014, p. 420), la imagen que proyectan las personas define su identidad, entendido en el sentido socrático de conocerse a uno/a mismo/a. Esta búsqueda requiere la transformación mediante determinadas prácticas, con el fin de alcanzar grandes aspiraciones como la felicidad, sabiduría, pureza... o la aceptación social, es lo que Foucault (1990) llamaría las *tecnologías del yo*. Esta fabricación de la identidad personal, en las sociedades postindustriales, se relaciona con la noción del cuerpo.

El cuerpo se convierte en una posibilidad, al considerar la identidad como un proyecto corporal, en el que se evidencia la presencia de la subjetividad y se recalca su perfil de producto social. Las mujeres asumen que sus cuerpos son el reflejo de su ser, su propio espacio de decisión y de acción, el cuerpo va más allá de la representación de sus capacidades físicas, es la significación de la autogestión y de la propia existencia, al tener la posibilidad de reconstrucción según los propios deseos (Muñiz, 2014, p. 419). Esto supone que la imagen social se convierta en la principal estrategia de cambio personal o promoción social (Fernández y Correo, 2015, p. 124).

Gil (2000, p. 190) sostiene que la identidad de las mujeres está desdoblada; por un lado, son ellas mismas desde su interior, pero, por otro lado, son la imagen que proyectan al exterior y las sensaciones que puedan producir en la interacción con los otros. Las mujeres se sienten inseguras, cuestionando su verdadera personalidad, la real o la que proyectan, sin saber a ciencia cierta el efecto que causan. Por otra parte, Bourdieu (2007, pp. 85-86) considera que evaluación externa de las mujeres está continuamente sujeta a la apariencia corporal y a la búsqueda de complacencia respecto a las expectativas masculinas, ya sean reales o impuestas. Esto genera en las mujeres la necesidad afectiva de aprobación por parte de ellos (Lagarde, 2005).

Las mujeres se convierten en objetos simbólicos, en seres que existen para ser percibidos, condenadas a experimentar de forma incesante la comparación entre su cuerpo real y el cuerpo ideal, a evaluar su propia valía en función de su apariencia corporal, lo que conlleva a colocarlas en un estado permanente de inseguridad, autodenigración y baja

autoestima (Bourdieu, 2007, p. 86). Para Gil (2000, p. 24), desde la infancia las niñas interiorizan subjetivamente el valor de su apariencia física, no es de extrañar que las adolescentes pierdan mucha confianza en sí mismas y se perciban menos inteligentes que sus compañeros varones.

Por otra parte, Wolf (2002, p. 105) sostiene que mientras las mujeres se focalicen en alcanzar el *mito de la belleza*, se sientan menos dignas y competentes, no lucharan por sus derechos, en sociedad occidentales que son absolutamente dependientes de continuar con los salarios inferiores de las mujeres y la gratuidad del trabajado reproductivo.

3.1.3. El “cautiverio” de las mujeres

Marcela Lagarde (2005, pp. 137-139) ha conceptualizado el *cautiverio* como el estado de las mujeres en el mundo patriarcal caracterizado por su subordinación con el poder y la privación de la libertad. Históricamente las mujeres han carecido de su autonomía vital, de independencia, del gobierno sobre sí mismas, de la incapacidad de tomar decisiones y la ocupación de sus vidas por instituciones o particulares y por la obligación de adhesión a su grupo genérico cargado de roles estereotipados y sexistas, sin alternativa. Menéndez (2010, p. 540) propone ampliar los cautiverios definidos por Lagarde y añadir la belleza como otro dispositivo social de sujeción de las mujeres. La belleza es el nuevo corsé para ellas, es la fórmula en que las introduce en los cautiverios.

La sociedad y la cultura obligan a cada mujer a ocupar un espacio particular o más de uno, que traspasan a las mujeres, y genera así su propio cautiverio. Las *madresposas* se caracterizan por una sexualidad procreadora y una dependencia del otro a través de la maternidad, filialidad y conyugalidad. Su antítesis son las *putas* que representan la sexualidad prohibida, sin vínculos permanentes y la representación de la mala mujer. Las *monjas* son la negación de ambas, crean un vínculo conyugal, dependiente y servil de un poder divino. Las *presas* representan la prisión genérica de todas las mujeres, material como subjetivamente, por las instituciones de poder, sirve como castigo ejemplificador para todas de aquello que no se debe hacer. Las *locas*, cuya locura proviene del cumplimiento o transgresión de la feminidad, enloquecen por ser mujeres, por no serlo, o por no serlo plenamente (Lagarde, 2005, pp. 280-563).

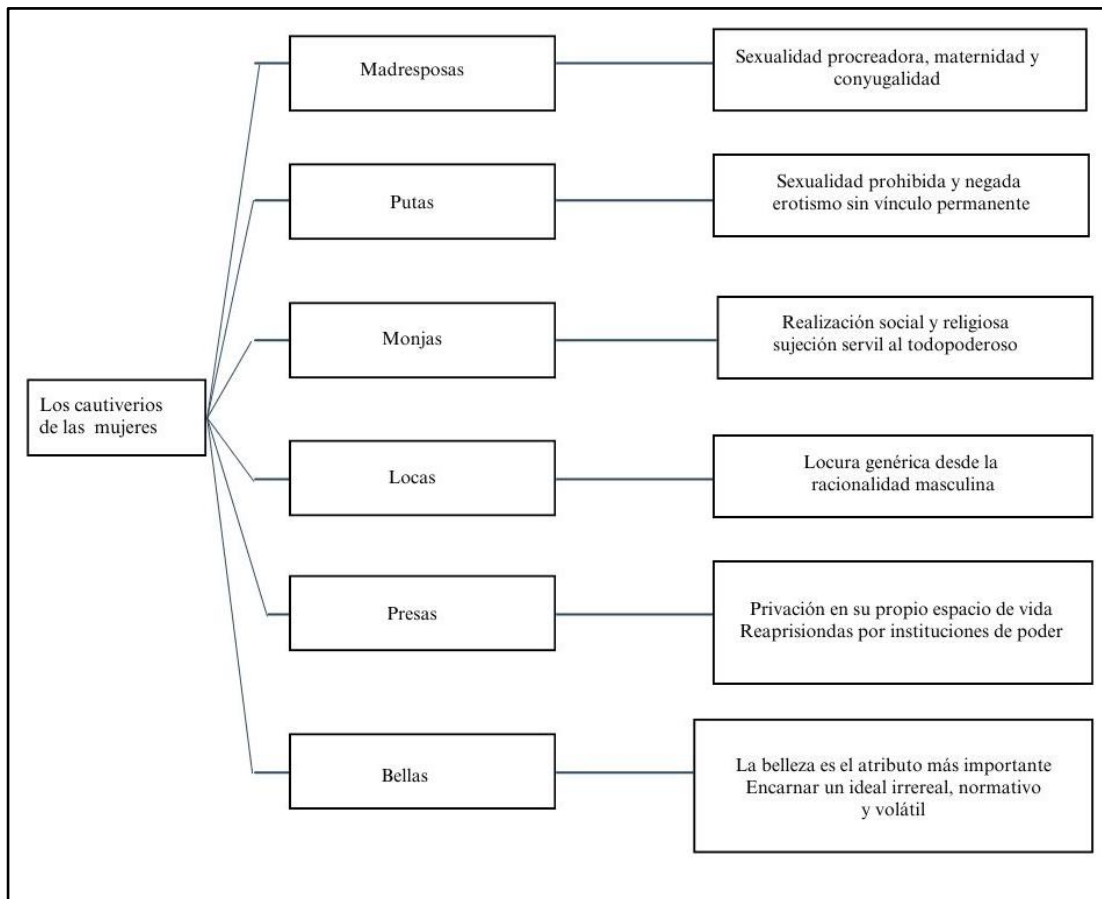


Figura 5: Los cautiverios de las mujeres.

Fuente: Adaptado de Lagarde (2005, pp.137-139) y Menéndez (2010, p. 295-540).

En resumen, el cautiverio de la belleza se caracteriza por enfatizar la belleza de las mujeres como su atributo más importante. Esto implica la creación de un proyecto personal en el que, a través de cambios físicos, comportamentales y técnicas de arreglo del cuerpo, se busca encarnar un ideal de belleza normativo, irreal y volátil, que afecta a la seguridad y a la autoestima de las mujeres, a la vez que las relega a la categoría que Amorós (1987) definió como el *espacio de las idénticas*. En este espacio se elimina la individualidad de las mujeres para cumplir con su objetivo genérico e histórico de las mujeres; subordinarse a los deseos del otro, es decir, ser-para-el-otro.

3.2. La instrumentalización del cuerpo

Para Millett (2021, p. 70), las mujeres han sufrido un proceso de colonización interior, más resistente, tenaz y sólido que cualquier estratificación de clases. El dominio sexual es la ideología más profundamente arraigada en nuestra cultura que trasciende el concepto más elemental del poder.

Las experiencias que tienen las mujeres a ser valoradas socialmente en función de su belleza, implican una configuración corporal que gira en torno al atractivo en sociedades altamente sexualizadas. De Miguel (2015, p. 122) sostiene que el sexo se representa como un pilar básico tanto para la cultura como la academia, la notable relevancia que ha adquirido a partir de la revolución sexual radica en tres ejes: a) relacionar el sexo como componente básico para obtener una salud física, psicológica y emocional, incluso el sexo ha dejado de ser un deseo para ocupar el espacio de las necesidades humanas; b) la industria del sexo ha desarrollado infinidad de recursos para que todas las personas logren satisfacer todos sus deseos, aunque viole la dignidad humana; y c) la teoría *queer* ensalza la sexualidad como parte de la identidad del individuo, constituye un elemento subversivo de la sociedad.

3.2.1. Hipersexualidad

Se puede decir que el sexo es uno de los temas de la modernidad, socializa a los individuos dentro de la cultura de la hipersexualidad y del consumo (Illouz, 2014, p. 75). Piñeiro (2020, p. 127) define la hipersexualidad como la transmisión de ideas, actitudes, prácticas que fomentan un inicio precoz en la actividad sexual, acceso y consumo de pornografía, exposición cada vez más explícita de la sexualidad por parte de los medios de comunicación, que da como resultado una banalización del sexo y el debilitamiento de las relaciones afectivo-sexuales.

Antes de profundizar más en la sexualización, conviene señalar la diferencia entre hipersexualización y sexualidad; ésta última hace referencia al desarrollo natural de las personas, conformada por factores biológicos, psicológicos y socioculturales. Por otra parte, la sexualización enfatiza los valores de una cultura comercializada y sexista que logra contaminar la subjetividad sexual de la juventud. El concepto de hipersexualización no solo engloba la relevancia del sexo en la sociedad, también hace referencia al proceso de percibir a la persona exclusivamente a través del prisma del atractivo sexual (Duschinsky, 2013, pp. 2-4).

Zurbriggen et al. (2007) elaboraron un informe para la Asociación Americana de Psicología (APA, por sus siglas en inglés) sobre la problemática de la sexualización en menores y jóvenes. Este informe advierte sobre la preocupante tendencia de animar a niñas y adolescentes a adoptar una imagen con connotaciones sexuales, a pesar de su falta de

conciencia y maduración en relación con la sexualidad y su incapacidad para tomar decisiones racionales en lo que respecta a las relaciones íntimas, así como su dificultad para reconocer su propio deseo en edades tempranas.

El informe es especialmente significativo en su conceptualización de la sexualización, la cual se manifiesta cuando se observa la presencia de uno de los siguientes factores (Zurbriggen et al., 2007, p. 1): a) la valoración de una persona se basa exclusivamente en su atractivo o su comportamiento sexual, excluyendo otras características o aspectos personales; b) la valoración de una persona según su conformidad con la normativa del atractivo físico, con énfasis en la idea de ser sexy; c) la objetivación sexual que convierte a la persona en objeto para el uso sexual de otros; y d) la deshumanización de la persona.

En consonancia con lo expuesto, Coy (2009, pp. 62-65) argumenta que la sexualización se encuentra intrínsecamente relacionada con un proceso de construcción de la identidad femenina. El embellecimiento del cuerpo es percibido como una vía para adquirir cierto poder, alcanzar popularidad, adaptarse a las normas culturales y sociales imperantes, e incluso se interpreta como un indicador de empoderamiento femenino. Las niñas y adolescentes que se adhieren al proceso de sexualización parecen tener mayores perspectivas de logro personal y una ampliación de sus oportunidades en comparación con otros grupos de mujeres que se centran en esferas tradicionalmente masculinas, como el deporte o la competición. Este fenómeno resulta en un espacio de acción limitado para las mujeres, donde la sexualización se presenta como una opción casi exclusiva, relegando otras alternativas fuera de su alcance.

Por su parte el Parlamento Australiano (2008) deja patente la correlación existente entre la exposición a imágenes sexuales y la distorsión de la autoimagen, aunado a la creciente incidencia de los trastornos de alimentación (McEwen, 2008, p. 22). Estos puntos de vista permean en la forma que los chicos y chicas pueden ver las relaciones afectivo-sexuales como algo banal y normalizan actitudes como el acoso sexual o la violencia sexual (Zurbriggen et al., 2007, p. 5).

Las mujeres son las que más sufren la presión social para destacar su sexualidad, una característica que está estrechamente relacionada con la ontología de la feminidad; ser mujer implica resaltar la sexualidad. “Sexualizar siempre es inferiorizar” (Cobo, 2020, p. 64). El entorno cultural establece un patrón de socialización para niñas y mujeres que las

presiona a adaptar sus cuerpos a estándares externos y a tratarse a sí mismas como objetos para ser vistos y evaluados, lo que se integra en su sentido de identidad personal (Fredrickson y Roberts, 1997, p. 174).

La sexualización es un proceso que refleja un dominio sexual y relaciones asimétricas entre dos agentes: para los hombres, la sexualidad forma parte de sus necesidades y no interfiere con su identidad social, que se basa en lo que hacen en el mundo (Barry, 2014, p. 192). En contraste, para las mujeres, la sexualidad les otorga una identidad colectiva, siendo percibidas como objetos (Cobo, 2019, p. 50). Las mujeres son objetivadas, reducidas principalmente a su sexualidad, desde una perspectiva esencialista y opresiva que despersonaliza y deshumaniza (Barry, 1988, p. 26), afectando directamente a la autoconciencia y la formación de la identidad individual (McKee, 2015). En este proceso, las mujeres quedan reducidas a cuerpos femeninos sin conciencia, cuya única función es estar presentes y disponibles para provocar el deseo masculino (De Miguel, 2015, p. 10).

Y para ello, emergen una serie de dispositivos coactivos para alcanzar en primer lugar la belleza deseada y después sexualizar el cuerpo a través de ropa que resalte ciertas partes del cuerpo, transformaciones corporales orientadas a destacar características sexuales, posturas poco naturales o exageradas y comportamientos orientados al placer del otro (Piñeiro, 2020, p. 127). Todos estos procesos tienen por objetivo disciplinar los cuerpos de las mujeres para la disponibilidad sexual de los hombres, una vez que se obtiene este proceso, el segundo paso es *cosificar* (Cobo, 2015, p. 17).

3.2.2. Cosificación

Para Bauman (2014, pp. 91-96) las lógicas del mercado permean incluso en las relaciones sociales, se crean relaciones dialécticas entre sujeto y objeto, los sujetos son la parte activa, creativa tienen voluntad. Mientras que los objetos son las cosas, aquellas que se fabrican, se producen, se les otorga una identidad y un significado por parte del sujeto. Es una relación simétrica de poder, puesto que es el sujeto/cliente quién satisface sus deseos y necesidades, además atribuye el valor del objeto, un valor que dura mientras dure su placer.

Menéndez (2020, p. 59) define la cosificación como despojar a las personas de su dignidad, las percibe en función de su productividad en una sociedad de consumo. El

patriarcado otorga esta forma de violencia simbólica especialmente sobre el cuerpo de las mujeres que son tratadas como meros cuerpos ofrecidos al placer de las otras personas. De esta forma, la cosificación sexual considera a las mujeres como como un cuerpo o trozos de cuerpo, soslayando su humanidad.

En la historia las mujeres también han sido cosificadas: eran mercancía o medio de intercambio para afianzar lazos familiares, políticos, económicos (Tinat, 2012, p. 234). Como sostiene Millett (2018, p. 63) “la mujer es una mercancía encadenada por la dependencia económica, a un sistema cuya coerción es tan real como imaginaria. La sexualización fomenta la ilusión de poder y se apoya sobre la cosificación de la mujer”.

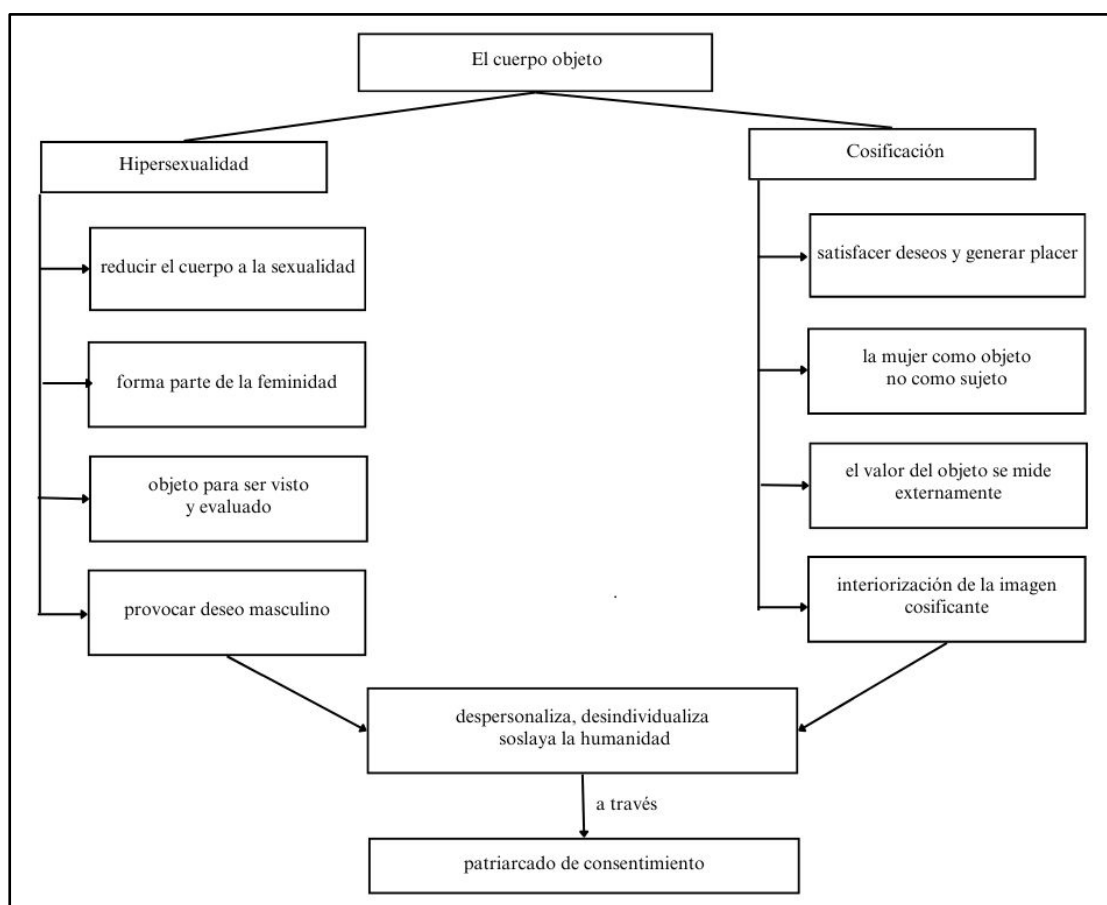


Figura 6: El cuerpo objeto.
Fuente: Elaboración propia.

La continua exposición de situaciones en las que las mujeres son sexualmente cosificadas, hace que éstas se perciban a sí mismas como objetos, interiorizando la mirada de un observador externo. Las mujeres pueden encontrar placenteras las recompensas en forma de atención, el sentimiento de poder y las oportunidades sociales que reciben cuando aceptan ajustarse al canon de belleza establecido y se sumergen en los procesos de

sexualización y cosificación de sus cuerpos. Esto envía el mensaje a las jóvenes de que solo serán valoradas si explotan su sexualidad (Walter, 2010, p. 53).

En las últimas décadas se están produciendo cambios en las instituciones que vertebraban la Modernidad, surgen nuevas formas de controlar a las mujeres que pretenden que asuman el estatus de objeto en lugar de sujeto (Cobo, 2011, p. 221). Al interiorizar la imagen cosificante de sí mismas, se consolida el poder masculino, son los propios grupos dominados los que ejercen sobre sí mismos las relaciones de dominación, se convierten en cómplices de su propia opresión, aunque esto, en línea con lo expuesto por Bourdieu, no indica voluntariedad (Menéndez, 2021, p. 123). Irremediablemente, las mujeres asumen de forma irreflexiva el estatus de objeto en lugar de sujeto (Cobo, 2017, p. 49).

Puleo (1995, pp. 28-37) sostiene que la reproducción de la desigualdad no se lleva a cabo de manera coercitiva mediante leyes o sanciones que obligan a las mujeres a vestirse o comportarse de una manera específica, como podría ser la imposición del burka en las mujeres afganas. En su lugar, esta reproducción se realiza a través de imágenes atractivas y poderosas de los cuerpos de las mujeres presentes en los medios de comunicación y la industria cultural. La autora se refiere a esto como el “patriarcado de consentimiento”.

De Miguel (2015, p. 37) abunda en la idea del “patriarcado de consentimiento” y analiza cómo desde el ámbito del arte, la cultura, la publicidad y los medios de comunicación se promueve un consumo diferenciado según el género. Para las mujeres, se enfatiza el culto a la imagen, la hipersexualización, el cotilleo y el amor romántico. Las mujeres suelen percibir la búsqueda de la belleza y las cirugías estéticas como elecciones personales y no como imposiciones. Detrás de esta aparente libertad de elección persiste un sistema que condiciona a los hombres a desear posiciones de poder y privilegio, mientras que las mujeres suelen elegir posiciones más sumisas (Alario, 2022, p. 31).

3.2.3. El cuerpo objeto en los medios de comunicación y redes sociales

El tratamiento de la mujer como objeto de cosificación sexual emana de las normas expectativas y valores sociales que se reproducen a través de los medios de comunicación (De Miguel, 2015, p. 84). Desde el feminismo dejan de ser un recurso, para pasar a ser uno de los temas centrales de preocupación y estudio (Arranz, 2010, p. 28).

Thompson (1998, pp. 276-283) analizó el poder que tienen los productos mediáticos en la construcción del yo, destacando cuatro aspectos principales: a) intrusión mediática de mensajes ideológicos que perpetúan relaciones asimétricas y que puede llegar a incorporar este tipo de mensajes en la vida de los receptores; b) doble vínculo de dependencia mediática en que la construcción del yo se basa en volver a los media para construir un proyecto de vida pero a su vez se vuelve más dependiente de instituciones sociales y medios de comunicación; c) sobrecarga de materiales simbólicos que enriquecen la formación del yo, pero también lo desorienta; y d) confiar casi plenamente en los productos mediáticos para la construcción del yo.

A continuación, se analizan los mensajes e ideas que transmiten diferentes medios de comunicación y la industria cultural relacionados con la feminidad, la violencia hacia las mujeres, la cosificación e hipersexualidad o la prostitución.

Si ponemos la mirada en el cine nos muestra la situación de desigualdad entre los sexos detrás de la pantalla (Fernández y Menéndez, 2009, p. 15). Desde los inicios del cine, el papel de la mujer se construía mediante la exhibición de su cuerpo, objeto erótico, tanto para los personajes de la historia, como para el público (Mulvey, 1998, p. 370). Para Aguilar (2018, p. 55) la mujer ha tenido muy poco protagonismo en el cine, la trama principal de ellas es su relación con los hombres y la belleza se sigue asociando al éxito (Fernández y Menéndez, 2009, p. 24), persiste la cosificación del cuerpo de las mujeres que se manifiesta, desde los afiches cinematográficos hasta en los arquetipos de los personajes (Menéndez, 2021, p. 120).

No obstante, cada vez surgen más películas con otro tipo de tramas en el que las mujeres son guerreras capaces de vencer al villano sin ayuda de nadie, amores lésbicos, madres no idílicas, se abordan temas como el aborto o la situación de la mujer en otros países (Aguilar, 2018). Para Gallego (2021, p. 344) las mujeres empiezan a ser retratadas como seres humanos, con sus propios proyectos de vida que giran más allá de la sexualidad, el hogar no es un espacio de identidad, ni hay una obligación especial con las tareas domésticas.

El mundo de la prostitución siempre ha sido atractivo para el séptimo arte. Gallego (2018, pp. 46-57) hace un recorrido de la representación de las mujeres en prostitución dentro del relato cinematográfico, desde sus inicios hasta la actualidad y ofrece una sistematización: a) la mujer víctima, durante los años sesenta la prostitución era vista como

una escuela de iniciación sexual para los hombres. Ellas son víctimas de desafortunadas circunstancias en la vida, que les empuja a ejercer la prostitución; b) la mujer liberada, la revolución sexual supuso un cambio radical en ver a las mujeres que ejercen la prostitución como liberadas, dueñas de su cuerpo y de su libertad, el estigma moral comparado con otros momentos históricos disminuye, pero el estigma social recae sobre ellas; c) la mujer legitimada, la prostitución a partir de los años noventa, forma parte del mundo del entretenimiento, diversión, ocio, es un medio que permite explorar otros aspectos del sexo. La forma de retratar a las mujeres es exaltando sus valores humanos a la vez que las sujeta dentro del estigma; y d) la mujer libre, en los últimos años se divide la forma de reflejar a la mujer, por un lado, aquellas mujeres que son víctimas de la prostitución forzada y aquellas mujeres empoderadas que ejercen de forma libre, que gestionan su propio negocio, rodeadas de una vida llena de glamour.

El cine es un arte que presenta otras realidades, ahora bien, se está representado la prostitución desde una visión edulcorada, desde la que muchas mujeres pueden ser tentadas a entrar en la prostitución. La autora recuerda que no deja de ser una institución en la que resulta muy fácil entrar, pero de la que es difícil salir de forma indemne (Gallego, 2018, p. 59). Si ponemos el foco en la ficción audiovisual, la representación del sexo sigue girando en torno a comportamientos falocéntricos basados en el deseo masculino, con el añadido de que en los últimos años se mezcla con un componente de agresividad que fetichiza la sumisión y el maltrato femenino (Aguilar, 2017, p. 55).

En televisión se representa a los hombres con mayor protagonismo, las mujeres quedan en segundo plano, además son más atractivas y propensas a vestir de forma provocativa (Zurbriggen et al., 2007, p. 2). Quintana y Plaza (2011, p. 91) investigaron los programas de entretenimiento y resaltaron cómo estos medios imponen una presión constante sobre las mujeres para que cumplan con los estándares de belleza, mientras que no hacen lo mismo con los hombres. Además, en estos programas, los hombres a menudo son retratados como sexualmente activos y se les permite mostrar su virilidad sin enfrentar la misma presión que las mujeres. En los casos en que las mujeres desafían su papel pasivo en la sexualidad, a menudo son objeto de comentarios que las instan a regresar al estereotipo de feminidad que implica una pasividad sexual. También señalan que en varios programas se representan situaciones de acoso y violencia sexual de manera humorística.

López (2016, p. 41) analizó el contenido de los programas de telerrealidad en el que se observa cómo las mujeres tienen menos protagonismo a no ser que la trama gire en

torno a las relaciones amorosas. A su vez, Martínez (2017, p. 111) explica que la atención que ocupan las mujeres en estos formatos gira en torno a su aspecto físico y ofrecen la mejora estética como una respuesta a los problemas de autoestima. El tratamiento de la prostitución por parte de los informativos es puntual, superficial y negativo, ausente de análisis complejo sobre el fenómeno, que da como resultado un tratamiento sexista y patriarcal (Benítez-Eyzaguirre, 2017, p. 338).

Por otra parte, la música también transmite ciertos mensajes, que se graban fácilmente en la memoria, vinculados con los valores sociales y que logra estimular la emocionalidad de la persona. En los últimos tiempos estilos como el rock, heavy metal, punk o pop han cambiado el contenido de las letras para ser más sensibles antes problemas como la violencia de género. Sin embargo, han surgido otros estilos musicales como el reggaetón o el trap que refuerzan los roles de la superioridad masculina (Hormigos et al., 2018, p. 92) y la cosificación sexual de la mujer a través de las letras, las imágenes, los bailes, aparte de proyectar la sexualidad como pura diversión, sin responsabilidades o sin consecuencias negativas (Martínez, 2014, p. 63).

Figuras tan populares como Bad Bunny, cantante de géneros musicales urbanos que cosecha éxitos a nivel mundial y considerado como un referente en la moda y la cultura actual, lanzan un mensaje propio del postfeminismo; por un lado, rompen con la masculinidad tradicional, cantan al empoderamiento de la mujer en sus canciones, pero por otro lado se sigue representado a mujeres sexualizadas, lo que da lugar a mensajes contradictorios en la población juvenil (Díaz, 2021, p. 665). Un fenómeno similar se observa durante la Super Bowl, el campeonato de fútbol de los Estados Unidos, que destaca no sólo por el juego, sino también por sus elaborados espectáculos de medio tiempo con la participación de grandes artistas musicales conocidos a nivel mundial. En el año 2020 esta actuación fue protagonizada por Shakira y Jennifer Lopez, ambas de origen latino y muy populares. El espectáculo ocupó grandes portadas de periódicos como ejemplo de empoderamiento. Más allá de que las mujeres hagan lo que deseen con su cuerpo, son ellas las que aparte de tener un gran talento, tienen que sexualizar y cosificar su cuerpo para alcanzar el éxito (Menéndez, 2021, p. 124).

La publicidad se puede definir como una herramienta del marketing que tiene como misión conseguir objetivos comerciales, su éxito radica en la venta de productos y servicios. Es una actividad comunicativa que envía mensajes persuasivos a través de los medios de comunicación (García y Lema, 2008, p. 7). La publicidad recurre a estereotipos

que simplifican la realidad y describe de manera más sencilla la conciencia colectiva, (Emakunde, 1994, p. 73). El análisis del contenido publicitario refleja cambios significativos en la representación de la feminidad, se produce una transición de la figura tradicional de mujer abnegada ama de casa a *superwoman*, al mismo tiempo que disminuyen las representaciones estereotipadas y cosificantes. Este proceso refleja la evolución social y los avances feministas, que intentan mostrar mujeres exitosas en su trabajo y capaces de abordar múltiples responsabilidades (Emakunde, 1994, pp. 76-88).

De Francisco (2019, pp. 166-167) sostiene que la publicidad está empleando nuevas retóricas y lenguajes que dificultan la identificación del sexismo. Por ejemplo, representa a la mujer como profesional, pero subordinada al hombre; utiliza el cuerpo de la mujer como objeto de padecimiento y mejora física, y retrata a personalidades con inestabilidad emocional. Por su parte, el hombre trasmite profesionalidad, inexperto en las tareas del hogar, padre ideal, seductor, estable emocionalmente y superior e independiente de la mujer. Por otra parte, como sugiere Simancas (2019, p. 53) algunos anuncios publicitarios de moda erotizan a la mujer vulnerable y desvalida, mandan el mensaje de que las mujeres son trozos de carne, de usar y tirar. Este tipo de mensajes que violentan a las mujeres pasan inadvertidos cuando se ha producido previamente un proceso de objetivación de la persona.

De manera más reciente, Menéndez (2023, pp. 30-36) profundiza en el concepto de *femvertising* entendido como una publicidad con responsabilidad social que cuestiona los mandatos de género y facilita la emancipación de las mujeres. Entre las estrategias que desarrolla se encuentra la elección de imágenes realistas, potenciar la confianza de las mujeres, visibilizar y reconocerlas en el deporte, representaciones femeninas dentro de la multiplicidad de roles y papeles sociales, fomentar a las niñas en disciplinas de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés), romper con la representación de la maternidad estereotipada, incorporar la noción de igualdad de oportunidades como un aspecto que atañe tanto a hombres como a mujeres y tratar temas como la menstruación de una forma natural y sin vergüenza.

La visión androcéntrica hace que las mujeres estén tradicionalmente excluidas de medios de comunicación como la prensa escrita, se vuelven invisibles tanto su protagonismo como la temática; quedan al margen de la esfera política, social, económica, simbólica, alejadas de la toma decisiones sobre el futuro del mundo y de la humanidad (Menéndez, 2010, p. 612). Sin embargo, las mujeres tienen su propio espacio en las

revistas femeninas donde sí son protagonistas, aunque los temas principales giran en torno a la belleza y el cuidado. De esta forma, se perpetúa el modelo y las pautas de comportamiento de la feminidad (Emakunde, 1994, p. 49) a la vez que se establece la segregación de la prensa por sexo en soportes con un prestigio social mucho menor (Menéndez, 2010, p. 77).

Una investigación más reciente, realizada por Luque y Pérez (2018, p. 146), afirma una evolución en la temática de las revistas: se amplían los temas hacia ámbitos más intelectuales y académicos, acorde con una mayor presencia de las mujeres en la esfera pública. No obstante, otros contenidos permanecen anacrónicos como la belleza hegemónica. La publicidad ocupa un papel principal en la prensa femenina, incluso mayor que el nivel de información (Menéndez, 2018b, p. 54). Sin embargo, algo característico en la publicidad de estas revistas es que la desnudez del cuerpo femenino es prácticamente inexistente, aparece solo cuando es necesario para promocionar productos como ropa interior o productos de higiene, y las imágenes evitan caer en la vulgaridad. La mujer más bien, se representa como un maniquí para exhibir los productos que suelen estar vinculados con la moda (Gómez y Martínez, 2018, p. 328). En las revistas femeninas las mujeres ya no son vistas como ciudadanas de derechos sino como potenciales consumidoras (Menéndez, 2018b, p. 416).

Las redes sociales han revolucionado la forma de comunicarse y relacionarse con los demás, son una herramienta que permite dar voz y posibilidades a colectivos más excluidos socialmente. Los mensajes que suelen transmitir son divertidos, sencillos, y no requieren de capacidad reflexiva para ser interpretados, pero, cada vez, son más polarizados y violentos (Bernández y Padilla, 2021, p. 47).

Araña y Moreno (2021, pp. 143-147) definen las características que propician la violencia y ciber violencia en las redes sociales. En primer lugar, señalan el anonimato como un factor que permite la comisión de delitos en línea. Además, del control del pensamiento en masa por parte de ciertos grupos de interés. La gratuidad y la facilidad de acceso a la red se identifican como factores que contribuyen a la propagación de comportamientos violentos. Asimismo, la naturaleza transnacional de la red se destaca por su capacidad para eliminar fronteras, lo que facilita la difusión de contenidos perjudiciales. La pérdida de intimidad se menciona en relación con la exposición de la vida privada y la venta de datos personales por parte de empresas tecnológicas. Finalmente, resaltan el alcance y la viralidad que puede alcanzar un mensaje a través de las redes sociales.

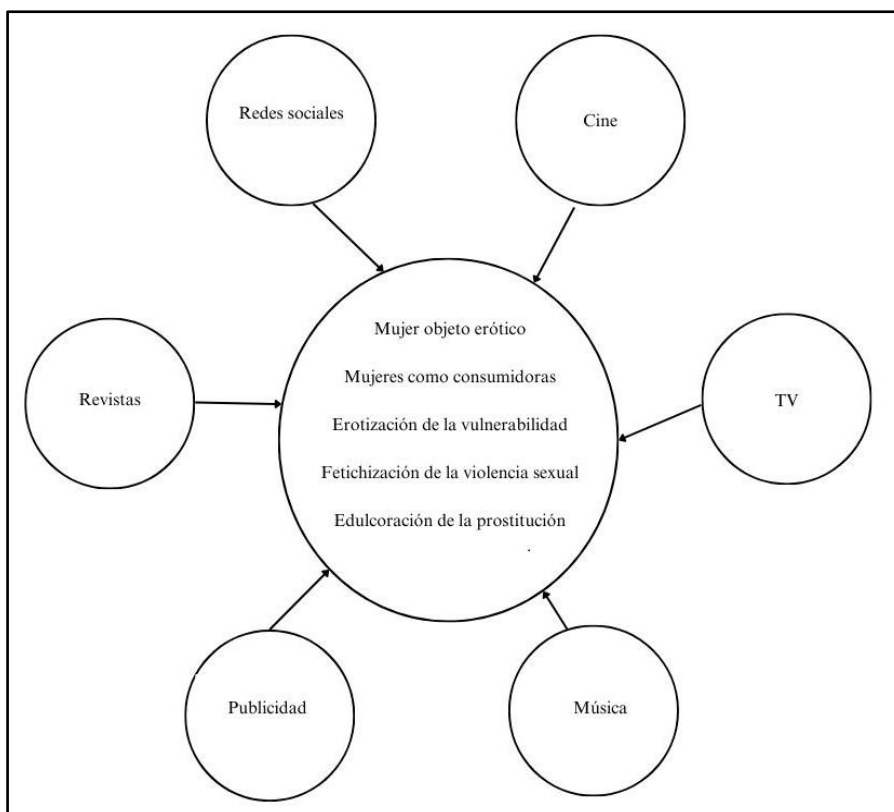


Figura 7: La transmisión de la feminidad por parte del patriarcado de consentimiento.
Fuente: Elaboración propia.

Ejea y Martínez (2022, p. 25) realizaron un estudio sobre los perfiles de mujeres exitosas en Instagram y encontraron que las fotografías más populares tenían dos temáticas. En primer lugar, aquellas que giraban en torno al rol tradicional de la mujer: familiar, maternal y con amistades dentro del ámbito privado. En segundo lugar, imágenes hipersexualizadas que representan el símbolo sexual de lo femenino, el acceso al cuerpo de las mujeres en el ámbito público. Santos (2018, p. 307) sostiene que, a pesar de la evolución digital, el contenido en redes sociales continúa girando en torno a los estereotipos clásicos; las mujeres construyen un yo virtual basado en la información personal y la expresión afectiva (Santos, 2018, p. 307).

Las mujeres jóvenes siguen en redes sociales a referentes con los que se identifican, forman parte de su grupo de iguales, observan los mensajes sexualizantes que publican para lograr mayor número de seguidores e integran, al mismo tiempo, la cosificación de su propio cuerpo (Llovet et al., 2019, p. 230). Se crea así, una construcción del yo digital basada en la auto-objetivación de las mujeres (Santos, 2018, p. 307).

En resumen, la belleza es el valor social más importante asignado a las mujeres, la fuente de su autoestima, reconocimiento y el eje central en la construcción de su proyecto

personal. La imagen corporal y la exposición de la sexualidad pasan así a constituirse como un componente ontológico de la feminidad, este proceso genera cosificación y objetivación del cuerpo femenino anulando su humanidad.

Los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental en la creación de estas expectativas y valores sociales sobre lo que significa “ser mujer”. Desde la televisión, la música y la publicidad hasta las revistas y las redes sociales, se trasmite un canon de feminidad ligada a un cuerpo erótico, cosificado y consumible, que contribuye a normalizar la recepción de diferentes formas de violencia.

Una vez interiorizados estos discursos, la prostitución y la pornografía aparecen como espacios deseables para las mujeres, presentados bajo un prisma de empoderamiento, libertad sexual y autonomía individual. Sin embargo, estos espacios se estructuran bajo lógicas patriarcales y capitalistas que fortalecen la mercantilización de las mujeres y encubren los daños individuales y sociales que generan.

3.2.4. La libre elección como “mantra” en los patriarcados de consentimiento

Walter (2010, p. 48) relata la juventud de los años ochenta en Inglaterra, donde las mujeres reivindicaban el derecho a disfrutar de un ocio nocturno, y discutían sobre la cosificación sexual de la mujer. La exposición del cuerpo de la mujer se ha convertido en una especie de mini espectáculo público (Gil, 2000, p. 165) de posados en *topless*, de posturas propias de la pornografía en revistas, periódicos sensacionalistas, vídeos musicales, *realities televisivos*, y en la mayoría de espacios de internet como las redes sociales (Walter, 2010, p. 39).

Cualquier persona que sea crítica con la expresión de la feminidad y la representación del cuerpo de las mujeres como arquetipos pornográficos (Valcárcel, 2015, p. 194) tendrá que combatir contra el “mantra” de libre elección (Walter, 2010, p. 42). Para Cobo (2011, p. 17) la nueva sociedad informacional se está impulsando bajo el objetivo de erradicar la memoria comunitaria del feminismo. Por ello, el patriarcado redifica nuevos espacios que pretenden conservar el privilegio masculino a través de la legitimización cultural.

De Miguel (2015, p. 11) alude a dos estrategias que eliminan toda crítica sobre la sexualización y cosifica el cuerpo femenino: a) la transmisión reiterada que la igualdad

entre hombres y mujeres es una realidad, por lo que las acciones realizadas por las mujeres son fruto de la libre elección y del consentimiento; y b) calificar como feminista todo acto realizado por mujeres, de tal forma que si todas las acciones son feministas, no se puede identificar las prácticas empoderantes o patriarcales.

En este sentido, Hakim (2012, p. 9) sostiene que en un mundo capitalista donde cada persona explota su capital humano, resulta legítimo intercambiar el poder que tienen los hombres a cambio del *capital erótico* que poseen las mujeres, el cual se puede materializar a través de las relaciones sexuales. La autora conceptualiza el capital erótico como un conjunto de elementos como son la belleza, el atractivo sexual, la vitalidad, el saber vestirse bien, el encanto, el don de gentes y la competencia sexual. También critica al feminismo radical por no entender la sexualidad de las mujeres como una fuente de poder femenino, emancipación o liberación (Menéndez, 2014, p. 49).

Sin embargo, para entender la importancia de los términos capital erótico, consentimiento y libre elección se tiene que concebir el contexto donde se emergen, desarrollan y perpetúan; un sistema neoliberal en que todo se compra, todo se vende, incluido el cuerpo de las mujeres (De Miguel, 2015, p. 10). Este tipo de discursos proyectan los ideales de la meritocracia, el empoderamiento y la coartada suprema del placer personal (Martínez, 2019, p. 13). Crean un ideal de mujer activa y libre, capaz de forjar su propio destino, a través de su autodisciplina y superación (Adamson, 2017, p. 317). El ideal de mujer es capaz de conquistar los espacios públicos masculinizados y hacerlos suyos, utilizando para ello, estrategias de reafirmación y seguridad de la autoestima como la sexualización de sus cuerpos (McRobbie, 2007, p. 722).

El proyecto neoliberal pretende calar en las consumidoras, en mujeres que han vivido en sociedades formalmente igualitarias y en la cultura del empoderamiento femenino (McRobbie, 2015, p. 12) en el que, a través de los medios de comunicación y la cultura popular, es decir a través del patriarcado de consentimiento, se condiciona lo que elegimos, deseamos, hacemos, de tal forma que parezca que es fruto de nuestra propia libertad y no de la dominación neoliberal (Martínez, 2019, p. 271). Sin embargo, el mensaje cala mucho más en mujeres con escaso poder, traducido en menores oportunidades educativas, laborales, sociales, por falta de posibilidades reales de elección en un momento en el que el ascenso social está más estancado (Walter, 2010, p. 155).

Como en otros grupos sociales oprimidos, se hace creer que las desigualdades sociales forman parte de su naturaleza, al igual que la sexualización que forma parte de la ontología de la feminidad (Cobo, 2017, p. 56) también el esfuerzo por captar la atención masculina o mandar mensajes de disponibilidad sexual, es decir, buscar la aprobación masculina, en lo que Valcárcel (2019a) llamaría la ley del agrado erótico²⁶. Estas situaciones ubican de nuevo a las mujeres en una relación de dependencia del hombre y ausente de autonomía (Adamson, 2017, p. 325).

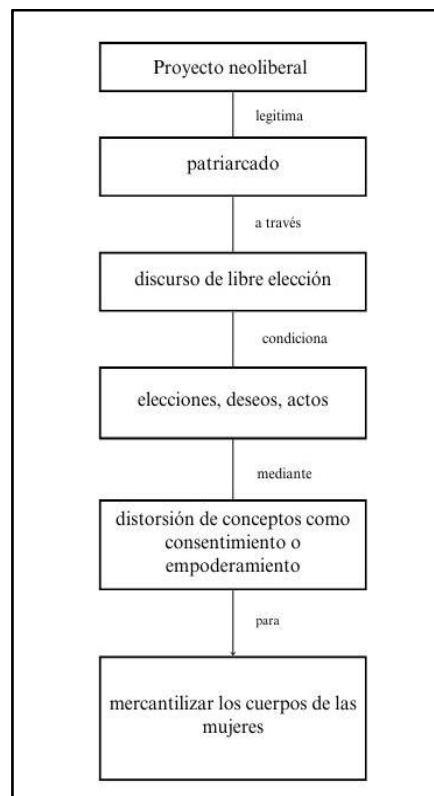


Figura 8: El discurso de la libre elección.
Fuente: Elaboración propia.

El patriarcado cambia y evoluciona para no desaparecer y subsistir dentro de la estructura social (De Miguel, 2015, p. 33), a través del discurso de la libre elección, se limita la capacidad de reflexionar hasta qué punto las elecciones a la vez son limitaciones. “La historia no es que no se repita, es que no te dejan salir del camino forzado, si lo intentas

²⁶ Valcárcel (2019) denomina la ley del agrado el deber que tiene el sexo femenino de agradar al otro, a medida que aumenta la libertad de las mujeres aumenta sus deberes femeninos.

te atrapan en él, con más fuerza” (Walter, 2010, p. 30). El auténtico poder es la capacidad de tomar decisiones sobre una misma con influencia en los demás, no el mero sentimiento de sentirse poderosa (Menéndez, 2021, p. 126).

Por otra parte, una parte del sistema neoliberal requiere ampliar nuevas formas de mercado (Ekis, 2017, p. 133) como el cuerpo de las mujeres o su sexualidad en un momento de precariedad, de empobrecimiento de las mujeres y de privación de los derechos (Cobo, 2011, p. 151). El neoliberalismo ofrece alternativas de ascenso social por medio de la sexualización, cosificación y mercantilización del cuerpo (Menéndez, 2014, p. 46). De esta manera se expande la industria del sexo, con un discurso que se aleja de lo nocivo, para representarse como la culminación de las libertades, en la que las mujeres más empobrecidas se convierten en sus mercancías.

3.3. Comercialización y filmación de la sexualidad: la pornografía

Las nuevas economías carecen de regulación o control social, obtienen sustanciosos ingresos a través de la sexualización y comercialización del cuerpo de las mujeres en fenómenos como la prostitución, la pornografía y los vientres de alquiler. Estas realidades suponen el eje interseccional entre el capitalismo y neoliberalismo (Cobo, 2015, p. 16).

Uno de estos fenómenos sociales es la pornografía que tiene sus raíces en Estados Unidos durante la ya citada revolución sexual. Inicialmente emergieron revistas que mostraban mujeres desnudas, hipersexualizadas y representadas como objetos y mercancías; el acceso a la pornografía se popularizó a través de su distribución en supermercados y quioscos (Cobo, 2019, p. 111). Con el tiempo la pornografía evolucionó hacia el ámbito audiovisual a través de películas que se proyectaban en cines ordinarios, como el caso afamado de *Garganta Profunda* (Alario, 2022, p. 133).

Peter Szil (2004, p. 3) propone una distinción crucial entre el erotismo, que se refiere a la representación de un vínculo entre individuos inmersos en una experiencia sexual, y la pornografía, que no representa un vínculo sexual, sino que se enfoca en la sexualización o genitalización, presentando a las personas como objetos sexuales. El porno sucede en el vacío; no existe la individualidad, la comunicación o la dimensión afectiva (Walter, 2010, p. 140). El hecho de considerar la pornografía como erotismo avala la degradación del placer femenino (Dworkin, 1998). En la pornografía, los gestos y las posturas transmiten la idea de que las mujeres están disponibles para satisfacer las

necesidades sexuales del espectador, y su objetivo principal es inducir a la masturbación de este último (Szil, 2004, p. 5).

Un estudio realizado por Ballester et al. (2021, p. 69) identifica dos cambios que se han producido en la pornografía actual que transitó de un público específico a una gran industria. En primer lugar, el cambio tecnológico del 4G que supuso unas proliferaciones de móviles inteligentes y una disponibilidad de uso de pantallas que ha permitido un acceso inmediato a la pornografía. Esto ha generado que la economía de la industria pornográfica se globalice y opere a gran escala (Cobo, 2019, p. 185). En segundo lugar, se ha producido un cambio cultural coincidiendo con un momento histórico en el que las críticas y las movilizaciones sociales frente a la industria sexual se han reducido en comparación con otras generaciones pasadas (Walter, 2010, p. 51).

Este cambio cultural se ha manifestado en la sexualización de las mujeres y en la adopción de actitudes propias de la pornografía en diversos ámbitos como la prensa escrita, la esfera audiovisual, el mundo artístico e internet (Walter, 2010). Lo que se conoce como “la pornificación de la cultura” implica la difusión de un modelo de feminidad que se basa en la seducción y la búsqueda de la mirada del “otro”, una apertura libre de elementos propios de la pornografía y prácticas de la industria de la explotación sexual (Menéndez, 2021, p. 114). La *pornificación* se presenta como un fenómeno transgresor, de libertad sexual, de democratización del deseo o de empoderamiento, sin cuestionar como está influenciando en la cosificación de las mujeres y en las relaciones sociales (Haggis y Mulholland, 2014, p. 60).

En el porno el tema principal es la sexualidad masculina, la creación de imaginarios que definen la masculinidad como la de un varón que utiliza su superioridad para satisfacer sus deseos de dominación y destrucción de la feminidad. Las mujeres figuran como objetos pasivos cuyo principal propósito es satisfacer el deseo sexual del hombre, la dominación masculina llevada al terreno sexual (Cobo, 2020, p. 77).

La pornografía refuerza la dicotomía de género, la masculinidad caracterizada como el control y el poder, mientras que la feminidad se reduce a un objeto cada vez más sumiso, que connota una sensualidad salvaje propia de los animales y la imagen de las mujeres ninfómanas. En este contexto las prácticas sexuales sobre ella son cada vez más sádicas, violentas y crueles (Cobo, 2020, pp. 115-117). En sociedades patriarcales, la crueldad se asocia con la sexualidad, y se materializa en representaciones pornográficas

en las que el hombre tiene el poder de realizar prácticas sádicas a mujeres pecadoras que se convierten en sus víctimas (Dworkin 1998, p. 28). Los hombres erotizan la vulnerabilidad y la indefensión de las mujeres (MacKinnon, 1989, p. 285).

3.3.1. El imaginario pornográfico

Mónica Alario (2022, pp. 179-201) y Rosa Cobo (2019, pp. 109-133) han analizado las representaciones pornográficas y abordan diversas problemáticas destacando la negación del consentimiento como un elemento central. En estas representaciones, se desestima el placer sexual mutuo y se cruzan explícitamente los límites de las mujeres, se presentan situaciones de vulnerabilidad como fuente de excitación. Esta industria utiliza mecanismos para invisibilizar la falta de consentimiento al entender el mismo como la no resistencia y aun así en sus narrativas sugieren que, aunque una mujer al principio no acepte el acto sexual, posteriormente lo puede encontrar excitante.

Además, se explora la conexión entre la pornografía y la violencia sexual, donde las prácticas sexuales están cargadas de violencia. Para su aceptación se intenta ocultarlo a través de la normalización y erotización de la violencia. Los hombres realizan prácticas dolorosas a las mujeres, pero su placer está por encima de su bienestar. La pornografía promueve una visión coitocéntrica de la sexualidad, puesto que las prácticas sexuales se centran en el falo como elemento central. Esta representación refuerza la idea de que el placer tanto de los hombres como de las mujeres gira en torno al pene, lo que contribuye a reforzar una noción de la masculinidad basada en este órgano.

La *cultura de la violación*²⁷ también se aborda, ya que la pornografía tiende a culpar a las mujeres y responsabilizarlas por la violencia sexual, se representa a las mujeres como provocadoras y deseosas de tales prácticas. Este fenómeno conlleva la expropiación del cuerpo de las mujeres que se manifiesta en representaciones que transgreden normas fundamentales relacionadas con el respeto a los menores y cimienta una cultura que no

²⁷ El feminismo radical desarrolló el concepto de *cultura de la violación* para revelar los procesos de violencia sexual y cosificación de las mujeres que, a través de la cultura se naturalizan; en este marco, se niega la violencia ejercida sobre las mujeres y se las responsabiliza como causantes de dicha violencia. Este proceso tiene un profundo componente ejemplificante, que actúa como advertencia al recordar el castigo social que conlleva denunciar este tipo de agresiones (Traba y Oliveria, 2020, pp. 64-66).

respeta los límites corporales. Por último, se destaca la promoción de la pedofilia al erotizar la infancia y al infantilizar a las mujeres.

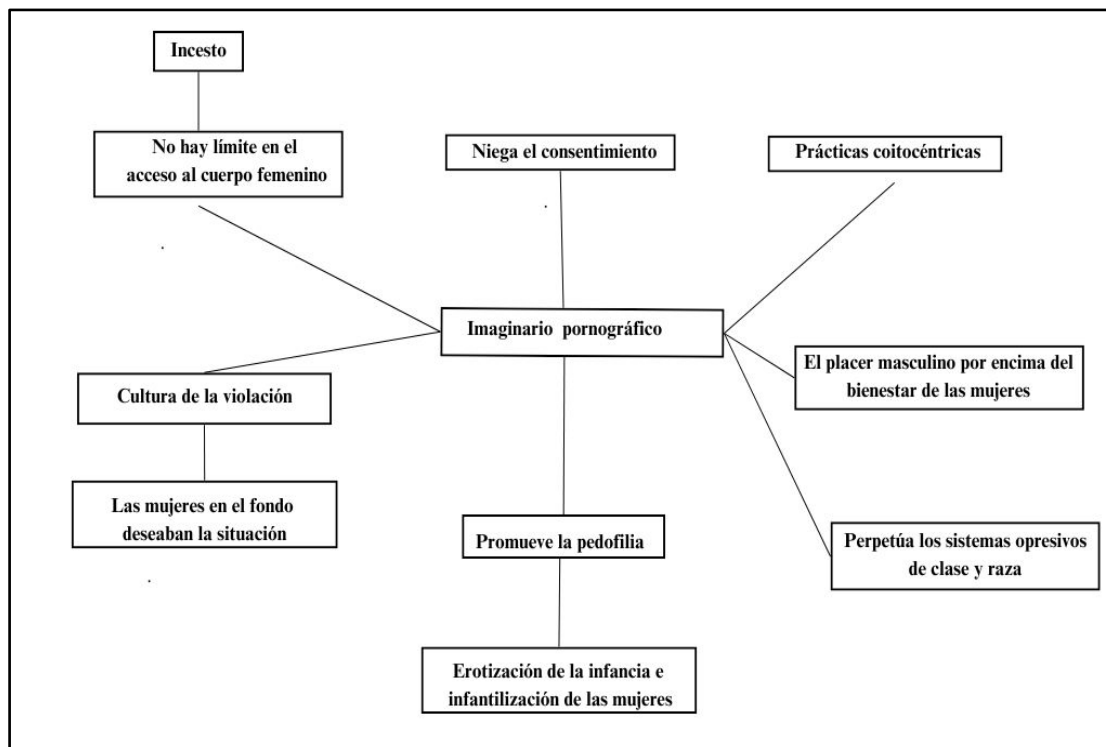


Figura 9: Imaginario pornográfico.

Fuente: Elaboración propia a partir de Alario (2022, pp. 179-201) y Cobo (2019, pp. 109-133).

Según Cobo (2019, pp. 77-90) la pornografía reformula los viejos privilegios masculinos perdidos en las luchas feministas y busca otros escenarios, se vuelve a elaborar un discurso sobre lo que es ser un hombre. La esfera pornográfica supera las experiencias y el poder que ejecutan los hombres en determinadas prácticas, puesto que define un universo coherente de significados que crean sentido y funcionalidad a la exhibición de la masculinidad agresiva, dominante y violenta. En este contexto los deseos de los hombres se cumplen y se convierten en derechos de forma audiovisual. Por otra parte, Alario (2022, pp. 184-187) considera que la pornografía retoma el viejo derecho del contrato sexual al otorgar a los hombres el acceso al cuerpo de las mujeres y de las niñas, de tal manera que ninguna mujer pueda rechazar a un hombre. Además, no hay espacios reservados para las mujeres donde su presencia no sea necesaria, como la sexualidad lésbica. Los hombres se presentan como la omnipotencia sexual y refuerzan su fraternidad (Alario, 2022, pp. 184-187).

Conviene realizar un inciso porque desde otras corrientes, incluso perspectivas que se autodenominan feministas consideran a la pornografía como una fuente de libertad sexual. Por ejemplo, Preciado en su libro *Pornografía: arquitectura y sexualidad en*

Playboy durante la guerra fría (2010) sostiene que, aunque esta industria mantiene los mandatos de género y la cosificación de las mujeres, es un sistema que subvierte la sexualidad normativa tradicional para encontrar una sexualidad libre y diversa. En contraste, De Miguel (2015, p. 138), quien mantiene una postura crítica al respecto, argumenta que la realización de prácticas sexuales como la sexualidad anal no transgrede ninguna estructura de poder ni elimina de ninguna forma el patriarcado.

Por otra parte, Menéndez (2021, p. 118) desarrolla la idea de que, aunque las representaciones pornográficas denominadas “feministas” tienen menor carga de violencia y se centran también en el placer de las mujeres, forma parte de la misma industria que pretende abarcar mayor mercado y convertir a las mujeres en consumidoras. El porno feminista no cuestiona la perpetuación de la jerarquía sexual propia de la pornografía, sino que logra desviar la atención a otras posibilidades (Alario, 2022, p. 162).

3.3.2. Consecuencias del consumo de pornografía

La pornografía se adueña de la imaginación de la sexualidad, inculca en el espectador una visión deshumanizadora del sexo que tiene consecuencias reales y no es fácil escapar de este mundo imaginario (Walter, 2010, p. 140). Contribuye a desarrollar en la población relaciones emocionales y sexuales marcadas por el exhibicionismo, la clausura de la intimidad, el ideal del sexo compartido y lo que deben hacer los hombres en relación con las mujeres (Cobo, 2019, pp. 77-90).

La pornografía es la principal fuente de aprendizaje sexual de menores y jóvenes; de esta forma mitigan su curiosidad y encuentran un sistema que genera satisfacción, responde de forma eficaz a la necesidad de estimulación y excitación rápida, a su vez orienta la práctica. Sin embargo, el uso de ella, varía en función del sexo, las mujeres consumen menos pornografía y no lo utilizan tanto para la excitación sino para obtener información sexual, las edades de inicio en ambos sexos oscilan desde los ocho años hasta los veinte (Ballester et al., 2021).

El equipo de investigación de Ballester et al. (2020a, p. 101) realiza una revisión de diversos autores que analizan las consecuencias de la pornografía en los grandes consumidores (más de tres horas semanales). Estos consumidores muestran una distorsión perceptiva y una falta de maduración personal que resulta en una concepción de la sexualidad desconectada de la moral y la empatía. Las imágenes cosificadoras y la

mercantilización de las mujeres provocan estas distorsiones y contribuyen a la formación o deformación de actitudes igualitarias. Además, el consumo de pornografía influye en las expectativas y actitudes hacia el sexo, normaliza actividades sexuales sin protección y fomenta comportamientos sexuales violentos.

Una de las más recientes preocupaciones de la pornografía es su correlación con el aumento de las agresiones sexuales. Gallego y Fernández (2019, p. 446) encontraron asociaciones positivas entre el consumo de pornografía y la violencia sexual. Una de las explicaciones que ofrecen se basa en la teoría del aprendizaje social, ya que sugieren que el consumo de pornografía actúa como modelo de aprendizaje del comportamiento sexual. Por su parte, Brem et al., (2021, p. 11) analizan la relación entre el uso excesivo de la pornografía y los comportamientos sexuales violentos, y esto puede deberse a la teoría del guion. Esta teoría explica cómo las personas procesan la información en forma de guiones o eventos predefinidos cargados de significado, en este caso de violencia física y sexual hacia las mujeres. Además, Redondo et al., (2007, p. 188) señalan que es común en agresores sexuales y pedófilos consumir de manera continua contenido que implica la explotación y abuso sexual de menores.

Otra de las consecuencias cada vez más inquietantes de la pornografía es que existe una creciente evidencia de que puede afectar al cerebro de manera similar a cómo lo hacen las drogas (Fenrich, 2019, p. 3). Siguiendo la misma línea, Iruarrizaga et al., (2019, p. 96) argumentan que existe una relación entre las dificultades de regulación emocional, los esquemas inadaptados tempranos, la dependencia emocional y la probable adicción al sexo.

El relato pornográfico presenta la desigualdad sexual como algo placentero, la dominación masculina como algo natural, sus prácticas como actos disidentes a caballo entre el sexo y el arte, pero más allá de la esfera imaginaria o simbólica, crean prácticas sexuales en la realidad (MacKinnon, 2014, p. 258). Un sector de la sociedad protege la industria pornográfica como un instrumento educativo que instruye sobre sexualidad a la población. Peter Sliz (2004, p. 7) define la pornografía como un espacio en que “todo es real y nada verdadero”. En primer lugar, la imagen corporal fotografiada es falsa lo que crea en la sociedad un canon de belleza irreal y fomenta la inseguridad física en las mujeres. Tampoco existen fenómenos como las enfermedades de transmisión sexual y las mujeres siempre se quedan satisfechas, pero nunca embarazadas. Los hombres suelen

representarse como sexualmente activos, mientras que las mujeres adoptan un papel pasivo en la satisfacción de las necesidades sexuales.

Según Szil (2004, p. 6), la pornografía no es realmente una fuente de educación sexual, sino que adopta el rol masculino llevado a la sexualidad. Los hombres que observan la pornografía a menudo no distinguen entre fantasía y realidad, por lo que regresan a la pornografía para reafirmar aquello con los que se identifican.

Según la investigación realizada por Ballester et al., (2021, pp. 85-88) con 101 jóvenes universitarios, quienes fueron evaluados en sus actitudes, prácticas y niveles de consumo en relación a la pornografía, se identificaron diversas percepciones relevantes. Entre ellas, destacan la creencia de que las actrices y actores ganan mucho dinero, la indiferencia respecto a quién produce el porno, la percepción de que las personas en la industria del porno se dedican a ella de manera libre y voluntaria, la consideración de que el porno online refleja adecuadamente la realidad de la sexualidad, la idea de que ver porno proporciona un control sobre lo que se ve, se piensa y se hace, así como la percepción como entretenimiento que brinda placer y nada más.

La juventud a menudo no percibe que la pornografía forma parte de una gran industria, compuesta por actores individuales y corporaciones con enormes beneficios. Esta falta de percepción se debe al hermetismo en el que se envuelve, en parte debido a su ilegalidad en ciertos lugares (Cobo, 2019, p. 177).

3.3.3. Captación de consumidores y objetos de consumo

La industria de la pornografía intenta captar a jóvenes como consumidores, pero también como objetos de consumo. Plataformas como OnlyFans envían mensajes sobre la posibilidad de obtener un sueldo de forma sencilla y rápida. OnlyFans es una red social, la cual se popularizó durante la pandemia, que permite crear contenido y compartirlo con los seguidores bajo suscripción, la particularidad es que permite compartir material sexual explícito sin censura. El surgimiento de lo que se conoce como el *netporn*, que hace alusión a la pornografía de plataformas y en línea, ha creado como una democratización del sexo en el que se elimina la figura de la producción e intermediarios, y permite con ello, obtener rendimiento económico directo al creador del contenido (Cid, 2021).

Cid (2021) llevó a cabo un análisis documental de las noticias sobre OnlyFans en los medios de comunicación chilenos, extrayendo conclusiones reveladoras y subraya

diversas facetas de la plataforma. Aunque OnlyFans se presenta como una red social que fomenta la libertad para crear contenido, se obvia el hecho crucial de que su principal motor de ingresos es el material pornográfico. En este sentido, se resalta el papel emprendedor que se le atribuye a la plataforma, la cual promete cuantiosos ingresos y flexibilidad laboral. Sin embargo, resulta evidente la ausencia de reflexión en torno a la inversión de tiempo que supone ganar suscriptores y la promoción a través de otras redes sociales. A pesar de que se puede reconocer que previene de ciertos riesgos en comparación con la prostitución como la violación, la violencia física o las enfermedades de transmisión sexual (ETS), se ponen de manifiesto desventajas significativas, tales como los riesgos ligados a la identidad digital, así como el acoso sexual fuera de la plataforma (Cid, 2021).

Otro aspecto a destacar es la estrategia de promoción de la plataforma mediante personas famosas, que, a diferencia de las creadoras de contenido explícito, no comparten material de esta índole en sus perfiles de OnlyFans. Estas celebridades logran obtener fácilmente una gran cantidad de suscriptores porque ya son conocidas en otros ámbitos de la sociedad (Cid, 2021).

Por otra parte, Barroso (2022, p. 21-38) realizó una breve investigación con seis mujeres creadoras de contenido en la plataforma de OnlyFans y describe una variedad de experiencias. Todas las mujeres afirman que la red social fue una estrategia de supervivencia ante la precariedad laboral o ausencia de ingresos durante la pandemia. La plataforma ofrece la posibilidad de ser sus propias jefas, con flexibilidad laboral y desde la comodidad de sus casas. La mayoría tenía experiencias previas relacionadas con la sexualización, como ser “web cam”, modelos eróticas, actrices porno, o haber ejercido la prostitución. Consideran OnlyFans como una fuente de ingresos empoderante al capitalizar fotografías o videos sexuales que en el pasado fueron difundidos por exparejas, o para superar episodios de violencia sexual. Además, esta plataforma les ha permitido mejorar su autoestima al sentirse deseadas.

No obstante, señala que OnlyFans abre un camino hacia la prostitución, ya que lo que comienza como conversaciones y contenido compartido, puede evolucionar hacia demandas de encuentros y relaciones sexuales. También, existen otras desventajas como los altos ingresos que recibe la plataforma y situaciones donde el consumidor prevalece sobre las creadoras. En ocasiones se filtra contenido que ellas no pueden controlar (Barroso, 2022, pp. 32-36).

Las mujeres que participan en esta comunicad digital invierten tiempo en crear y construir una comunidad de fans, no obstante, enfrentan situaciones de miedo y acoso por parte de ciertos usuarios que permanecen en el anonimato, pero que pueden llegar reconocerlas en su vida cotidiana, Además, señala la solicitud recurrente de contenido violento y la pérdida del deseo sexual debido a la constante exposición al contenido sexual en la plataforma (Barroso, 2022, pp. 32-42).

La pornografía *mainstream* sigue teniendo muchos suscriptores. Las productoras pertenecen a países desarrollados como Estados Unidos, Holanda, Alemania, Japón, Australia y Canadá. El contenido que ofrece es gratuito puesto que extrae beneficios de la publicidad, producciones pornográficas de alta calidad y servicios de contactos (Cobo, 2019, p. 181). Otra de las estrategias propias de las corporaciones es la geolocalización, especialmente en países periféricos con altas tasas de pobreza, lo que reduce los costos de producción y distribución (Cobo, 2017, p. 86).

Mabel Lozano junto con Pablo J. Conellie realiza un trabajo periodístico para analizar la realidad que se esconde detrás de la industria pornográfica en su libro *Pornoexplotación. La explosión de la gran adicción de nuestros tiempos* (2020). A través diversos testimonios se revela una violación sistemática de los derechos humanos, situaciones similares a las que describe Ismael López en *Escúpelo. Crónicas en negro sobre el porno en España* (2018, pp. 99-108). Algunas de las preocupantes realidades que ambos autores exponen se recogen a continuación.

La pornografía se alimenta de la trata de seres humanos, atrae a mujeres vulnerables que son trasladadas a lugares donde son explotadas sexualmente, privadas de su libertad y extorsionadas si se niegan, a veces sin recibir ninguna contraprestación económica. Las prácticas sexuales representadas en la pornografía suelen ser violentas y dolorosas para las mujeres en la realidad. El uso de drogas es prevalente en la industria, no solo para soportar prácticas sexuales, sino también para manejar la propia participación y para ejercer control sobre las mujeres (Lozano y Conellie, 2020; López, 2018).

Una de las formas de captación de las chicas, incluidas menores de edad, se realiza por medio de engaños, como la falsa promesa de modelaje, seguidas de chantaje con fotografías desnudas. La adicción a la pornografía puede iniciar a una edad temprana y derivar en la incapacidad de excitarse con el sexo real. En la industria pornográfica los derechos laborales son inexistentes, sin alta en la Seguridad Social, pruebas de

enfermedades recibidas tarde y falta de control sobre derechos de imagen y reproducción (Lozano y Conellie, 2020).

La línea entre pornografía y prostitución se desdibuja, con mujeres siendo obligadas a prácticas sexuales en eventos o citas privadas. Las promesas de una vida glamurosa en la industria contrastan con la realidad de carreras cortas y salarios decrecientes con el tiempo. Para finalizar, se han registrado casos de actrices y actores de la industria que han llegado al suicidio debido a las situaciones complicadas que han sufrido durante su vivencia en la esfera pornográfica (Lozano y Conellie, 2020).

Es importante reflexionar sobre la imagen de empoderamiento y emprendimiento que la pornografía proyecta para atraer a consumidores y personas “para actuar”, ya que esta imagen difiere significativamente de la realidad de la industria pornográfica una vez que se está dentro.

3.3.4. De la pornografía a la prostitución

Los límites entre prostitución y pornografía se van reduciendo. Para Sampedro (2017, pp. 114-120) la prostitución está evolucionando y abarca más allá del contacto, no se limita al contacto físico. Sin embargo, la prostitución es el acceso físico al cuerpo de una mujer por lo que este tipo de prácticas mediadas de forma digital formarían parte de la esfera de la pornografía. No obstante, tanto la esfera de la pornografía como la de la prostitución forman parte de la misma industria criminal que se nutre de la cosificación y mercantilización las mujeres.

Aunque son fenómenos sociales con entidad propia, ambos mundos siempre están interconectados y las mujeres transitan de un espacio a otro. Por ejemplo, las mujeres en prostitución utilizan portales de internet para sus anuncios, incluyen fotografías altamente sexualizadas y en ocasiones incluyen videos de sus cuerpos o prácticas sexuales. Es decir, la forma de promocionar la prostitución pasa por la pornografía. Por otra parte, como se ha visto anteriormente, muchas mujeres que realizan producciones pornográficas también ejercen posteriormente en prostitución, o incluso directamente en las dos esferas y adoptan el término de “trabajo sexual”. López (2018, pp. 99-108) plantea una evolución en la industria pornográfica a lo largo del tiempo. Hace años, esta industria solía desvincularse de la pornografía, argumentando que su enfoque estaba en la ficción y en la elección de las actrices en cuanto a sus compañeros de escena. Sin embargo, con el paso de los años,

se ha producido una convergencia entre ambos sectores para reivindicar los derechos del trabajo sexual y de esta forma unir su poder.

La pornografía es la puerta de entrada a la prostitución, en palabras de Peter Sliz (2004, p. 7): la pornografía es el marketing de la prostitución, los consumidores de pornografía se vuelven consumidores de prostitución; tras años visionado prácticas sexuales dominantes han interiorizado la sexualidad pornográfica lo que les hace abrir la ruta pornográfica (Cobo, 2019, pp. 201-202). Todo ello con el respaldo de una sociedad altamente pornificada y una creciente indiferencia a la explotación sexual de las mujeres más pobres.

SEGUNDA PARTE. ESTUDIO EMPÍRICO

CAPÍTULO 4. CONFIGURACIÓN SOCIAL

El contexto social crea las condiciones oportunas para que las mujeres más vulnerables no tengan muchas opciones más allá de la prostitución para sobrevivir. El primer eje que configura la prostitución es la pobreza, entendida como una limitación económica, bajos niveles educativos y la obligación de desempeñar el trabajo reproductivo en el hogar y el productivo para apoyar a la economía familiar. Todo ello, dentro de espacios y países caracterizados por la violencia, la impunidad y el crimen organizado.

El segundo eje abordado es la opresión patriarcal, un sistema que las mujeres internalizan desde su familia de origen. Esta dominación se manifiesta en la irresponsabilidad paterna y la obligación materna del cuidado. La madre se presenta como víctima principal y, simultáneamente, transmisora del mismo sistema opresivo hacia sus hijas. Muchas mujeres han presenciado violencia hacia sus madres y han sufrido violencia familiar, especialmente sexual, dentro de su entorno familiar. La huida del hogar aparece como estrategia de supervivencia y una forma de cubrir carencias afectivas creando su propia familia. Sin embargo, repiten patrones como el control sexual, maternidad impuesta, violencia de género y violencia vicaria, generando nuevas relaciones asimétricas. Ante esta situación, la migración surge como una alternativa para mejorar sus condiciones y las de su familia, motivada por una idealización del contexto europeo como espacio de oportunidades y bienestar.

4.1. La pobreza

4.1.1. Limitación económica: “aprietos, pero no hambre”

La pobreza deriva de procesos macrosociales de naturaleza política, vinculados a la concentración de la riqueza y al incremento de la desigualdad social, fundamentados en la disminución de salarios y oportunidades laborales. Estos procesos se materializan en las personas en características como el subconsumo alimentario, la ausencia de elementos de higiene y seguridad, la inestabilidad de ingresos y la dificultad de satisfacción de las necesidades básicas (Szasz, 1994, pp. 18-24).

Las mujeres provienen de países empobrecidos, marcados por economías vulnerables y sistemas de bienestar frágiles. Desde temprana edad, han estado expuestas a la privación material, lo que ha impactado aspectos fundamentales como la alimentación,

la seguridad y la salubridad en sus hogares, además del acceso limitado a recursos esenciales. Si bien no se identifican necesariamente con los indicadores de la pobreza, la carencia estructural se ha integrado en su vida cotidiana, normalizando un estado de precariedad que define sus trayectorias vitales.

M3: No pasaba hambre, aunque tampoco era que comiese carne; lo que no nos faltaba era el arroz y los frijoles. A menos que mi mamá hiciera crianza y ya el pollo estuviera para matar, no teníamos. Yo solía ir a mi abuela para que me regalaran huevo, porque yo a veces no quería comer arroz y frijoles.

M5: Hay muchas semanas que comíamos solo arroz y frijoles; no había carne. Igual pasamos aprietos, pero no hambre.

M7: En esa época no había luz. El baño común era fuera, me duchaba en un recipiente grande de latona, regadera todavía no, y el piso era tierra.

M11: Mi madre iba a la vecina, le limpiaba su casa y venía. Se iba con una persona mayor, y la señora la quería muchísimo; le daba un pedazo de carnes y de verduras. Ella venía y nos hacía la comida con eso.

M9: Mi familia, por parte de mamá, es clase media baja, porque ya decir baja es personas que están en condición de calle o viviendo bajo de un puente.

4.1.1.1. La pobreza absoluta: “yo soy hija de la basura”

La pobreza absoluta se define como un estado de carencia que soslaya las necesidades más básicas de las personas, vulnera la dignidad humana e impide la realización universal de los derechos humanos (De la Paz y Salles, 2006, p. 472).

Dos mujeres narran una infancia marcada por la privación absoluta de las necesidades más básicas de supervivencia, como la protección y la seguridad de un hogar, creciendo en lugares insalubres e inseguros como la “calle” o el “vertedero”. El segundo testimonio alude a la situación administrativa irregular de su familia y la falta de derechos asociada a esta condición, como la causa de la situación de pobreza que ha marcado su infancia.

M2: Bueno, yo vengo de un barrio que es muy pequeño, que es un barrio normal, pero con muchas carencias, con mucha pobreza; me he criado en la calle, prácticamente.

M8: Donde nosotros vivíamos es al lado del vertedero y sigue siendo el vertedero. Y nosotros, de pequeños, pues mi madre nos llevaba a recoger. ¿Viste estos niños de África coger latas? Pues nos criamos entre el vertedero y las monjas. Primero éramos ilegales, la parte invisible sin documentación; éramos invisibles, éramos la parte débil, que si alguno te denuncia te podrían sacar. Por sí mismo, donde nosotros vivíamos, como era una parte ocupada, pues venían nos derrumbaban la casa, nos tiraban todo, nos dejaban

en la calle. (...) Éramos felices, eso es verdad, pero no dejamos de ser hijos de la basura; no teníamos esa parte que ir a la escuela, de estar limpios.

4.1.1.2. Lejos de la pobreza: “Un rango social”

Respecto a la situación económica, tres historias de vida rompen con las narraciones anteriores. En estos casos, las mujeres han crecido en familias de clase social media y media alta, alejadas de entornos empobrecidos y delictivos, con sus necesidades básicas cubiertas e, incluso, con ciertos lujos. Las familias transmitían la reproducción del capital social al restringir sus relaciones a personas de su mismo rango social.

M4: Yo vivía en una urbanización de clase media alta. Papá era abogado, mamá es economista. Yo tuve una infancia plena, feliz, mis papás se ocuparon muy bien de mí; tuve buena educación, buena ropa, buen calzado, buenos colegios. No me puedo quejar, nos rodeábamos con niños de, vamos a decir que, como del mismo nivel. O sea, yo no supe de drogas hasta que llegué aquí a España.

M6: Fui criada por dos tías: una que era máster de la universidad y la otra que estudió y me crió porque mi madre me tuvo y me dejó con ella. Me crió en un ambiente familiar, con mucho respeto, con muchos principios, con mucha moral: a estudiar, a estudiar y estudiar. Y a ellas no les gustaba que fuera novia de él porque allá era como, en el pueblo era como, tenías que seleccionar la mejor familia para tú relacionarte con ella. Estaban “los Manota”, estaban “los Díaz”, estaban “los Méndez”; ellas buscaban como un rango social para que no me relacionara con una persona de bajos recursos.

M10: Mi barrio está en el centro de una ciudad cafetera, es un estrato alto. Mi padre y mi madre tienen una panadería, y con esto nos levantamos. No había pobreza porque todos eran profesores y gente preparada: bueno, abogados y todo. Nosotros éramos, pues, como los más humildes son mi padre y madre.

Destaca la experiencia de una de las mujeres que, a pesar de pertenecer a una clase social acomodada de partida, ha perdido progresivamente su poder adquisitivo y estabilidad económica. Ella atribuye esta situación a las políticas y planes económicos implementados por el gobierno de Venezuela desde la llegada al poder de Chávez, con el inicio de su declive económico.

M4: Pero, de repente, con el cambio socialista de Chávez empezamos a ver que él no podía mantener por lo menos el servicio eléctrico. A veces podía haber un apagón de luz, pero el problema era que era algo psicológico para ir poniendo al pueblo sumiso, ¿sabes? Entonces empezamos a tener dependencia a lo que nos regalaba el gobierno y empezábamos a poner a un lado los servicios hospitales que estaban decayendo. El dólar se fue yendo hacia arriba y el bolívar devaluándose. Lo que tú ganabas cuatro meses, tres meses atrás, no valía lo mismo al día. Empezaron a desaparecerse insumos básicos dentro de la cesta alimentaria: harina, aceite. Empezaron a verse colas de gente; te estoy hablando 500, 600 personas para que te vendieran un aceite, un azúcar, dos harinas, un

café, un paquete de cuatro rollos de papel sanitario. La leche, desaparecida; medicinas desaparecidas. Empezaron a haber saqueos, ahí perdí yo mi tienda, fui saqueada.

4.1.2. La educación: “ojalá que yo hubiera tenido oportunidades”

La pobreza se puede reproducir intergeneracionalmente en ámbitos familiares organizados alrededor de pautas de supervivencia diaria, los cuales influyen en la situación biográfica de la persona. La dificultad del acceso a la educación básica y superior refuerza en términos sociales la desigualdad, en el contexto de modernización actual en el que el saber y la capacitación son los elementos clave del ascenso social (Salles, 1994, p. 57). La ausencia de educación es un elemento con doble cara, puesto que es tanto la causa como la consecuencia de la pobreza (De la Paz y Sallés, 2006, p. 486).

La trayectoria educativa de las mujeres ha sido breve, en la mayoría de los casos limitada a la educación primaria, y en algunos, extendida hasta la secundaria. En sus contextos familiares, la educación no era percibida como un mecanismo de movilidad social, por lo que no se priorizaba la inversión en material escolar ni se dedicaba tiempo o preocupación para motivar su formación. Esta falta de valoración de la educación se veía reforzada por la limitada infraestructura escolar en las zonas rurales, lo que restringía aún más el acceso. En algunos casos, la precariedad del sistema educativo local obligaba a las familias a migrar en conjunto, con el objetivo de asegurar un mínimo acceso a la educación para sus hijas.

M1: Mi papá decía que eso no servía para nada. Y ahí, mi mamá era la que nos daba en medio del estudio, eso con ropa pedida, ropa regalada. Entraba a la escuela y hablaba con las profesoras porque nosotros íbamos en ropita normal y las profesoras, que el uniforme. Pues, mamá no tenía plata, y ella le decía a la directora o a la profesora a ver si conseguía uniformes regalados de las otras niñas, de las que tenían más dinero, para podernos dar el uniforme para poder ir a estudiar.

M2: Bueno, de pequeña, por ejemplo, que era la primaria, sí que pude estudiar, estaba en ese tiempo con mi abuelo. Perdón, me fui una temporada con mi padre. Mi padre nunca me quiso y, claro, mi padre tenía estudios y trabajaba en el campo. Entonces, mi padre no estaba de acuerdo en que siguiéramos estudiando porque él tenía estudios y estaba en el campo.

M3: Nunca se andaban fijando si dejaban tareas y qué había que hacer. Era yo la que tenía que ver si había tareas, si teníamos que estudiar; yo estaba con mis primas en el mismo grado.

M5: Solo había como diez alumnos porque solo había de primer grado hasta el tercero. Íbamos subiendo también el nivel de la escuela, y se cerró porque ya no había más alumnos, porque todo el mundo iba para el pueblo, para la ciudad; ya no había más

escuela. Se tuvo que salir toda la gente de ahí. Yo fui con una tía y mi mamá le quiso mandar a mi hermana también, pero ella lloraba día y noche, no comía, no hacía nada, a la escuela no se iba. Y se tuvieron que mudar de donde mi abuelo para otro sitio donde había escuela.

M7: Hicimos todo hasta sexto grado, nada más.

M8: No iba, no había escuela.

M9: Ya cuando salí de casa, a los trece, ya más adelante, ya tuve que dejar de estudiar para trabajar, para sobrevivir por mis propios medios.

M11: Solamente primaria. Además, que la primaria no lo terminé en la capital, porque nos trajo mi padre y mi hermano lo dejó.

En la adolescencia y en la adultez, las mujeres han intentado retomar sus estudios en la educación formal o la capacitación profesional, al percibir los vacíos educativos que limitaban su desempeño laboral y reconocer que estos eran uno de los factores que restringían su estabilidad económica. Sin embargo, no pudieron alcanzar sus objetivos y expectativas marcadas por la incompatibilidad de los horarios laborales, las tareas de cuidado reproductivo y otras circunstancias como el proceso migratorio o la independencia familiar.

M9: Tengo la secundaria, y el bachillerato me faltó un año para culminarlo, pero igual no tenemos cómo, el vacío, con muchos, muchos esfuerzos [...] Trato de estudiar; muchas veces entro, tengo que volverme a salir, y vuelvo y entro y me tengo que salir por los horarios de trabajo. Tengo un hijo a los dieciséis años.

M5: A los trece lo dejé. Luego empecé otra vez, a los veinticinco a estudiar; ahí terminé mi bachillerato. Ya necesitaba el estudio, por ejemplo, para trabajar en casa. Yo estaba trabajando en una casa de familia adinerada, y yo no entendía ni la microondas o algo que me dejaban para leer o algo así. Me dieron la oportunidad y era de noche; yo salía del trabajo y ¡pum!, para estudiar [...] Yo quería estudiar mi carrera de veterinaria que tanto quiero.

M3: Mi papá me dijo que me iba a llevar a mí a la municipalidad para que yo también sacara curso de electricidad. Yo fui, pero a mí me gustó soldadura, porque era más variedad, era ser macetero. Pero, en ese momento yo tenía 28 años y estaba rodeada de 13 años, de 14, de 15, hasta de 18. Hasta se pasaban haciendo bromas, jugando. Yo lo saqué, a pesar de que yo estaba estudiando. O sea, saqué quinto año de once años. Cuando cumplí doce, iba a sacar sexto, que fue cuando yo me fui de casa.

M8: Pues de mayor, empecé a ir a las monjas, nos daban alimento, nos vestían, nos duchaban y después empecé a ir al curso con ellos. Pero, como la señora donde yo trabajaba no me dejaba, así que yo tenía que fregar, limpiar, etc. Y bueno, estuve yendo muy poco tiempo, la verdad, como unos ocho meses o algo así. Y mi madre dijo que sí porque tenía que ayudarlas económicamente.

M7: Por ahí, la profesión que yo tengo soy costurera, pero termina eso y no se puede guardar dinero de ese trabajo.

Las mujeres recuerdan la escuela con experiencias positivas; les gustaba aprender y expresan con dolor que no les hayan dado la oportunidad de estudiar. Actualmente intentan romper con la dinámica familiar que vivieron, inculcando a sus hijos e hijas el valor del esfuerzo escolar como medio de ascenso social.

M7: De la escuela, a mí me gustaba mucho ir a la escuela; era el lugar donde me sentía más feliz. A mí me gustaba cuando la profesora decía: “hoy vamos a practicar lectura”, y yo sabía leer y me gustaba leer. Siempre levantaba la mano porque quería [...] Y yo tengo hasta hoy, pero ya no ni para qué; pero siempre tengo en mi mente de enojarme con mi padre por no habernos hecho estudiar.

M2: Siempre digo, principalmente a mi hijo mayor: “ojalá que yo hubiera tenido oportunidades”. No soy cariñosa, soy muy seca, ¿sabes? Pero yo estoy ahí para mis hijos, para todo.

En el caso de las tres mujeres que han crecido en familiares con una buena situación económica, pudieron estudiar en buenos colegios, donde se les inculcó el valor del orden y el esfuerzo académico y han terminado sus estudios de bachillerato, e incluso, algunas casi finalizan sus estudios universitarios. A diferencia con los relatos anteriores, no se vieron obligadas a priorizar tareas domésticas o contribuir a la economía familiar. Pese a ello, no lograron estudiar o concluir sus estudios superiores, ya que los abandonaron tras conocer a sus novios o quedarse embarazadas.

M4: Estuvimos en un colegio muy bueno, un colegio de gente de dinero y pues bajé los estándares. Mi mamá nos bajó los estándares porque no dimos como que la talla, nos cambiaron de colegio. Eso nos afectó, obviamente, muchísimo porque estábamos acostumbrados a codearnos con un tipo de personas diferentes y aquí eran, no sé, como más el montón. Y de verdad que nos costó mucho adaptarnos [...] La primera vez, con 17, quedé embarazada. Sí, mi mamá me dijo que ella me pagaba un aborto y fíjate tú que yo fui la adulta del momento y le dije que no, que yo me responsabilizaba si me quedaba sola. Me fui a vivir en la casa de él y de verdad que fueron experiencias horribles.

M10: Sí estudiamos todos, y yo fui la única que no estudié carrera, pero todos tienen universidad. Pues porque yo me enamoré muy temprano y me fui de la casa a los 15 años.

M4: Cuando ya era totalmente adulta, cuando ya había terminado de estudiar, hice cuarto semestre de química y farmacia porque la tía de la universidad, ella me apoyó. Entonces, económicamente, ella me apoyaba en todo. Todo lo que trabajaba, era como su hija adoptiva. Entonces, pues ya ahí sí tuve mi ¿cómo te digo? como que conocí al señor estudiando y ahí fue la relación. Después quedé embarazada de mi hijo.

4.1.3. Trabajo infantil reproductivo y productivo: “la sirvienta de la casa”

El trabajo infantil es otro factor que alimenta la perpetuación de la pobreza, ya que reduce el nivel educativo de los/as menores, lo que les expone a ser objeto de explotación con jornadas laborales extensas y un ambiente que no estimula el desarrollo físico y emocional. La actividad laboral que desempeñan sirve para complementar la actividad económica del hogar, en sectores como la agricultura y los pequeños negocios familiares. Además, se reproduce el orden patriarcal, puesto que las niñas se hacen cargo de las tareas domésticas o trabajan como empleadas de hogar para otras personas, donde reciben menos del salario mínimo (Bernal y Cárdenas, 2006, pp. 1-37).

A las mujeres desde pequeñas se les enseña a compatibilizar los estudios con el rol doméstico femenino, ya sea en el cuidado de sus hermanos, tareas del hogar, labores de campo o ayudar a sus progenitores con sus trabajos. En muchos casos, cumplir con este rol es considerado más importante que obtener una educación formal.

M7: Mi mamá decía: “hoy no se van a ir a la escuela porque vamos a tener que hacer tal cosa”, y quedábamos a ayudarla ahí, haciendo cosas con ella, lavando ropa o almidón de yuca.

M3: Desde los siete años planchando; o sea, yo era la que le hacía el biberón a mi hermano menor, que tenía que cambiarle el pañal. Mi mamá me dejaba encargada de cosas y, llegaba y no estaban hechas, pues, era fijo un castigo de parte de ella, así que tenía que hacerlo sí o sí. Yo llegando a casa, llegaba a comer algo y ya me estaban esperando para que fuera al río a lavar ropa, toda la ropa en un saco la iban a llevar o en una bolsa para tener que ir al río a lavar. También, si mi mamá estaba cortando leña, pues tenía que ir yo a cargarla y llevarla.

Desde una edad muy temprana, las mujeres han asumido la responsabilidad de subsanar los gastos que generaban durante la infancia y adolescencia, ya sea colaborando en los trabajos de sus padres como una forma de contribuir a la economía familiar, o realizando tareas domésticas a cambio de hospedaje o comida con familiares. En algunos casos, cuando estaban alejadas de su núcleo familiar, además de recibir hospedaje, también obtenían una remuneración, lo que les permitía cubrir pequeños gastos personales. Esta situación, aunque implicaba una carga laboral, era vista por las mujeres como una oportunidad para apoyar económicamente a sus madres y sentirse más independientes.

Algunos testimonios reflejan situaciones de abuso, puesto que en los hogares donde trabajaban no se garantizaban unas condiciones mínimas de vida, como un espacio

personal o mobiliario para ellas. En otras ocasiones, han recibido vejaciones y humillaciones.

M1: Yo tomé la decisión después de los 15, me fui de la casa. Mi hermano me ayudó, pero también me cogió de cachifa, la sirvienta de la casa: para cocinarles y todo, los oficios de la casa mientras ellos estaban en el almacén.

M2: Al principio, pues bueno, empecé a cuidar a los niños, pero luego no se les hacía falta porque, bueno, yo tenía 12 años, los niños tenían 8 o 10. ¿Qué les haces?

M3: Nosotros estábamos como en el centro de la aldea, porque, de hecho, nosotros teníamos una tienda de abarrotes y entonces ahí solía pasar mucha gente. Era diario que estaba abierto, así que atendía la tienda.

M5: Con 9 años ya estaba yo cuidando a otros niños. Con 11 años me consigo trabajo con una señora que ella necesitaba, así como, dama de compañía; yo trabajaba ya limpiando casa. A veces yo recuerdo eso y le digo a mi mamá: “yo en la vida ya fui millonaria”, le dije, porque ganaba 50 mil cuando yo tenía 11, 12 años, le dije. Entonces yo ya me compraba mi cosita y yo ya ahorraba. Cuando venía mi madre a verme, yo ya se lo daba, por lo menos poquito.

M7: Y luego, cuando yo tenía diecisiete años, salí de mi casa para ir a trabajar. Pero antes trabajaba en la chacra; sembraba con mis padres la yuca, maíz, lo que hay.

M5: Me fui con mi tía. Era cuidar a la niña y la escuela y de escuela a cuidar a la niña y dormir y ya. Ahora que pienso, era muy mal, porque mi prima dormía en cama y a mí me puso encima de la alfombra con un edredón, y ahí yo dormía. Hacía frío y yo me levantaba a las cuatro y media de la mañana, sí o sí. Yo nunca le guardé rencor porque, gracias a eso, por lo menos en el tapete, pues yo aprendí a estudiar. Yo estudiaba por la noche; entraba en el baño y cogía mi cuaderno y hacía mi tarea ahí. Yo también ayudaba a su hija, estaba en cuarto grado y ella en segundo. Imagínate, de niñera maestra ya, de ocho años, nueve años.

M8: Los vecinos tenían una vecina que tenía muchos hijos. Dijo que para que yo la ayudara y entonces empecé a trabajar con ellos. Ya no iba al vertedero, pero cuidaba de casi nueve niños. Cuando digo nueve niños, es que eran nueve niños: lavarle la ropa a mano, lo que es las cosas del hogar, limpiar, fregar ... y yo era la más joven de todos [...] Me insultaban, que era una basura, que me sacaron de la basura, porque yo lo sabía, obvio.

M9: A mí me echaron de mi casa a los trece. Entonces fui a buscar a las personas con las que mi mamá me llevaba a trabajar los fines de semana y uno de sus antiguos jefes me dio la mano, me dio trabajo, me consiguió una habitación con una colchoneta y un cajón para guardar mi ropa. Y la única condición que el señor me puso para darme trabajo era que no podía dejar de estudiar.

M11: Yo tenía 12 años. Yo me acuerdo que ella no quería, pero yo a escondidas iba a trabajar en la casa de una docente, una profesora, para ayudarla.

4.1.4. Economía criminal: “todo acaba en agua salada”

La desigualdad económica en las últimas décadas es correlacional con el aumento de la violencia y la consolidación de la economía criminal. Gómez (2001, pp. 160-171) desarrolla cómo ha logrado expandirse la criminalidad en las últimas décadas en el continente americano, entre las causas destaca la disminución del castigo y la ineficacia de las instituciones encargadas de prevenir el delito; la impunidad y la corrupción de los estados; la interacción entre criminales profesionales con pequeños delincuentes, quienes transmiten sus conocimientos delictivos y aumentan su productividad; la difusión de un imagen de éxito social que predispone al contagio social y la aceptación de estas conductas por parte de la ciudadanía.

En sus países de origen, la pobreza y la falta de recursos disminuyen las oportunidades laborales y la forma de obtener ingresos a partir de formas tradicionales del trabajo. Ante estas circunstancias las mujeres narran de forma normalizada situaciones delictivas en las que ellas o sus familiares han participado como estrategia de supervivencia.

M2: Vivía en un barrio pobre, pero la mayoría de los adolescentes no trabajaban, estaban metidos en la delincuencia: robo, droga, de todo. Fue en el mundo que me crié yo. Eran todas unas bandas de drogadictos y delincuentes. Los niños con lo que yo he crecido o están muertos o están en la cárcel [...] Mi madre tenía una anemia muy fuerte; me la llevé para vivir conmigo porque mi madre se desmayaba, porque no había comida para comer y nada. Entonces nos tocaba robar, entrar en las casas para poder sobrevivir, para tener, por lo menos la comida para que no se desmayara mi madre.

M1: Mi hermano mayor tenía el taller, él no tenía necesidad de irse a robar un arma; él tenía cómo comprarla. Entrenó a mi otro hermano para irse a robarle un arma a un celador de un colegio, y mataron a mi hermano, y el otro cayó en la cárcel. Diosito le tiene una fecha a uno para morir, así como tiene fecha para nacer, tiene fecha para morir.

En otros casos, sus familiares han sido víctimas de delitos o situaciones que nunca fueron esclarecidas. Las mujeres integran estos hechos como parte de su vida cotidiana, normalizando la violencia, la corrupción y la impunidad en sus entornos. En ocasiones, encuentran formas de sobrellevarlos apelando al destino, a la dureza de la vida o a la existencia de Dios como mecanismos para superar estos acontecimientos.

M5: Bueno, cumplió mi hija un año y ya estábamos juntos, nos mudamos a otra casa. Él trabajaba en la empresa; tienen los uniformes todos iguales. Un día él me llamó, me dijo que traía la cena, que iba a llegar a una hamburguesería a comprar la cena. Nunca él me ha mostrado nada, que trabajaba en droga, todas esas cosas, porque ya es normal que eso

haya muchos, ¿sabes? Nunca yo escuché de su boca, ni escuché por teléfono ahí mencionando esas cosas, nada raro que alguien te hiciese sospechar, nada raro. Entonces, como el hermano de su jefe, había cuatro que trabajaban todos juntos, llegaron a la hamburguesería y, según qué, le querían matar al hermano de su jefe que es muy parecido a él. Y como tenían todos los uniformes iguales, se fueron como para matar al otro, pero le mataron a él y al otro le hirieron. A los otros les hirieron, fueron muchos heridos, pero a él le cogieron de una. El otro dice que, por ajuste de cuentas, que le querían matar, igual de tema de droga, de venta de cosas, no sé y así fue, ahí fue que me quedé en plan viuda.

M3: Yo recuperé a mi hijo cuando mataron a mi ex. A él lo mataron unos delincuentes; les asaltaron.

M1: A mi madre, antes de los 13 años, le mataron el hijo y al padrastro en la finca; los picaron a machete por robar. Mi madre se quedó embarazada de niña y antes de los 13 años, tuvo el primer hijo. Le mataron el hijo con mi abuela y el padrastro en la finca. Mi mamá, cuando llegó de trabajar, que estaba trabajando en una finca con mi papá, los encontró picados a ellos con el niño. Él niño tenía ahí como tres años.

M8: Mi padre entonces tenía caballos de pura raza, caballos árabes, y quedó con un señor, según nos explicaron, para comprarle dos caballos. Le llevó a un sitio, le dio los caballos, el otro tenía que pagarle y le dio con una madera, según nos dijeron, llena de clavos a la cabeza. Sí, hubo una investigación; cogieron supuestamente el que le robó los caballos a mi padre. Otra persona se fue de testigo, y el otro intentó vender los caballos y nada. Ahí es cuando le cogieron. Yo creo que ya está ese hombre más que libre hoy en día [...] Antes de que mi padre falleciera, nosotros supuestamente teníamos dinero.

Incluso dentro de la economía criminal, existe una marcada división sexual del trabajo: los hombres desarrollan actividades relacionada con la violencia, como asaltos o la venta de droga, mientras que las mujeres ejercen la prostitución. A través de sus entornos más inmediatos, las mujeres aprenden a naturalizar la prostitución como una vía de subsistencia y todo lo que viene derivado de esta práctica como el consumo de drogas o la responsabilidad exclusiva de sacar adelante a sus hijos e hijas de cualquier forma posible.

En otros casos, aprenden la importancia de la discreción.

M1: Yo en el barrio siempre había conocido a mujeres en la prostitución: los hijos solos, y ellas llegaban a la madrugada, llegaban borrachas y, bueno, a traer a sus hijos solitos mientras ellas trabajaban. Los hombres son coterros, jibaros, los ladrones, todos los que llevan sus drogas, sus vicios, todo. Era peor, esos atracaban ahí, a plena luz del día, y ¿quién les decía algo?

M9: Pues igual que en todas partes, o sea, no. Inclusive, las chicas que ejercen la prostitución lo hacen muy calladitas, o sea discretamente; o sea lo hacen muy calladitas porque no les gusta que nadie se dé cuenta.

En otras experiencias, las mujeres narran historias donde determinados grupos criminales vigilaban sus entornos. Los grupos delictivos logran mantener el monopolio del control de la violencia en una zona, tanto la capacidad de ejercer la violencia, como proteger al vecindario de otras bandas organizadas, controlan a las autoridades y a los diversos agentes de protección y seguridad. Además, se mimetizan con el Estado al cobrar impuestos, proveer de bienes públicos y garantizar la seguridad del espacio dominado por ellos. Su influencia logra conquistar y fortalecerse dentro de las instituciones estatales (Santa, 2016, pp. 110-111).

Los testimonios narran con naturalidad cómo el crimen organizado se asienta en determinadas zonas y barrios, desarrollan su actividad delictiva, como la venta de drogas o las operaciones de bandas de forma explícita e impúdica. Estas organizaciones controlan a la población porque inculcan la autoridad a través de la violencia, en un contexto donde las intervenciones policiales o estatales son inexistentes. Las personas se adaptan a vivir en zonas gobernadas por el crimen organizado con la aceptación social del resto de la población.

M8: Tú veías gente un poquito más mayor que yo con unos cochazos con unos tal y en 90% de la zona esa se dedicaba la droga. No era nada violento, era eso, pero tú veías el nivel de vida de ellos. Además, no era nada escondido, es que era la vista. No era que dices no, no era nada escondido [...] Claro, por supuesto, a ver son lo fuertes, tú no te puedes meter con ellos, es obvio.

M9: En el barrio de mi mamá hay bandas, hay guerrilla, hay paramilitarismo, hay venta de drogas, consumo de drogas. No te puedes meter con ellos y te van a proteger, inclusive. Es que nadie se mete con ellos porque ya viene una historia de violencia anterior. Entonces, simplemente, es que “fulanito de tal”, aquella persona manda. Entonces nadie se mete con esa persona para evitar problemas [...] Es que la policía normalmente, aquí, en todas partes no es que haga mucho.

El crimen organizado asume las competencias reservadas al Estado, como la satisfacción de necesidades más básicas, la redistribución de la riqueza y el ejercicio de actos caritativos. En determinadas circunstancias, estas organizaciones intervienen en el ámbito doméstico para frenar la violencia en casos de violencia de género o violencia intrafamiliar y otorgar sanciones a los perpetradores.

M8: Es verdad que ellos nunca te amenazan ni nunca, al contrario, a nosotros creo que nos colaboraban mucho porque nos daban cosas; ropa, a veces comida. Nunca nos amenazaron, nos colaboraban, pero nunca nos pidieron nada. Me acuerdo que un vecino

nos regalaba el borrego grande, ropa nueva, no ropa del vertedero, ropa nueva, zapatos... y nos daban propina para la Pascua.

M9: Ellos ejercen muchísimo control ante muchas cosas: tema del maltrato intrafamiliar, cierto, que el esposo golpea a la chica. Ellos se dan cuenta, van a la casa, sacan al chico, le hacen lo mismo que él le hizo a ella; le dan una tremenda paliza que no le vuelven a quedar ganas de volver a tocar esa mujer en su vida. En muchas partes de mi ciudad es controlado de esa manera, porque le pegaste te pego.

Una de las mujeres describe la vida delictiva como una de las pocas opciones de subsistencia en su ciudad. A través de la metáfora “todo acaba en agua salada”, explica cómo las drogas devastan todo y destruyen tanto a las personas como a sus familiares.

M9: Y esa imagen yo la tengo super viva en mi mente: chavales de mi quinta, un poquito más, están muertos o en la cárcel. Es que no había, de verdad que no había otra forma. Si te dicen “fulanito está en la cárcel” o te dicen “fulanito muerto” ... Y todos los cadáveres de los narcos de Melilla acaban en el mar. En Melilla te lo dicen, incluso niños pequeños dicen: “como sigas así vas a acabar en agua salada”. En lágrimas porque el hijo le ha ido a la cárcel o en lágrimas porque está muerto, todo acaba en agua salada.

4.2. La opresión patriarcal

La opresión patriarcal se manifiesta como una red de relaciones sociales fundamentadas en la dominación de las mujeres por el hecho de ser mujeres. Este sistema inculca el principio de la obediencia femenina mediante normas políticas de la sociedad y de la cultura, sostenida por normas, instituciones, deberes y poderes patriarcales. La opresión se organiza y emerge de la dependencia vital de las mujeres con el otro (Lagarde, 2005, pp. 99-100).

4.2.1. Las dinámicas de la familia de origen

La familia contribuye al fortalecimiento del sistema patriarcal mediante la socialización de su descendencia, otorgando según la categoría sexual actitudes, comportamientos y roles sociales. Aunque madres y padres pueden cuestionar los valores culturales, estos se logran afianzar a través de amistades, instituciones escolares, medios informativos y otras fuentes de educación explícita o implícita (Millett, 2018, pp. 84-88).

4.2.1.1. La figura paterna: “pues era de no venir a veces”

La tradición patriarcal concedía al hombre la apropiación casi absoluta de la esposa y de los hijos. Como jefe de familia era el procreador de un sistema social que no distinguía el parentesco de la propiedad, lo cual le concedía el poder de maltratar físicamente, incluso vender o asesinar a los miembros de su familia. Actualmente, la figura paterna sigue cobrando una gran importancia simbólica y material inquebrantable, ya que las personas que están a su cargo dependen directamente de su capital social y capital económico (Millett, 2018, pp. 84-88).

En las narraciones, la figura paterna es descrita de manera irresponsable respecto a las obligaciones parentales; algunas participantes relatan haber sido rechazadas por sus padres, mientras que otras mencionan que estos no cumplían con el deber de satisfacer sus necesidades básicas, como la alimentación, ya que preferían destinar sus ingresos al consumo de alcohol o al interés por otras mujeres. Esta situación dejaba a sus madres en condiciones de gran dificultad para proveer el sustento de sus hijos e hijas. En otros casos, las participantes expresan haber carecido de atención, cuidados o palabras de afecto paterno, mientras que algunas reportan haber recibido apoyo y cuidados por parte de sus padres de forma intermitente e inestable. Una de las mujeres verbaliza: “a lo mejor lo de antes era peor”, como una forma de comprender el comportamiento que sus padres han tenido hacia ellas

M1: Él tenía un taller de bicicletas de segunda mano: arreglaba, pintaba, vendía o alquilaba, pero era muy tomatrigo y a veces no le llevaba pá la comida a mi mamá. Mi mamá nos hacía así plátanos sancochados o sidras y aguapanela y ya. Siempre la niñez de todos nosotros fue muy lamentable.

M2: Mi hermano prácticamente fue criado con mi padre porque lo quería muchísimo, luego mi padre tenía otros dos hijos y mi padre siempre ha querido a la chica, a mí supuestamente nunca me quiso porque parezco mucho a mi madre.

M3: De mi papá sí recibido que cómo estoy, qué tal me va. Cuando tuve el parto de mi hija fue mi papá el que estuvo conmigo dando las vueltas en el hospital, llevándome a emergencia, moviéndose a conseguir quien me llevase, mi papá ha estado conmigo en los momentos [...] No quise hacer las cosas como mi papá decía y me corrió de la casa, como siempre hacía.

M6: Mis padres se fueron a trabajar a otros lugares y mis padres se separaron y quedé con una tía.

M7: Ahí no hay palabras de cariño, no te dicen: “mi hija te quiero tanto”, de padre al menos era más frío que todo. Nunca nos abrazó, nunca veía que le daba cariño a los niños, no les agarra, no les abraza, no le da ese... Que tal vez ellos no tuvieran porque a lo mejor lo de antes peor era.

M11: Mi padre, que tenía un vehículo y tenía que trabajar en Brasil, como estamos a tres horas de la frontera trabajaba con mi hermano. Mi padre era muy que andaba mucho detrás de las faldas, pues era de no venir a veces, entonces mi madre trataba que no nos faltara de comer.

Para cuatro mujeres, el recuerdo de la figura paterna es completamente diferente: sus padres se han hecho cargo de su educación y manutención, destacan su rol como figuras de cuidado, atención, amor y valores. Incluso comparten recuerdos de infancia en los que sus padres ocupan un lugar central. Durante las entrevistas, sus relatos sobre ellos están impregnados de cariño, nostalgia y respeto.

M9: Fui criada por la familia de mi papá, mi mamá me entregó a mí a la familia de mi papá. Mi papá murió, pero yo tenía siete años, mi abuela era discapacitada, estaba en silla de ruedas y yo me crie sola. Dentro de la misma casa, dentro del círculo familiar de mi padre, pero nadie me ponía cuidado.

M4: Recuerdo de mi papá una persona muy noble que me inculcó el amor por los animales, el respeto hacia las personas, el buen andar, los valores.

M5: Solo mi abuela la que tenía radio y nosotros queríamos saber cómo es lo que hablaban, mi padre nos decía que había una cucaracha adentro y hasta mucho tiempo yo creía esto, hasta que los nueve años que salí de mi casa jajajaja.

M10: Pues me ayudaban en la casa porque iba con mi padre y con mi madre, a mi hijo me lo cuidaban.

4.2.1.2. La figura materna: “obligación por el hogar”

Las madres estás cautivas dentro de la imposición de la feminidad con todo el dolor y sufrimiento que conlleva, los mandatos de género forman parte de la personalidad, del prestigio social, de la aceptación con los otros, la autoestima y de la autoimagen. La prescripción normativa es inculcada desde la infancia y en muchas ocasiones “con sangre y fuerza” (Subirats, 2023, pp. 84-89).

El honor de las familias está vinculado al comportamiento de las mujeres, y en especial al control de su sexualidad, forma parte de una norma social no escrita, pero ampliamente aceptada. En determinadas sociedades este honor reside en la conservación de la virginidad de las mujeres hasta el matrimonio; el hecho de tener relaciones sexuales prematrimoniales o ser violadas trae consigo el rechazo y el repudio de la comunidad (Subirats, 2023, pp. 84-89).

La historia de las madres está marcada por la violencia sexual; han sido presas del dominio masculino ya sean en instituciones estatales como orfanatos o dentro de sus familias, además han sido estigmatizadas, castigadas y expulsadas de su comunidad. Una de ellas ha sido obligada a casarse y varias han sido madres-esposas en la infancia, por lo que, desde muy pronto, han recibido el mandato de la maternidad, el cuidado del otro y la sumisión al marido. En uno de los casos se describe a una madre con una patología mental, y en otro, una situación de violencia económica ejercida por familia extensa, en el que la mujer no pudo heredar los bienes de su marido, los cuales pasaron a pertenecer a sus hermanos.

M1: Mi mamá tenía 13 años cuando empezó a ser madre. Yo creo que, de pronto, al principio sí se enamoró de él, pero, pues ya lo otro fue como por obligación, por el hogar de sus hijos, de tantos hijos que tuvo. Yo creo que mi mamá nunca tuvo una vida feliz. Yo creo que mi mamá no supo qué es ser feliz en la vida, con la vida que le dio mi papá, de ver lo jodido que era mi papá [...] Yo extraño mucho a mi mamá.

M2: Mi madre me tuvo con 18. Era muy joven, estaba muy perdida, y luego también entiendo que mi madre ha tenido una vida muy complicada. Desde la crianza, mi madre, fue criada en un orfanato, y no es como ahora que los orfanatos están muy vigilados y todo eso. Mi madre ha sufrido muchísimo maltrato tiene la nariz rota, fue violada, ¿sabes? Entonces, claro, yo creo que excuso mucho a mi madre por esa parte.

M3: Yo me acuerdo que, de pequeña, había muchas discusiones entre mi padre y mi madre; ella fue violada por un primo. Hasta donde yo sé, mi mamá se iba a casar; estaba con vestido de novia y todo, pero salió el rumor de que ella no era señorita. Para ese tiempo era muy importante, y el novio que tenía le pidió la prueba para saberlo. Y ella se negó, ella huyó, se fue del lugar y se fue a vivir a otra ciudad. Mi papá era un hombre comprometido; fue cuando conoció a mi mamá y quedó embarazada de mí. Pero mi papá nunca tuvo la intención de quedarse con ella o de responsabilizarse. Al final mi papá recogió a mi mamá, pero nunca fue la nuera que quería mi abuelita, ni las hermanas, ni la cuñada que querían. Mi papa, le reprochaba eso; que ella no era señorita cuando él la conoció, cuando él estaba con ella.

M7: Yo digo, por eso, que a mi madre le obligaron a casarse y le metieron en la cabeza que, cuando una está casada tiene que hacer lo que el marido quiere y no hay otra salida.

M8: Mi madre queda viuda, con la familia paterna, que lo único que hicieron es saquear lo poco con que mi madre podía haber hecho para sobrevivir. Se lo llevaron, la dejaron sin nada. El gemelo de mi papá le dijo que se pusiera una cuerda en el cuello y que se tirara por un costado, pero, del otro extremo que atara a sus hijos. Vamos, que te mates con tus hijos.

M9: Ella tiene una enfermedad psiquiátrica que le llaman “celopatía esquizoide”: alcanza a ver cosas donde no existe y escuchar cosas donde no existen. Entonces, mi padre era un hombre muy guapo, muy bien, muy atractivo, y mi madre era una mujer muy bonita. Pero veía fantasmas hasta en su sombra y no soportó más.

M11: Ella siempre fue eso, no tenían la economía, pero ella nos educaba a nosotras. Mi padre, no; mi padre era más padre, el que puso la semilla. Pero estuvieron 45 años; jamás yo los escuché gritarse

M5: Ella, a los 12 o 13, ya se fue con mi padre. A los 13 y algo, me tuvo a mí.

El honor familiar está vinculado con el comportamiento de las mujeres que las integran; las madres tienen la responsabilidad, en muchas ocasiones casi exclusiva, de educar a sus hijas dentro de las tradiciones, las creencias y las costumbres. Las mujeres educan a sus hijas con el fin de que se puedan adaptar e integrarse en su comunidad, un objetivo que se concibe como superior al dolor que determinadas prácticas pueden llegar a infringir o al malestar que puedan experimentar a lo largo de sus vidas. La crianza femenina se orienta en enseñar los comportamientos alienados con reglas colectivas determinadas por consenso, de manera que se eviten ciertos castigos sociales como la soledad, la pobreza o la exclusión (Subirats, 2023, pp. 84-89).

Las madres conocen que el comportamiento de sus hijas recibe el control social y la mirada de los otros. En la transmisión de los valores de sumisión femenina las madres pueden reaccionar de tres formas: a) rechazarlos totalmente porque no forman parte de su ideario; b) aceptarlos lo que dará como resultado luchas con sus hijas, las cuales querrán tener mayores espacios de libertad; y c) contracción entre las ganas de libertad de las madres y la presión social, lo que dará lugar a avances y retrocesos y mensajes contradictorios (Subirats, 2023, pp. 84-89).

Las mujeres describen a sus madres como figuras responsables en el cuidado de sus hijos e hijas, asumiendo el peso de su educación y, en ocasiones, la responsabilidad de garantizar su mantenimiento económico. En dos relatos, destacan las necesidades emocionales y educativas que experimentaron en la relación con sus madres; no obstante, la mayor carga educativa recaía casi exclusivamente sobre ellas. En una de las narraciones, una madre intenta transmitir el rechazo social hacia la maternidad en la juventud y su aspiración de una mayor libertad y más oportunidades para su hija.

M5: Mi madre es joven, y entonces me decía que, ella no quiere que yo pase lo mismo que ella pasó: que con 18 años ya tenía las 3 niñas, que ella no sabe qué es ir a fiesta, que ella no sabe qué es disfrutar, que no sabe qué es viajar, ni siquiera sabe hablar o defenderse por ahí.

M11: Mi padre era más un costado, y mi madre es la que educaba, la que daba de hostias, la que hablaba, la que daba las órdenes. Ella me decía: “vete para allá” y yo igual me

pegaba. Soy de esas personas que me pego a la gente y más por mi madre. Entonces, cuando mi madre falleció, yo morí con ella mucho tiempo.

M4: Mi mamá estricta, que de alguna forma me formó carácter, y eso se lo agradezco. Pero mi mamá, era el tipo de persona que solamente se enfocaba a trabajar, y en eso sí nos descuidó a nosotras. Mi mamá, a ver, yo adoro a mi mamá por el simple hecho de ser mi mamá, pero no era una mujer amorosa. Simplemente, ella todo lo que podía cubrir, lo cubría con dinero. Mi papá le daba a mi mamá lo justo para nosotros, tú sabes, y mami era la que pagaba; o sea, nosotros la que veíamos que era la que pagaba coles, ropa... todo era mi mamá.

M8: De verdad que mi madre, aunque ella trabajaba todo el día, ella tenía momentos muy bonitos. De lo que ella vendía, de lo que tal, nos cogía, nos daba propinas. Ella, todo lo que tenía, siempre nos lo daba a nosotros, siempre y es verdad, pero falta de una parte de decir, tienes que ir a la escuela, eso nos faltó.

En diversos testimonios, las mujeres no experimentan cuidado, cariño o amor por parte de sus madres. En dos casos han sentido el rechazo materno; en una situación, la madre delegó toda la responsabilidad de la crianza y el cuidado a otros familiares, mientras que, en otro caso, la mujer no se sintió querida ni por su madre ni por el resto de la familia, describiéndose a sí misma como una “pelotica” que nadie quiere. En otra experiencia, la mujer narra cómo fue víctima de violencia física y de rechazo en forma de castigo, y en otro relato, evoca la figura de una profesora como referencia de afecto, ante la ausencia de cariño materno.

Al comparar la relación que las mujeres han tenido con sus madres con la historia de estas, descubrimos que las madres han sido mujeres atrapadas en sociedades patriarcales, donde han sufrido violación y repudio social, matrimonio forzado, extrema pobreza y patologías mentales, lo que marca profundamente sus historias de vida y la relación madre-hija.

M9: No, no me paraba bolas, no me hacía caso. Entonces, era de la casa de una hermana a otra hermana, otra hermana, entonces todo el mundo me tiraba la pelotica. Ahora me da igual, son pruebas superadas. En mi adolescencia fue muy difícil: “ah es que mi mamá no me quiere, es que esto, que aquello”. A medida que uno va madurando, iba conociendo un poquito de la vida, uno va superando ese tipo de cosas. Ya me da igual, ella se pierde hija maravillosa que tiene.

M3: Mi mamá me castigaba mucho, no sé qué le hacía tanto, siento que siempre había choque de personalidad, como que no congeniábamos. O sea, era por lo que ella pasó que se lo descargaba en mí, no lo sé. Pero siempre era de que me daban en la cara, siempre me daba golpes en la espalda, ella por alguna cosita siempre buscaba darme con un cinto de cuero que tenía mi papá [...] Se llevaron a vivir a una ahijada de ellos y a una prima, y mi mamá con ella sí la llevaba al centro, a ella les compraba lociones, cremas, no

importaba si ella estaba estudiando, si estaba cansada. Me sentía enojada; quería hacer cosas para vengarme, para desquitarme. Ya no me importaba quedar bien con ella, porque de nada iba a servir, hiciera lo que hiciera, todo estaba mal.

M6: Fui criada por una tía, porque mis padres se fueron a trabajar a otros lugares y mis padres se separaron y quedé con una tía. Cuando tuve mi primer hijo, entonces ya empecé a buscar, a investigar por mi madre, a buscarla por todos los lados y la encontré. Y desde ese entonces ella me pidió perdón y tenemos una bonita relación. Ella tenía como 18 años de pronto me dejó con mi familia, pues porque no me podía tener a su lado, su situación económica no era la mejor en ese entonces. Pues aliviamos las penas, ella me pidió perdón y yo también le pedí perdón, desde ese entonces, somos una para la otra; es muy linda conmigo.

M7: Cuando dice mi nombre, yo, “señora” o antes de que termine de decirme. Mi mamá nunca me decía, “te amo”, yo que me acuerde, veía a los niños que ya nacieron después de mí, que les tenía mucho cariño en el brazo mientras que los caminaba, hasta que llegaba un momento en que ya no les daba cariño, porque ya había nacido otro. Desde chiquita, teníamos que callarnos nosotros la boca [...] La profesora siempre habla bien y está ahí, parece dando más cariño que en tu casa, porque para mí cariño es que alguien te hable bien, los abrazos.

4.2.1.3. La violencia de género de las madres: “mi papá le pegaba mucho a mi mamá”

La violencia de género es la violencia ejercida sobre las mujeres enmarcada dentro de una relación afectiva-sexual entre hombres y mujeres, representa una relación desigual de poder y se materializa en agresiones físicas y/o psicológicas. Dentro del microsistema familiar es donde se desarrolla las interacciones afectivas y está constituido por la historia personal de cada miembro que la compone (Pujal et. al, 2007, pp. 39-45).

Las mujeres que sufren violencia de género se encuentran dentro de una situación de vulnerabilidad, pueden ser presionadas por parte de la familia o el entorno y tienen sentimientos de indefensión aprendida y miedo a no salir adelante solas (Pujal et. al, 2007, pp. 39-45).

Los testimonios relatan episodios de violencia física como palizas, agresiones hasta el borde de la muerte y aislamiento social; violencia psicológica basada en una relación jerárquica de poder fundamentado en la “no honorabilidad de la esposa”, así como humillaciones y dejaciones; violencia sexual con actos de violación y coerción para mantener tener relaciones sexuales cuando el marido lo desea; violencia económica, al exigir a la pareja que sea el único sustento económico. Las mujeres han verbalizado la complejidad de las relaciones marcadas por la violencia de género, mencionando los

patrones de dependencia emocional o económica, el miedo a la violencia y el sentimiento de incapacidad de salir adelante con sus hijos.

Las mujeres recuerdan estos hechos de forma dolorosa y desagradable; experimentar este tipo de dinámicas familiares repercute en los vínculos afectivos y las pautas de comportamiento que mantendrán en el futuro con sus parejas. En un caso, se llega a normalizar la violencia que en un momento dado sufre una de sus hermanas como parte de los conflictos habituales dentro de una relación de pareja.

M1: Siempre la niñez de todos nosotros fue muy lamentable; mi papá le pegaba mucho a mi mamá: bueno, la arrastraba, le envolvía el cabello en el brazo de él y la arrastraba por la casa. Le llevaba las mozas a la casa, ella no podía decir nada porque le pegaba, les hacía hacer que le hiciera chocolate y que les diera a las mozas. Mi mamá nunca era de amigas, de frecuentar casas nada, o sea la vida era con él y ya [...] Mi mamá era muy miedosa por mi papá y tenía muchos hijos, tampoco nunca lo dejó por tantos hijos tan pequeños. Entonces, prefirió como aguantarse, aguantarse su maltrato y todo, mi papá para no rodar con sus hijos.

M2: Sí, mi madre, su novio tenía como 10 o 15 años menos que mi madre y no trabajaba, no hacía nada. Y a mi madre le pegaba unas palizas horribles; cuando ha dejado a mi madre en una cama desagüentada muchas veces, era prácticamente todos los días, porque mi madre tenía la obligación de tener dinero constantemente. Fíjate que, mi madre cuando salió del orfanato consiguió un trabajo con una familia turca y esa familia la quería muchísimo, incluso mi madre estaba por más de 15 años trabajando con esa gente. Cuando mi madre se juntó con ese chico, mi madre empezó a robar en el trabajo, porque las palizas que se llevaba eran todo exageradas, y mi madre la echaron del trabajo. Mi madre, por más que tú intentaras alejar a mi madre, mi madre estaba ahí, si el no estuviera muerto él, mi madre estaba muerta.

M3: Pero mi papa, le reprochaba eso, que “ella no era señorita cuando él la conoció”. Entonces, siempre había discusiones. Mi mamá siempre era la que hacía la maleta, siempre era la que se iba, y siempre se repartían los hijos en ese entonces: “tú te quedas con este y este, yo me voy con este y este”. O sea, hasta donde yo recuerdo, me despertaba en la noche, y escuchaba la discusión, miraba a mi mamá llorando.

M7: Mi papá le maltrataba, y ella tenía que callarse. Ahora ella se enoja con mis hermanas si tienen pareja, y mi madre se mete en todo: si discutían, si peleaban y ella ya le empieza a odiar al chico. Y yo le decía: “¿por qué tenés que meter?” en la vida hay discusiones, hay peleas entre parejas y todos se arreglan y están ahí. Ellos se discutieron, se pegaron, se golpearon y están ahí todavía otra vez juntos, porque ellos se quieren seguramente.

M1: Yo creo que sí, más de una vez fue obligada. Yo me acuerdo, cuando yo era niña, yo escucho una vez a mi papá gritar a mi mamá, o sea, tratarla mal porque ella no quería estar con él, y al final, yo los escuché teniendo relaciones. Pero no porque mi mamá quisiera, fue porque, de ver lo jodido que era mi papá.

4.2.1.4. La violencia familiar: “no soy rencorosa, pero eso no lo perdoné”

Ordoñez y González (2012, pp. 30-32) definen la violencia familiar como cualquier abuso, ya sea físico, psicológico o sexual que se desarrolla dentro del entorno familiar. En la familia se presenta una organización jerárquica en la que se puede llegar a legitimar la violencia como forma de autoridad y la subordinación de las mujeres como su estatus principal.

Una de las mujeres relata un episodio de violencia por parte de su padre, en el cual la humilla y la agrede físicamente; el padre se siente con el poder y la autoridad de ejercer violencia contra las mujeres que integran su núcleo familiar, ya sea porque la hija no tiene el comportamiento que él considera adecuado o porque culpa a la madre como responsable directa del comportamiento de su hija. Todas las mujeres se unen para frenar la violencia de su padre, y la única forma de detener su comportamiento es mediante la amenaza de una autoridad superior, como la intervención policial.

En otro testimonio, otra de las mujeres expone que la violencia física provenía siempre de su madre, no por un comportamiento en concreto, sino debido a una falta de afinidad entre sus caracteres o como una forma de castigar a su hija por el sufrimiento que su madre había experimentado en su historia de vida; la madre fue castigada socialmente al ser víctima de violación y más adelante quedarse embarazada, lo que obligó a su marido a casarse con ella. La mujer interpreta que su madre la culpabiliza y proyecta su dolor ejerciendo violencia contra ella, en este caso es el hermano y el padre quien frenan determinadas situaciones.

M1: En mis quince, estaba la flaca, estaba el gordo, como dos compañeritos más, dos amiguitos más. Bueno, cuando estaba a la mitad del disco de bailar, entró mi papá ¡Madre Santa! Me cogió del pelo, me arrastró y me llevó a la casa, me dio una pela... que yo era una “culicaliente”, que llevaba berreándome con este pelado. Entonces, cae y le pega a mi mamá, mi hermana se metió embarazada, y él dijo que no necesitaba hijos de putas policías en la casa. Ella dijo: “pégume y le echo la policía”, entonces, trató muy mal a mi mamá. Yo lloré toda la noche, hasta las cinco o seis de la mañana, lloré toda la noche en la cocina, ese fue el peor día de mi vida. Uy, mis quince, no me pude probar ni la torta, ni la tortita, ni siquiera me la dejó.

M3: Mi mamá me castigaba mucho, no que le hacía tanto, siento que siempre había choque de personalidad, como que no congeniábamos. O sea, era por lo que ella pasó que se lo descargaba en mí, no lo sé. Me daba en la cara, siempre me daba golpes en la espalda, ella por alguna cosita siempre buscaba darme con un cinto de cuero que tenía mi papá. Mi hermano lo escondía cuando él sabía que mi mamá lo andaba buscando para darme, entonces, mi hermano lo escondía para librarme del castigo [...] Un día había misa en la iglesia, andaba el sacerdote y yo fui a misa. Mi mamá dijo que el sacerdote iba

a comer en su casa, que me invitaba, que fuera a comer. Pero mi mamá me encerró en un cuarto y empezó a castigarme, llegué a contar 14 fajazos con un cinto de cuero. Pues mi papá tuvo que meterse, mi papá tuvo que defenderme.

La violencia sexual hace relación a cualquier comportamiento de índole sexual, en el que existe una relación asimétrica entre los implicados y la presencia de coacción explícita e implícita. Durante la infancia, la familia constituye el entorno en el que este tipo de delitos tiende a desarrollarse, a menudo por parte de padres y hermanos, quienes gozan de gran impunidad debido al silencio de la víctima y la privacidad del hogar (Pallarés, 2024, pp. 73-76).

Los relatos de las mujeres están cargados de historias de violencia sexual, incluyendo abusos sexuales y violaciones por parte de sus hermanos, padres, padrastros, y destaca el caso de una tía. Los agresores buscan la discreción de sus actos, para ello recurren a la sumisión química de la víctima o esperan el momento adecuado en el que no haya testigos. En uno de los casos, una mujer tiene la sospecha de que su padre planeaba los abusos sexuales cometidos por sus amigos como una forma de pago económico por la ayuda recibida para construir una casa. En otro testimonio, se relata una doble violencia sexual; la vivida durante la violación y, posteriormente, al ser obligada a abortar.

Para las mujeres revivir este tipo de experiencias ha sido de los momentos más duros de las entrevistas; lo narraban con ira, ansiedad, con un dolor profundo, bajaban el volumen de la voz, como si sintieran que lo que contaban era un secreto. En un caso una de las mujeres (M2) no fue capaz de contestar las preguntas porque se desmoronó completamente y hubo que parar la entrevista (Diario de campo). Las mujeres son conscientes que estas experiencias les ha dejado traumas, sentimientos de inseguridad, conductas antisociales y emociones negativas.

M1: Pues mi hermana estaba muy joven, tenía como 17 años, 16 años, hasta el embarazo quedó de él, pero mi mamá la hizo abortar.

M3: Yo me llevaba bien con mi tía, ella le gustaba contarme muchos cuentos, pero también me decía que a cambio de los cuentos me tenía que dejar tocar de ella, a ella le gustaba tocarme los pechos y le gustaba tocarme la parte. Me sentía insegura, como en una cuerda floja, cuando ya me hice más adulta y empecé como a razonar, a pensar, me hice muy antisocial.

M1: Yo tenía 10 años, mi hermano me tapaba la boca, me tocaba y pues como de pronto no alcanzó a pasarse el todo, no alcanzaba porque de pronto se daba que mi hermana se

despertara. Pero yo lo vi así fue un trauma con mi hermano, a mí nunca se me olvida y yo no soy rencorosa, pero yo digo que yo a mi hermano eso no lo perdoné.

M8: Yo fui víctima de violación por un esposo que tuvo mi mamá y ella me culpa de que él se fue por culpa mía. Como te digo, todo eso pasa a ser pruebas superadas, ya solamente quedan los recuerdos y las malas experiencias. Ella se iba a trabajar y me dejaba con él y él me daba cosas para dormir, y un día yo decía: ¿pero yo por qué duermo tanto si yo no soy de dormir? y no me tomé lo que me dio y desperté y me estaba tocando y me uso a la fuerza.

M3: A la casa llegó un amigo de mi papá que era alguien cercano, era alguien que convivía mucho con mi papá porque ayudaba con la construcción de la casa. Un día me encontró sola, me pidió un vaso de agua, yo no se lo negué, se lo di, pero cuando él me devolvió el vaso, él me arrinconó en una esquina y no sabía qué hacer. Él empezó a forcejearme y llegó a besarme, era alguien que fumaba mucho, su higiene era pésima, así que como pude me le escapé, me colé, salí corriendo y me escondí. Pero, otro amigo de mi papá, ese sí que era alguien que me acosaba mucho, no sé por qué me encontraba sola o me vigilaba tanto, que sabía en qué momento estaba sola, me acuerdo de que una vez yo me fui a dormir, pero me dieron ganas de hacer pis, porque tenía que hacer así en el monte. Entonces, él estaba ahí en lo oscuro, estaba atrás de una hamaca y me agarró y empezó a jalarme para donde él, a besarme y yo me le solté [...] Por eso es que yo llegué a pensar que tal vez era plan de mi papá con él, o a lo mejor él le había hecho todo gratis a mi papá porque lo que quería era cobrárselas conmigo, porque cuando yo, justamente cuando me voy con el padre de mis hijos, es cuando él toma represalia contra mi papá y empieza a cobrarle dinero, empieza a acosarlo, empieza a apuntarlo con un arma, ya la amistad se rompe.

En ocasiones las madres son conecedoras de la violencia sexual y permanecen en silencio por el pánico a la pareja, el miedo a la desestructuración familiar, el estigma social o el sentimiento de incapacidad de salir adelante (Echeburúa y Corral, 1995, pp. 76-80). La impunidad se une con la cultura de la violación, la cual se sustenta en creencias sexistas hacia la víctima, como la culpabilización o cuestionar el consentimiento. Además, se justifica el comportamiento de los hombres a través de argumentos como el consumo de alcohol o drogas, la idea de que los hombres poseen un instinto sexual animal incontrolable o la creencia de que las mujeres inventan estas situaciones y, por tanto, no hay que creerlas. Esto permite legitimar la violencia sobre las mujeres (Ruiz, 2024, pp. 26-28).

Cuando las mujeres narraron la agresión sufrida a las parejas de los agresores, en la mayoría de los casos sus propias madres, no fueron creídas; en cambio, fueron acusadas de mentirosas y querer dañar la respetabilidad de los hombres. En todos los casos se las culpabilizó de la situación, sosteniendo que ellas habían provocado los hechos o incluso

que disfrutaban con los acontecimientos. Aun cuando uno de los agresores confesó su acto, los familiares continuaron cuestionando la versión de la víctima.

En las entrevistas, la violencia sexual causa un profundo dolor, pero reviven con mayor intensidad estos sentimientos al recordar la frustración e impotencia por no haber tenido respaldo de nadie, o por haber sido culpabilizadas siendo apenas unas niñas. La obligación de perdonar o el rencor son los sentimientos encontrados que experimenta las mujeres, no sólo al agresor, sino también a sus cómplices, especialmente cuando son sus propias madres, lo que les produce un intenso desasosiego.

M3: Yo a ella sí que le contaba [a la mujer de uno de los hombres que la intento violar], pero él decía que nos respetaba mucho, que éramos jóvenes, que él no era capaz de hacer algo así, sí, él negaba.

M1: Mi mamá, no sé, pero ella decía que como que, que mi hermana le daba rabia cuando no se iba con mi papá. Ella se le emberracaba y mi papá se metía y se iba, se la llevaba, no sé si era que de pronto le gustaba. Mi hermana dice que él fue el que abusó de ella y que le daba miedo, pero pues uno no sabe, lo que veía mi mamá era una cosa y ella cuenta otra. Pero, a pesar de eso, mi papá muriendo le pidió perdón a ella y ella dijo que ya, que el que perdonaba estaba en el cielo. No sé si le dijo sí, si lo perdonaba, pero simplemente le dijo eso. Pero, le pidió perdón y le lloró mucho, porque ellos hablaron antes de él morir.

M1: Mi mamá no me creyó; el que creyó fue mi papá. Yo le dije a mi mamá, y mi mamá dijo que yo era una mentirosa, que cómo decía eso del hermano. Y cuando llegó mi papá por nosotros, y le dije a mi papá, mi papá lo encendió de plano a mi hermano. Él como hombre, como ya había hecho sus cosas, de pronto sí dijo: “no, esta no miente”.

M9: Yo le dije y ella dijo: “ah esas son mentiras tuyas”, ella decía que yo era muy mala, que yo me la había metido por los ojos. Este es el tema que le ocurre con muchas mujeres cuando tienen mamás con problemas mentales, que ellas, desde que las niñas son pequeñas, creen que las niñas les coquetean a sus esposos. Y las culpables de la mayoría de las violaciones dentro de sus hogares son las madres, que son las que permiten todo esto.

4.2.1.5. Huída del hogar: “preferían irse, vivir en la calle que aguantar a mi papá”

Las víctimas de violencia sexual dentro del entorno doméstico recurren a una serie de estrategias para afrontar la situación de peligro a las que están expuestas: el autocontrol, la huida del hogar, el consumo de drogas, conductas de promiscuidad sexual, incluso el suicidio. La búsqueda de apoyo social es la opción menos considerada (Silva, 2017, pp. 97-98).

La huida del hogar fue una de las estrategias que las mujeres encontraron para salir del peligro que representaba su entorno familiar, ya fuera para escapar del maltrato del

padre o la violencia sexual. Para independizarse, siendo apenas unas niñas (a partir de los once años), encontraron diferentes estrategias como trabajar, ejercer la prostitución o convivir con una pareja, cualquier opción era mejor que permanecer con su familia.

En uno de los testimonios, una mujer explica que ningún familiar la ayudaba debido a su drogadicción, pero tampoco se mostraban preocupación por buscar las causas de su comportamiento o interés por su recuperación.

M2: A los doce años, me fui a trabajar, alquilé una casita y me fui a vivir sola.

M1: Todas mis hermanas se fueron desde los diez, once años en adelante, para la calle porque mi papá era muy jodido. Yo fui la que más dura en la casa: a los 15. Preferían irse, vivir en la calle que aguantar mi papá, y aguantar el maltrato, el maltrato que les daba y ver maltrato a mi mamá [...] Yo creo que esa es la maldición de mi papá para los hijos. Bueno, mi papá odiaba a las prostitutas, pero estaba con ellas. Pero él decía que, si alguna de las hijas de él se metía a putear, que se olvidaran que él existía o de que era el papá de ella. Bueno, pues igual no se dio cuenta cuando mis hermanas se fueron de la casa.

M3: Mi mamá me suele culpar mucho, que yo me fui con mi marido, que fui la deshonra de ellos, que ellos querían lo mejor para mí, querían ponerme en un colegio, querían que yo estudiara. Yo siento que, si yo no me hubiera ido con el papá de mis hijos (a los once años), entonces igual uno de los amigos de mi papá me hubiera acabado violando.

M9: Fui a la casa de mi mamá, pero ya seguía viviendo con este señor, trató de hacerlo otra vez, mi reacción no fue lo mejor: lo apuñalé en una pierna, y él la dejó, pero ella no me quería más en su vida. Como todo el mundo sabía que yo tenía problemas de drogas, nadie de la familia me recibió en sus casas. Mi mamá me enseñó a trabajar desde niña. Entonces, (con catorce años) fui a buscar a las personas con las que mi mamá me llevaba a trabajar los fines de semana, y uno de sus antiguos jefes me dio la mano, me dio trabajo, me consiguió una habitación con una colchoneta y un cajón para guardar mi ropa.

4.2.2. Dinámicas de la familia creada: la esperanza de un nuevo hogar.

Los patrones de violencia de género y violencia familiar sufridos en el entorno familiar, particularmente aquellos observados en las relaciones de sus madres, suelen reproducirse en las familias que las mujeres crean posteriormente.

No obstante, incluso aquellas que crecieron en hogares estables y afectivos también pueden experimentar situaciones de violencia, ya que provienen de países con niveles altos de desigualdad de género.

4.2.2.1. El inicio en las relaciones afectivas: “yo era la mujer más feliz del mundo”

El mito del amor romántico afianza la desigualdad de género en las relaciones; se socializa a las mujeres para que el amor sea el eje central en sus proyectos de vida, mientras que para los hombres es un elemento más y subordinado al reconocimiento social. La consecución de pareja es uno de los objetivos que las personas aspiran, las primeras fases del enamoramiento suelen estar caracterizadas por la idealización y la “ceguera” de la otra persona, lo que dificulta la identificación de patrones de control que pueden desencadenar en violencia de género (Bajo, 2020, pp. 258- 263).

Las mujeres describen sus primeras relaciones afectivas con gran inocencia propia de la adolescencia y juventud, en la que se idealiza la etapa inicial del descubrimiento de la otra persona, incluso no sabían identificar lo que sentían o si era “la ceguera” del amor a primera vista. La mayoría conoció a sus novios en un momento de esparcimiento, fuera del control familiar, de esta forma asociaron el encuentro con la sensación de libertad, más que destacar las cualidades que tenían sus parejas se centran en la emoción de sus primeras experiencias. En otro caso, una mujer narra desde el inicio un patrón de comportamiento tóxico, puesto que conoció a su novio compartiendo consumo de drogas.

M10: Me enamoré; yo era una chica de casa, no salía ni a fiestas ni a nada. Pero un día, que me invitaron, un sábado donde lo conocí a él en una cancha de básquet. Allí, donde yo lo conocí a él, me enamoré a primera vista.

M11: A los 19, me besaron por primera vez y yo temblé, en una fiesta. La primera vez que fui a una fiesta; se fue mi hermana conmigo, con sus dos hijas, eran las reglas de antes. Vino un chico que me presentó mi primo, pasé a bailar y, de repente me besa. Yo me quedo, no sabía qué decir, y luego, al otro día, que yo pensando en él, pensando en él, ¿será que me enamoré? Jajajaja.

M1: Me habló y me invitó a salir. Yo me acuerdo la primera vez que yo fui a una feria con la montaña rusa. Yo nunca había visto una cosa de esas, y él me llevó. Me monté en todo eso; yo era la mujer más feliz del mundo. Llegué, me vi con él, hablamos, y empezamos a salir a escondidas de mi hermano.

M3: Me gustó, bueno, nos gustamos y cuando llegaba a comprar al negocio era atenderlo, pero no dar a conocer que éramos algo más. Entonces cuando yo lo volví a ver, yo le dije a él que yo me iba a ir con él. Una vez sí sintieron en la casa que yo me había levantado y cuando quise ir por mis cosas me andaban buscando; ya andaban alumbrando con linternas, andaban buscando. Así que yo por el miedo le dije a él y nos fuimos. Yo me fui solo con la ropa que andaba puesta y él me consiguió ropa de una hermana de él y ya yo fui a vivir con la mamá de él. Yo jugaba mucho con ellas, íbamos a jugar pelota, íbamos al río, jugábamos a escondidas, siempre había juegos por hacer [...] Ya me dejó hacer cosas que yo en la casa no las podía hacer, como pintarme las uñas, cortarme el pelo, comprar ropa. Él me ayudó y él me llevaba comida, ellos eran muy pobres, pero él me

compraba porque él es una persona muy trabajadora y él siempre compraba para mí, para él.

M6: Como que conocí al señor estudiando, y ahí fue la relación. Entonces, después él se fue al ejército porque allá es... no es obligación, pero casi la mayoría de las personas se va al ejército a prestar el servicio militar.

M8: Cuando lo conocí tenía quince años, consumíamos los dos en una de sus fiestas.

4.2.2.2. La sexualidad: desconocimiento, control y violencia

El régimen patriarcal hace que las mujeres no tengan control sobre sus propios cuerpos ni sobre su propia sexualidad, la ideología concomitante depositó el honor familiar en la castidad familiar, estableciendo normativas de orden social como la virginidad de las hijas, la fidelidad se las esposas, el control de la natalidad y de los abortos (Lerner, 2017, pp. 137-224).

Todas las mujeres han manifestado una sexualidad orientada hacia el otro, no para ellas mismas. Para las mujeres alrededor de cincuenta años, la sexualidad fue un tema tabú; ni la familia ni los centros escolares les proporcionaron información sobre el cuerpo femenino, por lo que tenían un desconocimiento en temas como la menstruación, las relaciones sexuales o la protección frente a un embarazo. En dos casos las familias ejercían un control sobre la sexualidad de las mujeres, transmitiendo la idea del miedo a las relaciones sexuales o la honorabilidad de llegar virgen al matrimonio como señal de respetabilidad del marido y auguro de un buen futuro matrimonial.

M10: Pues sí, pero entonces, cuando me llegó la regla a los 12 años, yo me pegué susto porque era como todo como un tabú, no como ahora, que hablan de estas cosas. No es como ahora, es que ahora antes era como un tabú, o sea, hasta en los colegios. Eso en los noventa fue que se empezó a hablar ya de sexualidad como abiertamente, o yo no sé acá, y así era como todo, muy tabú [...] Una piensa que es un juego y no sabe que uno debe tener responsabilidades para tener un hijo.

M6: La primera vez que tuve relaciones sexuales con él, hasta los 26 años, y quedé embarazada, no sabía ni siquiera que era una relación sexual [...] Cuando me bajo la regla, era una niña, yo vi el sangrado, entonces me acerqué donde Tata y le pregunté qué era eso. Ella me dijo que me tenía que poner unas toallas higiénicas porque me estaba haciendo mujercita y que me tenía que cuidar unos días con el periodo, y ahí no se podían dejar tocar de hombres ni de nada porque podía quedar embarazada, pero con un misterio terrible, terrible.

M11: Cuando me casé, a los 25 años, era por eso. Te digo que la cabeza es lo que manda en tu vida. Porque yo, como veía mi hermana a los 18 tuvo una niña sin casarse, yo era la que sufría las consecuencias de sentir que mi madre sufría. Entonces mi hermana, que

tenía una pareja que se dejaba; que tenía otra pareja que la golpeaba, yo dije: “Me voy a casar virgen y vestida de blanco por mi madre”.

El control sexual sobre las mujeres se centra en la vigilancia de su virginidad; las madres suelen conocer las fechas de la menstruación de sus hijas, mientras que socialmente, se difunden determinados dichos populares que refuerzan y evidencian la “impureza femenina”.

M1: Y llegué a mi casa, yo no volteé a mirar a mi mamá, yo no la miré en días, no la miré. Yo de pronto me quité el brillo en los ojos, yo no volteé a mirar a mi mamá. Mamá decía que ella conocía las mujeres cuando tenían relaciones sexuales, en la mirada, que le brillaban más los ojos a uno. Decía: “En el brillo de los ojos yo lo conozco cuando han metido las patas”. Sí, porque ella sabía cuándo me venía a mí el periodo, y como yo nunca usé una toalla higiénica, eran trapos y no los lavaba.

M3: Mi prima dijo también que, cuando uno dejaba de ser señorita, pues se notaba porque se le abrían las caderas, caminaba abierto.

En los casos de M1 y M3, el inicio de las relaciones sexuales estuvo marcado por una relación asimétrica con sus parejas; mientras que ellas eran niñas y adolescentes, sus parejas ya eran adultos, existía una diferencia de edad amplia. Ambas mujeres habían sufrido la violencia sexual dentro de la familia, lo que provoca hipersexualidad, conductas de mayor curiosidad hacia las relaciones sexuales y una despersonalización de la sexualidad. Para ellas, la sexualidad no representa un disfrute o gozo personal, sino algo a entregar a los hombres, quienes las han presionado y engañado para tener relaciones sexuales. Desde su percepción, la sexualidad se concibe como un medio para obtener algo, por ejemplo, un compromiso con un hombre que les permita escapar de su entorno familiar.

M1: La primera relación sexual con él fue un señor que yo conocí; tenía como 40 años, yo iba a cumplir los 15. Y yo dije: “Si me lo entrego, pues voy a ser la mujer de él, él me va a sacar de la casa; esta mi oportunidad para salirme de mi papá”. Y fue, y me ofreció el castillo conmigo. Él me llevó a la casa de él y me dijo: “Esta va a ser tu casa”, a mí se me subió, ¡ay yo vi esa casa tan bonita! Cuando me lo entregué, a los ocho días, yo no volví a saber nada de él. Llamé a casa de él, me contestó una muchacha, yo le dije que hablaba con la novia y ella dijo: “¿Qué estás diciendo? si yo soy la mujer de él hace ocho días nos casamos”. ¡Ay no!, a mí era como “tierra trágame”, lloré como un demonio, yo dije: “solamente era para estar conmigo”, y fue la experiencia más mal..., ni me acuerdo del puto nombre, desgraciado, es que ni me acuerdo.

M3: Un año y tres meses por ahí estuvimos solo con cartas. Estaba por cumplir 11 años; él me dijo que tenía 18, pero tenía 22 años. A mí me despertó la curiosidad por querer

saber qué era y él me volvió a decir, pero él iba más preparado; llevaba ahí para hacer un tendido y fue cuando ya sucedió. Yo le conté a mi prima, y ella me dijo que algunos hombres lo hacían por burlarse; después se olvidaban de la muchacha, no volvían a saber de ellas, se alejaban.

En otro testimonio, la mujer relata una historia de violencia sexual, donde se aprovechaban de la situación de empobrecimiento, desprotección familiar y de la relación laboral existente para obtener relaciones sexuales por medio del chantaje, la coacción y la violencia.

Como se recoge en el marco teórico, Concepción Arenal, ya sostenía en el siglo XIX que, en los trabajos feminizados como el de sirvienta, estaba normalizado la violencia sexual hacia las mujeres subordinadas en relaciones jerárquicas de poder.

M8: Esto lo sabes ahora tú y pocas personas más. El padre de mi hijo es uno de ellos (en la familia donde trabajaba) ¿Te acuerdas cuando te dije que nos derrumbaron? Ellos me dijeron: “oye, vete y dile a tu madre que se vaya y limpia lo de los borregos que ahí os podéis poner una casa”. Ahí es donde empezaron las amenazas: “Si haces esto, os sacamos de ahí. Si yo no hacía lo que ellos decían, nos sacaban de ahí” Y como nosotros ya tuvimos la experiencia que ya nos sacaron dos veces. El hermano del marido de la señora empezó como “medio tal” y yo decía que no y decía: “sabes que esto es de mi padre, dónde vivís vosotros”, y le dije que no y se fue a mi casa. Se fue a mi casa y empezó a amenazar a toda mi familia: que les iba a sacar de ahí y que tal. Estuvo así desde los dieciséis hasta los diecisiete, que es cuando me quedé embarazada.

Una de las mujeres rompe con los relatos anteriores, puesto que su madre si le proporcionó información sobre la educación sexual y los medios de protección del embarazo.

M5: Él venía, tomábamos el tereré²⁸ siempre juntos y todas esas cosas con mis padres. Fue a los 15, estuve con él, mi madre me hablaba de eso y que me cuidara para no embazarme. Un día, yo le dije que me quería ir con el chico, porque él me dijo para irme, como él me dijo si no quería juntarme con él. Mi madre ya sabía que es una época que uno tiene la cabeza muy caliente, me podía escapar. Entonces, me dejó ir, pero me dijo: “primero a cogerte la pastilla para no embarazarme y luego te vas”.

²⁸ Infusión tradicional de Paraguay.

4.2.2.3. Maternidad: “no sabía a lo que me estaba enfrentando”

La maternidad es un fenómeno biológico, social y cultural, que atraviesa diferentes procesos como la concepción, la gestación y el parto. Las mujeres, desde su infancia son preparadas para que la maternidad sea su destino por su condición genérica (Lagarde, 2005, 297-304).

Muchas de las mujeres empezaron a tener relaciones sexuales siendo niñas y adolescentes, sin comprender qué era la sexualidad, sin información clara sobre la protección frente al embarazo ni madurez personal para asumir lo que implica ser madre o desarrollar habilidades maternas. Los embarazos no fueron planificados, pero ninguna se cuestionó el aborto como alternativa; todas ellas decidieron la maternidad como destino, incluso aceptándola como un castigo por no haber respetado la virginidad prematrimonial.

M1: Me fui con él, que estaba con mi hermano. A los diecisiete, tuve mi hija, póngale dos añitos y volví en embarazo. Mi hija tenía seis meses cuando él se fue. Duré como tres años.

M3: A los cuatro meses de estar con, quedé embarazada (con doce años). En sí, yo quería; no sabía qué era a lo que me estaba enfrentando, pero sí quería ser madre. Yo tuve a mi hijo; tenía que cuidar de la casa, de él, de mi hijo. Mi hijo recibe muchas caídas porque no sabía cómo cuidarlo.

M4: La primera vez se puede decir que fue, quedé embarazada (con diecisiete). Mi mamá me dijo que ella me pagaba un aborto, y fijate tú que yo fui la adulta del momento, y le dije que no, que yo me responsabilizaba si me quedaba sola.

M5: Me salía a divertir con él, era respetuoso. Yo dije: “Igual no me gusta y luego me gusta”. Fue una sola vez, igual no me embarazó. Yo escuchaba a alguien y decía: “Si uno toma mucho tiempo la pastilla esta, que te dura hasta los seis meses, un año para embarazarse”. Le dije a mi prima: “igual no pasa nada”, bueno, pasó un mes; yo no tuve la regla, con veintiuno tuve a mi hija.

M9: Yo lo conocí y cuando tenía quince años. Me quedo embarazada, tengo el niño, tengo una convivencia relativamente corta con él, queríamos consumir.

M10: Era una chica de casa, no salía ni a fiestas ni a nada. Me enamoré, metí las patas y me fui con él, y quedé embarazada muy rápido (con quince años). Pero, mucho mal.

Las jóvenes que transgreden la custodia de la virginidad son señaladas y culpabilizadas por un comportamiento al que consideran inmoral (Lagarde, 2005, pp. 311-312). En este contexto, una de las mujeres (M3) describe un proceso de estigmatización en el que su comunidad la rechazó debido a su embarazo, lo que le produjo un destierro social. Además, su familia le “castigo por su pecado” al perder toda la confianza en ella y relegarla al espacio simbólico de la servidumbre. Si retomamos la historia de vida de la

madre de M3, ella fue expulsada por su comunidad por perder su “honorabilidad” en una violación. La madre, víctima de la sociedad patriarcal y del control de la sexualidad femenina, deja de ser la oprimida para ser la gran opresora de su hija, como si, mediante el maltrato hacia su hija, se maltrata a sí misma o exculpara “sus pecados”.

M3: Yo quise seguir yendo a la iglesia, pero empecé a sentir como rechazo hacia mí, como discriminación. Sentía como que se apartaban de mí; empecé a como que a recibir burla de parte de las otras jóvenes. Empecé a alejarme, a aislarme porque yo obviamente no me gustaba lo que me hacían sentir [...] Mi mamá me decía que no tenía derecho a pedir nada, porque yo había perdido todos los derechos. Miraba cómo le compraban cosas a mi prima, y yo era la que limpiaba la nevera, la que le lavaba las ollas a mi mamá. Yo le amasaba la harina, le hacía el curtido, la apoyaba, era la que me ponía a hacer limpieza, no importaba nada.

Dos mujeres fueron madres con una edad más tardía; una de ellas reflexiona con madurez sobre la complejidad que la maternidad supuso para ella, mientras que la otra mujer buscó ser madre sin el consentimiento de su pareja, mediante el desuso de anticonceptivos.

M6: Quedé embarazada de mi hijo (con veintiséis), lo viví como inmadura, no le presté mucha atención; jugaba y caminaba, andaba como si no tuviera bebé en mi vientre. Después fue que ya me centré y caí en cuenta que ya iba a ser mamá, ya cuando nació.

M11: Mi hijo siempre fue mío, o sea, desde que me embaracé (con veinticinco) porque él no quería, el señor decía: “¿Ya te has puesto tu inyectable?” y yo le dije. “Sí”. Yo no me había puesto el tratamiento, pero yo ya quería y si voy a esperarle a él para que ponga una casa, yo iba a estar todavía sin hijos.

El consenso social difunde la creencia entre las mujeres que otorgar la sexualidad erótica a único hombre, garantiza una pareja o un marido. A algunas les funciona y se convierten en esposas y madres, otras, en cambio, son repudiadas y abandonadas. Este ideal, además no asegura que los hombres asuman sus responsabilidades paternas, por lo que es frecuente que se enfrenten a una maternidad sin paternidad, son en realidad madres solteras por la ausencia real y simbólica de la figura paterna (Lagarde, 2005, p. 312).

Las mujeres han tenido relaciones complejas con los padres de sus hijos e hijas. En algunos casos han tenido varias parejas afectivas y descendencia con alguno de ellos, lo que ha dificultado la integración familiar. Por otra parte, los hombres en reiteradas ocasiones, han cuestionado y negado su paternidad, para luego desentenderse de sus obligaciones a través del abandono o la imposición del aborto. En otras situaciones, los

padres han reconocido su descendencia pero han eludido sus responsabilidades, tanto económicas como de cuidado. En un caso, una de las mujeres ha narrado cómo su pareja le robaba y utilizaba a su hija para obtener un rendimiento económico. Las mujeres se convierten en madres solteras, asumen en solitario toda la crianza de sus vástagos.

M3: Él siempre negó a la mi hija. Él siempre dijo que ese embarazo no era de él. Un día se fue, él estuvo en la casa, pero él se fue, y me quedé embarazada de ocho meses de ella.

M5: Me dije de esas noches que nos quedamos: ¿estás segura que es mío? así me dijo. Bueno, eso me pegó como y le dije a mi comadre: “no, vámonos de aquí” Él me dijo: “Ya veremos qué hacemos, yo voy a salir un rato y luego te digo qué hacemos”. Fue la última vez.

M4: Me mandaba dinero, me compraba cosas. Yo le digo que estoy en estado, que ya tenía cuatro meses y me dice que no, que yo no podía tener ese bebé. Él me iba a mandar un dinero para que yo abortara.

M11: Él decía: “pero no me has pedido”, yo le digo: “no tengo que pedirte, tú eres mi marido, eres el padre de mi hijo, tú tienes la responsabilidad de llegar del trabajo ¿tienes dinero? ¿necesitas algo para la comida? ¿necesitas leche para el niño?” No, nunca, yo tenía que vender mi ropa porque tenía mucha ropa y, como ya no usaba tanto, tenía que vender mi ropa, los anillos, una bicicleta para la leche de mi hijo.

M3: El padre de mi hija, como era tacaño, no me daba dinero y tampoco me había comprado nada. Tenía una cesárea anterior y no sabía si también me iban a programar cesárea. No sabía, en el momento de dar a luz, qué iba a hacer ni quién me iba a llevar al hospital. La orden de él era que parara un carro y que ese carro me llevara al hospital, eso era todo.

M9: Cuando mi niño cumple tres años y medio, yo llamo al papá del niño y le digo: “bueno, a mí económicamente no me ayudaba, yo estoy muy enferma, tengo una pata más allá que acá”. Yo lo llamo, le entrego el niño, le digo: “En tu casa hay una persona a veinticuatro horas que lo cuide, yo no puedo, ya no puedo más, venga por él”. Él me encuentra con la maleta del niño a un lado y con la maleta para el hospital al otro [...] Mi segunda pareja me robaba, porque abandonaba a la niña por muchas cosas. Entonces ha habido problemas legales y verbales. El tema del abandono de la niña, para mí, ha sido muy difícil y las respuestas de él me sacan de mis casillas. Ya sabes que tengo descendencia [ascendencia] europea; yo le tuve que pagar para que firmara el papel de nacionalidad de la niña, porque él decía que no y que no.

En este contexto, dos mujeres han expresado cómo sus parejas las presionaron, e incluso coaccionaron para que abortaran. Las ideologías dominantes conciben el aborto como una daño criminal y castigan a quien participan en él. El aborto voluntario subvierte el dominio natural de las mujeres *de ser para los otros* y escapa del destino maternal (Lagarde, 2005, pp. 544-545).

Estos hombres se sintieron con el poder de decidir sobre el cuerpo de las mujeres y eludir cualquier responsabilidad con su futura descendencia. A pesar de que provienen de países con fuertes creencias religiosas e intervenciones oficiales que prohibían el aborto, a ellos no les afecta el castigo social, el estigma o la culpa. Ninguna de ellas decidió abortar, ni lo concibieron como una opción, crearon sus propias estrategias como la huida o destinar el dinero del aborto para sufragar gastos del recién nacido.

M8: Me quedé embarazada (con diecisiete) y ya tenía la carga de dejar el trabajo, por supuesto, y me escapé de casa. Él me dijo que, si yo decía que era el padre, y ellos son violentos, es similar a todo lo que te dije de Melilla, me iba a sacar a Marruecos para abortar. Pues me escapé a la casa de mi padre en Marruecos. Estuve ahí hasta que mi madre llegó a localizarme, me encontró embarazada de unos seis o siete meses.

M4: Y me dice que no, que yo no podía tener ese bebé, que él me iba a mandar un dinero para que yo abortara. Me mandó también por correo unas pastillas que se llaman "Citotec", que tú te tomas dos, te introduces dos por allá abajo, y con eso te provocas un aborto. Siempre le tuve miedo al tema por creencia religiosa, de que Dios te castiga por hacer quizás mal. En muchos países, obviamente, es legal el aborto, pero hay algo... El dinero que me había mandado para abortar al niño, pues lo compré en cuna, en coche, ropita, todo eso.

4.2.2.4. Relaciones de pareja: violencia de género: “¿por qué no supe elegir?”

Las mujeres antes de iniciar relaciones afectivas tienen interiorizadas de forma inconsciente la jerarquía de poder de los hombres, los cuales otorgan protección a las mujeres a cambio de obediencia y sometimiento. Estas creencias han sido legitimadas y reforzadas culturalmente a través de los procesos de socialización (Expósito y Moya, 2011, pp. 20-22).

La Organización de las Naciones Unidas (2024) define la violencia de género como aquella violencia dirigida a las mujeres por el hecho de ser mujeres, en base a la desigualdad en la jerarquía de poder y el acceso a los recursos. Este tipo de violencia se desarrolla dentro de un vínculo afectivo, donde una de las partes busca ejercer el dominio y control de su pareja femenina ocasionando un daño físico, sexual o psicológico, usando amenazas, coacción, privación de la libertad, tanto en la esfera pública como privada.

La violencia física es la manifestación más clara de una relación de maltrato, destaca por la variedad de conductas lesivas con una intencionalidad y suelen seguir un patrón de maltrato continuado (Novo, 2013, p. 61). Las mujeres han verbalizado diferentes episodios de violencia que han sufrido a manos de sus parejas, que abarcan agresiones físicas como bofetadas y palizas, utilización de armas blancas, privación de la libertad,

generando una sensación de pánico y miedo a morir. Además, se relatan actos de violencia dirigidos al feto durante el período de gestación.

M5: Yo tenía 18 años, él tenía 47; tres años que yo estuve con él. Entonces, un día, era una fiesta normal así, y me vio que yo estaba bailando con las amigas. Él tenía también sus amistades, y de borracho me dio una cachetada.

M4: Yo, una vez, le reclamé que venía borracho. O sea, qué te digo yo: si tú entregas guardia a las 8 de la mañana, ¿por qué te apareces a las 6 de la tarde sin contestar teléfonos ni nada? Y, pues lo que hizo fue agarrar un cuchillo de esos que utilizan los chefs, muy largo y con eso me pegó, no con el filo, sino de costado en la espalda. Me dejó toda la espalda llena de moratones.

M3: Pero mientras yo estaba tratando de solucionar los problemas que tenía en el matrimonio (cuarta pareja) fue cuando supe que mi hijo estaba en depresión y luego llega a la decisión de suicidarse. Pero yo me centré en mis dos hijas; ellas me necesitaban y yo tenía que ser para ellas. Así que yo busqué ayuda psicológica tanto para mis hijas como para mí también, y busqué atención psiquiátrica para mí y para ellas. Yo no podía, no podía, yo no sabía cómo enfrentar todo aquello. Y yo, ¿sabes qué pasa, Miriam? Que yo quería paz, yo quería tranquilidad, yo necesitaba poderme recuperar de todo aquello. Él me miraba a llorar; él lo que hacía era irse a emborrachar, llegar a hacer relajo, nos llegaba a encerrar, llegaba a desconectarnos la energía, llegaba a hacer ruido y mis hijas trabajando. Ellas decían: “mamá haz algo que no podemos dormir, tenemos que trabajar.” Lo único es que llegó a amenazarme, amenazarme con puños, me llegó a sacar machetes para darme, me tuve que encerrar.

M10: Ellos era una familia muy conflictiva, uno mató a la mujer delante de los hijos y les tocó ver como mataban a su madre y pues todos muy maltratadores [...] Una vez me tocó que mandó a mi niña a que diera una vuelta con una amiga mía y mientras ella fue, me cogió del pelo, porque me cogía del pelo, de la barriga y entonces de la fuerza yo agarrada a la puerta, aquel no me dejara salir, me arranqué todas las uñas en carnes viva, todas las uñas. De todo, me arañaba la cara, me arañaba todo, yo tengo cicatrices, estas cicatrices que se me ven en la cara es de él y cuando tuve el accidente en la moto con él, me iba a matar y quedé muy desfigurada.

M6: Ya después, cuando salí embarazada, me empezó a maltratar. Me pegaba en la barriga para que mi hijo se saliera, para que abortara.

M2: La de pareja en Brasil, yo estuve nueve años. Mi primera pareja fue cuando fui a vivir con él; yo tenía 13 y él tenía 17. Las palizas que me pegaba también eran... Si yo no tuviera que venir para acá, me tenían matando también las palizas.

Al describir relaciones que han tenido con sus parejas, las mujeres se centran, sobre todo, en episodios de violencia física, los cuales han sido tan extremos que otro tipo de violencia, como la psicológica, la sexual y la económica quedan relegadas e incluso invisibilizados (Diario de campo). En algunos testimonios las mujeres manifiestan que la violencia psicológica ha precedido a la violencia física; en otros, ambas se han desarrollado

y en un caso, la violencia nunca llegó a ser física, lo que hace más difícil identificar la violencia de género.

La violencia psicológica se caracteriza por la intimidación, amenazas, humillaciones reiteradas, aislamiento, desvalorización de la persona y acoso continuado (Novo, 2013, p. 62). En sus relatos, se verbalizan situaciones experiencias de aislamiento, de humillaciones con el propósito de destruir su autoestima (en relación con la edad, un comportamiento no “respetable” o la valía personal), culpabilización por las conductas violentas ejercidas por sus parejas, amenazas explícitas, incluso con armas de fuego.

M6: Entonces él se enojaba conmigo, decía que yo lo tenía cansado, que yo lo tenía hartado. Me quedaba callada, hasta que ya se tornó violento. Ya empezó a ser violento; empezó a decirme malas palabras: “que yo era tonta, que yo era vieja, que él necesitaba estar con chicas más jóvenes”. Entonces, ya empezó a salir.

M5: Y luego venimos a casa, le dije: ¿por qué lo has hecho [le dio una cachetada]. Él me dijo que yo soy una cualquiera y me trató muy mal. Yo le dije: “me voy” y él: “te vas, pero te vas sin nada, con tu ropa puesta”.

M3: La suegra de mi prima me aconsejó quedarme con una cadena de oro de él, una cadena grande y gruesa con dije. Ella me aconsejó quedarme para venderla o empeñarla y tener dinero para comprar ropita para mi niña y tener un respaldo a la hora del parto. Él tenía un arma y estaba tan enojado que la sacó y me la puso en la cabeza. Le dije que, si quería matarme, iba a matar a dos: su hija y a mí, se contuvo y solo disparó al aire.

M11: Sí decía, o sea, “que me puedo encontrar una mejor que tú”. Esas palabras que te hieren, yo siempre digo; “prefiero que me den un golpe”, claro, que eso se cura, pero es que las palabras se quedan en la cabeza grabadas. Eso no se olvida. Nunca me lastimó corporalmente; o sea, nunca me levantó la mano, pero sí, de repente verbalmente me hería, con decirme cosas y de querer discutir. Yo no soy persona que discute. Me hacía sentir muy por debajo de todo.

Por otra parte, en los relatos de la M5 y M3 no sólo describe situaciones de violencia psicológica, sino también de violencia económica. Este tipo de violencia, dentro de la violencia de género, intenta someter a la otra persona mediante el control de los recursos económicos, los cuales pertenecen al agresor, a la víctima o ambos (Novo, 2013, p. 62).

En los casos expuestos, las mujeres relatan episodios en que los que la pareja las amenazaba con quitarles todo, restringían los recursos necesarios para sufragar los gastos de un recién nacido, se negaban a compensar los gastos aportados por las mujeres a la economía familiar o liquidaron sus bienes.

M11: Como yo ya quería una casa, pues yo le dije; “voy a irme a la Argentina, voy a ir un año a trabajar, yo te envío el dinero, tú compras y nos haces el adobe”, que es para el ladrillo de allí. Yo me fui; le enviaba cada mes el dinero. Cuando yo vine, no había nada; el ladrillo, supuestamente para empezar la casa, ya no existía. Me había comprado un carro con bueyes que llevaba para trabajar; no existía, y eso lo compré con mi dinero.

M1: Entre mi papá y la mamá de él, nos montaron un taller de bicicletas; nos compraron la herramienta para que saliéramos adelante los dos. Pero, entre los dos fueron los gastos, y este desgraciado, a escondidas mías, vendió toda la herramienta del tallercito que teníamos.

M3: Yo había trabajado para tener esa casa, y yo no pedía nada. Mis hijas trabajaban, mis hijas daban dinero para la comida, yo trabajaba. No, miré: la casa no tiene papeles, la casa está construida en un lugar donde es invasión, y él estaba buscando vender la casa. Cuando yo fui al juzgado para informar lo que estaba pasando, me dijeron que, si no había algo legal, un registro, no podían hacer nada. Mis derechos ahí no valían; él perfectamente podía vender la casa.

M5: Pero imagínate que cuando yo salí, no me dio nada, ni siquiera las pulseritas que me compraba, cosas así. Me quitó todito, solo la cédula de Paraguay y con mi ropa puesta, y los dineritos escondidos que yo traje conmigo.

Algunos de los factores que contribuyen a la permanencia en relaciones de violencia de género son: a) el amor romántico y los valores que se inculcados a las mujeres desde la infancia, como el altruismo, el sacrificio, la abnegación, y la entrega; b) la baja autoestima y la ausencia de autoconfianza, fomentadas desde la familia a través del sometimiento de las mujeres, y que se intensifican con las desigualdades que se refuerzan en la sociedad y la cultura; y c) el traspaso de la individualidad y de los proyectos personales para centrarse en su pareja, este proceso desemboca en una anulación de sí mismas y fortalece una relación de dependencia (Deza, 2012, pp. 47-49).

Montero (2001, pp. 13-14) formula el *síndrome de adaptación paradójica* en el que explica cómo las mujeres víctimas de violencia de género crean un vínculo afectivo con su agresor que dificulta su abandono o denuncia. Este síndrome está formado por cuatro fases sucesivas. La primera fase es la desencadenante, en la que la mujer recibe la primera experiencia de violencia física por parte de su pareja. Este evento resulta traumático puesto que rompe con la seguridad y la confianza depositada en una pareja afectiva.

Dos mujeres describen el primer episodio de violencia como traumático, se les rompió la confianza y el amor que profesaban a sus parejas. Ambas se refugiaron en su familia, especialmente en sus madres para narrarles lo sucedido y encontraron un refugio

de seguridad y cariño ante la situación, las protegieron y les alertaron sobre la posibilidad de que futuros episodios fueran aún más violentos.

Tanto M4 y M5 han señalado haber tenido una buena infancia dentro de un hogar afectuoso, de cuidado y de comunicación familiar. El entorno familiar se convirtió en un factor de protección clave para no permanecer en una relación de violencia de género (Diario de campo).

M5: Mi madre siempre nos dice que nunca permitamos que un hombre nos ponga la mano, que no fuera nuestro padre. Eso yo sentí hasta el fondo porque yo igual no tengo hijos, ni nada. Se lo conté a mi mamá, mi mamá me dijo: “yo siempre le digo, tú sabes trabajar, no te dejes. Ahora está empezando, luego te va a hacer más y más”. Con eso, yo cogí una rabia de él. Yo no me olvido nunca de la cachetada enfrente de sus amigos y me tiró. Y luego dije: “¿yo? yo no voy a estar aguantando esto”. Me fui para donde una prima a otro pueblo, le dejé. Luego le conté a otra prima también y me dijo: “no te dejes, que este es muy viejo ya para ti”. Yo, cuando digo una cosa y cuando no me gusta algo, soy muy decidida. Y me dijo mi prima: “tú verás, si quieres que te siga pegando si tú te vas otra vez”. Yo, ya también le quería mucho al tío este, imagínate, tres años, todo el tiempo juntos. No, yo le dije: “yo no voy más, ya le prometí a mi mamá que no voy a volver más y que voy a trabajar aquí, y que me voy a quedar aquí con ella, con mi comadre”.

M4: En la mañana siguiente, o sea, yo lloraba. Yo agarraba a mi bebé y me fui donde mi mamá. Mi mamá me vio la espalda y me dice: “yo no te parí a ti para que venga nadie a maltratarte, el trabajo que no hemos hecho ni tu papá ni yo de hacerte daño, lo venga a hacer otra persona”. Mi mamá se codeaba con gente que es de la fiscalía, yo le dije que no, que yo no iba a poner denuncia, que a mi ayudaron y me acompañaron solamente a sacar mis cosas de allá y traerme lo que era mío, y así fue. Él trató de tener una como que reconciliación, pero ya había un maltrato. O sea, ese instante bastó para que causara como una explosión dentro de mi cabeza que dijera: “en la próxima me va a matar”. No me sometí, no podía, yo decía que, si yo seguía con él, en la próxima me iba a matar. En ese momento, verle la furia en los ojos mientras él me golpeaba, me demostró el tipo de persona que era capaz, con esa me bastó. Salí muy golpeada; tenía la espalda morada, verde, amarilla, o sea, yo no sé de cuántos colores me decía mi mamá. Me tuvieron que sedar, incluso para poder dormir. Estuve durmiendo casi dos días porque necesitaba relajarme.

La segunda fase es la reorientación, durante la cual la mujer reevalúa la agresión sufrida. En este momento se encuentra en estado de desorientación, ya que donde antes había soporte emocional, ahora se establece la incertidumbre. La exposición continua a estímulos violentos afecta a su autoestima y su autoconcepto, generando un cuadro de estrés crónico que afecta a su organismo. En este momento aparecen sentimientos de culpa (motivados por la cultura, la religión, la sociedad) y de vergüenza al percibir que fue ella quien eligió a su agresor (Montero, 2001, pp. 14-17).

Las mujeres, desde la lejanía que otorga el paso del tiempo, consideran que las razones principales por las que permanecieron en relaciones de violencia fueron por el deseo de conservar el ideal de familia tradicional, formado por el marido, la esposa y sus hijos e hijas. La falta de independencia económica, la imagen social, el deseo de no disgustar a la familia son otros de los motivos por los que soportaron a sus parejas.

M1: Bueno, yo le aguantaba y le aguantaba. Bueno, también por el hogar, por las niñas, porque pues yo tampoco trabajaba. Y yo, pues ver la situación de mi papá, que me dio la mano con él, y luego, pues, para que mi papá y mi mamá lleven la obligación mía, yo me aguantaba muchas cosas, pero a escondidas de ellos.

M6: No, solamente me acurrucaba y me quedaba callada, no decía nada. Y, pues, yo me quedaba callada porque yo no quería. Venía criada de que una mujer tenía que ser sujeta a su esposo, y que tenía que, como que, mantener una imagen delante de la sociedad que ya me había metido.

M11: Me quedaba callada porque mi madre me educó, me dijo que, en el matrimonio, lo único que no tienes que aguantar es golpes del marido. Claro, después tienes que aguantar todo. Entonces, yo la tenía grabada y le aguantaba. Yo lo veía a él con otra, y yo me he quedaba callada. Como decía mi madre: “el matrimonio es sagrado”; pero sagrado tendría que ser mutuamente.

En sus testimonios también se reflejan sentimientos de culpa porque ellas fueron quienes eligieron a sus parejas, en muchas ocasiones con el rechazo y la advertencia familiar, y esas parejas se convirtieron en sus maltratadores. También expresaron emociones de vergüenza, lo que las llevó a ocultar la violencia existente dentro de su relación.

M10: Yo no lo decía en la casa, y una vez, cuando la niña mía, cuando tenía como tres o cinco años, fue y le dijo a la abuela que el papá me pegaba. Yo le dije que era una chismosa, le pegué así una bofetada, y desde ahí me cogió ella rabia a mí, porque yo tapando todo.

M5: Es lo que siempre le digo a mi mamá, que a veces yo me pongo a pensar: “¿por qué no supe elegir?”.

En las siguientes fases del síndrome de adaptación paradójica, se halla la etapa de adaptación, en el que la víctima trata de afrontar la situación, su respuesta dependerá de los recursos y apoyo social que disponga la mujer, así como sus niveles de pasividad e indefensión aprendida. Por último, la fase de adaptación, en el que las mujeres se llegan a adaptar a la violencia de sus agresores y desarrollan un vínculo de identificación traumática con ellos (Deza, 2012, p. 54).

Las mujeres durante varios años han permanecido en relaciones de violencia de género, como se ha comentado anteriormente, por el ideal de la familia tradicional o han repetido los mismos patrones normalizados desde la infancia en el ámbito familiar (M1 y M11). Como explican ellas, un determinado hecho rebasó su capacidad de aguante, lo que las llevó a cortar de forma definitiva la relación.

Algunos de estos hechos se caracterizan por un episodio de una violencia física extrema en el que la mujer sintió que su vida estaba en peligro o la agresión física fue dirigida hacia su hijo. Otra mujer decidió no tolerar más agresiones tras descubrir la infelicidad de su pareja. En un caso diferente, fue el esposo quién la abandonó, pero su familia política la culpabilizó a ella por romper la familia, además se cuestionó su “respetabilidad” y, posteriormente intentaron chantajearla a cambio de relaciones sexuales.

M1: Mi mamá me decía: “¿será que le está pegando ese?” y yo le dije: “no, má”, pero mi mamá ya sospechaba. Ese día ya se colmó la copa, y llego yo con los gritos, empezamos a pelear. Él me pegó. Encima de que yo lo pillé con otra, me pegó. Entonces, yo saqué un machete; había un machete así en la pared, y cuando me tenía así del pelo, cogí el machete; y lo voltéé así. Cuando puso la mano, le abrí la mano. Y ya, ahí fue donde tomé la decisión. Le dije: “hijo de puta, si te pillo cagando te mato, ya no me lo aguanto más”.

M6: Un día atentó contra mi hijo: le fracturó la pierna y me apuñaló. Entonces, ya, no soportamos más, no soportamos más. Hablé con una amiga; ni siquiera nunca le contaba a Tata. Hablé con una amiga y le dije a mi amiga que me ayudara a salir del apartamento, del piso donde estábamos. Me fui a vivir con mi amiga a otra ciudad. En la ciudad donde me fui a vivir, mi amiga me dio una casita de puros palitos, y yo la acondicioné. La acondicioné tanto, con florecitas, con cosas lindas, para que mis hijos estuvieran en este ambiente.

M10: Esta historia terminó en que él casi me quita la vida, y me tocó que demandarle. Después de tanto maltrato, de ver tanto maltrato, y llega un punto de que ya no, no podía.

M11: Él se fue, más no supe de él. Me fui otra vez en casa de mi padre. Y el abuelo de mi hijo, empezó a decir que, por mi culpa se fue mi marido, que yo me entendía hasta con los “viejines” de todo el pueblo, porque yo soy mucho de hablar con la gente y darle cariño a la gente. Entonces, la gente interpreta mal, porque como son tontitos de la cabeza. Me propuso una cosa que a mí no me gustó: tener relaciones sexuales con él, y que él iba a hablar con su hijo.

4.2.2.5. De la violencia de género a la violencia vicaria: “para que me hubiera vuelto loca”

En los episodios que narran las mujeres sobre violencia de género, en algunas situaciones describen a sus hijos presentes en la misma casa donde sucedió la agresión física (M3,

M4), incluso, saben desde muy corta edad que su madre es agredida (M10). Peral (2018, pp. 92-97) pone en relieve los efectos dañinos que sufren las y los menores al ser testigos o estar expuestos a la violencia, ya sea al observar, escuchar, involucrarse o percibir las agresiones físicas entre las personas adultas. No dejan de ser menores expuestos a la violencia de género y pueden desarrollar problemas internos, emocionales o conductuales.

Por otra parte, la situación descrita por M6, pone de manifiesto una dimensión adicional como la violencia familiar; el esposo no sólo la agredió a ella sino también a su hijo mayor. Asimismo, se destaca otro incidente en el que el padre propició violencia perinatal al agredir a su pareja durante la gestación de su segundo hijo. Estos hechos reflejan una relación caracterizada por la existencia de violencia de género y familiar a lo largo del tiempo.

Otra manifestación de violencia expuesta es la violencia de vicaria, entendida como un tipo de violencia intrafamiliar que se ejerce con el propósito de dañar indirectamente a la mujer a través del maltrato a sus hijos e hijas. Esta forma de violencia se ejerce sobre la progenie para herir a la madre, estableciendo así un mecanismo de coacción y control sobre ella. En esta situación la mujer se ve forzada a ceder a las pretensiones del agresor ante el miedo de lo que pueda llegar a hacer a su descendencia (Peral, 2018, pp. 36-39).

Las mujeres (M10 y M3) relatan cómo sus parejas las coaccionaron o incluso les arrebataron a sus hijas con la excusa de proporcionarles una vida más holgada económicamente. Sin embargo, posteriormente, ninguno de los padres se hizo cargo de la responsabilidad del cuidado delegando esta actividad en otro familiar o comportándose de forma negligente. En el caso de la hija de M10 se manifiesta una manipulación tan intensa que consiguió hacerle cuestionar la maternidad de su propia madre.

En ambos casos, los padres han ocasionado graves perjuicios a sus hijas, exponiéndolas a riesgos para su salud como la falta de condiciones higiénicas y generando problemas emocionales y psicológicos. En otro punto, el testimonio de M3 refleja claramente cómo el padre utilizaba a su hija para chantajear a su madre, con un fin sospechoso e inquietante y el miedo que ella tenía de que él pudiera atentar contra la vida de su hija.

M10: Yo, cuando casi me mata, mi hijo pequeño iba a cumplir dos años. Me fui con el niño y a mi hija me la quitaron ellos, que porque ellos sí tenían dinero y yo era una muerta de hambre. Ella se fue con ellos, pero no le daban nada y se mantenían en la calle. Ella sí que ha sufrido. No regresó conmigo porque le lavaron mucho la cabeza, y ella se dejó

manipular en muchas cosas. Eso es lo que es. Le decían que yo no era la mamá. Ella me negaba; decía que su madre estaba en otro país. No, usted no sabe... yo era para que me hubiera vuelto loca. Y eso no fue lo peor; cuando tenía quince años, varias veces intentó quitarse la vida. A mí era la que me tocaba salir del trabajo a las ocho y quedarme en el hospital con ella. Tomaba y se cortaba, tomaba pastillas.

M3: Yo no tenía para darle comodidades para ella; tampoco sabía qué hacer. El papá de mi hija decía que tenía dinero de sobra, que él podía pagar todo. Yo se la di, aunque me dolió mucho. Era la forma de que mi hija tuviera lo necesario, se la di, pero yo la iba a ver. Él se la llevó a vivir cerca de donde una sobrina de él, y yo empecé a ir a ver a mi hija, ir a visitar. Pero la sobrina de él solo la duchaba, la vestía y la tenía bonita cuando él iba. Yo llegaba sin avisar; yo encontraba a mi hija en otras condiciones, no como a él se la presentaban. Mi hija muchas veces estaba desnuda, estaba sola. En una ocasión, se habían rebalsado las aguas negras, y mi hija estaba pateando las aguas con cacas. Se lo dije a él, y él dijo que eran mentiras, que nada de eso era verdad. Me prohibieron sacar a mi hija, me prohibieron sacarla de la casa; solo podía verla ahí. Él quería mi identidad para poner el dinero a nombre mío. Yo tenía miedo de que quisiera acabar con la vida de mi hija, no me generaba confianza; nunca había sido generoso, siempre fue tacaño. No entendía porque había cambiado o cuál era el objetivo detrás de pedir mi identidad.

En la situación de la M3, ella intentó por cauces legales recuperar a su hija, no obstante, a pesar de que las instituciones públicas consideraron que la menor debía de regresar con su madre, el padre logró mantener bajo su poder a su hija, sin asumir directamente su cuidado. La mujer relata cómo las autoridades priorizaron las comodidades económicas de la niña, despreocupándose del cumplimiento de las responsabilidades paternas y obviando los derechos tanto de la madre como de la hija.

La falta de intervención efectiva por parte de las autoridades revela lo que se puede denominar violencia institucional, puesto que la administración pública vulneró los derechos de ambas al no intervenir de forma efectiva para garantizar el retorno de la niña con su madre. Asimismo, se permitió que el cuidado de la menor revirtiera en las amistades del padre, ignorando la patria potestad de la madre y desamparando la protección emocional, social y económica de ambas (Bodelón, 2014, p. 132).

M3: La presidenta del patronato era testigo de lo que estaba ocurriendo, y ella me mandó al juzgado para informar y si podía quitar a mi hija y devolverla conmigo. Yo lo hice: puse la denuncia por lo que estaba pasando e hicieron quitar a mi hija de emergencia porque estaba en riesgo social. Pero la sobrina se dio cuenta y se escapó con mi hija. Y luego, el padre de mi hija la llevó a vivir a una casa de unas amistades suyas. Hizo ver que mi hija vivía bien. Fueron la trabajadora social y los del juzgado, fueron a inspeccionar, y él plantó las cosas como que mi hija vivía ahí, con todas las condiciones, como que nada de lo que yo decía era cierto, según él. Allá, si él tiene dinero, si él demuestra que mi hija vivía bien, que tiene las comodidades y él era responsable. La policía ni siquiera fue a ver

dónde vivía yo, en qué condiciones o cómo estaba, si realmente podía tener a mi hija o no. La zona donde estaba mi hija era una zona peligrosa, y no era para que yo estuviera de visita. Entonces, yo dejé de ir a ver; ya no podía hacer nada, si era la decisión de las autoridades... Yo recuperé a mi hija cuando a él lo mataron.

4.2.2.5. búsqueda de nuevas oportunidades y deseo de emigrar: “como si llegáramos al cielo”

Históricamente los patrones socioculturales han establecido que las responsabilidades del cuidado recaigan prioritariamente en las mujeres, lo que las presenta como responsables de la carga reproductiva y del remplazo de la fuerza de trabajo. Esta situación se lleva a cabo dentro de sistemas económicos, que en las últimas décadas se han caracterizado por la reducción del gasto social, la concentración de la riqueza en pocas manos, la contracción de oportunidades laborales y el papel fundamental que juegan las mujeres en la obtención de ingresos y gestión de recursos escasos (Barquet, 1994, p. 74). La migración se presenta como una vía para mejorar las oportunidades de vida de ellas y sus familiares (Castro, 2010, p. 73).

Todas las mujeres entrevistadas verbalizan que son las únicas proveedoras y cuidadoras de sus hijos e hijas, lo que dificultaba el acceso a una educación formal o a una mayor cualificación que les permita optar a trabajos mejor remunerados y con mayor compatibilidad familiar. En sus países o ciudades de origen, los trabajos disponibles eran precarizados, lo que les obligaba compaginar múltiples empleos de forma simultánea. Sin embargo, los ingresos eran insuficientes e inestables, lo que les impedía alcanzar una estabilidad económica para comprar o mantener una vivienda adecuada o, incluso, alimentar correctamente a su núcleo familiar. Además, expresaron que la situación económica y política de determinados países está estancada y no ofrece posibilidades de satisfacción de las necesidades más básicas, ni ascenso social.

M1: Mi mamá, bien pobre, con mis hijas; el papá no les ayudaba. Trabajé en fábricas, pero trabajaba por tiempos, y por tiempos me veía mal. Ver la situación en la casa, para la comida, para todo.

M5: Empecé a trabajar y dejaba a mis hijos con mi amiga. Entonces, trabajando, siempre he sido ahorradora. Y salí adelante con mis hijos; trabajaba para mis hijos, para mí, y para lo que necesitábamos. Una mujer me empezó a hablar, me abordó y me empezó a hablar que si yo quería tener un cambio de vida, que si quería mejorar.

M8: Sí, ya es cuando vine y decidí salir de Melilla, porque en Melilla volvíamos a lo mismo: entre que no te contrataban y, si te contrataban, pero no te daban nada alta, etcétera. Pues de verdad, llegué y les dije que yo estaba cansada de tener dos trabajos,

que no llegué nunca a nada y tal. Bueno, se lo comenté solo a mi hermano pequeño, no se lo comenté a los demás.

M4: Yo no iba a permitir que ellos pasaran ni por la mitad de las adversidades que me habían pasado a mí. Muchos ya se habían ido; yo tardé, quizás porque no me iba mal al trabajar con el gobierno, tenía la veterinaria, tenía la fundación, tenía la tienda. Dentro de todo, yo podía resolver y seguir pagando universidades y que ellos llevaran buena vida, pero cada vez iba decayendo, iba decayendo...

M2: Primero, por la situación económica, y luego por la pareja que tenía, porque por las palizas que me pegaba. Nosotros nos separábamos y él venía detrás mío, acababa volviendo. Ese fue el motivo: la necesidad, que era muy grande y los maltratos que tenía. Pues decidí irme más allá [...] En realidad, quería que mi madre tuviera su casa, porque, como nosotros sufrimos tanto con temas de alquiler, sin casa, todo eso, entonces yo quería que ella tuviera su casa.

M3: Él empezó a dar golpes en una mesa, se sangró, fue adentro. Yo le di la comida, se tiró a la cama, llenó la sábana de sangre. “Yo dije; yo no quiero esta vida, no quiero esta vida, no lo quiero, ni para mí ni para mis hijos, no, ya no”. Busque al señor para hablar con él, si siempre estaba la oferta de venir.

M9: Europa es uno de los lugares que más persiguen en el mundo, porque se habla de una vida, de pronto no de riqueza, pero sí de comodidades, a pesar de que mi familia (paterna) nunca tuvo carencias.

M10: Yo trabajé desde que me separé. Me propuse que iba a sacar a mi hijo adelante; era el único que me había quedado, y yo trabajaba en un almacén de ventas en Colombia. Pues ayudaba en la casa, porque iba con mi padre y mi madre, y a mi hijo me lo cuidaban. [...] Como casi la mayoría de los tontos que nos venimos para acá, que nos pintan como que llegáramos al cielo...

La opción de migrar se presentó como una respuesta a todos sus problemas inmediatos: una forma de huir de la precariedad económica, alejarse de los malos tratos de sus parejas, y buscar un porvenir con nuevas oportunidades.

CAPÍTULO 5. LAS MUJERES EN PROSTITUCIÓN

Este capítulo analiza, en un primer momento, las diversas circunstancias que atraviesan las mujeres para ingresar en la prostitución. Posteriormente, se examina la entrada, permanencia y salida dentro de la institución prostitucional y las distintas fases del proceso. Asimismo, se abordan los efectos psicológicos, físicos y sociales derivados de la permanencia en la prostitución, junto con los obstáculos estructurales que dificultan su salida.

5.1. La entrada en prostitución

La entrada en prostitución descrita por las mujeres puede estar motivada por diversas circunstancias: como una forma de escapar de la miseria en sus países de origen, a través de redes de trata de seres humanos, como una alternativa de supervivencia frente a una situación de vulnerabilidad extrema o un mecanismo de ascenso social.

5.1.1. La prostitución como huida de la miseria: “para comprar un pan”

La pobreza extrema es una forma de violencia económica que a su vez reproduce a otras formas de violencia y mecanismos de sometimiento de las mujeres, en concreto en aquellas mujeres y niñas que sólo tienen un cuerpo para sobrevivir (Cobo, 2017, pp. 121-142).

En dos relatos, dos mujeres narran la entrada en prostitución siendo menores de edad, en sus países de origen y por una situación de necesidad extrema. En el caso de M2, ella mantenía relaciones sexuales con un hombre a cambio de un bocadillo para comer. Por otro lado, M3 describe la entrada en prostitución como un medio para pagar deudas, para sobrevivir durante un proceso de enfermedad y satisfacer las necesidades más básicas de sus hijos e hijas, como sufragar gastos, pagar medicamentos o pasear con ellos. Las características que ambas mujeres describen muestran situaciones de pobreza extrema, la prostitución es una salida para huir de la miseria.

El testimonio de M3, analiza que la pobreza no es el único factor que le llevó a ejercer la prostitución; también fueron determinantes los sentimientos de poca valía personal. Si retomamos el capítulo anterior, su biografía está cargada de violencia sexual en la infancia, violencia familiar, violencia de género y violencia vicaria. Por otra parte,

M2 no quiso entrar en más detalles de la experiencia descrita o situaciones de su infancia (Diario de Campo). La opresión patriarcal de las mujeres, junto a la pobreza, crea las condiciones óptimas para que las mujeres acaben en prostitución.

M2: Llegó una temporada que la cosa se puso muy mal, muy mal y había un señor que tenía unos 40 o 50 años. Nos ofrecía a nosotras, a las chavalas, 10 reales, que no llegan ni a 2 euros, para que fuera un descampado con él a tener relación. Y con eso para comprar un pan, para comprar una mortadela, para comer, era un poco que nos ofrecía.

M3: Yo me empecé a mentalizar que nadie me iba a querer, que ningún joven se iba a fijar en mí, que nadie me miraba con mi cuerpo, con mi cesárea, con mi cicatriz. Empecé a buscar relaciones con mayores, pensaba que a un mayor no le iba a importar, que un mayor sí me iba a valorar, pero no tenía una relación estable, no la quería, no me importaba. Una persona mayor me empezó a enamorar y me regaló como 20 euros. Era mucho dinero para mí, no sabía qué hacer. Empecé a vivir con amigas, volví donde mis abuelitos paternos, luego me fui a vivir con mi abuelo, el verdadero papá de mi mamá. Después me fui a vivir donde un tío, luego me fui a vivir donde una prima. Cuando estuve viviendo con mi prima me enamoraba de hombres y empecé a prostituirme, así pagaba mis deudas.

Así, yo podía ir a ver a mis hijos; les podía comprar algo, los podía llevar, así. Hubo uno que me compraba muchas cosas a mí, me daba dinero para que llevara a comer a mis hijos, para que los llevara al parque. Si mis hijos estaban enfermos, yo lo podía llamar a él, y él me enviaba a la farmacia para que yo pudiera ir por el medicamento que necesitaba. El doctor me lo recetaba y él me pagaba todo

[...]

Más o menos esto fue desde los 16 años. Yo me conseguí trabajo en un puesto de comida rápida, me ayudaron a hacerme los exámenes para que yo trabajara recomendada, pero me enfermé, me dio dengue. Las personas donde yo estaba fueron las que me auxiliaron y me compraron medicamento. Pero yo no me presenté al trabajo, al no ir lo había perdido. Estuve un tiempo, sé que anduve con varios y así me daban cosas. Luego conocí al padre de mi hija, era algo así como que me juntaba con hombres y me daban dinero, no era algo profesional. Sí, porque si me daban dinero para yo poder ir a visitar a mis hijos, yo lo hacía, porque yo nunca dejé de verlos, siempre que pude ir a visitarlos, llevarles algo, lo hice.

Aunque ambas mujeres accedieron a la prostitución en sus países de origen, llegaron a España a través de la trata de seres humanos, resulta primordial destacar que cualquier mujer, aun sabiendo qué es la prostitución, puede ser objeto de trata. Además, la percepción de lo que entendía por prostitución varía abismalmente en comparación con lo que se enfrentó M2 a su llegada a España.

5.1.2. La trata de seres humanos: “el día que me vendieron”

La globalización ha creado circuitos globales que tienen un impacto económico significativo entre los países que fomentan procesos migratorios y aquellos que actúan como receptores de la población migrante. Sin embargo, parte de estos circuitos migratorios transcurren al margen de las leyes y tratados internacionales, se encuentran dentro de la economía sumergida y las mujeres se convierten en la mano de obra esclava (Sassen, 2003, pp. 78-80). La trata de mujeres para la explotación sexual es el mecanismo fundamental para abastecer de mujeres a la industria sexual y, a su vez, satisfacer la enorme demanda masculina. Entre la trata y la prostitución existe una relación de dependencia y beneficio mutuo, puesto que la oferta estimula la demanda, y la demanda condiciona la oferta (Cobo, 2017, p. 145).

Se retoma, de nuevo, el concepto de trata de seres humanos, tal como lo define el Protocolo de Palermo, principal instrumento de normativa internacional:

La captación, el transporte, el traslado, la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.

Realizar una estimación del número de mujeres que ejercen la prostitución, representa un proceso metodológico complejo, lo que hace aún más desafiante identificar el número de mujeres que han sido víctima de trata. En el marco de esta investigación, de las 11 mujeres entrevistadas, 9 mujeres han sido tratadas; de las cuales 7 con fines de explotación sexual en clubes o pisos de prostitución. A continuación, se desglosan sus testimonios con el objetivo de vislumbrar el funcionamiento de las redes de trata.

5.1.2.1. La captación: “nos pintan como que llegáramos al cielo”.

En las descripciones realizadas por dos mujeres, se evidencia cómo utilizaron los circuitos alternativos, como el de la prostitución, para migrar. En el caso de M2, relata que determinadas personas les adelantaron el dinero del pasaje y los gastos del viaje, mientras que en la situación de M1, fue una amiga quien le prestó el dinero. Por otro lado, la situación de M3 es distinta, puesto que ella residía en España, ella migró con el objetivo de ejercer la prostitución momentáneamente en otro país.

Todas las mujeres eran conscientes que iban a ejercer la prostitución. M2, como se mencionó anteriormente, empezó a ejercer la prostitución en su país de origen. Por otro lado, M1 nunca había ejercido la prostitución, pero la había normalizado en su vida, puesto que en su entorno era una práctica común. Además, la mayoría de sus hermanas se habían dedicado a la prostitución desde niñas para huir de la violencia de su padre. No obstante, para M8 la prostitución nunca había estado cerca de su entorno, pero, su situación económica precaria, a raíz de contraer una enfermedad, la empujó a aceptar la prostitución como alternativa.

M2 explica que, en su país, se sabía que la prostitución era un buen negocio en España, lo que había generado ciertas expectativas sobre lo que podría encontrar al llegar. De igual modo, a M8 la persuadieron disfrazando una realidad de la prostitución idealizada “como tener un novio cada media hora” y garantizando su anonimato en otro país. Las redes de trata suelen captar a las mujeres disfrazando la realidad de la prostitución, presentándola como un escenario mucho más glamuroso y prometiendo ganancias económicas totalmente desproporcionadas con la realidad que finalmente encuentran.

M2: La necesidad era muy grande y los maltratos que tenía, pues decidí irme más allá. España era el país mejor para la prostitución. En ese tiempo se venían muchas brasileñas, porque en ese tiempo sí que funcionaba mucho la prostitución, y se sabía que era un buen negocio en ese momento, y era el país más fácil para entrar. Yo he venido a través de personas que tienen curro aquí en España, y mandan el pasaje, mandan el dinero que tú necesitas a tu país, para que, cuando llegues aquí, lo tienes que pagar.

M1: La conocí desde niña. Ella se fue para Alemania porque la tía duró muchos años en Alemania, y era la sobrina preferida de ella. La tía se la llevó, era prostituta y no quería que su sobrina pisara la prostitución. Mi amiga se juntó con el mejor amigo, o no sé, decía ella, con el mejor amigo de la tía, que era mucho mayor que ella también. Ella me dejó el dinero para pagar el billete.

M8: En el bar conocí a una chiquilla que venía todos los días a desayunar, y después, al no verme, le dije que estaba de baja por mi enfermedad. Un día me acerqué para llevar los papeles a mi jefe, estuve un buen rato. Apareció ella, hablando, tal, me dice: “vamos a tomar un cigarrillo fuera. ¿Qué te ha pasado que estás más delgada?” Le dije lo que me pasaba y seguimos hablando normal. Y pasó el tiempo, me dice: “¿cómo sobrevives?” y le digo: “con lo que me queda del paro y la baja.” “¿Y por qué no te dedicas a esto espontáneamente, no sé qué?” Le dije que no era capaz. “No, no lo harías aquí en España y no es tan difícil, es como tener un novio cada media hora.” Y dije: “bueno, vale.” Me dijo: “¿te apetece ir a Suiza?”, “¿a Suiza?, ¿tan lejos?”, “sí, porque, hay tal.” Dije: “bueno, déjame hablar con ellos por teléfono.” Hablé con una que estaba en la encargada de Suiza y dije que yo es verdad que nunca me había dedicado a eso. Me dice: “¿cuándo puedes venir?” Y le dije: “la verdad que no lo sé, porque no tengo dinero ahora para moverme” y es que la verdad no tenía dinero para moverme. “ah, no, no te preocupes,

dame tus datos y te compro el billete.”. De verdad que le di mis datos, 15 minutos después me trajo el billete de la reserva de avión con el resto. “Pues te esperamos en dos días”.

Otra de las formas en que las mujeres han sido captadas es a través de ofertas de trabajo engañosas en España. Les ofrecieron empleos en sectores como la hostelería, el empleo doméstico o el turismo. Para dar fiabilidad a la oferta laboral, incluso les mostraron fotos y vídeos de lo que sería su trabajo. La captación, en la mayoría de los casos, procedía de personas con las que mantenían una relación afectiva, ya fueran amigas o integrantes de la familia política, lo que facilitó que depositaran confianza en las promesas de trabajo.

La estrategia para persuadir a las mujeres consistía en aprovechar la situación de vulnerabilidad por la que atravesaban en ese momento, como una situación económica precaria, la ambición por ascender socialmente, la incapacidad de trabajar debido a una enfermedad, o el hecho de ser madres. Todas ellas son herramientas efectivas de sujeción de las mujeres. En ningún momento les comentaron los trámites para solicitar el permiso de trabajo, el proceso de solicitud de protección internacional o lo que supone ser migrante en situación irregular. Ellas confirmaban las versiones fantásticas de sus captoras al observar el nivel de vida que aparentaban, como viajes continuos entre España y sus países de origen, bienes inmuebles, posesiones y lujos.

Al aceptar migrar, cinco mujeres (M1, M2, M5, M8 y M10) recibieron un “préstamo”. En algunos casos, de forma inmediata una vez que aceptaron la oferta; directamente les pagaron el billete de viaje, sin que conocieran el costo total. En cambio, dos mujeres (M4 y M6) pagaron ellas mismas su viaje, utilizando sus ahorros o pidiendo dinero a su familia.

Las mujeres narran estos testimonios culpándose y juzgándose por su ambición o inocencia, se insultan a sí mismas: “tonta”, “pendeja”, y asumen toda la responsabilidad de lo que les ocurrió. En los casos en que las mujeres han sido tratadas con ofertas de trabajo engañosas (M4, M5, M6 y M10), si retomamos el capítulo anterior, ellas provienen de familias afectivas, con buena comunicación, algunas de clase media, media-alta, alejadas de entornos de prostitución y delincuencia. Aunque sufrieron violencia de género, estaban alejadas de otras experiencias como la violencia sexual o familiar.

M4: Una amiga colombiana que yo había conocido hace cinco años atrás, cuando vine la primera vez antes del COVID, a España. Llegué aquí a Burgos, casualmente llegué para verano, para las fiestas de San Pedro. Estuve aquí en España, en Burgos, exactamente; vine a visitar unas amigas que ya se mudaron a Londres. Conocí a esta señora colombiana

también, aquí, que conmigo se portó muy amable, sostuvimos una amistad bastante larga durante todo ese tiempo, por videollamadas y contacto telefónico. Ella me dijo: “yo te recibo aquí, yo te asesoro, yo te llevo para allá”. Lo que no sabía es que me iban a proxenetear. Te lo juro que, a ver, yo soy muy pendeja, a veces. A pesar de las vivencias que he tenido, todavía tengo la cosa de creer en la gente... ¡Qué tonta! No, ya ahora no me pasa, ya yo no creo a nadie. Yo me cancelé todo con mi propio dinero; yo traje algo de dinero para acá, lo que tenía en las cuentas, medio lo movía [...] Pensé que era diferente, pensé que podía llegar a trabajar de una vez. Nunca me nombraron el tema de que teníamos que pasar por una entrevista en la policía, con extranjería, contar el motivo de lo que te había pasado.

M5: Sí, yo le dije que yo quiero venirme para acá, porque como ella se compró su casa, él ya le hizo estudiar al papá de mi hija, ellos me ayudaban para venir aquí, porque yo quería un futuro mejor a mi hija que todas esas cosas. Bueno, ella me dijo que sí, y unos años después, mi hija ya estaba grande. Igual mi hija seguía conviviendo con su tía y me dijo que ella venía otra vez para acá, que ella se venía primero y luego que yo me iba, que me iba a traer, porque aquí era muy sencillo trabajar, según como ella me decía, era muy sencillo limpiando casas. Y bueno, me dijo que ella venía primero y que luego me iba a traer. Bueno, se vino ella, luego se fue otra vez, luego volvió otra vez, pero yo decía: ¿de dónde tanto dinero saca? Me dijo que ella me ayudaba también con eso igual o igualito yo tenía que ver para mi ropa y el pasaporte. Y le dije, como siempre mi madre me dice: “a trabajar para salir adelante, nunca se roba, nunca se mete con las cosas ajenas, nada, uno trabaja y hay que ser honrada”. Pero en ningún momento, esta tía no me ha dicho nada. Trajo a otra chica, sí, y entonces esa chica se vino y me dijo que aquí se gana hasta 20 millones de mi país, en guaraní mensual, sería como 2000, casi 3000 euros. Le dije: “¿qué necesito?” Me dijo: “la ropa, igual si no quieres comprar ropa, yo te mando todito el dinero”. Ay, yo más contenta, dije: “bueno, era la tía de mi hija, cómo yo iba a imaginar... era la tía de mi hija. Cuando ella estuvo en Paraguay, ella se accidentó, yo hasta el culo la limpiaba, no es por decirle, echar en cara, ¿sabes? Yo la ayudaba, estaba todo el tiempo con ella, con la niña la ayudaba, todo.

M6: Yo me fui a la iglesia y conocí a una chica, una chica rubia, muy bonita. Y yo estaba en ese momento pasando un momento económicamente no tan bueno, y la chica se me acercó y me habló. Me abordó y me empezó a hablar que si yo quería tener un cambio de vida, que si quería mejorar, me preguntó que si tenía hijos y le dije que sí, que claro que tenía hijos. Entonces me encontró un poco vulnerable, me pidió el número telefónico y seguimos hablando. Y ella publicaba pues en sus estados que estaba bien, que trabajaba, que ella viajaba y que estaba muy, muy bien económicamente. Inclusive, hasta me invitó a su casa varias veces, y yo salía con bolsitas de mercado. Me regalaba ropa, me regalaba muchas cosas y pasaron varios meses. Y después me dijo que viniera a España a trabajar, y pues como yo creí que era una amiga, yo le creí. Entonces dijo que sí, que viniera a trabajar en turismo, que podía trabajar dos cosas: turismo y cuidar abuelitos aquí, que aquí se ganaba muy, muy bien trabajando. Ella me dijo que pagaban 4 millones, 6 millones de pesos en mi país, eso viene siendo como 2000 euros más o menos, 1500, 1600 euros acá, hasta 2000 euros decía que pagaban, 3000. Entonces yo decía pues, bueno, si voy a una mejor calidad de vida, pues es mejor así. Ella me mandaba fotos donde estaba cuidando al abuelo, porque ella decía que ella cuidaba a un abuelo, después dejó de cuidar al abuelo y trabajaba en una cafetería, me envió las fotos en la cafetería. Entonces me llamaba todos los días, y me insistía y me decía que viniera, que viniera, que dejara

todo. Y como yo veía que tenía una casa grande, tenía coches, tenía motos, entonces yo decía, pues, se gana muy bien. Y me dijo que ella me prestaba el dinero para los pasajes, para venir acá. No, ella no me lo terminó prestando, porque cuando ella estuvo acá, entonces me empezó a sacar excusas. Y yo me dije que ella no me iba a prestar el dinero, pues porque tenía un momento financiero bastante complejo ahorita y que, me los consiguiera, que, con el primer mes de trabajo, acá pues podía devolverlos, se lo pedí a mi Tata.

M10: Pues que tenían por parte, de la de la familia de mi expareja, cada que iba a Colombia. Ya llevaba como casi 21 años acá. Me decía: “usted, tan boba, como se mata acá, debería irse para ahí para allá, pá donde nosotros, que nosotros como vivimos de bien y por ahí gana bien”. Ellos compraban cosas, y de antes uno, como por la ambición y la bobada de como de estúpido, de inocentes. Y ellos empezaron que compraban cosas y cosas, iban cada año, cada 6 meses, allá a Colombia. Pues ya supuestamente trabajaba en un bar y era mentira; tenían puros cosas de prostitución. Pues es que yo he puesto como casi la mayoría de tontos que nos venimos para acá, que nos pintan como que llegáramos al cielo, como que fuera el cielo y no es así, o sea, es totalmente diferente. Compraron ese tiquete y a mí nunca me dijeron cuánto.

Por otra parte, otros testimonios como los de M9 y M3 difieren de los anteriores, porque ambas mujeres no fueron captadas para la prostitución por parte de una red de trata o de crimen organizado. En el caso de M9, fue su familia paterna, concretamente sus primas, quienes la persuadieron para vivir en Europa. Por su parte, en el relato de M3, fue un conocido de ella, un pretendiente que había tenido en el pasado, quién le convenció para viajar a España, enviándole el dinero necesario para que pudiera emprender el proceso migratorio. En ambos casos, fueron individuos de su círculo personal, aparentemente sin vínculos con redes delictivas, quienes las motivaron para viajar a los países donde ellos se encontraban.

M9: La familia de mi padre, toda vive en Alemania, todas se fueron a Alemania por una mejor vida, ya que tenemos esa posibilidad porque Europa es uno de los lugares que más persiguen en el mundo. Me convencen: “véngase, véngase para que ya le aprobaron sus papeles, pero para que se apuren y se los den rápido, véngase para acá, no sé qué cuentos”.

M3: Cuando yo estaba mal, yo fui a trabajar y fue cuando yo le pregunté a mi primo por este señor. Yo no sabía nada de él, él me había pretendido a mí hacía como seis años atrás, para ese entonces y yo no sabía nada de él. Yo le pregunté y me dijo el señor está en España, está bien, él allá vive tranquilo, él está bien. Me dijo que si me daba el contacto de él y yo le dije que no, que sólo quería preguntar, sólo quería saber cómo estaba. Mi primo me llamó, nos conectó, él se sorprendió mucho, me saludó y yo a él y ahí empezamos a hablar. Yo vivía con mis hijas, no quería dejarla solas. Él me dijo que me iba a enviar dinero para que me sacara el pasaporte, si me quería venir, que me viniera, me dijo que aquí estaban sus hijas. Mis hijas me dijeron que sí, que era buena oportunidad, pero que con él no, que no.

5.1.2.2. El viaje: “fue una cadena”.

El viaje y el traslado de las mujeres son otros de los elementos característicos de la trata de seres humanos. Algunas de las mujeres fueron captadas hace quince o veinte años, como es el caso de M1 y M2, por lo que no entran en detalles al describir sus experiencias de viaje. Otras, en cambio, lo describen de con mayor precisión porque la vivencia ha sido más reciente, así como la posterior denuncia y juicio (Diario de campo).

A la mayoría de las mujeres les compraron el billete y las recogieron en el aeropuerto, lo que permitió a los tratantes tener cierto control de sus movimientos. Es común que estén en comunicación constante por el móvil durante el trayecto, como describe M6. En la situación descrita por M5, fue acompañada durante todo el viaje, lo que le hizo intuir que algo extraño ocurría, ya que viajaba con una guía, con otra mujer, y diferentes personas las escoltaron durante el viaje. En cambio, otras mujeres no tomaron conciencia hasta llegar al destino final: en el caso de M10, por ejemplo, confiaba en su familia política, mientras que M6 no percibió nada delictivo, ya que la acompañaba una madre con dos hijas, una de ellas menor.

El hecho de que aparezcan varias personas desde la captación hasta la llegada al destino final es una estrategia muy común en las redes de trata, como verbaliza una mujer “fue toda una cadena”. Por ejemplo, en el caso de M6, ella misma se pagó el viaje y no contrajo ningún tipo de deuda. En el caso de M5, tanto ella como su compañera pagaron los billetes de Barcelona a Madrid con el dinero que anteriormente les habían prestado. Por otra parte, M10 se alojó previamente en Madrid con unas personas, y al comprobar que no había trabajo, debía mudarse.

El viaje y la recogida permiten a las redes de trata realizar otro tipo de acciones, como envío de dinero y cambio de divisas entre países. Como describe M5, lo primero que la pidieron fue entregar el dinero, además es una medida para prevenir complejidades en la aduana. M10 relata que viajó con demasiado dinero y M8 se enteró posteriormente de que había generado una deuda de 150 por la recogida del aeropuerto.

M1: Un amigo del marido de ella, era del barrio, me recibió. Me fui a la casa.

M3: Y yo le dije a él, porque él fue por mí al aeropuerto de Madrid. Me llevaron al piso y luego me trasladaron para Cantabria.

M6: Ella, pues, me dijo que comprara los pasajes. Mi Tata me prestó el dinero, y pues yo me vine. Yo le iba contando en el camino a ella: “mira, este mi Tata me hizo el favor”. Y luego de ahí me llamó y me regaló un número telefónico de la supuesta señora donde venía

a trabajar, donde venía a cuidar al abuelo, que la señora me recogía e iba a cuidar al abuelo. Me fue a recoger una señora con las hijas: una chica como de 13 años y una hija adulta como de 26, las chicas no hablaron. Ella, la señora, venía conduciendo, nunca pensé nada malo porque venía una niña, yo pensé que era una madre. Anduvimos en la carretera, la señora en el camino no me habló, no me dijo nada, veníamos en silencio. Vi que ella se orilló a la carretera, cuando yo entré, yo por fuera pensé que era una casa, claro, yo no conocía España, no tenía idea cómo era la situación. Y cuando yo reaccioné, me dijo: “bienvenida” Yo veía las luces a medias, entonces como una discoteca.

M8: Llegué, me fueron a buscar al aeropuerto, un tío turco. Yo no sabía las condiciones, por ir a buscarte al aeropuerto te cobran 150 francos, no lo sabía. Del aeropuerto a su casa hay como unos 10 minutos en coche, y me cobraron 150 francos. Ahí, yo creo que todos los que van, todas las chicas que van ahí, pues, les hacen lo mismo porque ellos no te dicen por teléfono: “te vamos a cobrar el taxi, te vamos a cobrar un interés”.

M5: Fue toda una cadena: ya en el avión, la de turismo me dijo: “tú y tú, juntas, manténganse juntas.” Yo vine con una guía de turismo y que nosotras veníamos al mismo sitio. Le dije: “¿cómo, si yo me voy a tal parte y ella también?”, me dijo: “¿y por qué eso?” Yo no dormí nada, porque ya pensé: “¿qué será? ¿será que nos va a matar y nos va a quitar el órgano?” Luego llegamos a San Paulo. Le hablé a la chica y me dijo: “pues yo no sabía también que me iba contigo.” Y le dije: “¿y según tú, en qué vas a ir a trabajar?” Y me dijo: “lavando vasos, algo así, de camarera.” Me dijo: “¿de camarera?” Le dije: “y a mí me dijeron que me iba a ir a trabajar de ayudante.” Y me dijo: “¿cómo así?” Llegamos a Barcelona y la tía desapareció [la guía]. Y luego ya, ahí fue que llegó otra, una tía medio morena, y nos dio el tiquete de Renfe y se fue. Me dijo: “de este tienes que pagar, aquí está tu tiquete, me devuelven mi dinero (como traemos el dinero con nosotras), van también a Madrid, allí cogen el primer vagón, se montan y allá te va a esperar tu amiga”, me dijo. Mentira, no fue ella que nos esperó. Llegamos allá, en la parada, y fue ahí que el tío nos dijo: “¿tú eres fulanita? ¿tú eres fulanita?” Le dije: “sí, sí, somos.” y él: “vente conmigo, con nosotros.” Le dije a mi compañera: “¿qué pasa aquí?” “No sé”, me dijo ella. “Igual no lleva para nuestro trabajo.” Y yo no tenía cómo llamarle a mi amiga porque no tenía número. Nos subimos en el coche, era un coche muy bonito y fue ya que cuando llegamos allá, nos metió en un... así, un piso, pero verás, planta baja, y entramos por la puerta.

M10: Yo llego a Madrid, a mí me hicieron, fue como un tour que yo iba a Barcelona. Entonces yo me tenía que quedar en Madrid. En Madrid, yo me quedé, y a mí me cogió la policía porque casi me hacen devolver, porque venía con mucha ropa, una maleta muy grande traje yo, y eso no se podía. Me acuerdo que traía 36 billetes de 50 euros y dos de 100 euros, entonces, eso era demasiado. O sea, que tenía que entregarles yo todo eso, casi me cogen. Bueno, de ahí me recogieron porque eran todas escondidas, ellas sabían el pecado o lo que hacían. En Madrid viví tres días con ellos, a los tres días alistar maletas, porque el trabajo me dijeron que no podía, que yo tenía que espabilar. Iba a trabajar en un bar o limpiando, bueno, como lo que hace una persona normal. Me mandaron a Andalucía, a un piso donde había muchas mujeres.

Dos mujeres manifiestan que emprendieron los viajes de forma autónoma, sin ser acompañadas en ningún momento del trayecto. No obstante, la captación ya se había

realizado previamente, y debido a la relación familiar o de amistad que existía, confiaban en que el lugar de destino sería seguro.

M9: Cuando recién llegué a Alemania, ellas me siguen prestando dinero; me compran ropa porque yo no tenía ropa para invierno, llego en pleno otoño. Nosotros venimos de un país cálido, y España es frío, Alemania es doblemente frío. Yo llego en pleno otoño sin ropa. Entonces: “Ah no, yo le presto para comprar ropa, yo le presto para comprar ropa”. Pero yo nunca hacía unas cuentas, cuando mi prima ya me dice: “Son 2000 euros.”

M4: Ella ni siquiera me fue a buscar al aeropuerto, yo llegué solita aquí a Burgos, llegué directo a su casa porque yo ya me sabía manejar aquí en Burgos, pues recordaba perfectamente cómo movilizarme.

5.1.2.3. La explotación: “Aquí, ninguna que llore, nadie te va a escuchar, nadie te va a hacer caso.”

El fin último que tiene la trata es la explotación de la persona, las redes criminales utilizan diferentes estrategias para explotar a las mujeres de forma velada, incluso simulando que la situación es legal. M1, M2 y M8 eran conscientes de que iban a ejercer la prostitución.

Las mujeres desconocían el monto real de la deuda generada durante el viaje, que incluye un engaño encubierto del precio del billete y los gastos generados. Por ejemplo, M1 relata que, las cantidades que ingresaba y, al realizar pequeños cálculos, en condiciones normales, habría podido pagar la deuda en tres días o una semana como máximo. En el caso de M2, su deuda ascendía a 8000 euros y, tras trabajar durante medio año como camarera en turnos de hasta 14 horas diarias, aún no podía solventarla. Por su parte, M3, tras pagar el establecimiento, más la cuota de “la seguridad social” y la deuda del viaje, no le quedaba ningún ingreso. En todos los casos, las mujeres terminan perdiendo, sin obtener ingresos.

Tanto M1 como M8 ejercieron la prostitución por primera vez y no sabían cómo funcionaba el sistema prostitucional. En el caso de M2, lo que ella conocía sobre la prostitución resultó ser completamente diferente a lo que se encontró cuando llegó a un club de Burgos.

M1: Todos los días iba por el dinero. El marido de mi amiga, lo que yo trabajaba, que porque estaba pagando el pasaje. No sabía ni cuánto valdría un marco en el tiempo; eran marcos, yo no sabía. Y le decía: “No es tanto, debes tanto”, y todos los días. Nada, es que no, no conocía ni el idioma, menos la cantidad. Ella, yo digo que, a ver, tampoco por sacarla en limpio, porque ella sabía que yo era su amiga. Pero uno enamorado, uno es como marica también, ¿cierto? Pero él era el que manejaba todo y él era el que iba y me pedía la plata que yo me hacía. Yo, como una tonta, le entregaba todo lo que me hacía. Y

al principio, se sabe que uno llega a la prostitución, digámoslo así, y uno llega nuevo y arrasa con todo. Y yo me hacía hasta 1000 euros, 1000 marcos en la noche, 500 marcos. El turno, desde las... a ver, yo creo que entraba de doce a doce [...] El piso valía 800 marcos y a mí me sacaba los 800 y me decía que valía 1600 el piso y ella decía que ponía la mitad. Mentiras, que yo le estaba pagando el piso yo sola.

M2: En Brasil, si trabajan en Brasil sabes más o menos por dónde van las cosas. Pero yo, por ejemplo, yo que iba con un señor para que me diera algo, yo no conocía nada. Yo llegué aquí: las mujeres desnudas, los hombres tocando de arriba abajo, los stripers, lésbicos... No tenía nada que ver con lo que sabía yo, que era ir a un descampado con un señor, ¿sabes? Y que me daban algo de dinero y ya. Porque venía a un sitio donde todos te van a ver desnuda y que todos te van a meter manos por todos los lados. Yo no podía trabajar; los primeros días no podía trabajar. Yo, es que lo único que quería era marchar, volver a Brasil porque yo veía eso muy fuera de... Muy duro y tal, y claro tenía una deuda con la dueña, tenía que pagarlo. Y me ofrecieron pagar lo que yo le debía trabajando de ayudante en la cocina, estuve los primeros seis meses. Yo lo tenía que pagar, lo que le debía. Yo estaba trabajando en la cocina doce horas, catorce, ¿sabes? Porque empezaba a las nueve de la mañana y como fundan un local que tenía despedida de soltero encima. Entonces, cuando había despedida de soltero, pues empezaba a las nueve de la mañana y igual a las tres, cuatro de la mañana seguía trabajando. A los seis meses, después de seis meses, pues sí, como había paisanas más que decían que era tonta, que hacía una cocina, que me estaba matando, no estaba ganando nada y tal, y bueno, me fui convenciendo. Y claro, como estaba constantemente en contacto con ellas, claro, y les veía y tal, pues me fui acostumbrando a la situación.

M8: No sabía qué era; ellos se llevaban el 60 por ciento, y me tocó estar con ellos como dos semanas. Yo a ellos les di 600 francos, bueno, es como decir 600 euros, por el gasto del billete, por la reserva del billete, por... y me quedó en plan... Y, además, la chica le seguía hablando y yo, no me hubiera dicho que esto era así. No, pero no lo sabía, y ahí encima es legal. Me cobraban 25 francos diarios para supuestamente la seguridad social, tienes un contrato que es legal, por eso antes de decirles que sí, digo: pero ¿cómo va esto? “No te preocupes, que es legal, te enviamos no sé qué, de lo que ellos habían dicho a lo que era... [...] Había un montón de mujeres, un cuarto donde están cuatro o cinco chicas amontonadas, cuartos pequeños, una cocina de miniatura, donde llegaba un cliente y se tenían que presentar las 30 o 40 chicas que hay en un espacio diminuto. Entre que ellos se llevaban el 60 por ciento de lo que tú hacías, por cada pase que tú hacías, los 25 francos diarios de la seguridad social, más lo que yo tenía que darles por el billete, me quedaba diciendo: “joder, si...” termina el día, me dice: “bueno, te faltan aquí para terminar el día tanto”. Digo: “pero, vamos a ver, si he hecho dos o tres pases, cada pase es de 150 francos, ¿cómo que yo me he quedado sin nada? ¿Cómo que te tengo que dar yo a ti dinero?” Y no todos los días podías hacer un pase, porque eran muchas mujeres.

Uno de los aspectos a destacar es cómo las redes de trata utilizan la normativa regulacionista de la prostitución para encubrir la trata de seres humanos. M8 describe que la prostitución en Suiza es legal. Sin embargo, para ejercer de forma legal la prostitución allí se requiere un permiso de trabajo; no es posible ejercerla siendo turista. La rapidez con

la que se produjo su captación y el posterior viaje dos días después, hace que resulte prácticamente imposible tramitar un permiso de trabajo con tanta premura. Además, una parte de sus ingresos era retenida en concepto de “seguridad social”. No obstante, sin permiso de trabajo no se puede realizar un contrato laboral ni contribuir a la seguridad social, lo que evidencia que esta “cuota” fue utilizada como estrategia para apropiarse de una mayor proporción de los ingresos de las mujeres. Conviene señalar que la trata de mujeres para la explotación sexual es un delito en los países europeos, independientemente de la legislación que regule la prostitución.

Por otro lado, otro de los dispositivos de explotación identificados en los relatos de M8 revela cómo las redes de trata maximizan sus ganancias en los espacios de prostitución. Un mayor número de mujeres disponibles en un local no sólo estimula la demanda de los prostituyentes, al ofrecer mayores opciones, sino que aumenta la competencia entre mujeres. Esta competencia dificulta ser elegidas por los hombres, lo que limita su capacidad para obtener ingresos y pagar los gastos generados en el establecimiento: “no todos los días podías hacer un pase porque eran muchas mujeres”. Lo que deriva, en nuevas deudas para las mujeres, las cuales se suman a las ya existentes, manteniendo así su explotación.

En otros casos, la captación de mujeres para la explotación sexual se realizó a través de ofertas de trabajo engañosas, como ocurrió en el caso de M10, M6, M4 y M5. Estas mujeres no descubren el alcance completo del engaño hasta estar instaladas en el espacio de prostitución, momento en el que sienten una absoluta incredulidad.

Algunas de las características que describen las mujeres de nuevo, es la falta de conocimiento de las leyes españolas, en concreto, inciden mucho en la condición de migrante. Esta situación es utilizada para hacerles creer que no son sujetos de protección ni de derechos frente a situaciones de abusos y de delitos.

En la mayoría de los casos existía una relación de amistad o familiar entre las mujeres y la persona que realizó el primer proceso de captación. De hecho, muchas empiezan a ser conscientes del engaño tras confirmar que esta persona había estado involucrada desde el principio. Además, en muchas situaciones, la captadora inicial, mantenía vínculos con los familiares o incluso con los hijos e hijas de las víctimas, lo que incrementaba su vulnerabilidad al utilizar estos vínculos para amenazarlas y coaccionarlas.

En los casos de M10, M6 y M5, se puede observar con mayor claridad todo el proceso de captación, transporte y traslado a través de la coacción y el engaño. Sin embargo, en el caso M6 es más velado, puesto que inicialmente sólo eran amigas divirtiéndose, hasta que fue conducida a un piso del 50 por ciento. En este contexto, legalmente puede interpretarse que la mujer actuó de forma libre y voluntaria, cuando en realidad formaba parte de un plan previamente diseñado. Este tipo de manipulación psicológica permite que las víctimas creen estar en deuda con su explotadora, como refleja la propia M6: “sentía que la que estaba fallando yo”.

En algunas ocasiones la deuda, fue otro instrumento de sometimiento de las mujeres. Pero, en otros casos como el de M4, no había deuda previa porque ella misma pagó su viaje, pero el hecho de estar en el club de prostitución generó automáticamente una deuda con el establecimiento, que sólo podía saldar prostituyéndose. Otro de los mecanismos utilizados para coaccionar a las mujeres es la retirada de sus pasaportes, una herramienta que sirve para controlar sus movimientos y arrebatarse el único documento legal con el que demostrar su identidad.

M10: Iba a trabajar en un bar o limpiando, bueno, como lo que hace una persona normal. Me mandaron a Andalucía. Allá tenía una prima; ella tenía un negocio que todavía me acuerdo de la calle. Pues yo creo que eso ya lo tienen que haber cerrado, porque cuando yo demandé a esa gente. Yo, por eso, a mí solo me atemoriza, que yo no puedo ir a mi pueblo porque, sí voy, me hacen cualquier cosa. Porque a mí me da miedo porque toda mi familia ha sido amenazada; hasta mi hija ya han amenazado a todos [...] Al principio estaba el terminal de autobuses de la ciudad de Andalucía y, como por esta calle así, yo veía pura gente muy rara, drogadictos de todo. Pues ellos no eran los que entraban, pero llegaba gente en coches que les gusta ir. Uno no sabe qué, o sea, que, ¿sí me entiende? No sabe quiénes eran, pero era gente pesada, se quedaban con los que me pagaban, porque tenía que pagar agua, luz. De la deuda no decían.

M6: Estaba en shock, luego de ahí bajé, porque ellas dijeron que no podía entrar en la habitación. Entonces, en el transcurso llamo a mi amiga y le pregunto por qué me hizo esto, me dijo que no me preocupara, que esta era una forma de ella ayudarme, que esto era para que yo trabajara, y que no me preocupara, que estaba ocupada y me colgó. Ya quedé con ellos ahí, entonces, desperté, reaccioné cuando me dijeron que me tenía que acostar y que yo tenía que trabajar con hombres, y que pagaban 50 euros, y quedé ahí, de los 50 euros, me tocaba pagarles la cama, las sábanas y la comida. Entonces, entendí que estaba en un lugar de prostitución. Ahí fue donde lo entendí, porque ni siquiera anteriormente lo había entendido. Ahí se desmoronó mi vida completamente.

M4: Ya con el tiempo duramos 15 días; hablábamos, bromeábamos, salíamos por aquí y por allá. Mi amiga me dice, “a ver, mami, que ya usted tiene que hacer algo”. “Sí, yo tengo que conseguir trabajo”. Pensaba que a lo mejor me iban a buscar algo de limpieza o cuidando a un adulto mayor. Fuimos a parar a una casa, o sea, como... ¿cómo te diría yo? A ver, un piso que trabajaban como al 50/50. Entonces, ahí me quitaron el pasaporte,

que supuestamente era para hacerme un trámite, era pura mentira, yo lo recuperé, obvio, pero yo estaba metida en ese problema [...] Fui para la policía a pedir lo del manifiesto de voluntad, no conté nada porque pensé que me iban a devolver porque la que estaba fallando era yo. Ella tenía nacionalidad, yo no, pensaba que iban a creer antes a una española que a mí. A mí nadie me estaba asesorando, yo estaba completamente sola, estaba muy bloqueada.

M5: Justo en ese momento, ya sabíamos en qué era, y la otra ya empezó a llorar, a llorar. “Por favor,” pidió que ella iba a limpiar casas, lo que sea, lo que sea, pero que no le hiciera eso.” Dijo: “Aquí no hay ya vuelta atrás, deme el dinero que tiene.” 4300, 4000 y algo, era lo que me dijo que nosotros debíamos las dos. Hasta ahora que yo sé que el vuelo es 1000 euros solo... Llegamos y nos metió, nos tiró una ropa toda de renta. Dios mío, eso fue horrible, y yo llorando ahí, le dije: “por favor, que no me dejara eso, que yo nunca me he empelotado casi ni enfrente de mi mamá.” Y era una ropa así, me sube el calor. ¡Ay, Dios mío! fue horrible... Y cuando ya nos hizo bajar una escalera, sí nos hizo pasar por otro lado, no sé para dónde. Y ya salimos donde hay luz, todo. “Ya llegó nuestra chica,” no sé qué, ya había un hombre esperando. ¡Ay, Dios mío! Ella lloraba, imploraba. “Aquí, ninguna que llore,” no sé qué, “nadie te va a escuchar, nadie te va a hacer caso.” Las dos ahí..., entonces, cuando ya llegamos, él ya nos tenía vendidas, ya era directo con un tío allí, o sea, fue el día que me vendieron. [...] Él pendiente de nosotros 24/7 y había allí cámaras. Aquí no hay dónde escaparse. El pasaporte me lo quitaron, dijo que iba a hacer copia, que nosotros no teníamos dónde irnos, que si salíamos ahí la policía nos cogía porque nosotros ya estábamos, no sé qué. Ahí, cuando eso nos dijo que nosotras llegando ahí no podíamos hacer nada, que nosotros no teníamos papeles. Y siempre yo he escuchado: “Inmigrante, inmigrante”, siempre he escuchado, ¿sabes? “Ustedes son inmigrantes, no sé qué, no sé qué y vinieron aquí.”

Y bueno, ya no podíamos hacer nada y por más que llorábamos, por más que llorábamos, no había nada. Luego cerró el local, ya ni sabía ni qué hora era. Nosotras ahí con mi pie todo hinchado. Yo, por favor, pidiéndole: “déjame descansar,” y él dijo: “ahora vuelvo, es de la hora de aquí.” Cada vez que terminaba las cosas, él también cerraba y “ahora les enseño cómo trabajar, hay que ser buena trabajadora.” Tener relaciones con él, no sé si era el dueño o qué mona lo que estaba ahí. Yo nunca he estado con dos mujeres al mismo tiempo... él nos dijo: “empelótate, empelótate, ahora les toca.” Es que le juro que es así horrible, es que horrible, horrible, uf. Y para más que... Por eso, que yo antes siempre me decía que no, no, no. Me bajaba toda la presión al médico porque yo tenía miedo que me cogía una enfermedad, porque era meterme aquí. Y te hablo así con toda la confianza porque él estaba ahí: “Ahora tú, ahora tú.” Y aparte, que él dijo que estaba sano y que se hacía sin goma, no nos respetó si teníamos las reglas. Eso no le importó nada, era horrible, es que es horrible, es horrible. Es que... hasta me dio dolor de cabeza ya [...] Nosotras ahí sin comunicación con nadie, no teníamos señal para nada, no teníamos nada. Y le dije a la chica: “¿y qué hacemos?” y me dijo: “no sé, ¿dónde vamos? no sabemos. ¿A quién llamamos? no tenemos.” Y ahí no podíamos dormir, después de tanta cansada, creo que yo me dormí una hora y luego me desperté y le dije: “¿y qué hacemos? ¿y dónde vamos?” Era la pregunta. Y me dijo: “llama a la tía de tu hija”. Luego, de tres, cuatro días, creo fue que apareció ella, era la confianza del viejo.

El testimonio de M5 destaca por la carga de violencia que transmite en todo su relato. Se violan constantemente los derechos humanos, ya que las mujeres eran sometidas a la esclavitud y servidumbre: “él ya nos tenía vendidas, ya era directo con un tío allí”. Se atentaba con el derecho a la libertad, pues controlaban todos los movimientos de las mujeres, las encerraban en el club y las vigilaban mediante cámaras de seguridad, incluso se las restringía el descanso.

Además, se las sometió a torturas y tratos crueles, inhumanos o degradantes, al ser obligadas a mantener relaciones sexuales con los prostituyentes, con sus compañeras y con el encargado del club, sin ningún tipo de protección, lo que vulneraba también su derecho a la salud.

5.1.2.3.1. Otras formas de explotación: “quería tener sexo, él quería su satisfacción”

Tanto M9 como M4 les ofrecieron viajar a Alemania y España, respectivamente, para tener unas condiciones de vida mejor. Fueron alojadas en casas particulares, y posteriormente, empezaron a trabajar para pagar la deuda contraída. Ninguna de ellas fue sometida a la explotación sexual en un club o piso; en su lugar, fueron víctimas de explotación laboral y servidumbre.

En el caso de M9, nada más llegar comenzó a trabajar para pagar el adeudo contraído con sus primas, que incluía el billete y la ropa que le proporcionaron. En su primer empleo no tuvo conocimiento de cuánto ganaba, ya que el dinero íntegramente se destinaba a saldar la deuda. Posteriormente, sus familiares la llevaron a otro trabajo donde fue sometida a condiciones de explotación laboral: trabajaba todos los días, con jornadas de 11 horas, sin medios de protección o seguridad adecuados. Aunque le ofrecieron hospedaje, no estaba acondicionado y le restaba más de la mitad de sus ingresos. La dueña del establecimiento contribuyó a mantenerla en una situación de vulnerabilidad, negándose a permitirle tramitar su documentación y, así, perpetuar su explotación.

Esta situación ocurrió en un país desconocido para ella, sin comprender idioma, y con su única red, su familia, quienes fueron sus principales verdugos. Sus familiares, en complicidad con la dueña del establecimiento, participaron en su sometimiento, llegando incluso a cuestionar su honor y lealtad al acusarla de mantener una relación con su excuñado. Este hecho sirve también para esconder el verdadero delito de trata y manipular la situación para que parezca que las victimarias son las víctimas de toda la situación.

Paradójicamente, la figura del excuñado fue clave para que M9 lograra salir de todo el entramado de explotación. Él la apoyó tanto para legalizar su documentación como para escapar de las condiciones abusivas. Aunque M9 enfermó durante el proceso, encontró en la fe la fortaleza para seguir adelante. Finalmente, logró romper con la dinámica de explotación y decidió migrar nuevamente, esta vez a España, un país donde compartía el idioma.

M9: Entonces, en esos tres meses, yo trabajé para pagarle a mi familia. Yo cuido a una niña, yo salí a trabajar de esos tres meses con las manos vacías, sin una moneda encima. Ellas dicen: “ah, no, nosotros le vamos a ayudar a conseguir un lugar en donde vivir.” Luego me llevan a un restaurante de una señora de Serbia: “puede dormir ahí, yo le doy la comida, pero trabaja once horas diarias, tiene un día de descanso, el día de descanso trabaja tres horas ese día.” Un cuarto sin calefacción. Fue terrible, terrible, terrible. Ellas me dijeron: “hasta aquí te ayudamos (porque ya les había pagado todo), ya de aquí para allá, usted va por su cuenta.” Y yo no hablo el idioma, yo no sé cómo iba a hablar con ella de dinero, si me iba a pagar una seguridad social, nada. Cuando llega el momento, yo llevo quince días allí, enferma, porque la señora tremenda, una hija de la madre que la trajo al mundo, yo tenía llagas en todas mis manos hasta acá, porque si yo iba a utilizar guantes o algo para lavar los platos, para mezclar la carne y todo esto, me quitaba los guantes y me los tiraba al piso y me decía: “carácter nulo”, o sea, cero carácter, que era que yo no tenía carácter, que yo era floja. Le voy a dar mil quinientos mensuales, pero le saco setecientos, de la habitación y la comida. O sea, yo tengo que vivir con quinientos euros y para mandar a Colombia [...] El exesposo de mi prima es quien me ha ayudado todo el tiempo con el tema legal; llega el momento de terminar con el tema de mis documentos, tengo la cita el lunes, mi excuñado me dice un domingo: “te recojo a la hora que vas a salir del restaurante para llenar el último documento que falta, que la cita mañana es a las siete de la mañana; no tenemos tiempo.” Yo le digo a la señora: “necesito verme con mi excuñado por esto y esto.” Ella dice que eso es falso, que los domingos no se hacen papeles, que era que yo era amante de mi excuñado. Ella llama a toda mi familia, dice que yo tengo una cita con mi excuñado y que ella no va a soportar eso, que yo sea tan desleal de tener una relación con el exesposo de mi prima

[...]

Con este documento que a mí ya me dieron de estadia, yo tengo que empezar a estudiar. Entonces empieza la pelea y el inconformismo de la señora, que por qué a ella no le sirve una empleada que estudie, que por eso ya me tiene viviendo ahí. La vieja, o sea, esta señora es una negrera, no solamente conmigo, tiene un montón de gente trabajando con ella, un montón de serbios trabajando ahí con ella y no les deja tener ningún tipo de contacto, no deja que ningún empleador hable con ninguno [...] Mi familia no quiere saber nada de mí, que porque yo soy una “perra”, que porque yo me metí con el marido de una prima. Yo entro en esa depresión tan horrible de estar hospitalizada, me tienen que poner con un psiquiatra. Yo le digo a mi excuñado: “¿pa' qué un psiquiatra aquí? “ni yo le entiendo ni él me entendía”, pues absurda la gente aquí, “sácame de este puto hospital.” Me levanto llorando, así porque yo soñaba que estaba en un aguacero muy grande, muy grande, y escuché una mano que me decía que me levantara de ahí, que yo no podía seguir llorando, que abriera mis alas, que yo no estaba sola, que Dios estaba conmigo. Me

levanto, me voy pa' España, cojo mi teléfono y empiezo a buscar a todo el mundo, a toda la gente que vivía aquí, a ver quién me podían ayudar. Me prestaron el pasaje para que me viniera en autobús: 170 euros, me dan cien euros más, que tuviera para algo que comer en el trayecto. Me buscan una habitación y me dan una compra las personas que me ayudan a venir a España. Empiezo a buscar trabajo.

En la situación de M4, ella acordó venir a España a mantener una relación con un hombre de su entorno que había conocido anteriormente. No obstante, como se ha comentado anteriormente, hubo una captación y un traslado a un domicilio particular donde, desde el principio, la mujer empezó a trabajar en las labores domésticas. Sin embargo, el hombre quería mantener relaciones sexuales cuando él deseaba, limitar su descanso, privarla de su libertad de movimientos y fomentar su aislamiento al negarle el acceso a un teléfono móvil. Independientemente de que la mujer había accedido a venir a España y mantener una relación con él como estrategia de supervivencia, realizar las tareas domésticas no deja de ser un trabajo por el que no recibió una remuneración económica (salvo 100 euros que pudo mandar a su padre). Esto no justifica que se le obligara a mantener relaciones sexuales no “consentidas” ni a ser privada de su libertad. Este tipo de acciones corresponde a prácticas análogas con la esclavitud y la servidumbre.

La mujer logró huir a través de unos recién llegados al municipio. Pero las personas que la trajeron a España se sienten con el derecho de amenazarla tanto a ella como a las personas que la rescataron, imponiendo la obligación de permanecer en la “relación”, amenazándola además con su situación migratoria.

M4: A mí no me importaba trabajar, Miriam, a mí me pusieron a limpiar la casa y yo lo hice. El mismo día que yo llegué, yo me puse a limpiar ahí, y a mí no me importaba trabajar, pero yo le dije a él que me diera unos dos días de descanso para tener relaciones. Yo le dije a él que sí, pero que me diera tiempo de descansar; era un viaje muy largo, muy cansado, muy agotador. Pero él no me escuchó, fue una persona que quería tener sexo, él quería su satisfacción y decía que iba a tener tiempo para descansar, y no me escuchó. Él era una persona mayor que no dormía. Él tomaba mucho energizante, él se mantenía activo en la noche, despierto, no dormía, él decía que pensaba mucho. Y, por lo mismo, no me dejaba dormir a mí tampoco, me levantaba con cualquier excusa. Yo se lo pedía y yo hablaba con él, yo le decía. Yo incluso llegué a hablar con la hija, me dijo que eran mentiras, que yo estaba mintiendo, que él se levantaba nomás a hacer un pis, pero que él me dejaba dormir, que él no me molestaba en nada. Yo volví a hablar con él, y la hija me dijo que arreglara mis problemas, que si a eso había venido. Fue cuando yo hablé con un matrimonio, que ellos estaban ahí también pasando problemas, fue cuando busqué la manera de salirme de ahí, y yo no quería denunciar. Yo tenía miedo, yo estaba recién venida a España, yo no sabía lo que era vivir aquí. Yo venía buscando tranquilidad, buscando paz, yo venía escapando de lo que vivía allá, pero cuando empezaron a

amenazar a dos personas que conocí allí [...]. Don es un señor con influencia, él se estaba lanzando para alcalde, hasta donde sé. Él necesitaba gente que se poblara ahí, él había lanzado que tenía casa disponible, con trabajo, yo les conté a un matrimonio un poco lo que estaba pasando. Y Don empezó a meter llave en la puerta principal, empezó a dejarme cerrada porque decía que el matrimonio podía llegar a robar, yo le pedí que me comprara un número de acá de España, y no, no me lo quiso comprar. Lo único que me dejó hacer fue mandar el dinero para pagarle a mi papá lo que se le debía. Eso fue todo [...]. Y ahí fue cuando busqué hablar con el matrimonio, y yo me salí, pero empezaron a llamarme a mi móvil, empezaron a llamar a W., a mandarle mensajes, ellos me sacaron de ahí. Por las amenazas que estaban recibiendo, ellos tenían amistad con un guardia forestal, y le habló para decirle lo que estaba pasando y le aconsejó que fuera a una estación de policía lo más pronto posible. Don estaba denunciando que me habían sacado a mí, que yo no podía salir de ese lado, que yo tenía que quedarme ahí, que me devolvieran, que me dejaran, que tenía que entregarles la carta de invitación.

5.1.2.3.2. Indicios pero no trata. “la sangre a veces no sale a todos”

En los dos siguientes casos, tanto M11 como M9 presentaron elementos característicos de la trata: les ofrecieron un trabajo en España y les prestaron dinero, lo que generó una deuda que tuvieron que saldar posteriormente. En el caso de M11, sufrió un abuso cuando su sobrina duplicó o triplicó el precio del billete. No obstante, ninguna de las dos, en principio, fue explotada ni sexual ni laboralmente.

A pesar de que las mujeres trabajaron dentro de la economía sumergida, sin contrato debido a su situación migratoria irregular, no se refleja vulneración a sus derechos fundamentales en sus testimonios.

M11: Porque yo tenía una sobrina casada aquí con un español que vino a los 18 años, pero ya estaba unos años aquí. Que no sé si empezó en esta vida o no, no lo sé, nunca nos dijo y tampoco yo pregunto, claro. Me dijo un día: “tía, le quiero pagar un billete a mamá, que le conseguí un trabajo aquí y no quiere venir, ¿quieres venir tú?” Yo, justo lo que yo necesitaba, mi sobrina me compró el billete y mi hermano me puso el dinero que tenía, que es cuando vienes aquí, tienes que traer dinero en la mano. Entonces eso mi hermana me lo prestó, me dijo: “cuando llegues, paga, págale a ella del dinero que te di, aunque sea la mitad y estén ahí para mantenerte.” Yo llegué, me presentó a una señora para trabajar como interna, me pagaban 1000. Yo le pagué el billete a mi sobrina, no fue tan justa, después me di cuenta porque me cobró 3500, el billete estaba a 1500 o 1200. Por eso, yo digo, ni la sangre a veces no sale a todos. Pero yo, también la entendí porque no sé, si era para su madre no la iba a cobrar... Pero yo, seguramente, que aunque ya la cuidé desde que nació porque su madre tenía que trabajar y yo era la tía soltera, entonces la cuidaba, pero bueno.

M9: Ella había sido mi comadre, se ha ido otra vez a Paraguay y de ahí me llamó un día: “¿quieres venir a España?” Nosotras siempre hablábamos que queríamos ir a España, me llamó y me dice para venir, que ya está trabajando con su prima en un taller de costura

y que le faltaba costurera. Ella habló a su prima de mí, que yo soy una persona que trabaja y sabe trabajar, me pagó el billete, aparte, me envió mil euros para mi viático, porque yo debía tener dinero para pasar. Bueno, vine a trabajar con ellos, estuve tan bien, todos me querían porque yo trabajaba y sacaba producciones. El viático era un dinero que yo tenía en mi cartera cuando venía, y ese yo, cuando llegué, agarré y le di todo así en la mano. El billete me costó 1200 euros, le pagué así de a poco; ella me descontaba de lo que me pagaba de mi trabajo, me pagaba céntimos por prenda, había un momento que alcanzaba los 1000 euros. Yo le decía: “hoy descontadme tanto.” Dejé ese trabajo porque no podía estar más ahí con una compañera y... y aparte, fue un momento había vacaciones, entonces bajaba mucho el trabajo y yo ya ganaba muy poco[...]. Siempre llevo en mi mente a esa señora, que es una buena persona porque, cuando llegué, ella me decía: “yo te mandé todo para venir aquí, pero el día que tú encuentres algo y no te gusta y quieres buscar otro donde puedas ganar más, ahí tienes las puertas abiertas, puedes ir donde sea.”

La mayoría de las mujeres entrevistadas ingresaron en la prostitución como víctimas de trata, captadas mediante engaños que edulcoraban la realidad y ofertas laborales falsas. En otras situaciones, fueron sometidas a formas de trata laboral, lo que las situó en condiciones de extrema vulnerabilidad. Además, su situación migratoria irregular al entrar en España las abocó a una situación profundamente limitante, sin alternativas para sobrevivir más allá de la prostitución.

5.1.3. Alternativa a la vulnerabilidad máxima: “¿cómo iba a vivir en la calle?”

Las mujeres que han migrado a los países de destino, cuando se hallan en una situación administrativa irregular, se encuentran en situaciones que rompen sus expectativas iniciales. La precariedad económica y la falta de oportunidades laborales pueden empujarlas hacia el sistema prostitucional como una estrategia de supervivencia. En este contexto, la prostitución se presenta como una opción para mujeres en situación de vulnerabilidad.

Un grupo de mujeres accedió a la prostitución ante una situación de vulnerabilidad. En este sentido, tanto M7 como M9 entraron en el país con visa de turista, lo que limitó sus posibilidades de acceder a un trabajo y asegurar su subsistencia. M7, por ejemplo, se encontró en el abismo de vivir en la calle, mientras que M9 no soportaba un trabajo físicamente exigente que le causaba dolores constantes, además sentía la necesidad de huir de una relación sentimental que mantenía.

M9: Desde Alemania, veintidós horas sin parar, pero a mí no me importó. Llego a Barcelona y empiezo a buscar trabajo en Barcelona y cuando me dieron bolas, me senté a llorar a moco tendido. Yo dije: “Dios mío, aquí voy, no me voy por vencida ni por nada”. Vengo ya con una fuerza y un empoderamiento terrible, porque yo sufrí mucho en Alemania. Ya se me ha acabado el mes que mi amigo me paga en la casa esta, ya llevo una semana de más. La señora colombiana también me dice: “no me tienes que pagar esta semana”, dándome comida y techo, me decían: “eres maravillosa, pero no te podemos ayudar más.” Comí tres veces en Cáritas, con lágrimas en los ojos, llorando, impresionante, me hubiera tocado ir a dormir a refugios. Me encuentro con otra amiga colombiana, ella me dice ¿cómo iba a ir a vivir a la calle?

M7: Y cuando me fui a Extremadura y encontré ese trabajo, y era muy pesado; yo tenía 50 kilos de esa carpa, esa cortina de camión. Yo tenía que levantar eso, y yo tenía que lavar, mucho de costura no llevaba eso, llevaba más el soldar y tenía que estar de rodillas en el suelo, porque eso se hace en el suelo y pegar ahí. Y a mí me dolía tanto la rodilla que no podía más, porque yo no quería más estar. Eso fue lo que me llevó más rápido a esto, tampoco quería estar más con ese chico.

El testimonio de M11 resulta complejo debido al tinte novelesco que presenta; la mujer después haber vivido en España y regresar durante un tiempo a su país, al volver de nuevo a España no tenía ningún tipo de trabajo para mantenerse. A través de una amiga, consiguió trabajo limpiando un piso de prostitución. Con experiencia previa en servicio doméstico, no le dio demasiada importancia a la naturaleza del lugar, aunque puntualizó previamente que no deseaba ejercer la prostitución.

Posteriormente, al intentar renovar su permiso de trabajo y carecer de contrato laboral, le recomendaron hacerse autónoma y demostrar ingresos en una cuenta bancaria. La dueña del piso se ofreció a ayudarla en este proceso, pero utilizó la cuenta bancaria para mover los ingresos generados por el piso de prostitución, ingresos que provienen de la economía sumergida, que no se preocupó en blanquear. M11, sin conocer las leyes tributarias del país, no prestó demasiada atención hasta que llegó una carta de Hacienda. Inicialmente, la dueña del piso prometió ayudarla a saldar la deuda, pero, posteriormente, la expulsó del lugar; M11 se encontró en la calle de noche, sin saber dónde ir.

M11: Como tenía que renovar en 2016 en mi país, trabajé allí, luego me fui para ganar un poquito, yo ya tenía mi casa. Como yo iba a volver, en marzo no pude por la pandemia, y en septiembre de 2020 me dejaron venir. Yo conocí a una chica venezolana que trabaja en Cantabria y siempre es muy cariñosa conmigo, nos encontrábamos mucho, pero cada vez que nos juntábamos, o me llamaba y me decía: “vamos a comer al chino y vamos a tomar un café.” Así, ella me llamó justo cuando mi hermano me estaba llevando del aeropuerto porque yo iba a volver sin tener la seguridad de trabajar, pero no quería perder el dinero del billete. Yo le dije: “me estoy yendo otra vez.” Y me dijo: “¿y no era que te habían dejado sin trabajo?” me vuelve a llamar a los 20 minutos y me dice: “no te

preocupes, ya tienes trabajo, yo pasé muchas cosas y, si puedo ayudar, yo ayudo”. Tenía una amiga que le ofreció encargarse de un piso, entonces me dijo: “si quieres trabajar ahí.” Yo le digo: “pero yo no voy a hacer nada.” Me dijo: “no, sólo de limpiar y lavar sábanas, tienes que abrir la puerta a los clientes de las chicas, aguantar a las chicas”. Yo llegué el 14 de septiembre y el 20 ya estaba en la casa de esta señora, aquí empecé a hacer las cosas, me dijeron cómo tenía que hacer las cosas, que no era difícil para mí: lavar las sábanas y arreglar las habitaciones. Me pagaban 1200 euros, yo trabajaba, pero sin contrato, yo tenía todavía NIE, pero me caducaba en el 2022. En el 2022 contraté a una abogada porque tenía muchas cosas que yo no entendía, ella me dijo que si me podía poner de alta como autónoma podría renovar. Yo no sé por qué no me podían renovar por lo de la cotización y todas esas cosas, creo, pero yo no tenía el dinero para poner, tengo una cuenta, pero no tengo para poner el dinero que ella me pide. Tengo que poner 5000 o 6000 al mes, lo máximo o mínimo 3000. Yo ganaba 1216 o 1200, yo casi lo enviaba todo y me dejaba lo que era para mí, para mi comida, mi medicina, mi ropa o mis gastos. Entonces, mi jefa dijo que se ofrecía a ayudar, se fue conmigo con la abogada, hablaron, y dijo: “yo puedo poner el dinero ahí.” Y la abogada le dijo: “no pongas más de tantos euros.” Lo que pasa es que ella abusó y, como la cuenta es mía, me vino Hacienda encima, ella metía el dinero allí. Ella abusó, usaba muchas tarjetas, se compró un coche, el dinero que metía allí no lo blanqueaba. Yo nunca miraba la cuenta porque ella era la que llevaba todo. Ella sacó tarjeta, yo nunca saqué tarjeta. Yo siempre tenía eso para meter un poco de dinero de vez en cuando, para tener algo de seguridad. Un día me llega un correo de Hacienda y no sé qué. “Mira, jefa, me llegó esto.” “Uf, se te cayó Hacienda encima”, “Pero tú me habías dicho que, si venía Hacienda, tú pagabas conmigo, o pagábamos, o lo que sea, o lo pagabas tú”. “Sí, cariño, no te preocupes, que yo pago contigo.” Nunca pagó conmigo, al mes me echó del trabajo, me dejó en la calle. Me acuerdo bien y no me voy a olvidar nunca: un primero de agosto a la 1 y media de la mañana.

Ante la situación de desesperación que estaban atravesando, las mujeres consideraron la opción de prostituirse; para tomar esa decisión ya habían interiorizado previamente la idea de que, en contextos de vulnerabilidad las mujeres pueden vender su cuerpo, además de una forma u otra ya tenían relación con el entorno de la prostitución. En el caso de M7, tenía una amiga trans que sabía que ejercía la prostitución. Por su parte, M9 sospechaba que su amiga ejercía y, tras indagar, y confirmarlo, consideró esta posibilidad. Por último, M11 había trabajado en un piso de prostitución que le proporcionó contactos y conocimientos sobre el funcionamiento de estos espacios.

Al analizar los tres testimonios, se observa que, en principio, ninguna de las mujeres fue captada o coaccionada para entrar en la prostitución. Más bien ellas plantearon la idea a sus amigas o compañeras, tomaron la decisión y se trasladaron al piso de prostitución. Incluso, las amigas o compañeras adelantaron el dinero necesario para pagar el alojamiento el primer día.

M9: Me encuentro con otra amiga colombiana, ella me dice: “¿cómo iba a ir a vivir a la calle?” ven, quédate aquí unos días en mi casa [...] Yo ya estaba comiendo en los comedores de Cáritas, comí 3 veces allí, con lágrimas en los ojos, llorando, impresionante. Me hubiera tocado ir a dormir a unos refugios, ya después lo toman a uno y lo pueden ubicar en un piso, pero eso es demorado ¿Quién sabe cuánto tiempo hubiera tenido que dormir por ahí? [...] Yo tengo contacto con una chica que trabaja aquí en Burgos, una chica trans, la de las bolitas en la oreja.

E: Creo que sé quién es... ¿de qué la conoces?

M9: En Medellín, fuimos novios antes de que fuera chica. Bueno, en todo caso, ella empieza a ayudarme mandándome dinero para comer en Barcelona: 150, 50 euros. Y yo le digo: “no, hermanita, llévame con usted.” Y ella: “¿usted sí es capaz?” Y yo: “pues si no soy capaz, mi hija, me emborracho, me hago lo que sea, pero tengo que ser capaz porque ya llevo, voy a cumplir dos meses sin mandarle un peso a mi hija en Colombia.” Ella a mí me dice: “véngase, eso es lo que hay, esto es lo que tengo para ofrecerte, ya usted decide.” Yo le digo: “pues no me importa.” Me mandó el tiquete, me vengo para acá y aquí estoy. Empiezo, y creo que me quedé ocho días en el piso con ella.

M7: Entonces, yo llamé a una amiga que tenía aquí, que conocía también, de San Pablo, que la conocí, le envié mensaje por Messenger. Pero a mí ya me habían comentado que ella trabajaba en esto, pero yo nunca creía porque... yo no puedo decir que sí y hace esto porque no estoy viendo. Entonces, yo dije: “voy a enviarle mensaje a ver qué me dice.” Porque un día yo agarré, levanté una cosa y era muy pesada, y me dolió aquí, me lastimó. Yo le llamé, le mandé mensaje, y me contestó y me dice: “¿dónde estás?” “estoy trabajando por horas,” me dice, “limpiando así, en un club me voy a limpiar...” Y le digo yo, así jugando de broma: “yo quiero trabajar, aunque sea de puta, porque tengo que ganar, tengo que hacer dinero” como una expresión. Y me dice: “¿en serio?” “Sí, yo te estoy hablando en serio porque estoy sin dinero, ahora que trabajé aquí poquito tengo, pero eso se me va a terminar si sigo comiendo.” Entonces me dice: “te voy a decir una cosa, yo estoy aquí trabajando de eso,” me dice. “¿En serio?” le digo. “Y si quieres eso, yo te traigo aquí,” me dice. Porque yo no quería más estar ahí. Yo le dije al chico: “te voy a pedir que me lleves, porque yo no conozco, que yo me suba en un autobús que llega a Burgos, pero ahí en Madrid yo tengo mucho miedo yo me pierdo ahí.” Y me dice: “bueno, te acompaño hasta Madrid.” Y de ahí estaba hablando con la chica, me llamaba cada rato, cada rato para saber dónde ya estoy. Me dice: “cuando llegues ahí en Burgos es la última parada, porque el chofer seguramente va a decir que estamos llegando en Burgos... cuando te bajes ahí, espérame, que yo voy a buscarte.” Bueno, llegué era la una de la mañana y le llamé y me dice: “allá afuera hay taxi, puedes tomar y venir en tal dirección.” Y le digo: “mira que estoy aquí en la parada de taxi y no está nada, no hay taxi.” Me dice: “bueno, espera, en cinco minutos llego.” Y ahí, en cinco minutos nada más, estaba la estación, fue a buscarme en la estación de autobuses a la una y media de la madrugada. Y llegamos en el piso, yo amanecí ahí ya. Y al día siguiente vino la dueña a conocerme, mi amiga le habló a ella, que iba a venir una chica, que soy yo, y que, para trabajar con ella, porque ella primero habló con ella si necesitaba chica o no. Entonces, ella, la otra, le dijo y le mandó mi foto y todo, que era muy guapa y todo, supuestamente. Y entonces, la dueña aceptó, “dile a tu amiga que venga”, le dijo. Entonces, ella, por eso me dice para venir y me presentó al día siguiente.

M11: La paraguaya, que estuvo allí en el chalet me dijo: “yo lo único que tengo es esto; yo trabajo aquí en esto, yo alquilo habitación y trabajo independiente.” Me trajo en ese piso y habló con el señor, pagó por una semana de habitación, porque ahí sí, el pago es por semana. Pagó una semana de habitación y me dijo: “tendrás que trabajar.”

5.1.4. Mecanismo de ascenso social en contextos de élite: “mujeres de alta gama”

Si se retoma de nuevo el concepto de las hetairas elaborado por De Beauvoir (2013, pp. 558-565) definía a grupo de mujeres jóvenes y atractivas que mantienen relaciones sexuales, compañía y presencia con hombres de la alta clase a cambio de beneficios económicos.

De las 11 mujeres entrevistadas, M4 ha tenido contacto con la prostitución de lujo, en sus testimonios aborda diferentes dimensiones: desde cómo “fabrican” a estas mujeres los hombres que se relacionan con ellas, hasta cómo funciona las redes de prostitución de lujo en España y su conexión con países más adinerados.

M4 comienza narrando la situación del gobierno de Venezuela, destacando la profunda desigualdad social existente: mientras el pueblo vive sumido en la pobreza, los dirigentes disfrutaban de todo tipo de lujos, como buenas casas, ropa de marca y mujeres vinculadas a la en prostitución de alta gama: “las mores”. En su testimonio, describe cómo, para los hombres de clase alta, estas mujeres se convierten en una posesión más.

Para formar parte de este grupo de mujeres se presentan dos condicionantes importantes: estar relacionada con hombres poderosos y poseer belleza. La belleza emerge como un proyecto personal para estas mujeres, lo que las lleva a recurrir a operaciones estéticas con el objetivo de convertirse en objetos de deseo para hombres de alta clase. En este sentido, la belleza se transforma en un dispositivo de ascenso social. Por su parte, los hombres cosifican a estas mujeres, como si fueran trofeos para presumir y objetos para su satisfacción sexual.

La diferencia entre la prostitución descrita anteriormente y las características de este tipo de prostitución se basa en que, en este caso los hombres no pagan para acceder al cuerpo de las mujeres en un momento puntual, sino que también invierten económicamente para establecer una relación más estable, simulando el papel de amantes o novias.

M4: Yo trabajé con el gobierno venezolano, con varios dirigentes políticos, y yo estuve alojada en su casa; tenía habitaciones en su casa... De ver cómo una persona, de la nada,

simplemente por ser un “jalabola”, lo que le dicen aquí, un “lameculos” del gobierno venezolano, pasa de vivir en pobreza a vivir en un “penthouse”, que es lo que llaman ustedes aquí un ático. Ellos tienen pares de zapatos: Dolce Gabbana, Louis Vuitton, Gucci, o sea, cualquier cantidad de marcas conocidas. Viven con misses, las prostitutas, pero de alta gama, de decir: “toma, por un ratico, cuatro horas, 2500.” Eran muchachitas hermosas que operaban, las ponían divinas, les financiaban o les patrocinaban para que fueran a “Miss Venezuela”, “Miss Tierra”, “Miss no sé qué”, todos los concursos que se inventaban. Actrices de renombre, que hoy por hoy, si de verdad tú dijeras el nombre con quien estuvieron involucradas: ministros, dirigentes políticos, gobernadores, tú te quedas, o sea, de verdad, tú dices: “esta, sí, esta...” Muchas los conocemos, ¿sabes que nosotros les decimos en Venezuela “las mores”? Esta fue “more”, aquella fue “more”. Muchas que ya viajaron, que se convirtieron en actrices en otros países, que tienen muchísima fama. “Te voy a poner bonita” hasta 40, 50 mil dólares en operaciones para follárselas, follárselas más nada.” Tenían el dinero, les sobraba, lo habían robado, no les costaba nada, no era dinero sudado por ellos, era dinero robado del Estado. Mira lo que estoy diciendo, tengo un par de amigas que están en esto; una es modelo, incluso ha aparecido en [revista de moda muy conocida], y la otra está estudiando actuación y va a entrar a un “reality”. Ambas son venezolanas, vienen de estar en la cumbre de las “mores” o de las prepagos VIP en Venezuela. Es la forma más fácil para ellas de conseguir dinero sin necesidad de trabajar mucho. De hecho, salen con toreros y empresarios. Por ejemplo, hay un señor que es dueño de una empresa que vende armamento, y una amiga mía es su amante oficial. La contratan cada dos meses. Ella viaja en primera clase, la alojan en hoteles de lujo, le dan carteras de marcas como Prada, Hermes y Dior. Además, recibe entre cuatro mil y cuatro mil quinientos euros por una o dos noches. A veces, él le pide que vaya con otra chica y también se le paga a la otra chica. Te estoy contando los cuentos de ellas. Ellas se quedan con todo el dinero porque es la amante del hombre y no es a través de un proxeneta.

En España, M4 describe la situación que ella misma ha vivido al relacionarse con hombres deportistas y cantantes, quienes, a través de personas de confianza, buscan anuncios de mujeres en prostitución, se cercioran de que las fotografías sean reales y las invitan a asistir a fiestas. En este caso, la demanda no implicaba ejercer la prostitución directamente, solo acompañar en la fiesta y fingir que se emborrachaba con ellos.

M4: De hecho, a mí me contactó un chico del equipo deportivo de Castilla y León, donde me llevó a una fiesta privada donde estaba un famoso cantante trapero. Él estaba drogado, estaba muerto como un drogado, más de allá que de acá. Lo único gesto bonito que hizo fue que cuando me conoció, a la mano, me dice, que las venezolanas son muy guapas, son muy majas, fue la única interacción que tuvimos. Pues a mí me llevó, fue un amigo de él, del equipo deportivo, y había más chicas. Pero es que ellos se fijaban, en ese momento yo estaba más delgadita, jajajaja. En el momento de sacarme, empezaba yo a cobrar la hora a 150 euros, así no fuese a hacer nada. Y yo estuve 6 horas para ir a una fiesta. Nada más voy a estar ahí como una muñequita, así puro... o sea, yo me hacía la boba y botaba un poquitico atrás y por ahí me iba, tomaba agua y así porque yo nunca me emborrachaba, estaba pendiente siempre [...] Ellos te contactan porque van al piso y

te tocan, te llaman por teléfono, y ellos van a verificar que eres la misma persona de la foto. Como a mí me hacían fotos personas que de verdad sabían lo que estaban haciendo, yo, en ese momento, sí mostraba la cara.

M4 describe las conexiones que existen entre proxenetas españoles y personas cercanas a dirigentes de Dubái. Según su relato, los hombres de este país eligen a mujeres que encajan en un perfil muy estereotipado, aunque aclara que deben tener cierto nivel cultural y proyectar una buena imagen para simular una relación más estable. Los proxenetas españoles realizan el proceso de captación mediante fotos y *reels* que envían las propias mujeres.

Las mujeres seleccionadas viajan a Dubái para participar en una especie de “casting”, donde son observadas durante días o meses hasta que eligen a unas pocas. Durante el proceso de selección, las mujeres pueden disfrutar de todo tipo de lujos y extravagancias.

M4: A mí me invitaron para ir a Dubái con los jeques, los príncipes, porque ellos tienen estereotipos: hoy quieren chicas que parezcan machitos, de pelo corto, que sean “gamers”, que jueguen videojuegos, o de repente unas que sean tipo miss, les dio en esta temporada de maduras. Yo pasé tres filtros y me aprobaron para el viaje a Dubái, nada más por llegar allá me iban a dar 15 mil dólares en efectivo, pero lo primero que me dijeron a mí en la policía es que yo no podía salir de España, que no podía tener otro sello. [...] A ver, es otro estándar de chicas: chicas que se expresan muy bien, que las puedes sacar a restaurantes lujosos, que puedes ir con ellas de paseo a sitios donde no te conozcan, porque te pueden representar y pasan por ser las novias o las esposas, porque son mujeres que cumplen un estándar diferente. Todo es a través de proxenetas, más que todo son gays los que mandan tus fotos o un video tuyo con un traje de baño negro. Entonces, te pones de perfil, te pones de frente, te pones de lado, te pones por detrás, y ellos mandan esas fotos a la persona. Ellos dicen: “esta, esta” y hasta contactan contigo por teléfono. A ver, tú contactas con el proxeneta, le mandas el material fotográfico o un video reel. Ellos, a su vez, contratan como asistentes de estos príncipes árabes y muestran tu perfil. Después, cuando llegas, te alojan, por decirte, comparten un par de chicas en una habitación y empiezan a ver cómo se desenvuelven. Les dan libre albedrío: pueden irse a hacer paseos, todo está pagado por ellos, puedes ir a restaurantes, casinos como Billionaire, que queda allá en Dubái, puedes pedir y comer lo que te dé la regalada gana, puedes bajar las veces que te dé la gana al spa, a centros de belleza para que te arreglen; todo está cancelado por ellos, aparte del dinero que te dan. Las que pasan (porque no todas pasan, pasa, como decirte, el 50 por ciento), ya tienen asegurados 300 mil dólares. La que queda de novia, la que le gusta al príncipe o a los príncipes (que son dos o tres a lo mucho), puede ganarse hasta un millón, pero eso puede durar de tres meses a un año.

La mujer relata como a través de medios digitales como el WhatsApp, se facilita la captación de mujeres en prostitución en España, sobre todo en aquellas ciudades que reciben mucho turismo. Aunque este tipo de prostitución sea de lujo, no implica que el ejercicio sea libre, ya que la captación y parte de los ingresos los controla un tercero, es decir un proxeneta. Además, si en algún momento una mujer decide trabajar de forma autónoma y prescindir del proxeneta, será sancionada por una red de proxenetes, quienes crean alianzas entre ellos para castigar a aquellas mujeres que rompen con la dinámica establecida.

M4: Sí hay prostitución de lujo, pero más para Ibiza, Palma de Mallorca, Málaga, Barcelona, Madrid, Valencia, Benidorm, eso sí. De hecho, hay grupos donde dices: "Se necesita una chica que se quede de esta tipología", mandan las fotos, escogen: "esta es la que quiero". La mandan, y a ellos les queda un 30 por ciento. Son grupos de WhatsApp. Las redes de prostitución aquí en España son increíbles, yo he visto, de verdad, que son una cosa loca. También hay un grupo donde aparece un listado negro de mujeres que se quedan con los teléfonos personales de los clientes, las contratan directamente y ya quedan vetadas de por vida, no las contratan con ningún otro proxeneta.

Las mujeres están insertas dentro de la prostitución de lujo alcanzan un triunfo subjetivo basado en el dinero y los lujos. Sin embargo, este aparente éxito está caracterizado por la falta de libertad, pues sus vidas quedan condicionadas a diversas dependencias, como la belleza y la juventud. En este sentido, delegan su propio proyecto de vida para ser el objeto de deseo de hombres poderosos.

5.2. Las fases del proceso prostitucional

Barahona y García (2004, pp. 58-65) elaboraron un manual de intervención con mujeres en prostitución con el objetivo de orientar la intervención profesional. En este manual, establecieron las fases que experimentan las mujeres durante su permanencia en prostitución, la cuales son:

a) El rechazo inicial: este proceso ocurre al ingresar dentro del entramado prostitucional. Las mujeres sufren una disonancia cognitiva debido al conflicto entre su valores, creencias, ideas, pensamientos y conductas frente a su nueva realidad. En este momento, las mujeres realizan un esfuerzo por resolver su disonancia, llegando a aceptarla y tolerarla bajo la idea de que el ejercicio prostitucional será una situación momentánea hasta conseguir su objetivo previsto.

b) Luna de miel: en esta fase, las mujeres comienzan a percibir elementos positivos vinculados con la permanencia en prostitución. Identifican los beneficios subjetivos que puede encontrar en el sistema prostitucional, lo que facilita su aceptación y reduce su disonancia cognitiva.

c) Sobrevivencia: en esta fase, las mujeres se estabilizan su papel dentro del sistema prostitucional, desarrollan un “modo de estar” caracterizado por actitudes de pasividad hacia sus pensamientos y conductas, un fuerte automatismo e inercia y la ausencia de reflexión, mientras sus vidas están marcadas por la inmediatez.

d) Búsqueda de alternativas: durante este período, se produce un despertar incipiente, en el que las mujeres se plantean otras opciones de vidas. No obstante, esta intención suele ser incipiente, sin una voluntad firme.

e) Rechazo final: en la última etapa, las mujeres tienen el deseo, motivación y voluntad por otro tipo de vida, impulsado por diversas circunstancias.

A pesar de que todas estas fases suelen tener una secuencia habitual, el proceso puede cambiar según la experiencia personal de cada mujer. A continuación, se presenta la figura de 10 de las posibles rutas o trayectorias que recorren las mujeres dentro del sistema prostitucional.

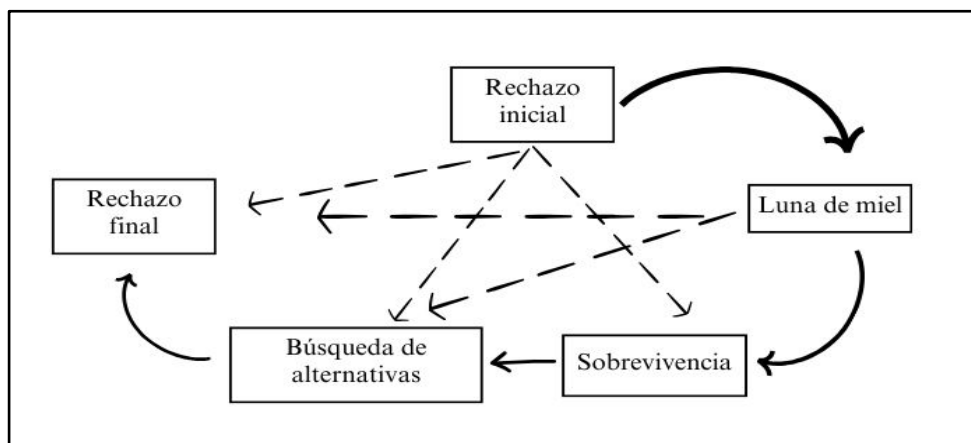


Figura 10: Fases de la entrada y permanencia en prostitución.
Fuente: Barahona y García (2004, pp. 58-65).

Resulta pertinente analizar los procesos de entrada, permanencia y abandono de las mujeres en el sistema prostitucional, con el objetivo de comprender las dinámicas y factores que influyen en estas trayectorias. Este análisis permite identificar las motivaciones, limitaciones y circunstancias que condicionan la experiencia de las mujeres.

En el siguiente cuadro se presenta información acerca del modo de entrada, tiempo de permanencia y el abandono (en los casos ocurridos) de cada una de las mujeres entrevistadas.

Mujer	Entrada	Permanencia en prostitución	Abandono de la prostitución
M1	Trata con fines de explotación sexual	Más de 20 años	2023
M2	Trata con fines de explotación sexual	Alrededor de 15 años	2020
M3	En su país de origen, no llegó a ejercer en España. Trata por servidumbre.		
M4	Trata con fines de explotación sexual	2 meses	2021
M5	Trata con fines de explotación sexual	1 mes	2023
M6	Trata con fines de explotación sexual	Menos de 3 meses	2023
M7	Situación de vulnerabilidad extrema	3 años	2024
M8	Trata con fines de explotación sexual	4 años	Actualmente
M9	Trata laboral y situación de vulnerabilidad extrema	5 meses	2024
M10	Trata con fines de explotación sexual	2 meses	2018
M11	Situación de vulnerabilidad extrema	2 años	Actualmente

Tabla 14: Entrada, permanencia y abandono del sistema prostitucional
Fuente: Elaboración propia a través del trabajo de campo.

5.2.1. Impacto emocional y trauma inicial: “como una ilustre carnicería”

El trauma es un daño psíquico que afecta a la persona, tiene un componente individual y otro social. La persona que ha vivido una situación traumática experimenta una disminución en su capacidad de disfrutar y gozar de la vida. Este impacto repercute en sus creencias básicas de percibir el mundo como un lugar seguro, lo que afecta a su confiabilidad y a las relaciones con los otros (Simón, 2018, pp. 393-394).

Además, socialmente existe un estigma social que culpabiliza y responsabiliza a las mujeres de tener una participación activa en los hechos traumáticos, la mujeres cargan con la marca de la estigmatización y experimentan el rechazo social sin reconocimiento institucional y/o social. El trauma ante la situación repercute en sus condiciones sociales y en su posición dentro del entorno, al mismo tiempo que refuerza su aislamiento y dificulta la reconstrucción de una vida en condiciones de dignidad y seguridad (Simón, 2018, pp. 393-394).

Todas las mujeres verbalizan el impacto que sufrieron al enfrentarse al escenario de la prostitución, incluso aquellas que sabían que iban ejercer la prostitución y lo tenían

más normalizado como M1 y M2. El choque no solo provino del acto en sí, sino del escenario de la prostitución: mujeres desnudas, hipersexualizadas, realizando prácticas sexuales a las cuales no estaban acostumbradas como “lesbicos”, “striptease”, situaciones en las que los hombres se amontonaban detrás de ellas y se sentían con derecho a “manosearlas” por el hecho de estar ahí.

Inicialmente, las mujeres tuvieron que pasar por un proceso de asimilación de su nuevo rol; les enseñaron qué ropa debían usar y recibieron directrices sobre cómo ejercer la prostitución. En este punto, destacan el pudor que sentían con la vestimenta o con las prácticas sexuales que les exigían realizar. M10 define estas prácticas sexuales como “cochinadas”. También mencionan el choque emocional de tener que acostarse con tantos hombres, cuando su vida sexual hasta el momento había sido completamente diferente.

Por otra parte, las mujeres que entraron a la prostitución a través de la trata sexual, engañadas a través de ofertas de trabajo, narran las consecuencias de este proceso. M6 describe cómo le afectaron los diversos aspectos de esta experiencia: el engaño, la ilusión inicial, la amistad creada con el objetivo de la captación y el conflicto cognitivo de terminar en un club de prostitución.

Todas las mujeres manifiestan el dolor sentido las primeras veces. Para M1, fue un proceso que le costó varios días asumir, mientras que M2 tardó meses. Algunas, como M10, M5 o M6, se hallaron en una situación de completa impotencia, donde no podían decir que no. Ellas narran episodios de llantos constante, insomnio, pérdida de apetito, deseos de regresar a su país, pensamientos suicidas y un sentimiento de pérdida total de su valor como persona. Pero las deudas que habían contraído, sumadas al desconocimiento del país y la necesidad económica, se convirtieron en los principales mecanismos de atadura al sistema prostitucional.

M1: Yo trabajaba en jeans, allá se trabaja, usted sabe, en una habitación, como en un edificio, uno parado en la puerta con su ropa sexy. Hay unas desnudas, otras en tanga, otras en “babydoll”, pero siempre mostrando todo. Yo nunca había hecho eso, me daba mucha vergüenza, me ponía un topcito, el pantalón abierto así, la cremallera hasta aquí, medio que se me viera, y en jeans, y unos zapatos altos. Yo no trabajaba desnuda ni nada, me daba vergüenza ¿cómo me voy a parar en pelota en una puerta? Los hombres miraban de arriba a abajo, se subían los hombres, y usted sabe que llegan y ya, todo el mundo: “la nueva, la nueva”. Llegaban y se amontonaban así, cuando yo veía que se venían todos los hombres, tiraba la puerta y me encerraba a llorar. Duré unos días que no era capaz.

M2: No conocía nada, yo llegué aquí: las mujeres desnudas, los hombres tocando de arriba abajo, los strippers,lésbicos... El primer día que me bajé yo a la sala, pues había

un espectáculo lésbico, y eso para mí era, vamos, ¡Madre de Dios!, que no podía creer en lo que estaba viendo yo. Es muy diferente, es muy distinto de lo que piensas y de lo que es la realidad si no lo conoces, ¿sabes? [...] Yo no podía trabajar; los primeros días no podía trabajar. Yo, es que lo único que quería era marchar, volver a Brasil porque yo veía eso muy fuera de... ¿sabes? Muy duro y tal, y claro. Pero tenía una deuda con la dueña, tenía que pagarlo y me ofrecieron pagar lo que yo le debía trabajando de ayudante en la cocina.

M8: La primera vez, de verdad, horrible. Y me dice: “que se te pase, pero vamos, que tú de aquí no te vas hasta que nos termines de pagar.”

M6: Quedé, cómo te digo, quedé... quedé afectada psicológicamente, quedé, y no podía producir, o sea, no era capaz de acostarme con tantos hombres porque mi vida no era así, no estaba acostumbrada a eso. Y ese señor exigía y exigía y decía que, si no nos acostábamos con hombres, nos iba a echar a la policía, y yo pensé que era un delito estar ahí dentro con... y que me iban a deportar y que me iba a pasar todo eso. Entonces... pasaron los días y pasaron los días, y era un trauma fatal para mí cuando tenía que bajar acostarme con los hombres; llegaban borrachos, hombres con prótesis. Fue fatal, porque tú vienes de una vida de trabajar honestamente, vienes de una vida donde te cuidas como persona, y llegas aquí y ves toda esta cantidad de locuras, todo esto. Y lo peor es que te dicen que vienes a cuidar a un abuelo, y llegas a un lugar de esto y esto es lo que hay ¿sí me doy a entender? Vienes vulnerable, vienes con un sueño, con una ilusión, creyendo en una persona que aparentemente es tu amiga, que te da comida, que te ayuda, que está contigo, que te invita a pasear. Y llegas aquí y te encuentras en otro nivel... ¿Qué es eso? ¿Qué he hecho mal con mi vida?

M10: Pues yo, a llorar, yo no dormía y yo, cuando estaba con esos hombres, yo salía... Era yo no comía, a llorar, y eso era la cochinado. Eso es como una ilustre carnicería. Cuando llegan los hombres, esos hombres, eso... Allá llegan hombres, hasta que trabajan en la Diputación, médicos, de todo, el que menos cree llegaba allá [...] No, yo... pero yo en eso he trabajado muy mal, de eso me moría, yo me sentía ahí... sí, sentía yo hasta ganas de quitarme la vida. Pues yo, llorar, llorar y estar allá.

M5: Dios mío, eso fue horrible, y yo llorando ahí, le dije: “por favor, que no me dejara eso, que yo nunca me he empelotado casi ni enfrente de mi mamá.” Y era una ropa así, me sube el calor. Ay, Dios mío, fue horrible.

M9: Dios mío, si no sé trabajar en un piso, ahora en un club... Pues me dice la dueña del piso: “aprende, hija mía.” Ella me regala un par de zapatos y un vestido, porque yo no tenía ropa para ejercer. Yo venía en jeans, en tenis, camisas normalitas, así, normal. Pero ¿cómo iba a decir que no iba a ejercer en ese cuento? Cuando trabajaba en los pisos, me ponía cualquier cosa. [...] Pues nada, voy, llego al club, pero el piso, más o menos, pues en el piso era más llevadero que el club, bueno, ahí le llegué a pensar desde el suicidio hasta el sentirme sucia, vacía, no valorada. ¡Cuántas cosas horribles se te pasan por la cabeza...! Yo sentía que había perdido mi valor como mujer; querer ponerme precio era haber perdido mi valor. En ese momento fue muy difícil.

M11: Pues es muy difícil, muy difícil, porque es un cambio de ciento ochenta grados. De ser una persona muy cerrada en el sentido sexual a entrar en este mundo. Esto es abrir la pierna cada rato, cada vez que te llaman, cada vez que estás. Aunque ahora está un poco mal, el trabajo antes era más...y el primer cliente me tocó un negro...casi me morí. El problema era que la tenía yo cerrada y se me rompió el preservativo, me quedé temblando.

Ponle que, en cuántos años, yo no tuve sexo; en los 6 años de mi hijo y después de que se fue mi marido, yo no tuve más sexo.

M7: Como igual que la otra chica, ella me había explicado todo. Y la dueña me dice: “ahora mismo voy a poner tu anuncio y así que, para que esté preparada, yo no sé si tienes ropa para trabajar”, me dice. Y yo le digo, yo no tengo ropa de nada de eso, es la primera vez, aparte, que no sé ni cómo voy a hacer. Y que yo ya me tenía esas ganas de llorar ahí adentro, pero ponía la cara que estaba sonriendo ahí, que yo no sabía ni cómo empezar, ni cómo hacer, ni qué es lo que voy a hacer. Tener una relación íntima con tu pareja es una cosa y estar con una persona que no... aparte que a mí cuando la persona me da una cosa muy... hasta me da náusea. Y aparte que ya la chica me estaba comentando que hay chicos que vienen y me dicen que tenéis que ducharle para, imagínate cómo duele eso de tenéis que fingir que estás muy bien y recibéndole.

M4: Me acuerdo yo que el primer servicio que a mí me hicieron hacer... Uy, no, qué trauma: un señor mayor que olía a demonios, y yo le decía al señor: “báñese por debajo, aunque sea una sola vez al año, pero báñese”. Y el señor se dio cuenta, y el señor me dio 40 euros por media hora de servicio, ese día lloré...La violación, no era que me había violado, o sea, fue algo consensuado porque yo me presté también para eso, pero me sentí tan rara.

Si se retoma el proceso de captación, M4 entró en la prostitución a través de un proceso elaborado de trata: su amiga la llevó a un piso de prostitución donde, además de quitarle el pasaporte, se crearon todas las condiciones para que no le quedara otra opción que ejercer la prostitución. Aun así, ella seguía sintiéndose en deuda con su amiga. Esta estrategia de manipulación en un claro ejemplo de cómo la trata de seres humanos y el proxenetismo intentan justificar la supuesta “libertad” y el “consentimiento” de las mujeres para quedar impunes ante la criminalidad de sus actos.

5.2.2. Intento de huida y abandono inmediato: “ojalá que me regresen a mi país”

Algunas mujeres desde el principio sintieron un rechazo muy fuerte, experimentando una disonancia cognitiva alta y buscaron la forma de escapar de la prostitución por cualquier medio posible (Barahona y García, 2004, pp. 58-65). M5, M6 y M10 entraron en la prostitución a través de una red de trata vinculada con el crimen organizado, captadas por medio de ofertas de trabajo engañosas y sometidas a mecanismos de violencia física y psicológica. Todas ellas vivieron un rechazo inicial que las llevó a buscar la estrategia de salida, en ningún momento se produjo una habituación a la situación.

M5 encontró la oportunidad de salir cuando se produjo una intervención policial en el local; fue ella quien decidió abrir la puerta, no espero a que el encargado actuase, a pesar de que previamente le habían insistido en que, al ser inmigrante y estar en situación irregular, tenía prohibido hablar con la policía. Incluso, por el testimonio de otra mujer, pudo parecer en un primer momento que ella estaba involucrada en la red de trata.

Por su parte, M6 tomó la iniciativa de acercarse a la policía para solicitar ayuda, pero, según su testimonio, fue recibida con indiferencia. Como se ha analizado en el marco teórico, la legislación española no prohíbe la tercería locativa, por lo que los espacios donde se ejerce la prostitución no están sujetos a ningún tipo de sanción. En contraste con las mujeres que ejercen la prostitución, las cuales suelen temer a la policía, puesto que una situación irregular de residencia puede derivar en una orden de expulsión.

A través del relato de M6 se evidencia un presunto caso de corrupción policial, ya que la policía parecía mantener un vínculo de complicidad con los proxenetas del club. A pesar de que la mujer solicitó su ayuda, los agentes se negaron a prestarla atención, lo que les convertiría en cómplices de los delitos de trata y proxenetismo que se llevaban a cabo en el club. Este caso refleja la fraternidad masculina, en el que las fuerzas policiales, en lugar de proteger a las mujeres, se alinean con los intereses del proxenetismo, dentro un marco legal que perpetúa la explotación y la vulnerabilidad de las mujeres.

Finalmente, M6 logró escapar a través de una amiga que tenía el contacto de una ONG y de la policía, lo que permite interpretar que no todo el sistema FFCC están corrompido, sino que existen individuos corruptos dentro de las instituciones. Por otra parte, el testimonio deja entrever el control absoluto que ejercen los clubs para mantener la explotación de las mujeres; cuando la ONG acudía al establecimiento no se les permitía hablar con ellas, ocultando así la realidad y mostrando un escenario de legalidad.

M5: La última que llegó, la que fue quien armó todo esto para que nosotras escapáramos, o sea, poder salir y abrir la puerta del escándalo, fue la de Perú [...] Un día, yo estaba ahí y mi compañera estaba en la habitación. Él tenía la llave, entró y yo estaba en la ducha, tenía la regla y dijo que quería hacerlo conmigo, aunque tuviera la regla. Ella intentó salir y él no la dejó. Entonces, la cogió y la volteó hacia la entrada, ella se subió para agarrar su maleta y él la empujó por la escalera, se cayó por la escalera y fui yo quien la levantó, junto con la otra. Estaba un poco borracha y dijo: “no, ustedes son las que trabajan aquí.” Y empezó a pelear conmigo, le dije: “nosotras no.” Sí, porque ahí abajo no se escucha nada desde fuera, según el viejo, pero arriba sí. Como él se descuidó, nos subimos todas arriba, fue ahí cuando ella se empezó a pelear con él. Seguramente, el viejo también estaba borracho o algo, se descuidó, entonces, hizo alboroto, los vecinos escucharon y fueron quienes llamaron a la policía. Como él entró por la puerta y no puso

seguro, yo miré hacia un lado y vi el reflejo de la policía. “¡Tácate!”, fui yo quien abrió la puerta y entró la policía, me preguntaron qué estábamos haciendo, de dónde veníamos y de qué era la pelea, les dije: “la pelea es abajo, con la chica” y ya no preguntaron más. Él siempre nos decía que no habláramos con la policía ni con nadie porque luego pagaríamos las consecuencias. Me preguntaron: “¿dónde está el señor?” ya luego, él subió y la chica empezó a decir: “no, es ella, es ella la que estaba peleando con nosotras.” Entonces, la policía me cogió a mí; la chica, en vez de agarrar al viejo, me señaló a mí. Ahí fue cuando la policía me detuvo, me llevó para allá, me pidió el pasaporte y le pidió el suyo a la otra, nosotras no teníamos y luego el señor ese lo trajo. Ya la policía se dio cuenta de qué era y me dijo que le acompañara, me hizo subir en la patrulla, a la otra también, y luego dejaron al viejo y se fueron abajo.

M6: Cuando llegó la policía, pues yo tuve la oportunidad de decirle a uno de ellos que yo necesitaba hablar con ellos, pero hizo caso omiso, muchas chicas se escondieron y otras no alcanzaron, yo quedé, como era ignorante de todo eso, yo quedé ahí sentada. Entonces los policías llegaron, le requisaron a ellos y ellos solo se reían, de todas las que salieron corriendo y pues yo quedé ahí. Y ya al día siguiente decían que te van a mandar a tu país, yo decía, ojalá que me manden, que me regresen. Y cuando un policía de estos se acercó, yo le dije que, por favor, yo necesitaba hablar con él, que me dejara una señal, hizo caso omiso, no te prestan atención por el solo hecho de estar ahí dentro, dicen ellos que las historias siempre son las mismas y que, bueno, siempre es repetitivo. Ellos no le prestan atención a nadie. Hay muchas chicas, pero nunca tuve la oportunidad de hablar con ninguna de ellas, porque cuando estas chicas llegan, ellas hablan con la señora, no tienes la oportunidad de hablar con ninguna, no te dejan, ella no permitía que nadie hablara con nosotras [...] Pues, tuve la oportunidad de conocer a la chica colombiana ahí dentro y la chica colombiana me regaló el número de la ONG y de la policía, entonces, yo llamé y le dije que necesitaba salir, que estaba en un lugar así y así y así, que por favor me rescataran, que me ayudaran. Ellos me contactaron nuevamente, pero no podía hablar ahí dentro porque ellos estaban pendientes, entonces, le dije a la chica que yo me iba a ir, que por favor me ayudara a escapar, que me enseñaran a abrir la puerta de la calle, qué cómo hacía y la chica me ayudó a salir. Ella no sé cómo hizo, pero ella me ayudó a salir de ese lugar, dejé mis cosas, sólo salí con una maleta, la chica me ayudó a conseguir un taxi, le dijo al señor del taxi que no me fuera a dejar por ahí por la ONG, sino que me llevará al centro y en el centro contactamos a un señor y el señor me recogió. Me empezaron a entrevistar y hablar y hablar.

Por su parte, M10 encontró la estrategia de huida de la prostitución a través de un hombre que conoció en una página de internet y con quien empezó a chatear. Él se preocupó por su situación y le proporcionó el número de una persona que, probablemente, trabajaba en una ONG. Este hombre estaba totalmente desvinculado del entramado prostitucional, a diferencia de los hombres prostituyentes, quienes cuestionaban su relato, haciendo ver como si fuera un mito “eso es una leyenda”, en ningún momento encontró una fuente de ayuda en ellos.

M10: Yo hablaba con un muchacho que conocí por una página, algo así como Badoo, esas cosas. Él fue quien me ayudó y me decía: “ya tú no puedes seguir en esa vida.” Y fue quien me ayudó a contactarme con la monja; yo empecé a hablar y hablar, él me decía que sentía que algo malo me estaba pasando, él me ayudó a contactar con la hermana de allá de Andalucía. Me decía: “no, te vas a perder en ese mundo” sí, o sea, él se preocupaba por mí, pero no era cliente de allá. Los hombres sí me decían que era una leyenda, “usted no.” Yo tenía otro nombre porque no podía decir cómo me llamaba; eso lo prohibían ellos.

La Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en su artículo 59 bis establece un marco de protección para las personas extranjeras en situación de trata de seres humanos. Acogerse a esta ley implica una serie de beneficios para las víctimas, como la incoación de un expediente sancionador por la situación migratoria, el acceso a medidas de asistencia y protección adecuadas, la posibilidad de retorno a su país de procedencia o la autorización de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales, siempre y cuando cooperen con la investigación o la acción penal, o atendiendo a su situación personal. M5, M6 y M7 narran los distintos momentos del proceso de intervención con víctimas de trata: la declaración policial, el juicio y la protección a las víctimas.

M5 relata la intervención policial en el club y la posterior investigación policial para esclarecer los hechos. Durante el proceso, narró los hechos y lo corroboraron con su compañera, le facilitaron un abogado de oficio, además, le informaron sobre los derechos que tenía si colaboraba con la policía. Para ella, la detención, es decir permanecer en el calabozo, le supuso un alivio puesto que dejaría de ejercer esos días. Ella no tuvo reparo en participar en la investigación, ya que tenía muy claro que había sido engañada y no quería permanecer en la prostitución. Su objetivo era empezar una nueva vida en España y conseguir un trabajo, por lo que aceptó ingresar en un piso de acogida donde pudo empezar de cero.

M5: Ya me hizo subir en la patrulla, a la otra también. Ay, yo me sentí bien, yo dije: “aquí, bueno, por lo menos puedo escaparme unos días.” Él siempre nos dice que nos va a deportar y yo más quería eso. Bueno, pasamos mucho tiempo ahí con la policía, hablando. Nos llevó porque esta chica dijo que yo... Yo le pregunté a ella porque ella fue la que alborotó todo y todas esas cosas, del susto, de miedo, nunca había vivido eso... Ella gritó y le preguntaron quién era la del piso, y dijo que era yo y la otra, porque cuando ella llegó, nosotras estábamos allí, me echaron la culpa a mí. Después, como ni ella misma se entendía, dijo que fui yo la dueña de ahí y yo pensé: “¿qué dueña voy a ser yo aquí si ella y yo éramos igualitas?” Por eso fue que la denuncia también iba contra mí. Luego, cuando ella ya estaba más tranquila, dijo que no era yo, ahí fue cuando me preguntaron qué ropa usaba, qué teléfono tenía, todas esas cosas; yo ni siquiera tenía un teléfono, tenía uno de

los más antiguos, ni ropa, ni dinero, ¿qué iba a tener? me preguntó cuánto tenía de ahorro, cinco euros tenía cuando eso. El abogado nos explicó que, si colaborábamos con la justicia, era voluntario: si yo quería, bien, si no, tampoco nos obligaron, yo dije que sí, de una, y la otra también, la que estuvo conmigo. Ella fue primero y luego me preguntaron a mí si fue así como ella lo contó, me preguntaron todo, y sí, igualito. Luego me preguntaron si quería seguir ahí o aceptar la carta de expulsión, igual no nos deportaban. Ay, no, yo de una a colaborar, porque dije: “yo no vine a esto, a mí me engañaron, yo quiero trabajar normal porque tengo una hija, tengo que mantenerla. Vine con un propósito, un sueño”. Me preguntaron en qué quería trabajar o si tenía alguna idea, y yo dije: “lo que sea, pero no en esto.” Al día siguiente, dimos otra vez la declaración, llegó la de extranjería y nos llevó de nuevo a extranjería a hacer otra declaración. Yo no tenía ni idea de los papeles, no sabía nada, lo único que me dijeron fue que yo podía trabajar bien y salir de eso, con eso, ya estaba tranquila. Me dijeron que me iban a llevar a una casa donde ayudan a chicas, que iba a haber más mujeres, que ahí me iban a dar techo, comida, que yo no iba a pagar nada, y que me iban a ayudar con el proceso, todo eso. También me dijeron que tenía que declarar y que ya mismo me asignarían una abogada, en ese momento, me iban a dar el número del NIE.

M10 narra lo complicado que fue para ella todo lo que implicó el proceso judicial, especialmente porque fue amenazada tras salirse del control de la red y denunciar. En su testimonio destaca que, desde Colombia, le informaron que uno de los policías en España habría revelado que ella fue quien declaró en su contra. Este tipo de estrategias son habituales dentro de las redes criminales, aunque, en principio, las personas que denuncian permanecen como testigos protegidos, las organizaciones de trata intentan manipular así a sus víctimas para identificar quién ha testificado en su contra, amenazarlas y parar todo el proceso judicial. En este caso como su cuñada pertenecía a la red criminal, la amenaza llegó hasta su entorno.

Muchas mujeres sienten miedo al sistema policial y judicial porque provienen de países con una profunda corrupción institucional y sin medidas garantistas para las víctimas. Esto hace que su percepción sobre las instituciones esté condicionada por experiencias previas de impunidad y falta de protección. La mujer describe la situación de nervios y angustia que vivió durante todo el proceso.

M10: Yo fui ahí a un juez, yo declaré que yo estaba asustada porque yo estaba con miedo y ya, por ejemplo, pues como esa gente ya empezó, me decían que y siempre, pues rabiosos, porque yo no estaba haciendo lo que ellos querían. Y amenazas de muerte, hasta que lo último, ya cuando ya llegué acá ya me tocó que volver a demandar y todo eso. Y yo y a mí me llevaban de aquí a donde yo vivía, a mí me llevaban dos, la policía de acá de Burgos. Pues con la policía bien, pero sabe qué dice esa gente en Colombia que un policía de ellos allá en Madrid dijo que yo era que los había echado la policía, entonces yo eso es lo que yo digo, uy, ¿será que eso sí pudieron o ellos pagaron? o yo no sé cómo. O sea,

a mí nunca me han tratado mal, lo que cuando fue ellos iban de así civil, pero yo sí era que me moría de los nervios y ellos: “¡tranquila!”. El tema judicial muy mal, como que ellos sabían... como que a ellos les indicaron día y entonces supuestamente dicen que fui yo, y yo no sé qué sería lo que harían más antes o qué, porque esa gente tuvo que pagar fianza y todo.

Por último, M6 sobre todo destaca el impacto emocional que le supuso declarar, ya que ella misma se sentía como una delincuente. Además, al instalarse en una casa de acogida, en un primer momento volvió a experimentar una sensación de encierro, percibiendo la normativa como un lugar de control. Simultáneamente, comenzó a experimentar a nivel físico y psicológico las consecuencias de la prostitución, las cuales serán descritas posteriormente.

M6: Me llevó a una oficina y me empezaron a entrevistar, a hablar y hablar. Me sentí fatal, fatal, estaba afectada psicológicamente por todo, porque me creía como una delincuente, me creía sucia, me creía fatal, todo era fatal para mi vida. Me sentía así porque siempre he venido de una vida donde vengo rodeada de unas mujeres con una moral que se cuidan demasiado. Después llegué a la casa de acogida, aquí estuve unos días en la CR. Sí, después estuve en una casa de acogida fatal, donde había personas... Duré como un mes ahí. No quería escuchar ruido, dormía todo el día y por la noche. Ya mi cuerpo estaba acostumbrado a eso, fue difícil desadaptarme; dormía todo el día y por la noche quería estar despierta, no podía dormir. Inclusive, me pasa todavía, quiero estar durmiendo durante el día y por la noche estar despierta. Actualmente me sucede [...] Los primeros en la casa me sentía en una prisión domiciliaria. No había aprendido a sujetarme a las reglas, porque te dan un horario de entrada, un horario de salida, tienes que cumplir normas por la casa de acogida. Luego no fue difícil sujetarme, pues ya vengo de una vida ordenada. Los principios fueron así, de no salirse uno de los parámetros de respeto, pero de todas maneras sentía miedo de que estas personas me fueran a encontrar en la calle, tenía como delirio de persecución.

5.2.3. Normalización y habituación: “te adaptas como a la guerra”.

Barahona y García (2004, p. 60) establecen que, una vez que las mujeres rechazan la prostitución, pueden atravesar una etapa posterior denominada “luna de miel”, en la que las mujeres valoran los elementos positivos de su presencia en la prostitución. En este punto, se propone explicar los procesos de normalización y habituación que pasan las mujeres durante su permanencia en la prostitución.

La normalización de la violencia sexual en sociedades estructuradas bajo la cultura de la violación, se cimientan con la cosificación del cuerpo de las mujeres y se sostiene con la constante normalización y justificación de la violación que se ejerce sobre ellas.

Esta cultura crea una lógica social en el que son las propias mujeres quienes deben de prevenir los abusos y demostrar que no consintieron la violencia sexual. A la vez, que el imaginario social permite justificar a los victimarios, mientras que las mujeres son sometidas a procesos de revictimización e indefensión (Hernández, 2020, pp. 96-100).

La habituación es una disminución de la respuesta conductual ante la exposición repetida a un mismo estímulo. Cuando una persona se enfrenta por primera vez a un estímulo novedoso o amenazante, su atención receptiva se desvía hacia él, y su ritmo cardíaco y respiratorio se aceleran. Sin embargo, si la exposición al estímulo se mantiene de manera constante, el sistema nervioso deja de percibirlo como una amenaza o novedad, lo que reduce progresivamente la reacción emocional y fisiológica (Kandal, 2006, p. 17).

En el caso de M1, M2 y M8, las tres mujeres fueron tratadas para la prostitución, teniendo conocimiento de ello. A M1 y M2 al principio les costó ejercer, pero a través del proceso de normalización terminaron asimilando el espacio de prostitución y su dinámica. La interacción con sus compañeras también contribuyó a este proceso, hasta que finalmente decidieron prostituirse.

Por otra parte, M1 y M8 no obtuvieron ingresos cuando empezaron a ejercer la prostitución, puesto que todo el dinero era controlado por las redes de trata. Una vez que pudieron escapar de estas redes, continuaron ejerciendo de forma independiente. Para entonces ya se habían habituado al ejercicio prostitucional, por lo que continuar en él representaba simplemente seguir haciendo lo mismo, pero obteniendo una mayor remuneración.

M1: Las muchachas me decían que sí, que yo tenía hijas, que tenía que pensar en mis niñas, pero igual, la plata que me hacía se la quedaba mi amiga con el marido. Entonces, cuando me di cuenta, pues, haciendo cuentas... Bueno, en ese tiempo, con la señora, yo le dije a ella: “Yo le digo de verdad, o sea, yo no quiero ser desagradecida, pero usted sabe que yo tengo dos hijas, yo ya necesito mandar dinero a la casa”; Me dijo: “ah, pero que no había terminado de pagar el tiquete.” Yo le dije: “¿el tiquete? ¿o es que ustedes me creen la tonta a mí? porque es que yo ya hice cuentas.” Entonces, hablé con una señora, por favor, que me consiguiera una habitación fija para mí. En ese tiempo conseguí la habitación, me hice amiga de unas colombianas y todas nos fuimos a compartir piso.

M2: A los seis meses, después de seis meses, pues sí, como había paisanas mías que decían que era tonta, que hacía una cocina, que me estaba matando, que no estaba ganando nada y tal. Y bueno, me fui convenciendo y, claro, como estaba constantemente en contacto con ellas y les veía y tal, pues me fui acostumbrando a la situación. Y sí, a los seis meses volví al club.

M8: Ya, ahora sí, ahora lo sé que fue un delito. Y cuando vine, le dije a la chica, que es donde me mandó, que estaba muy mal: “ay, no sabía, no sé qué tal” y me dice: “bueno, hacemos una cosa, te pones aquí de independiente y todo lo que saques es para ti mientras estés de baja.” Y nada, es verdad que me ayudó a ponerme el anuncio, etc. Fui, desde un principio a la Comunidad de Madrid.

M9 relata que, previamente, había trabajado de camarera dentro un club en Medellín, por lo que ella, antes de entrar en la prostitución, ya había interiorizado cómo funciona el entramado y el dinero que se mueve. Sin embargo, ella se encontraba en otra posición dentro del espacio prostitucional, en el espacio en el que se gana dinero. Porque, cómo se analizará posteriormente, las mujeres que tienen que ejercer la prostitución, la mano de obra principal en esta industria, son las que menos ingresos reciben. La mujer, cuando realmente tuvo que ejercer la prostitución, entendió la situación y las circunstancias que atraviesan las mujeres.

M9: Era el mejor club de Medellín, va, el mejor club de chicas de Medellín. Yo era mesera, semanalmente, te estoy hablando de hace más o menos veinte años, y yo podía cambiar, hace veinte años, doscientos dólares, doscientos cincuenta en una semana, ochocientos, cuatrocientos. En esa época era muchísimo dinero, entonces, a mí me dejaban diez dólares. De todas maneras, solamente estamos hablando del dinero extranjero, aparte del dinero impresionante que yo recibía. Las chicas se iban sin plata, yo tenía mi nómina y tenía mis propinas, no necesitaba acostarme con nadie para vivir bien. Muchas veces, las chicas se iban sin ganarse un solo duro, pero yo tenía mi sueldo. Yo decía: “¿cómo hacen que yo no pueda?” Dios mío... Ay, pero, o sea, simplemente yo decía: “¿cómo hacen que yo no pueda?, ¿cierto?”. Dentro de ese momento, porque no había visto esa necesidad, no había tenido que recurrir a ese recurso para sobrevivir.

Una mujer, M7, declara que nunca se pudo acostumbrar a la prostitución y que su permanencia en el sistema era por motivos únicamente económicos. La mayoría de las mujeres entrevistadas enviaban a sus países el dinero que generaban durante el ejercicio de la prostitución. Estos ingresos no sólo mantenían a la familia nuclear como hijos e hijas, progenitores, pareja, sino que también se beneficiaba la familia extensa, incluyendo hermanos, sobrinos, parejas de familiares...

M8 relata cómo ha observado en sus compañeras situaciones en las que la familia ha normalizado por completo la prostitución, hasta el punto de presionarlas para que continúen, sin importar el daño físico y psicológico que implica para ellas. En este sentido, el bienestar y sustento familiar depende directamente del sacrificio de las mujeres, quienes quedan relegadas al rol de proveedoras en la distancia, como si fuera una obligación

impuesta. No obstante, cuando ellas mismas están en una situación de necesidad, no reciben el apoyo familiar, como se muestra en el testimonio de M2.

M7: No me he acostumbrado, yo no pude acostumbrarme a esas cosas, tuve que seguir ahí por obligación, porque tenía que generar dinero. Luego me agarró la pandemia y me quedé encerrada tres meses; era peor todavía. El dinero que ganaba... se enfermaba mi hermana, su hijo, mi madre, mi padre, y yo mandaba todo, todo, todo. ¿De qué me servía el dinero? porque sin eso, a lo mejor, yo no iba a poder ayudarles, pero les estaba ayudando de una mala forma [...] Pasando el tiempo yo me fui... no acostumbrando, que te adaptas, la gente no crea, se adapta hasta a la guerra.

M1: Mandaba aparte todos los gastos: mandaba dinero para mis hijas, para lo de mi mamá, para el mercado y para guardar. Pero mi mamá nunca había tenido ni una cuenta ni manejaba una tarjeta, tampoco sabía. Pues ella lo sacó y yo le dije, y bueno, fueron al banco, pero mis hermanos se aprovecharon de eso; como ella no sabía sacar dinero de la cuenta ni manejar una tarjeta, mandaba a mis hermanos, mandaba a mis sobrinas, y todos robaban de las latas de la cuenta.

M9: O sea, se lo mando a mi madre y ha dejado que lo gaste solo en el marido. Aparte de eso, estuve tres meses solventándome con este dinero, y la nacionalidad y los documentos de mi hija salieron de ese trabajo, sostenerse en Colombia tres meses no es nada barato.

M11: Algunas mantienen a sus parejas, algunas a sus familias, algunas no tienen ni hijos, pero están ahí. Yo a mi hijo mismo le digo: “mi amor, yo te amo con el alma, tú eres mi vida, mi mundo, mi todo, pero si tú no existieras, yo jamás me arriesgaría a tantas cosas.” Hay muchas que tienen una pareja que las domina y que, bueno, entiendo yo que el amor es algo un poco eso... pero una no tiene que ser tan sumisa.

M2: Hasta que ese apartamento que compré, mi madre lo vendió en plena pandemia. Mi hermano se aprovechó de ese apartamento, porque hasta ahí, incluso, tenía que ayudar a mi hermano, mi hermano tenía muchísima necesidad. Ellos no son conscientes de los sacrificios, no lo son, a veces le digo a mi madre, yo he necesitado ahora mismo, por ejemplo, los documentos para la nacionalidad, ese documento tenía que venir de allá. Yo, cuando lo hago, no lo hago esperando que me lo hagan, pero hay cosas que joden a veces, ¿entiendes? Los documentos son muy caros allá, tengo condiciones para pagarlos y tal. Pero, como le dije a mi madre, a mí me parece absurdo que mi hermano, allá en Colombia, con la mujer y con la niña, haya pagado el pasaje de la suegra de Colombia a Brasil, a los tres meses, volvió a pagar el de la cuñada, ¿sabes? ¿Y no tenga capacidad de pagarme los documentos? Entonces, claro, eso jode, ¿sabes? ¿entiendes a dónde voy? Es que mi hermano paga mil cosas, mil cosas a los demás, pero a mí, ¿sabes? Y digo... cuando su primer hijo murió, le tuve que mandar dinero para el ataúd; cuando mi sobrina tuvo que hacerse una cirugía de urgencia en la garganta; cuando necesitó gafas; cuando lo querían matar porque tenía una moto comprada y no tenía para pagarla, ¿sabes? Y no es capaz de pagar un documento que no cuesta ni la mitad de lo que pagó en esos viajes de Colombia. Mi madre no le gusta que lo diga, pero... es como le digo yo a mi madre, me quiero ir a Brasil, y mi hermano nunca me ha ofrecido decirme: “oye, ven, te pago un pasaje para ti y tus hijos porque puedo hacerlo”.

M8: Algunas vienen ya viendo que ejercer es lo más normal, y más de una me dijo que el marido la dejaba en la casa para que ella ejerciera y él se iba a dar un paseo. Los

familiares, directamente, lo ven como lo más normal que hay. Yo, de verdad, no podría hacerlo, por pudor, por muchísimas cosas, yo no podría hacerlo. Por ejemplo, una brasileña que se ha traído a su hija... yo a mi hijo no le puedo decir: "oye, que tu madre es prostituta", yo, de verdad, tengo mucho... No sé si es complejo o es pudor, pero vamos, yo pienso que es una parte de tu vida que pasará y que luego todo vuelve a su cauce. Yo, de lo que conozco, a nadie le gusta esto, ¿eh? a nadie. Pues cuando coges el dinero para tu hija, sabiendo de lo que es y cada vez sabiendo, encima, de lo que ella está trabajando, presionáis para que mande más, porque os inventáis facturas fantasmas. Es verdad que se aprovechan de eso, se aprovechan de... cuando está trabajando de puta, "pues tiene dinero, para ella es fácil ganarlo." Porque es fácil, según ellos, pero yo pienso la persona a la que le digo que se ponga en el acto, que esté ahí, a ver si es fácil, si es de... Es un dinero que se coge rápido, es algo que se coge rápido, pero no es fácil, no es tan fácil como ellos piensan. Y estas familias, que saben que las chicas están trabajando, todos los días piden: "ay, necesitamos esto, que a tu tía le ha pasado esto." ¿Qué pasa, que todos los días tenéis una desgracia en vuestra casa? ¿todos los días? Y lo ganas muy fácil, pero se les olvida que aquí, cuando tú estás en esto, tienes que pagar la publicidad, la habitación, los hoteles... De verdad, que no todo te queda limpio.

M4 y M8 cuestionan el mito de la prostitución como una vía para obtener dinero "fácil", e invitan a quienes sostienen esta idea a ponerse en su lugar, a experimentar lo que implica antes de hablar. M4 define la prostitución como un espacio en el que los hombres depositan su "basura" en ellas, una práctica caracterizada por la repulsión y el pudor ante el contacto con otras personas que no desean.

Otros de los aspectos que coinciden muchas mujeres es que el dinero generado en prostitución es "sal y agua", es decir, un dinero que se recibe, pero que rápidamente se gasta. Como se analizará en el siguiente capítulo, mantenerse en la prostitución conlleva costos muy elevados, lo que limita su capacidad de generar ahorros.

M4: Algunas les cuesta dejar el dinero fácil, que no es fácil tampoco, pero ya se acostumbraron a tener ese tipo de calidad de vida y no quieren vivir con menos. Unas porque son sinvergüenzas y les gusta, pero no... El hecho de que... o sea, es que interactúas con cualquier cantidad de gente. La gente no ve que te enferman con su basura, con esa basura que ellos tienen, te la traspasan, y entonces caen en las drogas, en el alcohol, en el vicio, en el sexo, que también es un vicio cuando se lleva al extremo. Yo lo veía tan extremo... Una persona con la cual no tenías ningún tipo de contacto, sino hasta ese momento, te tocaba. Yo, cada rato, me bañaba, yo, a cada rato, me duchaba, me echaba mucha agua caliente, como si me estuviera quitando todas las... me dejaba la bacteria de la persona, es asqueroso, te lo juro, es asqueroso. Hubo como dos personas, tres, que sí, que tuve, de verdad, que sí, me gustó. O sea, que eran agradables, pero estar metida dentro de la prostitución, no. A ver, que al final, yo siempre lo vi como dinero que se me hacía sal y agua.

En psicología, un mecanismo de defensa es una estrategia inconsciente que la mente elabora para lidiar con situaciones que generan ansiedad, estrés o conflicto emocional. Cuando una persona distorsiona la realidad, puede protegerse de pensamientos o sentimientos incómodos. Toporosi et al. (2020, pp. 346-352) han identificado diversos mecanismos de defensa en niños y adolescentes que han sufrido violencia sexual, los cuales también podrían aplicarse a las mujeres que ejercen la prostitución.

La disociación hace referencia a la fragmentación de la identidad, que puede estar acompañada por la pérdida de la sensación de sí mismo y una amnesia parcial o total sobre eventos traumáticos (Toporosi et al., 2020, pp. 346-352). En este sentido, en la primera entrevista profesional que mantuve con M9, ella se mostraba empoderada en su ejercicio de la prostitución: afirmaba elegir con quién acostarse, tenía un novio dentro del mismo entorno que la sostenía económicamente y remarcaba su libertad de elección. Sin embargo, al regresar de Colombia, su discurso cambió radicalmente, a través de la entrevista, relató una realidad totalmente diferente: había sido víctima de trata y entró en la prostitución como una forma de escapar de una situación de vulnerabilidad extrema (Diario de campo).

La identificación con el agresor ocurre cuando la víctima, por miedo, adopta rasgos o pensamientos de quien la violenta, con el fin de disminuir la sensación de amenaza (Toporosi et al., 2020, pp. 346-352). En el caso de M11, se observa este mecanismo en su análisis de los prostituyentes: evalúa su estabilidad emocional a través de su manera de escribir y, si sospecha que no son personas emocionalmente estables, los rechaza. Sin embargo, en su discurso, transfiere la responsabilidad de algún posible riesgo a las mujeres, atribuyendo su permanencia en el oficio a razones como el “vicio” o la “ambición”. La mujer se identifica con la perspectiva del agresor, de esta forma reduce su percepción del peligro y se coloca en una posición de control de la situación.

Algunas mujeres intentan justificar su situación mediante la racionalización, creando explicaciones que minimicen el choque emocional (Toporosi et al., 2020, pp. 346-352). M9 menciona haber conocido mujeres que manifiestan disfrutar de la prostitución y la consideran un trabajo normal, lo que puede interpretarse como un intento de normalizar una situación que, para la mayoría de ellas, ha sido impuesta por la falta de opciones.

M9: No, y hay chicas que lo declaran: “a mí me gusta lo que hago, yo disfruto lo que hago.” Las conozco, las he visto y las he escuchado decirlo. Entonces, para ellas, es un trabajo y una forma de vida. Mientras que, para muchas otras, nos ha tocado porque ha sido una obligación y no ha habido más salidas para generar ingresos y para el

sostenimiento de nuestras familias. Ellas lo toman como un trabajo normal, como levantarte, bañarte e irte a la empresa a trabajar.

M11: Pero algunas, yo me doy cuenta, que están solo por vicio. Algunas dicen que no les gusta, pero tú te das cuenta de que sí les gusta, que no tratan de salir. Yo les digo: “¿ganan mucho?” Yo no gano mucho, porque no soy de trabajar tanto como ellas; yo tengo mi perfil muy bajo, por mi edad misma. Y, por ejemplo, si me escribe una persona, la forma en que me escribe o la forma en que me habla... yo voy diciéndole: “estoy ocupada.” Por su forma de hablar y de escribirte, ves que es una persona un poco desequilibrada mentalmente. Entonces, la ambición, la ambición es una de ellas.

Uno de los elementos que utilizan las mujeres para soportar la prostitución es el consumo de drogas. En los párrafos anteriores, M4 expresa que las mujeres caen en las drogas y M11 afirma que “algunas están solo por vicio”. Tres mujeres reconocen que consumían drogas y que gran parte de sus ingresos que generaban se destinaban a ello. La droga es un recurso necesario en este contexto; por un lado, los prostituyentes esperan que ellas estén en sintonía con ellos en el consumo de sustancias, y por otro, funciona como un elemento para sobrellevar el impacto físico, psicológico y emocional que supone ejercer la prostitución. M2 considera que es imposible mantenerse en la prostitución sin consumir drogas. Con el tiempo, muchas mujeres terminan desarrollando una adicción, lo dificulta y complejiza más su salida de la prostitución, permaneciendo cautivas en una doble dependencia.

M9: O sea, pues, se paga muchísimo, se paga muchísimo en los pisos, olvídate... Nunca había gastado tanta plata en droga.

M7: Igual. Yo tenía que meterme un poquito de droga también para que yo esté ahí, porque ellos quieren también que tú estés de acuerdo con ellos. No, no me hacía sentir bien, no hay quien me acelere, pero me despierta, para poder estar aguantándole más.

M2: Sí, he ganado mucho, pero resulta que ganas mucho pero también gastas mucho. Al principio, empezamos a usar droga por simplemente aguantar la noche, y llega un momento que tú ya usas droga no es para aguantar, usas droga por vicio y ganas mucho dinero, pero también gastas mucho, pero también gastas mucho dinero en la droga. Gastamos prácticamente todo lo que teníamos en droga.

M2: No puedes trabajar sin drogas, al principio puedes aguantar, al principio sí. Cuando tú empieces puedes aguantar, pero si llega un momento entre lo cansancio entre, lo psicológico que los clientes te joden mucho la cabeza. Entre lo cansancio, psicológico, sin dormir y todo eso, llega un momento en que el cuerpo no llega ¿entiendes? Sí, es una forma para aguantar la noche es que es casi imposible aguantar mucho tiempo, ¿sabes?

5.2.4. Automatización y resignación: “pensamos que a ella le gusta, porque no tiene necesidad”

Las mujeres pueden llegar a estabilizarse dentro del ejercicio prostitucional, una etapa caracterizada por una actitud de pasividad y automatismo en sus pensamientos y conductas. En este estado pueden permanecer días, meses o años, en una inercia y resignación, carente de reflexión, en el que viven el día a día sin plantearse el futuro (Barahona y García, 2004, p. 60).

El proceso de automatización y resignación se refleja en el relato de M2, quien menciona a una mujer mayor que, pese a tener una estabilidad económica, sigue en la prostitución, realizando todo tipo de prácticas. Sus compañeras suponen que la única posibilidad de su permanencia es que disfruta de lo que hace.

Por otro lado, M10 ofrece otro punto de vista al expresar que conoció a mujeres de diversas nacionalidades, con mucho tiempo dentro del sistema prostitucional. Pero, para ella, todas compartían un sentimiento de tristeza profunda.

M2: Conozco una chica que tiene 60, 70 años, y siempre nosotras, que trabajamos con ella, pensamos que a ella le gusta, porque no tiene necesidad. Ten en cuenta que esta mujer ha llegado aquí, es de las primeras extranjeras que han llegado a España, cuando había muchísimo dinero. Esta mujer tiene pisos comprados aquí, tiene no sé cuántas cosas en Brasil, no sé cuántos negocios, cuántos apartamentos, y sigue trabajando, sigue trabajando, sigue trabajando. Trabaja con droga, trabaja con clientes normales. Es una de las que, si hablas con alguien que viene contigo, pregúntale por “la polaca”, es muy conocida.

M10: Había mucha tristeza, mucha tristeza, hay mujeres que llevan... Conocí gente de todo el mundo: españolas, brasileñas, de todo el mundo, de todo el mundo. En todas mucha tristeza en todo, yo creo que nadie está por gusto.

5.2.5. Tomar conciencia de la situación: “no es vida para nadie”

Cuando una mujer es dañada física, psicológicamente y sexual de forma permanente, como en la prostitución, reanudar una vida más “normalizada” requiere enfrentar su realidad existencial y tomar conciencia de su estado actual. Este proceso es básico para retomar sus proyectos de vida, sin reprimir la violencia vivida, pero sin quedarse atrapada en el miedo (Aresti, 1997, pp. 86-87).

Las mujeres destacan varios motivos que las llevaron a reflexionar sobre la necesidad de cambiar de vida. M1 y M7 verbalizan que estaban cansadas de fingir y de

realizar prácticas con personas que realmente no les gustaban. M7 revela la disonancia cognitiva que experimentaba entre sus pensamientos y su moralidad, en contraste con sus acciones. Por otra parte, M2 expresa que la prostitución no es un trabajo para nadie, que te destroza mucho y al final no obtienes grandes beneficios. A esto se añade otro motivo principal como sus hijos; no quería que recayera sobre ellos el estigma. Un planteamiento muy similar al de M9, quien rechaza la prostitución porque quería ser ejemplo moral para su hija. Para ella, resulta fundamental que su hija no normalice el maltrato a cambio de dinero. Por último, M4, encontró en el amor de su familia; en los valores que le inculcaron sus padres, en el amor hacia sus hijos e hijas y en el amor propio, la motivación para salir de la prostitución. Ella relató su experiencia a su entorno y eso se convirtió en el motor que la impulsó a abandonarla.

M1: Yo siempre he querido salir, pero no había tenido la oportunidad. Ah, porque, a ver, son muchos años en la prostitución y, quiera o no quiera, una tiene que acostarse con ellos sí o sí. Digo, cuando a uno le agrada una persona y se siente bien con ella, vaya y venga. Conoces a uno, conoces a otro, pero se siente bien porque te gusta. Pero en esa vida es de “muecos” ... sí o sí, si quieres trabajar, tienes que acostarte con ellos. Y fingir lo que no estás sintiendo, entonces, es una vida en la que, en cierta forma, te sientes obligada por el dinero. Fingir lo que no sientes, decirles: “mi amor”, “qué bello”. Pero entonces, a ver... fingir y mentir cosas que no estás sintiendo, te hace sentir obligada, ¿por qué? Porque no hay dinero, porque si no... Tienes que decir cosas que no te nacen, que son puras mentiras, y yo no sé por qué.

M7: Siempre tuve en mente que, cuando estuviera bien, quería trabajar en algo más decente. Siempre quise salir, no quería estar ahí haciendo algo que no me gusta, que no está bien. Para mí, un trabajo más decente es hacer algo que no sea la prostitución.

M2: Porque yo considero que no es vida para nadie, ¿sabes? Incluso, mi hermana alguna vez se ha planteado venir. Antes, ella me decía que quería venir a trabajar en el club, y yo siempre le he dicho que eso no es vida; no vale la pena, te destroza mucho, ¿entiendes? te destruye por muy poca cosa. Hoy en día, creo que la mayoría de las mujeres que están trabajando, lo hacen solo para lo justo y necesario. La intención de comprar tres o cuatro casas, de invertir, pocas lo hacen hoy en día, porque la prostitución está jodida. No es lo mismo, no vale la pena perder tanto tiempo, perder noches de sueño [...] Los hijos, ¿sabes? no es un buen ejemplo para ellos; no quiero que crezcan, que vayan al colegio y que la gente diga: “mira, su madre es una prostituta”. Lo hago por mí misma, porque al final... yo sé que he perdido muchísimo, me he dejado la vida en esto.

M9: Pero igual, en este momento, ya tengo esta expectativa de tomar otro rumbo, de volver a encaminarme, de volver a tener un trabajo normalizado. No se me pasa por la cabeza, en ningún momento, volver a la prostitución, así económicamente sea rentable. Aún más, porque mi teoría es esta: yo soy el ejemplo de mi hija, si más adelante quiero tener el carácter moral de decirle: “ese no es el camino”, yo tengo que ser su ejemplo, tengo que darle el mejor de los ejemplos del mundo. Si yo no quiero que mi hija me vea haciendo tal cosa, para que el día de mañana pueda decirle: “hija, por ahí no es”, yo

debo ser el pilar de esa niña y su ejemplo. Porque, si no, ¿qué carácter moral voy a tener yo para decirle a mi hija que no se meta con un tipo que la maltrate física o verbalmente, pero que tenga mucha pasta? Es algo muy similar a la prostitución, es un intercambio; tu cuerpo por dinero, solo que con otro nombre.

M4: Me acordaba mucho de mi papá, de mi mamá, de lo que ellos me formaron, de mis hijos... y me fui. No sé si fue locura o valentía el contarles todo. Todos lo saben, menos uno de mis hijos para no lastimarlo, los demás lo saben, hasta la niña que es la más pequeña. Tenía que ser valiente antes de que alguien, por querer hacerme daño... eso era un proceso de fortalecerme yo misma la cabeza.

5.2.6. Alternativas reales a la prostitución: “he podido cambiar y todo”

En esta fase las mujeres empiezan a plantearse otros proyectos de vida, empiezan a buscar las alternativas que tienen a través de agentes externos (Barahona y García, 2004, p. 60). M4 destaca lo importante que es conocer personas fuera del ambiente de prostitución, ya que pueden orientarlas y ayudarlas con información útil.

M2 y M4 resaltan el apoyo que han recibido por parte de servicios sociales, la Administración Pública y entidades sociales, que las han apoyado en trámites, pagos de alquiler, alimentación y apoyos puntuales que les ha permitido sobrevivir alejadas de la prostitución, además de recibir un acompañamiento en su proceso de reconstrucción de vida.

De manera adicional, M4 menciona que en ocasiones ha recibido algún apoyo económico de algún prostituyente de forma puntual. En el caso de M1 y M7, ambas han logrado salir de la prostitución a través de relaciones sentimentales con prostituyentes, pero esto ha resultado en dificultades y conflictos. M1 enfrentó la hostilidad con la esposa de su pareja, quién buscó a sus hijas para hablarle mal de su madre, lo que, sumado a los reproches de su entorno, pone de relieve que el estigma de la prostitución permanece y alcanza incluso a su familia. Por otra parte, M7 no termina de sentirse completamente cómoda con su nueva relación; al haberle conocido en prostitución desconfía de que él siga consumiendo prostitución y siente que no le da el espacio ni el respeto que ella reclama.

Aunque ambas han salido de la institución de la prostitución, se han visto envueltas en nuevas relaciones de dependencia, en este caso hacia la figura masculina, ya sea por necesidad económica o emocional. La salida de prostitución no implica que se alcance la independencia, si no se generan pasos previos de autonomía y autogobierno.

M2: Fijate que cuando la trabajadora social me quiere enviar aquí, yo no lo quería de forma alguna. Y fijate que alguna otra vez me acuerdo, antes de ver a Caridad por ahí, nos intentaba dar condón y todo eso y no hacia ni caso. Y jamás me imaginé que iba a terminar aquel día... Me encaminaron, ¿sabes? todo ese proceso ha sido muy, muy, muy importante para mí, he podido cambiar y todo.

M4: A veces cuando no conoces a nadie, cuando vas interactuando con los demás, te van dando esa información. Pero al estar encerrada y en sí misma en este mundo, de que esto es lo único que me queda, estabas compartiendo información con alguien que estaba tan vulnerable como tú. Entonces, no hay una conversación veraz, que te puede orientar a buscar otro camino hasta que vas conociendo a otro tipo de personas que te van indicando. Tenía amigos que había hecho en ese medio que sí me ayudaban, y a veces no había interacción sexual y me ayudaban económicamente. Ahí hubieron también asociaciones (BA, Ad) el CEAS del ayuntamiento, con eso me mantuve, pagaba la habitación uno que otro mes y comida. Y empecé con la leída de cartas...

M1: Pues cuando conozco a alguien y ahora con mi marido. La mujer se dio cuenta que él está conmigo y que él está en mi club. Ella me buscó por Facebook, buscó a mis hijas, le mandó un mensaje en inglés por TikTok: “¿cree que tu mamá se va a quedar con el dinero de mis hijos? Digo: “a mí con él se puede lavar la cabeza, a mí solamente de él me importa el dinero”. El mejor amigo, el que sabe todo, le dijo de todo, que como él le ocurrió hacer una cosa de esas. Él dijo que ya no siente nada por ella, que ya había quedado de divorciarse, que ella no está consiguiendo ni papeles ni dinero conmigo y es que nos enamoramos, y yo quiero estar con ella.

M7: Mi pareja dice: “uno está en lo que está, a mí me da igual, que también es trabajo, es para salir de la situación, que a él no le importa nada” [...] Estoy con mi pareja ahora y estoy como que no estoy bien, dudo de todo, yo le quiero controlar. Como ahí en el piso venía un chico que contaba que hacía esto teniendo esposa... Me hunde mucho porque tengo mi pareja y pienso que me está haciendo lo mismo. Yo de mi parte le voy a dar el 100 por cien de que nunca voy a tener otra persona teniéndole a él, pero él me genera una desconfianza... Él no me da ese contacto físico en el sentido de y yo le reclamo eso: “¿Por qué tienes que acercarte mucho a fulana?”.

5.2.7. Sin alternativas reales a la prostitución: “me ayuda económicamente”

Algunas mujeres, actualmente, siguen ejerciendo y no pueden abandonar la prostitución por varias razones. M8 comenta que su ejercicio prostitucional no es regular, sino que lo realiza por temporadas. Su situación está condicionada por una enfermedad, lo que le obliga a pasar largos períodos de descanso, sin poder ejercer la prostitución y, al mismo tiempo, le impide desarrollar su profesión en el sector de hostelería.

En el caso de M11, tiene que regularizar su documentación de nuevo para poder trabajar en otros empleos que le interesan. Sin embargo, en su testimonio no refleja una

motivación o una voluntad decidida de salir de la prostitución, ya que no ha experimentado el paso previo de tomar conciencia sobre su situación actual.

M11: Mi objetivo es volver a tener mi documento. Pues lo que lo único, no me comprometo, es en la cocina, vamos en temas de limpieza y eso. Empiezo a cuidar a la gente mayor, a niños que me encantan, que cuida hasta perros, que me encantan. Esto te ayuda mucho, a mí me ayuda mucho económicamente, porque, gracias a eso... yo no puedo maldecir esto, porque gracias a eso yo pude pagar toda la deuda.

M8: Tampoco es que lo hago seguido, algo como más bien va por temporadas. Ten en cuenta que te dije, a mí lo de mi enfermedad me ataca muchísimo. Hay un mes que puedo estar súper bien y tres meses que no me puedo ni levantar. Entonces, el mío va por puntualidades, por tiempos y cuando me encontraba un poquito mejor, sí que lo hacía más o dependiendo. Por eso no tengo la mente de hacerlo todo por todo, a cambio de todo.

5.2.8. Nuevo proyecto de vida: “me siento en libertad como que hubiera estado presa”

Cuando las mujeres rechazan la prostitución, tienen que enfrentarse a las consecuencias del ejercicio prostitucional, las cuales pueden clasificarse en daños físicos, psicológicos y sociales. Esto no significa que dichos efectos no estén presentes a lo largo del todo el proceso, por ejemplo, la estigmatización se desarrolla de manera constante. No obstante, una vez que abandonan la prostitución, las consecuencias se hacen más presentes, puesto que, para reconstruir sus vidas, deben afrontar las secuelas y los conflictos presentes.

Algunos de los daños físicos que las mujeres han descrito es la alteración del sueño y ritmos circadianos, debido a los horarios nocturnos de la prostitución y la exposición continua a situaciones de riesgo, lo que produce un estado de hipervigilancia. Como resultado, se produce el desajuste de los ciclos del sueño y, en ocasiones, insomnio crónico.

Otras de las consecuencias es la alteración del metabolismo, a consecuencia de hábitos de alimentación irregulares. M2 relata que, durante muchos años, solo realizaba una comida al día, adaptando su alimentación al ritmo de vida impuesta en el ejercicio prostitucional.

Las mujeres también expresan daños ginecológicos; M10 relata que sufrió un desgarro vaginal poco tiempo después de abandonar la prostitución y lo atribuye a una reacción psicósomática producto de su tristeza. Al igual que M4, que vincula sus dolores de cabeza y los problemas musculares como causa del estrés vivido durante su permanencia en prostitución.

M5: No quería escuchar ruido, dormía todo el día y por la noche. Ya mi cuerpo estaba acostumbrado a eso, fue difícil desadaptarme; dormía todo el día y por la noche quería estar despierta, no podía dormir. Inclusive, me pasa todavía, quiero estar durmiendo durante el día y por la noche estar despierta. Actualmente sucede.

M2: Mira, yo tengo un problema, yo salgo una comida diaria, hago una comida diaria, y nadie entiende porque salgo una comida diaria. Y yo siempre he creído porque he llevado muchos años en España sola, haciendo una comida por el tema del trabajo y yo creo que es por eso, ¿sabes? Y yo no soy capaz de comer y cenar.

M10: Yo era que me yo iba a trabajar y, ese día antes, limpié el piso porque tenía que limpiar el piso, pues que me ponía en la orilla y, cómo se me iba que estar así en cuatro para limpiarlo, y yo sentía que a mí se me abría como todo, y yo decía: “yo me voy a morir” y vómito. A las 5 de la mañana me tuvieron que llevar a urgencias, eso yo era que yo ya ni me podía levantar, eso era una cosa, votaba yo cantidades de sangre por la pura vagina, pero eso era que yo sentía que se me abría todo, peor que tener un hijo. Sí, eso es horrible, yo creo que eso fue como de tanta tristeza [...] Llega un momento de que no duermes, que es como que uno fuera un animal.

M4: A mí, la médico de cabecera, por el tema de que yo no dormía, yo le dije a ella: “no puedo dormir por cuestiones postraumáticas, por ciertas cosas que estuve aquí viviendo, no puedo dormir”, y, de verdad, ya sentía mucho dolor de cabeza, se me había inflamado un poco la cervical, estaba mal. A nivel de salud, estaba muy mal. Ella me mandó diazepam por cinco días y, en vez de tomarme yo la pastilla por la noche, me tomaba la mitad de la dosis para poder relajarme y dormir, y no volverme adicta a consumir pepas para poder conciliar el sueño.

Entre los daños psicológicos que se desprenden de los testimonios de las mujeres, se destaca una pérdida de la autoestima y una destrucción de la valía personal, tras escuchar constantemente comentarios de que las desprecian y reducen su identidad a la prostitución.

Además, M7 y M10 han experimentado delirios de persecución en espacios públicos, convencidas de que las redes de trata que denunciaron pueden encontrarlas y hacerles daño nuevamente. Se perciben síntomas de estrés postraumático, reflejados en dificultades para comer y dormir, así como en un miedo intenso a los ruidos fuertes, la oscuridad y la soledad.

Otra de las consecuencias es la desconfianza al mundo exterior, lo que afecta su capacidad de relacionarse con otras personas. M7 expresa temor a la policía a la que consideran parte implicada en su explotación. Además, las mujeres manifiestan que tienen dificultades para establecer relaciones sociales, mantener relaciones de pareja o disfrutar de relaciones sexuales.

M5: Yo no me sentí hasta ahí... me sentía como, no sé, mi cabeza era que yo estaba en una parte protegida, me sentía a gusto, pero me sentía como que nadie me quería más, ¿sabes?

Sentía que todo el mundo sabía eso. Que yo, como siempre me decían que yo no valgo nada, que yo era una mujer cualquiera, que una prostituta, yo sé que nunca fui eso, que a mí nunca me enseñaron a hacer eso, que a mí siempre me enseñaron a trabajar, no vine a eso, pero es lo que hay, donde llegué. Pero es que con tanto eso que me decían, yo me sentía así, que no valía nada, ¿sabes? que no valía nada, que yo no era nada. Hasta mucho tiempo, pero de... de chicos, así que me miras y que me hablas, yo no quería saber nada porque me sentía... parecía que, viéndome, ya me iba a saber de esto, de... que, ¿sabes? Conocí un chico y me preguntó: “¿por qué estás muy cerrada?, tienes que salir”. Yo prefería trabajar, y recuerda que tú siempre me decías: “no tienes que trabajar mucho, tienes que sacar tiempo libre para ti, salir, todas estas cosas”, tienes razón. Yo fui al monólogo, me gustó mucho y él me dijo: “¿tienes novio?” Me dijo: “porque si eres trabajadora, seguro tienes un compañero por ahí” [...] Hasta ahora me siento bien, bien o tengo que ir al psicólogo, no sé. Aparte, siento que le oculto algo cuando él es muy liberal conmigo; él me cuenta, me dice, me enseña la foto de cuando era bebé. Me pregunta: “¿cómo llegaste?” yo no puedo contárselo...

M9: Para mí, no es rentable volver al consumo de drogas; para mí, no es rentable volver a entregarme al alcohol; para mí, no es rentable, como persona, como ser humano, sentirme denigrada, maltratada, pobre de espíritu. Empiezas, empiezas a perderte el valor como mujer, como persona, porque tú ya crees que nadie va a poder llegar a tu vida y te va a ver de una manera, porque tú no vales nada. Pero él no valer nada es una mentalidad que vas tomando y vas adquiriendo poco a poco, poco a poco. Porque tú piensas que ninguna persona se va a acercar a ti y verte como realmente la persona y la mujer que eres [...] ¿Tú sabías que, sexualmente, tú te cargas de las energías de todas las personas? que no nos dejan sino mierda.

M10: Como por la dignidad y el maltrato; y es algo que duele en el corazón, en el alma, nos duele el alma. Para mí, fue muy mal y eso me causó que me enfermara de las heridas que tenía por dentro y, tal vez, de todo, calladamente. Pero yo digo que, si eso fueron dos meses... yo, en un año, estaría debajo del cementerio, yo me muero [...] Tan impuro, como tan sucio, eso le hace daño psicológicamente a uno, lo puede llevar a una locura o a un suicidio [...] A mí, por ejemplo, cuando hay multitud, yo miro por todos lados, que no me va a venir esa gente, o sea, que todavía, porque yo no sabía cómo era que esa gente era, pues, y cómo era que ya uno escuchaba que hablaba: “que no mandemos a estas a tal lado, a esta sí”, quién sabe, ya estaría hasta muerta.

M6: Que estas personas me fueran a encontrar en la calle, tenía como delirio de persecución. No quiero que ningún hombre me toque, no quiero tener relaciones sexuales con ningún hombre. Le tengo temor a los hombres que no tienen cabello, como ese señor. Le tengo temor en la calle, todavía, a los hombres como él. Siempre ando... “¿qué tal que un día encuentre a ese señor aquí en la calle y me haga algo?” No me quiero dejar tocar de nadie, prefiero quedarme sola. Le tengo miedo a los gritos, no me gusta la oscuridad, porque ese lugar era oscuro. No quiero a los policías, no quiero nada que tenga que ver con policías, porque ellos se prestan para los juegos sucios de estas personas. No quiero nada que tenga que ver con sexo, secuelas que me hayan hecho daño psicológicamente, nada que tenga que ver con sexo, en absoluto. Rechazo a los hombres, rechazo a los hombres, ya lo intenté con un amigo. Tengo mañanas donde me levanto con mucha fuerza para avanzar, quiero emprender. Me he vuelto más vulnerable con las chicas jóvenes; les aconsejo que tengan cuidado con sus amistades, que no tomen decisiones de las cuales

más adelante se vayan a arrepentir, que tengan mucho cuidado con las personas con las que andan.

M8: De no confiar en ningún hombre, porque el 90 por ciento de los hombres que vienen son casados. Ver cómo su mujer le llama y él te está follando y le está diciendo: “ay, cariño, estoy en una reunión”. Eso es, de verdad que, me crea una desconfianza y un malestar, “cariño, estoy en el súper”, le está diciendo que está en el súper y su cabeza está en la...

Entre los daños sociales que han repercutido en las mujeres es el proceso de estigmatización. M1 relata cómo su expareja intentó quitarle la custodia de sus hijas, alegando en el juicio que era una “puta”. Misma situación que enfrentó M2, aunque en su caso fue la familia política quién amenazó con quitarle a uno de sus hijos, lo que inició un proceso de investigación en servicios sociales.

Tanto M1 como M2 han atravesado situaciones legales complicadas con la custodia de sus hijos e hijas, aun siendo ellas las únicas que sostenían económicamente a su familia, y siendo éste el motivo principal por el que permanecieron en prostitución. Finalmente, tanto la jueza como servicios sociales fallaron a su favor, al reconocer que eran ellas quienes realmente se hacían cargo de su descendencia.

Por otro lado, M3 expresa el estigma vinculado a la prostitución, su familia lo asociaba directamente con enfermedades contagiosas como el VIH, lo que les generaba incomodidad en situaciones cotidianas, como compartir la mesa en el momento de la comida.

Por último, M1 narra cómo es señalada y etiquetada en su barrio como “puta”, enfrentando el rechazo social. También, menciona que otras mujeres la culpan de la infidelidad de sus maridos, reforzando así la idea de que la responsabilidad recae sobre ellas en lugar de cuestionar el comportamiento de los hombres.

M1: Yo llevaba dos años en Alemania, y él nunca me dio un peso. Yo llegué a Colombia y entonces fui allá, a Bienestar Familiar, con el abogado y demostré, primero me citó y hablé con ella, con la comisaria que nos recibió, que tenía el caso. Él llegó con su abogado y dijo: “es una puta, no una prostituta, pregúntele qué está haciendo en Alemania, sino puteando”, delante de la juez. Ella dijo: “eso no, primero que todo, respeta a las mujeres. Ella está aquí, usted nunca se hizo cargo de tus hijas y todavía vas a insultarla ¿y qué abandono de hogar? ¿pero cuál hogar? Si tú la dejaste a ella por otra”, dijo. Y así, le pusieron cuota alimentaria.

M2: A mí me intentaron quitar a mi hijo por prostituta. La familia de mi ex también me amenazó con quitármelo por prostitución, ¿sabes? Y yo, por ejemplo, cuando me estuvieron amenazando, porque en ese momento incluso tenía los servicios sociales en mi

casa haciendo una investigación para ver si mis hijos sí vivían acá y todo eso y tal, llegué un día y yo se lo he dicho a la propia persona: “te quiero contar una cosa, a mí me están chantajeando y me están amenazando por ser prostituta, y te voy a contar por qué, porque si yo no les doy comida a mis hijos, nadie se lo da”. Y claro, esa persona me estaba acompañando en mi casa y esa persona me había dicho: “Yo te hago un seguimiento y te hago un acompañamiento, por ser prostituta no te voy a quitar los hijos, porque yo sé lo que es tu casa, intentamos que tú dejes la prostitución, intentamos elevar a otro punto, pero por eso no te voy a quitar los hijos”.

M3: Yo estuve mal y mis padres pensaron que tenía SIDA, que estaba infectada. No quisieron ir a verme, sabían que yo andaba con personas y tiraban las habladas en la casa, decían las cosas a voz alta para que yo escuchara: que yo tenía SIDA, que iban a apartar mi plato, mi tenedor, mi vaso para que no los infectara, para que yo comiera aparte.

M1: A ver, son mujeres que tienen su marido y saben que uno trabaja en un club. Así puede ser en el mismo barrio, pero siempre: “ah, esta es una puta, esta es una puta”. A ver, que uno sabe y lo miran a un lado y abajo, como que te pueden menospreciar otro tipo de mujeres ¿Y si no le montan los cachos con una prostituta y se lo montan con la vecina? o sea, como que siempre juzgan a otra persona y no al marido.

Una de las mayores dificultades que encuentran las mujeres tras abandonar la prostitución es la situación económica. Aunque muchas expresan que el dinero que ingresaban no les alcanzaba, como sugiere M2, al menos sentían que movían dinero. Al dejar la prostitución, deben afrontar un período con recursos muy limitados, hasta que pueden acceder a un empleo.

M2: El mayor obstáculo ha sido empezar a trabajar y cobrar tan poco al mes. Entonces, ha sido una de las cosas que me costó mucho acostumbrarme, ¿sabes? Me parecía un poco de dinero por lo que se podía cobrar en una noche, me chocó muchísimo. Date en cuenta que, hoy en día, el dinero que cobro trabajando, el dinero que gano en un mes, lo ganaba en una noche. Y creo que hago mucha más vida y estoy mucho más feliz hoy en día que cuando ganaba eso en una noche; me da más, me llega más. Cuanto más ganaba, más no me llegaba.

M4: El dinero, poder contar, que siempre tuve, como te digo, suerte de coger dinero. Pero, a ver, no me preocupaba tanto el dinero, pero yo sabía que en otro momento iba a empezar a trabajar.

M9: Un respiro y te cuento que en ese momento mi situación económica no es la mejor, y que no estoy viviendo en un jardín de flores ni nada de eso. Pero me lo planteo día tras día y yo digo: no lo voy a hacer, vamos a aguantar otro poquito, porque no voy a regresar.

M10: Encontrar un empleo, ese es el mayor del desafío.

Las mujeres han logrado reconstruir sus vidas a través de nuevos proyectos centrados en el trabajo y en la crianza de sus hijos e hijas. Actualmente, se sienten más

tranquilas, satisfechas y felices, puesto que están presentes en la vida de sus hijos. Muchas comparten la ilusión de reencontrarse con los familiares que dejaron en sus países, traer a sus hijos e hijas y progresar laboralmente. Entre los testimonios, destaca el caso de M5, quien expresa con orgullo que, tras colaborar en el proceso judicial, lograron cerrar el club en el que fue explotada y ya no pueden seguir captando a nuevas mujeres.

M10: Pues de momento una estabilidad y pues triunfos que se va formando y que algún día tendré lo que me propongo. Vino mi hija, vino mi hijo, vino mi nieta y ya los vi a ellos. Y pues, si algún día voy a Colombia verme con mis padres. Y, pues, igual luchando y a ver si puedo trabajar en lo público, mi sueño es trabajar en un hospital.

M5: Pero después, que no conocí a este, que ya estoy trabajando bien, como te conté, ya me estoy espabilando bastante con el trabajo. Ya es diferente, quiero traer a mi hija, hacerle estudiar aquí, ¿sabes? Estoy muy contenta en el trabajo, siempre me quieren mucho en el trabajo porque yo siempre trato de hacer todo bien y lo hago bien [...] La abogada me decía: “no eres la única”, siempre me alentaba. Es la verdad, no soy la primera ni la última, con mi colaboración, ayudo a muchas chicas para no estar en eso; ese local está cerrado, ahí sé que de ese grupo no va a traer a más nadie. Por lo menos sé que algunas que estaban pendientes de ellas no vienen.

M4: Mira, trabajo duro, he trabajado súper duro en diferentes ámbitos: limpieza, en fábricas, en tiendas. Uf, me duele el... ya digo, ya no tengo pies, tengo patas, me duele todo, pero estoy con mis hijos, mis perros, y yo soy feliz en mi cama, con mi hija al lado, durmiendo a veces conmigo como niña chiquita, con los perros montados encima de mí. Eso, para mí, es felicidad: la tranquilidad, la paz, el estar rodeada de gente querida. Y sé dónde está la otra parte, que está del otro lado del océano, esos son los que de verdad me quieren, a los que de verdad yo quiero. Pero tengo una tranquilidad y una felicidad, parece que me hubiera quitado grilletes en los pies y esposas de las muñecas, ¡Qué libertad! quitarse la dependencia a un teléfono, el sonido del pin de un mensaje, de un ofrecimiento. Me siento en libertad como que hubiera estado presa.

M2: Ahora, por ejemplo, estoy constantemente con mis hijos, ¿sabes? peleando, discutiendo, tocando las narices a la hora de vacaciones, pero estoy constantemente con ellos, es la satisfacción de decir oye, yo es que estoy cuidando de mis hijos. Yo estoy cuidando de mi vida en ese momento, yo es que cuido de mis hijos. Ayer me fui a las barracas, las fiestas, pues todos esos días, mi hijo mayor ya pasa, está un poco tonto, le da vergüenza, pero aquí es que está la edad.

A lo largo de los testimonios se han podido identificar diferentes fases que las mujeres han atravesado en su entrada, permanencia y salida del entramado prostitucional.

CAPÍTULO 6. LA INSTITUCIÓN PROSTITUCIONAL

Este capítulo analiza, en un primer momento, los espacios en los que las mujeres ejercen la prostitución como los clubes, pisos, plataformas digitales y salidas externas, así como las condiciones y dinámicas que caracterizan cada uno de ellos. Posteriormente, se revelan las relaciones de poder que surgen en estos contextos, visibilizando el papel que ocupa cada actor y su posición social dentro de la prostitución.

Asimismo, se aborda la ficción de la masculinidad en el ejercicio prostitucional, explorando las demandas de los prostituyentes y la influencia del imaginario pornográfico y el mito de la belleza en sus comportamientos. Por último, se interpreta la conceptualización de la prostitución desde la experiencia de las propias mujeres.

6.1. Los espacios de la prostitución

Los espacios en los que las mujeres ejercen la prostitución son heterogéneos, puesto que surgen dinámicas y circunstancias diversas que influyen en sus trayectorias y experiencias. Entre las mujeres entrevistadas, se observa una diversidad de recorridos dentro de estos espacios, ya que han evolucionado con el tiempo.

Mujer	Características	Espacio	País
M1	Trata con fines de explotación sexual	Club Un pequeño tiempo en piso autónomo	Alemania España
M2	Trata con fines de explotación sexual	Club Un pequeño tiempo en piso de prostitución 50/50	España Francia
M3	En su país de origen, no llegó a ejercer en España.		
M4	Trata con fines de explotación sexual	Piso 50/50, piso autónomo, plataforma y redes sociales	España
M5	Trata con fines de explotación sexual	Club clandestino	España
M6	Trata con fines de explotación sexual	Club	España
M7	Situación de vulnerabilidad extrema	Piso 50/50	España
M8	Trata con fines de explotación sexual	Piso 50/50 y piso autónomo	Suiza España
M9	Trata laboral y situación de vulnerabilidad extrema	Piso autónomo Un pequeño tiempo en club	España
M10	Trata con fines de explotación sexual	Piso 50/50	España
M11	Situación de vulnerabilidad extrema	Piso 50/50 y piso autónomo	España

Tabla 15: Espacios prostitucionales donde han ejercido las mujeres.

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo.

Algunas mujeres han ejercido en clubes como M1, M2, M5, M6, M9 y M10. Otras han ejercido en pisos, como es el caso de M2, M4, M7, M9, M8 y M1. Dentro de los pisos,

existen dos modalidades: pisos conocidos del “50/50” en que las mujeres deben entregar más o menos la mitad de los ingresos generados a la encargada o dueña del piso, o aquellos pisos de prostitución autónomos en los que se alquila una habitación de forma independiente.

Algunas mujeres han transitado por un espacio exclusivo, otras por ambos espacios y al final se han decantado por uno u por otro. Asimismo, alguna como M2 y M4 han utilizado de manera puntual alguna plataforma o red sociales. A continuación, la tabla 15 representa los espacios donde han ejercido las mujeres entrevistadas.

6.1.1. Los clubs de prostitución: “no tienes vida, vegetas”

Una de las mujeres, M5, explica el espacio al que fue destinada por las redes de trata, sin tener muy claro si se trataba de un club o piso, lo que refleja su desconocimiento de la institución prostitucional en ese momento. Su testimonio resalta la importancia de detallar las condiciones del espacio personal asignado a las mujeres, que describe como muy pequeño, hacinado, con todas juntas y un único baño. El relato sugiere que se trataba de un club clandestino, diseñado estratégicamente para ocultar a las mujeres y la verdadera naturaleza local.

M5: Era un piso al que nosotras llegamos, nos desnudó, era una habitación pequeñita; tenía las cuatro literas y un baño. Además, no tenía una habitación para mí sola, no, eran cuatro literas, cuatro así, las dos literas aquí y las literas allí. Luego se pasaba así abajo, se bajaba la escalera, había una habitación. La habitación parecía una pared, pero a la vez había un espejo grande, y el espejo se movía y había una puerta, y la puerta se pasaba al otro lado. Al otro lado sí que era un club, pero yo ya supe de ese acceso después de dos meses. Arriba era como un bar, pero tenía todo así, luces, todas esas cosas. Y luego abajo tenía donde... es abajo donde se trabajaba. Y como es muy pequeñito, sí que había más chicas.

Los clubs de prostitución funcionan con un horario estructurado, donde se organizan y planifican tanto el horario de “trabajo” como los tiempos de las comidas. Todo el funcionamiento del establecimiento gira en torno a la asistencia de los prostituyentes, adaptando los horarios a su demanda. Las jornadas suelen ser de 10 horas diarias, con turnos vespertinos y nocturnos, mientras que los fines de semana, cuando la afluencia es mayor, las jornadas pueden extenderse hasta las 12 o 14 horas. Además, se añade el tiempo de preparación previo y posterior después del ejercicio prostitucional.

La extensión y nocturnidad de las jornadas dificulta que las mujeres puedan realizar actividades básicas de la vida diaria, como acudir al médico o realizar cualquier actividad personal. Además, la localización de los clubes, ubicados generalmente en zonas rurales o alejados del centro de las ciudades y sin acceso a transporte público, agrava aún más la situación de aislamiento. En aquellas mujeres que tienen la responsabilidad de cuidar de sus hijos, la falta de descanso se convierte en la única opción para compatibilizar la actividad prostitucional con el cuidado materno.

M2: Pues en un club, pues, los días eran... digamos que te levantas, la mayoría de las chicas, cuando trabajamos la noche, dejamos de comer, no hacemos la comida, es problema levantarse a la una y media [de la tarde]. Entonces, la mayoría de nosotras dejamos de comer, nos levantamos a las cuatro de la tarde, nos duchamos, nos arreglamos, nos maquillamos y vamos a los clubes. Trabajamos de cinco a tres de la madrugada. A las siete y media u ocho nos llaman, van llamando de poco a poco para que cenemos, vamos cenando y vamos y, bueno, pasa la noche ahí. En la semana, pues, a las 3 de la mañana, por ejemplo, cierran muchos locales. Te vas, te desayunas, te duchas, te metes en la cama a las 5 de la mañana. No tienes vida, vegetas. Si tienes un médico, si tienes que ir a la peluquería, es sacrificar: madrugar, venir y trabajar sin dormir. Yo, por ejemplo, cuando trabajaba antes y tenía mis hijos, pues prefería vivir dentro del club porque era mucho más rápido. Porque, claro, me levantaba a las cuatro y media, no tenía vida. Y cuando tenía piso para mi familia, pues, ya era más complicado porque tienes que levantarte antes, tienes que venir a casa, tardas más tiempo, ¿sabes? Entonces, yo prefería vivir en el club porque se me hacía más práctico.

Los clubes cuentan con un espacio de fiesta de acceso directo desde la calle, donde las mujeres tienen que permanecer hasta que suben a la habitación privada. M9 describe lo horrible que resulta escenificar una especie de *performance* en el espacio común: acercarse a muchos hombres, fingiendo atracción y deseo e iniciar una dinámica en la que ellas deben rogar mientras los hombres tienen el poder de tocar sus cuerpos, manosearlas, juzgarlas moralmente, menospreciarlas y denigrarlas.

M9: Yo no sé cómo hacen las chicas para trabajar en el club, pero para mí el tema de tenerse que acercar a un cliente, a una persona que no conoces, que pueden ser seis, siete, diez, veinte, treinta en una noche, que te toquen, que te manoseen y que te pregunten: “¿qué me vas a hacer?”, me parece horrible. Gente que muchas veces va solo a mirar a las chicas, y tú te acercas y te dicen: “no me vayas a tocar”. Van a ver lo que hay, pero te acercas y te rechazan, un plan como moralmente: “al final no te la compro, para que veas”. En todo caso, tremendo es el tema de tenerse que acercar a todo el que llega. O sea, que es para hacer algo de dinero. No, mami...que me toquen, que me manoseen, que me pregunten cosas, porque todos quieren tocar tus partes siempre, porque todos quieren tocar tus partes íntimas, porque todos quieren... definitivamente, ese tema no es para mí. Que me estén tocando, que me estén anunciando, me parece horrible. Y los malos olores...

quieren la chica más guapa de todas y se atreven a decirle a una que es fea, y ellos huelen a mierda. Me han dicho: “pero vete al gimnasio, que estás gorda”.

Las mujeres verbalizan que el control y las ganancias de los clubes están en manos de los hombres. Aunque puede haber presencia de mujeres, en puestos como recepcionistas, aquellas que logran algún grado de control sobre la situación lo hacen por su relación con los dueños, lo que reafirma que el poder dentro de estos espacios es totalmente masculino. M2 señala que, en el pasado, el dinero se entregaba directamente en la recepción. Al comparar su testimonio con el de M6, el cual es más reciente, se observa que ahora los ingresos se entregan en zonas más ocultas dentro del club.

Por su parte, M6 define su estancia en el club como la de un animal encerrado, donde se les exige acostarse con muchos hombres para producir dinero. A pesar de haber sido víctima de trata, no contrajo una deuda previa, sino que la deuda se generaba por el hecho de permanecer en el club. Los ingresos que recibía por el ejercicio prostitucional debían sufragar el pago del alojamiento, comida y otros gastos, lo que la situaba en un ciclo de explotación constante.

M2: Los dueños, la mayoría de las veces son los dueños los que están controlando a las chicas. Eso hoy en día ya no, pero en aquel tiempo, pues, no se cobraba el dinero a las chicas, se pagaba en la recepción. Entonces, había una persona encargada de cobrar ese dinero, ¿sabes? O eran los dueños o eran los recepcionistas. La mayoría suelen ser hombres, ¿sabes? Por el tema de dar un poco más de seguridad, cuando son mujeres, son las mujeres de los dueños, novias o demás.

M6: En la noche, ellos tienen una oficina arriba, en un segundo piso, y ellos, para liquidarte, te dan una fichita, una ficha marcada. Entonces, tú vas al segundo piso a liquidar, haces fila, las chicas hacen fila, y te liquidan ahí de lo que tú trabajaste en la noche. Solamente mandé una sola vez para mis hijos, porque no era muy rentable para mí acá, porque me tocaba pagar la comida y todo eso, y ellos te quitan el dinero, te lo van sacando de una vez [...] El esposo de la señora era el más fuerte. Quedé, ¿cómo te digo? quedé afectada psicológicamente, quedé y no podía producir, o sea, no era capaz de acostarme con tantos hombres porque mi vida no era así, no estaba acostumbrada a eso, y ese señor exigía y exigía [...] Pasan muchas cosas, las chicas entran en depresión, entran en angustia, duermen... Lo más traumático es que duermes durante el día, y por las tardes tienes que salir como los animales a trabajar, a producirle a ellos, y ellos se quedan con la mayoría de la ganancia de lo que hace tu cuerpo. Y tú trabajas para ellos, para ellos, y poco es lo que te queda, casi nada, porque no estaba así como un hombre, porque le tenía miedo a la situación, no me acostaba con tantos hombres así.

En otro testimonio, como el de M9, se aborda la conexión de los clubes con los dueños de los pisos de prostitución, se establece así, una red de contactos dentro los espacios de prostitución. En su caso, le recomendaron un club y organizaron todo el viaje.

Aunque esta opción no era lo que ella deseaba, su desconocimiento sobre el funcionamiento del sistema prostitucional en aquel momento limitó su capacidad de tomar sus propias decisiones.

M9 mantiene un buen recuerdo del trato humano que recibió en uno de los clubes, puesto que se preocuparon por cuidarla mientras estuvo enferma. Aunque en este caso le trajeron un médico para que la atendiera en un momento puntual, hubiera resultado más efectivo y beneficioso para ella haberla llevado directamente al centro de salud, haberla empadronado y haberle tramitado la asistencia sanitaria, lo que le habría proporcionado mayor cobertura sanitaria a medio y largo plazo.

M9: Pero cuando ya iba a regresar, mi amiga tuvo una crisis muy fuerte porque era consumidora habitual y alcohólica. Se enloqueció y la echaron del piso en el que estaba, así que ya no podía recibirme ese año. Pero la dueña del piso me dijo: “mira, te conseguí este contacto. Te recogen aquí mismo, llegas al otro piso y te llevan directamente a un club”. Y yo pensé: “¿a un club? ¡Dios mío! Si no sé trabajar en piso, mucho menos voy a saber trabajar en un club...”. Estuve en tres clubes, y la única parte en donde yo sentí calidad humana fue en ese antro. Allí, si querías irte, te ibas; si querías trabajar, trabajabas. No había problema. Inclusive, cuando me enfermé, el dueño sabía que yo no tenía seguridad social ni empadronamiento, nada. Él mismo pagó al médico, compró mis medicinas, y en ningún momento me dijo: “me tienes que pagar”. Estuve tres días en cama y él iba todos los días a preguntar cómo estaba. Incluso encargó a una chica para que estuviera pendiente, preguntándome si necesitaba agua o cualquier otra cosa para que yo no me moviera de la cama. Definitivamente, mucha más humanidad que en Alemania, nada que ver. Por ejemplo, el médico dijo que no podía comer comida condimentada, y él habló directamente con el chico que cocinaba, otro colombiano, y le pidió que me preparara comida especial. El chico me hacía la comida aparte y me la llevaba directamente a la habitación.

Por otra parte, el testimonio de M6 revela que se sentía presionada por los dueños del club para ejercer la prostitución siendo incluso coaccionada con la amenaza de la policía. Ante esta afirmación, insistí preguntándole nuevamente si estaba segura de que efectivamente eran policías, para cerciorarme de su percepción; es frecuente que a las mujeres en situación administrativa irregular, tanto en los espacios de prostitución como en los hogares donde trabajan internas en servicio doméstico, se las intente coaccionar utilizando a la policía, haciéndoles creer que son ellas quienes cometen un delito debido a su situación migratoria, cuando en realidad son víctimas de quienes las están manipulando (Diario de campo). En este caso, M6 tiene muy claro que eran policías, que incluso acudían al club vestidos de civiles para consumir prostitución.

M6: Ellos se molestaban, se enojaban y decían cosas como: “si no estás en condiciones, entonces te tienes que ir de aquí, te tienes que ir”. Además, una noche llegó la policía, y ellos nos amenazaban con eso, con la policía. Ahí entendí que la policía también estaba de parte de ellos, porque había policías de civil que entraban al lugar a estar con las chicas. Entonces, sentías miedo de decirle al policía: “mira, está pasando esto, está pasando lo otro”. Una noche fueron y había un chico sin cabello, así todo rapado. Ahí pudimos confirmar que él se acostaba con las chicas y que además era policía.

6.1.2. Los pisos de prostitución: “24 horas disponible”

Las mujeres describen cómo funcionan los pisos del 50/50, en los cuales el dueño o la dueña ofrece una habitación para ejercer la prostitución a cambio de la mitad de los ingresos obtenidos en el día o en la semana. Las mujeres pueden permanecer en este piso mientras ejercen y no tienen la libertad de elegir a los prostituyentes; es la persona encargada quien busca a los hombres, establece los precios, e incluso determina las prácticas sexuales.

El día a día en estos pisos está marcado por la atención constante al teléfono, generalmente desde las diez de la mañana hasta las 3 de la madrugada, lo que promueve que las mujeres estén prácticamente todo el día pendientes del teléfono para cualquier llamada o mensaje. Esto hace realmente complejo que puedan realizar otro tipo de actividades y desconectar del ejercicio prostitucional.

Si analizamos el relato de M2, relativo a algunos años atrás, se puede observar cómo han evolucionado los pisos de prostitución. Anteriormente, las personas que organizaban estos pisos del 50/50 obtenían grandes beneficios económicos con los ingresos de las mujeres, dado que era complicado para ellas trabajar de manera independiente, y tampoco era fácil alquilar una habitación por cuenta propia. Por otra parte, algunas mujeres que al principio desconocían el funcionamiento del sistema prostitucional han comenzado a ejercer en este tipo de pisos, como fue el caso de M4, M8 y M11 quienes fueron víctimas de trata para ser explotadas en este tipo de pisos. Por otra parte, M7 acabó normalizando este tipo de prácticas muy frecuentes en la realidad.

Algunas mujeres recalcan que esta modalidad de pisos constituyen una verdadera estafa, puesto que entregar la mitad de los ingresos les supone un esfuerzo considerable del dinero que finalmente perciben, quedándoles en realidad salarios irrisorios por ejercer la prostitución.

Otro aspecto a destacar es la presencia femenina en los pisos de prostitución del 50/50. Pese a que los dueños de estos pisos pueden ser hombres o mujeres, las encargadas directas suelen ser mujeres, las cuales reciben a los prostituyentes y gestionan los ingresos; este hecho, marca una diferencia significativa en cuanto a los clubes. No obstante, las encargadas suelen ser mujeres que han ejercido previamente la prostitución, y en ocasiones, si no hay ingresos suficientes, ellas mismas tienen que volver a ejercer, como narra M7, algo que sería impensable para los dueños de los clubes.

M2: Porque me he ido, incluso un piso en este tiempo trabajaba muy bien, he ido a un piso en Asturias, pero como se trabajaba 24 horas, no tenía descanso, era 24 horas, la gente llamaba y era el 50 por ciento y luego aparte tienes que comprar tu comida, tienes que hacer tu comida, pues nunca me gustó, me parecía; que yo, si hago un cliente, si son 50, me quedo con 25 y los otros 25 son para los dueños del piso. Por ejemplo, la diferencia que en un club no sé qué para ahora, pero la diferencia de club, que te pagas la plaza por la noche, tienes comida hecha, tienes habitación, tienes limpio, tienes todo, como si fuera un hotel, tienes todo el servicio. Y en un piso, yo pago 50 euros, si yo en un club hago 500, 1000 euros por la noche, que se puede hacer, dependiendo si trabajas con droga, pues de esos 500 o 1000 euros que hago, el club se quedará con 150, porque hay que dar una comisión y todo eso, en un piso no, en un piso. Si yo hago 1000 la mitad del piso, y aparte tengo que comprar mi comida y tengo que hacerla [...] 24 horas disponible, no sé cómo será hoy en día, porque eso ya cambió muchísimo, en aquellos tiempos, sí, era 24 horas y era 50/50. Ahora mismo yo conozco gente que hace y ellas, por lo que tienen tiempo, están recién llegadas, no conocen, entonces no puedes alquilar un piso. Hoy en día, muchas chicas que yo conozco, ¿sabes? y alquilan su piso y ellos se trabajan su piso. Claro, pues yo que digo, es que, en aquel tiempo, pues, casi ninguna chica tenía su propio piso porque estaba muy jodida la cosa en ese momento. Entonces, claro, lo que hacía la gente era poner pisos y poner chicas para trabajar. Vamos a ver, yo me iba a estar yo follando, me iba a estar follando yo 15, 20 clientes y me iba a dar el 50% al dueño del piso, pues no, no estoy loca. Era muy normalizado, por eso nunca trabajé en piso, porque en ese tiempo todos los pisos eran así, yo estuve en ese piso una semana y me fui, nunca más he vuelto a un piso.

En aquel tiempo, pues los pisos funcionaban que era una diaria de 50-60 euros que había que pagar todas las noches y bueno si en tres días tú no estuvieras trabajando pues te echaban a la calle sin importar si tú tenías donde ir o que sea. A los tres días tú tenías tres días a pagar esos días, si no lo pagabas, pues a la calle y claro, no se podía usar móvil.

M4: No, eso fue las primeras tres semanas, después era independiente. Cuando tú eres independiente, tú por lo menos te podías dar el lujo, si se puede decir de esa forma, de rechazar a alguien, tú le decías, no, no quiero. O sea, si quieres se va, pero no, no puedo. En cambio, cuando estás a 50/50, no, porque el cliente te lo consigue prácticamente la persona que está administrando eso. Tú no pagas alquiler de habitación, la comida sí, pero alquiler de habitación no.

M7: Levantarte a las 10 de la mañana y ducharte, prepararte y estar ahí esperando que alguien te llame. Hasta las doce, la una, las dos, las tres de la madrugada, hasta que te duermes. A las 2 más o menos que te duermes y ahí, que de repente te suene el teléfono a

las 3 de la mañana. Y yo, después de hacerme pareja, nada más que yo salía el fin de semana a divertirme por ahí con él, pero yo tengo eso en mi cabeza, que tengo que volver ahí y el domingo, cuando llega el mediodía, ya no quiero... Ya me está empezando a sentir mal. Durante el tiempo que estoy ahí, estoy pendiente nada más de mi teléfono, estoy pendiente de que me salga algo y tengo que estar ahí lista para ir o no. Había momentos que la dueña ella ejercía, estos últimos tiempos que yo estuve ahí, porque no había más chicas que yo.

M9: me parece fatal ese tema del 50/50. Me parece fatal porque me parece fatal, porque es que, no es fácil, tú acostarte con una persona para darle el 50 por ciento de lo que tú te estás ganando a otro, acostarse con una persona por 25 euros me parecería fatal, porque es que lo que se cobra por media hora son 50 euros y en muchas ocasiones hasta 40 euros, ya para darle 20 euros a una persona que no ha hecho nada, que no ha hecho nada. Ya se sabe la dueña del piso viene para hacer juntas las cuentas, por ejemplo, de una semana.

Tas haber sido víctimas de trata en un piso del 50/50, tanto M8 como M4 se establecieron en un piso de prostitución de manera autónoma. Esta otra modalidad de pisos únicamente deben pagar el alquiler de la habitación semanal o mensualmente. A diferencia de su experiencia anterior, M4, después de cuatro meses, cuando comprendió cómo funcionaba la dinámica, pudo moverse con mayor libertad.

Tanto M8 como M11, obtuvieron orientación sobre cómo trabajar de forma independiente. En el caso de M8 fue su propia captora, mientras que M11 recibió esa información de una mujer que se alojó en el piso cuando ella era encargada. Principalmente, aprendieron a utilizar portales de internet específicos para publicar sus fotografías y atraer a los prostituyentes.

Las mujeres manifiestan que son más libres en esta modalidad de pisos, ya que no están obligadas a acostarse con todos los hombres y pueden rechazar aquellos que no les convencen. Además, sólo tienen que sufragar los gastos fijos más la comida. No obstante, como han reflejado a lo largo de las entrevistas, sostenerse en prostitución es muy caro. En palabras de M4 “el dinero se me hacía agua y sal” puesto que generan ingresos pero también que afrontar diversos gastos: alquiler del espacio prostitucional, la comida, el pago de la plataforma de publicidad, y todo lo que implica mantener una apariencia atractiva (uñas, cabello, ropa). A esto se suma el gasto en consumo de drogas, algo muy frecuente en este contexto. Además sufren una continua inestabilidad; hay días en los que pueden percibir importantes sumas de dinero, mientras que otros no generan ningún ingreso.

Otro aspecto complejo es la necesidad de publicar fotos para atraer la atención de los prostituyentes. En principio, las imágenes del cuerpo de las mujeres se suben a páginas web donde las mujeres suelen tapar su rostro, pero una vez que las conversaciones pasan al WhatsApp, los prostituyentes exigen ver su rostro antes de concretar el encuentro. M11 explica que, para ella es una estrategia para mantener su autoestima y evitar ser rechazada al momento del encuentro, también se puede considerar una forma de prevenir situaciones complicadas.

M8: Y cuando vine, le dije a la chica, que es donde me mandó, que estaba muy mal: “ay, no sabía, no sé qué tal” y me dice: “bueno, hacemos una cosa, te pones aquí de independiente y todo lo que saques es para ti mientras estés de baja.” Y nada, es verdad que me ayudó a ponerme el anuncio, etc. Fui, desde un principio a la Comunidad de Madrid. Todo lo que he hecho hasta ahora, es activar mis propios anuncios, todo lo que hago es para mí, no tengo a nadie que me vaya de atrás, ni... yo pago la habitación y todo lo que gano ahora para mí. Sí, le digo que me equivocaba, que no era la cita que esperaba y ya está. Y no sé, a veces uno se enfadaba, pero... o sea que no, uno ya era diferente y no aceptó todo por todo. Mientras que tú en un piso, de una u otra forma, tú puedes decir sí o no, depende de lo que tú estés, de lo que te están diciendo en el teléfono, y que ellos están viendo una foto tuya y saben a lo que van a ir a buscar, ¿cierto?

M4: Prefiero por libre, porque al final si tú, claro, también esa es otra cosa, si tú tienes dónde vivir, te vas hacia tu casa o al lugar donde tú residas y, pues hoy no quiero trabajar este mes, ¿me explico? En mi caso no fue así, porque cuando yo, a ver, estando ya con cuatro meses, allí alquilo una habitación, y ya el último mes, pues prácticamente no hacía; viajé, fueron dos semanas al final. Y ya después, lo que había ahorrado lo pagué lo que me quedaba de la habitación, que eran 250 euros y más la comida. Y justo en ese momento llegó mi hija y pues ya luego de ayudas [...] A ver, que al final era yo, siempre lo vi como dinero que se me hacía sal y agua. O sea, nosotros le decimos “sal y agua”: se te deshace la sal dentro del agua, se deshizo. Pagas una habitación que te podía costar 200 euros la semana, la comida para ese tiempo, las publicaciones, y obviamente tienes que invertir en ti. Había unas que salían como... pfff... como les daba la gana... pero yo, particularmente, como buena venezolana y latina, tú no puedes estar con el cabello desarreglado, las uñas desarregladas, los pies desarreglados. O sea, es que yo no me permito eso; por lo menos, bien bañada, bien perfumada. Yo, como buena administradora de dinero, no ganaba tanto, ni por mucha suerte que tuviese. Te estoy diciendo, yo, a veces, en un solo día hacía dinero, no dormía, pero pasaban tres, cuatro días donde no hacías nada. O sea, al final, no estabas haciendo nada, no estabas haciendo nada.

M11: La chica me ayudó para hacernos de los anuncios, sacarme las fotos y todas esas cosas, porque yo... y eso me dijo el otro día: “tanto lloraste, tanto que te tiraste en el piso, y mira que te salvó esto”. Yo le dije que sí, pero no era lo que yo quería.

M9: Nunca había gastado tanta plata en droga, el cabello, las uñas, todo eso cuesta un montón, de dinero. Entonces sí entra mucha, pero también sale mucho. Y sí crean, sobre todo en el tema del piso, es donde más salen, que salen más o menos mil, mil y mil y pico de euros, piso al mes solo, el piso al mes.

M11: Estoy solo en una página, pero si en mi móvil me escriben y me dicen: “quiero ver cómo eres”, porque a mí me gusta que me vean como soy. Hay mucha gente que pone fotos que no son tuyas, casi todas las que están en la página no son las fotos de ellas. Y de repente viene esa persona y no eres tú, eso me dolería mucho a mí, claro, porque yo soy muy sentimental. Yo pongo mis fotos, mi cuerpo; cuando me escriben y me dicen: “quiero ver”, pues hay una forma de ponérselo; una vez pongo mi cara y ya. Pongo una vez y, como eso no se puede capturar, me miran y yo les digo: “soy esta, el cuerpo es mío y la cara es mía”. Entonces, si decide venir, bien; si no, porque no, no. Yo me sentiría muy mal con lo mal que ya me siento con estar aquí, con lo mal que se pasa en este trabajo, y que venga una persona y te rechace.

Otro de los elementos señalados por M9 es la falta de seguridad en los pisos de prostitución. Como ya mencionaba M2 en referencia a los clubes, la presencia masculina en el espacio prostitucional aporta “seguridad”. Sin embargo, en los pisos de prostitución casi la totalidad de las personas son mujeres, quienes se tienen que enfrentar a las situaciones conflictivas que puedan surgir.

M9: Sí, es ese tema que nos denigran un montón de cosas. Mientras que tú en un piso de una u otra forma tú puedes decir sí o no depende de lo que tú estés de lo que te están diciendo en el teléfono y que ellos están viendo una foto tuya y saben a lo que van a ir a buscar, ¿cierto? No, no publicaba la cara pero igual en la foto que se pone en el perfil se ve tu cara [...] Me parece más tenso el tema en los pisos, o sea, yo prefiero trabajar toda una vida en un piso, pero el tema de la seguridad sí es más jodido en un piso.

6.1.3. La prostitución en el ciberespacio: “no se puede borrar mis fotos”

Aparte de las páginas web que utilizan las mujeres para publicitar sus anuncios, también hacen uso de plataformas y redes sociales. M2 comenta que algunas de sus excompañeras utilizan OnlyFans y se promocionan a través de redes sociales. Por su parte, M4 intentó utilizar la red social de OnlyFans, pero nunca llegó a encontrarse cómoda con la forma en que se interactúa en la plataforma. No obstante, sí recurrió a aplicaciones específicas para “scorts”.

Uno de los grandes problemas que relatan las mujeres es la huella digital que envuelve al mundo digital. M4 afirma que fue imposible eliminar su imagen de las plataformas de prostitución, lo que representa un daño irreparable debido al estigma social que conlleva haber ejercido la prostitución. Este rastro digital puede convertirse en un arma contra ellas, como evidencia M2, a quién amenazaron con quitarle a su hijo, reforzando así el prejuicio de “mala madre”.

Por otra parte, M4 expresa que, ante el intento de eliminar su huella digital y su escaso éxito, su única forma de afrontarlo fue confesárselo a sus seres queridos, en un intento de tomar el control sobre la situación.

M2: Ahora las chicas se publicitan en las redes sociales, a veces recurren a OnlyFans, cosas que sé que son igual, ahora más modernas. Yo tengo unas que veo mucho en Facebook. Yo fuera cuando estaba en Francia, que en Francia no quedaba otra que, como estaba prohibido, pues la única forma de trabajar era a través de internet en ese momento. La verdad, no me gustaba, no me importaba más porque estaba en un país donde nadie me conocía, sabía que prácticamente nadie iba a ver esas fotos. Pero, por ejemplo, aquí en España lo he hecho una vez porque una amiga me convenció de todo eso y, a los tres días, pues después el padre de mi hijo me llamó y me amenazó con que me iba a denunciar...

M4: Una vez quise interactuar en OnlyFans, pero es que no podía porque... ¿sabes lo que...? Que yo puedo hablar contigo de manera muy amena y abierta, pero, normalmente, en una red soy muy retraída, o sea, me freno, totalmente introvertida. No es que no conozca a la persona, a mí no me gusta conocer gente, yo soy totalmente asocial. En las páginas también trabajaba, había una que otra que te ayudaba, tipo Tinder y eso, y tú le decías que eras “escort”. Por lo menos en Palma de Mallorca fue donde me pasó eso. Pero es que, a ver, cuando tú eres novedad y eres una mujer exótica, totalmente diferente al común de aquí, de las europeas, te caen ese montón de buitres. Entonces, cuando son muchos, tú te agobias. Por lo menos yo me agobiaba. Ay, yo decía: “no, yo no voy a contestar a este malparido”, porque te lo juro, no podía, no me salía, y lo que hacía era que desconectaba o cerraba la sesión, no podía [...] Yo he visto que no se puede borrar mis fotos porque traté de limpiar eso con un hacker y fue imposible. Ya no, no me preocupa porque las personas importantes en mi vida, que de repente podrían perjudicarse por esa información, ya lo saben por mi boca.

6.1.4. Las salidas externas: “una chica apareció muerta”

En algunas ocasiones las mujeres realizan lo que denominan como “salidas”, es decir, acuerdan con los prostituyentes encuentros fuera de los espacios habituales de prostitución, como casas privadas o hoteles. Las mujeres sostienen que, aunque este tipo de actividad sexual está bien remunerada, realmente es muy peligrosa, ya que la mujer se encuentra sola, sin ningún tipo de control de la situación. Existen ciertos riesgos como ser drogada, aparecen más hombres de los acordados o situaciones de violencia extrema. De hecho, conocen historias de mujeres que han sido brutalmente violentadas e incluso han aparecido muertas. Para ellas, esta opción sólo es viable con hombres con lo que pueden depositar su confianza.

M8: No hago salidas porque las salidas son muy peligrosas, porque tú puedes llegar a la casa y tú no sabes si hay uno, hay diez esperándote. Hice dos o tres veces a un hotel, y el

cliente yo ya le conocía, y aun así, yendo a un hotel, tú no sabes si llega y te da algo en el vaso y te duerme, y ya hacen contigo. De verdad, yo iba con unas paranoias increíbles, y este yo ya le conocía, ya ha estado conmigo en casa. Escuché muchas cosas malas de las salidas, demasiadas. Que sí, que haces dinero también, pero que no, no merece la pena.

M4: Hice muy pocas. Yo me di cuenta, o sea, ¿qué hacen dos, tres personas, hombres, y una mujer sola? O sea, no. Son engaños de los clientes, eso lo sabes tú ya cuando llegas al sitio. Pero eso me pasó una sola vez, nada más, una sola vez.

M2: A ver, yo la salida me dediqué un poco, ¿sabes? Yo me acuerdo que con una amiga fuimos, solo que eran tres, y al llegar al local eran quince hombres, y había que follar con todos, y bueno, cada uno era más agresivo... Cuando estaba en Galicia, una chica que había ido a una despedida de soltero apareció muerta. Esto sí es peligroso. Conozco más de un caso que la chica ha aparecido tirada, con daños por todos lados, muerta. Las salidas son algo bastante peligroso. Para hacer la salida es mejor que lo conozcas bien: lo que vas a hacer, con quién vas a salir, porque claro, yo, por ejemplo, he dedicado una salida, pero igual, la mayoría de las salidas que he ido era gente que era amigo del dueño, que el dueño lo conocía y tal, ¿sabes? Pero si no, básicamente no iba.

6.2. Actores y relaciones de poder en la prostitución

En la prostitución se producen diversas interacciones entre diferentes actores, cada uno con un rol específico que condiciona el control, la permanencia y el abandono de las mujeres. Entre ellos se encuentran las personas dueñas de los espacios de prostitución, las encargadas, los chulos, las publicistas y las compañeras. En este apartado se analizan las dinámicas que se reproducen en estos contextos.

6.2.1. Dueñas y encargadas de pisos: “salvándoles el culo”

En los pisos de prostitución 50/50 puede existir una persona propietaria o arrendataria del inmueble, quien figura como responsable del alquiler y obtiene los ingresos, a quién se denominará como dueño o dueña del piso y una encargada, quien se ocupa de la gestión diaria del lugar. Tanto M11 como M7 trabajaron en esta modalidad de pisos y desempeñaron un rol de organización y control de las mujeres bajo las órdenes de la dueña; sus funciones consistían en transmitir indicaciones y recaudar los ingresos de las mujeres.

Esto supone una situación de riesgo, puesto que en caso de intervención policial, las encargadas podrían ser denunciados por proxenetismo, mientras que el dueño o la dueña, la persona realmente beneficiaria, quedaría impune. Ambas mujeres son

conscientes del riesgo que corrieron en su momento. M11 logró evitar la intervención policial, representado la “normalidad” del piso y que al tratarse de un domicilio particular, la policía no puede intervenir a menos que haya indicios de trata, proxenetismo o tráfico de drogas. M7 evitó ser descubierta por la policía simplemente por casualidad, ya que nunca fue encontrada dentro del piso en el momento de una intervención.

M11: Bueno, ella era la dueña de un piso, así funciona esto. La que se jugaba el tipo era yo, la que estaba allí era yo. Además, ella vive en Valencia, yo vivo aquí. El dinero lo tenía que administrar yo, ponerlo todo en una cuenta. A mí me pagaban un sueldo cada mes. Mira, las chicas cobran, pues ese dinero tú se lo muestras a ella: “esto se ha hecho esta noche”. Y ella te dice: “tienes que darle tanto a esta fulana, tanto a esta fulana y tanto tiene que quedar”. Ese dinero lo guardaba. Administradora, limpiadora, encargada... es mucho, mucho. ¿Y sabes qué pasó? Yo lo que entendí fue que cuando yo tenía todo el NIE, cuando perdí el NIE, como ya no les servía, pues se lavaron las manos conmigo. Porque, teniendo un documento, yo me podía defender más, aunque viniera la policía y vinieron algunas veces, cuando venían, no, yo les decía que no, que eso era un piso donde yo alquilaba una habitación y que cuidaba allí, que el dueño del piso no estaba allí. Y así, inventando cosas, salvándoles el culo a ellos, y mira lo que me hicieron ellos.

M7: Por eso yo, un día... Siempre digo que me estoy salvando siempre de la policía. Sí, un día salí a comprar y, cuando eso pasó, llegó la policía y yo no estaba. Otro día, estaba en el taller y me mandó un mensaje: “no te vayas, que está la policía”. Y yo pensé: “si llega la policía, me da la sensación de que esta chica va a decir que la que controla la situación soy yo y ella se limpia de todo”.

Otra estrategia clave utilizadas por las dueñas es la manipulación, puesto que otorgan cierto poder y autoridad a algunas mujeres, haciéndolas sentir en puesto mayor de confianza y responsabilidad. Sin embargo, no es más que un mecanismo para encubrir su poder y delegar parte de la responsabilidad en las encargadas. Con el tiempo, tanto M11 como M7 descubrieron la estrategia de manipulación, identificaron cómo se fomentaba el conflicto entre ellas y cómo, además se abusaba de su situación vulnerable. En el caso de M11 la echó del piso y la dejó sola con una deuda de Hacienda, sin asumir parte de su responsabilidad. M7, por su parte, descubrió que estaba cobrando un porcentaje menor que el resto.

M11: Las mujeres nunca salían en contra de ella, siempre en contra de mí, porque yo cumplía órdenes de ella, pero como ellas no sabían, como yo tapaba el culo de ella siempre...

M7: ¿Sabes cómo hacía? Me decía a mí: “dile tal cosa a fulana”, y yo lo hacía, y me quedaba mal con la gente. Me ha utilizado; estos días, cuando hablé con una chica que estuvo ahí, con la que me llevaba más o menos bien, y le conté que ella no estaba ahí, me decía: “hiciste bien en haber salido de ahí porque te estaba utilizando mucho esa señora.

Me daba mucha rabia que a nosotras nos pagaba 60 por ciento y a ti 50 por ciento, y decía: no le cuentes”. Yo guardaba su dinero, yo estaba ahí, a peligrar mi vida con ese dinero. Todas las chicas que estaban ahí sabían cuánto dinero había ahí y sabían que yo lo tenía, porque ellas venían y me daban. Nos manipulaba psicológicamente, a mí siempre me decía cosas, me hablaba de las chicas: que no hagan esto, que no hagan aquello. Me llamaba por teléfono porque tenía una cámara y escuchaba por la cámara que hablaban mucho por la noche y tal. Lo que ella hacía conmigo era manipularme a mí, usándome a mí, no a las otras. A las otras no les decía nada. Cuando una chica se quejaba de mí, en vez de decir que ella le había dicho que yo les dijera, me dejaba mal a mí y se lavaba las manos.

M7 relata hasta qué punto la dueña del piso intentó manipularla, probablemente al percibir que poco a poco buscaba desvincularse de la prostitución. Ante esto, la dueña decidió establecer mayor control sobre ella, orquestando una estrategia para ponerla en una situación de vulnerabilidad emocional. Para ello se reunió con la pareja de M7, quien anteriormente había sido su prostituyente, con el propósito de forzarla a revelar una supuesta verdad que nunca quedó clara. El hecho de que la dueña tomara la iniciativa para organizar un plan así, refleja hasta qué punto M7 creía que estaba bajo su control y dominio.

Cuando la dueña percibió que ya no podía tener el mismo control sobre ella, recurrió a un intento desesperado por someterla nuevamente, utilizando a su pareja como una estrategia para aislarla más. Sin embargo, este episodio fue el punto de inflexión para M7, quien finalmente pudo ver la realidad y la manipulación a la que estaba siendo expuesta.

M7: Un día me dijo que había una persona que le escribió, que hablaba de mí, de que no fuera mala conmigo, que ella te está cuidando ahí, que eres muy malagradecida y todo. Dijo que quería hablar con mi novio, cuando llegué, él estaba bebiendo cerveza y ella también. Ella me insistía en que le dijera la verdad a mi pareja, me decía: “dile la verdad”, pero yo no sabía de qué verdad hablaba, ella solo quería ponerme mal con él. Él me miraba como enojado, yo le veía que no estaba bien. Le digo: “pero, ¿qué te estaba diciendo para que yo te diga así?” Ella me estaba mirando y haciendo una burla, riéndose y jugando así con su vaso, con su copa que estaba bebiendo y repetía: “dile la verdad”. Yo le digo, no sé, no tengo nada que hacer aquí, no tengo ninguna verdad que decirle, la única verdad que sé es que tú me estabas usando en la casa. Había muchas cosas que me obligabas a hacer y lo hice por tu culpa, porque tú me obligabas, para ganar dinero, yo tenía que estar haciendo esto y esto porque tú me decías: “si no haces esto, no vamos a ganar”. Entonces yo estaba haciendo eso, en vez de decirle a ellos las cosas, me decías a mí para que yo les dijera, y tú te quedabas bien con ellos, ¿te das cuenta que eres una mala persona?

M11 relata cómo, cuando era encargada, se preocupaba por las mujeres y trataba de alertarlas sobre determinados hombres violentos. Específicamente describe un episodio en que una mujer la acusó con la dueña del piso tras haberla aconsejado que no fuera con el hombre, porque era conocido por su violencia y ya había agredido a varias mujeres. No obstante, la mujer decidió no creerla, necesitaba dinero y el hombre ya le había ofrecido una cantidad importante, interpretó que no quería que ella trabajara. Finalmente, ignoró los consejos y se fue con él y acabó siendo maltratada. M11 sostiene que dentro de sus posibilidades su intención fue protegerla, pero nunca la escuchó.

M11: Había un señor que... me ponía un caparazón de coraje. Dije: "hola, soy M11", y le abrí la puerta. Me miró, me reconoció, aun estando metido hasta el culo, me reconoció. Muchas veces peleé con él, me decía que las chicas no querían ir con él porque era violento; a una paraguaya le dio un zarpazo en la cara porque la cogió aquí del cuello y la puso contra la pared. Lo que menos le gustaba a la chica era que el perro siempre tenía que estar ahí, él teniendo a las chicas ahí y el perro allí. La paraguaya es pequeñita, delgadita, y no pudo con él, le dijo: "te voy a pagar más" y no sé qué más le pidió, fue violento con ella, tenía un moratón aquí y otro aquí. Ella fue quien me contó todo lo que hacía él. Yo les decía a las chicas: "mira, llamó tal fulano, él trata así a las chicas. Si ustedes quieren ir, es problema de ustedes, pero no me metan a mí". Una dominicana llamó a la jefa y le dijo: "esta vieja no quiere que yo trabaje, esta vieja y es un buen cliente porque a mí me contaron que deja muchas propinas". Me llamó la jefa y yo le dije: "¿sabes quién fue el que llamó? pues fulano". La jefa le llamó y le dijo: "él es violento y nosotros no podemos hacer nada, si tú estás con él en su casa, estás en un riesgo". Ella insistía: "que yo vine para trabajar, que yo no vine a dormir, que no sé qué". Y yo: "tú misma". Y como siempre, él mostró su fajo de dinero, esta se fue, y a las dos horas me llama toda loca: "¡ay, este señor está loco, que no sé qué!", yo le dije: "te lo dije, te avisé". Vino toda desesperada, diciendo que la maltrató, que la lastimó.

Para M11 uno de los aspectos fundamentales en el ejercicio de la prostitución es la necesidad de establecer ciertos límites con los prostituyentes, una responsabilidad que, según su criterio, recae exclusivamente en las mujeres. Al expresar esta idea, M11 traslada toda la carga de las agresiones y la violencia sexual que experimentan las mujeres a su propia incapacidad de imponer límites o respetarse, en ningún momento se cuestiona la conducta de los hombres. Desde este pensamiento, las mujeres son vistas como responsables de permitir determinadas situaciones, mientras que los prostituyentes quedan exentos de cualquier cuestionamiento.

No obstante, cuando M11 narra sus propias experiencias ejerciendo la prostitución, describe lo duro que es para ella y cómo logra sobrellevar esa incongruencia a través de su fe. Así, se observa una contradicción en su relato: cuando se refiere a sí misma, se

posiciona como víctima de las circunstancias, pero cuando habla de otras mujeres, las responsabiliza por no saber poner límites, se reproduce una visión que exculpa a los hombres y refuerza la culpabilización femenina.

M11: Hay muchos que dicen que sí, que hay muchas que les faltan al respeto y que esas cosas, pues, ¿por qué las permiten? En el chalet donde estaba, había una chica que es argentina, pero que ha dicho que es española porque, cuando tenía 4 años, vino aquí. Que es española, pero esa es gitana, como su forma de ser. Entonces, tiene un señor donde siempre iba, un día viene y decía: “ah, es que me duele el trasero”. Y le pregunté: “¿y qué le pasó? ¿por qué?” “Ay, que este me ha dicho que hizo un rulo o algo así del dinero y me dijo que si te lo introduces tú, es tuyo”. Y yo le dije: “¿para qué tú lo permites?” “Porque yo quería ese dinero” dijo ella, yo le contesté: “ese dinero no sirve ¿y tu cuerpo?” [...] Yo siempre estaba allí rezando, arrodillada, rezando, pidiendo perdón a Dios y todo eso que es mi forma de desahogarme.

Otro de los relatos que comparte M7 sobre la dueña del piso pone de relieve la ambivalencia en las relaciones dentro del sistema prostitucional. Según su testimonio, la dueña le solicitó el favor de acompañar a su excuñada en un viaje desde Paraguay a España, con la intención de que trabajara con su suegra. Puesto que la mujer no tenía conocimientos del idioma y era analfabeta, le pidió a M7 que la acompañara en todo el proceso del viaje. Al llegar a España, le ofrecieron un empleo como trabajadora interna, el cual, según M7, cumplía con las condiciones salariales del sector, aunque fuera dentro de la economía sumergida. La dueña del piso mostró preocupación por garantizarle buenas condiciones laborales, permitiéndole ahorrar y asegurar el bienestar de su familia en su país de origen.

Este testimonio refleja la complejidad de las relaciones que se establecen en el contexto de la prostitución, donde se configuran dinámicas de poder ambiguas que pueden describirse como vínculos de “ami-enemigas”. Por un lado, la dueña deposita confianza en M7 al encargarle una tarea tan personal e importante, como el acompañamiento de su excuñada. Sin embargo, por otro, se ha mostrado una relación caracterizada por la manipulación y el abuso, en la que se beneficia económicamente de su explotación.

Además, se observa una aparente intención de control y seguimiento sobre los ahorros de su excuñada para garantizarle un bienestar futuro. Esta situación pone de manifiesto la dualidad del comportamiento humano, donde una misma persona puede ejercer violencia y explotación hacia unas personas, mientras que actúa con aparente preocupación y cuidado hacia otras personas.

Una de las veces que me fui a mi país, la dueña me llamó para pedirme un favor: traerme a una señora conmigo. Y le digo: “pero... ¿quién es y cómo?”. Y me dice: “es mi excuñada, esa señora es muy de campo, no entiende mucho castellano y no lee”. Le digo yo: “¿y yo qué voy a hacer con ella? ¿la voy a llevar conmigo? Y si tenemos problemas...”, le digo. Compré el billete para ella y para mí, y la traje. La dueña le compró el billete, pero luego ella vino a trabajar con una señora, a cuidar a la suegra de la dueña, a la mamá de su pareja. Primero, dice que le pagó 1000 el sueldo, pero luego me dice que, pensando en ella, que tiene hijos y todo allá, le dijo a su pareja que le pague 1200 por lo menos, aunque no está haciendo nada cuidando a la persona. Cuando yo ya salí de ahí, me envió un mensaje esta chica, me dijo: “estoy ahora, no sé qué voy a hacer, estoy buscando una habitación para irme en mi hora libre, porque yo en la casa de la dueña ya no me quiero ir. Ella ahora se enojó conmigo, porque yo tenía una cuenta en Paraguay, en un banco, y estaba mandando todo mi dinero a mis hijos y a mi mamá, y no estaba metiéndome en el banco que ella quería que yo metiera en el banco y yo le mentí, ¡no ahorré nada!”. Aparte, esa mujer es tontita porque le estaba mandando a otro también, a un amigo que está en la cárcel, yo por lo que veo, creo que le quería ayudar porque la trajo a trabajar.

M4 también confirma la complejidad de las relaciones con las dueñas o encargadas de los pisos de prostitución. En su testimonio, menciona que debía entregar el 50 por ciento de sus ingresos a la encargada. Además, señala que cuando la encargada notaba que ella atraía a más hombres al ser la novedad, surgía una especie de rivalidad, a pesar de que, de cualquier modo, la encargada obtenía ganancias no solo por su propio ejercicio prostitucional, sino también por el de M4.

M4: Esta señora siempre estuvo muy pendiente de lo que yo hacía. De hecho, la veía, al ser novedad, no sé, de repente había mucha interacción. O sea, los teléfonos los contestaba ella y me decía: “joder, que a M4 le suena ese teléfono demasiado”, porque habían varios. Ella también trabajaba y se molestaba mucho, hacía gestos muy feos conmigo cuando ella no hacía nada y a mí me iba bien.

En el testimonio de M11, su trayectoria en los pisos muestra una evolución en sus roles: inició como encargada, luego ejerció la prostitución y posteriormente retomó su posición como encargada. En su relato menciona que se ocupa de la limpieza, pero posteriormente reconoce que también recibe a las mujeres, organiza la situación y lleva la contabilidad en el ordenador para que el dueño del piso pueda hacer seguimiento. Aunque menciona estas funciones de forma sutil, después de la entrevista llamó por teléfono a las mujeres del piso para organizarlas y darles unas pequeñas indicaciones, lo que evidencia que posee un nivel de poder y jerarquía mayor que lo que aparenta a priori (Diario de campo). Existe una diferencia respecto de M7, quien a lo largo de sus relatos se refiere al

resto de las mujeres desde una perspectiva de compañerismo, sin marcar ninguna posición de autoridad.

M11: Donde voy, me quieren porque yo soy limpia, ahí en el piso, yo pagaba antes, cada semana, ahora ya no, ya el señor, me deja porque me deja como si fuera una encargada, vale, no pago habitación, pero sí trabajo y lo que lo que trabajo ya es mío, no pago habitación. Lo que pasa que ahora que se fue al médico ha dicho que está 700 kilómetros de aquí. Yo estoy allí, no me cobra el alquiler, yo compro productos de limpieza y yo limpio y si viene alguien me dice: “¿me puedes hacer favor de recibirla una inquilina? ¿verdad? te tiene que dar tanto y luego yo le doy al teclado.

Por último, M4 expresa su animadversión hacia la encargada de su piso y cuestiona si ejercer la prostitución o ser dueña le ha servido de algo, puesto que no ha logrado construir nada en términos tangibles.

M4: De repente, ella ejerció esto, incluso está en otro continente, en Japón, aquí también. Y al final, yo le digo: “¿de qué te ha servido la prostitución? ¿le ganas de verdad? No tienes piso, sigues viviendo alquilada, tienes un coche que no es de alta gama, sino normal. No lo voy a juzgar, porque cada quien vive como quiere, pero es que al final no tienes nada. Has dado toda una vida, tu juventud, y no tienes nada...

6.2.2. El chulo: “el chulo te da lo que te mereces”

En una de las experiencias que M8 relata sobre sus compañeras aparece la figura del “chulo”. A partir de la conversación que describe, M8 comprende que los hombres con este rol cumplen una doble función dentro del contexto de la prostitución; por un parte, actúa como un protector, alguien que está pendiente de la mujer, y por otra parte ejerce un poder de control y dominio coercitivo sobre ella.

En principio la relación que se establece con el chulo es de naturaleza mercantil, puesto que la mujer le debe de entregar parte de sus ingresos y si no cumple lo acordado, puede ser maltratada. No obstante, más allá de la dimensión económica, también se percibe la necesidad de un vínculo afectivo, puesto que busca un hombre de su mismo país, que se preocupe por ella, lo que sugiere un intento de encontrar una conexión emocional en un ambiente hostil.

Cuando M8 cuestiona la figura del chulo, su compañera reacciona de manera negativa, lo que provoca que la conversación termine de una forma tensa. Este episodio evidencia de nuevo la complejidad de las relaciones entre las mujeres dentro del contexto prostitucional.

M8: Muchas tienen chulo, además, lo que más extraño se me hacía era que a muchas les encanta tener un chulo. Yo en Valencia estuve como un mes, pero no trabajé todo el mes, una semana me la cogí como vacaciones. La verdad es que el piso era una pasada, pues yo me ponía al sol. Mi compañera se sentaba al lado mío y empezaba: “oye, hijo de puta, porque tal...”. Y yo dije: “¿estás bien?”. Es que este chulo no entiende, me dijo. Además, se le fue la mano a ella, él se retiró, no quiso saber nada, y como no quiso saber nada, le pregunté si era su novio y me dijo: “no, es mi chulo”. Me explicó que a ella le gusta tener alguien ahí en plan controlador. Ella es de Colombia y necesitaba un chulo colombiano porque, supuestamente, son los que “la atienden”. Me insistía en que yo tendría que tener un chulo y le pregunté: “¿y el chulo qué me va a hacer?”. El chulo te va a proteger, te va a no sé qué, te va a querer... Y cuando no le das al chulo, ¿qué hace contigo? Ah, no, pues lo que te mereces por no cumplir. Para ella, lo que me merecería sería una hostia, un no sé qué, un insulto... Y yo me quedé: “vale, yo voy a hacer el trabajo de un chulo”. De verdad, ella está mentalizada. Para ella, el trabajo de un chulo es protegerla. “No perdón, no te protege de nada. Al contrario, tú todos los días le tienes que pasar dinero, le tienes que dar explicaciones. Pero imagínate que no des explicaciones y no pases dinero... estaría como tú” “¿Qué es lo que me ves a mí?”, me dijo que yo era muy creída: “Si tienes esa idea de mí, yo no puedo hacerte cambiar de opinión. ¿Soy creída porque no acepto esto?” Por eso soy creída.

6.2.3. Publicistas: “te venden cosas que tú no haces”

En la prostitución hay otras figuras que también se lucran de una forma indirecta, entre ellas las publicistas, quienes gestionan los anuncios de las mujeres y contestan las llamadas de los hombres. M8 narra se experiencia negativa, puesto que prometía por teléfono prácticas que ella no estaba dispuesta a realizar, como consumo de drogas o relaciones sadomasoquistas, enviando un mensaje que no coincidía con sus propios límites.

Esto colocaba a M8 en una posición de vulnerabilidad y de conflicto puesto que los prostituyentes esperaban otro tipo de interacciones previamente pactadas, lo que generaba tensión y les eliminaba agencia sobre sus propias decisiones. Cuando intentó poner límites con la publicista, esta recurrió a estrategias de manipulación, insinuando que su negativa de consumir drogas se debía a un trauma, anulando sus propios criterio y ejerciendo presión de forma encubierta.

M8: Una vez, no sé cómo explicar eso porque además ha sido al principio cuando empecé. Me volví a ir al País Vasco y tenía una telefonista, ¿vale? Y esta mujer les decía... ¿Sabes lo que les vendía ella por teléfono? Porque cuando te metes con las publicistas, te venden cosas que tú no haces, te dicen que consumes y yo no consumo. Me dice: “te viene un cliente de una hora”. Me quería vender la película de que haga como que estoy consumiendo ¿Perdona?, es que si te acercas, aunque no te lo metas por la nariz, se te va a meter, por saliva se te va a meter, por muchas formas, es que la droga no solo es

esnifarla. Tú diles que da morbo, pero que no, que no quiero saber nada con drogas. Me dice: “que tú tienes un trauma”. Digo: “no tengo ningún trauma porque, gracias a Dios, yo nunca he consumido”. Todos los que me enviaba eran similares y con las mismas ideas. Decía: “¿por qué lo que a mí me viene, me viene normal? y lo que tú me envías, todos son los que les gusta el sado, que les gusta la fiesta, que les gusta...”. Un cliente se puso se puso muy borde, como si le hubiera engañado, me dijo que le había mentado, que no era la chica de la foto, porque ella trabajaba con otras fotos.

6.2.4. Compañeras: “siempre había como una rivalidad”

Las mujeres, tanto en los clubes como en los pisos de prostitución, establecen interacciones entre ellas y en algunas ocasiones surgen amistades o vínculos afectivos. Sin embargo, como relata M8, le cuesta entablar una relación más allá de este entorno, puesto que a veces las mujeres no logran separar su aspecto personal del “laboral”. La prostitución exige una disponibilidad casi constante, lo que obliga a las mujeres a estar pendientes del teléfono durante todo el día, esto les impide desconectar de la institución prostitucional y relacionarse con su propia personalidad más allá de ese contexto.

En este sentido, M9 sugiere sí que ha encontrado amistades dentro de la prostitución, e incluso personas que la han cuidado cuando estuvo enferma. No obstante, el entorno en el que todas estaban inmersas terminaba afectándola negativamente, ya que la mayoría eran consumidoras de drogas, lo que fomentaba su propio consumo y reactivaba los problemas de adicción que ya había enfrentado durante su juventud.

En contraste, M2, tras pasar muchos años en prostitución, llegó a desarrollar amistades y una red de apoyo mutuo dentro del entorno de la prostitución. Pero, al abandonar la prostitución, se encontró realmente sola, se dio cuenta de que esas relaciones estaban condicionadas por la experiencia compartida dentro del sistema prostitucional. Con el tiempo, asimiló que cada una había tomado rumbos distintos y que la prostitución es una actividad tan paralela a la sociedad que resulta difícil mantener vínculos una vez que se ha salido de ella.

M8: Un día le dije: “oye, ¿por qué no te vienes a la playita y tal? Damos una vuelta. Pero eso sí, te voy a pedir que, por favor, una vez que crucemos la puerta, seamos dos personas normales que van a disfrutar de lo que vayan a tomar, nada de estar por teléfono y menos en ese sentido”. Pues justamente salimos, nos sentamos en un bar, la llaman y empieza con el cliente. Y me dice: “bueno, la que es puta es puta”. Le contesto: “ya, pero igual para ti es lo mejor que estás haciendo en tu vida, pero no para todas es lo mejor para la vida de uno. Pero yo quiero salir a la calle y sentirme normal, sentirme sin la etiqueta de nada. Mira, cariño, te vas, porque yo me voy a ir sola. Voy a coger mi coche, me voy a ir

a la playa y ya”. Había una playa que está lejos y no quiero estar en esa dinámica, porque yo he salido del piso para que no me ocupe la mente todo el rato.

M9: Se encuentran amistades; encontré dos grandes amigas en esos clubes, una fue la chica que me cuidó mientras me enfermé y otra chica peruana. Algunas son muy lindas, te ayudan, pero te hundan, porque todas eran consumidoras. Es que es raro no consumir, porque todas eran consumidoras.

M2: Cuando me dedicaba a la prostitución, pues bueno, en ese tiempo sí que tenía amistad, pero de trabajo. Pero, cuando murió mi pareja, me di cuenta de que yo no tenía a nadie. Era amistad de años, ¿sabes? Pero cuando murió, me vi muy sola, muy sola. Y bueno, entonces ha habido tres o cuatro con las que nos hicimos muy amigas, nos fuimos a vivir juntas y cuidamos a un hijo de una de las otras, ¿sabes? Estábamos constantemente juntas. Fue en un caso de cuatro amigas que yo tenía. Y claro, luego cada una ha hecho su vida y resulta que, la semana pasada, me whatsappean y me dicen que echan mucho de menos España, que tienen muchas ganas de volver. Y como yo se lo he dicho, ahora mismo no tengo un piso, estoy en un piso con mi familia y no puedo meter a nadie.

En los contextos de prostitución surgen relaciones de competición entre las mujeres, lo que dificulta la construcción de vínculos amistosos verdaderos. Se trata de un ambiente hostil, donde el objetivo principal es obtener ingresos rápidamente, enfrentándose a situaciones desagradables y, en muchos casos, a pérdidas económicas si no logran generar ingresos suficientes para cubrir los costos del espacio prostitucional. Esta presión contante fomenta la rivalidad constante entre ellas.

Asimismo, como se ha analizado previamente, la elección de los prostituyentes influye en su autoestima, lo que alimenta los celos y envidias entre ellas, como sostienen M1 y M8. Por otra parte, M4 relata como las mujeres compiten entre ellas por aquellos prostituyentes que pagan bien y exigen menos esfuerzo, llegando incluso a intentar quitárselos unas a otras. En contraste, por lo expuesto por M11, cuando los prostituyentes son agresivos o violentos, no suelen advertirse. En entornos tan violentos y de supervivencia es difícil establecer lazos de sororidad.

M1: Unas son muy traicioneras, hay unas que son amigas de una y le están pelando el culo con la otra. Les da envidia si uno trabaja más que ellas, la envidia es muy berraca. O sea, cada mujer que está en la prostitución tiene su porqué, pero yo no entiendo por qué la envidia. Sí, para todas hay clientes, para todas.

M8: Las compañeras me dicen: “es que tú no haces esto, es que tú no tienes...”. Digo: “cada una tiene una forma de ser”. “No, tú lo haces porque te crees que eres mejor que nosotras”. Jamás pensaría eso, yo no soy mejor que nadie, si estoy en lo mismo.

M4: Hubo una que tenía un cliente de esos que te pagan horas. Anteriormente, yo en Palencia había trabajado con este cliente y, de verdad, sí, paga muy bien. Él está

metiéndose sus cochinas por la nariz y bailando solo, con decirte que yo estaba acostada, veía televisión, me daba el teléfono en la mano y estaba pendiente de él. Hablábamos una que otra vez, pero del resto, él en su mundo solo, pagaba era como para no estar solito. Esta chica recibe a este señor y me dice: “él quiere otra chica”. Cuando él me ve: “¡uuuh, hola, eres tú!”. Y entonces yo: “hola, ¿cómo estás?”. Y ella dice: “ah, ¿tú lo conoces?”. Le digo: “sí, yo he trabajado con él anteriormente”. Me dice: “no, porque yo tengo una amiga colombiana, pero no quiere trabajar con él”. Yo le digo: “es un poquito delicado, tienes que saberlo manejar”. Me vuelve a tocar la puerta la chica: “que vayas”, ya la chica llevaba más horas con él y ya había ganado dinero. Él se va, ya ella le había sacado dinero porque él estaba desde temprano. Él se va y yo me agarro, me ducho y me acuesto, me suena el teléfono, no lo había apagado todavía, me dice: “voy a un cajero que queda en esta misma acera y me vuelvo para que me recibas y me abras la puerta”. Cuando él entra, la chica brasilera se da cuenta y me dice: “ay, ¿volviste otra vez?”. Me dice: “sí, yo salí y la llamé a ella”. Ay, no... al día siguiente mi ropa estaba cortada, le habían echado tijera, toda la ropa que tenía tendida estaba cortada toda, y yo le formé su escándalo...

M11: A las dos horas me llama toda loca: “¡ay, este señor está loco, que no sé qué!”, yo le dije: “te lo dije, te avisé”. Vino toda desesperada, diciendo que la maltrató, que la lastimó. Pero vino una chica nueva y ella estaba, y llamó este señor. Le dije: “este señor es así así, que te cuente la compañera que ella se fue con él” y ella: “¿yo? yo no sé nada, ni conozco a ese señor.

En ocasiones, los dueños de los clubes buscan y fomentan la rivalidad entre las mujeres. M6 describe cómo le impedían que hablase con sus compañeras creando un mal ambiente a través de chismes y fomentando la desconfianza entre ellas. Este aislamiento la mantenía más solitaria y controlada. En el momento que logró acercarse a una de sus compañeras le brindó el apoyo para salir del club y romper el círculo de explotación que estaba sometida.

Por otro lado, M4 describe que su relación con las mujeres trans dentro de la prostitución era mucho más armoniosa. Esto podría explicarse porque el perfil de los prostituyentes que buscan específicamente mujeres trans suele ser diferente, lo que reduce la competencia directa y permite generar un clima menos hostil.

M6: Casi no dejaban que tuvieras ninguna relación, siempre te ponían en contra, que no podías hablar con esta porque será mala, porque aquella hacía esto, porque esta era esto. Entonces siempre había como una rivalidad que ellos te provocan para que tú no te acerques a otras personas. Pero yo sí tuve la oportunidad de acercarme a una chica que era colombiana que fue la que me dio el contacto y el apoyo para poder salir de ahí, me dijo que me fuera, que huyera y ella se fue a otro lugar.

M4: Había unas que eran un amor, me la llevaba muy bien con las chicas trans, de verdad, nada problemáticas, muy buena la relación con las trans.

Por último, M1, quien ha pasado muchos años en la prostitución, afirma lo difícil que es construir una amistad sincera en este contexto. Ella ha logrado construir un vínculo fuerte con una compañera, al principio desarrolló una relación de compañerismo y con el tiempo, terminó considerándola parte de su familia.

M1: Sí, yo la amistad que tengo con una de ellas es como una hermana, la verdad. Ella y yo somos muy leales en la amistad, es la única que, como que yo veo que antes le ayudaba a uno a trabajar. Somos para todo, ella y yo somos para todo. Es complicado, y más en esta vida, encontrar una amistad sincera.

6.3. Prácticas demandadas

6.3.1. Drogas: “para no sentir”

Los espacios de prostitución son lugares donde el consumo de drogas es habitual. Las mujeres relatan que en estos entornos suele haber drogas para el consumo de los prostituyentes. El tráfico de drogas forma parte de otro negocio paralelo que, a su vez, retroalimenta a la prostitución. M2 y M7 tienen muy claro cuántos gramos de cocaína pueden poseer para eludir cualquier tipo de acción delictiva.

M5 y M6 narran que sus tratantes y proxenetas las obligaban a vender o consumir droga, la cual era suministrada de forma muy sutil por el encargado del club. Por otra parte, M8 relata cómo los chulos coaccionan a las mujeres para vender droga, y si no tienen éxito en su objetivo, son ellas quienes tienen que consumirla, pero ellos siempre tienen que recibir ingresos.

Por último, M10 describe que el piso en el que se encontraba era directamente un entorno violento, con consumo visible de droga, situado en una zona marginal de una ciudad donde existen otro tipo de normas sociales controladas por la criminalidad. En este caso, el piso era una extensión del entorno.

M2: Algunos clubs los cogieron porque se movía, los dueños muchas veces lo mueven y los venden a los otros y los otros también al cliente, por eso cuando la policía viene va a todos porque sabe que los dueños lo pasan a las chicas y las chicas a los clientes. Por ejemplo, hay un club que vas a trabajar y los dueños que están totalmente contra el tema de droga, ¿sabes? Entonces claro, en ese club existe droga porque somos prostitutas, porque viene un cliente le damos y punto, pero los dueños no están de acuerdo. Entonces en este caso pues van más por las chicas, pero por ejemplo los clubes ya saben que los dueños están por detrás, pues ahí va por los dueños ¿sabes? Entonces no hay que fijarse mucho en las chicas, van a por los dueños hacen su ronda y bueno, se encuentran las

chicas con droga nos dejan, porque claro a nosotros nos coge 5 gramos, pero es que los dueños igual cogen 30, 40 kilos [...] A partir de las diez, pues toda la gente que viene ya es más cachondeo, ya es droga, ya es alcohol. Yo cuando llegué, en ese tiempo procuraban atraer a las mujeres más jóvenes, las más guapas, pero eso ahora no es cierto. Pues te digo que 50 por ciento o más de los clientes que frecuentan un club no van a buscar una mujer guapa, van a buscar droga.

M6: Entonces, ellos mismos ahí le venden la cocaína dentro del lugar, tienen una persona; tenían una mujer que ella vendía la cocaína, y ella pues decía que teníamos que consumir cocaína. Entonces, el hombre entraba, por ejemplo, a las 6 de la tarde y salía dentro de 2, 3 días. Y consumía cocaína y estaba con todas las chicas, y el dueño era feliz de que ese hombre entrara a estar con las chicas.

M7: Compraba la dueña, o sea comprábamos uno o dos gramos para tener para algún cliente que quisiera, luego la que controlaba la situación en el piso era yo.

M5: Nos daba para vender droga, yo nunca en mi vida he conocido droga de ese blanquito, es una cosita como esta uñita. Él nos decía tengo algo si te preguntan por, polla, pollo o algo así le llamaba. Si nos preguntaban teníamos que decir sí y que ahí nosotros teníamos un telefonito y con eso le decimos pollo y él ya sabía qué era. Entonces en la escalera para esperarle y ahí que él pasándole las copas así que ahí pasaba, así como este dedito apretaba y así y ahí te echaba la mano que nadie veía.

M8: Sí que lo he visto más de una vez del chantaje o del mismo chulo que les trae las drogas, empieza no me tienes que vender más: “si no la consumes y me la pagas”.

M10: O sea, hay un piso, sí, al frente del puerto de Andalucía, que queda al frente de dónde queda la estación de autobús, vendían allá, pero tú entonces iban con perica porque hay periqueros que les gusta estar con las mujeres, eso es eso, es como una adicción y es un vicio y porque una ve muchas cosas, ve droga, ve gente matona, o sea de todo, toda la la escoria.

Uno de los efectos del consumo de cocaína en los hombres es la limitación para tener erecciones, lo que dificulta llevar a cabo relaciones sexuales con penetración o felaciones. Para ellos, esto no es una reacción biológica y culpabilizan a las mujeres de la situación. Ante esto, ellas crear sus propias estrategias como jugar, bailar, darles conversación, bromear, asumen un rol que las convierte en sus cuidadoras durante su estado de intoxicación.

M4: Venían drogados, no se les iba a levantar, pero ellos no aceptaban que era porque habían consumido algo, simplemente sufrían, o sea, tenían problemas de erección y era más fácil echarle la culpa a la persona. Jugaba a su juego: “levántalo usted como pueda, pues”. Había unos que no se les levantaban ni haciendo la adoración a la Virgen María, mami, y te echaban la culpa: “es que no me provocas nada”. Yo digo: “¿cómo que se consumió algún polvo mágico, lindo, antes de venir?”. Y, bueno, como uno cobra anticipado, no se le paró, culpa mía no es. Yo le digo: “déjame buscar una vela, pues, a ver si rogándole al cielo se sube, mijito”. Ahí era que tenías que ser astuta para trabajar. Eso no iba a subir, ya tú te habías ganado tu dinero. Un señor que me agarró muchísimo

cariño, ingeniero, él hace submarinos y aviones para el Gobierno Español, pero, de verdad, lo tiene comido la droga, al punto que tiene delirios de persecución, que se me escondía debajo de la cama porque lo andaban buscando para secuestrarlo, jajaja. Yo, de verdad, agarré traumas con él, yo decía: “este loco va a pensar que, si de repente uno se va para la cocina, va a agarrar un cuchillo para matarlo”. Con ese tipo de clientes tenías que tener muchísimo cuidado.

M7: Él estaba con nosotras, el chico no hace nada porque, con la droga y la bebida, ya no se le para nada y no le folla a nadie. Tenía esos chicos de, qué sé yo, cuatro o cinco horas, a veces seis horas. Yo tenía que estar aguantándole su droga, su bebida, su cosa, que me cuentan.

M9: La mayoría, todos, quieren lograr algo que no, que no va a pasar. A mí no me pasó, menos mal, porque soy buena conversadora. Yo bailo, yo juego, yo me paro, yo me siento, yo todo esto, porque, en su gran mayoría, todos quieren tenerla chupando horas y horas, porque ellos quieren algo que no va a pasar, porque están drogados.

Algunas mujeres como M2, sostienen que preferían involucrarse en la venta de drogas como estrategia para reducir la cantidad de interacciones con prostituyentes, evitar ser tocada de forma íntima constantemente y tener actividad sexual con varios hombres a lo largo de la noche. La venta de drogas les permitía tener mayores ingresos y disminuir su actividad sexual. Aunque este mecanismo conlleva ciertos riesgos, como relatan las mujeres, los hombres esperan que les acompañen en su consumo. M2 y M7 consumían con los prostituyentes, mientras M10 declara que en varias ocasiones lo simulaba.

De manera adicional, como señala M2, pese a ser una estrategia para obtener mayores beneficios, muchas mujeres acaban gastado la mayor parte de su dinero en las drogas. M7 y M8 refieren a casos de compañeras, quienes además de gastar todos sus ingresos, llegaban a endeudarse con los espacios de prostitución y sufrir episodios de deterioro físico, emocional, incluso, generar posibles adicciones. La droga se convierte en un elemento casi crucial para sobrevivir en la institución prostitucional.

M2: La mayoría de las chicas trabajamos con droga porque es la forma de ganar más dinero. Se piden prácticas con cocaína, lo vendemos también. Sabes que hay muchos clientes que vienen a pasar tres, cuatro horas, y lo que quieren es que tú consigas la cocaína. Yo empecé a trabajar con droga porque no soportaba estar ahí la noche entera, de cliente en cliente, te toca uno, te toca otro, te toca otro, te toca otro, y cuando te llevas a uno a la habitación, madre mía, tienen que meter mano 50.000, y yo no tenía esa paciencia. Entonces, decidí trabajar con droga. Prefería irme a la habitación, drogarme con los clientes, beber, porque yo en la noche trabajaba con uno, dos clientes, no trabajaba con más. Sí, he ganado mucho, pero resulta que ganas mucho pero también gastas mucho. Al principio, empezamos a usar droga por simplemente aguantar la noche, y llega un momento que tú ya usas droga no es para aguantar, usas droga por vicio y

ganas mucho dinero, pero también gastas mucho, gastamos prácticamente todo lo que teníamos en droga.

M7: Igual. Yo tenía que meterme un poquito de droga también para que yo esté ahí, porque ellos quieren también que tú estés de acuerdo con ellos. No, no me hacía sentir bien, no hay quien me acelere, pero me despierta, para poder estar aguantándole más [...] Había una chica que se drogaba mucho con los clientes. Yo tenía la droga en la habitación, ella venía y me pedía porque yo tenía guardada, y ella me pagaba. Ya no era el chico el que compraba. Entonces, empezó ella a deber porque tenía que dar la mitad, pero usaba todo comprando droga. Y luego, un día llegó diciendo que no tenía dinero, y por eso se ha ido, porque ya llegaba la hora de hacer la cuenta. Ella estaba muy drogada, nada más que pensaba en eso.

M8: Fui conociendo a mujeres que pasan drogas, cogen drogas. Y cogen hombres de horas, y acaban metiendo ellas más que ellos, y acaban gastando todo el dinero. Esto lo vi aquí con una compañera, en el piso. La verdad que está bien, solo hay dos habitaciones, muy discreto, no hay ruidos, no hay esto, al menos que sea de ese plan. Un día le pregunté por qué estaba alterada, estaba todo el rato como muy sofocada, no sé cómo explicar ese... demasiado sofoco. Bueno, al día siguiente... digo: "oye, niña, ¿estás bien?". "Sí, sí, no te preocupes". Después, me pidió 50 euros, que le dejara prestados 50 euros. "No, vale, es que todavía no he trabajado, todavía no sé qué". Al tercer día le vino un loco, un loco de los que a ella le gustan. Estuvo desde las 4 de la tarde hasta el día siguiente. Él terminó su dinero, empezaron a salir a buscar droga para los dos con el dinero que él le dio a ella. Acabó consumiendo el dinero que le dio más 24 horas con él. "Que sí, que luego le va a dar 3000 euros, que luego le va a dar, que luego..."

Y estuvo de verdad tres días súper mal, pero mal; vomitando, con dolores de cabeza, con no sé qué. Me dijo que la droga que le había metido, una que se llama droga rosa o algo así. "¿Te merecía la pena? Tres días que no has trabajado, trabajas un día, te has gastado todo lo que tenías con él. ¿Cuánto te pagó el señor? Si cada hora estás gastando 120 euros en drogas, por 24 horas, ¿cuánto vale?". "Ya, no, que él me lo va a dar, me lo ha prometido", el señor ha desaparecido. La mayoría de las chicas, de verdad que no todas, pero la mayoría se meten. Yo pienso que para aguantar o para... no lo sé, pero se meten el tanto por ciento.

M5: Yo nunca en mi vida he conocido droga de ese blanquito. Una vez, el viejo este me dijo que eso yo tenía que probarlo, que eso era muy divertido, que con eso yo me soltaría más. Sí, y la otra chica, ella sí que lo pasó muy mal. Yo no lo hice, o sea, hice un poquito, pero no, igual no fue mucho. A ella le metió más y se perdió, se cayó. En dos días no se levantó, la pobre, pasó malísimo.

M10: pues si unos me decían sí prueba la perica, entonces uno muchas veces hacía el que el que estaba metiendo eso, pero es un infierno, es una cosa muy horrible. Le digo que yo digo que las mujeres que se meten vicio para poder estar con esos hombres es para no sentir la tristeza y el sentimiento tan... ¿cómo es que dice? Tan impuro, tan sucio.

M9: Nunca había gastado tanta plata en droga.

Por otra parte, algunas mujeres han ejercido la prostitución, pero tenían muy claro de no involucrarse en el consumo de estupefacientes, como es el caso de M6 y M4. A pesar

de la fuerte presencia de las drogas en este contexto, se lograron mantener al margen. En contraste, M8 reconoce que ganaría más dinero si consumiera con los prostituyentes, en lo que se conoce como la “fiesta de blanca”. No obstante, ella siempre se ha negado a participar en estas dinámicas. Además, expresa su molestia cuando asumen que sabe dónde conseguir droga o que está dispuesta a facilitar su acceso, lo que refleja cómo se ha naturalizado el consumo en el entorno prostitucional.

M6: No, nunca me quise involucrar, no.

M4: Te lo juro, en mi vida yo no he consumido. La única vez que yo creo que a mí me metieron droga fue una anestesia para quitarme la vesícula y el apéndice, que me durmieron toda. De hecho, nunca. A mí, una vez, esto me dejó muy enferma a nivel mental, y la doctora, la médico de cabecera, me mandó diazepam por unos días, por cinco días, porque yo no dormía, o sea, por el trauma, vamos a decir, el postraumático. Entonces, yo me tomaba la mitad para no volverme adicta a consumir diazepam para poder dormir. O sea, es que no.

M8: Sí, sí, ellos van con esa intención. Además, las chicas que no se meten, no, para ellos no quieren. Además, me lo dicen, me dicen: “Ay, ¿tú quieres fiesta blanca?”. No, los pocos que tengo son gente sana. Uno me dijo que, si quería repetir, no sé, repetir o algo así, que tenía que conseguirle primero. Le dije que yo no sabía dónde ir, y se empezó hasta a reír. Me hizo hasta gracia que se riera de mí porque yo no sabía dónde conseguirle drogas: “no, tú lo tienes que saber”. Digo: “¿Por qué? ¿Por qué tienes esa idea de que yo tengo que saber dónde?” “Tú sabrás dónde, el que consume es el que sabe dónde comprar, no la que no consume, yo no consumo”.

Aunque M11 afirma que nunca ha consumido drogas, cuando se le preguntó durante la entrevista si en el piso se pasaba droga, su reacción fue incómoda y evasiva (Diario de campo).

Como encargada de un piso de prostitución sostiene que aconseja a las mujeres que no consuman durante el ejercicio prostitucional para que tengan voluntad sobre sí mismas. No obstante, evita asumir la responsabilidad de estar al frente de un espacio donde el consumo está presente y facilita la circulación de la droga.

M11: Yo no, yo no bebo ni alcohol ni coca-cola. Pero sí se hace, si es que se hace, si te centras, sí. Pero yo siempre les digo a las que vienen: “traten de no meterse en la droga”. Claro, la droga es un vicio, conozco muchas mujeres que dicen: “ay, no, porque es que él me pidió que me metiera, que solamente si me meto con él me va a pagar más tiempo”. No, tú mandas por ti, manda por ti.

6.3.2. La violencia legitimada: “una se arriesga a muchas cosas”

Las mujeres relatan diferentes episodios de violencia física y psicológica que han sufrido con los prostituyentes; la violencia física está muy presente en sus testimonios en forma de golpes, empujones, tirones de pelo. M8 verbaliza cómo uno de los prostituyentes la agarró del cuello y la levantó del suelo, ella logró huir y pedir ayuda. En este caso, al tener el permiso de residencia desde hace muchos años, cuando llegó la policía pudo hablar con ellos sin temor, aunque finalmente decidió no denunciar al agresor, quién huyó cuando llegaron las autoridades.

Por otra parte, M2 cuenta cómo, al alojarse en habitaciones de un club, siempre exigía rejas en la ventana porque tenía miedo a que algún hombre, dentro de sus fantasías sexuales, intentara arrojarla al vacío. En estos espacios, los deseos de los hombres priman, aunque se ponga en peligro la vida de las mujeres.

En prostitución, no hay espacio para la negociación, pese a que se pacten ciertas prácticas previamente; en el momento que los prostituyentes pagan, se sienten con derecho a hacer lo que quieran. Como sostiene M8 “se les olvida que eres una persona” y esperan sumisión absoluta. Se buscan mujeres sin límites, que no cuestionen, que no negocien, dispuestas a someterse a cualquier deseo masculino, por muy violento o humillante que sea.

M6: Me humillaban, porque piensan que nosotras somos como algo que no sirve, el trato es malo, es como una cochera donde los marranos los tiran al barro, así lo tomé yo, como ese ejemplo, no te respetan, les da igual.

M5: Algunos son muy malos, te maltratan, “no vales para nada” como pagan... buf, hasta cachetadas me he llevado. Y él, luego, el encargado se bajaba y cerraba, y no quedaba hasta tarde ahí porque no enseñaba a trabajar, a hacerte oral, porque no sabíamos hacer nada, que no trabajábamos, que éramos unas haraganes.

M10: Me trataban súper mal, los hombres que llegaban allá, que porque yo no era una puta, que a mí se me veía en la cara, y lo cogían a una y le pegaban y de todo. Me jalaban el pelo, me pegaban, me trataban mal porque no hacía muchas veces lo que ellos querían.

M9: Obvio, porque ellos son los que están pagando, entonces, uno tiene que obedecer [...] Para mí, no es rentable, como persona, como ser humano, sentirme denigrada, maltratada, pobre de espíritu. Empiezas, empiezas a perderte el valor como mujer, como persona, porque tú ya crees que nadie va a poder llegar a tu vida y te va a ver de una manera, porque tú no vales nada.

M8: Pues el tío me dice, nos duchamos, y en la ducha me cogió en el cuello y me estampó contra la pared, directamente, qué mal lo pasé ahí. Encima, ni siquiera era un piso, era como un local que le han puesto unas escaleras, han puesto cuartos arriba y lo alquilaban a las chicas. Pues bajé corriendo desnuda, hasta que me llegué a escaquear de él, te lo

juro, la hostia que le metió a la baldosa, la partió, y esa hostia supuestamente iba a ir para mí. Pues bajé corriendo, gritando, salieron dos compañeras más, se llamó a la policía, él cuando vio que llegó a la policía, cogió y se fue corriendo. Vino la policía y dijo que si no quería, que no quería denunciar porque no... pero sí que vieron la hostia, tenía el cuello todo marcado. Es que yo peso, vale, me cogió como si fuese una pluma y me subió arriba [...] Lo que tú pactas con ellos, yo siempre le digo: “cariño, esto y esto, fuera de esto no hay más”, y cuando están en el acto, intentan hacer todo lo que traen en su mente y se les olvida que tú eres una persona, y cuando te encuentras con ellos, cuando te encuentras con ellos, eres como un objeto. Más de uno te dice: “puta, te he pagado para esto” y te quedas así, “sí, me has pagado, pero no para esto”.

M2: Era un club de tres plantas, claro, pasaban tantas cosas, hay tantas fantasías... Me acuerdo que me dieron una habitación en la tercera planta y la ventana no tenía reja, ¿sabes? Era una ventana normal y no tenía reja para la calle, y yo bajé y llamé al encargado y pregunté si me podía dar otra habitación con reja, y me dijo: “¿por qué? hombre, ¿por ahí vas a salir con él?” y yo digo: “pues imagínate que la fantasía de él es tirarme por la ventana”.

Las mujeres relatan prácticas en las que los hombres ejercen violencia sexual sobre ellas, por ejemplo, una de las más comunes es quitarse el preservativo durante el acto sexual. Aunque esta práctica es reconocida como violencia sexual, las mujeres no la interpretan como tal, incluso lo tienen normalizado, hasta el punto de crear sus propias estrategias para intentar evitarla.

Los hombres insisten en negociar la práctica sin preservativo porque consideran que les reduce el placer, y cuando las mujeres se niegan, algunos intentan quitárselo a escondidas durante el acto o incluso romperlo intencionalmente. Por ello, las mujeres han asumido que, durante el acto sexual deben estar continuamente vigilando los movimientos de ellos para evitar este tipo de situaciones.

Tanto M1 como M2 cuestionan los mitos de la supuesta “higiene” en prostitución, aludiendo que, por muy higiénica que pueda parecer una mujer, es imposible saber si tiene o no alguna infección de transmisión sexual (ITS). M2 también rompe con el mito de las analíticas médicas continuas al describir que, en grandes ciudades, se hacen revisiones en algunos clubes, pero en la mayoría de los casos no hay ningún tipo de control sanitario. Contrasta el hecho que las mujeres son mucho más conscientes de los riesgos de contraer una ITS, mientras que los prostituyentes son capaces de poner en riesgo su propia salud por un momento de placer.

M8: Un 90 por ciento, se lo intentan quitar, te piden que te pongas a cuatro, ellos se lo quitan para intentar penetrarte sin condón. Porque para ellos se creen que no le ves, yo

lo que hago, le cojo, de verdad, que yo meto la mano, le cojo y le digo: “eh, aquí falta algo” y yo, cuando me lo hacen, yo más de uno lo saqué: “levántate y vete”.

M11: Sí, sobre todo cuando te pones en cuatro patas, tienes que estar ahí, entonces, ellos, cuando sacan, los rompen y van para, van aquí y eso, y queda libre.

M2: Cuando quieren follar con nosotros sin condón, porque dicen que somos más limpias que las de la calle. Esa es la teoría de ellos, cuando les dicen: “pero ¿cómo te vas a follar sin condón?”, “es que vosotras sois más limpias que las de la calle”. Teníamos que lavarnos a cada cinco minutos, pero eso no significa que no teníamos enfermedad, claro, ¿sabes? Eso no significa que no estemos enfermas. Lo de hacerse las pruebas, eso no es verdad. Fíjate que en aquellos tiempos, que era mucho más relevante, cuando yo llegué sé que había que hacer pruebas, pero muy poquito que hacía analíticas, era por Barcelona y Madrid y ahí tenía que hacer analítica, pero aquí no se hace analítica, no se hace ninguna.

M1: Sí, porque lo ponen a una en cuatro, a veces uno se lo quitan, pero ellos creen que uno no escucha. Cuando uno se da cuenta, bueno, ahí vuelve otra vez: “¡ponte el puto condón!, cuando no, le rompen la punta. Claro, al entrar, uno piensa que tiene el condón y no, pero uno el roce de la piel lo siente. Hay unos muy reputados y tratan de romperlo cuando uno dice que es con preservativo. Hay muchos hombres que dicen que con eso no sienten, que no les da erección y que con condón no sienten y no se pueden correr, pero como yo les digo: “¿y usted piensa que, si yo tengo una enfermedad?” “No, pero es que tú te ves aseada, tú te ves limpia.” Dije: “por más limpio que uno se vea, es que las enfermedades van por dentro, no por fuera. A ti te puede dar un herpes y en el herpes lo ves, o un grano y tú lo ves. ¿Y un VIH? ¿tú sabes cuándo tienes VIH tú? ¿tú sabes una enfermedad? ¿una sífilis? Que uno, si le huele la vagina y uno va y se baña, mientras se lava no le huele, y ya luego, dije. Es que son muy tontos los hombres, son muy tontos en ese sentido. Pero por pasar el rato, por desahogarse, por sacar su polvo, digámoslo así, quieren... “no, no, no, un momentico, y yo me lavo.” Sí, que uno, a ver, se arriesga en esa vida a muchas cosas, también que se le rompa un condón, que se enferme uno y uno quede con una enfermedad.

M2 sostiene que las mujeres que tienen mayor demanda son aquellas que aceptan mantener relaciones sexuales sin preservativo. En este caso, describe la situación de algunas mujeres rumanas, las cuales son obligadas por sus proxenetas a entregar una cantidad de dinero cada día, lo que las empuja a aceptar todo tipo de prácticas para cumplir con la cuota o deuda establecida.

Por otro lado, M5, víctima de una red de trata especialmente violenta, explica que era obligada a ejercer la prostitución con el encargado del club sin preservativo tras terminar su jornada de prostitución. Estos testimonios reflejan la vulnerabilidad extrema de las mujeres, su incapacidad de agencia sobre su propio cuerpo y toda la violencia que acompaña el sistema prostitucional.

M2: La mayoría de las chicas que tienen éxito son chicas que deja barato y hacen cualquier tipo de servicio, entonces esa chica tiene una clientela que hay filas en espera. Ellas que se dejan, sabes porque vamos, en mi tiempo que había un par de chicas de Rumanía que esas chicas sí, claro, las parejas les obligan, entonces esas chicas tienen que llevar una cantidad todas las noches a esos hombres, hasta puedo entender que ellas aceptan cualquier tipo de cosas.

M5: Y te hablo así con toda la confianza porque él estaba ahí: “ahora tú, ahora tú.” Y aparte, que él dijo que estaba sano y que se hacía sin goma, no nos respetó si teníamos las reglas.

Las mujeres manifiestan que los hombres también intentan trasgredir los límites establecidos en las prácticas sexuales acordadas, una de ellas es la imposición del sexo anal. En este sentido, M1 detalla cómo un hombre, tras negarse a realizar la práctica, la amarró por la fuerza, la violó, y después le tiró el dinero. También menciona que una amiga suya vivió una experiencia similar. M11 describe cómo, al negarse también a realizar sexo anal, intentaron forzarla y, al resistirse, fue agredida físicamente. A partir de estos testimonios se puede inferir cómo en la institución prostitucional se niega la voluntad de las mujeres, incluso los hombres se sienten con el poder de forzarlas. Se trata de un espacio donde está permitido violar puesto que no hay castigo alguno para ello. Esta situación se encuentra totalmente normalizada hasta el punto de que las propias víctimas lo verbalizan: “es lo que hay cuando uno trabaja en esto”, reflejando la violencia estructural a la que están sometidas de forma constante.

M4, en su caso, relata una práctica sexual tan violenta que le provocó daños físicos y la ruptura del preservativo, lo que la llevo a tener que hacerse pruebas de detección de ITS, evidenciando el riesgo constante al que están expuestas.

M1: Pues digo, la verdad, a mí un hijo de puta me violó por detrás. Sí, el hijo de puta me cogió, me amarró las manos y se fue y, pues, como que ahí. Y el club, que son en un segundo piso, ¿quién lo escuchó? ¿Quién lo escuchó? Nada. Y cuando terminó, el hijo de puta me tiró los 50 euros en la cama. No, ahí pasa por muchas cosas, pero es lo que hay cuando uno trabaja en esto. No llamo a la policía y sin papeles menos. Sí, a mi amiga le pasó, la cogió un tipo a la fuerza, casi la viola también por detrás. Ella alcanzó a gritar, fue el “man” que estaba con él, pero porque estaban las habitaciones juntas y estaban trabajando. A ella la escucharon y el dueño le mandó a buscar al tipo. El tipo no volvió a entrar en el club, no sé qué le mandaría hacer, pero no se sabe. Tiene uno que gritar, y si le tapan la jeta, pues no se va a escuchar si le está violando, le está pegando y tal.

M11: Un moro que me dejó todo moratones en mi pecho, en mi teta. Él vino y me quiso forzar y no me dejé, entonces yo le di un golpe, él se metió en la boca mi teta y como hizo un chupón, como mordida, entonces yo le eché de la cama, ninguna compañera me ayudó. Duele explicar, como le dicen aquí, un griego. Eso no, no lo hago.

M4: Entonces, y el moro es que me dio tan fuerte que se le rompió el preservativo, me hizo sangrar. A los dos días llegué aquí y me hicieron las pruebas, no, mentira, a la semana, las pruebas de hepatitis y la otra. Y gracias a Dios yo me he hecho ya analíticas y he dado negativa.

Otra de las situaciones de riesgo que pueden sufrir las mujeres es violencia económica tras el robo por parte de los prostituyentes. M2 expresa con toda naturalidad que, a veces, los prostituyentes les pueden robar; en el contexto de los clubes, el hombre puede ser expulsado tras el robo, pero la responsabilidad de los ingresos perdidos recae sobre las mujeres. En algunos casos, si la relación con el club es muy estrecha, pueden llegar a no cobrarle la tarifa correspondiente del día, pero lo más habitual es que sea la propia mujer quien asuma las consecuencias de estos abusos.

M2: Algunos clubes no hay seguridad, muchos ha pasado de que cliente ha pegado a chica, de que cliente le ha robado a la chica, se le echa para afuera; los de recepción lo cogen y le sacan para afuera y ahí se queda la cosa. Ese es problema tuyo, y dependiendo si tienes mucha relación con algún club, esa noche te perdonan la diaria, pero dependiendo, si tú eres una mujer recién llegada, pues tienes que pagar la diaria igual. ¿Sabes? No, no te recompone nadie.

Las mujeres expresan que determinados hombres han intentado grabarlas durante el ejercicio. Como comenta M2, a alguna de sus compañeras las han grabado sin autorización y posteriormente han difundido estos contenidos, generando un daño en las mujeres. Por su parte, M8 narra cómo un prostituyente la estaba grabando, por lo que ella decidió eliminar la grabación y, posteriormente, romperle el móvil. Además, su compañera llamó a la policía, siendo consciente que grabar a una persona en una situación íntima, sin su consentimiento, forma parte de un delito. En el caso de M11, al ser conocedora de que muchos hombres las intentan grabar, ha creado su propia estrategia: indica a los hombres donde dejar el móvil antes de iniciar la práctica sexual.

Uno de los aspectos más llamativos es el relato de M6, quien describe que dentro del club donde se encontraba había presencia de cámaras en todos los espacios. En ningún momento las mujeres fueron informadas ni dieron su consentimiento, y se desconoce si el establecimiento contaba con carteles que avisaran de que están siendo grabados. Este tipo de grabaciones puede funcionar como una estrategia de control sobre las mujeres y también de los prostituyentes que acuden a estos espacios. Estas imágenes podrían utilizarse con el

fin de coaccionar a las persona filmadas y también existe el riesgo de que puedan difundirlas, sin su consentimiento, en plataformas especializadas o chats.

M2: Yo nunca he permitido, yo nunca fui grabada porque nunca he permitido. A mí, realmente, yo que sepa, a mí no me ha pasado, no me he dado cuenta, ¿sabes? Hay chicas que sí, que han pasado, que han tenido problemas porque luego se ha subido.

M8: Sí, sí, muchas veces. A uno le rompí el móvil, lo tiré desde la ventana, eliminé la grabación; yo veo que el tío, todo el rato que yo me giraba para allá, giraba la cámara y no se dio cuenta que yo ya estaba viendo. Le cogí el teléfono, lo miré y estaba grabando. Borré la grabación, le tiré el teléfono por la ventana. Se puso nervioso, que no sé qué, que no sé cuánto, se puso agresivo y ahí estaba una compañera que, al escuchar los gritos, apareció llamando a la policía. Él vio eso y ya se cogió y salió corriendo.

M11: Tratan esto, yo siempre el móvil allí y nosotros aquí, porque hay algunos que...

M6: Sí, permanentemente hay cámaras, en todos los lugares hay cámaras: en los pasillos, en todo, en todos los lugares, para controlar.

Las mujeres manifiestan haber vivido situaciones de acoso y extorsión con los prostituyentes. M4 tuvo una relación sentimental con un hombre, el cual le ofreció encargarse de una espacio de prostitución, propuesta que ella rechazó para salir de este mundo. Con el paso de los días, el hombre empezó a obsesionarse con ella y rastreó sus movimientos a través del móvil que el mismo regaló a su hija. Finalmente, tuvo que recurrir a *hackear* el teléfono para impedir que las siguiera controlando.

En el caso de M9, el acosador ni siquiera llegó a ser su prostituyente, sino que se dedicaba a rastrear sus anuncios y localizar los espacios donde trabajaba, además de contactar con sus compañeras para conseguir información sobre ella. M9 llegó a vivir con tanto miedo que se vio obligada a comprar objetos de defensa personal, como gas pimienta, y dormir con un arma blanca debajo de la almohada.

Por otra parte, M8 narra una experiencia similar con un prostituyente, que tras observar su anuncio y obtener su imagen a través del Whatsapp, la amenazó con enviar sus fotos a su familia. Esto parece ser una estrategia que algunos hombres emplean para extorsionar a las mujeres, presionándolas a mantener relaciones sexuales gratuitas o imponiéndoles cuotas diarias a cambio de no difundir su imagen.

M8, al tener conocimiento de sus derechos y llevar toda su vida residiendo en España, logró salir victoriosa de estas situaciones, recurriendo a la amenaza de acudir a la policía como estrategia para frenar estas conductas. Desgraciadamente, no todas las mujeres tienen la misma posición para defenderse, puesto que se encuentran en situación

irregular y poseen poco conocimiento de las leyes como para identificar aquellas acciones denunciabiles.

M4: Él me dice: “yo soy directivo del equipo de fútbol del País Vasco” y me enseñó las credenciales. Mantuve una relación como de dos meses, tres meses, conoció a mi hija. Él era dueño de chalet de casas de cita, VIP, para futbolistas, que, si yo me quería ir a un chalet de esos, administrarlo, porque él sabía que yo no bebía, que era una chica seria y que yo no me drogaba. Yo quería salir de este mundo, entonces, ¿para qué voy a seguir, aunque sea de una forma indirecta? O directa, iba a ser lo mismo que me habían hecho a mí. Pero luego empezó a obsesionarse, él tenía que tenerme a mí vigilada, como yo lo había bloqueado de aquí, hackeó el teléfono de mi hija, porque él se lo había comprado. Agarré, limpié los móviles y le dije que ya, que dejara de estar jodiendo, que ya. Tendría siete, ocho meses y me dijo que conoció a una chica brasilera que se parece a mí, con una hija. O sea, imagínate el punto de obsesión tan insano.

M9: O sea, en el piso tengo un cliente que se obsesionó conmigo. Nunca me vio, nunca lo recibí, pero solo por la foto. Sabía en dónde estaba y yo nunca le dije, porque yo no le decía nunca en qué piso estaba, yo, cuando inicialmente me preguntaban, no les decía la calle, ni el bloque, ni el número del piso en el que estaba. Investigaba con las compañeras de los pisos de la zona a ver en dónde estaba yo, porque tú te... Pero menos mal, esto pasó unos días antes de irme... No sé, de un loco, no sé, pero el tipo, horrible. Inclusive, el chico con el que yo estaba ya me había comprado, este, la pimienta, un montón de cosas. Yo llegué al punto de dormir con un cuchillo debajo de la almohada, porque yo decía: “el tipo viene donde otra de las chicas y se va en la habitación, en la habitación buscándome, si me va a hacer daño”.

M8: Pues este que ha sido aquí, qué mala experiencia, madre mía. Viene una vez, está una hora, me dice que si le puedo dejar fiado... Le digo: “cariño, ¿cómo que te voy a dejar fiado? No tienes, te vas y ya”. En fin, no, no. “Bueno, pues espérame que ahora vuelvo”. Se fue, y en el mismo día me llamó: “oye, estoy aquí, ábreme”. Subió y me dice: “mira, yo tengo esta foto tuya”. Digo: “sí, es lo que tengo yo en la página, ya tenemos algo en común.” “Pero esto se lo voy a enviar a tu familia” Digo: “vale, cuando la encuentres, me parece bien, si quieres te doy la dirección de ellos ¿cómo te la envío? ¿te lo doy ahora? ¿te lo doy por correo?” “No, encima eres muy chula porque eres muy así”. “Y, ahora me vienes a amenazar con esto porque no he cedido a dejarte una hora fiada. No, venga, vete, lárgate”. Se fue y empezó a llamarme y ya le dije. Yo lo único que hice, como él tenía fotos del WhatsApp, capturé la pantalla y se la envié a él. Digo: “pues mira, con esto mismo, con lo que me has puesto aquí, me acerco a la comisaría, tardo 10 minutos y te voy a joder la vida para mucho rato, tú decides que este sea tu último mensaje”. Y es verdad que de ahí ya paró. Ellos cogen el teléfono de la web, te llaman como cliente y luego empiezan a decirte que tienes que hacerles esto o tienes que hacerle aquello, amenazan con desvelar la imagen de la cara, y yo le decía que vale, que perfecto, que lo hagan. Yo, de verdad, por ahí, es verdad que nunca le dije: “no, por favor, no hagas no sé qué”, porque le dices eso y automáticamente... cuando le dices: “hazlo”, pues vale. En ese sentido, a ver, yo al menos, en ese sentido, es verdad que a mí no me tocó mucho, pero una chiquitita que tenía mucho miedo, venía un chico a casa y decía: “pero ¿por qué viene este?” todos los días le tenía que dar 50 euros, y todos los días, de verdad, iban. Y yo decía: “pero ¿por qué”, llama a la policía, que estos te están extorsionando”.

6.3.3. La ficción de la masculinidad: “en vez de follarnos, nos los follamos”

En los clubes, el salón es el espacio compartido tanto por los hombres como por las mujeres, se convierte en un escenario donde se reproducen y refuerzan prácticas masculinas compartidas que exaltan la masculinidad. Este tipo de prácticas se basan en la reafirmación del poder sobre ellas: la desnudez de las mujeres frente a la vestimenta de los hombres, el sentirse deseado por ellas, al mismo tiempo que se las rechaza con actitudes de altivez o menosprecio y el hecho de tocarlas de forma íntima sin ningún tipo de pago, reforzando las estrategias de dominio y cosificación.

M9: Tenerse que acercarse a un cliente, a una persona que no conoces, que pueden ser seis, siete, diez, veinte, treinta en una noche, que te toquen, que te manoseen y que te pregunten: “¿qué me vas a hacer?”, me parece horrible. Gente que muchas veces va solo a mirar a las chicas, y tú te acercas y te dicen: “no me vayas a tocar”. Van a ver lo que hay, pero te acercas y te rechazan, un plan como moralmente [...] Todos quieren tocar tus partes simples, porque todos quieren tocar tus partes íntimas, porque todos quieren... definitivamente, ese tema no es para mí. Que me estén tocando, que me estén anunciando, me parece horrible. Y los malos olores... quieren la chica más guapa de todas y se atreven a decirle a una que es fea, y ellos huelen a mierda. Me han dicho: “pero vete al gimnasio, que estás gorda”.

M2: Porque venía a un sitio donde todos te van a ver desnuda y que todos te van a meter manos por todos los lados, ¿sabes? [...] No soportaba estar ahí la noche entera, de cliente en cliente, te toca uno, te toca otro, te toca otro, te toca otro, y cuando te llevas a uno a la habitación, madre mía, tienen que meter mano 50.000, y yo no tenía esa paciencia.

En contraste con las situaciones que describen las mujeres en los espacios comunes, las dinámicas cambian radicalmente cuando los prostituyentes se encuentran a solas con ellas en una habitación. Como sostienen algunos testimonios, hay hombres que solicitan prácticas sexuales muy alejadas de la representación hegemónica del poder masculino, y desean ser penetrados. Las mujeres expresan con sorpresa que, concretamente en España, se demande este tipo de prácticas sexuales; para ello utilizan diferentes instrumentos como dildos y consoladores. Ante estas situaciones, las mujeres se cuestionan la orientación sexual de los hombres.

M1: Sí, porque por lo menos en Chile no piden las porquerías que piden acá. Los hombres les gusta que les metan por detrás y que todo... Yo eso nunca lo había oído.

M11: Me empuja la mano hacia una y yo digo, ya sé que me pongo el dedal. Yo tengo unos dedales que parecen condones, pero son de dedos. Me pongo ahí y ahí, levanta la pierna, yo voy buscando agujeros y él me lo abre. Yo digo, este no me folla, le follo yo.

M9: Los hombres aquí les gusta que les metes cosas, que les penetres cosas por el ano. Muchos pagan para que, en vez de follarnos, nos los follamos. Yo tengo mis “grinders”. No sé, pero el homosexualismo y el bisexualismo acá ha aumentado bastante o de pronto lo hay en todas partes del mundo, pero acá es más hábil.

M2: Una persona de muchísimo dinero, de verlo por la calle y luego... era un cliente agradable, también paga muy bien, todo, pero era que cuanto más se lo meta, cuanto más grande o grueso, mejor. Yo creo que el 90 por ciento de los españoles son maricones, son maricones reprimidos, el 90 por ciento, no me diga que la mayoría que tienen una familia y todo eso y prácticamente cuando vienen al club, coño, te piden un consolador. O sea, compramos un consolador y le metemos a 50.000 culos, están encantados. Compramos negro, le compramos blanquito, porque hay unos que les gusta más negro, les gusta más blanquito.

Por otra parte, M2 relata otra situación en la que un prostituyente, con un alto puesto laboral, solicitaba en el club vestirse con ropa femenina; se travestía para que luego le pegaran, le insultaran con palabras como “puta”, y lo humillaran. Se trataba de una especie de teatralización en la que el hombre se excitaba representando y encarnando el rol de la subordinación de las mujeres.

M2: Había un cliente en Burgos, no sé, algo de banco, era muy importante, con su traje, súper arreglado, con familia, con nietos... era una persona muy importante. Este cliente pagaba muy bien, venía y pagaba 3, 4 horas. Él siempre tenía una chica con quien quedar y llamaba antes de ir al club para que, cuando llegara, en recepción le tuvieran preparado su vestido, su tanga, su peluca y sus tacones. Cuando él entraba por la puerta, se tenía que vestir y empezaban a pegarle: “mi puta, venga, que te doy” y le pegaban por todos lados, y le encantaba pasear por el salón. Sí, a él le encantaba, cuando llegaba, ponerse un collar y que lo pasearan por todo el salón, arrastrándolo, pegándole, insultándole... le encantaba.

Las prácticas sexuales que demandan los hombres también están condicionadas por la cultura. Por ejemplo, tanto M1 que ha ejercido la prostitución en Alemania, como M9 que relata las historias de mujeres que se han prostituido con alemanes, describen que estos hombres solicitan prácticas distintas a las populares en España, como el masoquismo. El masoquismo no deja de ser una práctica sexual que representa un rol de humillación y sumisión. Las propias mujeres se preguntan si este tipo de comportamientos puede tener su origen en la historia y la cultura del país.

M1: Era mi primera vez en prostitución, lo del sado nunca lo había visto ni en películas, y viene a experimentar, brutal. Lo del sado es cosa para quedar pensando, pero que eso de que los amarren y les saquen sangre en la espalda, y verse felices, yo decía: hijo de puta, eso tiene que tener una mente muy retorcida para aguantar tantas cosas. Por lo

menos en España no se ven esas cosas, en España que les metan por detrás. Ellos no pagan por provocarte a ti dolor, que tú se lo provoques a ellos. Ellos tienen el dolor de Hitler encima.

M9: Me dicen que en Alemania es mucho, yo no trabajé en Alemania, pero sí sé que es el sado. Pero yo digo que es una cosa cultural, que viene desde hace tiempos y tiempos y tiempos, que ya vienen con este cuento de la violencia en su genética.

Otro ejemplo donde se evidencian las diferencias culturales es el nivel de violencia física ejercida hacia mujeres. M2 sostiene que, por ejemplo, hombres de otras nacionalidades, como rumanos, portugueses o de culturas latinoamericanas, pueden ser más violentos. Asimismo señala que, en Francia, los prostituyentes son más directos y acuden al acto sexual sin mediar palabra. A esto se suman los hombres magrebíes, mencionados anteriormente, cuyas prácticas están más vinculadas a la violencia sexual.

M2: Sí, los portugueses son de pegar y muy machistas, ¿sabes? Entonces, claro, pero los españoles nunca son de pegar, a mí no me ocurre ni un rumano ni un latino penetrarle, a un latino no se me ocurre... te pega una hostia que te deja ahí [...] En Francia, tú estás de ropa interior, abres la puerta y, como se cobra por minutos, 20 minutos, 15 minutos, parece que los vi mentalizados, que les bajan el pantalón así, ¿sabes? Y ahí fue, y yo ahí entendí que yo tenía que estar una semana porque terminé que no podía ni que me tocara porque tenía el coño hinchado.

Las mujeres también señalan la falta de higiene de los prostituyentes en España como una característica, no anecdótica, sino frecuente. Relatan cómo acuden a consumir prostitución con olor corporal, resto de heces, sudor, mal aliento o falta de cuidado personal, lo que convierte esta situación en otro tipo de práctica violenta hacia ellas.

M4: Me acuerdo yo que el primer servicio que a mí me hicieron hacer... Uy, no, qué trauma: un señor mayor que olía a demonios, y yo le decía al señor: “báñese por debajo, aunque sea una sola vez al año, pero báñese”.

M1: Pues es que la higiene, sí, tampoco, la higiene acá es mortal en los hombres. Hay unos muy limpios, como hay otros demasiado guarros en la higiene, en la dentadura, en no bañarse, que no les gusta el agua, pero sí, en eso sí son muy guarros. Acá, los otros países, vean, por lo menos a ver que uno no dice que no, porque en esta vida, en todos los países se ven muchas cosas parecidas, pero en unos países se ve más que en otros. En Colombia llegan con su ropa de trabajo, pero duchados, llegan sudados, pero se han duchado por la mañana; aquí salen de trabajar, pero guarros, con olor a chucha.

M2: ¿Pero qué asco les va a compartir un consolador para todos cuando quieren follar con nosotras sin condón?

M7: La chica me estaba comentando que hay chicos que vienen y me dicen que tenéis que ducharle, imagínate cómo duele eso de tenéis que fingir que estás muy bien y recibéndole.

M9: Una vez me tocó uno que se veía aparentemente limpio y se sentó en la cama y dejó una raya de caca, y, encima, se enojó porque yo le dije: “no te atiende”. Me dijo: “no, yo acabo de llegar de casa, ya me duché”, y se sentó en la cama y me dejó una “raya de invierno”. La gente es guarra. En Colombia, yo lo viví con las chicas ese proceso porque muchas veces me tocaba ir a llevar una cerveza, un trago, una copa a la habitación y ver todo impecable, ni siquiera huele mal la habitación, tú llegas a la puerta y huele rico.

En otro testimonio narrado por M6, refleja que los hombres en prostitución no buscan únicamente alcanzar el clímax sexual, sino que lo que realmente les excita es el poder. En este testimonio, la mujer refleja cómo algunos hombres, pese a estar amputados y no poder recibir un estímulo sexual convencional, se colocan una prótesis para realizar la penetración. De esta forma, la penetración se convierte en el símbolo de su virilidad y excitación, una muestra para reafirmar la dominación masculina y descargar el desprecio y la violencia sobre las mujeres.

M6: Llegan personas que están discapacitadas y tienen prótesis, y hacen el amor con la prótesis, lo maltratan, se vomitan sobre uno.

Mientras los hombres, imponen su poder, su dominación y violencia sobre las mujeres, de ellas se espera su sumisión y obediencia. Además, necesitan sentirse deseados, por lo que las mujeres se ven obligadas a fingir atracción hacia ellos. Como se ha señalado anteriormente, en los espacios comunes son ellas quienes deben acercarse y mostrar interés, pero como relatan, esta performance del deseo y afecto continúa en la habitación. M1 explica cómo las mujeres deben mostrarse cariñosas, atentas y afectuosas. Por otra parte, M7 y M11 verbalizan que intentan transmitir cariño, tranquilidad y que buscan en ellas este tipo de amor. Incluso llegan a afirmar que les recuerda a sus propios padres y proyectan ese amor parental. Las mujeres también representan el rol de cuidadoras, asumiendo e interiorizando lo estereotípico de la construcción de la feminidad que se establece como una extensión en las dinámicas de la prostitución.

M1: Porque son, como ellos dicen, más calientes, más cachondas, más cariñosas, lo tratan mejor. Es “mi amor, papi, vea”. O sea, uno, es más, como, no digamos, yo las de por acá no las conozco, ¿cierto? Pero lo que hablan los hombres es de que nosotros somos mucho más cariñosos que las de por acá, el país de ellos. Y por eso les gustan tanto las latinas, porque uno es más cariñoso, más mimoso con ellos, porque trata mejor.

M11: Soy muy cariñosa con la gente, los abrazos, y si son viejines, más porque me acuerdo de mi padre. Ellos ya no tienen sexo, ellos solamente, tú les acaricias, les das besitos, les hablas bonito, esas cosas, a veces todo. Entonces, cuando viene esa clase de persona...

M7: Yo trataba de poner esa tranquilidad para no estar ahí, pensar poquito porque si no puede darme miedo, es como que se me va a acelerar el corazón y se va a dar cuenta. Y yo tenía que estar calmada siempre, estar calmada y escuchándole, y diciéndole que eso ya pasó y que ya, que ahora la vida es otra, que su vida ya... Darle un consejo que ellos quieren escuchar, y darle cariño, abrazarle un poco, hay gente que viene para eso nada más. Todo depende de repente me genera eso de dar abrazos a una persona que yo veo que está muy triste y escuchándole lo que me cuenta de acuerdo a eso. Es como que me da esas ganas de abrazarle y transmitirle un poco mi tranquilidad a mi papá.

6.3.4. La pornografía como dispositivo de violencia sexual: “están mal de la cabeza”

La pornografía surge como un dispositivo elemental que moldea las prácticas sexuales demandadas en prostitución. M5 comenta que, en algunos casos, en las habitaciones del propio club visionan la pornografía. Funciona como un instrumento de aprendizaje de las prácticas sexuales que luego se espera que las mujeres reproduzcan.

Otras mujeres, como M4 y M10, refieren que muchas prácticas sexuales que se solicitan en prostitución, como tríos, orgías, prácticas grupales, forman parte del imaginario pornográfico. La narrativa pornográfica crea ciertas expectativas sexuales en los hombres que acuden a prostitución.

M5: Tenía pornografía en la habitación, me dijo, tienes que guiarte de eso, hacer eso.

M4: Hacer prácticas sexuales de participar en tríos, orgías...

M10: Tríos, te hacía sentir súper mal, me sentía que no valía nada.

En un plano más violento, M7 manifiesta que escucha relatos de los prostituyentes profundamente perturbadores, donde se detallan prácticas de violencia sexual como la ruptura del tabú del incesto. En estas narraciones, las mujeres aparecen como objetos de deseo sexual, eliminando los lazos familiares, totalmente cosificadas y despojadas de su humanidad. En este sentido, M2 no sólo corrobora haber escuchado este tipo de relatos, sino que además asegura que algunos prostituyentes les solicitan que representen este tipo de papeles dentro de sus fantasías. Para ambas, escuchar este tipo historias les resulta altamente traumático, incluso les afecta en su propia percepción sobre los hombres y las relaciones sexuales.

M7: Algunos vienen y cuentan sus problemas, otros vienen y te cuentan: “me he comido a mi prima, me he comido a mi amiga”. Esos traumas se me han quedado mucho. Es como que no hay respeto a las mujeres, y teniendo mujer... o me dice: “le he tocado a mi

cuñada”. Hay muchísimas cosas que me cuentan ahí, uno viene a contar cosas que... te puede traumar la mente.

M2: Los hombres te vienen a contar, ¿sabes? Que yo qué sé, te cuentan de todo: tú eres su psicóloga, que tú eres su madre, que tú eres su abuela, que tú eres su tía [...] Lo que pasa es que los españoles como que les gusta mucho el incesto. Por eso siempre digo yo a mi madre que yo, para tener una pareja, tengo mucho miedo, ¿sabes? porque como los españoles están tan mal de la cabeza.

M7 denuncia que algunos prostituyentes intentan ver la pornografía junto a ellas con el objetivo de reproducir las prácticas posteriormente. Sin embargo, ellas se niegan a estas demandas, porque consideran que el contenido es excesivamente violento. Para ella, muchos prostituyentes utilizan la pornografía para aprender y luego quieren que ella haga lo mismo, esto pone en evidencia cómo la pornografía configura un imaginario violento de la sexualidad que posteriormente se impone en el contexto prostitucional.

M7: Y alguno que viene, que esté mirando ahí el porno con él, también pone porno en la tele y lo estén mirando ahí con él y cómo lo hace y tal... y está empezando a hablar y decir lo que está viendo ahí. A mí no me gusta mirar eso, y eso tenéis que estar mirando y aguantando lo que no te gusta. A mí no me gusta mirar la pornografía. Algunos muy violentos, pero no quiero, yo quiero una cosa que salga de mí, no quiero practicar lo que estoy viendo, no me va a salir nunca. Y la gente quiere ver para aprender, ¿qué vas a aprender de ahí? A mí no se me va a quedar nada, porque uno que no... cuando veo una cosa... cierro mis ojos, como viendo una película que está sangrando mucho una herida. A mí no me gusta mirar eso, y eso tenéis que estar mirando y aguantando lo que no te gusta.

Por otra parte, M11 aporta otra visión sobre el impacto que tiene la pornografía en los hombres. Describe una anécdota donde un prostituyente no lograba mantener una erección, probablemente debido al consumo en exceso de pornografía y la desensibilización que esto provoca. Para M11, el joven estaba tan habituado al consumo de pornografía que una relación sexual real no le generaba respuesta. En este caso, la mujer representa un rol de “educadora sexual”, aconsejándole que dejara de masturbarse y volviera a tener relaciones sexuales de forma más “normal”. A través de este testimonio se puede analizar cómo puede llegar a afectar en los hombres su capacidad de tener relaciones sexuales, y cómo se traslada el problema a las mujeres en prostitución quienes deben de “solventar” este tipo de problemáticas.

M11: Le dije a un muchacho, es joven, esto que tocas todo, todo el culo y, respetuoso, se levanta: “¿te pones la goma?”. Chabólale, pum, y yo le digo: “¿qué pasa?”. Me dijo: “es que yo sí me hago pajillas, que no sé qué”. Le digo: “eso está muy mal. Si tú haces eso, le

digo: “primero, me destruye ese trabajo, segundo, te destruyes tú, fíjate tú, no hagas eso, trata de no hacerlo una semana, dos semanas, ven junto a una chica y fóllala y vas a ver que sí te funciona”. Algunos vienen con esto de la pornografía.

Uno de los testimonios más duros es el de M8, quien narra que en alguna ocasión algún prostituyente le mostró videos pornográficos zoofílicos. Pero, lo que más le ha llegado perturbar fue un vídeo que, en un primer momento pensó que era protagonizado por una mujer con enanismo, pero que al observarlo mejor se dio cuenta de que era una niña. Cuando la mujer cuestionó al prostituyente por consumir este tipo de contenido y le amenazó con denunciarle, él reaccionó enseñándole una placa y asegurándole que era policía.

Este episodio resulta paradójico y complejo de interpretar. Por un lado, podría interpretarse como un agente que estuviera investigando sobre pornografía infantil. Aunque, por otro lado, existe la posibilidad de que se tratase de un prostituyente que usa su supuesta identidad policial para protegerse de la amenaza de la denuncia. En su caso, M8 cree que realmente era policía por la actitud tan tranquila y poco morbosa.

A raíz de esta historia, M8 narró otra situación que la inquietaba mucho: en algunos pisos ha visto menores de edad con sus madres, describe concretamente la situación que estaba viviendo durante la entrevista; compartía piso con una madre y su hija de 14 años, mientras su madre se prostituía, la niña permanecía en la cocina. Esta situación le generaba mucha angustia a M8, puesto que consideraba que un piso de prostitución no es espacio para una menor. Además, reflexionaba si la madre pudiera, en algún momento “venderla” o “enseñarle el oficio”. A su vez, le preocupaba saber que la adolescente no estaba escolarizada, lo que representaba un delito.

La mujer intentó hablar de esta situación con su compañera, pero le respondió con indiferencia. M8 estableció una conexión entre un hombre que le mostró pornografía infantil y, por otro, la presencia de una adolescente en un piso de prostitución. Esta situación pone de relieve toda la realidad que se encuentra detrás de la prostitución y el peligro que supone para mujeres y niñas.

M8: Claro, además una pornografía un poquito extrema, personas con animales, yo flipé con esa. Supuestamente nieta con abuela uno que me quiso enseñar, uno de que era que era una enana, pero cuando yo entré en el vídeo, cuando miré el vídeo, ahí no parecía ni una enana, era una niña. Le dije que era para denunciarle, que además, yo podía denunciarle en el acto, porque tenía en el teléfono. Se levantó y me dijo que él era policía,

me enseñó la placa, y le dije que me parece bien que seas policía y me enseñes esto. Y me dice que sí, que lo hizo, con la idea para ver si yo comercio con la pornografía infantil. Te lo juro que me lo dijo así, me enseñó la placa, con su foto, con su número, dice: “que sepas que soy agente, que tal, y que todo lo hacemos como parte de nuestro trabajo, te has fijado que no te he tocado ni me he quitado la ropa”. Yo pasé de unas imágenes a otras, hasta llegar a este punto para ver si tú estás de acuerdo con esto. De verdad, y no hizo nada fue todo muy correcto, porque de un principio entró. Yo me lo creo que es policía porque no hizo nada... ¿Ves cuando estos son así, te enseñan y están babeando, están enterando? Este no, este estaba como muy sereno, es que a veces hay niñas en pisos. Yo lo intenté hablar con mi compañera y me dijo que ese es su problema, no es el mío. Hay una niña que está con su madre y mientras su mamá está ejerciendo, la niña está en la cocina. Y te lo juro por Dios que me tiene como mínimo super agobiada. Tiene 14 años, ellas son latinas... ¿Qué está viendo esa niña?, ¿qué ejemplo le estás dando? le estás enseñando la profesión... ¿la vas a vender en algún momento? De verdad, me he planteado muchas cosas... Yo como tampoco me voy a quedar mucho aquí, no quiero meterme en eso, no quiero meterme en camisa de once varas. Pero le llamé y le dije que sabe que es ilegal tener una menor en un piso de prostitución, que no se lo olvide, que no es un piso de vacacionar. “No, no te preocupes, ella es muy tranquila”, digo: “la que no está tranquila soy yo, que hay una menor, por Dios, es una niña, esa niña debería de estar en la escuela, debería de estar ahora mismo sacando la ESO. 14 años y ya tienes que traerla a la ESO.”

6.4. La conceptualización de la prostitución desde la experiencia de las mujeres

Durante las entrevistas se ha preguntado a las mujeres si consideran que la prostitución puede llegar a ser un trabajo. M7, M8 y M10, en base a su experiencia personal, no se lo aconsejarían a nadie. No obstante, respetan las decisiones ajenas que toman otras personas.

Tanto M8 como M10 hacen referencia a la ingenuidad con la que muchas personas, chicas como chicos, entran en prostitución, ya sea por la juventud o la propia inocencia como rasgo personal, por lo que resulta más sencillo controlarlas. Ambas coinciden en señalar que lo fácil que es entrar en la institución prostitución, pero lo realmente complejo que es salir. Además, M10 sostiene que la prostitución no debería de existir, puesto que supone una explotación de la persona y atenta contra su dignidad humana. Asimismo, destaca que la prostitución está vinculada con el crimen organizado.

M7: No le desearía a nadie, que uno haga por su propia voluntad, tampoco le voy a decir: “no hagas eso”. Si alguien quiere y me dice que quiere ejercer la prostitución, yo le diría: “tú sabrás” Si tuviera hija, no se lo desearía nunca.

M8: No es vida para nadie, ni chicas ni chicos. También hay muchos chicos que están obligados a ejercer de lo mismo. También hay niños, mayores de edad, pero niños, al fin y al cabo; una persona de 18 años, ¿qué va a saber? Y más si es un niño. Una vez, de verdad, con uno que tenía, le dije, además ahí sí que le puse en contra de las cuerdas,

digo: “me enseñas el carnet porque no me fío de lo que me estás diciendo”, me enseñó su carnet y tenía 21 años... era un niño, hacía de todo, consumía de todo y me decía que él consumía para no sentir nada. Yo creo que quieren mujeres jóvenes por la mente que piensan que es más fácil dominarlas, por ejemplo, a mí es mucho más fácil decirles que no un día, no me importa, pero si tienes 20 años y te cargan mucha responsabilidad dices que sí.

M10: Yo no opino en la calle porque usted sabe que falta aquí quién se venga, todo el mundo en contra, pero yo creo que sí se debería de eliminar, de trabajar más por eso, porque es una explotación al ser humano y a la dignidad. Uy, no, para mí eso fue como estar en el infierno. A veces la ingenuidad de una hace que uno sea tonto y muchas caen y no son capaces de salir o no tienen la voluntad o no han tenido la... o sea, la oportunidad de que alguien llegue y de pronto les ofrezca una ayuda para poder salir de allá. Y porque eso es como una mafia, ellos, todo eso, están comunicados de un lado a otro.

Por otra parte, M9 sostiene que ha conocido mujeres que, según relatan, identifican la prostitución como un trabajo más. En su caso personal afirma que nunca fue fruto de la libre elección, sino una obligación impuesta para generar ingresos y poder mantener a su familia. Este tipo de situaciones evidencia la complejidad de las narrativas sobre la prostitución, en que sus discursos se encuentran entre la normalización y la supervivencia; lo que para unas puede parecer libertad, para otras representa una imposición. Todo ello devela la violencia estructural que atraviesan las mujeres y las diversas formas de afrontar y dar sentido a su experiencia.

M9: No, y hay chicas que lo declaran: “a mí me gusta lo que hago, yo disfruto lo que hago”, las conozco y las he visto y las he escuchado decretarlo. Entonces, para ellas es un trabajo y es una forma de vida, en lo que para muchas otras nos ha tocado porque ha sido una obligación y no ha habido más salidas para ingresos y para el sostenimiento de nuestras familias. Ellas lo toman como, como, como un trabajo normal, como levantarte o bañarte e irte a la empresa a trabajar. A producir, a producir dinero. No es para mí, porque me siento con la capacidad física, mental de ejercer y desempeñarme en otras cosas, claro. Que aquí toca empezar desde abajo, desde cero, pero no importa.

M2 y M11 narran la falta de respeto que existe con las mujeres que ejercen la prostitución. Por su parte, M11 sostiene que esta actividad tendría que aceptarse como un trabajo y, de esta forma, se reconocería el respeto social hacia las mujeres que la ejercen. La regulación permitiría que estuvieran más protegidas, por lo que los hombres las respetarían más.

Sin embargo, M11, que no deja de ser encargada de un piso de prostitución, reivindica también respeto para los prostituyentes y rechaza el uso de términos como

“putero”. Además, culpabiliza a las propias mujeres del consumo de drogas dentro del contexto de prostitución y de los episodios violentos que pueden acontecer. La responsabilidad del comportamiento masculino recae sobre las mujeres, quienes se posicionan como las eternas cuidadoras de los hombres.

M2: Mucha gente nos ve como desvergonzadas, como zorras, o no sé qué, pero yo creo que son de las peores profesiones.

M11: Habiendo tanta gente que trabaja en esto, yo creo que tendrían que haberlo reconocido, porque yo creo que, si es que se les reconoce a este trabajo, si es que se le toma en serio, habría más respeto de los hombres hacia las mujeres, porque no hay respeto de los hombres hacia las mujeres que trabajamos en esto, porque los hombres saben que nosotros estamos como a escondidas ¿entiendes? Esto lo hacemos con un poco de miedo, entonces se aprovechan. Pero, en cambio, si esto se pone, se le da un lugar, aunque sea un poquito, se le da un derecho, que paguemos, pero que tengamos también una protección, entonces los hombres respetarían más, es mi opinión. Yo digo: soy prostituta, trabajo en esto, bien, pero soy persona, claro, y necesito respeto, porque yo soy una persona que, aunque él venga, me pague, es un putero, como le dicen vulgarmente, el putero de puta, es lo que dicen. Los dos tenemos nuestros derechos, yo de respetarlo y él a mí, se trata siempre de respetar a esa persona que viene junto a mí para recibir el mismo trato. Es un poco riesgoso, ese trabajo es muy riesgoso, y más si es que tienes vicio, si me estoy metiendo cosas, estoy igual que él, puede haber una violencia, violencia sexualmente o violencia de otra forma, o nos matamos, o nos tiramos por la ventana, o nos hacemos algo, porque como los dos estamos muy alterados.

Algunas mujeres cuestionan abiertamente la etiqueta social atribuida a la prostitución como “dinero fácil”. Para M11, lo más doloroso de la prostitución es precisamente el estigma social que conlleva, siendo este, en su opinión, la principal causa de la violencia que sufren. M8, por su parte, invita a otras personas a ponerse en su lugar antes de emitir juicio, y les reta a experimentar en primera persona lo que implica ejercer la prostitución, antes de opinar desde el desconocimiento.

M2 relata que en una ocasión invitó a una amiga suya que tenía curiosidad; fue al club y no fue capaz de permanecer más de dos horas. Según M2, a su amiga que le pareció humillante tener que dejarse tocar de forma íntima por los hombres. M2 coincide en lo desagradable de la situación, aunque forma parte de las prácticas que se imponen en el ejercicio prostitucional.

M11: En cambio, este trabajo que da el dinero no es fácil, como dicen, que la gente dice: “las putas tienen dinero fácil”. No, más rápido sí, pero fácil no; es mucho más fácil venir a limpiar un portal, aunque te mueras de dolor de espalda, aunque te mueras de dolor de piel, lo que sea. ¿Es más fácil por qué? Porque nadie te mira mal, nadie te señala, nadie te viene y te maltrata.

M8: Porque es fácil, según ellos, pero yo pienso la persona a la que le digo que se ponga en el acto, que esté ahí, a ver si es fácil, si es de... Es un dinero que se coge rápido, es algo que se coge rápido, pero no es fácil, no es tan fácil como ellos piensan.

M2: Yo creo que ni todo el mundo vale para la prostitución, ¿sabes? Hay que valer, no creo que cualquiera pueda. Yo incluso sé que vi una chica, una española que conocí aquí, era militar, trabajaba en la mili y ha tenido varios problemas. La conocí cuando me fui a casa de protección y, claro, le gustaba mucho preguntar y un día le digo: mira, ¿vienes conmigo una noche? Y se animaba a venir conmigo una noche, yo creo que, si estaba dos horas, estaba mucho. ¿Estás loca? ¿Qué es esto? que te toquen en la teta, en el culo... No me gusta que me toques, ¿sabes? pero tú no puedes poner mucha pega porque estás ahí para que te toque, tú tienes que incitar, tienes que calentar y dejarse para subir a la habitación.

Algunos de los motivos que, según la experiencia de las mujeres, precipitan la entrada en la prostitución es la situación irregular de muchas mujeres inmigrantes, las cuales viven en una situación de miedo constante y carecen de opciones, por lo que la prostitución se convierte en un recurso de supervivencia ante la pobreza. Por otra parte, M8 reflexiona sobre las necesidades que surgen una vez dentro del sistema prostitucional, como el acceso a bienes de lujo, pero enfatiza que ningún objeto material puede compensar el trauma y el daño que genera la prostitución. Ella expresa su arrepentimiento por haber ingresado en esta institución, lo considera algo temporal y se siente afortunada por contar con el amor incondicional de su familia.

M10: El Gobierno es muy exigente, con ustedes mismos de aquí, y más con los inmigrantes, es que tú vives con miedo, en cambio, este trabajo que da el dinero no es fácil.

M8: Ojalá que esto se pase, ojalá que nunca hubiera llegado a ello, ojalá que todas las chicas se dieran cuenta que no todo es el dinero, que el dinero va y viene, el dinero es algo que podemos tener hoy y no podemos tener mañana, y a veces, cuando menos necesidad tienes, menos gastos tienes, y no hay que crearse ni necesidades ni fantasías, no estar con un tío toda una noche para ir a cogerte un bolso que te valga 500 o 600 euros. Yo, a esas chicas, de verdad quisiera decirles que no lo hagan, porque el bolso se va, pero el daño que te queda a través de eso no se va, eso no se va, eso se queda, y un bolso nunca va a tapar el daño psicológico, ni unas zapatillas, ni una peluquería, ni ningún maquillaje. Muchas, creo que se maquillan mucho para tapar sus heridas, eso sí que me gustaría, que las chicas entendieran que no es todo el dinero, que el dinero. De verdad, qué pena que uno lo aprende muy tarde, que va y viene, y que yo tengo la suerte que he tenido una vida normal, entre una familia normal, que me han querido, que les he querido, que tenemos un respeto mutuo y que lo mío ha sido algo temporal, no ha sido algo... no me han obligado, ni mi familia.

Las mujeres consideran que la prostitución cumple una función social, en primer lugar, por la antigüedad de la institución, lo que ha contribuido a la perpetuación y normalización como una necesidad histórica. Ellas conciben a los hombres como poseedores de una sexualidad desbordante, incapaces de controlar sus instintos más primarios. Desde esta perspectiva, si la prostitución no existiera, aumentaría el riesgo de violaciones tanto en la esfera pública como en el ámbito doméstico, incluida la violencia sexual en forma de incesto.

Por otra parte, las mujeres trasladan parte de la responsabilidad del consumo de la prostitución a las esposas, puesto que, cuando el esposo no cubre este tipo de necesidades dentro de su matrimonio, se ve obligado a buscar otros medios para su satisfacción. Además, tienden a repetir el discurso que escuchan a sus prostituyentes, señalando que, aunque que sea un “trabajo” muy sacrificado, ellas cumplen una función social al contribuir al mantenimiento de la armonía social y a la prevención de la violencia sexual. Este tipo de narrativas acentúa la idea de que su actividad responde a un fin colectivo de mayor trascendencia e importancia que la situación de violencia o sufrimiento personal que atraviesan dentro de la prostitución.

M9: Es necesario, y es una profesión que viene de años y años, incontables años. Inclusive, hasta antes de Cristo ya existía la prostitución, porque se ha creado más que una obligación, una necesidad ante la sociedad.

M11: Hay tantas gentes que tocan a sus nietas, tocan a sus hijas, tocan a sus sobrinas, tocan a sus hermanas en el sentido sexual. Si es que termina la prostitución, yo digo que esto va a ser peor, porque no se pueden desahogar pagando, sino que se desahogan con una pobre inocente que está cerca de sus garras. La misma gente que está en el poder viene a desahogarse en esto. ¿Con quién se desahoga si la mujer le dice no? Porque ustedes, las españolas, cuando dicen no, es un no. No como nosotras, las latinas, por ejemplo, que decimos no, pero al final: “vale, venga”, abrimos las piernas. Ustedes tienen una decisión firme: “hoy no quiero, y hoy no quiero”. Y los hombres son asquerosos, perdón, pero sean de los países que sean, son asquerosos. Tienen la cabeza muy asquerosa, tienen una mentalidad asquerosa. Así yo decía: “no, mi marido no es así”, y, viven desesperados por meterla.

M1: Entonces, si tienen una mujer y saben que tienen un hogar, y la mujer no los complace sexualmente, claro que tienen que ir a buscar. Pero la quieren, la respetan y respetan la decisión de ella de que no les quiere dar, pues se van, y por eso les montan los cachos. Yo pienso así, yo pienso las cosas así, porque es que los hombres son más... yo digo que los hombres son más calientes que uno. Bueno, que la mujer también, y uno también siente su deseo y sus ganas de tener, pero uno puede soportar más. Esto les calma los fetiches a los hombres, con tanto loco que hay por ahí. No se vuelven a violar mujeres en la calle, es que hay muchos que dicen lo mismo. Dicen: “si no existieran ustedes, si no existiera la prostitución, que ustedes, uno les paga, y yo sé que no es un trabajo muy cómodo para

ustedes, pero ustedes los complacen a uno". ¿Cuántos hombres no habrían violado por ahí en la calle? Niñas, mujeres solas.

Algunas mujeres han ejercido la prostitución en diferentes países, bajo modelos de regulación de la prostitución diferentes como el prohibicionista, el regulacionista o el abolicionista. En sus relatos, describen diferentes experiencias que han atravesado y cómo han vivido bajo estos marcos legales. Una de las dificultades que las mujeres manifiestan es la confusión respecto a los modelos, lo que las sitúa en una situación de desconocimiento sobre sus derechos y obligaciones en el país.

En el caso de M1, ejerció la prostitución en Alemania cuando el modelo vigente era el prohibicionista. Al no contar con permiso de residencia ni trabajo fue arrestada durante una redada policial, le confiscaron todos los ingresos obtenidos y, a través de una traductora, le explicaron que el ejercicio prostitucional estaba prohibido. Fue encarcelada durante 20 días, con el fin de deportarla y cumplir condena en su país de origen. Gracias a la intervención y el apoyo del piloto del avión, pudo evitar el ingreso en una prisión colombiana. A raíz de esta historia se puede analizar cómo en un sistema prohibicionista, todo el peso del castigo recae sobre las mujeres, a quienes se criminaliza y vulnera aún más, mientras que los clubs y proxenetas continúan funcionando sin consecuencias.

M1: Pero en Alemania es peor que aquí, porque en Alemania, si no pagas a las 12 en punto, te sacaban, así fuera en pelota, entraban los guardias y te tumbaban la puerta y con todo a la calle. Llegaba la policía cuando hacían redadas en las casas por papeles, la que tenía papeles, la dejaba igual, como siempre aquí, llegas a un club y la que tiene papeles se queda. La que no tiene papeles, se la llevan. Y la que tiene papeles, el club sigue igual, sigue abierto, yo creo que eso ha sido siempre lo mismo. Me llevaron así, eran policías con esposas, como la peor delincuente, me detuvieron como si fuera por drogas, la plata que me pillaron a mí en el trabajo, ese día yo había doblado el turno y tenía 3000 marcos. Me pusieron una traductora y ya, ahorita que ya me acuerdo, ahí fue donde ella me dijo que si yo no sabía que era ilegal la prostitución y más sin papeles. Yo le dije: "yo me vine a trabajar y yo tengo hijos y tengo que comer". Me dijo: "pero es que en Alemania está prohibido", yo le dije: "ya lo siento que no puedo hacerlo". Entonces yo le dije, "y bueno, ¿y la plata que me quitaron?" Dijo: "no, es que la plata de Alemania se quede en Alemania". Yo le dije: "pero es que la conseguí con mi cuerpo, no con el cuerpo suyo." Me metieron 20 días, me deportaron y me iban a mandar a pagar cárcel en Colombia. Y tras de eso, yo dije, hijo de pucha, gracias a Dios, un diosito muy lindo, en el avión el capitán nos llegó y dijo, mira, yo no voy a tener el cargo de conciencia que por mi culpa van a ir a su propio país a pagar cárcel porque yo creo que ustedes no han hecho nada. Pudimos pasar a Colombia porque no se fijaron en los papeles.

Como se ha analizado en el apartado desarrollado sobre la trata de seres humanos, el caso de M8 refleja las dinámicas de explotación encubierta bajo sistemas regulacionistas. M8 fue captada en España para ejercer la prostitución, le pagaron el billete del avión más los gastos del viaje, generando así una deuda. A su llegada a Suiza, le aseguraron que todo era legal, amparándose en la legislación regulacionista de ese país. Sin embargo, en la práctica no se puede tramitar un permiso de trabajo de forma tan rápida, ni cotizar legalmente a la seguridad social. Una vez en el piso de prostitución, se encontró en un entorno con muchas mujeres, lo que incrementaba la competencia y reducía las posibilidades de recibir ingresos. Además, tenía que pagar un 60 por ciento de los ingresos al establecimiento, más una supuesta “cuota de la seguridad social” y la deuda generada por el viaje. Como resultado, aunque ejerciera la prostitución siempre estaba endeudada.

El sistema regulacionista descrito permite disfrazar de legalidad el crimen organizado. La trata de seres humanos y el proxenetismo siguen siendo delitos en Suiza, pero este modelo ofrece un escenario de legalidad que facilita la explotación. La denominada cuota de la seguridad social, como ya se ha dicho, pudiera ser una estrategia más para incrementar los beneficios. Este relato revela que los grandes beneficiarios de este sistema no son las mujeres, sino las estructuras criminales, que se amparan en el marco legal para crear una herramienta que refuerza su poder e impunidad.

M8: No sabía qué era; ellos se llevaban el 60 por ciento, y me tocó estar con ellos como dos semanas. Yo a ellos les di 600 francos, bueno, es como decir 600 euros, por el gasto del billete, por la reserva del billete, por... y me quedó en plan... Y, además, la chica le seguía hablando y yo, no me hubiera dicho que esto era así. No, pero no lo sabía, y ahí encima es legal. Me cobraban 25 francos diarios para supuestamente la seguridad social. Tienes un contrato que es legal, por eso antes de decirles que sí, digo: Pero ¿cómo va esto? “No te preocupes, que es legal, te enviamos no sé qué, de lo que ellos habían dicho a lo que era... [...] Había un montón de mujeres, un cuarto donde están cuatro o cinco chicas amontonadas, cuartos pequeños, una cocina de miniatura, donde llegaba un cliente y se tenían que presentar las 30 o 40 chicas que hay en un espacio diminuto. Entre que ellos se llevaban el 60 por ciento de lo que tú hacías, por cada pase que tú hacías, los 25 francos diarios de la seguridad social, más lo que yo tenía que darles por el billete, me quedaba diciendo: “joder, si...” termina el día, me dice: “bueno, te faltan aquí para terminar el día tanto” Digo: “pero, vamos a ver, si he hecho dos o tres pases, cada pase es de 150 francos, ¿cómo que yo me he quedado sin nada? ¿Cómo que te tengo que dar yo a ti dinero?” Y no todos los días podías hacer un pase, porque eran muchas mujeres.

Por su parte, M2, hace referencia que en Francia la prostitución está prohibida, realmente el país aplica un modelo abolicionista. Esto significa que, si bien el ejercicio de

la prostitución no está penalizado para las mujeres, se prohíbe la publicidad de la prostitución y, el castigo social y económico recae sobre los prostituyentes. Por esta razón, la mujer, destaca que los hombres actúan con miedo y se muestran muy directos con lo que buscan. No obstante, el testimonio de M2 también refleja el desconocimiento del modelo abolicionista francés, así como los derechos y sistemas de protección que existen para mujeres en contextos de prostitución.

M2: Yo fuera cuando estaba en Francia, que en Francia no quedaba otra que, como estaba prohibido, pues la única forma de trabajar era a través de internet en ese momento [...] En Francia, tú estás de ropa interior, abres la puerta y, como se cobra por minutos, 20 minutos, 15 minutos, parece que los vi mentalizados, que les bajan el pantalón así, ¿sabes? Ellos tienen miedo. Y ahí fue, y yo ahí entendí que yo tenía que estar una semana porque terminé que no podía ni que me tocara porque tenía el coño hinchado.

Por último, M1, hace referencia a una manifestación en 2022 a la que acudió en contra del anteproyecto de la Ley Abolicionista impulsada por el Gobierno español. Según su testimonio, tanto los dueños de los clubes como los prostituyentes se oponen al cierre de los espacios de prostitución. Ella carece de información sobre las medidas abolicionistas.

M1: Cuando empezaba que vimos que iban a cerrar los clubs, que no sé qué, que, así como en Francia, que... y había hombres en la manifestación que no cierran el club, dicen que es mejor que exista esto.

El análisis de los cinco apartados busca ofrecer un acercamiento a la institución prostitucional: los lugares donde se ejerce que no solo organizan la actividad sexual, sino que también estructuran los mecanismos de control sobre las mujeres y establecen el espacio social que ocupa cada actor, mediante sistemas jerárquicos definidos. Las prácticas demandadas por los prostituyentes reflejan una ficción de la masculinidad caracterizada por las contradicciones y fragilidades y cada vez más influenciada por el imaginario pornográfico, que las mujeres se ven obligadas de atender y cuidar. Finalmente, las propias narrativas de las mujeres sobre la prostitución que oscilan entre la normalización y el rechazo, entre la justificación y la denuncia de la prostitución reflejan la complejidad de las vivencias dentro del sistema prostitucional.

TERCERA PARTE. EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS

CAPÍTULO 7. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

7.1. Discusión

7.1.1. Configuración social de la prostitución

La prostitución no puede ser analizada como una elección individual, sino como una estrategia de supervivencia condicionada por un contexto empobrecido y factores de desigualdad estructural como la opresión patriarcal. La pobreza se presenta con diferentes matices y significados, un fenómeno con múltiples variables que afecta a todos los aspectos de la vida de las mujeres y las sitúa en una condición de precariedad continúa. Aunque algunas mujeres no se identifican plenamente con los indicadores de la pobreza y provienen de estratos sociales heterogéneos, la carencia de oportunidades y el deseo del ascenso social han marcado sus trayectorias de vida.

Las oportunidades educativas que han tenido las mujeres están directamente relacionadas con la clase social a la que pertenecen. Aquellas que crecieron en entornos más desfavorecidos no contaron con las condiciones materiales para estudiar: no había colegios de secundaria cercanos o en sus hogares no se le daban importancia a la educación, ya que las prioridades estaban más enfocadas en la supervivencia diaria más que en la inversión educativa como vía de ascenso social. De este modo, se reproduce la desigualdad en función de la clase social. En contraste con las mujeres con mayor capital económico, quienes pudieron terminar el bachillerato e incluso comenzar estudios universitarios, aunque no los finalizaron por otros motivos, como la maternidad o las relaciones de pareja. En estos casos, el género actuó como el elemento clave de la reproducción social.

El trabajo infantil junto el aprendizaje del rol de género ha estado presente en sus vidas desde muy temprana edad. Desde la infancia asumieron labores reproductivas como las tareas del hogar y el cuidado de sus hermanos, así como el trabajo productivo ya fuera ayudando al negocio familiar o trabajando como empleadas de hogar en casas ajenas. Aprendieron a subsistir por sí mismas y asumieron la responsabilidad de contribuir a la economía familiar siendo niñas. En los trabajos fuera de su entorno, muchas veces recibieron salarios muy bajos, sin condiciones materiales dignas, y en algunos casos fueron víctimas de abuso y maltrato.

Ante la creciente desigualdad económica en las últimas décadas y la incapacidad de los Estados en garantizar unas condiciones de vida digna en determinados países del continente americano y africano, ha surgido la economía criminal como una forma alternativa de organización social. Las mujeres, desde sus entornos más inmediatos, han normalizado prácticas delictivas o incluso han participado en ellas como una forma de supervivencia. Dentro del crimen organizado existe una marcada división sexual del trabajo: los hombres se encargan de la venta de drogas y de las prácticas más violentas, mientras las mujeres ejercen la prostitución. Esta división reproduce y normaliza la prostitución como un recurso de subsistencia femenina dentro de estos entornos. El crimen organizado se acaba mimetizando con el Estado, puesto que otorga la seguridad, el poder y la provisión de ciertas necesidades básicas.

La familia es una institución clave en la reproducción del sistema patriarcal en el que se educa y socializa a las mujeres en los mandatos género, como la sumisión, la obediencia y la entrega hacia los otros. La figura paterna está caracterizada, en muchos casos, por el incumplimiento de funciones parentales mínimas, desde el rol de proveedor y protector, hasta una implicación emocional intermitente o con distancia afectiva.

Para explicar el vínculo maternofilial, las mujeres se remontan a la historia vital de sus madres, caracterizada por episodios de violencia sexual, matrimonios forzados, embarazos adolescentes, enfermedad mental y exclusión social. En otros casos, sus madres sufrieron violencia económica por parte de la familia extensa. Estas experiencias han conformado relaciones ambivalentes entre madres e hijas, basadas tanto en el afecto, la exclusiva responsabilidad en el cuidado, pero también por la desatención, abandono e incluso el maltrato.

Las madres han sido las principales transmisoras de la herencia cultural patriarcal, reproduciendo con sus hijas los mismos esquemas de abnegación absoluta que ellas mismas padecieron. La relación de pareja entre sus progenitores ha estado fuertemente marcada por las dinámicas de violencia de género, donde se ha normalizado la violencia física, psicológica y sexual como parte de lo cotidiano.

En algunas ocasiones, ellas mismas fueron víctimas directas de violencia familiar, siendo agredidas física o sexualmente por sus padres, madres, tías, padrastros o hermanos. El cuerpo de las mujeres concebido como propiedad de los varones de la familia, un bien sobre el que ejercer control, uso, disfrute e incluso comercialización. Una mujer fue

incluso forzada a abortar por decisión de otros, como parte de este control sobre sus cuerpos.

Estas vivencias se vieron reforzadas por una cultura de la violación profundamente anclada en el ideario colectivo, en la que sus madres las han cuestionado, culpabilizado, o responsabilizado de dañar la honorabilidad masculina. Incluso, aquellas mujeres que también han sido víctimas de violencia sexual, cuestionan el relato de otras víctimas, mientras que los agresores parecen capaces de identificarse entre ellos.

Ante el peligro, la desprotección del propio hogar, la sensación de miedo constante y la inestabilidad, muchas mujeres intentaron huir lo antes posible, a través de noviazgos tempranos, la búsqueda de un trabajo o entrando en prostitución. Para ellas, cualquier otro espacio parecía más seguro que permanecer en sus casas.

No obstante, no todos los relatos parten de la misma desestructuración familiar. Algunas mujeres crecieron en entornos familiares estables, afectivos y carentes de violencia, donde se sintieron queridas y cuidadas, experiencias que han funcionado como factores protectores a lo largo de sus trayectorias de vida.

Las mujeres intentan crear sus propias familias, sin embargo también estarán marcadas por una profunda desigualdad estructural. Conocen a sus primeras parejas siendo muy jóvenes, generalmente en momentos de esparcimiento social lejos del control familiar, lo que les otorga una sensación de libertad y autonomía. Posteriormente se inicia un proceso de enamoramiento caracterizado por el mito del amor romántico y los roles de género asumidos desde la infancia.

La sexualidad emerge como un tema tabú, que representa la respetabilidad y la honorabilidad familiar. Se trata de una sexualidad para entregar a otro, percibida como una prueba de amor, y no como una fuente de placer o deseo propio. El desconocimiento de la educación sexual, aunado a la falta de acceso a métodos anticonceptivos da lugar maternidades prematuras, las cuales se asumen sin cuestionar la juventud ni las implicaciones que supone la crianza. El aborto se plantea como imposición por parte de la pareja, incluso forzando el aborto a través de la agresión física, reforzando la idea de que el cuerpo de las mujeres está disponible para ser regulado por otros.

En algunos casos, la maternidad aparece como una forma de mantener unida a la pareja, en otros casos, aparece como un motivo de estigma social. La mayoría de las relaciones afectivas que establecieron las mujeres estuvieron marcadas por dinámicas de

violencia de género con episodios de violencia física como palizas o privación de la libertad, provocando una sensación de pánico y miedo de morir. También sufrieron violencia psicológica en forma de humillaciones y destrucción de la autoestima, así como violencia económica a través del control de los recursos familiares o propios.

Algunas mujeres decidieron romper la relación ante el primer episodio de violencia física, especialmente aquellas que han tenido una buena infancia, dentro de un hogar afectuoso, estable y con comunicación familiar. En este sentido, el entorno familiar se convierte en un factor de protección. Sin embargo, otras mujeres se adaptaron a la situación de violencia de género durante años, por diversos motivos como la dependencia económica, el temor a decepcionar a la familia o el deseo de sostener una imagen de familia ideal que se refuerza tanto desde el entorno familiar como desde el contexto sociocultural. La unión familiar se presenta como un principio casi sagrado a preservar, aunque suponga el sacrificio de su propio ser, de su libertad y su dignidad.

La ruptura de la relación se produce en momentos límite: cuando las agresiones físicas son extremadamente violentas, cuando los hijos también son víctimas directas de la violencia, o cuando las mujeres sienten que ya no pueden sostener más la relación. En este tipo de relaciones familiares, los hijos también han sido objeto del maltrato paterno, incluso han sido utilizados para dañar a las madres a través de la violencia vicaria. Algunas mujeres han perdido la custodia de sus hijos en favor del padre, quien posteriormente ha delegado la responsabilidad del cuidado en otros familiares o personas, desentendiéndose de sus obligaciones paternales. Estos procesos han sido acompañados por una violencia institucional que no ha realizado seguimiento de este tipo de situaciones y prioriza el bienestar económico sobre los derechos de las madres y sus hijos.

Todas las mujeres entrevistadas al final han terminado asumiendo en solitario su rol de proveedoras y cuidadoras. Esta doble carga las exigía compaginar el cuidado con trabajos que, al no poseer una cualificación educativa alta, solían ser precarios e inestables. En este contexto la opción de emigrar se presentó como una oportunidad para mejorar las condiciones de vida de toda la familia.

El imaginario construido desde América Latina y África representa a Europa como el maná de las oportunidades, un destino idealizado que promete mejores condiciones de vida y progreso personal, pero que oculta las dinámicas de esclavitud y servidumbre que

sostiene este sistema, en el que las mujeres migrantes se convierten a las principales víctimas de estas estructuras.

En la figura 11 se representa una síntesis gráfica los dos principales ejes que configuran socialmente la prostitución como son la pobreza y la opresión patriarcal. En el primero, se diferencian las vivencias de las mujeres que difieren por factores de vulnerabilidad, como la precariedad económica, el bajo nivel educativo o el trabajo infantil y otras caracterizadas por factores de protección como entornos seguros y estables. En el segundo eje, se aborda la opresión patriarcal a través de las experiencias en la familia de origen donde algunas mujeres han vivido situaciones de desatención y violencia, mientras que otras contaron con figuras afectivas estables.

Todas ellas coinciden en trayectorias de vida en cuanto a la creación de sus propias familias, en las que se reproducen patrones como la violencia de género, la violencia vicaria y la maternidad en solitario. La migración, aparece como un objetivo por la expectativa de una vida mejor, pero atravesada por dinámicas de esclavitud y explotación.

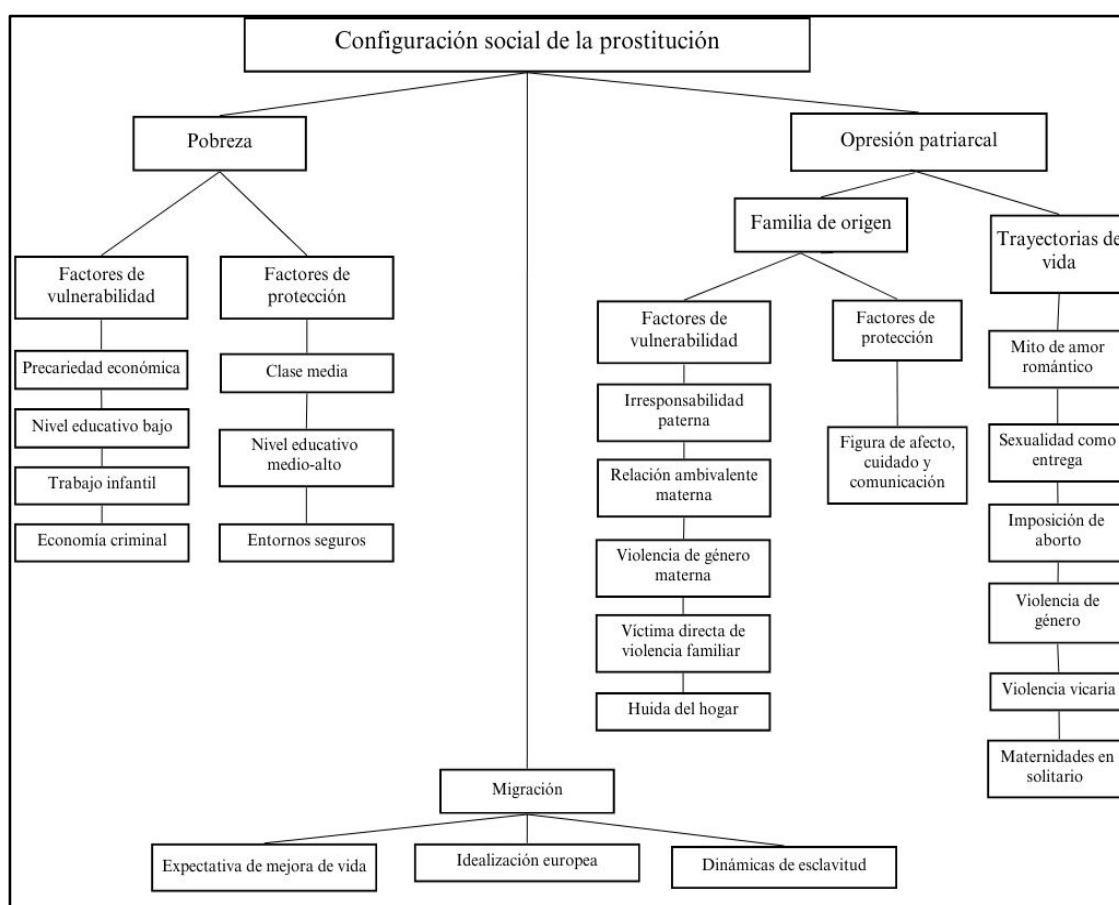


Figura 11: Configuración social de la prostitución.

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo.

7.1.2. Mujeres en contexto de prostitución

Bales (2000, pp.13-39) analiza las nuevas formas de esclavitud moderna surgidas a través de un proceso de globalización económica y un fenómeno migratorio internacional. Las relaciones de poder, basadas en el género y la clase social, se agudizan generando una vulneración extrema en aquellas mujeres que, siendo menores de edad, no encuentran otra estrategia más allá de la prostitución para huir de la miseria más absoluta.

Mujeres que desde adolescentes accedieron a vender su cuerpo con uno o pocos hombres de forma estable en el tiempo para cubrir pequeños gastos como la comida diaria o las necesidades básicas de sus hijos e hijas o de su madre. Esta práctica podría definirse como una forma de *prostitución doméstica*, caracterizada por desarrollarse en entornos más bien privados, alejados de los espacios de prostitución clásicos como clubes o pisos, y que no exige asumir un rol de mujer erótica, supone una prostitución “no profesional”. La opresión patriarcal de las mujeres, junto con la pobreza, crea las condiciones óptimas para que su destino sea la comercialización del propio cuerpo, su única posesión.

La pobreza es el campo fértil para sembrar la esclavitud y sus propios esclavos (Cacho, 2010, p. 38). Las mujeres que han utilizado los círculos migratorios para escapar de la pobreza de sus países y que llegan a España en una situación administración irregular, disponen de estrategias de supervivencia limitadas o inexistentes. Invisibles para las instituciones, se ven abocadas a situaciones extremas como vivir en la calle, presión constante por enviar dinero, lesiones físicas o deudas acumuladas. En este escenario, pese a que no siempre han sido coaccionadas o captadas directamente para la prostitución, saben que, si no quieren regresar al círculo de la pobreza del que intentaron huir, la prostitución se presenta como un refugio cuando no hay más opciones, un espacio que acoge a todas las mujeres vulnerables.

En muchos casos, los flujos migratorios están vinculados a actividades criminales que tienen como fin la explotación de las personas mediante la trata de seres humanos, la forma más evidente de esclavitud contemporánea. En el proceso de captación se encuentran dos modalidades; por un lado, presentan una realidad edulcorada, donde las mujeres saben que ejercerán la prostitución en el país del destino, pero se les promete una realidad más glamurosa y con altos ingresos; todas ellas provienen de entornos caracterizados por la pobreza, la delincuencia y múltiples formas de violencia estructural que condicionaron la toma de decisión. Por otro lado, una captación contractual, la cual

ofrece empleos falsos en España, con salarios irreales y un sistema de bienestar inexistente, especialmente en situaciones administrativas irregulares. Algunas mujeres captadas en esta modalidad proceden de núcleos familiares sanos, afectivos, de clase media y con principios morales fuertes; en ocasiones han presentado episodios de violencia de género por parte de sus parejas, pero alejadas de entornos de violencia estructural, por lo que, si no hubieran sido captadas de esta forma, probablemente no habrían entrado en la prostitución.

Una vez que las mujeres aceptan viajar a España, muchas reciben un préstamo para el billete y otros gastos, quedando desde ese momento controladas por los captores, quienes las acompañan físicamente en el viaje o mantienen comunicación constante. Las mujeres no suelen ser conscientes del engaño existente detrás de todo el proceso.

El objetivo final de la esclavitud es la explotación de la persona a través de estrategias de control y violencia. Al llegar al destino, comienza un proceso de explotación, facilitado por circunstancias como: a) desconocimiento absoluto del país (leyes, política migratoria, normativa laboral, valor de la moneda), lo que limita su capacidad de desenvolverse en el país y pedir ayuda; b) deuda contraída previamente, imposible de saldar y la cual perpetúa la sujeción de las mujeres al sistema prostitucional; c) desconocimiento real de la institución (espacios, prácticas, tarifas y roles), radicalmente distinto, incluso para aquellas que ya habían ejercido previamente; y d) falta de conciencia del delito de la trata, sobre todo en las mujeres que eran conocedoras de que iban a ejercer la prostitución.

No todas las mujeres contrajeron una deuda previa, sin embargo, una vez en el espacio prostitucional las generan por la manutención y alojamiento. Este tipo de deudas funciona como un mecanismo para coaccionarlas, además de recordarles constantemente la situación migratoria irregular, como si no fueran sujetos de protección.

Detrás de la prostitución hay una economía criminal que utiliza mecanismos como la trata de seres humanos para nutrir de mujeres a la institución, se puede observar en el elevado número de mujeres que entran por esta vía. Funciona como una red criminal que opera a nivel transnacional y en la que pueden aparecer varias personas, tanto para el proceso de captación a través de personas con las que tienen una amistad o incluso un vínculo familiar, personas que las pueden acompañar o no en el viaje, y las personas que las reciben en el lugar de destino para su futura explotación. La aparición de diferentes

personas complica demostrar a nivel judicial que todo forma parte de un mismo crimen y que los implicados pertenecen a la misma red. Además, de forma muy implícita, introducen acciones para demostrar que las mujeres actuaron de forma libre como sostener que ellas compraron el propio billete de avión o de tren, que nadie les obligo a acceder a un piso o club de prostitución y de esta forma eliminar la coacción, engaño o fraude. Aparte, en muchas ocasiones la captora inicial ha llegado a conocer a la familia de la víctima lo que permite controlar aún más a las mujeres, amenazando a sus familias.

Otras formas identificadas son la trata por explotación laboral o servidumbre. En ambos casos han tenido otro tipo de características por desarrollarse en contextos cercanos a las víctimas, con la participación de pocas personas, generalmente conocidos o familiares, y con escaso nivel de estructuración, se van a definir “como una trata de personas de bajo perfil o trata informal”. En estos casos, los perpetradores podrían no ser totalmente conscientes de la gravedad de sus acciones, ya que actúan bajo estrategias de manipulación afectiva y control. Aunque ambas modalidades suponen una violación sistemática de los derechos humanos, la trata relacionada con el crimen organizado tiene una dimensión internacional, en contraste con la trata de bajo perfil o informal que permanece más oculta, lo que dificulta su identificación. Aunque inicialmente estas mujeres no fueron explotadas sexualmente, la vulnerabilidad extrema resultante facilitó su entrada posterior en la prostitución.

Una de las diferencias entre la esclavitud antigua y la esclavitud moderna es el concepto de propiedad. Mientras que en la esclavitud tradicional el amo poseía legalmente al esclavo, en la esclavitud contemporánea los esclavos son considerados mercancía desechable (Bales, 2000). En la prostitución, las mujeres tienen un tiempo útil hasta que dejan de ser atractivas para los hombres por razones de belleza, juventud o estado físico y mental. Resulta más rentable explotarlas durante un tiempo determinado y reemplazarlas por otras más deseables, dado que siempre existirán mujeres que, bien por vulnerabilidad o a través de la trata, acepten su propia servidumbre para sobrevivir.

El sistema capitalista busca maximizar los beneficios constantemente, incluso, a través de la comercialización de las propias personas y se apoya en la reinención del sistema patriarcal que presenta las opresiones de género como una forma de empoderamiento femenino. Esto se refleja en el caso de la prostitución de lujo, que promete a mujeres relaciones con hombres poderosos, con los que acceder a la clase social alta. La prostitución se convierte en un dispositivo de ascenso social y las mujeres se

convierten en un objeto de deseo que los hombres pueden poseer y exhibir públicamente, estableciendo relaciones prolongadas en el que las mujeres viven rodeadas de lujo, pero en dependencia servil del deseo masculino.

Por otra parte, este tipo prostitución no está exenta de redes de proxenetismo, donde intermediarios organizan tanto a los consumidores como a las mujeres que encajan en el perfil deseado para relacionarse con hombre adinerados. Moverse por una clase social alta no implica que esta prostitución sea libre de coerción, la intermediación económica de grandes sumas de dinero no erradica la explotación, las redes de trata o la violencia sexual inherente a la prostitución.

La figura 12 presenta las cuatro grandes vías de ingreso de la prostitución como son la huida de la miseria, la trata de seres humanos, la prostitución como alternativa ante situaciones de extrema vulnerabilidad y, en menor medida, como mecanismo de ascenso social. Este esquema pretende aportar una comprensión integral de las vías de entrada en el sistema prostitucional, superando visiones reduccionistas y develando la dimensión estructural de la pobreza, violencia y desigualdad estructural de las mujeres.

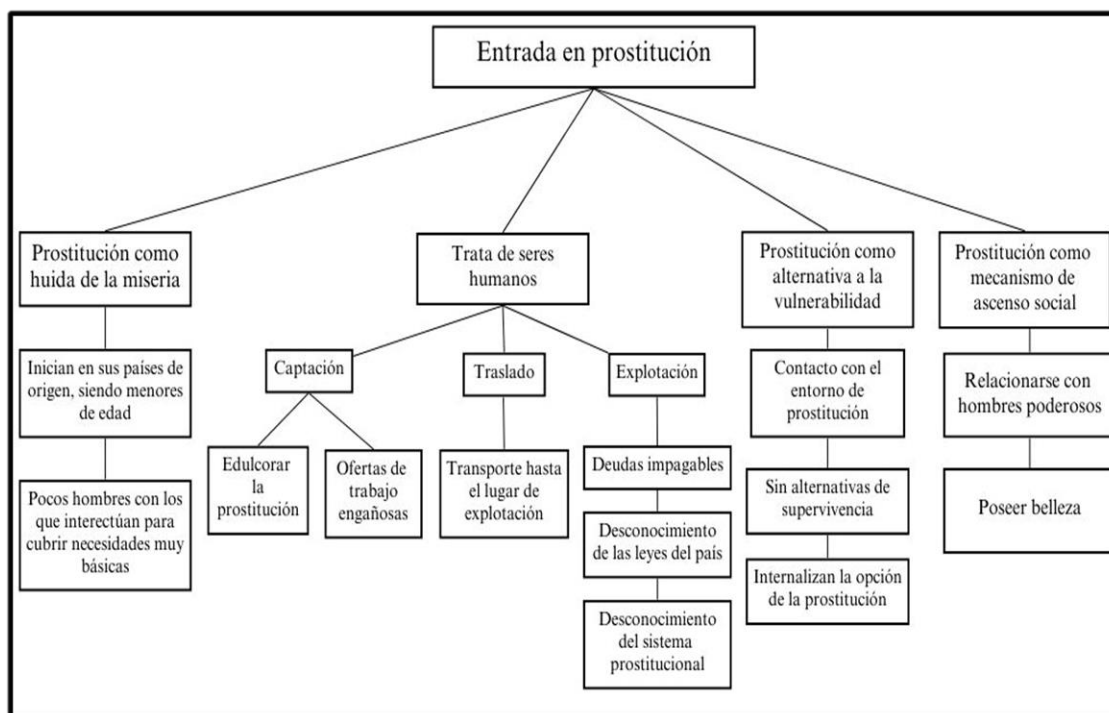


Figura 12: Entrada en prostitución.
Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo.

A partir de los testimonios recogidos en el trabajo de campo, se propone un modelo de las fases del proceso prostitucional que atraviesan las mujeres. Este nuevo enfoque busca ampliar la perspectiva de Barahona y García (2004), que excluyen del análisis a

quienes han sido víctimas de trata o de proxenetismo. La presente propuesta incluye todas las mujeres, al considerar que tanto la permanencia como la salida de la prostitución no dependen exclusivamente de estos factores, sino de un conjunto de condiciones estructurales, psicológicas, emocionales y sociales.

La entrada en prostitución, para todas las mujeres, ha supuesto un impacto emocional y una situación traumática. Independientemente de si eran conscientes de que iban a ejercer la prostitución, ninguna estaba acostumbrada al proceso de hipersexualización y cosificación del escenario prostitucional. Estos testimonios contradicen el imaginario social de las mujeres en prostitución, descritos por Lagarde (2005, pp. 418-422), como mujeres libres, que encarnan el eros, rompen con la normatividad sexual y representan lo subversivo a través de aspectos como la poligamia o la “virilidad” femenina. Por el contrario, los relatos recogidos muestran una realidad diametralmente opuesta, caracterizada por vulnerabilidad, explotación, cosificación y ausencia de alternativas de supervivencia en sus propias vidas.

El primer acto sexual en el ejercicio prostitucional lo definen como una violación consensuada y dejan patente la diferencia entre ese ejercicio y una relación sexual fuera de este contexto. La prostitución guarda una afinidad con la violación, ya que comparten características similares: el placer implícito de los hombres, el proceso de cosificación de las mujeres, la dominación absoluta durante el acto sexual, la no continuidad de la relación después de coito (Lagarde, 2005, p. 420).

El hecho de remarcar el consentimiento dentro del ejercicio de la prostitución se ha convertido una práctica política que justifica la servidumbre sexual; borra los sistemas de poder y de explotación sexual que lo sustentan (Cobo, 2024, pp. 104-106). En este sentido, se plantea como si la palabra del oprimido tuviera más poder que las estructuras de opresión, como si el oprimido no estuviera alienado en su propia opresión.

Las mujeres que fueron tratadas a través de ofertas de trabajo engañosas, expuestas a violencia física y manipulación psicológica extrema por parte de las redes criminales, buscaron la estrategia de salida en cuanto les fue posible. Sin embargo, el principal factor de protección frente al abuso fue el amor: el amor propio y el amor recibido de sus entornos más cercanos, que construyó una autoestima que les permitió reconocerse como algo más que un cuerpo al que someter. Todas ellas enfrentaron un proceso de investigación policial,

una declaración judicial y la instalación en una casa de acogida para comenzar un nuevo proyecto de vida con heridas muy abiertas.

En las mujeres que permanecen más tiempo en el sistema prostitucional se observa un fenómeno de normalización y habituación. Muchas de ellas ya han sido víctimas de violencia física, sexual y psicológica por parte de su familia, pareja, conocidos. En sus entornos empobrecidos ya existía una interiorización de la prostitución como alternativa ante la vulnerabilidad. Así, el sistema prostitucional ofrece un escenario diferente en el que las mujeres siguen experimentando la violencia sexual que ya estaban expuestas, pero está vez mediadas por una la lógica capitalista de rendimiento económico.

Tras la migración, muchas mujeres asumen un rol de proveedoras en la distancia, lo que provoca que sus familias se vuelvan dependientes de estos ingresos, de esta forma, las mujeres se sienten presionadas para generar ingresos continuos y permanecer en prostitución. La habituación al sistema prostitucional no implica una reducción del daño físico o emocional, puesto que en muchas ocasiones sienten repulsión hacia los prostituyentes y una percepción de sí mismas como receptoras de todo aquello que los hombres desean desechar ya sea de forma física, psicológica o simbólica, lo que se traduce en una sensación de contaminación o suciedad. Esta vivencia se expresa en la limpieza compulsiva de sus cuerpos, donde el agua representa un valor simbólico de purificación, no sólo del cuerpo sino del alma.

Entre las estrategias para sobrellevar su permanencia destacan los mecanismos psicológicos de defensa como la disociación, identificación con los prostituyentes y la racionalización. Además, el consumo de drogas se convierte en otro elemento más para soportar el impacto de la prostitución.

La permanencia prolongada en prostitución no puede confundirse con la satisfacción, la aceptación o la libre elección. Se trata de procesos emocionales y psicológicos complejos que dan lugar a la automatización de las conductas y resignación, marcadas por la de pasividad emocional ante situaciones de violencia constante.

La toma de conciencia supone una reflexión profunda sobre la situación vivida y el inicio de un cambio de personal. Este tipo de revelación está motivada por la disonancia cognitiva entre sus pensamientos y sus valores morales, así como el agotamiento que supone representar un rol basado en agradar al hombre, en otorgarle su consentimiento, pero no su deseo y en desvincularse por completo de su propio placer. Otro elemento clave

es el deseo de convertirse en referente positivo para sus hijos e hijas y protegerles del daño que supone el estigma social. Una de las mujeres establece un paralelismo entre la prostitución y la violencia de género dentro de la pareja, evidencia la división social histórica de las mujeres entre aquellas destinadas a la prostitución y aquellas destinadas al matrimonio, pero ambas vinculadas a una relación de dependencia servil hacia la figura masculina.

Para abandonar la prostitución se requieren redes de apoyo económicas, sociales, educativas y psicológicas, a la vez que el fomento de la autonomía y la independencia de las mujeres. De lo contrario, algunas consiguen salir de la prostitución, aunque establecen nuevas relaciones de dependencia emocional y económica con los propios prostituyentes. Por otro lado, hay mujeres que manifiesten una voluntad de cambio, pero carecen de opciones para abandonar la prostitución definitivamente, lo que devela la falta alternativas a la situación administrativa irregular u opciones laborales reales.

La creación de un nuevo proyecto de vida para las mujeres implica un proceso de reconstrucción individual en el que deben de enfrentarse a diversas consecuencias tanto físicas, sociales, psicológicas y económicas. Entre los daños físicos destacan los trastornos del sueño los cambios metabólicos y afecciones ginecológicas. Desde la perspectiva psicológica, persiste la destrucción de la autoestima y la valía personal, acompañada de síntomas de estrés postraumático que dificultan la capacidad de establecer vínculos afectivos y relaciones sociales. A nivel social, el estigma actúa como un castigo que invalida todos sus roles y las reduce a su pasado en prostitución. Además, se añaden las limitaciones económicas que tienen que asumir hasta lograr su integración laboral. Tal como expresan las mujeres, el dolor vivido en prostitución es tan profundo que lo definen en términos de maltrato y denigración, hasta el punto de percibir que han perdido su dignidad como personas: destroza el corazón y traspasa el alma.

Posteriormente, las mujeres logran construir nuevos proyectos de vida, los cuales definen como una vida más consciente y presente, dedicada a la crianza, la educación, a estar con sus familias, el desarrollo de sus propias metas laborales y la vivencia de una tranquilidad cotidiana.

En la figura 13 se presenta gráficamente el modelo que recoge las principales fases que atraviesan las mujeres en su permanencia en la institución prostitucional, desde el impacto inicial hasta la posibilidad de construir un nuevo proyecto de vida. A través del

análisis del testimonio, se identifican las diversas trayectorias posibles, caracterizadas por procesos de habituación, toma de conciencia y condiciones estructurales que facilitan o dificultan la salida. El proceso no es lineal ni homogéneo, y refleja la complejidad emocional, psicológica, social y económica que implica esta experiencia.

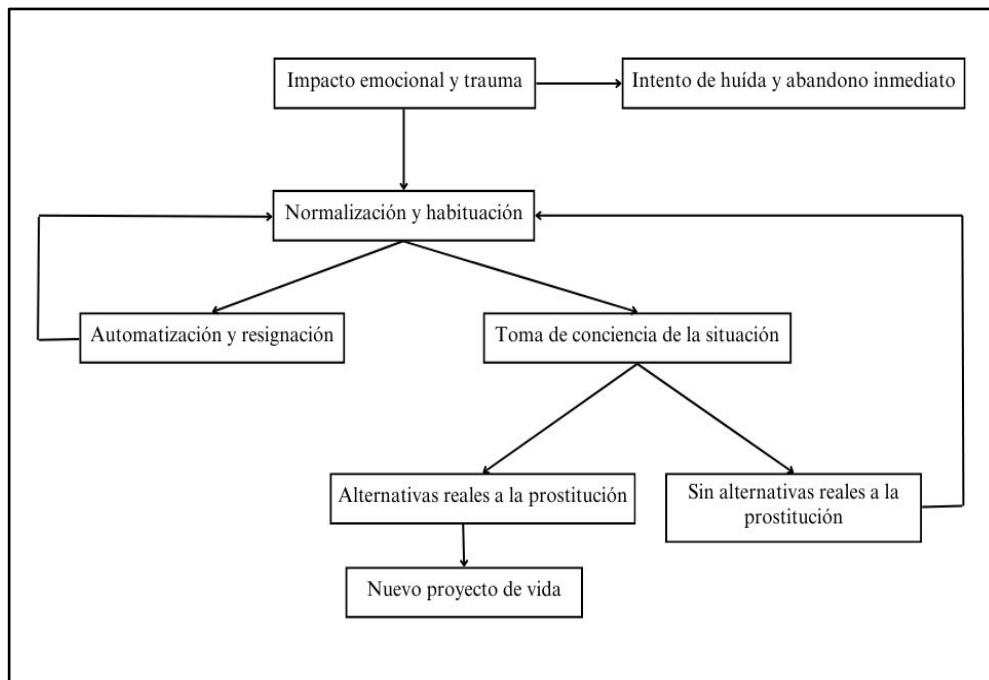


Figura 13: Modelo de las fases del proceso prostitucional.
Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo.

7.1.3. Institución prostitucional

Los espacios prostitucionales son escenarios estructurantes del consumo de prostitución, puesto que organizan la experiencia, las formas de estar de las mujeres y las prácticas sexuales solicitadas (Ranea, 2019, p. 204). Estos lugares han evolucionado con el tiempo; si en años previos los clubes de prostitución constituían el espacio predominante, en los últimos años hay una transición progresiva hacia los pisos privados, lo que ha convertido a estos últimos en el escenario más presente en la actualidad. Esta transformación ha provocado una mayor digitalización, ya que estos lugares requieren la utilización de plataformas web y redes sociales para publicitar la imagen de las mujeres y atraer a los hombres.

Los clubes intentan mostrar una imagen de legalidad, puesto que la impunidad de la tercería locativa les ampara. Sin embargo, se hallan clubes clandestinos en los que las mujeres han sido víctimas de trata, encerradas, aisladas y forzadas a mantener

constantemente relaciones sexuales con los hombres. La comparación que ellas hacen con un animal enjaulado pone en evidencia la violación sistemática de su dignidad. En este sentido, la experiencia recuerda la manera en que la superviviente Amelia Tiganus define los clubes como “campos de concentración para mujeres”.

Para dar una imagen de legalidad, utilizan varias estrategias; la discreción facilita la ocultación de pruebas ante posibles denuncias de trata de seres humanos o proxenetismo, dificultando así la intervención de las autoridades. Además, en algunos casos, existe una relación de fraternidad masculina entre los clubes y las autoridades policiales, donde se establecen pactos patriarcales que perpetúan la explotación de las mujeres y plantea cuestiones sobre el cumplimiento de las leyes y la protección de las mujeres. Algunos dueños de clubes simulan “un cuidado especial hacia las mujeres”, para mantener su “mano de obra” y evitar el cierre progresivo que ha sufrido los clubes en favor de los pisos.

La transición hacia los pisos no implica mayor autonomía para las mujeres, existe un alto grado de proxenetismo, sobre todo aquellos conocidos como del “50/50”; es un modalidad de piso donde las mujeres deben entregar aproximadamente la mitad de sus ingresos y aceptar tanto a los hombres como las prácticas sexuales exigidas por las dueñas o encargadas. Algunas mujeres recalcan que esta modalidad de pisos constituyen una verdadera estafa, puesto que les supone un esfuerzo considerable frente al salario irrisorio que finalmente perciben. Las encargadas de los pisos, muchas de ellas antiguas víctimas de trata o proxenetismo, asumen un rol de proxenetas percibido como un “ascenso social”, las oprimidas transitan a opresoras a través de la despersonalización de las mujeres. En ocasiones, si no hay ingresos suficientes, ellas mismas tienen que volver a ejercer.

Los pisos de autonomía ofrecen cierta libertad a las mujeres, puesto que solo tienen que pagar ciertos gastos fijos al mes. Pero, se trata de una libertad condicionada a sufragar los altos niveles de vida que supone la prostitución y la inestabilidad de los ingresos. Una de las mayores problemáticas existentes en estos espacios es la inseguridad; las mujeres se tienen que enfrentar a hombres con mayor fuerza física, los cuales pueden ejercer violencia sin mayores repercusiones.

La digitalización conlleva la creación de una huella digital imborrable que, unida al estigma de la prostitución, implica que las mujeres cargarán de forma permanente con

las consecuencias y el castigo social por haber ejercido la prostitución, siendo representadas como “malas mujeres”, lo cual traspasa todo sus roles, incluyendo el materno.

Las salidas externas, es decir, los encuentros sexuales con los prostituyentes fuera de los espacios prostitucionales, ponen de relieve como el sistema empuja a las mujeres a situaciones donde corren peligro su integridad y su propia vida. Entre ellas se crea un relato colectivo de protección que refuerza los riesgos a los que están expuestas, tales como ser drogadas, sometidas a prácticas no consentidas, aparición de un mayor número de hombres y situaciones de violencia extrema que les puede ocasionar la muerte.

El proxenetismo desarrolla un “sentido práctico” de su actividad, y lo expresan como oficio basado en estrategias de control y manipulación para iniciar y organizar a las mujeres en la prostitución (Montiel, 2018, p. 35). Por ejemplo, a alguna de ellas les ofrecen cierto poder a través de responsabilidades específicas como controlar a otras mujeres y recibir sus ingresos. De esta forma, las dueñas de los pisos camuflan los posibles conflictos y se lo traspasan a las encargadas, además se pueden desvincular de cualquier acción delictiva ante una intervención policial. Traspasar la línea del proxenetismo es un límite muy difuso, tan sutil como el simple hecho de empezar a recoger los ingresos de las mujeres.

En ocasiones, las dueñas de los pisos intentan transmitir a las mujeres el mensaje de que ellas las cuidan, aludiendo figura maternal de “la mami” con la intención de generar una relación de confianza. En este contexto, algunas proxenetas afirman protegerlas de los hombres violentos y las aconsejan de cómo actuar con ellos. Sin embargo, en ocasiones, el control sobre ellas se vuelve tan explícito que la relación con las mujeres se rompe.

Los discursos de las dueñas o encargadas de los pisos culpabilizan constantemente a las mujeres por las “malas decisiones” que toman con los hombres: por irse con hombres violentos, por no saber poner límites, por consumir drogas, por no escuchar consejos, por “no respetarse”. Se trata de una narrativa que invisibiliza las condiciones estructurales de la prostitución y refuerza la idea de que la mujer es responsable de su propia explotación. Las dueñas y encargadas de los pisos mantienen relaciones ambivalentes con las mujeres; en algunos casos, logran generar vínculos de confianza, mientras que, en paralelo, abusan sistemáticamente de su explotación. Cuando no reciben los ingresos esperados ellas mismas retoman la prostitución, esta situación desemboca en una atmosfera de rivalidad y

competencia entre las mujeres, porque en estos espacios la forma de demostrar la valía personal es la de ser elegida por los prostituyentes.

La figura del “chulo” aparece como un hombre que protege a las mujeres de los peligros que entraña la prostitución, a cambio de una retribución económica. Aunque en principio, pudiera parecer una relación mercantil se desprende la necesidad de establecer un vínculo afectivo, en el que las mujeres buscan sentirse protegidas, queridas y atendidas, incluso aceptando el maltrato cuando no cumple con lo establecido. Este patrón sugiere que, probablemente, muchas de estas mujeres han experimentado dinámicas similares a lo largo de su vida, en las que la dependencia emocional y económica se entremezclan con relaciones de control y violencia reforzándose aún más dentro del sistema prostitucional.

Otros agentes que se enriquecen con el ejercicio prostitucional de las mujeres son las publicistas, quienes se encargan de gestionar anuncios y atender llamadas a cambio de una remuneración. La relación jerárquica que tradicionalmente define un vínculo laboral entre jefes y empleados en prostitución se desvanece dando lugar a relaciones marcadas por el abuso y la manipulación constante hacia las mujeres.

Las relaciones de compañerismo y amistad son complejas porque están totalmente condicionadas por una institución totalizadora, con un ambiente competitivo, que exige dedicación casi exclusiva, dentro de un contexto viciado por las drogas, por lo que no hay un espacio para crear lazos de sororidad entre ellas. Este tipo de relaciones hostiles benefician a las y los dueños de los espacios de prostitución porque mantienen a las mujeres más aisladas e indefensas lo que refuerza su vulnerabilidad y dependencia al sistema.

A partir de las demandas de los prostituyentes en cuanto al consumo de prostitución, puede extraerse que la institución prostitucional representa un espacio social en el que se quiebran las bases de la sociedad democrática y el pacto social establecido durante la Ilustración. El contrato social elaborado por Rousseau, basado en unas normas colectivas orientadas al bien común, la apuesta por un pensamiento racional y la igualdad política es sustituido por la barbarie. La barbarie representa su antítesis, es la conversación y perpetuación del derecho medieval: la imposición de la fuerza, la desigualdad extrema, el sometimiento y la negación de la humanidad de las mujeres.

El espacio prostitucional se establece como un escenario donde se permiten y normalizan prácticas prohibidas en la sociedad, como el consumo de drogas. Muchos de

los prostituyentes acuden a consumir drogas, con la expectativa de que las mujeres no sólo se las faciliten, sino también que los acompañen en su consumo y desempeñen con ellos un rol de cuidadoras. Para ellas, el consumo de drogas se acaba implantando como una estrategia de supervivencia dentro del sistema, sin embargo, con el tiempo les hace más vulnerables y las sujeta aún más a la dinámica prostitucional, al generarlas posibles adicciones y/o más deudas.

La prostitución también se concibe como el espacio donde se legitima la violencia sexual hacia la mujer, la carga simbólica que se atribuye a lo que representa “la puta”. Encarnan un mal que merece ser castigado, por ello es son sometidas de forma justificada a prácticas vejatorias, deshumanizadoras y cosificantes. La relación mercantil que se establece en prostitución crea una relación de amo-esclavo, en el que no hay espacio para la negociación y donde se realizan prácticas sexuales que fuera de este contexto, están tipificadas como delitos de violencia sexual, tales como la negación del uso del preservativo, la retirada del preservativo durante el acto sexual sin consentimiento o la penetración forzada. Toda estas acciones se legitiman gracias al espacio físico de la prostitución y con la mediación del dinero que permite comprar el cuerpo y la voluntad de las mujeres. Los prostituyentes buscan la sumisión absoluta, la mujer sin límites, es decir una esclava.

Algunas otras violencias que sufren las mujeres son la económica y la digital; la económica se manifiesta en situaciones donde se niegan a pagar por su ejercicio o les roban sus ingresos. Por otra parte, la violencia digital se evidencia en momentos donde las mujeres identifican momentos en los que las intentan grabar sin su consentimiento, lo que les deja una huella digital que resulta compleja de eliminar. Además, con sus fotografías o grabaciones, aparte de violar sus derechos de imagen, las intentan coaccionar para recibir el acto sexual gratuito, acosarlas o incluso forzarlas a establecer relaciones de dependencia que rozan el proxenetismo.

Los hombres acuden a los espacios de prostitución para reafirmar su masculinidad a través de determinadas prácticas que refuerzan el orden social, tales como, rechazar a las mujeres, tocarlas de forma íntima, penetrarlas con dildos o presentarse en los encuentros sexuales en condiciones higiénicas deplorables. Todo ello evidencia que la excitación de los prostituyentes no es explícitamente sexual, sino que está ligada a la sensación de poder y dominio sobre ellas.

En las habitaciones, de forma más privada, reproducen otro tipo de dinámicas alejadas del modelo de masculinidad hegemónica, como el hecho de ser penetrados o la demanda de prácticas vinculadas al masoquismo. En estas encuentran la excitación, al representar, durante el tiempo que ellos consideren, roles de subordinación jerárquica, incluido el rol femenino, dando lugar a procesos como la autoginefilia.

De las mujeres en prostitución no solo se espera sumisión y obediencia absoluta, también la representación de *una performance del deseo y el afecto*. Aunque los hombres imponen su poder, ellas deben mostrarse con actitudes cariñosas, atentas y complacientes. Este tipo de relación retoma de nuevo la dinámica de amo-esclava, con la particularidad de que las mujeres además de someterse deben de presentar una apariencia de amor y deseo hacia el amo. La prostitución no solo comercializa con el cuerpo de las mujeres, sino con su afecto, exige de ellas una teatralización de sentimientos que ambos saben que no son reales.

La pornografía moldea las prácticas sexuales y funciona como un instrumento de aprendizaje que las mujeres deben reproducir. El deseo de los prostituyentes está mediatizado por el imaginario pornográfico, que erotiza la transgresión de todas las prohibiciones y normas sociales, como el sexo con menores y elimina la primera ley civilizatoria universal: el tabú del incesto. Dentro de las habitaciones a las mujeres se les solicita representar roles de madre, abuela, cuñada, amiga... Para analizar las demandas que surgen en prostitución, Puleo (2003) retoma al pensador Marqués de Sade, quien sostenía que, ante la imposición del contrato social, y se podía añadir, ante el crecimiento de la igualdad y los derechos de las mujeres en Occidente, algunos hombres necesitan volcar mediante la sexualidad sus deseos de destrucción. La mujer en prostitución se convierte en el objeto sobre el cual canalizan las ansias del dominio y destrucción a través de la violencia.

La figura 14 sintetiza las prácticas sexuales demandadas en prostitución en torno a cuatro ejes: drogas, violencia legitimada, ficción de la masculinidad y pornografía. Las demandas solicitadas reflejan una construcción del deseo masculino caracterizado por la desigualdad, la transgresión y la impunidad. La prostitución es el espacio donde la violencia sexual no solo se reproduce, sino que se legitima y normaliza.

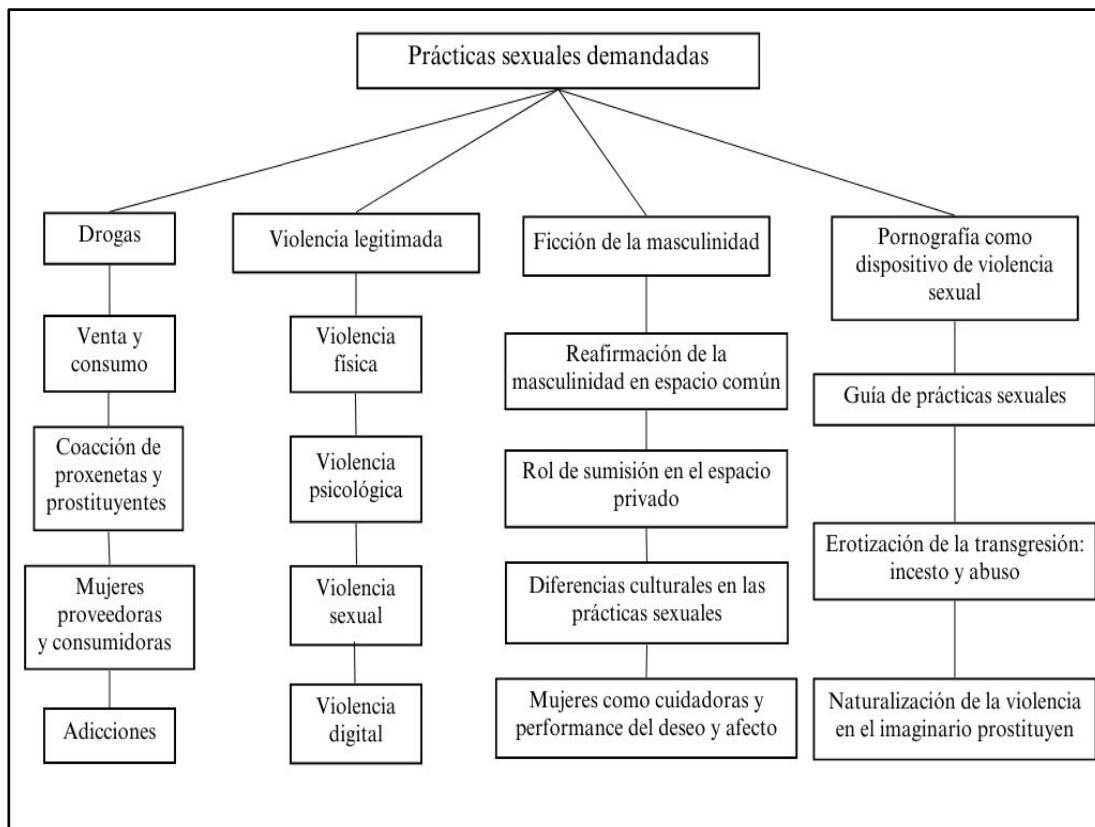


Figura 14: Prácticas sexuales demandadas en prostitución
Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo.

Las visiones de las mujeres sobre la prostitución son diversas y en muchos casos paradójicas; algunas consideran que la prostitución es una imposición dada las circunstancias, como en sus casos personales. Aunque para referirse a otras mujeres “las otras”, lo conciben como una elección fruto de la libertad. No obstante, varias de ellas no recomiendan ejercer la prostitución a nadie, y alertan de la ingenuidad como un factor de vulnerabilidad que puede precipitar la entrada en prostitución sin ser conscientes del maltrato que pueden llegar a recibir. Muchas de ellas, denuncian la valoración social que tiene la prostitución como “trabajo sencillo” y lo pretenden sustituir por “dinero rápido”.

Algunas mujeres reconocen que la prostitución tiene una función social, puesto que la sociedad patriarcal ha convertido el deseo sexual masculino en una necesidad social arraigada en el tiempo. La prostitución sirve para mantener el orden social, define a los hombres como dueños de un instinto natural sexual desbordante que, si no se canaliza en la institución prostitucional, facilitaría el aumento de los casos de violencia sexual, tanto en el espacio público como en el doméstico. Desde esta lógica, las mujeres en prostitución

se ven empujadas a autoinmolarse por un “fin mayor”, como mantener la armonía social a costa de su propia esclavitud frente a los deseos masculinos.

A través de los testimonios de las mujeres, se pueden recoger experiencias ejerciendo la prostitución en otros países, sin embargo, les cuesta identificar bajo qué tipo de legislación han ejercido o cuál serían las mejores políticas públicas para regular la prostitución. La única mujer que tiene una posición clara es aquella que ocupa un rol de encargada de un piso, y apuesta por el regulacionismo. Ella considera que la prostitución es un trabajo, justifica a los hombres por ese “instinto sexual incontrolable” y culpabiliza a las mujeres por no saber controlar las situaciones complejas. Además, sostiene que, de esta manera habría mayor respeto y seguridad. No obstante, de manera empírica, otra mujer quien ejerció la prostitución en Suiza donde es legal, el regulacionismo permitió camuflar el delito de trata, atrapándola en un ciclo continuo de endeudamiento para pagar la deuda inicial, la tarifa del piso de prostitución y las supuestas cuotas de la seguridad social fraudulentas.

Otro aspecto señalado por las entrevistadas es el continuo movimiento de capitales dentro del entramado prostitucional, vinculado, en muchos casos, con el blanqueo de dinero y el tráfico de drogas. A algunas mujeres, durante su viaje a España, les solicitaron mover dinero entre países o controlar sus cuentas bancarias. El modelo regulacionista permite que los ingresos generados en la prostitución, la trata de personas y el tráfico de drogas sean legales, bajo la cortina de humo de querer otorgar más derechos a las mujeres.

Por otra parte, una mujer que ha ejercido en Francia, bajo un modelo abolicionista, sostiene que los hombres tenían miedo debido a las sanciones impuestas a los prostituyentes. No obstante, ella no conocía ni la legislación ni las medidas de protección y seguridad de las que en principio se podrían beneficiar.

Reconocer el modelo legal bajo el que se ejerce la prostitución se vuelve primordial, ya que la mujer que ha tenido mayor agencia es aquella con residencia en España, que conoce las leyes, sabe imponer sus límites y recurrir a la policía cuando lo considera necesario. Pero, esta situación no la ha eximido de sufrir situaciones de violencia extrema y ella misma reconoce que no desea la prostitución para nadie.

7.2. Conclusiones

Tal como se anticipa en el inicio de la tesis, el objetivo principal ha sido analizar la institución prostitucional desde una perspectiva histórico-social y feminista, los factores sociales que la perpetúan, los mecanismos de entrada, los dispositivos de permanencia y las consecuencias que genera en las mujeres involucradas.

Este trabajo surge de la necesidad de visibilizar las voces y las experiencias de las mujeres que ejercen o han ejercido la prostitución, para adentrarse, a partir de todos los testimonios, en una institución normalizada, edulcorada y oculta como la prostitución.

Una vez formulada la hipótesis general (HG) de esta investigación: la institución prostitución funciona como una estructura patriarcal que logra adaptarse al momento histórico y reproduce de forma sistemática la misoginia, legitima la cosificación sexual y perpetúa la violencia sobre las mujeres más vulnerables de la sociedad, se enmarca en el momento actual. Para su aproximación, se revisó los principales aportes teóricos sobre la prostitución y su conceptualización desde la perspectiva feminista, además de construir un campo empírico a través de historias de vida. A partir de la hipótesis principal, se planteaban una serie de hipótesis específicas que permitieron delimitar el enfoque analítico y facilitar la intersección entre lo empírico y lo teórico.

La primera de ellas (H1) sustentaba que la prostitución se adapta a los diversos momentos históricos través de procesos culturales, sociales y económicos: la prostitución forma parte de una de las instituciones patriarcales más antiguas, orientada a la subordinación femenina a través del control y la explotación de la sexualidad de las mujeres. Con el surgimiento de la sociedad de clases y la esclavitud, se fortaleció la comercialización del cuerpo femenino. La sexualidad masculina se conceptualizó como una necesidad irremediable, al punto de considerar que la satisfacción sexual de los hombres era fundamental para mantener el orden social. Para ello, era necesario “sacrificar” a algunas mujeres, de tal forma que la gran mayoría de mujeres estuvieran destinadas a ser madres y esposas.

Las mujeres que quebrantaban el mandato del matrimonio y elegían la prostitución eran castigadas, puesto que representaban la reencarnación de la sexualidad negada. Con ello, surge el estigma social, que funciona como un mecanismo de control que disciplina el camino aceptable, esto es, la abnegación al marido, y relegaba la prostitución a aquellas mujeres que no tenían otra opción para sobrevivir.

En la prostitución se establece un contrato sexual que, a diferencia del matrimonio, es privado, discreto e informal, pero garantiza el derecho de acceso al cuerpo de las mujeres. A partir de este contrato, se garantiza el uso sexual de las mujeres; sin embargo, no puede separarse ese acceso del uso del cuerpo de la propia identidad femenina. En realidad, en la prostitución se compra la totalidad del ser de las mujeres. Los testimonios recogidos revelan que las demandas de los prostituyentes van más allá del acceso a sus cuerpos: exigen que les vendan drogas, los acompañen en su consumo, les cuiden, les hagan sentir deseados y que representen determinados roles. Estas prácticas trascienden el acceso al cuerpo de las mujeres, se compra su tiempo, su atención, su deseo y afecto simulado. Se apropian, en esencia, de su voluntad.

La segunda hipótesis (H2) planteada al inicio de la tesis consistía en establecer que la teoría feminista ha conceptualizado la prostitución como un mecanismo legitimador de violencia hacia las mujeres. El feminismo se presenta como una teoría crítica que examina y explica la opresión experimentada por las mujeres a lo largo de la historia en función de un sistema de sexo-género que estructura la sociedad. Introduce una mirada específica que nombra, problematiza y politiza fenómenos arraigados culturalmente como la prostitución.

A lo largo de la historia, el feminismo ha abordado críticamente la prostitución como un espacio donde convergen el patriarcado y diversas formas de desigualdad económica, social y simbólica. Desde el período de la Ilustración, destacadas pensadoras como Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft sentaron los cimientos del pensamiento feminista, al establecer un paralelismo entre la esclavitud y la situación de las mujeres. Ambas autoras subrayaron tres elementos fundamentales que vertebran la prostitución: la desigualdad social de la mujer, la pobreza y la dependencia al hombre.

El movimiento sufragista surgió con grandes aspiraciones concretas como el sufragio femenino o el acceso a la educación superior para las mujeres. Sin embargo, la abolición de la prostitución fue uno de sus objetivos más silenciados. Josephine Butler, en Inglaterra, denunció que la reglamentación estatal de la prostitución perpetuaba los intereses masculinos al mismo tiempo que responsabilizaba a las mujeres como propagadoras de enfermedades sexuales. En Francia, Flora Tristán, aborda la prostitución como una consecuencia de la desigualdad económica y de la división sexual del trabajo, que condenaba a las mujeres a la servidumbre. Tristán denuncia las dinámicas de la desechabilidad de las mujeres dentro del sistema prostitucional, en las que unas son sustituidas por otras en situaciones de enfermedad o muerte.

En España, Concepción Arenal analiza las causas estructurales que empujan a las mujeres a la prostitución: la falta de educación, la pobreza y la situación de vulnerabilidad en los lugares de trabajo. Arenal llegó a clasificar las formas de entrada en cuatro categorías: las que no conocen otro medio de vida, aquellas que no tienen otra forma de subsistir, las que son engañadas o explotadas, o aquellas que han sido tratadas. Con la industrialización, se normalizó la prostitución como una alternativa para hacer frente a la pobreza femenina. En este proceso, el incipiente sistema capitalista contribuyó a establecer los cimientos de la mercantilización de las mujeres.

En el siglo XX, Simone De Beauvoir desarrolla un abanico de teoría y conceptos que explican el androcentrismo y la construcción de las mujeres desde la otredad. Aborda la prostitución como otro espacio de subordinación femenina basado en la cosificación de las mujeres. De Beauvoir identifica como causas frecuentes de entrada en la prostitución la violencia sexual y la explotación vivida dentro del núcleo familiar, la necesidad de proveer a sus hijos y el deterioro de la salud física que impedía trabajar. Asimismo, analiza figuras clave dentro del entramado prostitucional como la del proxeneta o conceptualiza el fenómeno de la prostitución de lujo, donde la apariencia de ostentación y exclusividad esconde la dependencia de la mirada masculina.

El sufragismo junto con el pensamiento de Simone De Beauvoir dejó un acervo teórico y analítico de la prostitución, cuyas claves corroboran los testimonios recogidos en las historias de vida de las mujeres entrevistadas. Estos relatos revelan que la entrada en prostitución obedece a factores sociales como la pobreza, entendida como una desigualdad económica y falta de acceso a oportunidades y educación, así como la opresión patriarcal que se manifiesta a través de múltiples formas de violencia: la ejercida en el entorno familiar, el abuso en el ámbito laboral, y la dependencia masculina. A ello se suman otros mecanismos de control sobre las mujeres, como la explotación sexual o la trata de seres humanos. Por lo tanto, se puede decir que las raíces estructurales de la prostitución no han variado sustancialmente a lo largo del tiempo, aunque se adapte los nuevos contextos sociales y económicos.

En los años setenta la liberación sexual abrió la posibilidad de concebir relaciones basadas en la igualdad, rompiendo así con la moralidad conservadora y el patriarcado existente. Si bien es cierto que en la primera etapa se abordaba el tema del placer femenino, posteriormente evolucionó hacia un proceso de objetivación del sujeto mujer en función del placer masculino. Esta dinámica se caracteriza por la búsqueda de dominación y

sumisión de las mujeres, sustentada en una idea simbólica profundamente arraigada: las mujeres son inherentemente impuras, lascivas o pecadoras, y, por tanto, merecedoras de ser castigadas. Una violencia que no sólo se ejerce, sino que exige que sea asimilada como placer. La sexualidad se convierte en uno de los espacios donde se manifiesta de forma legítima el odio que caracteriza la relación del amo hacia el esclavo. Posteriormente, este odio se traslada a su mercantilización en industrias como la prostitución y la pornografía.

A partir de este momento surgen enfoques contrarios a la tradición feminista, agrupados bajo el denominado enfoque prosexo, que abogan por reconocer expresiones de la sexualidad que se escapan de lo normativo. Dentro de esta corriente, la prostitución se presenta como una elección basada en la libertad, el placer como fuente de poder y liberación femenina.

Con el fortalecimiento del sistema neoliberal y la aparición de un postfeminismo que se nutre de las ideas prosexo, se ha producido una transformación en el modo de abordar la prostitución. A pesar de que la prostitución ha sido cuestionada, criticada y rebatida desde los primeros movimientos feministas, ahora la opresión se disfraza de empoderamiento a través del uso del lenguaje y nuevos discursos narrativos cargados de emocionalidad que intentan anular el sentido reflexivo que implica la prostitución. Calificar como “no normativa” una institución tan antigua, institucionalizada, aceptada e incluso fomentada como la prostitución resulta, cuanto menos, inquietante.

Los testimonios recogidos en esta tesis contrastan fuertemente con el discurso del trabajo sexual. Ninguna de las mujeres encuentra placer en el ejercicio de la prostitución, por el contrario, están caracterizados por la violencia sexual, el miedo y el trauma. La entrada en prostitución se produce bajo condiciones delictivas o de extrema vulnerabilidad, la propia agencia y toma de decisiones es más que cuestionable.

Una de las historias de vida más significativas fue la de una mujer que inicialmente se autopercibía como trabajadora sexual, pero que en la entrevista posterior reveló una historia marcada por trata laboral y una situación de vulnerabilidad extrema. El lenguaje del empoderamiento logra camuflar los mecanismos de defensa psicológicos que se activan para sobrevivir a contextos de violencia. En otra situación, otra mujer que abogaba por la regulación de la prostitución lo hacía desde una posición jerarquía de poder, pues ella organiza un piso de prostitución y se beneficia de la prostitución ajena, es decir, ejerce como proxeneta. Estas contradicciones fortalecen la necesidad de analizar desde que

espacio social se articulan los discursos sobre la libre elección y el consentimiento. Además, como se ha podido observar en los testimonios, se describen movimientos de dinero constante procedentes del blanqueo de capitales y el tráfico de drogas. En este contexto, la regulación de la prostitución podría legitimar la explotación de las mujeres, a la vez que facilita legalización de la economía ilícita.

Estos enfoques han modificado la forma de regular la prostitución en diferentes países. El modelo prohibicionista considera que la prostitución es socialmente desaconsejable y castiga principalmente a las mujeres involucradas en esta actividad. Uno de los testimonios narra cómo fue arrestada y deportada en Alemania bajo este modelo, mientras que el club siguió funcionando.

El modelo reglamentario, en principio, busca reconocer los derechos laborales de las trabajadoras sexuales y facilita la detección de casos basados en la explotación sexual y la trata de personas. Sin embargo, otra mujer entrevistada fue víctima de trata y explotada sexualmente mediante un contrato laboral fraudulento. En su caso, el reglamentarismo sirvió para legitimar la acción delictiva.

Por otra parte, el modelo abolicionista considera que toda la prostitución es una forma de violencia sobre las mujeres basado en la cosificación del cuerpo femenino. Este modelo penaliza al prostituyente, despenaliza a las mujeres y articula políticas de protección y salida del sistema. La mujer que ha ejercido en Francia describía que era difícil de ejercer, ya que estaba prohibido la difusión de anuncios que fomenten mensajes degradantes de las mujeres. Ella sentía que los prostituyentes tenían miedo de acudir a un espacio prostitucional, pero tampoco conoció la red de recursos de protección existente para mujeres en prostitución.

En el contexto español, se aplica un modelo alegal, que despenaliza la prostitución, pero permite la existencia de la tercería locativa, es decir, el alquiler de espacios donde se ejerce. Este modelo deja en manos de dueños y dueñas de los espacios prostitucionales el control del sistema. Legalmente se persigue la trata de seres humanos y la explotación sexual, sin embargo, son realidades muy presentes en la prostitución, pero complejas de identificar, denunciar y demostrar.

El modelo que ha predominado en España a lo largo de la historia ha sido el reglamentario, el cual consideraba a la prostitución como un mal necesario y establecía espacios para su ejercicio. Aunque ha habido algunas rupturas puntuales con la

reglamentación imperante, han sido reemplazadas mayormente por normativas prohibicionistas, por ejemplo, durante el reinado de Felipe IV, se consideraba la prostitución como una aberración y las acciones delictivas recaían sobre las mujeres o durante la dictadura de Franco que, presionado por organizaciones internacionales, decidió abolir la prostitución, pero las estrategias implementadas tuvieron un enfoque prohibicionista. El único momento en el que España se acercó al modelo abolicionista fue durante la Segunda República, donde de forma incipiente se consideró la prostitución como violencia hacia la mujer y se crearon alternativas para el abandono de la prostitución.

La tercera hipótesis (H3) sobre la que se trabajó fue que la construcción del ideal de belleza fomenta la cosificación sexual de las mujeres, promoviendo y facilitando la comercialización del cuerpo femenino en medios de comunicación, en el imaginario pornográfico y la construcción del deseo masculino.

Una vez que las mujeres se incorporaron al espacio público y descendió el valor social de las tareas domésticas, se impuso un nuevo dispositivo: conseguir un determinado canon de belleza. Wolf (2002) lo denominó el *mito de la belleza*, puesto que al igual que ocurre con los mitos no tiene existencia real, pero se instala en el imaginario social y en los discursos médicos que problematizan los cuerpos reales de las mujeres, al mismo tiempo que resquebraja la autoestima y confianza. La posmodernidad promueve la idea de que a través del cuerpo se puede alcanzar la ansiada felicidad o autorrealización. Esto se logra por medio de la autovigilancia y el uso de estrategias y trucos de belleza respaldados por grandes industrias que convierten a las mujeres en grandes consumidoras.

Una vez que las mujeres están sujetas a las normas de belleza, el siguiente paso es la sexualización de su cuerpo. Esto implica reducir su cuerpo a su sexualidad, atraer la mirada del otro, provocar el deseo masculino y mandar el mensaje de disponibilidad sexual. El atractivo femenino se considera parte inherente de la ontología de la feminidad, propio de su propia naturaleza intrínseca. No queda espacio para estimular otras formas de ser mujer o de fortalecer la autoestima fuera de esta esfera.

A lo largo del trabajo de campo, las mujeres han relatado la cantidad de tiempo y dinero que invierten en verse atractivas: la ropa que usan, el maquillaje, el nombre ficticio y toda una serie de prácticas dirigidas a generar atracción en los prostituyentes. Esta inversión no es sólo física, sino psicológica y simbólica, puesto que cuando han sido rechazadas por los hombres, experimentan sentimientos de humillación y desprecio hacia

sí mismas. La única valía social para ellas es la de ser deseadas y seleccionadas por los hombres.

El siguiente proceso a la hipersexualización es la cosificación, la cual substrahe de las mujeres su individualidad y humanidad para convertirlas en objetos para el disfrute sexual de los hombres, se convierten en trozos de cuerpos, en mercancía. La idea de inferioridad de la mujer se manifiesta a través de la cosificación, un proceso transmitido por los medios de comunicación y la industria cultural, que construyen la identidad del individuo y su cosmovisión.

El patriarcado una vez que no puede dominar a la mujer a través de la familia patriarcal, utiliza el control de su cuerpo para someterla (Barry, 1988). Sin embargo, sus estrategias son cada vez más veladas para permanecer dentro de la estructura social, por ello difunde ideas disfrazadas de principios basados en la libre elección como el “derecho” de las mujeres a vender su cuerpo. Esta idea permea en el imaginario colectivo que hace posible la reproducción de la violencia explícita hacia las mujeres, la cual se materializa en el mundo pornográfico y el prostitucional.

Amorós (2010, pp. 67-70) define como *heterodesignación patriarcal* a los nuevos pactos y litigios varoniles que vuelven a definir una feminidad alternativa con el objetivo de adaptarse a los nuevos tiempos. De acuerdo con esta concepción, la industria pornográfica incorpora determinada estética y prácticas en la cultura popular, con ello reformula los viejos privilegios masculinos, como el acceso al cuerpo de todas las mujeres, la exaltación de la dominación, la violencia y el poder.

Los imaginarios pornográficos están caracterizados por prácticas coitocéntricas que niegan el consentimiento, fomentan comportamientos violentos y la desprotección sexual, al tiempo que priorizan el placer masculino por encima del bienestar de las mujeres. La pornografía promueve una sexualidad desconectada de la empatía y de cualquier principio ético.

En los testimonios recogidos, la narrativa pornográfica cobra un importante papel, puesto que muchas de las prácticas demandadas por los prostituyentes reproducen este guion. Para las mujeres, la pornografía funciona como una escuela de iniciación forzada, que anticipa y normaliza las acciones que los hombres van a exigir. Los prostituyentes buscan traspasar los límites civilizatorios y simbólicos, como los lazos familiares y otras normas sociales básicas como la prohibición de relacionarse sexualmente con menores.

Las mujeres no interpretan este tipo de peticiones como una sexualidad “no normativa” o libre de prejuicios sociales, sino que lo describen como experiencias traumáticas cargadas de deshumanización femenina.

Los límites entre prostitución y pornografía cada vez son más difusos, aunque ambas realidades tienen entidad propia, están interconectadas y se retroalimentan. La pornografía configura los deseos masculinos y valida la violencia sobre las mujeres. La prostitución, por su parte, ofrece el escenario para llevar a cabo todos estos deseos. De esta forma, los hombres que consumen pornografía encuentran en la prostitución el espacio legal para materializar cualquier tipo de práctica que en otros espacios estarían prohibidas y castigadas socialmente.

Una de las hipótesis centrales de esta tesis (H4) sostiene que la pobreza y el sistema patriarcal son factores sociales que contribuyen al surgimiento de la prostitución. Antes de migrar a España o iniciar su vinculación con el sistema prostitucional, las mujeres estaban atravesando situaciones económicas precarias y el deseo de mejorar sus condiciones de vida propias y las de sus familiares aparece con fuerza. Otras mujeres, si bien no han vivido situación de marginación social, crecieron en entornos precarios, caracterizados por la limitación económica y la falta de acceso al sistema educativo. Desde la infancia, asimilaban roles reproductivos y productivos, interiorizando mandatos de género que las situaban en las tareas domésticas y formas del trabajo infantil más cercano a la explotación laboral, sufriendo también situaciones de abuso, maltrato y violencia sexual.

Otro elemento importante es la normalización de la violencia estructural y la impunidad, tal y como se narra en sus historias vida; algunas han perdido familiares por asesinatos y otras incluso han participado en acciones delictivas. La economía criminal opera como un estado paralelo, que controla y protege a la población en determinadas geografías.

Por otra parte, hay un grupo de mujeres que proceden de una clase social más alta y que han tenido mayor acceso educativo. Muchas de ellas no comenzaron a trabajar hasta una edad más avanzada, e incluso han mostrado interés por retomar sus estudios. Se observan grandes diferencias en sus formas de actuar, pensar y relacionarse, lo que Bourdieu denominaría como el *habitus*.

La historia de vida familiar de las mujeres está atravesada por la opresión patriarcal, de tal forma que la familia sigue siendo el principal agente de reproducción de la

desigualdad sexual. Aunque para algunas mujeres la familia representa un espacio de protección, con figuras de apego de afecto, cariño y comunicación, en la mayoría de los casos la familia se emerge como el lugar donde se inicia la violencia física, sexual y simbólica.

Es posible caracterizar a estas familias por la presencia de una figura paterna ausente de sus responsabilidades proveedoras y de cuidado, y por relaciones maternas ambivalentes, en las que las madres tienden a reproducir toda la violencia que ellas mismas han sufrido a lo largo de su vida. Este patrón se manifiesta, por ejemplo, en el control de la sexualidad de las hijas, especialmente a través de la vigilancia de su virginidad. Por otra parte, muchas mujeres han naturalizado la violencia de género, puesto que ellas han sido testigos de estas dinámicas en la relación de sus padres con sus madres, incluso la violencia ha recaído también sobre ellas.

En otros casos, la violencia ha sido de carácter sexual, manifestada en abusos, violaciones por parte de los integrantes masculinos de la familia o mediante la disposición del cuerpo de las niñas para el uso de un tercero. Estas experiencias recuerdan a lo señalado por Simone De Beauvoir, quien describía que muchas mujeres que acaban en prostitución han sufrido la explotación previa en sus entornos familiares. Desde otra perspectiva histórica, también se puede vincular con los orígenes históricos de la prostitución en la antigua Mesopotamia, donde, ante la falta de recursos, los padres entregaban a sus hijas a la prostitución como medio para sostener económicamente al núcleo familiar.

En las situaciones en que las mujeres intentaron buscar el apoyo materno ante la violencia, se encontraron con la cultura de la violación; obtuvieron respuestas de silencio, cuestionamiento y complicidad con los varones, incluso en un caso, una mujer fue obligada a abortar. Ante la falta de seguridad, la huida del hogar se convirtió en una estrategia de supervivencia, ya fuera con relaciones de pareja a temprana edad, buscando un trabajo o entrando en la prostitución.

Una vez que forman su propia familia, ya sea como un medio para huir del hogar o incluso en los casos en que proceden de entornos afectivos, todas las mujeres se encuentran con relaciones basadas en la violencia de género. El inicio de las relaciones está marcado por ideas asociadas al mito del amor romántico, donde la sexualidad se convierte en símbolo de entrega y garantía de permanencia en la relación. Con el tiempo, comienzan a aparecer las manifestaciones de violencia física, en forma de palizas;

psicológica mediante humillaciones; y sexual a través del acceso a sus cuerpos, como por el control sobre ellos en la imposición del aborto.

En algunos casos, la violencia de género también se extiende hacia sus hijos e hijas, lo que se convierte en un factor determinante para la ruptura de la relación. En otros, la separación se produce por agotamiento emocional o por miedo a morir. Algunas mujeres han compartido experiencias de violencia vicaria, en el que la figura paterna arrebató la custodia de los hijos e hijas, no con el objetivo de hacerse cargo de ellos, sino como otra forma de castigar a la madre. Esta situación genera consecuencias devastadoras, por las dificultades para recuperar posteriormente la tutela, como a nivel psicológico, especialmente cuando sus propia descendencia llega a desconocerlas.

Todas las mujeres entrevistadas han ejercido la maternidad en soledad, asumiendo en exclusividad tanto las funciones de cuidado como la responsabilidad económica. En este contexto, la migración aparece como un halo de esperanza, una oportunidad de ascenso social, unido a una fuerte idealización del contexto europeo como espacio de oportunidades y bienestar.

La siguiente hipótesis (H5) desarrollada en esta investigación plantea que la institución prostitucional se alimenta de mecanismos como la trata de seres humanos. Aunque los discursos sociales intentan diferenciar la trata del resto de la prostitución como si fueran fenómenos totalmente distintos, el análisis de múltiples dimensiones demuestra que la trata está profundamente imbricada en la realidad del sistema prostitucional.

En el trabajo de campo, de las 11 mujeres entrevistadas, 9 han sido víctimas de trata de seres humanos. De ellas, dos lo fueron por motivos de explotación laboral y servidumbre, aunque una de ellas, ante la falta de alternativas, acabó ejerciendo la prostitución posteriormente. Conviene señalar que, en el momento de seleccionar la muestra de participantes, se creía que tres de ellas no habían sido víctimas, ya que, tras años de vínculo, nunca lo habían verbalizado. Además, el contexto social del cual provienen hacía pensar que accedieron a la prostitución desde una situación de vulnerabilidad extrema.

Dentro del fenómeno de la trata de seres humanos, se ha distinguido dos grupos: por un lado, las mujeres que eran conscientes de que iban a ejercer la prostitución, pero fueron engañadas con las condiciones reales. A nivel judicial el consentimiento se convierte en irrelevante porque se ha obtenido a través de engaño, coacción, abuso de

poder, vulnerabilidad o cualquier forma de control. Sin embargo, se convierte en un mecanismo que legitima la explotación posterior, puesto que las mujeres no se perciben a sí mismas como víctimas y creen haber actuado con cierta libertad, pese a que fueron engañadas sobre las condiciones, las deudas impuestas, los intereses y la situación legal. La distancia temporal de los hechos influye en la minimización del delito; han transcurrido varios años, dos de ellas tienen dificultades para recordar todos los hechos o no interpretan su experiencia como una forma de trata. A esto se suma que, en el momento en que ocurrió el acto delictivo, el Protocolo de Palermo apenas comenzaba a aplicarse en la práctica jurídica, lo que dificultaba aún más su reconocimiento como víctimas de un delito.

En las situaciones en que la entrada en la prostitución estuvo mediada por ofertas laborales engañosas y mecanismos de violencia física y psicológica, las mujeres reconocen haber sido víctimas de trata. A pesar de ello, ellas siguen experimentando sensaciones de culpa y autocastigo de forma constante a lo largo de sus relatos, asumiendo responsabilidad por haber confiado en sus tratantes, quienes en muchos casos eran conocidos o familiares. Las mujeres pueden haber recibido dinero previo o no, pero la propia permanencia en el espacio prostitucional genera formas de deuda simbólica y económica, que refuerza su sujeción.

Dentro del delito de trata se puede distinguir dos modalidades: una vinculada al crimen organizado, que opera de manera internacional e involucra a varios actores en las acciones de captación, transporte, traslado y explotación. Esta modalidad, aunque es más reconocible, resulta compleja de perseguir penalmente, porque exige demostrar las vinculaciones de todos los eslabones de la red. La segunda modalidad corresponde a lo que podría denominarse como trata de bajo perfil o informal, la cual es ejecutada por pocas personas, normalmente con vínculos afectivos o familiares y donde los agresores no son plenamente conscientes de la gravedad de sus actos. Esta forma de trata también es compleja de identificar por su ámbito cercano y privado. Ambas modalidades tienen como resultado la explotación de las mujeres y violan sistemáticamente sus derechos más básicos.

A partir del trabajo de campo, se han identificado tres formas diferenciadas de entrada al sistema prostitucional, más allá de los circuitos de trata. El primer grupo lo conforman aquellas mujeres que empezaron a prostituirse como una alternativa de huida de la miseria. Dos de ellas iniciaron cuando eran niñas o adolescentes, alejadas de los espacios clásicos, de los roles y prácticas que se exigen en la institución prostitucional.

Eran vinculaciones con un hombre o pocos hombres, quienes accedían a sus cuerpos a cambio de algo de dinero o de un bocadillo. Este tipo de dinámicas de ha denominado prostitución doméstica, por su carácter cotidiano, sencillo y próximo.

El segundo grupo lo componen las mujeres que entraron en la prostitución como resultado de la vulnerabilidad. Ellas migraron en busca de oportunidades laborales y al llegar a España se encuentran en una situación administrativa irregular que les impide buscar un trabajo formal. Algunas ya se habían relacionado con contextos de prostitución desde otros roles como encargadas o camareras, en otro caso tenían vínculos con mujeres que ejercían la prostitución, lo que favoreció una interiorización de la prostitución como el espacio femenino para cuando no hay más opción de supervivencia.

El último grupo es la prostitución como mecanismo de ascenso social, pese a que es la que recibe mayor cobertura mediática denominada como “prostitución de lujo”, este tipo de prostitución representa un porcentaje muy reducido dentro de lo que implica el sistema global. Las mujeres siguen siendo utilizadas como bienes de consumo, sujetas a relaciones de poder donde su libertad está limitada por la voluntad y el deseo de los hombres. El contexto de lujo es un espejismo que permite difuminar la cosificación presente en todas las formas de prostitución.

En la esclavitud contemporánea se ha prescindido de la propiedad legal sobre las personas, sin embargo, la pobreza y la desigualdad estructural crea las condiciones necesarias para que los esclavos tuvieran que asumir su propia servidumbre como vía de supervivencia. El discurso de la libre elección invisibiliza las estructuras de poder y dominación del sistema neoliberal.

La figura del esclavo deja de ser definida por la relación de subordinación ante el amo, y pasa a construirse como sujeto que, de forma libre, elige ser dominado, legitimando la idea de que el sometimiento pueda llegar a ser una forma respetable de libertad. La afirmación de que las mujeres pueden ser libres para prostituirse constituye una aceptación radical de la opresión y la subordinación, que las devuelve simbólicamente al espacio de dependencia que siempre han ocupado.

Otra de las hipótesis planteadas (H6) es que las experiencias previas a situaciones de violencia condicionan a las mujeres en el ingreso, la permanencia y salida del sistema prostitucional. Para ello, el modelo de las fases del proceso prostitucional pretende analizar cada una de las etapas.

Para todas las mujeres entrevistadas, la primera vez en prostitución supuso un impacto emocional, derivado del escenario de la prostitución al que se enfrentaron; las prácticas sexuales demandadas, la hipersexualización extrema y la cosificación absoluta de su cuerpo. Este primer contacto con la prostitución genera una experiencia traumática, incluso para aquellas que sabían que iban a ejercer.

Algunas mujeres, sobre todo aquellas que han sido víctimas de trata a través de redes criminales mediante el uso de violencia física y psicológica, y que provenían de vínculos familiares estables y afectivos desarrollaron estrategias de escape de forma ágil. El haber experimentado relaciones previas marcadas por el amor, la protección y el respeto fue un factor clave para que pudieran activar recursos emocionales que las impulsaron a denunciar, a enfrentar procesos judiciales e iniciar una nueva vida en casas de acogida.

Por otra parte, aquellas que entraron en la prostitución siendo conscientes de que iban a ejercer la prostitución, pero fueron captadas mediante engaño, manipulación o distorsión de la realidad, permanecieron durante más tiempo en el sistema. El desconocimiento del país, las leyes y la obligación de saldar la deuda contraída previamente crearon una situación de indefensión ante las dinámicas de explotación. De forma similar, las mujeres que no fueron víctimas de trata, pero que accedieron a la prostitución como una estrategia de supervivencia ante la extrema vulnerabilidad, también verifican que la permanencia se alarga ante la falta de alternativas reales.

La prostitución se presenta como un espacio que ofrece dinero rápido. Para muchas de ellas, con estos ingresos mantienen a familias extensas, se convierte en una obligación moral impuesta. El cuerpo de las mujeres se mercantiliza para sostener a los otros, reafirmando el proceso histórico patriarcal de intercambio de mujeres, donde ellas son sacrificadas para el sostenimiento familiar.

Las mujeres describen sus primeras relaciones sexuales en prostitución como experiencias traumáticas, comparables con una violación “consentida”, en las que el consentimiento se crea desde la necesidad no desde el deseo propio. Definen estas prácticas como “dejarse maltratar por dinero”. Con el tiempo, algunas de ellas entran en procesos de normalización y habituación. Para sobrellevarlo, desarrollan mecanismos psicológicos de defensa como la fragmentación de la identidad, la identificación con el agresor y la racionalización de la situación. Además, el consumo de drogas aparece como

un recurso clave para anestesiar el dolor, consolidando así un ciclo de dependencia que dificulta más la salida del sistema.

Muchas mujeres permanecen meses y años en el sistema, atrapadas en un estado de automatización y resignación. En este estado, sus comportamientos reflejan automatismo, pasividad, pérdida progresiva de la voluntad y una adaptación mecánica a las dinámicas de la prostitución. No obstante, muchas de ellas alcanzan la toma de conciencia sobre su situación; reflexionan sobre su vida y buscan un cambio, ya sea motivadas por el desgaste físico y emocional, la necesidad de reconstruir su identidad más allá del rol impuesto o el deseo de brindar a sus hijos e hijas una educación basada en otro tipo de valores.

La salida de la prostitución no está relacionada únicamente con la voluntad de las mujeres, sino que está condicionada por otro tipo de factores como la posibilidad de regularizar su situación administrativa, la estabilidad económica, el acceso a servicios sociales y programas de acompañamiento psicosocial. Sin estas herramientas la salida se vuelve más compleja.

Reconstruir un nuevo proyecto de vida implica enfrentar y aceptar las consecuencias del ejercicio prostitucional. Entre los daños físicos, destacan las alternaciones en el sueño y en el metabolismo, problemas ginecológicos y un desgaste corporal severo. A nivel psicológico, las consecuencias incluyen estrés postraumático, pérdida de la autoestima, delirios de persecución, desconfianza, reacciones psicosomáticas y dificultad para establecer relaciones sociales y afectivas.

El daño social es continuo a lo largo del ejercicio prostitucional y se extiende mucho más allá del ejercicio en sí. El estigma se convierte en una marca que trasciende todo el ser de las mujeres: ser o haber sido “puta” significa ser mujeres públicas, susceptibles de ser cuestionadas y juzgadas, cuya sexualidad escapa del control social, proyectando sobre ellas atributos de maldad, inadecuación y transgresión. El estigma afecta a su dignidad como persona y trasciende a otros roles como el de la maternidad.

El tiempo de permanencia en la prostitución está condicionado por múltiples factores. La investigación muestra que las mujeres que provienen de entornos estables y afectivos, y que fueron captadas mediante ofertas de trabajo engañosas, suelen ser las primeras en abandonar la prostitución, debido a que identifican de forma más clara la coerción sobre ellas. Sin embargo, quienes han vivido situaciones de violencia desde la

infancia, tanto en el ámbito familiar como en el espacio público, tienden a permanecer más tiempo. En estos casos, la prostitución no representa una ruptura en su biografía, sino una continuidad de los abusos y la violencia que han atravesado desde siempre.

En una sociedad capitalista que promueve la mercantilización del cuerpo, y un sistema patriarcal que perpetua la explotación de las mujeres, la prostitución se presenta como otro escenario más donde se reproducen las mismas dinámicas de violencia, pero esta vez rentabilizadas.

La salida solo es viable cuando existen alternativas reales y políticas públicas efectivas. La legislación actual solo ofrece protección a las víctimas de trata de seres humanos, dejando fuera a aquellas mujeres que han ingresado en la prostitución como consecuencia de otras formas de vulnerabilidad. Además, muchas de las víctimas no logran identificarse como tales debido a la manipulación psicológica que han sufrido, la dificultad de demostrar la coerción a nivel judicial o el miedo y pánico de enfrentar estos procesos. Como resultado, las estrategias de abandono son escasas, lo que provoca su permanencia en la prostitución y refuerza los procesos de normalización, habituación, automatización, resignación e indefensión aprendida.

La última hipótesis (H7) que guía esta investigación sostiene que la prostitución es un espacio social que reproduce sistemáticamente el control, la violencia y la dominación de las mujeres.

Dentro del entramado prostitucional se configuran jerarquías de poder claramente definidas, en el que las mujeres ocupan el rango social más bajo del espacio social. Pese a que ellas son las que deben de vender su cuerpo y realizar todo el esfuerzo tanto físico como mental, una parte significativa de los ingresos, el control de la situación y las normativas a aplicar recaen sobre los dueños y dueñas de los espacios prostitucionales.

Las mujeres son la mano de obra precarizada y rentable a la que explotar. En muchos casos se desarrollan dinámicas de dominación psicológica como el control absoluto de su tiempo y la intromisión en su vida personal. Estas formas de control se disfrazan de relaciones afectivas que tienen como objetivo reforzar su dependencia económica y emocional.

Aunque ya se ha abordado el delito de la trata de seres humanos, es importante señalar que el proxenetismo también es un delito en el marco legal. Las mujeres que no han sido víctimas de trata, sí han sido víctimas de proxenetismo, puesto que sus ingresos

fueron recibidos por otros. Dentro de estos procesos han sufrido estafas, manipulaciones emocionales, creación de deudas y abusos psicológicos que se normalizan dentro de estos contextos. En muchos casos, el proxenetismo emerge como una especie de rito de iniciación, una etapa inevitable por las que todas tienen que atravesar para aprender las reglas del juego.

Además, aparecen otras figuras que buscan obtener beneficios: los chulos, que se presentan como protectores a cambio de dinero, pero que, en realidad, buscan la explotación de ellas; las publicistas a quienes contratan para delegar funciones pero que luego imponen sus propias condiciones; y los propios prostituyentes, que intentan chantajearlas o intimidarlas para no pagar o lucrarse económicamente. En este tipo de ambientes, donde el objetivo principal es obtener ingresos en el mínimo tiempo posible, las dinámicas que se generan están atravesadas por la rivalidad y el aprovechamiento del otro, lo que dificulta la creación de relaciones basadas en la solidaridad y sororidad.

La prostitución se configura como el espacio social de la barbarie, donde las normativas sociales y legales reproducen el derecho medieval. Por ejemplo, en los espacios de prostitución se trafica con droga, y los prostituyentes esperan que las mujeres les vendan la droga, la consuman con ellos o les cuiden durante su estado de intoxicación.

Los espacios prostitucionales retornan el derecho medieval del fuerte sobre el débil, el regreso de la esclavitud. Los hombres no sólo pagan por acceder al cuerpo de las mujeres, sino por disponer de todo su ser, por sentirse deseados por ellas, por vincularse con mujeres que no pongan límites y puedan cumplir todas sus fantasías, las cuales no siempre tienen que estar vinculadas con el sexo, pero sí con el poder.

La prostitución, más que una práctica sexual, es el espacio donde se reproduce todo el odio y el sadismo hacia el oprimido, hacia la esclava. El sexo funciona como el canal a través del cual se manifiesta ese odio en forma de violencia contra las mujeres, a quienes se puede golpear, humillar, robar, violar, grabar, romper el preservativo o, incluso matar.

Los prostituyentes acuden a la prostitución a recuperar su jerarquía social en el orden social, representar el papel del amo, a reproducir el poder a través de su masculinidad hegemónica frente a otros hombres. Esta representación de la masculinidad, sin embargo, no deja de ser una ficción, puesto que en los espacios privados muchas de las prácticas sexuales demandadas se acercan más a la sumisión, la pasividad sexual o la excitación que les provoca encarnar el rol del subordinado asociado a lo femenino. La mediación del

dinero permite comprar el silencio y la complicidad de las mujeres, reforzado por el estigma social que, de forma sistemática, siempre las juzga a ellas.

En resumen, la prostitución se configura como el espacio destinado a aquellas mujeres que no tienen más opciones de supervivencia que aceptar su propia servidumbre. Son mujeres que han sufrido diversas formas de violencia por parte de su familia, pareja o entorno y por ello, quedan expuestas como mano de obra funcional para la prostitución. Mediante una transacción económica, su cuerpo y su voluntad se convierten en mercancía: se les roba el tiempo, su deseo y su dignidad para legitimar el consumo de drogas, la violencia física, psicológica, social, sexual, múltiples vulneraciones que fuera de este contexto serían consideradas acciones delictivas. De esta forma, el prostituyente encarna la figura del amo moderno que preserva su dominación a través del desprecio hacia el esclavo, materializada en la mujer cosificada y convertida en objeto desechable.

El posmodernismo difunde una posverdad de la prostitución que presenta la prostitución como empoderamiento, basado en la libre elección individual. La difusión de este imaginario social encubre el carácter histórico de la institución, vinculada desde el origen con la esclavitud, sostenida en la desigualdad y opresión de las mujeres, de las cuales el sistema capitalista extrae rendimiento como recurso explotable.

7.3. Limitaciones y futuras líneas de investigación

Esta investigación tiene una serie de limitaciones que es necesario describir de forma detallada. En primer lugar, la muestra se compone de once mujeres, a nivel cuantitativo representa una muestra reducida. No obstante, el enfoque cualitativo a través de las historias de vida y el vínculo previo con las mujeres que han participado en la investigación ha permitido crear profundidad en el análisis del objeto de estudio.

Otro de los problemas planteados fue el acceso a las mujeres. Encontrar participantes supuso una hazaña, no sólo por el nivel de desestructuración personal y emocional que conlleva la prostitución, sino también por otro tipo de circunstancias como las adicciones, el estigma social y el deseo de no revictimarlas. La mayoría de las mujeres que han logrado abandonar la prostitución no desean revivir las experiencias, ya que representan un capítulo a cerrar en sus vidas. Por otra parte, existen algunas mujeres que desean narrar su historia para denunciar cómo funciona todo el sistema. Algunas de ellas expresan con orgullo que, tras haber alzado la voz en el proceso judicial, consiguieron

liberar a mujeres. Este deseo de hablar podría abrir nuevas oportunidades de generar nuevos proyectos narrativos o autobiográficos más allá del ámbito académico.

En cuanto a las futuras líneas de investigación, se podría extender el trabajo contando con más tiempo y con mayores recursos, lo que permitiría incorporar una muestra más amplia. Por otra parte, se podría cambiar la perspectiva para analizar el fenómeno de estudio desde la perspectiva de otros actores involucrados, como los prostituyentes o proxenetas.

7.4. Propuesta de intervención

A partir del trabajo de investigación y la experiencia en la intervención social, se sugieren algunas líneas de reflexión sobre la forma de abordar la prostitución desde una perspectiva de cambio social. Como se ha podido comprobar a lo largo del estudio, la prostitución es una de las instituciones sociales más arraigadas histórica y culturalmente, que se nutre de las mujeres más vulnerables para satisfacer los deseos masculinos. Estos deseos se basan en la dominación y el odio, naturalizando la violencia física, sexual y simbólica contra las mujeres, con consecuencias devastadoras a nivel físico, psicológico y social.

Por ello, se considera importante que la regulación de la prostitución adopte un enfoque abolicionista integral. Un Estado democrático no puede seguir perpetuando una institución cuya esencia es la explotación de las mujeres. Este modelo es el único que despenaliza a las mujeres, al mismo tiempo que sanciona y cuestiona a los dueños y dueñas de los espacios de prostitución y persigue a los prostituyentes, verdaderos sostenedores de la violencia estructural.

Desde esta base, resulta imprescindible reconocer que no existe una prostitución buena y una prostitución mala derivada de la trata de personas. El trabajo de campo ha evidenciado que la entrada en prostitución está condicionada por situaciones de vulnerabilidad, pobreza estructural, explotación y, que el tipo de violencia sufrida no depende tanto de la forma de ingreso como de una estructura social que legitima la violencia de las mujeres. Perseguir solo la trata de seres humanos provoca que se proteja a una pequeña parte de mujeres que se identifican como víctimas, dejando a la gran parte de ellas sin protección. Para avanzar en un modelo que ofrezca mayores garantías de protección se requiere extender los recursos de intervención social a todas las mujeres que quieran rechazar la prostitución, independiente de la forma de entrada.

Asimismo, es necesario revisar críticamente la política migratoria que acoge a mujeres migrantes, pero que enfrentan esperas de meses o años para obtener un permiso de trabajo. Esta expulsión del ámbito laboral ofrece a las mujeres el sistema prostitucional como medio de subsistencia. De igual forma, es importante intensificar la investigación de redes de trata, explotación laboral y explotación sexual, que cada vez se nutre más de la situación de vulnerabilidad de estas mujeres.

Se vuelve necesario implantar un modelo abolicionista integral y simultáneo, no de forma fragmentaria ni progresiva. La experiencia muestra que, cuando se implantó el artículo 11 de La Ley Orgánica 10/2022, de 30 de marzo, de garantía integral de la libertad sexual, que considera ilícita la publicidad que promociona la prostitución ha tenido efectos perjudiciales. Muchas mujeres volvieron a clubes, se alojaron en pisos del 50/50, dejaron de poner anuncios, como resultado aumentaron su vulnerabilidad y dificultaron el acceso a las entidades sociales de apoyo.

Por otra parte, la propuesta de algunas iniciativas municipales que buscan abolir la prostitución resultaría insuficiente, puesto que sancionaría solo a los clubes. Estas acciones provocarían la movilidad del fenómeno prostitucional hacia espacios aún más clandestinos, como los pisos, lo que generaría en las mujeres mayor aislamiento.

Sería importante acompañar la implementación del modelo abolicionista con campañas de información previa para las mujeres en prostitución, utilizando medios de comunicación accesibles para ellas como redes sociales, plataformas digitales, servicios públicos como hospitales o centros educativos. La experiencia evidencia que las mujeres están todo el día en la institución prostitucional, la información que circula entre ellas proviene generalmente de proxenetas y prostituyentes, los cuales manipulan la raíz de las medidas abolicionistas y generan una distorsión cognitiva de la realidad.

Por otra parte, paralelamente se pueden crear campañas de sensibilización social que saquen a la luz todo el entramado prostitucional. La prostitución no se puede debatir en términos de libertad individual, sin mencionar las estructuras de poder que la sostienen. Es importante develar los resultados de investigaciones académicas, entidades sociales, instituciones como el Parlamento Europeo o la ONU, donde describen el papel de los actores implicados, el impacto real en la vida de mujeres y todas las redes criminales que envuelve el sistema. Actualmente, los medios de comunicación tienden a exponer a mujeres que ejercen o han ejercido la prostitución, únicamente la parte más vulnerable,

visible y estigmatizada de la prostitución, silenciado las dinámicas de explotación, desigualdad y violencia.

OBRAS CITADAS

- Adamson, Mary (2017). Postfeminism, Neoliberalism and A “Successfully” Balanced Femininity in Celebrity CEO Autobiographies. *Gender Work and Organization*, 24(3), 314-327.
- Aguilar, Pilar (2010). La representación de las mujeres en las películas españolas: un análisis de contenido. En Fátima Arranz Lozano (Dir.), *Cine y género en España* (pp. 211-274). Instituto de la Mujer.
- Aguilar, Pilar (2017). Escenificación de la violencia sexual en la ficción audiovisual. En M.^a Isabel Menéndez y Paula Illera (Eds.), *Guerras simbólicas* (pp. 39-58). Universitat de les Illes Balears.
- Aguilar, Pilar (2018). El papel de las mujeres en el cine. Santillana Educación.
- Aguilar, Pilar (2019). Desmontando tópicos. En Pilar Aguilar (Coord.), *Debate prostitución. 18 voces abolicionistas* (pp. 23–29). Librería Moderna.
- Alario, Mónica (2022). Política sexual de la pornografía. Ediciones Cátedra.
- Alsalem, Reem. (2024). La prostitución y la violencia contra las mujeres y las niñas: Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra las mujeres y las niñas, sus causas y consecuencias (Informe A/HRC/56/48). Naciones Unidas. <https://undocs.org/es/A/HRC/56/48>
- Álvarez, Ángeles (2019). No hay prostitución sin coerción y angustia. En Pilar Aguilar (Coord.), *Debate prostitución* (pp. 37-49). Librería Moderna.
- AMMAR (s.f). Quiénes somos. Nuestra historia. <http://www.ammr.org.ar/-Quienes-somos-.html>
- Amorós, Celia (1987). Espacio de los iguales, espacio de las idénticas: notas sobre poder y principio de individuación. *Arbor*, 503, 113-128.
- Amorós, Celia (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Anthropos.
- Amorós, Celia. (2000). Presentación (que intenta ser un esbozo del status questionis). En Celia Amorós (Ed.), *Feminismo y filosofía* (pp. 12-107). Síntesis.
- Amorós, Celia y De Miguel, Ana (2005). *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*. Biblioteca Nueva.
- Amorós, Celia (2006). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias para las luchas de las mujeres*. Cátedra.

- Amorós, Celia (2008). Conceptualizar es politizar. En Patricia Laurenzo, María Luisa Maqueda y Ana María Rubio (Coords.), *Género, violencia y derecho* (pp. 15-26). Tirant lo Blanch.
- Amorós, Celia (2008). *Mujeres e imaginarios de la globalización: reflexiones para una agenda teórica global del feminismo*. Homo Sapiens Ediciones.
- Amorós, Celia (2010). Violencia patriarcal en la era de la globalización: de Sade a las Maquilas. En VV.AA., *Miedos, culpas, violencias invisibles y su impacto en la vida de las Mujeres. ¡A vueltas con el amor!* Actas VI Congreso Estatal Isonomía sobre Igualdad entre mujeres y hombres (pp. 67-80). Universitat Jaume I.
- Amorós, Celia, y De Miguel, Ana (2014). Introducción: Teoría feminista y movimientos feministas. En Celia Amorós y Ana de Miguel (Eds.), *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización; de la Ilustración al Segundo Sexo* (pp. 13-91). Biblioteca Nueva.
- Araüna, Nuria, y Moreno, Ignacio (2021). Dancing the letter F: Feminismo y la política de las coreografías en TikTok en tiempos de pandemia. En Asunción Bernárdez Rodal y Graciela Padilla Castillo (Eds.), *Deshaciendo nudos en el Social Media. Redes, feminismos y políticas de la identidad* (pp. 125-152). Tirant Humanidades.
- Arenal, Concepción (2016). *El pauperismo*. EBook Clasic.
- Arenal, Concepción (2019). *La mujer del porvenir*. Biblioteca Virtual.
- Aresti, Lore (1997). *La violencia impune. Una mirada sobre la Violencia Sexual contra la Mujer*. Universidad de Nuevo León.
- Ariño, Antonio (2022) *La prostitución en la Comunitat Valenciana una mirada sociológica*. Tirant humanidades.
- Arranz, Fátima (2010). La igualdad de género en la práctica cinematográfica española. En Fátima Arranz (Dir.), *Cine y género en España* (pp. 17-68). Instituto de la Mujer.
- Ayuso, Silvia (2024). La UE pacta incluir el matrimonio forzado y la explotación de mujeres como vientres de alquiler en la ley contra la trata humana. *El País*. <https://11nq.com/Jfgd3>.
- Bailón, Fabiola (2016). *Prostitución y lenocinio en México, siglos XIX y XX*. Fondo de Cultura Económica.
- Bales, Kevin (2000). *La nueva esclavitud en la economía global*. Siglo XXI.
- Ballester, Lluís (2020a). Situacions de necessitat social de les persones en situació de prostitució. En Susana Ortega y Lluís Ballester (Eds.), *Estudi sobre la prostitució*,

- la tracta i l'exploració sexual* (pp. 89-150). Universitat de les Illes Balears.
- Ballester, Lluís, Rosón, Carlos, Noya, Manuel, y Calderón, Beatriz (2020b). Revisión sistemática sobre los efectos de la nueva pornografía online y las intervenciones preventivas de las consecuencias negativas. En Lluís Ballester, Carlos Rosón y Teresa Facal (Coords.), *Pornografía y educación afectivosexual* (pp. 81-116). Octaedro.
- Ballester, Lluís, Rosón, Carlos, Facal, Teresa, y Gómez, Rocío (2021). Nueva pornografía y desconexión empática. *Atlánticas*, 6(1), 67-105.
- Barahona, M^a José y García, Luis Mariano (2004). *Manual de Intervención social con mujeres prostituidas*. Dirección General de la Mujer.
- Barroso, Andrea (2022). *¿Redes de apoyo, comunicación y sororidad entre las mujeres creadoras de contenido erótico en Onlyfans?* [Trabajo fin de grado, Universidad de Oviedo]. Repositorio institucional de la Universidad de Oviedo.
- Barry, Kathleen (1988). *Esclavitud sexual de la mujer*. LaSal.
- Barry, Kathleen (1994). Teoría del feminismo radical: política de explotación sexual. En Celia Amorós (Coord.), *Historia de la teoría feminista* (pp. 295-310). Dirección General de la Mujer.
- Barry, Kathleen (2014). Teoría del feminismo radical: política de explotación sexual. En Ana de Miguel y Celia Amorós (Coord.), *Teoría feminista. Del feminismo liberal a la posmodernidad* (pp. 295-310). Biblioteca Nueva.
- Bauman, Zygmunt (2014). *¿La riqueza de unos pocos nos beneficia a todos?* Paidós.
- Bautista, Nelly Patricia (2021). *Proceso de la investigación cualitativa: epistemología, metodología y aplicaciones*. El Manual Moderno Colombia.
- Beltrán, María Elena y Maquieira, Virgina (2001). *Feminismos: debates teóricos contemporáneos*. Alianza.
- Benítez-Eyzaguirre, Lucía (2017). La imagen audiovisual de la prostitución en las cadenas de televisión en España. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 23(1), 325-341.
- Berg, Heather (2014). Working for love, loving for work: Discourses of labor in feminist sex-work activism. *Feminist Studies*, 40(3), 693-721.
- Bergman, Marcelo (2021). Delito y prosperidad: una paradoja latinoamericana. *Análisis Político*, 34(102), 3-22.

- Bernárdez, Asunción, y Padilla, Graciela (2021). Presentación. En Asunción Bernárdez y Graciela Padilla (Eds.), *Deshaciendo nudos en el Social Media. Redes, feminismos y políticas de la identidad* (pp. 17-21). Tirant Humanidades.
- Bourdieu, Pierre (2007). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Bourdieu, Pierre (2012). *Bosquejo de una teoría de la práctica*. Prometeo Libros.
- Brem, Meagan J., Garner, Alisa R., Grigorian, Hannah, Florimbio, Autumn, y Rae, Wolford (2021). Problematic Pornography Use and Physical and Sexual Intimate Partner Violence. Perpetration Among Men in Batterer Intervention. *Programs. Journal of Interpersonal Violence*, 36, 11-12.
- Broto, Tania (2018). *La Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual en la Normativa y la Jurisprudencia española y europea. Los relatos de la prostitución en España* [Trabajo fin de Máster, Universidad de Zaragoza]. Repositorio institucional de Documentos de la Universidad de Zaragoza.
- Brufao, Pedro (2008). *Prostitución y políticas públicas: entre la reglamentación, la legalización y la abolición*. Fundación Alternativas.
- Butler, Josephine (2010). *Personal Reminiscences of a Great Crusade*. Cambridge University Press.
- Cacho, Lydia (2010). *Esclavas del poder: Un viaje al corazón de la trata sexual de mujeres y niñas en el mundo*. Grijalbo.
- Cid, Augusto (2021). *OnlyFans. Capital erótico y ciberencarnación* [Ponencia]. Sur, pandemias y después (XIV Jornada de Sociología), Universidad de Buenos Aires.
- Cobo, Rosa (2011). *Hacia una nueva política sexual: las mujeres ante la reacción patriarcal*. Catarata.
- Cobo, Rosa (2014). *Aproximaciones a la teoría crítica feminista*. Cladem.
- Cobo, Rosa (2015). El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad. *Investigaciones feministas*, 6, 7-19.
- Cobo, Rosa (2017). *La prostitución en el corazón del capitalismo*. Catarata.
- Cobo, Rosa (2019). La cuarta ola feminista y la violencia sexual. *Paradigma: revista universitaria de cultura*, 22, 134-138.
- Cobo, Rosa (2020). *Pornografía. El placer del poder*. Penguin.
- Cobo, Rosa y Fernández, Belén (2022). Introducción. En Rosa Cobo y Belén Fernández (Eds.) *Sociología feminista* (pp. XIII-1). Redes feministas.

- Cobo, Rosa (2022). Las silenciadas raíces de la sociología feminista. En Rosa Cobo y Belén Fernández (Eds.) *Sociología feminista* (pp. 1-21). Redes feministas.
- Cobo, Rosa (2024). *La ficción del consentimiento sexual*. Catarata.
- Contreras, Marisa (2019). *La prostitución de las mujeres ¿Disidencia sexual o violencia patriarcal?* Bellaterra.
- Contreras, Marisa (2021). El engaño amoroso como táctica de reclutamiento para la prostitución: una forma específica de violencia de género. En María Jesús Navarro, M^a Carmen Terol y Maite Martín-Aragón (Eds.), *La trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual: Sensibilización y avances en atención integral a víctimas de trata. Actas del primer I Congreso Internacional de Violencia de Género* (pp. 44-59). Universidad Miguel Hernández.
- Corso, Carla (2004). Desde dentro: los clientes vistos por una prostituta. En Raquel Osborne (Ed.), *Trabajador@s del sexo: derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI* (pp. 121-134). Bellaterra.
- Cortazar, Alfonso (2020). Evolución de la regulación española sobre la protección penal sexual de los menores [Tesis de grado]. Universidad del País Vasco.
- Coy, Maddy (2009). This body which is not mine: The notion of the habit body, prostitution and (dis) embodiment. *Feminist Theory*, 10(1), 61-75.
- Coy, Maddy, Smiley, Cherry, y Tyler, Meagan (2019). Challenging the “Prostitution Problem”: Dissenting Voices, Sex Buyers, and the Myth of Neutrality in Prostitution Research. *Archives of Sexual Behavior*, 48. <https://doi.org/10.1007/s10508-018-1381-6>
- Cuenca, Cristina, González, María José, y Checa, Juan Carlos (2021). ¿Empoderadas u objetivadas? Análisis de las ciberfeminidades en las influencers de moda. *Investigaciones Feministas*, 12(1), 19-30.
- Daalder, Annelies (2015). *Prostitution in The Netherlands in 2014*. WODC, Den Haag.
- De Beauvoir, Simone (2013) [1949]. *El segundo sexo*. Editorial Sudamericana.
- De Francisco, Irene (2019). La (in)definición del sexismo publicitario: de la lectura académica a la intervención social. *Pensar la publicidad*, 13, 147-170.
- De León, Marta Elisa (2012). *Las ocultas. Una experiencia de la prostitución*. Turner Noema.
- De Miguel Ana (2014). La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana. *Dilemata*, 16, 7-30.

- De Miguel, Ana (2015). *Neoliberalismo sexual*. Cátedra.
- De Miguel, Ana, y Palomo, Eva (2011). Los inicios de la lucha feminista contra la prostitución: políticas de redefinición y políticas activistas en el sufragismo inglés. *Brocar*, 35, 315-33.
- Del Olmo, Miguel Ángel (2021). Trabajadoras sexuales y relaciones de poder en el ámbito de la prostitución. *Antropología Experimental*, 21, 107-120.
- Delgado, Carmen y Gutiérrez, Andrea (2012). Prostitución: notas para un análisis psicosocial. De la coacción al consentimiento. En Angela Figueruelo, Marta del Pozo, Marta León (Dir.), *Igualdad: retos para el siglo XXI* (pp. 39-58). Andavira Editorial.
- Delicado-Moratalla, Lydia (2021). Extractivismo, expulsión y violencia patriarcal en la prostitución transnacional de nigerianas. *Filanderas*, 6, 7-28. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8183781.pdf>
- Del Valle, Alejandra (2014). *Una lectura sociológica de la obra de Concepción Arenal: un enfoque precursor de la Sociología del género* [Tesis doctoral]. Universidad de A Coruña.
- Despentes, Virginie (2007). *Teoría king kong*. Editorial UHF.
- Díaz, Capitolina y Corrales, Andrea (2022). Metodologías feministas y perspectiva de género en investigación. En Rosa Cobo y Belén Fernández (Eds.) *Sociología feminista* (pp. 1-21). Redes feministas.
- Díaz, Silvia (2021). Subversión, postfeminismo y masculinidad en la música de Bad Bunny. *Investigaciones Feministas*, 12(2), 663-676.
- Doezema, Jo (2018). Forced to Choose : Beyond the Voluntary v. Forced Prostitution Dichotomy. En K. Kempadoo & J. Doezema (Eds.), *Global sex workers: rights, resistance, and redefinition* (pp. 34-50). Routledge.
- Duschinsky, Robbie (2013). The Emergence of Sexualization as a Social Problem: 1981-2010. *Social Paolitics: International Studies in Gender, State and Society*, 1(20), 137-156.
- Dworkin, Andrea (1989). *Pornography: men possessing women*. Plume.
- Dworkin, Andrea. (2007). *Intercourse*. Basic Books.
- Echols, Alice (1984). The taming of the id: Feminist sexual politics, 1968-83. En Carol S Vance (Ed.), *Pleasure and danger: Exploring female sexuality* (pp. 50-72). Routledge and Kegan Paul.

- Ejea, León Tomás, y Martínez, Cinthya Osiris (2022). Redes sociales digitales y violencia simbólica. Instagram y la imagen de la mujer. *Comunicación y Género*, 5(1), 25-37.
- Ekman, Kajsa Eki (2017). *El ser y la mercancía: prostitución, vientres de alquiler y disociación*. Bellaterra.
- Emakunde (1994). *Participación de las mujeres en los medios de comunicación de Euskadi y en la publicidad*. Emakunde.
- Farley, Melissa, Lynne, Jacqueline y Cotton, A. J. (2005). Prostitution in Vancouver: violence and the colonization of First Nations women. *Transcultural psychiatry*, 42(2), 242–271. <https://doi.org/10.1177/1363461505052667>
- Federici, Silvia (2018). *El patriarcado del salario*. Traficantes de sueños.
- Femenías, María Luisa (2007). *El género del multiculturalismo*. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- Fernández, Baltasar, y Correo, Magdalena (2015). Models beyond, las nuevas formas y cuerpos de la belleza contemporánea. En Miguel Corella y Wenceslao Garcia (Eds.), *Metáforas de la multitud: III Congreso Internacional Estética y Política Valencia*, (pp. 177-127). Universitat Politècnica de València.
- Fernández, Marta, y Menéndez, María Isabel (2009). *Miradas en resistencia: guía didáctica para el análisis feminista del cine contemporáneo*. Coleutivu Milenta Muyeres y Moces.
- Foucault, Michel (1990). *Tecnologías del yo: y otros textos afines*. Paidós.
- Franco, Gloria A. (2004). Los orígenes del sufragismo en España. *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, 16, 455-484.
- Fraisse, Geneviève (2012). *Del consentimiento*. Colegio de México.
- Friedan, Betty (2016) [1963]. *La mística de la feminidad*. Cátedra.
- Gaceta de Madrid (1935, 20 de junio). Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión. Decretos. *Gaceta de Madrid*, 181, 2556 -2558.
- Galindo, María y Sánchez, Sonia (2007). *Ninguna mujer nace para puta*. Lavaca.
- Gallego, Juana (2018). De prostituta a trabajadora sexual: Legitimación de la prostitución a través del relato cinematográfico. *Atlánticas*, 3(1), 33-61.
- Gallego, Juana (2021). Las mujeres ya no son lo que eran. Nuevos modelos femeninos en la narrativa audiovisual. *Cuestiones de género*, 16, 323-347.

- García, María Teresa, y Lema, Carlos (2008). *Guía de intervención ante la publicidad sexista*. Instituto de la Mujer.
- Gil, Enrique (2000). *Medias miradas: un análisis cultural de la imagen femenina*. Anagrama.
- Goldman, Emma (2010) [1910].). *La palabra como arma*. La Malatesta Editorial
- Goldman, Emma (2013 [1910].). *La prostitución*. Ediciones Sinrazón.
- González, María Marta (2020). Aspectos jurídico penales de la explotación sexual de las personas adultas en la prostitución y de otras conductas relacionadas. *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*, 22, 1-43.
- Guillén, Carmen (2018). *El patronato de protección a la mujer: moralidad, prostitución e intervención estatal durante el franquismo* [Tesis doctoral]. Universidad de Murcia.
- Giménez, Gilberto (2002). Introducción a la sociología de Pierre Bourdieu. *Colección pedagógica universitaria*, 37-38, 1-11.
- Gimeno, Beatriz (2012). *La prostitución. Aportaciones para un debate abierto*. Bellaterra.
- Gómez, Ruth, y Martínez, Almansa (2018). El cuerpo de la mujer en la publicidad de las revistas femeninas de alta gama. *Chasqui*, 137, 315-331.
- González, Rocio (2022). *Modernas, Flappers y Garçonnes. Representaciones de la "nueva mujer"*. Dykinson.
- Greer, Germaine (2000). *La mujer completa*. Editorial Kairós.
- Guereña, Jean-Louis (2003). *La prostitución en la España contemporánea*. Marcial Pons Historia.
- Haggis, Jane, y Mulholland, Monique (2014). Rethinking difference and sex education: from cultural inclusivity to normative diversity. *Sex Education*, 14(1), 57-66.
- Hakim, Catherine (2012). *Capital erótico: El poder de fascinar a los demás*. Penguin.
- Harding, Sandra G (1996). *Ciencia y feminismo*. Morata.
- Hormigos, Jaime, Gómez, María, y Perelló, Salvador (2018). Música y violencia de género en España. Estudio comparado por estilos musicales. *Convergencia*, 76, 75-98.
- Illouz, Eva (2014). *Erotismo de autoayuda: Cincuenta sombras de Grey y el nuevo orden romántico*. Katz Editores.
- Iribarne, María de la Macarena (2009). *Flora Tristán y la tradición del feminismo socialista* [Tesis doctoral]. Universidad Carlos III.

- Iruarrizaga, Itziar, Estévez, Ana, Momeñe, Janire, Olave, Leticia, Fernández, Lucía, Chávez, María Dolores del Rocio y Ferre, Francisco (2019). Dificultades en la regulación emocional, esquemas inadaptados tempranos, y dependencia emocional en la adicción al sexo o comportamiento sexual compulsivo en la adolescencia. *Revista española de drogodependencias*, 44, 79-103.
- Jefatura del Estado (1970, 4 de agosto). *Ley 16/1970 sobre peligrosidad y rehabilitación social*. Boletín Oficial del Estado, 187, 12551-12557.
- Jefatura del Estado (1995). *Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal*. Boletín Oficial del Estado, 281.
- Jefatura del Estado (2003, 25 de noviembre). *Ley Orgánica 15/2003 por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal*. Boletín Oficial del Estado, 283, 41842-41875.
- Jefatura del Estado (2015, 30 de marzo). *Ley Orgánica 1/2015 por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal*. Boletín Oficial del Estado, 77, 27061-27176.
- Jefatura del Estado (2022, 6 de septiembre). *Ley Orgánica 10/2022 de garantía integral de la libertad sexual*. Boletín Oficial del Estado, 215.
- Jefatura del Estado (2010, 22 de junio). *Ley Orgánica 5/2010 por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal*. Boletín Oficial del Estado, 152, 54811-54883
- Jeffreys, Sheila (1996). *La herejía lesbiana: una perspectiva feminista de la revolución sexual lesbiana*. Cátedra.
- Jeffreys, Sheila (2011). *La industria de la Vagina. La economía política de la comercialización global del sexo*. Paidós.
- Jeffreys, Sheila (2012). Beyond ‘agency’ and ‘choice’ in theorizing prostitution. En Maddy Coy (Ed.), *Prostitution, Harm and Gender Inequality: Theory, Research and Policy* (pp. 69-75). Routledge and Kegan Paul.
- Jorge, María, Antolínez, Inmaculada y Alonso, Araceli (2020). ¿Pueden hablar las “víctimas” de trata? Una etnografía multisituada sobre la construcción del silencio y su confrontación en la trata de mujeres nigerianas con fines de explotación sexual. *AIBR*, 15(3), 463-489.
- Juliano, Dolores (2002). *La prostitución: el espejo oculto*. Icaria Editorial.

- Juliano, Dolores (2005). El trabajo sexual en la mira: polémicas y estereotipos. *Cadernos Pagu*, 25, 79-106.
- Lagarde, Marcela (2005). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Siglo XXI Editores México.
- Lamas, Marta (2016). Feminismo y prostitución: la persistencia de una amarga disputa. *Debate feminista*, 51, 18-35.
- Lerner, Gerda (2017). *La creación del patriarcado*. Katakrack.
- Llovet, Carmen, Díaz-Bustamante, Mónica, y Méndiz, Alfonso (2019). Estado de la cuestión sobre la sexualización infantil en el entorno digital y propuestas de alfabetización mediática. *Doxa Comunicación. Revista interdisciplinaria de estudios de comunicación y ciencias sociales*, 28, 223-239.
- López, Luis Miguel (2016). La desigualdad de género en televisión: la mujer en los nuevos formatos de telerrealidad. *Visual Review*, 3(1), 31-43.
- López, Pablo (2018). *Escúpelo: Crónicas en negro sobre el porno en España*. Alqvimia.
- López, Teresa (2015). El cuerpo de las mujeres como locus de opresión/represión. *Investigaciones Feministas*, 6(0), 60-68.
- Lozano, Mabel, y Conellie, Pablo J. (2020). *PornoXplotación: la explosión de la gran adicción de nuestros tiempos*. Alrevés.
- Luque, Sergio, y Pérez, Concha (2018). El empoderamiento femenino en las revistas de moda. ¿Realidad o aspiración? *Revista internacional de Historia de la Comunicación*, 10, 122-149.
- MacKinnon, Catharine A. (1989). *Toward a feminist theory of the state*. Harvard University Press.
- MacKinnon, Catharine A. (2014). *Feminismo inmodificado: discursos sobre la vida y el derecho*. Siglo Veintiuno.
- Márquez, Margarita (2022). Las olas del feminismo, una periodización irreconciliable con la Historia. *Historia y comunicación social*, 27(2), 381-387.
- Martínez, Natalia (2017). Y todos me miran: telerrealidad y violencia de género en “Cámbiame”. En M.^a Isabel Menéndez y Paula Illera (Eds.), *Guerras simbólicas* (pp. 97-114). Universitat de les Illes Balears.
- Martínez, Laura (2019). *La mística del postfeminismo neoliberal en el escenario (post)recesivo* [Tesis doctoral]. Universidad Pablo de Olavide.

- McEwen, Anne (2008). *Sexualisation of children in the contemporary media*. The Committee. http://www.aph.gov.au/senate/committee/eca_ctte/index.htm
- Mckee, Alan (2015). *Pornography: Structures, agency and performance*. John Wiley y Sons.
- McRobbie, Angela (2004). Post-Feminism and Popular Culture. *Feminist Media Studies*, 4(3), 255-264.
- McRobbie, Angela (2007). Top girls? *Cultural Studies*, 21(4-5), 718-737.
- McRobbie, Angela (2015). Notes on the Perfect: Competitive Femininity in Neoliberal Times. *Australian Feminist Studies*, 30, 3-20.
- Menéndez, María Isabel (2013). Biopoder y postfeminismo: la cirugía estética en la prensa de masas. *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 3(10), 615-642.
- Menéndez, María Isabel (2010). *Imágenes de las mujeres en los medios de comunicación. Las revistas femeninas como escenarios de la corporeidad (1976-2006)* [Tesis doctoral]. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Menéndez, Isabel (2014). Alianzas conceptuales entre patriarcado y postfeminismo: a propósito del capital erótico. *Clepsydra: Revista de Estudios de Género y Teoría Feminista*, 13, 45-64.
- Menéndez, M.^a Isabel (2018a). *Las industrias culturales y la modelización de universos patriarcales: de la fantasía pornográfica a la realidad prostitucional* [Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=CvZd7wKPyrQ&t=2676s>
- Menéndez, María Isabel (2018b). Del “Bello Sexo” a las “It Girls”: cartografía de la prensa femenina en España. En Víctor Rodríguez y Rebeca Viguera (Coords.), *Lectura y lectores* (pp. 37-58). Université de Caen Normandie y PILAR.
- Menéndez, María Isabel (2020). Cosificación. En Rosa Cobo y Beatriz Ranea (Eds.), *Breve diccionario de feminismo* (pp. 59-61). Los Libros de la Catarata.
- Menéndez, María Isabel (2021). Culo prieto, cabeza ausente: Una reflexión feminista sobre la pornograficación cultural en las industrias culturales. *Atlánticas*, 6(1), 106-135.
- Menéndez, Maria Isabel (2023) *¿Puede la publicidad ser feminista? Teoría y práctica sobre femvertising*. Editorial UOC.
- Meneses, Carmen (2019) ¿Por qué se identifican tan pocas víctimas de trata de seres humanos? *Icade*, 107, 0-2.

- Merteuil, Morgane (2023). *Trabajo sexual contra el trabajo*. Verso.
- Mestre, Ruth M., y López, Magdalena (2005). Intervenciones en torno al Trabajo Sexual. *Servicios sociales y política social*, 70, 61-94.
- Meuli, Noelia A. (2021). Los Sugar Daddies. Giros de la masculinidad hegemónica en tiempos posmodernos. *Revista Punto Género*, 16, 102–118.
- Mill, John Stuart (2014) [1859]. *Sobre la libertad*. Ediciones Akal.
- Mill, John Stuart (2018) [1869]. *La esclavitud femenina*. Partido de la Revolución Democrática.
- Millett, Kate (2021). *Política sexual*. Ediciones Cátedra.
- Ministerio del Interior (2023). *Trata y explotación de seres humanos en España. Balance estadístico 2018-2022*. <https://acesse.dev/UPImms>.
- Miyares, Alicia (2005). El sufragismo. En Celia Amorós y Ana de Miguel (Eds.), *Historia de la teoría feminista* (pp. 245-294). Minerva España.
- Montiel, Oscar (2018). El ciclo vital de las mujeres en situación de prostitución y el sistema proxeneta. *Nueva antropología*, 31(88), 31-51.
- Mulvey, Laura (1988). *Placer visual y cine narrativo*. Fundación Instituto Shakespeare/Instituto de Cine y RTV.
- Muñiz, Elsa (2014). Pensar el cuerpo de las mujeres: Cuerpo, belleza y feminidad. Una necesaria mirada feminista. *Sociedade e Estado*, 29(2), 415-432.
- NSWP (s. f). *Quiénes somos*. <https://www.nswp.org/es/node/9860>
- Nuño, Laura (2022). Análisis de las políticas públicas en materia de prostitución: ¿abolimos o consentimos? En Rosa Maria Magda (Coord.), *Hacia el final de la prostitución. Abolicionismo y dignidad de la mujer* (pp. 111-159). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Orellano, Georgina (2017). *Crónica de una trabajadora sexual*. Georgina Orellano [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=ZnOsAj1Wz0M&t=12s>
- Ortega, Sonia, Ballester, Lluís, Alario, Mónica, Benavente, Beatriz, Cabellos, Albert, Gelabert, Noemí, Parrón, Nina, y Pazo, Rosario (2020). *Estudio sobre la Prostitución, la Trata y la Explotación Sexual en las Islas Baleares, 2020*. Universitat de les Illes Balears.
- Osborne, Raquel (2004). Introducción. En Raquel Osborne (Ed.), *Trabajador@s del sexo: derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI* (pp. 11-40). Bellaterra.

- Otero Pérez, I. (2025). El feminismo abolicionista como reacción al postfeminismo: la reinención neoliberal del patriarcado en una cronología de cincuenta años. *Cuestiones de Género*, 20, 451–472. <https://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/cuestionesdegenero/article/view/8737>
- OTRAS (2019). *¿Quieres conocer nuestro ideario? ¿Qué pensamos?* <https://sindicatootras.org/estatutos.html>
- Palomeque, Rocio (2021). *Who's your Daddy? The Sugar Baby Phenomenon and Intimacy in a Neoliberal Era*. [Tesis de doctoral]. Nottingham Trent University.
- Pateman, Carol (1998). *El contrato sexual*. Anthropos.
- Pedraza, Zandra (2004). *La intervención del yo y de la corporalidad a través de la medicina estética y la cirugía plástica* [Tesis de Maestría]. Universidad de los Andes.
- Piñeiro, Teresa (2020). Hipersexualización. En Rosa Cobo y Beatriz Ranea Triviño (Eds.), *Breve diccionario de feminismo* (pp. 127-129). Los Libros de la Catarata.
- Piñón, Maybel, y Pulido, Alan (2014) Música, imagen y sexualidad: el reggaetón y las asimetrías de género. *El Cotidiano*, 186, 63-67.
- Piza, Narcisca Dolores, Amaiquema, Francisco Alejandro y Beltrán, Gina Esmeralda (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias. *Conrado*, 15(70), 455-459.
- Pons, Ignasi María (2004). Más allá de los moralismos: prostitución y ciencias sociales. En Raquel Osborne (Ed.), *Trabajador@s del sexo: derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI* (pp. 113-120). Bellaterra.
- Posada, Luisa (2019). Reflexiones críticas sobre la prostitución desde el modelo abolicionista. *Oñati socio-legal series*, 9(1), 27-39.
- Posada, Luisa (2020). Las mujeres y el sujeto político feminista en la cuarta ola. *IgualdadES*, 2(2), 11-28.
- Pujadas Muñoz, Joan Josep (2000). El método biográfico y los géneros de la memoria. *Revista de Antropología Social*, 9, 127–158.
- Puleo, Alicia H. (1995). Patriarcado. En Celia Amorós Puente (Dir.), *10 palabras clave sobre mujer* (pp. 21-54). Verbo Divino.
- Puleo, Alicia H. (2003). Moral de la transgresión, vigencia de un antiguo orden. *Isegoría*, 28, 245–252.

- Quintana, Nuria y Plaza, Juan F. (2011): El humor que no da risa: El sexismo en los programas de entretenimiento televisivo. En Ainara Larrondo y Koldo Meso (Eds.) *III Jornadas Mujeres y Medios de Comunicación*, (pp. 87-106). Servicio Editorial Argitalpen Zerbitzua.
- Ranea, Beatriz (2019). *Masculinidad hegemónica y prostitución femenina: (re)construcciones del orden de género en los espacios de prostitución en el estado español* [Tesis de doctorado]. Universidad Complutense de Madrid.
- Ranea, Beatriz (2023). El consumo del simulacro: la performance de la prostituta en los discursos de hombres que demandan prostitución femenina. *Política y sociedad*, 60(1), 10-12.
- Rich, Adrienne Cecile (1980). Compulsory heterosexuality and lesbian existence. *Signs: Journal of women in culture and society*, 5(4), 631-660.
- Rivas, Mercedes (2013). II República española y prostitución: el camino hacia la aprobación del Decreto abolicionista de 1935. *Arenal*, 20(2), 345-368.
- Rodríguez, María Carmen (2003). *La configuración del género en los procesos de socialización*. KRK Ediciones.
- Rubin, Gayle (2002). Thinking sex: Notes for a radical theory of the politics of sexuality. En Richard Parker y Peter Aggleton (Eds.), *Culture Society and Sexuality: A Reader* (pp. 143-178). Routledge.
- Sampedro, Diana (2017). La prostitución femenina en el siglo XXI: La incidencia de las nuevas tecnologías. En Laura Nuño y Ana De Miguel (Dir.), *Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional* (pp. 111-122). Comares.
- Sánchez, Paula (2020). *Cartografías del estigma de la prostitución: dimensión estructural, refracciones y vivencia individual* [Tesis doctoral]. Universidad Carlos III.
- Santos, Estela (2018). Construcción de la identidad digital a través de la auto-objetivación: Creación del yo-objeto y su relación con la cosificación del cuerpo de las mujeres. *Teknokultura*, 15(2), 301-309.
- Santoyo, Sofía (2016). Modelos de Regulación de la Prostitución en la Unión Europea [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de las Islas Baleares]. Repositorio institucional de la Universitat de les Illes Balears.
- Sassen, Saskia (2003). *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Traficantes de sueños.

- Showden, Carisa (2016). Feminist Sex Wars. En Nancy A Naples (Ed.), *The Wiley Blackwell Encyclopedia of Gender and Sexuality Studies* (pp. 1-3). John Wiley & Sons.
- Simancas, Esther (2019). La formación feminista como arma para combatir la publicidad sexista. *Hachetepé. Revista científica de Educación y Comunicación*, 18, 47-59.
- Simón, M. (2018). Lesiones y secuelas sociales. En Jorge González (Coord.), *Manual de atención y valoración pericial en violencia sexual* (pp. 387-408). Bosch.
- Smith, Molly, y Mac, Juno (2018). *Revolting prostitutes: the fight for sex workers' rights*. Verso.
- Sonnabend, Hendrik, y Stadtmann, Georg (2018). Good intentions and unintended evil? Adverse effects of criminalizing clients in paid sex markets with voluntary and involuntary prostitution. *Discussion Papers*, 57(2), 349-386.
- Szil, Peter (2007): “Los hombres, la pornografía y la prostitución”, ponencia presentada al Congreso de los Diputados de España, en BOE, nº 379, 84-89.
- Teresi, Verónica Maria (2023). *La trata de mujeres en España*. Los libros de la Catarata.
- Thompson (1998). *Los media y la modernidad: una teoría de los medios de comunicación*. Paidós.
- Tiganus, Amelia (2021). *La revuelta de las putas*. Ediciones B.
- Tinat, Karine (2012). Del consentimiento. *Debate Feminista*, 46, 232-238.
- Toporosi, Susana M, Franco, Adriana N. Germade, Agustina, Pucci, M. Victoria, Louro, Lorena I, Grosso, Gisela P, Errasti, Paula, y Briancesco, M. Eugenia (2020). Categorías de análisis para determinar los mecanismos defensivos que predominan en niñas, niños, y adolescentes abusados sexualmente y en sus familias. *Anuario de Investigaciones*, 27, 343-353.
- Torres, Claudia V., y Laverde, Carlos Alfonso (2021). Vectores de peligro, víctimas y trabajadoras sexuales: sujetos emergentes y el potencial del discurso jurídico en la transformación de los mercados sexuales. En Karine Tinat y Carlos Alfonso Laverde (Coords.), *Más allá del rescate de víctimas: trabajo sexual y dispositivos antitrata* (pp. 85-130). El Colegio de México.
- Torres, Luisa y Jiménez, Antonio S. (2005). Enseñemos a discriminar estereotipos sexistas en la televisión. *Comunicar*, 25(2), 160-164.

- Traba, Amada y Oliveira Chris (2020). Cultura de la violación. En Rosa Cobo y Beatriz Ranea (Eds.), *Breve diccionario de feminismo* (pp. 63-66). Los Libros de la Catarata.
- Tristán, Flora (2019) [1845]. *Emancipación de la mujer o el testamento de una paria*. Editorial Ménades.
- Tristán, Flora (2020) [1840]. *Paseos por Londres*. Editorial Universitaria de Guadalajara.
- Valcárcel, Amelia (2001). *Beauvoir: a cincuenta años del segundo sexo*. Portal feminista. <http://bit.ly/3GtJCT3>
- Valcárcel, Amelia (2015). Sin género de dudas: logros y desafíos del feminismo hoy. En Rosa María Rodríguez (Ed.), *Sin género de dudas: logros y desafíos del feminismo hoy* (pp. 185-203). Biblioteca Nueva.
- Valcárcel, Amelia (2019a). *Ahora, feminismo: cuestiones candentes y frentes abiertos*. Ediciones Cátedra.
- Valcárcel, Amelia (2019b). *Debate prostitución*. [Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=N4iXh4k4CDw>. (
- Vance, Carole S. (1984). Pleasure and danger: Toward a politics of sexuality. En Carol S. Vance (Ed.), *Pleasure and danger: Exploring female sexuality* (pp. 1-29). Routledge y Kegan Paul.
- Vasilachis Irene (2014). La investigación cualitativa. En Irene Vasilachis (Coord.) *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 23–60). Editorial Gedisa.
- Walter, Natasha (2010). *Muñecas vivientes*. Turner.
- Weitzer, Ronald (2017). Legal Prostitution: The German and Dutch Models. En Ernesto U. Savona, Marc A. R. Kleiman y Francesco Calderoni (Eds.), *Dual Markets: Comparative Approaches to Regulation* (pp. 365-385). Springer.
- Wolf, Naomi (2020) [1991]. *El mito de la belleza*. Continta me Tienes.
- Wollstonecraft, Mary (2019) [1792]. *Vindicación de los derechos de la mujer*. Penguin.

ANEXO I

Reflexión del diario de campo

Todas las mujeres han querido empezar la entrevista por el principio, desde el contexto social. Al preguntar por la situación económica, tenía que realizar preguntas muy concretas, porque lo que se puede entender en España como nivel de pobreza varía considerablemente con los niveles de América Latina. Por ejemplo, en el caso de las mujeres paraguayas, ellas describen su modo de vida en zonas rurales, basadas en una economía agraria, con grandes privaciones materiales, como falta de baño privativo, sin suelo en las casas, y la ausencia de carne en la dieta alimentaria... Estos son relatos similares a los que se escuchan sobre la España de la posguerra. Dos situaciones son especialmente duras de escuchar: una mujer refiere que se ha criado en la calle y otra menciona haber crecido entre la basura. Esta última reitera en varias ocasiones que es “hija de la basura”, algo que los demás le han intentado remarcar durante su infancia y adolescencia, marcando profundamente su identidad.

Por otra parte, aquellas mujeres que no han podido estudiar de forma prolongada sienten añoranza, ira hacia sus padres o tristeza porque consideran que tienen un conocimiento muy limitado para enfrentarse al mundo. Sin embargo, las mujeres no cuestionan en ningún momento la cantidad de horas que invertían en las tareas reproductivas del hogar o el trabajo siendo niñas para apoyar económicamente a su familia. Lo viven como una responsabilidad y obligación que ha formado y forma parte de sus vidas.

En el momento de la entrevista en que preguntaba por su infancia, por la gesticulación, por la mirada, por la comunicación no verbal de las mujeres, yo podía intuir si habían sufrido violencia familiar o sexual en su infancia. En comparación con la pobreza, que la narran de forma más anecdótica, los contextos familiares violentos están relatados con gran emocionalidad.

Las mujeres asumían una crianza con padres ausentes, pero relatan una relación compleja con sus madres, quienes son más criticadas, cuestionadas y juzgadas. Ellas verbalizan episodios de violencia de género que sufrieron sus madres, y lo relatan con dolor, disminuyendo su voz, como en secreto, con intuiciones, sin describir las escenas vividas con orden. Recuerdan las experiencias de violencia familiar sobre ellas de forma nítida, pero la violencia sexual recibida por parte de sus familiares es de los momentos que

emanan más dolor a lo largo de la entrevista; se han tenido que parar las entrevistas y contener emocionalmente a las mujeres. Estos relatos transmitían tanto dolor, con tanta dureza, que han resultado ser uno de los momentos más difíciles de sostener en el proceso de investigación, tanto para las mujeres, como para mí, como receptora de estas vivencias. La sensación que me han transmitido es que eran niñas, pero las rompieron en pedazos. Fue duro vivir la violencia sexual, pero más duro aún la cultura de violación, y más cuando es tu propia madre quién te cuestiona y silencia.

Las mujeres relatan sus primeras relaciones afectivas con gran ingenuidad, recordando su adolescencia. Se sienten muy inocentes al revivir las promesas de sus parejas, el desconocimiento que poseían sobre la sexualidad, la vigilancia externa de su castidad y la entrega de la sexualidad como “prueba de amor” hacia su pareja. Todas estas características rompen con el imaginario social creado de las mujeres en prostitución que encarna el eros; mujeres cargadas de un deseo desbordante.

En el momento que narran relatos de violencia de género, caracterizados por episodios de violencia física y psicológica muy cruel, no les otorgan excesiva importancia, ya que han normalizado la violencia como un patrón muy común en las relaciones en sus países de origen “los hombres en mi país son así”. Me llamó la atención cómo las mujeres que han crecido en familias que se muestran afecto, confianza y una buena comunicación, huyeron de sus maltratadores enseguida, a diferencia de aquellas que sufrieron violencia familiar o grandes carencias afectivas, quienes mantuvieron la relación de violencia de género durante años. Sin embargo, el sentimiento de culpa y vergüenza brota en todas las entrevistas por haber elegido mal a su pareja, por no haber tomado las decisiones más apropiadas en su momento. La intensidad de las emociones como la frustración, el desamparo y el sentimiento de locura, afloran cuando relatan cómo sus exparejas les arrebataron a sus hijas, las manipularon y las dejaron sin opciones para recuperarlas.

La vida de las mujeres, una vez que se separan, consiste en intentar salir adelante, luchar, utilizar cada oportunidad que les ofrece la vida, incluso emigrar. Ninguna, sin embargo, sospechaba el futuro que les esperaba en España.

Un caso especialmente llamativo es el de una mujer captada para servidumbre sexual en España, cuya resolución judicial llegó mientras se redactaba la parte final de la tesis. La Guardia Civil detectó indicios claros de trata, pero el caso fue juzgado como violencia sexual. En la sentencia, se exculpa a los acusados con el argumento de que la

mujer había consentido previamente a tener una relación sentimental con el acusado. Este hecho ilustra la dificultad para demostrar la trata de seres humanos y la explotación en un sistema judicial que, en muchas ocasiones, pone en duda el testimonio de las víctimas y en el que consentimiento es el elemento clave sobre el que recae todas las pruebas y al que cuestionar.

En los casos donde la trata se ejerce de manera velada a través de la manipulación psicológica, las mujeres encuentran dificultades para reconocerse como víctimas. Una mujer relata cómo buscó empleo como limpiadora y terminó en un piso de prostitución del 50/50 donde le retiraron el pasaporte como primera medida de control. Aunque admite que la situación fue injusta, le cuesta asumir que fue víctima de trata. De manera similar, otra mujer explotada laboralmente por su familia percibe el reconocimiento de su victimización como un signo de debilidad, lo que la lleva a negar el impacto del abuso sufrido. En ambos casos, el miedo a perder su dignidad las impulsa a minimizar lo ocurrido, reforzando el silencio y la invisibilización de la trata.

En el caso de la mujer tratada para ejercer la prostitución en Suiza, se observa cómo la legislación regulacionista permite que las redes de trata de seres humanos escenifiquen la legalidad en acciones profundamente delictivas. Esto reduce aún más el margen de beneficios de las mujeres, obligándolas a pagar cuotas irreales a la seguridad social. Dentro de este escenario de legalidad, las mujeres dan por hecho que han otorgado su consentimiento y libertad de decisión y les cuesta reconocer como víctimas de trata. Cuando, en realidad, han sido más sujetadas al sistema prostitucional debido a una deuda que se incrementa constantemente.